



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Ciencias Sociales

Unidad de Posgrado

**Estado de violencia, oficiales y tropa en las zonas de
emergencia, Ayacucho 1980-2000**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales en
la especialidad de Historia

AUTOR

Samuel Alcides VILLEGAS PÁUCAR

ASESOR

Dr. Francisco Felipe QUIROZ CHUECA

Lima, Perú

2019



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Villegas, S. (2019). *Estado de violencia, oficiales y tropa en las zonas de emergencia, Ayacucho 1980-2000*. Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia. Unidad de Posgrado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

HOJA DE METADATOS COMPLEMENTARIOS

Código Orcid del autor (dato opcional):

Código Orcid del asesor: Dr. Francisco Felipe Quiroz Chueca

Código: 0000-0003-2662-9272

DNI del autor: 09768828

Grupo de Investigación: Individual

Institución que financia total o parcialmente la investigación: autofinanciado

Ubicación geográfica donde se desarrolló la investigación: Ayacucho

Coordenadas 13°09'47"S 74°13'28"O

Año o rango de años que cubrió la investigación: 2012-2019



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO

**ACTA PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES EN LA
ESPECIALIDAD DE HISTORIA**

En Lima, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Grados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a horas 06:00 p.m., bajo la Presidencia de la Dra. Carlota Alicia Casalino Sen y con la concurrencia de los demás Miembros del Jurado de Tesis, se inició la ceremonia invitando al graduando **SAMUEL ALCIDES VILLEGAS PÁUCAR**, para que hiciera la exposición de la Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales en la Especialidad de Historia. Siendo el trabajo titulado:

“ESTADO DE VIOLENCIA, OFICIALES Y TROPA EN LAS ZONAS DE EMERGENCIA, AYACUCHO 1980-2000”

A continuación fue sometido a las objeciones por parte del Jurado. Terminada esta prueba y verificada la votación; se consignó la calificación correspondiente a:

C. Bueno 16

Por tanto el Jurado, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, acordó recomendar a la Facultad de Ciencias Sociales para que proponga que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos otorgue el Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia, al Magister **SAMUEL ALCIDES VILLEGAS PÁUCAR**. Siendo las 07:00 p.m. y para constancia dispuso se extendiera la presente Acta y firmaron:

Dra. Carlota Alicia Casalino Sen.
PRESIDENTA

ccs

Dr. Martí Eulogio Sánchez Villagómez.
MIEMBRO

[Firma]

Dr. Mario Miguel Meza Bazán.
MIEMBRO

[Firma]

Dr. Francisco Felipe Quiroz Chueca
ASESOR

[Firma]



[Firma]
DE NICOLÁS JAVIER LYNCH GAMERO
Director

RESUMEN

El proceso de violencia social vivido en el Perú entre los años 80 y 90 incluyó el desenvolvimiento de una guerra no convencional. Por el lado de las FFAA, casi la totalidad del ejército combatiente en ese periodo fue conformada por soldados levados u obligados a prestar el Servicio Militar (SMO). No existe un estudio desde la perspectiva histórica del SMO, ni el grueso de quienes conformaron las FFAA, es decir, los soldados, reclutas, cabos y sargentos. Este gran segmento extraído de la población, encadenado a un marco jurídico-legal de tradición colonial, es nuestro objeto de estudio. La tesis examina el estado de la cuestión y la estrategia metodológica para abordar el problema del estudio del soldado con respecto al Estado, las relaciones del militar con el Estado, a fin de plantear un enfoque teórico sobre las Fuerzas Armadas. Se examinan los antecedentes históricos de la institución militar en el Perú, los episodios o acontecimientos militares y políticos que dejaron honda huella en las relaciones históricas del Estado con la entidad castrense, se describe las etapas por las cuales ha evolucionado la guerra civil de 1980 al 2000, a partir de la guerra prolongada declarada por el PCP-SL. Se analiza la organización del ejército de los 80 y la estrategia empleada en la guerra contrasubversiva, la instrucción recibida y la logística del ejército en Ayacucho.

ABSTRACT

The process of social violence lived in Peru between the 80s and 90s included the unfolding of an unconventional war. On the side of the Armed Forces, almost the entire combat army during that period was made up of soldiers raised or forced to provide the Military Service (SMO). There is no study from the historical perspective of the SMO, nor the bulk of those who formed the Armed Forces, that is, the soldiers, recruits, capes and sergeants. This large segment extracted from the population, chained to a legal-legal framework of colonial tradition, is our object of study. The thesis examines the state of the matter and the methodological strategy to address the problem of the soldier's study regarding the State, the military's relations with the State, in order to propose a theoretical approach to the Armed Forces. The historical background of the military institution in Peru, the episodes or military and political events that left a deep mark in the historical relations of the State with the military entity are examined, the stages by which the civil war of 1980 to the 2000, from the prolonged war declared by the PCP-SL. The organization of the army of the 80s is analyzed, and the strategy used in the counter-subversive war, the instruction received and the logistics of the army in Ayacucho.

Dedicada a Sebastián

Fuiste traído a este mundo sin desearlo

Estuviste en este mundo deshumanizado

Partiste al otro mundo con tu inocencia de siempre

In memoriam

CONTENIDO

| | |
|---|------------|
| REPOSITORIOS..... | 5 |
| ABREVIACIONES..... | 6 |
| PROLOGO..... | 9 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 14 |
| 1.1. Planteamiento del problema..... | 15 |
| 1.2. Objetivos generales..... | 21 |
| 1.3. Marco teórico..... | 24 |
| 1.4. Conceptos básicos..... | 42 |
| 1.4.1. El Estado..... | 43 |
| 1.4.2. Guerra, guerrilla o terrorismo..... | 50 |
| 1.4.3. Guerra racional o irracional..... | 56 |
| 1.4.4. El Estado y el soldado..... | 52 |
| 1.4.5. El Servicio Militar Obligatorio..... | 69 |
| 1.4.6. Zona de Emergencia..... | 75 |
| 1.4.7. Subversión o terrorismo..... | 76 |
| 1.4.8. Ejército..... | 78 |
| 1.4.9. La violencia en el Perú..... | 80 |
| 1.5. Metodología..... | 84 |
| 1.6. Recolección de datos..... | 85 |
| 1.7. Análisis e interpretación | 86 |
| 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO..... | 87 |
| 2.1. La misión francesa..... | 89 |
| 2.2. La doctrina de guerra norteamericana..... | 96 |
| 2.3. La guerrilla de 1965..... | 116 |
| 3. LA GUERRA CIVIL DE 1980-2000..... | 132 |
| 3.1. La Guerra Prolongada maoísta..... | 137 |
| 3.2. Etapa I. Guerra senderista y represión policial, 1980-1982..... | 144 |
| 3.3. Etapa II. Guerra de las BCS a la Zona de Emergencia 1983-1986..... | 151 |
| 3.4. Etapa III. Guerra civil y derrota de la subversión 1986-1990..... | 157 |
| 3.5. Etapa IV. Auge del terrorismo en la capital, 1989-1992..... | 164 |
| 3.6. Etapa V. Autoritarismo y corrupción militar, 1992-2000..... | 173 |
| 4. EL EJÉRCITO: ESTRUCTURA Y ESTRATEGIA..... | 199 |
| 4.1. El ejército en las constituciones..... | 200 |
| 4.2. Legislación contrasubversiva..... | 217 |

| | |
|---|------------|
| 4.3. Estrategia contrasubversiva..... | 220 |
| 4.4. Composición de las fuerzas contrasubversivas..... | 230 |
| 4.5. Distribución y sueldo..... | 245 |
| 4.6. Armamento..... | 248 |
| 4.7. La instrucción militar..... | 249 |
| 5. LOGÍSTICA DE LA GUERRA..... | 255 |
| 5.1. Huamanga..... | 257 |
| 5.2. Cangallo..... | 259 |
| 5.3. Huancasancos..... | 261 |
| 5.4. Huanta | 264 |
| 5.5. La Mar..... | 267 |
| 5.6. Lucanas..... | 269 |
| 5.7. Parinacochas..... | 271 |
| 5.8. Paucar del Sara Sara..... | 273 |
| 5.9. Sucre..... | 275 |
| 5.10. Víctor Fajardo..... | 276 |
| 5.11. Vilcas Huamán..... | 278 |
| 6. ESTRATEGIA Y VIOLENCIA SEXUAL..... | 283 |
| 6.1. Estrategias de guerra o acción individual..... | 287 |
| 6.2. La estadística de las violaciones sexuales..... | 289 |
| 6.3. Las violaciones sexuales de los militares en Ayacucho..... | 293 |
| 7. EL EJERCITO DE LAS BCS Y LA SOCIEDAD..... | 299 |
| 7.1. El cuartel N° 51 los Cabitos..... | 302 |
| 7.2. Batallón Contrasubversivo de Pampa Cangallo N° 34..... | 304 |
| 7.3. Las BCS de Huanta..... | 305 |
| 7.4. Las BCS de La Mar..... | 309 |
| 7.5. Las Bases Contrasubversivas en la región de Ayacucho..... | 310 |
| 7.6. Las FFAA en las ZE..... | 314 |
| 7.7. El Estado Mayor..... | 316 |
| 7.8. Los oficiales en las BCS..... | 332 |
| 7.9. La tropa..... | 362 |
| 8. CONCLUSIONES..... | 382 |
| 9. BIBLIOGRAFIA..... | 388 |
| 10. ANEXOS..... | 410 |

REPOSITARIOS

Archivo del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Archivo del Hospital Militar Central

Archivo General de la Nación (Lima)

Archivo Regional de Ayacucho (Ayacucho)

Archivo Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho)

Archivo y Biblioteca del Lugar de la Memoria (LUM)

Archivos Municipales de Ayacucho

Biblioteca Central de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga

Biblioteca Centro de Altos Estudios Nacionales

Biblioteca Ministerio de Defensa

Biblioteca Nacional del Perú (Cercado de Lima)

Biblioteca Nacional del Perú (San Borja)

Biblioteca Pontificia Universidad Católica del Perú

Biblioteca Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Biblioteca Universidad César Vallejo

Biblioteca Universidad de Ciencias y Humanidades

Biblioteca Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Biblioteca Universidad Nacional Federico Villarreal

Biblioteca Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Biblioteca Universidad San Martín de Porras

Biblioteca y Hemeroteca de la Municipalidad de Huancavelica.

Centro de Documentación de DESCO

Centro de Información para la Memoria Colectiva y los DD.HH. (Defensoría del Pueblo)

ABREVIACIONES

Base Contrasubversiva de la Marina (BCS-M)

Base Contrasubversiva del Ejército (BCS)

Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR)

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (CPHEP)

Comités de Autodefensa Campesina (CAD)

Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE)

Escuela Militar de Chorrillos (EMCH)

Estados Unidos de Norteamérica (EUA)

Fuerza Aérea del Perú (FAP)

Fuerzas Armadas del Perú (FFAA)

Fuerzas Policiales del Perú (FFPP)

Izquierda Unida (IU)

Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)

Partido Acción Popular (AP)

Partido Aprista Peruano (APRA)

Partido Cambio 90 (Cambio 90)

Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso (PCP-SL)

Segunda División del Ejército del Perú (2da. DI)

Servicio de Inteligencia del Ejército (SIN)

Servicio Militar Obligatorio (SMO)

Servicio Militar Voluntario (SMV)

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)

PRÓLOGO

En los últimos años los estudios sobre la violencia política de los 80 y 90, la memoria y la paz, se han convertido en temas de análisis y debates, tanto en los medios de comunicación como en los espacios académicos universitarios. Quienes de jóvenes hemos vivido los años 80 y 90, cuando el Perú se bañaba en sangre, sentimos al respecto una imperativa necesidad, una exigencia generacional de comprender cómo y por qué llegamos a caer en tamaña tragedia. Y aunque el intento de explicar la sucesión de los acontecimientos pueda ser calificado de prematuro, de que aún no ha finalizado el conflicto interno iniciado formalmente en 1980, que todavía subsiste en el VRAEM, y que además se observan sus consecuencias, los científicos sociales buscamos encontrar la verdad cuando las respuestas ofrecidas no son satisfactorias. Preguntar el por qué e intentar comprender lo sucedido han animado esta tesis.

La violencia de aquellos años de guerra civil, tiene múltiples expresiones, derivadas de factores históricos, algunos todavía presentes, que contribuyeron a alimentar la violencia subversiva y contrasubversiva. El reto está en descubrir la secuencia, las causas y sus efectos, los factores condicionantes y los contextos influyentes. Sin embargo, las ciencias sociales por lo general han rechazado comprender el accionar militar de forma empática, en cambio al bando insurgente se le ha brindado atención preferente, a veces por vinculación ideológica o por simple simpatía¹. Nuestra tesis pretende escapar a esa tendencia y por lo tanto abordará el problema desde una óptica crítica, siguiendo nuevas pistas y claves que nos puedan llevar a desvelar lo sucedido.

La “guerra interna” última es probablemente la más extendida y cruenta en la historia del Perú. Su estudio se viene desarrollando desde casi todas las especialidades de las ciencias sociales, especialmente la historia, sociología y la antropología. A su vez, la mayoría de los trabajos publicados se refieren al movimiento subversivo, con énfasis en el PCP-SL. Sin embargo, el análisis de los acontecimientos y el papel jugado por sus principales actores reflejan las limitaciones críticas de muchas investigaciones, quizás debido al temor que aun

¹ Por ejemplo, el Che Guevara fue una figura muy popular en los años 70. La figura del rebelde siempre genera algún grado de simpatía en los sectores populares.

produce el riesgo de tocar estos temas, sin dejar de parecer extremista o repetir el coro oficialista y militarista. La sensibilidad social es muy alta sobre el tópico del conflicto interno, tiende a reducir los conceptos y limitarse a un análisis superficial, emotivo y sesgado.

La comunidad de científicos sociales en el Perú también tiene intereses económicos, tiene actitudes e ideologías, el sentido común no le es ajeno. Para muchos de ellos, la mayoría de los muertos fueron responsabilidad de las agrupaciones terroristas, luego las Fuerzas Armadas (FFAA en adelante) se vieron empujadas a la vorágine de crímenes, en la medida de que su obligación consistía como hasta ahora lo es, en defender el Estado democrático. La defensa del Estado se ha expresado a través de varias guerras civiles en los siglos XIX y XX, afectando el crecimiento económico de un inmenso territorio casi despoblado.

Sin embargo, algunas de las guerras “normalizadas” por la costumbre no dejan de ser extraordinarias. Respecto al periodo 1980-2000, cabe preguntarse cuándo se hizo posible el fenómeno bélico *al interior* del Perú, afectando casi todo su territorio en magnitudes insospechadas a lo largo de nuestra historia. En segundo lugar, debe explicarse por qué los enemigos a destruir resultan ser connacionales, es decir, no se trata de una guerra de liberación ante fuerzas extranjeras de ocupación, sino de una guerra interna. En tercer lugar, porqué la población mayormente afectada fueron los campesinos, o en los términos propuestos del doctor Rodrigo Montoya Rojas, los “indios” o los “cholos”, y no de los “mestizos culturales” (“un modo de disimular el racismo en el Perú”). Como el profesor Montoya resalta, hay un fondo cultural heterogéneo en todo esto, superior a la política y que el “gueto académico” aun no renuncia a la noción europea de la “cultura”, de allí la importancia de los movimientos étnicos y políticos de los indígenas en el último tercio del siglo XX (Montoya, 2019).

Existen preguntas sobre el contexto de la guerra civil. Si somos parte de una nación en construcción, ¿habrá sido necesario sufrir la guerra para convencernos del valor del camino republicano que venimos recorriendo? Si otra guerra similar surgiera ¿deberá seguir otra vez el mismo cauce sangriento? ¿Hemos reflexionado los historiadores lo suficiente para proponer una explicación histórica satisfactoria de la guerra? ¿Tenemos un modelo historiográfico de la guerra interna?

El historiador Francisco Quiroz nos demuestra en tal sentido los rasgos de los modelos historiográficos prevalecientes en el Perú, desde el siglo XVI y hasta el siglo XIX, representados por la visión histórica de Garcilaso, Peralta Barnuevo, Sebastián Lorente y Mariano Felipe Paz Soldán. De acuerdo a Quiroz, los discursos históricos “producidos por

tendencias o escuelas de pensamiento historiográfico como los aportes de historiadores individuales cumplen una función social, por estar relacionados de manera directa o indirecta con necesidades sociales, políticas y culturales colectivas. Toda visión histórica es un recuento de hechos y acontecimientos de un devenir, seleccionados y sistematizados de acuerdo con determinadas exigencias del presente que están vinculadas a la justificación de una situación social, política, ideológica o epistemológica dada o a la necesidad de cambiar esa situación en el futuro” [...] (Quiroz, 2012: 18).

La necesidad de cambiar un estado de cosas ha llevado más de una vez a situaciones de conflicto, al camino tortuoso de la guerra, el profundo infierno que hoy es analizado a la luz de la experiencia histórica mundial. Drew Faust se ha preguntado si la guerra civil norteamericana de 1870 fue un conflicto necesario y para qué (Faust, 2008). Quizá lo mismo también debemos preguntarnos respecto a la guerra contrasubversiva 1980-2000. ¿Era necesario la fuerza militar? ¿Y ya que murieron tantas personas, fue posible actuar de otra manera? ¿Qué hemos logrado por encima de lo perdido durante el conflicto, que nos permita decir “fue necesario hacer la guerra como sustancialmente se hizo”?

Para responder esas cuestiones es necesario desvelar los rasgos del Ejército, pilar histórico de las FFAA. Un primer requisito es analizar sus apariencias, luego sus caracteres principales y definitorios a la vez, si ella es una institución monolítica, cerrada, subordinada al poder ejecutivo, pero con un historial de golpes de estado. Para un sector intelectual ellos se sacrificaron heroicamente en defensa de la patria y la salvaron. Ya en el campo de batalla, los excesos fueron inevitables a su labor institucional. Por lo demás sería nuestra obligación recompensarlos y mejorar las condiciones en que se encuentran. A esta versión, cuyos mejores representantes son gente vinculada a la política parlamentaria, podríamos denominarla de diversas formas, pero su postura más genuina y auténtica emana del fujimorismo, pues son ellos quienes han asumido de forma enardecida la lucha política contra la subversión.

La otra perspectiva es notoriamente más heterogénea. En parte sigue ciertos puntos de vista políticos que se acerca al fujimorismo. Otros se alejan y se refugian en la bandera democrática, son antiguos exponentes del marxismo revolucionario que han devenido en posiciones moderadas, algunas denominadas “izquierda caviar” o “liberales”. La izquierda “progresista” se ha visto llamada innumerables veces a rechazar el terrorismo y a proclamar en reiteradas ocasiones su lucha por la democracia. En esa línea, ha sido crítico de los excesos cometidos por las FFAA, pero no de las raíces políticas de la “guerra”, consciente de la

militancia izquierdista que formó parte de los grupos insurgentes. En tal sentido, todavía se omite la responsabilidad política partidaria vinculada a los hechos de violencia.

El proceso de violencia social vivido en el Perú entre los años 80 y 90 incluyó el desenvolvimiento de una guerra no convencional. Desde la perspectiva histórica, el fenómeno de los conflictos internos es recurrente en el Perú y Latinoamérica. Efectivamente, dos ejércitos (de distinto carácter) se enfrentaron en casi todos los departamentos del país. Por el lado de las FFAA, casi la totalidad del ejército combatiente en ese periodo, fue conformada por soldados levados u obligados a prestar el Servicio Militar Obligatorio (SMO). No existe un estudio desde la perspectiva histórica del SMO (Vásquez, 2001). Conocemos parcialmente la ideología de los oficiales militares a través del siglo XX, no ocurre lo mismo sobre el grueso de quienes conforman las FFAA, es decir, los soldados, reclutas, cabos y sargentos. Este gran segmento extraído de la población, encadenado a un marco jurídico-legal de tradición colonial, es nuestro objeto de estudio.

Esta tesis se divide en siete capítulos. En el primero se examina el estado de la cuestión, el enfoque teórico utilizado en el análisis de los hechos y la estrategia metodológica para abordar el problema del estudio del soldado con respecto al Estado, las relaciones del militar con el Estado, a fin de plantear un enfoque teórico sobre las Fuerzas Armadas, en particular una etapa pasada del Ejército. Nuestro objeto de estudio ha sido un ejército, no el Ejército.

En segundo lugar se examinan los antecedentes históricos de la actual institución militar en el Perú. En esta revisión veremos los episodios o acontecimientos militares y políticos que dejaron honda huella en las relaciones históricas del Estado con la entidad castrense.

En tercer lugar se describe las etapas por las cuales ha evolucionado la guerra civil de 1980 al 2000, a partir de la guerra prolongada declarada por el PCP-SL.

En el cuarto capítulo se analiza la organización del ejército de los 80, desde el punto de vista legal, luego su composición jerárquica, la estrategia empleada en la guerra contrasubversiva, la instrucción recibida y los armamentos utilizados durante la guerra civil.

En quinto lugar se examina la logística del ejército peruano a fines del siglo XX en el escenario de la guerra civil, según las provincias que conforma Ayacucho.

El sexto capítulo aborda el fenómeno de las violaciones sexuales en Ayacucho, y la posibilidad de que haya sido parte de una estrategia militar de lucha contrasubversiva.

Por último, se explica el enmarañado mundo de las relaciones militares con las comunidades ayacuchanas en los 80 y 90. En tal sentido examinamos los diversos tipos de relación que tuvieron los militares en sus tres niveles principales: altos oficiales (generales), oficiales (capitanes, tenientes), suboficiales y personal de tropa, con el Estado, la sociedad y el cuerpo de las fuerzas armadas. En la última sección de la tesis se establecen las conclusiones principales.

Esta investigación no habría sido posible de no haber contado con la colaboración de diversas personas e instituciones en la elaboración de la presente tesis. Agradezco en primer lugar la asesoría brindada por el doctor Francisco Quiroz, maestro de generaciones de alumnos sanmarquinos, quienes siempre agradeceremos su amistad y sus aportes al conocimiento histórico.

Mi agradecimiento al Dr. Mario Meza Bazán por las sugerencias e ideas que enriquecieron sobremanera la presente tesis, al Dr. Martí Sánchez Villagómez le debo las agudas observaciones y valiosas precisiones en aspectos sustanciales de la metodología empleada, al Dr. Ciro Rodrigo Montoya Rojas por sus clases magistrales y su hospitalidad en casa, las conversaciones que hemos sostenido animaron buena parte de mis conclusiones, a los doctores Nicolás Lynch y Julio Mejía Navarrete, por las reflexiones sociológicas transmitidas en clases y conferencias. Finalmente, a los amigos y amigas que colaboraron en calidad de ayudantes de investigación, Edith Iturrizaga, Alison Becerra y Jonathan Torres, para ellos mi agradecimiento perenne porque hicieron posible la realización de la tesis.

Por último, mi agradecimiento a quienes, en memoria de los que partieron de este mundo a causa de una guerra indeseada, aceptaron ser entrevistados. Ellos fueron soldados ayer y hoy son trabajadores que conservan en su memoria la historia de una tragedia nacional. A ellos va dedicado esta tesis. Si algún error contiene este trabajo, es entera responsabilidad mía.

El autor

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra investigación lleva como título Estado de violencia, oficiales y tropa en las zonas de emergencia, Ayacucho 1980-2000. En resumen, se estudia una etapa de la historia social del siglo XX en el Perú, marcada por el enfrentamiento del Estado, particularmente las FFAA (Ejército), y las fuerzas del PCP-Sendero Luminoso, durante los gobiernos de Fernando Belaúnde Terry (1980-1985), Alan García (1985-1990) y Alberto Fujimori (1990-1995, 1995-2000), en el departamento de Ayacucho.

Específicamente, el estudio se enfocará en el personal de tropa de las FFAA, circunscrito al Servicio Militar Obligatorio (SMO), incluidos los soldados inscritos voluntariamente al SMO y los soldados “levados” por el ejército, como protagonistas directos y parciales del conflicto.

En esta investigación se intenta desarrollar en primera instancia una descripción de las características diversas del personal de tropa: lugar de procedencia, edad, número de soldados según la zona de emergencia, etc. La mayoría de los datos consignados respecto a la tropa se procesa a partir de las entrevistas realizadas a un grupo de ex soldados o licenciados del ejército, contrastadas con los testimonios registrados en el informe final de la CVR y otras fuentes de información publicadas. En tal sentido se extiende el análisis a los oficiales militares, actores principales de la lucha contrasubversiva en Ayacucho.

En segunda instancia se intenta elaborar un marco teórico que pueda explicar las razones de Estado que llevaron a la aplicación de las zonas de emergencia, así como las normas y órdenes que rigieran el comportamiento de las Fuerzas Armadas en el periodo señalado. La explicación de los rasgos del comportamiento del ejército, tanto de los oficiales como de la tropa, se analiza en sus antecedentes históricos, desde fines del siglo XIX a los años 80 del siglo XX.

En última instancia, el objetivo es proponer una teoría que explique el porqué de la actuación de las FFAA en el departamento de Ayacucho, su carácter, los problemas derivados de la “violación de Derechos humanos”, la relación de las bases contra subversivas con la población, y de modo general, la ideología o doctrina estatal que justificó y sustentó las

acciones del personal de tropa en el espacio estudiado, que habría causado una enorme cifra de víctimas civiles, negadas en todo caso por las FFAA.

A fin de ilustrar la estrategia empleada por el ejército en la lucha contra sus enemigos, se ha elaborado mapas de las provincias y las ubicaciones de las BCS, así como su radio de acción durante las dos décadas de la guerra interna.

Resulta fundamental abordar el estudio de los jóvenes conscriptos peruanos durante el periodo señalado por varios motivos. El primer fundamento es el carácter masivo de la movilización de vidas humanas que fueron parte de la guerra interna, sin que haya merecido estudio histórico alguno. Se trata de la mayor tragedia social en la historia peruana republicana². El tema presenta un aspecto demográfico y al mismo tiempo social. Durante las dos últimas décadas del siglo XX decenas de miles de jóvenes que habían cumplido la mayoría de edad (es decir, 18 años), y que por lo tanto estaban obligados a solicitar la libreta militar, fueron reclutados para prestar el SMO. El impacto social adquiere mayor gravedad por las víctimas mortales y la destrucción de las comunidades campesinas.

El estudio resulta fundamental si se busca analizar al “agresor” en relación a la víctima, hoy estudiado por la victimología (Rodríguez, 2002).

Planteamiento del Problema

La historia social del siglo XX en el Perú está marcada por el enfrentamiento entre fuerzas del ejército y las fuerzas del PCP-Sendero Luminoso. Si bien existen muchos estudios en el campo de las ciencias sociales sobre el fenómeno de la violencia en el Perú durante el periodo 1980-2000, es evidente cierto sesgo en las investigaciones realizadas desde la perspectiva de la población campesina, del PCP-SL, incluso del MRTA. Sin embargo, no se ha estudiado el fenómeno desde la perspectiva científica social el papel de las Fuerzas Armadas en dicho periodo, excepto unas pocas publicaciones elaboradas por oficiales y órganos dependientes de la institución castrense.

El problema que impide explicar cabalmente el fenómeno de la “guerra interna” en el Perú desde los años ‘80 es el extremismo en que caen las perspectivas teóricas utilizadas, que visualizan de forma polarizada al agresor y al agredido, es decir, al personal militar y a los campesinos de la sierra ayacuchana. Los diversos informes y estudios sociológicos comparten

² Lo cual es relativo si tomamos en cuenta las consecuencias demográficas en la población autóctona del siglo XVI, por recordar solo un ejemplo.

esta tendencia, lo cual impide apreciar con claridad las dimensiones sociales, individuales y psicológicas del conflicto, sus causas de carácter estructural y sus efectos sociales aún persistentes en el tiempo.

De acuerdo a la información estadística de la CVR, tomo VI (2003: 510) en el periodo de 1980 al 2000, la cifra de víctimas mortales y personas desaparecidas por cada región afectada por la violencia de las agrupaciones en conflicto tendría el siguiente orden:

Hubo un total de 22 507 víctimas registradas en el país, causadas mayormente por los senderistas, seguidos de las fuerzas estatales, luego de los comités de autodefensa, después los emerretistas y finalmente por agentes no determinados. De los 22 507 muertos y desaparecidos, 7 260 fueron cometidos por los agentes del Estado (FFAA y FFPP). De todos los departamentos afectados, la mayor cantidad de muertos y desaparecidos son de Ayacucho, con 10 661 personas, en su mayoría campesinos en condición de pobreza. Por ende, la región de Ayacucho fue el escenario bélico principal, allí se originó la guerra y fue la más afectada por la violencia armada.

Ayacucho tuvo un total de 10 661 víctimas, causadas en primer lugar por los senderistas (5 921); segundo, las fuerzas estatales (3 968), seguido de las rondas campesinas, después los emerretistas y, por último, debido a causas no determinadas.

La segunda región más afectada fue Junín, con 2 565 personas victimadas, causadas en primer lugar por los senderistas (1 698 personas), las fuerzas estatales (368), después las rondas campesinas, los emerretistas y finalmente por causas no determinadas.

La tercera región más afectada fue Huánuco, con 2 350 víctimas, las fuerzas estatales causaron 784 víctimas, en menores cantidades las rondas campesinas, los emerretistas y finalmente por causas no determinadas.

La cuarta región más afectada fue Huancavelica, con 1 681 víctimas, de las cuales la mayor parte fue provocada por los senderistas, con 1 085 víctimas, luego por las fuerzas estatales (451), seguido las rondas campesinas, después los emerretistas y finalmente por causas no determinadas.

La quinta región más afectada fue Apurímac, con 1 022 víctimas, de las cuales la mayor parte fue provocada por los senderistas, con 622 víctimas, luego por las fuerzas estatales (301), seguido las rondas campesinas, después por los emerretistas y finalmente por causas no determinadas.

Las menos afectadas fueron las regiones de Madre de Dios y Tacna, con dos víctimas en cada una de ellas. También hubo un total de 821 víctimas provocadas por la violencia de este periodo, de los cuales 382 fueron causadas por los senderistas y 282 por las fuerzas estatales.

Sin embargo, como bien señala el informe de la CVR, estas cifras solo corresponden a los testimonios, denuncias recibidas por los miembros de la Comisión, en base a los cuales se elaboraron los registros de las personas victimadas. Había que estimar el número de víctimas de los lugares a los que no acudió la CVR, ni de las personas que no llegaron a presentarse por diversos motivos. En consecuencia la comisión convino en hacer un estimado estadístico, aplicando el método de Estimación de Múltiples Sistemas (EMS)³ del total de víctimas no registradas. De acuerdo con dicha estimación, hubo un total de 69 280 víctimas fatales en el Perú, de los cuales se estima que 20 458 personas fueron victimadas por las FFAA y FFPP (“agentes del estado” según la CVR).

Veamos el siguiente cuadro:

| Cuadro N° 1. Perú 1980 - 2000: Estimados y límites de los intervalos de confianza del total de víctimas fatales causadas por el conflicto armado interno, según agentes responsables (Nivel de confianza: 95%) | | | | |
|--|--------|--------------------|--------|---------------|
| Estimados | PCP-SL | Agentes del estado | Otros | Total (*) |
| Límite inferior | 24 823 | 17 023 | 11 858 | 61 007 |
| Estimado | 31 331 | 20 458 | 15 967 | 69 280 |
| Límite superior | 37 840 | 23 893 | 20 076 | 77 552 |

(*) Los resultados de la columna “total” fueron directamente calculados con la EMS, no son la suma de los estimados individuales. Fuente: Anexo N° 3, CVR 2003.

A pesar de que la CVR no ha incidido en la diferenciación de las instituciones estatales victimarias (Ejército, Marina, Fuerza Aérea, Guardia Civil, Guardia Republicana, Policía de Investigaciones y otros), si llega a concluir que “De acuerdo con los testimonios recibidos por la CVR, las Fuerzas Policiales son responsables del 6.6% de peruanos que faltan (muertos y

³ Aunque hasta el momento no existe un debate científico sobre el método empleado por la CVR para calcular el total de víctimas de la guerra, si hay críticos como Silvio Rondón (*Ideele 233*, 2013), quien califica al método como “la regla de tres simple”. Una respuesta a esa crítica es de David Sulmont (ídem), quien explica con claridad cómo se realizó el cálculo y las corroboraciones de especialistas que fortalecieron el resultado final.

desaparecidos); se ubican así en el tercer lugar, luego del PCP-SL (53.68%) y las Fuerzas Armadas (28.73%).” (CVR II, 2003: 237), cifras también criticadas por varios autores.⁴

En todo caso subsiste contra toda duda la certeza de que las FFAA, principalmente el Ejército, han sido responsables de aproximadamente la tercera parte de las víctimas mortales en el periodo de 1980-2000, al margen de que esas víctimas hayan sido en su mayoría del PCP-SL y el MRTA o no, ya que nuestro interés no está en justificar ni glorificar la muerte de esa mayoría, sino de explicar por qué mecanismos o causas y en base a qué tipo de relaciones humanas se produjeron tantas muertes.

La subjetivación ideológica influye en las disciplinas científicas sociales a construir una imagen tergiversada, reducida y simplista de las FFAA, particularmente del ejército, mostrándola simplemente como una fuerza del mal, violadora de derechos humanos, siempre represora en su accionar a nivel nacional.⁵ Esta visión de la participación del ejército no ayuda a comprender el porqué de los acontecimientos de aquellas décadas. Resultaría importante ofrecer un estudio que sistematice, actualice y analice desde la perspectiva del historiador las características del accionar militar, de sus motivaciones o factores causales concretos que no necesariamente figuran en las versiones periodísticas, por lo general extremadamente subjetivas, parcializadas y simplistas.

El informe final de la CVR recogió muy pocos testimonios militares acerca del conflicto. La comisión se concentró en la población civil, ubicada en medio del fuego cruzado del ejército y los movimientos subversivos.⁶ El informe tuvo amplia difusión en la opinión pública, cuyas conclusiones muestran a las FFAA como represora del fenómeno subversivo. En gran parte debido a la influencia de los medios de comunicación opositora o crítica, se construyó una imagen reducida de la FFAA, dejando de lado aspectos como la doctrina recibida, la logística, la región de procedencia, etc.

La omisión del papel militar en el conflicto se debe también al secretismo de su dinámica interna. En tal sentido nuestro estudio sería novedoso debido a que no se ha intentado abordar una investigación de este tipo en el Perú, aunque es posible mencionar ejemplos precedentes

⁴ Básicamente están quienes consideran que la subversión no pudo haber provocado mayor cantidad de muertos debido a su inferioridad en armas comparado al Ejército.

⁵ Subjetivación también compartida por los intelectuales y políticos de derecha, uno de los cuales maneja un recalcitrante punto de vista, Rafael Rey.

⁶ La CVR ofrece muchos testimonios de las víctimas afectadas por la violencia del PCP-SL, del Ejército, la Marina, la Guardia Civil, los sinchis, los linceos, los ronderos, la Guardia Republicana y otros. Una muestra de los diversos entes agresores, sobre todo de 1983 a 1989 véase en ANFASEP (2015).

en otros países, sobre todo aquellos que experimentaron guerras internas (Colombia y Nicaragua, por ejemplo).

El problema de nuestra investigación se ubica espacialmente en la región de Ayacucho, pero la guerra interna se dio a nivel nacional. Esta limitación espacial conlleva a la descripción del alcance de las conclusiones de nuestra tesis. Por otro lado, el alcance regional del problema estudiado tiene una naturaleza socio militar, divisible en tres niveles jerárquico-militares y su correspondiente dimensión social: el Estado, representado en los altos oficiales, el nivel medio o de suboficiales y el nivel popular, representado por el personal levado.

El esquema de análisis anterior busca aludir las formas y caracteres asumidos por la violencia de Estado, porque nos obliga a examinar sus vínculos con el estrato militar oficial y del personal de tropa. En otras palabras, los problemas presentados a nivel del personal de tropa no solo reflejan los problemas de las fuerzas armadas, sino también los del Estado peruano, en tal sentido las normas, doctrinas o pensamiento del sector oficial del ejército refleja los rasgos tradicionales o modernos de las FFAA y del estado. Estas relaciones serían más bien correlaciones si las cifras estadísticas de las víctimas mortales, heridos, número de violaciones sexuales, número de acciones contrasubversivas, entre otras consecuencias de las acciones militares, varían en el tiempo.

El estudio del problema resulta viable en parte debido al acceso de información derivada de la CVR, a los testimonios bibliográficos publicados por las Fuerzas Armadas y los oficiales que escribieron sobre el conflicto, entrevistas que recogimos del personal de tropa destacadas en la región de Ayacucho por aquellos años, así como la documentación recopilada de algunos repositorios y de medios virtuales.

La CVR responsabiliza a los insurrectos del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) de ser el causante y responsable principal de la violencia, por iniciar una lucha armada contra el Estado democrático, y de violar los derechos humanos. Pero también acusa la inacción del Estado, contribuyendo a que la violación subversiva se cometa sistemática y masivamente. Las operaciones militares para vencer a un enemigo difícil de identificar “acarrear inevitablemente múltiples actos de violencia contra personas inocentes, quienes, además, son compatriotas de los soldados, son precisamente las personas que ellos vienen a salvar” (CVR II, 2003: 247). Resalta los daños morales causados a los combatientes, el deterioro de su ética institucional y la desconfianza o temor del ciudadano ante el empleo de la violencia de estado. La CVR también se pregunta qué derecho debe primar cuando el

Estado peruano ve en peligro el orden y la seguridad de los ciudadanos, y cuáles son las restricciones morales o éticas que ha de tomar en cuenta al momento de defenderse de una agresión. En todo caso “El problema moral que esto entraña no se resuelve con registrar las víctimas inocentes como contingencias explicables dentro de un cierto margen de error.”⁷

La CVR ha examinado las decisiones políticas, estratégicas y operacionales relativas a la participación de las Fuerzas Armadas durante la guerra contra subversiva en el período 1980 - 2000. Trató de establecer sus efectos e implicancias a lo largo del conflicto y de evaluar por períodos y casos, si este empleo fue responsable y acertado o no. “No emplear la fuerza militar cuando el país se encuentra bajo ataque es una responsabilidad muy grave, pero ordenar su empleo lo es también, porque la acción militar implica un estado de excepción en el cual la población pierde la mayor parte de sus derechos y la violencia suele desbordarse” (CVR II, 2003: 247).

Sin embargo, la CVR no profundizó en el estudio de la violencia de Estado y visualizó parcialmente al agresor militar. Los diversos informes y estudios sociológicos caen en esta tendencia, lo cual impide apreciar con justeza las dimensiones sociales, individuales y psicológicas del conflicto, sus antecedentes estructurales (Ossio, 1990), y la trascendencia futura de sus efectos sociales.

Planteado de esta manera el problema, es necesario formular las interrogantes principales que guiarán el desarrollo de la investigación, en los tres niveles de análisis que presenta el fenómeno de la violencia estatal.

Primero ¿Por qué las instituciones de las fuerzas armadas, en particular la del ejército, actuaron de forma “represiva”, causando un gran número de víctimas en la población civil? o de forma más simple ¿Por qué se produjo tantos muertos en la población ayacuchana? Esta interrogante se puede dividir en tres cuestiones, según el planteamiento problemático anteriormente establecido.

Segundo, a nivel de los altos oficiales ¿Qué tipo de relaciones establecieron los oficiales de alto rango con el Estado y la comunidad local?, ¿qué tipo de relaciones se dieron con el personal de tropa? Y a la inversa ¿qué tipo de relación mantuvo el Estado con los oficiales?

Tercero, a nivel de los oficiales y suboficiales de menor rango, ¿Cuáles fueron las características del accionar oficial desenvuelto en los cuarteles y bases contrasubversivas de

⁷ www.cverdad.org.pe/.../1.3.%20LAS%20FUERZAS%20ARMADAS.pdf

las zonas declaradas en emergencia, del departamento de Ayacucho? ¿En relación con la violencia, cómo fue la vida cotidiana al interior de estas bases militares? ¿Cómo fue la relación del oficial y suboficial con respecto al personal de tropa? ¿Cómo se desarrolló la relación del suboficial con la comunidad o la población civil? ¿Cuáles fueron las características del espacio social desarrollado en los cuarteles y bases contra subversivas (BCS) de la zona de emergencia de Ayacucho?

Por último, a nivel del personal de tropa, individual y humano ¿Cuáles fueron los efectos que produjo el SMO en el personal de tropa que permaneció dos años en las Zonas de Emergencia?

Es conveniente el estudio teórico científico social que explique el accionar del personal de tropa en las Zonas de Emergencia (ZE) en los años 80, el proceso local de ingreso de personal de tropa a las BCS, así como el *modus vivendi* de sus soldados, que llenaría un vacío en el campo historiográfico de las ciencias sociales, de gran interés a las instituciones estatales vinculados al problema de la violencia, incluido al ejército y los organismos públicos y privados (Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Organizaciones no gubernamentales), que buscan comprender los caracteres de la guerra interna como punto de partida en la construcción de una cultura de paz, el reconocimiento de los errores cometidos en dicho periodo, e identificar las causas que permitan explicar el porqué de los problemas sociales actuales, quizá consecuencia de los factores incubados durante la guerra.

Es importante examinar qué tipo de guerra o conflicto hubo en Ayacucho, qué formas de actuación y reacción militar ocurrieron, y si el personal de tropa fue agresora consciente o inconsciente de la población civil. Esto implica aportar al conocimiento y enfoque teórico de la ideología y doctrina del Estado en casos de conflicto interno, que se refleja en la forma y las características del accionar del personal de tropa, miembros de las Fuerzas Armadas durante la guerra interna.

Objetivos Generales

El objetivo general de la presente investigación es explicar los rasgos de los mecanismos represivos e instrumentos militares - políticos empleados por el Estado (gobierno central) contra los subversivos (PCP-SL, MRTA). Estos mecanismos fueron flexibles y diversos, llámese las Bases Contrasubversivas, el SMO, estrategias y tácticas utilizadas a partir de la declaratoria de las Zonas de Emergencia, cuyos efectos e influencias sociales son estimables cualitativamente. El personal de tropa tras dos años de servicio militar retornó a su lugar de

procedencia, espacio en el cual ha sido posible recoger sus testimonios sobre las experiencias vividas.

A nivel institucional, se busca explicar qué tipo de presencia mantuvo el Estado en las Zonas de Emergencia, qué formas de relación entabló con la sociedad, qué vínculos estableció con las poblaciones locales, incluyendo los comités de autodefensa.

Se busca examinar las relaciones cubiertas por el ejército en sus tres niveles principales: uno, con la población; dos, con el estado (nivel institucional); tres, las relaciones internas, conformadas por altos oficiales, los oficiales de rango medio a cargo de las BCS. De este modo se quiere explicar cómo las instituciones de las FFAA o del ejército actuaron en las ZE, en respuesta a las acciones subversivas.

Se caracterizará y explicará el complejo espacio social desenvuelto en los cuarteles y BCS de las zonas declaradas en emergencia, del departamento de Ayacucho. Se verá si la violencia fue un aspecto cotidiano al interior de estas bases, una violencia de que se daría de forma vertical, de oficiales a soldados. Sin embargo, también se enfatiza que la violencia podía invertirse de dirección, de tal modo que los soldados llegaron a rebelarse contra los jefes de las BCS.

Por otro lado, se contrasta las versiones que ubican a los soldados en el plano de agresores de la población civil. A nivel individual, humano, se trata de estimar los efectos, inmediatos producidos del SMO en el personal de tropa durante los dos años que permaneció en las Zonas de Emergencia.

El análisis de estas relaciones se comprende en el contexto nacional e internacional de los años 80 y 90. Los factores económicos, políticos e ideológicos externos tendrían cierta influencia en los acontecimientos locales.

Finalmente, se intenta plantear una explicación cuyo eje central es la violencia armada de las fuerzas militares. Esta explicación sería en el mejor de los casos una teoría de la violencia de Estado, una teoría histórica basada en la información que en buena parte procede del trabajo realizado por la CVR, sumado a ello los testimonios de quienes prestaron el SMO en Ayacucho.

Los objetivos específicos siguientes se derivan del carácter estructural y jerárquico presentado por la institución castrense, además reflejan los rasgos estatales (en los oficiales) y los rasgos sociales (en los conscriptos).

Analizar y explicar al nivel de los altos oficiales los vínculos del oficial de alto rango con el Estado, con la sociedad en general, entendido esto a nivel de la comunidad local, es decir, los lazos con la región de Ayacucho en el periodo señalado, incluyendo las formas de relación con el personal reclutado.

Analizar y explicar al nivel de los oficiales y suboficiales de menor rango las características del accionar oficial desenvuelto en los cuarteles y bases contra subversivas de las zonas declaradas en emergencia. En relación con la violencia, examinar la vida cotidiana al interior de estas bases militares, las relaciones del oficial y suboficial con respecto al personal de tropa y la comunidad local.

Analizar y explicar al nivel del personal de tropa los factores que condicionaron el accionar de la tropa, los efectos o consecuencias de dicho accionar, la influencia que produjo el SMO en el personal de tropa que permaneció dos años en las llamadas Zonas de Emergencia, de 1980 al 2000. Previamente se ha de describir las características del personal de tropa: lugar de procedencia, edad, número de soldados según la zona de emergencia, etc.

Por último, plantear una teoría que explique el porqué de la presencia de las FFAA en Ayacucho, explicar las razones de Estado que llevaron a crear las ZE, así como las normas que rigieran el comportamiento militar en el periodo señalado, el carácter de su actuación, la ideología o doctrina estatal que justificó y sustentó las acciones del personal de tropa en el espacio estudiado.

La meta principal de este proyecto es aportar una explicación teórica de los mecanismos o instrumentos políticos empleados por el Estado contra los subversivos, para la preservación de su estructura de poder. Estos mecanismos, las BCS, el SMO, la declaratoria de las Zonas de Emergencia y la utilización de personal de tropa en dichas zonas tienen efectos e influencias sociales que deben ser estimadas.

En suma, el estudio plantea mover el foco de la atención dirigida al pueblo o la comunidad (Kruijt, 1991), hacia el personal de tropa militar, entendida éste como procedente de la población, y que luego de transcurrido un periodo de tiempo, retornará a su lugar de procedencia.

En cuanto al posible impacto o contribución, al culminarse la tesis, en relación a los objetivos planteados, se espera establecer algunas recomendaciones de mínimo y máximo alcance, la primera derivadas de las conclusiones que puedan considerarse en una reforma del

SMO, que pueda corregir los efectos negativos manifestados en el personal de tropa, lo cual repercutiría en un mejor desarrollo individual de los jóvenes ciudadanos. La segunda aspira a replantear la doctrina de la defensa nacional, los manuales de guerra contrasubversiva y en general la relación de la FFAA con los civiles (Masterson, 2001).

Marco teórico

El estudio de las guerras se ha renovado en la comunidad de los historiadores debido a la propuesta teórica de Charles Tilly. Efectivamente, nuestra tesis sigue el postulado principal de este historiador norteamericano, cual es la trascendencia de las guerras como un factor que ha “moldeado” la formación de los estados (Tilly, 1992). En nuestro caso, las guerras habrían moldeado el estado virreinal en primera instancia y sobre todo el estado republicano. En lo que respecta a la década de los años 80 y 90, autores de gran reconocimiento se ha referido a esta influencia con otros términos, el más viable denominado “militarización” (Basadre, 1968; Montoya, 1997; Degregori, 2015).

Sin embargo, el mismo Tilly, aunque sostuvo la aplicabilidad de su tesis para los países de Latinoamérica, dejó abierta la posibilidad de que los procesos fueran algo distintos. En tal sentido cabe señalar dos factores importantes que matizan la propuesta de Tilly. En primer lugar, que las guerras habidas en el Perú han sido no siempre contra enemigos internacionales, sino sobre todo internas, “guerras civiles”, a decir de la historiadora Cecilia Méndez (2013). En segundo lugar, que en estos conflictos los protagonistas frecuentes fueron, por un lado, de origen campesino y, por otro lado, oficiales de las fuerzas armadas. Aunque no se prefiera el uso del doble término “guerras indias”, el denominador común de estos conflictos es la participación del indígena, inaugurado desde la conquista con el debate teológico de Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda, sobre el destino del “indio” (Montoya, 1997). Probablemente, este debate sea el punto de partida del “racismo y el racialismo en la visión del otro y del nosotros” (Todorov, 2003; 1991).

La coyuntura actual no es propicia para plantear la existencia del factor de la guerra como decisivo en el desencadenamiento de los hechos, porque la historiografía actual ha llegado a dudar incluso de los hechos mismos⁸. Sin embargo, “la historia es hecha por los hombres” decía Marc Bloch (1952). Nada se ajusta tanto a esta aseveración como los

⁸ La postura posmoderna relativiza la posibilidad de alcanzar una reconstrucción histórica de los hechos, mínimamente valederas (Ankersmit, 2005; Jenkins, 1992; Munslow, 2007, entre otros).

acontecimientos violentos de los 60 y 90 en Ayacucho. En nuestro marco teórico fundamental, entendemos el proceso histórico de los años 80 y 90 como la sucesión de hechos sociales, posibles de explicar en sus causas y efectos (Carr, 2011) en la que participan grupos de hombres enfrentados por diversas causas y factores, que son posibles de analizar y describir de tal forma que se logre explicar sus consecuencias.

Sin embargo, los hechos sociales no impiden reconocer la responsabilidad histórica de ciertos individuos que protagonizaron determinados acontecimientos durante la guerra interna. Isaiah Berlin (1988) distinguió sobre todo la dimensión individual que implican las acciones de los hombres guiados por ciertas ideas, aunque no sea el historiador un juez de la historia (Carr, 2011). Atila, Hitler, Stalin y dictadores latinoamericanos como Trujillo se condenaron por sus mismas acciones, máxime si luego fueron sentenciados judicialmente. En otras palabras, ni los historiadores ni los intelectuales en general pueden asumir en definitiva una supuesta neutralidad ante las masacres, matanzas o violaciones de derechos humanos, ordenadas y cometidas por personas con cierto poder, sin que ello cuestione nuestra posición moral de seres humanos (Martin, 2009; Chretien, 1997).

Los hechos sociales que reconstruye nuestra tesis guardan relación con la coyuntura internacional del fortalecimiento imperialista norteamericano, la derrota del bloque soviético y del comunismo a nivel mundial (Hobsbawm, 1998; 2007). Pero el contexto externo no ha determinado la enorme cantidad de víctimas ni las formas de victimización. Tampoco las acciones militares se deben circunscribir meramente a la historia militar, ya que la estrategia empleada contra la subversión maoísta resulta incomprensible sin el marco de la guerra interna y del proceso histórico social, visto la movilización de amplios sectores de la población juvenil que fueron forzados a tomar las armas mediante el SMO, expandiéndose la fuerza militar y recrudeciendo la militarización de la sociedad civil. Al respecto diría Charles Tilly, “fue la expansión de la fuerza militar lo que impulsó los procesos de formación del Estado” (1992).

Ahora bien, negada la presunción teórica marxista de índole catequística (Fontana, 1992), no existen leyes históricas que determine el curso de la historia y que puedan ser aplicadas a los acontecimientos del siglo XX, aunque en el PCP-SL si creía en ello. En tal sentido se presentó el líder del PCP-SL a sus correligionarios como predestinado a cumplir con la misión de acabar con el estado peruano, cual “demiurgo del progreso” (Kolakowski, 1970: 96).

A pesar de lo anterior, resulta muy difícil encontrar una explicación convincente de que era posible conjurar la guerra interna y sus trágicas consecuencias, sin despreciar el rechazo de Berlin a la “inevitabilidad de la historia” (1988). En la vorágine de la guerra desatada por el PCP-SL las comunidades vivieron una violencia “normalizada” que fue intensificada por el Estado, de allí que vale reconocer la peligrosidad del poder, pero sobre todo de la violencia burocratizada, advertida por Arendt (2012). En el Perú dicha violencia ha sido considerada de orden estructural e histórica a la vez, tanto por los sociólogos como por los antropólogos e historiadores (Montoya, 1997; San Martín et al, 1989), si bien los pilares de esa estructura son de carácter económico, político o, siguiendo a Charles Tilly, de tipo militar.

En todo caso, en el análisis e interpretación de los hechos, el historiador Josep Fontana recomendaba ver las coyunturas históricas como puntos de encrucijada (1992), cuyo futuro es impredecible en absoluto, en las que los hombres asumen posiciones o actitudes y toman decisiones de las que terminarán siendo inherentemente responsables.

Por último, dentro de este marco teórico básico, es necesario puntualizar la trascendencia de la historia política en sus diversas instancias, a nivel del gobierno, de los poderes legislativo y judicial. La lucha entre el gobierno de turno y sus opositores no cesaron durante el conflicto armado. La disputa de los partidos políticos tradicionales por el poder (Bobbio, 1978) fue parte de la historia social peruana y jugó un papel crucial en el cauce que siguieron los acontecimientos, hasta el año de 1993, cuando el gobierno de Fujimori logró anular el protagonismo de sus opositores, reabriendo una nueva etapa de la dictadura en el Perú.

El antecedente bibliográfico más importante sobre el fenómeno de la guerra interna en el periodo mencionado es el extenso informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, creada en el año 2001 y presentado los resultados en el año 2003. Si bien el desempeño militar no fue el tema principal, la comisión recogió mucha información testimonial sobre el accionar de los militares en las zonas de emergencia. Miembro de esta comisión, el ingeniero agrónomo Carlos Tapia ha realizado varios estudios sobre el fenómeno subversivo, de los que cabe destacar el libro *Sendero Luminoso y FF AA: dos estrategias y un final* (1997). Tapia planteó como punto principal de la estrategia militar contrasubversiva el uso de las BCS divididas en tres patrullas, las cuales alternaron en las operaciones de búsqueda y ataque a las fuerzas subversivas, causando en ciertos lugares de forma sistemática la violación de DD.HH. Tapia

posteriormente afirmó que una de las estrategias de ataque fueron las violaciones sexuales a las supuestas senderistas⁹, la cual ha sido reafirmada por Jelke Boesten (2014).

Tres conclusiones de la CVR destacan por su importancia: uno, que la causa de la guerra provino directamente del PCP-SL. Dos, que la mayor cantidad de víctimas, los campesinos, fue ocasionada por las acciones del PCP-SL, seguida del ejército. Tres, que la derrota del PCP-SL fue iniciada en 1989 “cuando fue expulsado de varias de sus zonas de tradicional influencia por la acción de las fuerzas del orden y de los comités de autodefensa.” (CVR I, 2003: 69). “De todos los rechazos, el que más contribuyó a la derrota de los grupos subversivos fue el rechazo del campesinado.” (CVR 8, 2003: 51). En su Conclusión 65 la CVR señala “se formaron comités de autodefensa (CAD), que posteriormente se multiplicaron e infligieron en las áreas rurales su primera derrota estratégica al PCP-SL.” (CVR 8, 2003: 364). La conclusión N° 65 motivará diversas investigaciones sobre la importancia de los CAD en la derrota del PCP-SL, sobre todo antes de su alianza con el ejército. Resalta al respecto los estudios de Carlos Iván Degregori, Orin Starn, Ponciano del Pino y José Coronel, publicados en el libro *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso* (1996).

En relación a la conclusión 65, también destacan los estudios de Ponciano del Pino, historiador ayacuchano y ex miembro secundario de la CVR, quien ha examinado desde el enfoque de la memoria el espacio interno y externo de las comunidades (la dimensión intercomunal e intracomunal). Su última publicación reitera la tesis de que fueron los CAD quienes vencieron al PCP-SL, tras examinar el pequeño mundo de Chuschi y otras comunidades de Huanta, a partir de la matanza de los periodistas en Uchuraccay (2017). En consecuencia, las referencias de este autor al papel de las FFAA y FFPP serán muy escasas, implicándose la nimia participación del ejército en la derrota de la subversión.

El informe de la CVR ha permitido incentivar numerosas investigaciones sobre diversos aspectos (memoria, educación, arte, género, etc.), pero presentó debilidades en el estudio de la participación militar, debido a que su atención se concentró en las víctimas de la guerra, es decir, en el campesinado. Por tal razón las causas de su mortandad son insuficientemente explicadas. Según la CVR, las FFAA aplicaron una estrategia que en un primer período fue de “represión indiscriminada contra la población considerada sospechosa de pertenecer al PCP-SL” (CVR 8, 2003: 361). En un segundo período, esa estrategia se hizo más selectiva,

⁹ Véase la entrevista a ex miembro de la CVR en <https://lum.cultura.pe/cdi/video/entrevista-exmiembro-de-la-comisi%c3%b3n-de-la-verdad-carlos-tapia>

aunque continuó provocando numerosas violaciones de derechos humanos. En ciertos lugares y momentos del conflicto hubo no solo algunos excesos individuales de oficiales o personal de tropa, “sino también prácticas generalizadas y/o sistemáticas de violaciones a los derechos humanos, que constituyen crímenes de lesa humanidad, así como transgresiones de normas del Derecho Internacional Humanitario.” (Ídem, conclusión N° 55). Las violaciones más graves a los derechos humanos por parte de agentes militares fueron las ejecuciones extrajudiciales, la violación sexual de mujeres, la desaparición forzada de personas, las torturas y los tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Según la CVR, el objetivo de las FFAA fue “terminar rápidamente el conflicto, sin tomar en cuenta el costo en vidas humanas. Se plantearon recuperar el dominio territorial, suponiendo que la población se dividía entre poblados leales al Estado peruano y poblados subversivos o zonas rojas, sin advertir que estas últimas no eran homogéneas” (2001: 251). Para este propósito se envió fuerzas del ejército y la marina. El personal de combate desplegado simultáneamente en la zona de emergencia en este período se ha calculado en alrededor de dos mil hombres, sin contar el personal policial. “Si se calcula que el total del personal militar en esos años era como mínimo de 90 mil hombres, resulta que sólo un 3% participaba simultáneamente en las acciones contrasubversivas.” (CVR II, 2003: 264-265). Estas cifras serán corregidas en la presente tesis.

El informe de la CVR ha sido cuestionado por la Fuerza Armada. La perspectiva oficial del ejército fue dada a conocer el año 2010 en un texto elaborado por la Comisión Permanente de Historia del Ejército, titulado *En honor a la verdad*. En este libro se niega las afirmaciones de la CVR, ofreciendo explicaciones que son parte importante de la visión militar acerca del conflicto.

Cabe indicar aquí la insistencia de todos los gobiernos del periodo 1980-2000 en rechazar las denuncias de las masacres ocurridas en Ayacucho. Por ejemplo, la comisión investigadora de la matanza de Cayara, presidida por el aprista Enrique Melgar concluyó en la negación de la matanza. Esta tesis es hoy insostenible, dejada de lado incluso por las FFAA.

La tesis principal de la versión castrense es que no se cometieron genocidios, aunque si hubieron excesos individuales. Por ejemplo, al preguntarse por qué se produjo la masacre de Cayara, la respuesta es la siguiente: “La violencia se torna en cruciales momentos inmanejable. De acuerdo con los testimonios, dos causas o hechos motivaron. El primero es la masacre de Cayara. Luego del atentado o emboscada al convoy de los soldados en Erusco,

al tomar conocimiento del hecho, uno de los soldados dio aviso tras lanzarse al barranco y esconderse luego de caminar varias horas llegó al cuartel de Pampacangallo. Inmediatamente se organizaron patrullas armadas y se planificó la búsqueda de los responsables de la emboscada. Los soldados que eran amigos de los soldados muertos estaban furiosos porque sus camaradas de armas habían muerto y ardían en deseos de venganza” (CPHEP, 2010: 104). En otras palabras, la causa fue la venganza, la reacción y la furia por los camaradas asesinados. La responsabilidad empezaría en el bando senderista y terminaría en el personal de tropa.

Incluso se apunta a explicar por qué entre las víctimas de las tropas no faltaron los niños. Según *En honor a la verdad*, en 1988 cerca de cien terroristas atacaron el convoy militar de Pampa Cangallo, “entre hombres, mujeres y niños”. No queda claro si para la comisión autora del texto militar oficial los niños también eran terroristas atacantes. La comisión prefirió recoger la versión militar (un suboficial y un teniente, víctimas del convoy emboscado), no de los soldados. Los dos testimonios afirman que entre los atacantes se oían voces de niños (CPHEP, 2010: 104).

Por el número de atacantes referido y el pequeño tamaño de la población de Cayara podríamos asumir que casi todos o la totalidad de la población participó de alguna manera en la emboscada y/o protección de los senderistas. Es decir, “Cayara, como algunas otras poblaciones de las inmediaciones, presentaba la peculiaridad de haber conformado a sangre y fuego, parte de la fuerza senderista.” Ciertamente, dice el texto, si se negaban a participar en el “Comité Popular” y en la “Fuerza de Base”, eran declarados por los senderistas “traidores a la revolución, enemigos del partido”, y después eran asesinados tras un “juicio popular” (CPHEP, 2010: 104).

Para *En honor a la verdad*, “y tal como explica Karl von Clausewitz, el militar en combate está sometido a un conjunto de dificultades intangibles, lo que genera la fricción. Esta, a su vez, crea nuevas variables no contempladas en el planeamiento y ejecución. El enorme desgaste físico y psicológico de un soldado en combate producen "fatiga de guerra", que se explica por una degradación del rendimiento y la reducción de la capacidad de raciocinio, alterando su capacidad de decisión, lo que finalmente puede alterar lo planeado u ordenado” (CHEP, 2010: 110). En otras palabras, los planes se elaboraron racionalmente, pero en el combate surgieron variables no previstas que contribuyeron a la “fatiga de guerra”. Reducido el uso de la razón o vuelto irracional el soldado, fue capaz de cometer masacres como la de Cayara.

La segunda tesis fundamental de la versión castrense es que la lucha contrasubversiva se vio dificultada por el apoyo campesino al PCP-SL. Las comunidades, la FFAA y las FFPP en todo caso fueron víctimas de un conflicto no deseado por ellos. “Los oficiales, soldados y pobladores víctimas no lo son solo de la violencia de las armas, sino de la trama que no permite distinguir buenos y malos y héroes de villanos.” (CPHEP, 2010: 110).

A esta visión militar de los hechos la llamaremos el paradigma emocional o de la venganza. Esta tesis ha sido reconstruida en los últimos años, debido a su poca trascendencia en la comunidad de historiadores.

Una perspectiva desde la geopolítica se encuentra en Fernando Morote Solari, quien refiere que la estrategia militar empleada en la guerra fue un desastre, al adolecerse de una visión geopolítica correcta. Para empezar “la seguridad interna está disminuida por el fracaso político de organizar una sola policía, debe rectificarse. Empezando por refundar la Guardia Republicana (GR) porque no es policía. Es una fuerza militar con misiones puntuales como proteger entidades públicas, objetivos estratégicos como puentes. Puede ser misionada por el gobierno central o regional cuando los disturbios sociales rebasen la capacidad de control política.” (Morote, 2017: 142).¹⁰ Este coronel retirado exige mantener el servicio militar universal de 18 a 25 años, el uso exclusivo de las armas de guerra por las FFAA y las FFPP, la defensa de los grados, honores, remuneraciones y pensiones, la defensa del fuero militar ante los delitos de función, de traición a la patria y de terrorismo. La defensa nacional se desarrolla en los ámbitos interno y externo, por ello las FFPP mantienen el orden interno y las FFAA garantizan la independencia, soberanía e integridad territorial ante amenazas externas e internas, asumiendo el control interno en caso de Emergencia nacional (2011: 147-153). Sin embargo, Morote omite dos aspectos fundamentales de la Defensa Nacional: el del soldado profesional y el fuero civil ante los delitos comunes o de lesa humanidad (Morote, 1992).

En todos los textos referidos la principal omisión ha sido una evaluación histórica de la institución del ejército o de las FFAA en el Perú, en relación con el Estado y la sociedad. El único texto que ha logrado presentarlo es el de Daniel Masterson, *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*, publicado el año 2001. De acuerdo al autor, el objetivo principal del texto fue “analizar la lucha de los militares peruanos por identificar claramente el sentido de su profesión.” (Masterson, 2001:

¹⁰ La GR “si puede patrullar calles, tarea que pretenden encomendar a las Fuerzas Armadas”. Propone restablecer la Guardia Civil y el cuerpo de detectives de la PIP, y crear dos nuevas instituciones independientes: Policía de Carreteras y el Servicio Secreto Nacional (ídem: 142).

27). Por lo tanto, el historiador norteamericano no estableció conclusiones, aunque los rasgos históricos sobresalen y las compartimos en nuestra tesis. Respecto al periodo estudiado, el autor tuvo la desventaja de no observar el desenlace final del gobierno fujimorista, limitado su observación analítica al año de 1996. Como el mismo Masterson indica, gran parte de su atención y de la información recopilada incide en los militares que acompañaron a Velasco durante su gobierno, entrevistados por él.

Establecer la evolución de las relaciones entre los civiles y militares permitiría entender con mayor precisión los acontecimientos de los años 80-90. *En honor a la verdad* parte del supuesto de que la misión del militar es defender a la nación de quienes la agreden. La tesis de la CPHEP alude a la tropa con el término de “soldados” y fue expuesta por oficiales militares que formaron parte de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú hacia el 2010. Esta versión institucional contribuyó a enfocar el conflicto interno desde la perspectiva de las Fuerzas Armadas, deslizando la noción central e ideal de que el soldado es a la vez el oficial y el soldado raso, o que los dos constituyen un actor indivisible. Inevitablemente, las discrepancias sobre el SMO y la obediencia debida, y el interés en conocer los testimonios militares, se incrementaron.

El testimonio de mayor difusión e importancia es del ex recluta Lurgio Gavilán. Si bien de carácter testimonial, permite ampliar la posibilidad de construir una perspectiva de análisis de mayor amplitud. Gavilán describe el carácter social de las fuerzas contra subversivas que estuvieron presentes en las Zonas de Emergencias. Es una experiencia personal, pero refiere las magnitudes de la violencia social del periodo estudiado, ya no en la población afectada, sino en relación con la actuación y experiencia cotidiana del soldado, dentro y fuera del espacio militar de las BCS. Se aprecia, en primer lugar, que la incorporación al SMO supone un cambio radical en la vida del joven reclutado. Durante aproximadamente dos años el joven se aleja de su medio ambiente social y pasa a regirse por las normas de la institución militar.¹¹ Estas normas pueden llevar a un cambio más o menos notable en la personalidad del soldado, ya que gran parte de la instrucción que recibe tiene que ver con la creación de defensas frente a las ansiedades e impulsos agresivos de sus miembros (Gavilán, 2012).

¹¹ Fuera del Perú se ha estudiado los efectos del SMO en el aspecto psicológico. Por ejemplo, la tesis doctoral *Cambios emocionales y de personalidad en jóvenes que realizan el servicio militar obligatorio*, de Fernando Miralles Muñoz, demuestra los efectos negativos que produce el SMO en los jóvenes españoles que ingresan a las Fuerzas Armadas. A nivel psicológico, Miralles demuestra con encuestas y análisis estadísticos los diversos traumas psicológicos manifestados en el personal de tropa, traumas que también han sido estudiados a nivel institucional o estatal (Theidon, 1999).

Si el testimonio de Gavilán es valioso por expresar su experiencia como soldado contrasubversivo, la tesis de José Vásquez (2018) ha examinado los rasgos de la formación de los oficiales del ejército, al interior del Colegio Militar Leoncio Prado, desde su creación y hasta años recientes. Este colegio según Vásquez es en primer lugar un espacio cerrado, regido por normas disciplinarias estrictas, pero ha cumplido históricamente una función social civilizatoria asumida por los jóvenes cadetes que luego se convirtieron en oficiales. El carácter civilizador del ejército ha sido resaltado con énfasis por Eduardo Toche (2008).

Los estudios sobre los traumas postguerra en el personal militar no han recibido mayor atención en el Perú, a diferencia de los traumas producidos en la población civil. En los últimos años se ha incrementado el interés por el impacto de la guerra en la población femenina, estudiado a través del enfoque de género. Aquí tiene importancia Jelke Boesten y su tesis de que la violencia sexual fue una estrategia de guerra empleada por el ejército, específicamente en Manta (Huancavelica), donde cientos de mujeres fueron víctimas de las BCS (2014).¹²

Otro tópico preferido ha sido la política del Estado en materia de lucha antisubversiva, desplegadas entre el periodo 1980-2000. Durante el gobierno de Fernando Belaúnde Terry, se iniciaron las acciones subversivas del PCP-SL. Los medios de comunicación no interpretaron correctamente el mensaje de estas acciones (Adrianzén, 1993). El Estado peruano, a través de las Fuerzas Armadas, enfrentó una disyuntiva respecto a cómo afrontar el problema del fenómeno subversivo en los años '80. En primer lugar, debía definirse si se trataba de una guerra, tal como se planteó desde el lado subversivo. Según Rospigliosi, la discrepancia más bien radicó entre los militares que creían que la dirección de la guerra la podían asumir los civiles y aquellos que pensaban que tenía que ser las propias FFAA las que tomaran la conducción. “El asunto es que muchos militares se fueron convenciendo en el curso de la guerra, que ellos tenían que dirigirla, porque los civiles eran incapaces de hacerlo. De esa manera se cerró el círculo y se asumió en su esencia la doctrina original de la guerra total, doctrina desarrollada por el general Erik von Ludendorff, del Estado Mayor alemán durante la primera guerra mundial y por varios militaristas franceses” (Rospigliosi, 1996: 18).

¹² Serían miles, habida cuenta que muchas mujeres no llegaron a denunciar las violaciones sexuales por temor u otros obstáculos que impidieron ofrecer sus testimonios.

La doctrina militar de la guerra total¹³ fue analizada desde sus inicios por los primeros directores del CAEM, ellos la introdujeron en el Perú y la adoptaron, “consideraban inadecuada la adopción pasiva de la doctrina militar francesa” y “sostenían que deberían tenerse en cuenta, a un nivel más concreto, las capacidades específicas y las características de la sociedad peruana y de las Fuerzas Armadas” (Rodríguez, 1983: 62). Es decir, tomando como base las doctrinas militares europeas, los militares peruanos llegaron a desarrollar una doctrina propia, manifestada sobre todo en el gobierno de Velasco.

En el ámbito científico social las últimas investigaciones han sido tesis elaboradas desde la antropología, la historia y en menor medida desde la sociología.

Cabe destacar en primer lugar la tesis del antropólogo Martí Sánchez, *El horror olvidado. Memoria e historia de la violencia en Ayacucho, Perú (1980-2000)*. Sánchez presentó su tesis doctoral el año 2015, luego de realizar un trabajo de campo en Chuschi, distrito donde el PCP-SL inició la guerra subversiva. En esta tesis el autor desarrolla un análisis de la dimensión memoria-olvido, importante requisito para recoger con rigurosidad los testimonios de los campesinos y algunos militares entrevistados. En segundo lugar examina los orígenes de la subversión senderista en espacios como la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. En tercer lugar, hace una valiosa reconstrucción de los primeros años de la guerra vivida por los habitantes de Chuschi y alrededores de la provincia de Cangallo en Ayacucho, que sin duda refleja lo ocurrido en las otras provincias de esta región. El caso de Juan Cayllahua, *vara* de Chuschi, asesinado por rechazar al PCP-SL y las matanzas de mayo de 1983, son trascendentales.

Sánchez defiende la tesis de que Chuschi fue “el epicentro de la revolución senderista”. Es una afirmación comprobada debido a la ubicación estratégica del sitio, lo cual habría convencido al PCP-SL de iniciar sus acciones allí. Además, en su tesis se recoge las diversas técnicas o formas insospechadas de liquidar al enemigo, cuya información fue proporcionada por un soldado que prestó servicio militar en los años de mayor intensidad bélica.

¹³ La teoría de Ludendorff, expuesta en su libro *La guerra total* (1935), sostenía que en la guerra moderna existen factores no militares, como los económicos y psicológicos, que tienen una importancia clave. Y que la guerra involucra también a toda la población civil, debiendo contar, además, con la movilización de todos los recursos del Estado en función de sus objetivos. Además, significa un cambio radical de las relaciones con la política. Por eso Ludendorff arremete contra la doctrina de Karl von Clausewitz que decía “la guerra es la simple continuación de la política con otros medios” (1948:38). Para Ludendorff “Todas las teorías de von Clausewitz deben ser remplazadas. La guerra y la política sirven a la conservación del pueblo, pero la guerra queda como la suprema expresión de voluntad de la vida racial. Por ello es que la política debe servir a la guerra” (1964: 21-22). Exigió además la concentración absoluta del poder militar y político en un General en Jefe y la subordinación de la política estatal a las exigencias militares (1964:153-154).

Respecto al espectro subversivo, uno de las investigaciones más amplias y muy bien sustentadas es la tesis de Mario Meza, *El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) y las fuentes de la revolución en América Latina*. Dicha tesis examina a profundidad los antecedentes y la formación del MRTA y del PCP-SL, sin perder de vista la actuación de las FFAA. Meza presta atención tanto a las ideas como a las acciones de los diversos agrupamientos políticos que dieron origen o coincidieron en el camino revolucionario con el MRTA y el PCP-SL. En esta explicación se incluye las etapas por las cuales evolucionó la subversión en ciertas regiones como San Martín, el Cusco, Junín y Pasco.

Afortunadamente, la tesis de Mario Meza ofrece mucho más que un examen detenido del MRTA y sus fuentes ideológicas. En el camino desarrolla un análisis de aquellas instituciones que tuvieron influencia a lo largo de la historia del siglo XX, en especial el APRA y el Ejército. Al respecto resalta sus similitudes y dirá “Las dos instituciones más organizadas del país -la Fuerza Armada y el Partido Aprista, polarizadas y enfrentadas por diversas circunstancias históricas- terminarán en el mediano plazo intercambiando la representación y defensa de intereses sociales contrapuestos de la lucha política. En este proceso de evoluciones y contra evoluciones ideológicas, conservarán lo único que tenían en común: una estructura burocrática, militarizada y autoritaria dispuesta a usar la legitimidad de la violencia para imponer sus objetivos políticos modernizadores” (Meza, 2012: 152).

La tesis de Ulpiano Quispe, *Relaciones de poder y violencia política en las comunidades campesinas de Ayacucho*, presentada el 2011 y publicada el 2015, examinó de forma crítica la actuación de las FFAA en las provincias azotadas por la guerra. En tal sentido a Quispe no le cabe duda de que ellas cometieron delitos de genocidio en matanzas como la de Cayara, y “aplicaron una política de guerra de exterminio de los campesinos” (2015: 326). Quispe incide en el impacto de la guerra interna sobre los campesinos de la región ayacuchana, tanto en sus efectos negativos como positivos, siempre desatendidos por el Estado.

La tesis doctoral de Ponciano del Pino, ha sido convertida en un libro titulado *En nombre del gobierno. Uchuraccay*, el cual incluye el estudio de la memoria y el silencio como medios de supervivencia para los habitantes de Uchuraccay. Al igual que Sánchez, Ponciano del Pino reconstruye los acontecimientos que rodearon la matanza de los periodistas en 1983. Aunque no logra precisar el accionar de los militares en la provincia de Huanta, si delinea los acontecimientos iniciales que llevaron a la derrota del PCP-SL, protagonizadas por los primeros comités de autodefensa (CADS).

La tesis de Urbano Romaní, *Memoria e historia de Accomarca, 1980-2000*, también recoge los testimonios de quienes fueron víctimas de la matanza de Accomarca. En este caso se reconstruye el operativo militar del cuartel de Pampa Cangallo, en represalia a la emboscada senderista que mató a varios soldados en Erusco, anexo de Cayara, en mayo de 1988.

La tesis de Giovani Alfaro, *Memorias colectivas de la violencia política en el distrito de Lucanamarca 1980-1990*, al igual que las anteriores pesquisas, también narra los pasos iniciales que llevaron a la organización de los CADS, en rechazo a la presencia del PCP-SL. Respecto a la formación de los CADS referimos el texto *Las Rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*, presentado en 1996. En sus artículos se examina las diversas experiencias de formación en defensa de las comunidades ayacuchanas, en oposición al PCP-SL.

Además del texto de Boesten, que analizaremos después con detenimiento, otra tesis utiliza el enfoque de género. Se trata de Omar Quintanilla, *Memorias secretas de mujeres víctimas de la violencia política en la cuenca del río chicha. 1980-2000*. La importancia del testimonio de las mujeres víctimas de la guerra, según Quintanilla, se basa en la preponderancia de una mayor independencia con respecto a los testimonios de los varones.

La tesis de Silvia Aguirre, egresada de Derecho, incursiona en la “victimología tipo de la exclusión”, un tipo victimológico de zonas alto andinas de la sierra peruana. Al respecto, Aguirre sostiene que “la violencia política de fines del siglo XX en el Perú” permite hablar “en términos científicos sociales y académicos, especialmente para la victimología como conocimiento autónomo” y visualizar la existencia de una “Victimología Tipo de los Andes Peruanos, que se alinea a la Victimología de la Pobreza” y estudia a “víctimas sociales y se caracteriza por tanto por ser una victimología promocional”. Además “contrastando su etiología con la realidad que rodea a muchos pueblos latinoamericanos, donde también existen grupos humanos vulnerables, con características similares por su configuración estructural y realidad socio-económica, pluriétnica, idiomática, bajos niveles de desarrollo humano; por su diversidad geográfica, existen razones suficientes para ser ignorados, discriminados y excluidos. Por lo que se infiere que existe una victimología latinoamericana de la pobreza que involucra a estas víctimas sociales” (Aguirre, 2013).

Otros estudios siguen la línea trazada por el informe final de la CVR. En algunas universidades extranjeras se realizan estudios sobre las FFAA y la subversión. Dichos estudios son dependientes de los documentos orales recogidos por la CVR. Destaca al respecto el

estudio de Mario Fumerton, *From Victims to Heroes. Peasant counter-rebellion and Civil War in Ayacucho, Perú, 1980-2000*, publicado el año 2002, en Ámsterdam.

Por otro lado, la literatura no ha sido omiso a tratar la narrativa de los escritores respecto a la historia de la violencia, la guerra interna y sus implicancias políticas. La literatura peruana y latinoamericana ha logrado redimensionar bajo la ficción narrativa una realidad histórica de violencia y guerra que nos ha sido muchas veces evasiva en los documentos. El drama cotidiano y las tragedias individuales dirimidas en el fuero interno, solo son posibles de exponer en el texto literario, al alcance de las ciencias sociales.¹⁴

Frente a los antecedentes bibliográficos, nuestra tesis propone un marco teórico mixto ya explicado anteriormente, pero dentro de ese marco teórico general ciertos enfoques recogen los avances logrados en las ciencias sociales respecto a la historia peruana. Nuestra tesis considera los siguientes:

La perspectiva crítica de Foucault, el cual sostiene que, desde el siglo XVII, se organiza el poder político no con el objetivo tradicional de matar sino de controlar de forma disciplinaria la vida de los individuos a través de su sexualidad, es decir surge el biopoder, manifestada de dos formas. En primer lugar conceptúa el cuerpo como una máquina, que demanda en su educación, “el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control

¹⁴ Entre los autores representativas mencionamos en primer lugar a Manuel Scorza y sus cinco novelas que componen el ciclo narrativo conocido como *La guerra silenciosa*, referidas a las rebeliones campesinas ocurridas en los andes centrales peruanos entre 1950 y 1962 (Huamanchumo, 2008: 15). Su primera novela fue *Redoble por Rancas* (1970), seguida de *Garabombo el Invisible* (1972), luego *El jinete insomne* (1977), seguida de *Cantar de Agapito Robles* (1977) y finalmente *La tumba del relámpago* (1979). Las dos primeras novelas son llamadas por su autor como “baladas” y las tres restantes “cantares”. Mario Vargas Llosa y Gabriel García Márquez han sido narradores críticos de la institución castrense, influenciados por Asturias, Valle-Inclán y otros. En *El Otoño del patriarca* publicado en 1975, la dictadura militar es vista a través de un general representativo de Latinoamérica, cuya edad oscila “entre 107 y 232 años” (1980: 87). De Vargas Llosa cabe destacar *La ciudad y los perros*, escrita entre 1958 y 1961, *Lituma en los andes* publicada en 1993, relacionado al caso Uchuraccay, e *Historia de Mayta*. También destacan Diamela Eltit (*Lumpérica*, 1983) y Pedro Lemebel (*Tengo miedo torero*, 2001) en relación a la dictadura de Pinochet. Julio Ortega en su obra *Adiós Ayacucho*, publicado en 1986, aborda el tema de los desaparecidos, la tortura y la represión indiscriminada. *La violencia del tiempo* (1991) de Miguel Gutiérrez, y *Rosa cuchillo* (1997) de Oscar Colchado, abordan la violencia desde tramas distintas, pero complementarias. Julián Pérez Huaranca ha propuesto varios relatos sobre la violencia y la memoria, en *Retablo* (2004), *Criba* (2013), *Transeúntes* (1988), *Tikanka* (1989), *Papel de viento* (2000), *Piel de utopía y otros cuentos* (2011). *El fantasma que te desgarras* (2008), y *Resto que no cesa de insistir* (2011). Su novela *Anamorfosis* (2017) narra la historia de un poeta ayacuchano, Sócrates Linares y su desaparición. *La hora azul*, de Alonso Cueto, fue publicado el 2005. *Abril rojo*, lo publicó el 2006 el limeño Santiago Roncagliolo. Mencionamos además al oficial del Ejército, Carlos Enrique Freyre, autor de *Desde el valle de las Esmeraldas* (2009), reeditada 2011 y 2013. Este oficial es uno de los autores de *En honor a la verdad*. Escribe “Diarios de guarnición” en la web de IDL-Reporteros. Por último, cabe destacar la novela *La distancia que nos separa*, del periodista Renato Cisneros, notable por ser en gran parte un testimonio familiar de los rasgos y personalidad del controvertido “gaucho” Cisneros, ministro de Guerra del segundo gobierno belaudista.

eficaces y económicos, todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder característicos de las disciplinas: anatomopolítica del cuerpo humano” (Foucault, 1996: 168). En tal sentido existen instituciones estatales, dentro de las cuales se encuentran las FFAA, que disciplinan los cuerpos de forma absoluta. Los oficiales del ejército repartidos en las BCS representaron al Estado con biopoder, ellos encarnaron el biopoder, de ellos dependió perdonar la vida y sentenciar la muerte del Otro. La segunda forma se centra en el cuerpo-especie: “el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar; todos esos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y controles reguladores: una biopolítica de la población” (Foucault, 1996: 168); es decir, las políticas o regulaciones de la población. En términos generales, la biopolítica del Estado determinó el destino de la población de las zonas de emergencia, por criterios de tipo racial, ideológico y cultural (Foucault, 2007: 17).

Por otro lado, la reflexión sobre la violencia se tornó fundamental en el siglo XVIII. En una carta de 1762 el filósofo Jean Jacobo Rousseau defendió la tesis de que “el hombre es bueno por naturaleza”. Hobbes, autor del célebre *Leviatán* (1651) afirmó que “el hombre es lobo del hombre”, un ser violento contra sí mismo y contra los demás, por ello debía buscarse cómo controlar esa violencia que llevaba al hombre a su propia destrucción. La mejor expresión de la violencia hobbesiana sería la guerra civil, en la cual los sectores sociales de un Estado pelean a muerte entre sí. En palabras de Hobbes, sería una “guerra de todos contra todos” (2005: 104). La violencia inherente al ser humano permite comprender el motivo por el cual los soldados llegan a cometer actos graves a la condición humana, pero puede ocultar a la vez factores como la pertenencia a una cultura o civilización. La confrontación en un nivel máximo caótico sería la consecuencia de graves factores condicionantes, internos y externos, una situación provocada por antecedentes de orden histórico, explicables y comprensibles.

En el siglo XVIII la teoría marxista otorgó a la violencia un papel protagónico en la historia (Marx, 1946: 607). De forma complementaria Engels concibió que son “[...] las condiciones económicas y los recursos de poder de que se dispone los que ayudan a la violencia a triunfar y sin los cuales ésta deja de ser violencia” (Engels, 1986: 150).

En cuanto al Estado, éste ejercería la violencia de forma organizada, como instrumento de la clase dominante para reprimir o evitar la insurgencia de la clase trabajadora. “el poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra” (Marx-Engels, 1970: 49). En respuesta, la clase trabajadora ejerce la violencia

revolucionaria con el fin de romper con el dominio de la burguesía o el capitalista y superar las contradicciones de clase. De este modo, la violencia permite el advenimiento de la nueva sociedad comunista, eliminando de paso toda contradicción social, que en otras palabras se formularía así: “la violencia destruye la violencia”. Sin embargo, la teoría marxista fue criticada por Hanna Arendt, por varios errores suyos, uno de ellos justamente aludía a la violencia como partera de la historia.

Arendt aceptaba que el hombre es un ser político por su capacidad de acción, de unirse a sus iguales para actuar concertadamente. En su concepción, allí donde hay vida, hay violencia y capacidad renovadora.¹⁵ Pero para ella es fundamental distinguir la violencia del poder, porque la primera no es legítima mientras que la segunda sí (Arendt, 2012: 98).

Arendt estuvo en contra de las posturas biológicas basadas en los principios de que la vida es natural como la muerte, y que por lo tanto los colores de piel también, cayéndose en un solapado racismo que “está presente en las naciones más avanzadas del mundo” (Arendt, 2012: 102-103).

El segundo punto es resaltante porque se ajusta a los acontecimientos políticos del Perú entre 1990 y 2000. Para Arendt el poder y la violencia “son opuestos”; “donde uno domina absolutamente falta el otro. La violencia aparece donde el poder está en peligro, pero, confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer el poder [...]. La violencia puede destruir al poder; es absolutamente incapaz de crearlo” (Arendt, 2012).

En tercer lugar, la violencia tiene instrumentos “para multiplicar la potencia natural de una persona” (Arendt, 2012: 60-63). Además “La violencia es tentadora por su rapidez e inmediatez”. En tal sentido, el fusil multiplicaría la violencia en cierto contexto no legítimo, pero en el contexto del poder necesita guía y justificación. Por ello, dice Arendt “la violencia no es la esencia del gobierno”. Sin embargo, acotando a Arendt “La violencia ni es bestial (o inhumana) ni es irracional. La violencia suele surgir de la rabia (prima facie, un afecto irracional), pero la rabia no es una reacción automática ante la miseria y el sufrimiento, sino sólo ante el sufrimiento evitable”, cuando se ofende “a nuestro sentido de la justicia”. La rabia es “un tipo de indignación ante el mal (ergo, una respuesta tan afectiva como racional). La rabia y la violencia, aunque no sigan argumentación racional ni ponderen las consecuencias,

¹⁵ Para Arendt, el vitalismo contemporáneo ya estaba presente “en Franz Fanon y Georges Sorel (donde hay vida, hay violencia y capacidad renovadora), en Marx (la vida es creativa como la sociedad es productiva), Nietzsche (la violencia promueve vida) y Bergson (la creatividad es el bien supremo)” (2012: 96-97).

no son irracionales (de hecho, hay situaciones que exigen respuestas iracundas y poco meditadas)” (Arendt, 2012: 82-83).

La violencia “sólo es racional cuando busca objetivos a corto plazo”. “Siendo por su naturaleza un instrumento”, la violencia “es racional hasta el punto en que resulte efectiva para alcanzar el fin que deba justificarla. Y dado que cuando actuamos nunca conocemos con certeza las consecuencias eventuales de lo que estamos haciendo, la violencia seguirá siendo racional sólo mientras persiga fines a corto plazo. La violencia no promueve causas, ni la historia ni la revolución, ni el progreso ni la reacción; pero puede servir para dramatizar agravios y llevarlos a la atención pública”. De hecho, “la violencia, más que revolución, lo que fomenta y busca son reformas” (Arendt, 2012: 103-104).

De modo diferente, el poder “corresponde a la esencia de todo gobierno y no necesita justificación. El poder –al igual que la paz– es un fin en sí mismo, no un medio para nada específico. Tampoco el gobierno es o debería ser un medio para algo concreto no político (felicidad, igualdad de clases, etc.)”.

Allí donde hay comunidad política “hay poder, y no necesita justificación, sino legitimidad de origen”. “El poder surge allí donde las personas se juntan y actúan concertadamente, pero deriva su legitimidad de la reunión inicial más que de cualquier acción que pueda seguir a ésta”. Por eso “la legitimidad mira al pasado, la justificación al futuro, a un fin que se encuentra alejado. Y de ahí también que la violencia puede ser justificable, pero nunca será legítima” (Arendt, 2012: 69-71). En tal sentido, “los gobiernos democráticos, más que ponerse al servicio de algún objetivo, lo que necesitan es legitimidad”.

Por último, Arendt plantea un nuevo tipo de violencia de mayor peligrosidad, a la vez poco perceptible. “Hoy en día, sin embargo, existen formas de violencia en nuestra organización social que pasan desapercibidas por su carácter ubicuo, civilizado y regulado”. Se trata de la “burocratización de la vida pública”, más violenta “porque la burocracia inhibe la acción”. Un ejemplo es la “normalidad” de los métodos de exterminio nazi, ejecutados por Eichmann, un funcionario militar de personalidad burocrática (Arendt, 2012).

A diferencia de Arendt, Galtung elaboró una tipología de la violencia que es muy citada en Europa. Galtung no es solo pionero en los estudios para la paz, sino uno de los teóricos de mayor influencia en lo que a ciencias sociales se refiere. Su teoría de conflictos, más allá de su perfectibilidad y de las falencias que pueda tener, continúa siendo un punto teórico referencial.

Una afirmación de Galtung, relacionado al fundamento antropológico de la paz, es que “el hombre es un ser con capacidad de paz”. Para llegar a tal afirmación este autor debate con cuatro teorías de la evolución (la teoría del diseño inteligente, el darwinismo, la teoría de Imanishi y la teoría de Kropotkin), que a su juicio son las más representativas. Crítica cada una de ellas y luego plantea una síntesis que sería su propia teoría.

Para Galtung, la violencia tiene una triple dimensión: directa, estructural y cultural, en forma análoga a la violencia subjetiva, sistémica y lingüística de Zizek (2008; 2009). Operadas las tres, denomina violencia a la “afrenta evitable a las necesidades humanas” (Galtung, 2003), bajo esas formas diferentes de violencia que guardan estrecha relación entre sí.

La violencia directa es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de ésta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. La violencia estructural –acusada por la Comisión Especial del Senado de 1989– es la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Su relación con la violencia directa es proporcional a la parte del iceberg que se encuentra sumergida en el agua. La violencia cultural sería “aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales–lógica, matemáticas–símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural” (Galtung, 2003).

Galtung también propuso la reconstrucción (tras la violencia directa), reconciliación (de las partes en conflicto) y sobre todo la resolución (del conflicto subyacente), tema sobre la que ha hecho aportes muy valiosos, de ahí su importancia para estudiarlo bajo contextos culturales como el andino.

Las propuestas teóricas de Arendt y Galtung han influido en países como Perú y Colombia, cuyas guerras civiles requieren estudiarse en relación a la violencia política y campos de estudios como la violentología y la victimología, pero con mayor fuerza desde la óptica cultural, en la que tienen puntos de coincidencia Galtung y el historiador John Keegan, como se verá en los capítulos 4-6.

Un aspecto que ni Arendt ni Galtung han incidido es la implicancia racial en la visión del *otro*. El enfoque planteado por Todorov en sus textos reconoce la construcción de la

identidad del nosotros y de los otros,¹⁶ en el caso de América ciertamente es un elemento importante “la forma de una doctrina de las razas”, que Todorov ha diferenciado en dos tipos, una llamada “racismo” y el otro “racialismo que se reserva para las doctrinas”,¹⁷ pero no fue el único. El primero se puede ejemplarizar en el nazismo, por lo tanto, trae consecuencias catastróficas, mientras que el segundo es el movimiento de ideas nacido en Europa occidental y cuyo periodo más importante va desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX” (Todorov, 2007:116). Ahora bien, el problema de las identidades no es completamente resuelto por Todorov, por ello recurrimos en puntos específicos a Benedict Anderson sobre las comunidades imaginadas (1993) y Anthony Smith (*La identidad nacional*, 1997).

Todorov nos permite incluir otros factores vinculado al factor racial en la construcción de la imagen del otro. Si asumimos la auto identificación del ejército como diferente al de la población civil, en consecuencia, el enemigo de las FFAA está mimetizado en el Otro, bien de forma clandestina o flagrante. Este autor ha señalado dos aspectos relacionados al factor racial; uno, el abuso de la memoria, convirtiéndose en “prisioneros del pasado” (Todorov, 2000: 59). El segundo es la moral implícita en las decisiones políticas o militares, en todo acto humano (1993: 20).

En relación a las ideas de Todorov sobre la memoria, el Estado peruano ha demostrado su desinterés por impulsar los estudios de las guerras civiles, en las que ha tenido –en calidad de gobierno– participaciones no siempre beneficiosas a la población civil. Con esa observación, la CVR viene a ser un caso atípico en nuestra historia.

La renuencia del Estado por recuperar la memoria de lo ocurrido tiene consecuencias perjudiciales a la construcción de una sociedad democrática, que por ejemplo, valida la actitud de muchos ex soldados de olvidar los sucesos vistos como violatorios de los derechos humanos. Además, como solo se resalta el interés de las víctimas porque se condene penalmente a los ex militares acusados, ni las FFAA ni los procesados reconocen los delitos, por el contrario lo niegan.

Lo anterior y otros factores se hacen presentes al momento en que los ex soldados son entrevistados para narrar sus experiencias en las zonas de emergencia. La complejidad del acto del recuerdo individual y la reconstrucción de la memoria histórica por los historiadores

¹⁶ En particular refiero el texto *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana* (2007: 115).

¹⁷ Ídem.

ha sido ampliamente estudiada por el doctor Martí Sánchez, a quien seguimos en sus conclusiones.¹⁸

En su idea principal sobre la memoria, el olvido y el recuerdo, Sánchez advierte sobre los puntos de contacto común de las memorias individual, colectiva e histórica. La primera viene del ex militar que recuerda y olvida ciertas experiencias de lo vivido y oído, la segunda proviene del mismo grupo, identificado con el ejército y sus valores institucionales. Por último, la tercera surge del ámbito historiográfico, tanto o más complejo que las otras. En torno a las tres memorias, conviene recordar a Toni Judt: “Yo creo profundamente en la diferencia entre la historia y la memoria; permitir que la memoria sustituya a la historia es peligroso. Mientras que la historia adopta necesariamente la forma de un registro, continuamente reescrito y reevaluado a la luz de evidencias antiguas y nuevas, la memoria se asocia a unos propósitos públicos, no intelectuales: un parque temático, un memorial, un museo, un edificio, un programa de televisión, un acontecimiento, un día, una bandera. Estas manifestaciones mnemónicas del pasado son inevitablemente parciales, insuficientes, selectivas; los encargados de elaborarlas se ven antes o después obligados a contar verdades a medias o incluso mentiras descaradas, a veces con la mejor de las intenciones, otras veces no. En todo caso, no pueden sustituir a la historia.” (Judt, 2012).

Conceptos básicos

El enfoque teórico actual privilegia el papel agresor y violento del personal militar que intervino en las zonas de emergencia (Mauceri, 1989), resaltando con frecuencia y de manera representativa el accionar de algunos oficiales que cometieron violaciones a los Derechos Humanos.

En el Perú, se aprecia tal postura en los estudios de Tapia (1997), Kruijt (1991) y Adrianzén (1993), entre otros. Sin embargo, se ha descuidado sobremanera el factor de la violencia sobre las tropas antisubversivas, como elemento esencial para explicar y comprender el fenómeno de la violencia social peruana en el periodo mencionado.

¹⁸ Martí Sánchez defiende la necesidad de recuperar la memoria de lo sucedido en Cangallo (Ayacucho), después de analizar en profundidad las obras de M. Halbwachs (*La memoria colectiva*, 1925, *Los marcos sociales de la memoria*, 1925); E. Jelin (*Los trabajos de la memoria*, 2002); J. Le Goff (*El orden de la memoria: El tiempo como imaginario*, 1991); R. Mate (*La herencia del olvido: ensayos en torno a la razón compasiva*, 2008 y *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*, 2008); P. Nora (*Los lugares de la memoria*, 1984); Paul Ricoeur (*La memoria, la historia y el olvido*, 2004), entre otros autores, citados por Sánchez.

Algunos autores han destacado las sorpresas que la política peruana ha ofrecido en más de una ocasión, sorpresas que desafían guiones de clasificación y explicación. Así, Stern enfatiza “el papel de los accidentes o del azar de la historia” y, en consecuencia, “la inutilidad de los marcos conceptuales y expectativas analíticas previas”. Stern (1999) aclara que esta convicción analítica no busca esconder falta de datos o debilidad teórica, sino precisamente lograr un estudio concentrado en el objeto que investiga.

En consonancia a nuestro trabajo, diríamos que lo que se busca es el estudio de los seres humanos en su dimensión temporal, y lograr un análisis histórico contextualizado de la guerra en que la sociedad peruana se sumió a partir del año 1980. Dicho de otro modo, el estudio de los seres humanos en el espacio que les tocó sobrevivir requiere un afinamiento teórico que distinga su papel intermediario en una cadena o círculo de violencia institucionalizada, donde resulta crucial ubicar el punto de inicio.

El Estado

El Estado peruano es considerado de orden democrático en nuestro siglo por un criterio convencional que guarda relación con varios requisitos, como el equilibrio de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, que comparado a las décadas 80-90 no presentaba la autonomía e independencia exigida en *El espíritu de las Leyes*. Además, el Perú enfrentó una expansión dramática de la insurgencia social amenazando de muerte al Estado republicano.

El análisis del Estado peruano en el periodo estudiado observa una radicalización de la violencia estatal en las décadas 80-90. Desde el punto de vista conservador ha sido llamado este periodo de violencia más bien como el de la “pacificación”, aun inconcluso porque todavía siguen activos ciertos remanentes senderistas en zonas específicas del país. Esta visión oficial ha considerado los éxitos y fracasos de las distintas estrategias de pacificación. Además dicho enfoque se engarza a una visión del escenario general latinoamericano, en el cual se abre un proceso de democratización iniciada tras el fin de las dictaduras militares en los años 1980, en la que resalta el papel jugado por el Consenso de Washington.

En cuanto a los movimientos subversivos, el enfoque oficial tiende a enfatizar la gravedad de los mismos, de allí el riesgo de la destrucción del Estado y de la democracia que solo la FFAA está en la capacidad de eliminar, un riesgo que siempre la institución castrense ha estado dispuesta a enfrentar en el pasado. Cuando la subversión llegó a tener presencia en casi todo el país y el número de muertos aumentó, se responsabilizó a los subversivos de

la muerte atroz de una enorme cantidad de civiles inocentes.¹⁹ Esto ha sido reafirmado por el informe final de la CVR, que recoge del mismo PCP-SL la postura de que para hacer la revolución, había que pasar por un “rio de sangre”. Sin embargo, también la CVR ha responsabilizado al ejército de un gran número de violaciones a los derechos humanos en diversos contextos, siendo la tortura “una práctica sistemáticamente utilizada por las fuerzas del orden como técnica de interrogatorio” (CVR I, 2003: 251).

Por lo tanto, en los años 80 y 90 un estado de frágil democracia fue agredido directamente por las acciones “revolucionarias” del PCP-SL y el MRTA, en un proceso de violencia radical que ha tenido como protagonistas centrales a los soldados (instrumentos coercitivos del estado) y los subversivos. El carácter revolucionario de la subversión no puede ser descartado de forma a priori. Los estrategas militares peruanos sabían que hubiera sido un error elemental desconocer el carácter político de una organización incursa en métodos terroristas. El argumento principal para descartar la carga revolucionaria lo recogemos de Theda Skocpol, quien exigió en lo fundamental la consolidación y triunfo del proceso revolucionario. Ella define la revolución social como “transformaciones rápidas y fundamentales de la situación de una sociedad y de sus estructuras de clase, van acompañadas y en parte son llevadas por las revueltas, basadas en las clases, iniciadas desde abajo” (Skocpol, 1984: 21). En todo caso el Estado peruano si habría mostrado las condiciones que Skocpol exigía para el inicio del proceso revolucionario.²⁰ En tal sentido, debe considerarse que el enfoque comparativo de Skocpol se concentró en tres casos muy estudiados y no en aquellos casos que vieron fracasar las revueltas de clase. En consecuencia, sería un error examinar los factores condicionantes de una “revolución” a la luz de lo expuesto por Skocpol, si es que esa “revolución” no llegó a culminar en un cambio radical de estructuras de clases sociales.

Lo que sí hubo fue un conflicto armado y un estado coercitivo donde el protagonista principal de las masacres y matanzas fue el soldado. Pero entonces ¿qué es el Estado?, ¿qué tipo de relación o vínculo guarda con el soldado?

¹⁹ En términos comparativos, en El Salvador, doce meses antes de las elecciones presidenciales (marzo de 1989) nueve autoridades civiles fueron asesinadas por las guerrillas, incluido ocho alcaldes. En el Perú se estima que un sexto de las municipalidades de Perú resultaron inoperantes, en relación con un quinto de El Salvador.

²⁰ Según Skocpol, en los tres casos estudiados fueron estados agrarios no colonizados, con autocracias proto burocráticas, pero a la vez con aparatos estatales incapaces, aquejados por rebeliones campesinas bajas y con “intentos de jefatura política por movilizar las masas para consolidar el poder del estado revolucionario” (Skocpol, 1984: 79).

Existen varios elementos que comunican al Estado y el soldado. En primer lugar está la violencia. En tal sentido, el Estado se ha manifestado de forma pacífica o violenta según el tipo de obstáculo que ha enfrentado en el ejercicio de su poder. Luego vemos que el Estado tiene poder político en sentido general, entonces ¿qué es el poder?

Según el enfoque tridimensional del poder, planteado por Steve Luke (2007), existen relaciones de poder, de modo tal que A tienen el poder de lograr ciertas acciones de B.²¹ Para Lukes el enfoque unidimensional o plural propuesto por Robert Dahl es limitado. Consiste en obligar al otro (sea adversario u otro) a hacer lo que no haría en otras circunstancias. Esto se define por el cambio de comportamiento, resultado de conflictos observables de intereses (subjetivos) y generado por un problema clave. Ante los desacuerdos de las preferencias grupales, un grupo prevalece en la toma de decisiones, “expresadas por una determinada política y revelados a través de una participación política” (Lukes, 2007: 9).

El segundo enfoque es bidimensional, sus exponentes son Bachrach y Baratz. Aquí Lukes destaca que la obediencia se logra mediante la amenaza de sanciones (coerción), además del control éxito de A sobre B (poder). Este enfoque hace hincapié en las decisiones y no en las decisiones (Lukes, 2007: 15).

El tercero es defendido por Lukes. Este enfoque tridimensional es de carácter radical, que no solo el comportamiento individual sino también grupal. Además, Lukes señala que el poder se da cuando A actúa sobre B influyendo en sus necesidades, modelándolas o determinándolas. En otras palabras, el poder se da a partir del control del pensamiento, empleando los medios de comunicación, los procesos de socialización y a través de la información. De esta forma llega a modelar las percepciones y preferencias de las personas, logrando que estas no lleguen a cuestionar el estado de cosas al cual pertenecen (Lukes, 2007: 22).

Si aplicáramos el enfoque de Lukes diríamos que los oficiales tuvieron poder sobre los soldados en la década 80-90, porque, por ejemplo, en el contexto de las ZE, la mayoría de los soldados previamente fueron levados, luego forzados a realizar el SMO en las ZE, siendo duramente castigados por los oficiales todo intento de desertión o abandono del cuartel. Muchos de los actos realizados por los soldados fueron realizados en obediencia a las órdenes de los oficiales, en caso contrario serían acusados de indisciplina y castigados. En tal sentido

²¹ “A tiene poder sobre B en la medida en que puede conseguir que B haga algo que de otra manera no haría” (Robert Dahl, “El concepto de poder”, 1969, p. 80, citado por Luke).

una norma o consigna militar conocida por todos nuestros entrevistados fue que “las órdenes se cumplen sin dudas ni murmuraciones”. De forma complementaria otra norma común omnipresente, incluso pintada en los cuarteles fue la frase “el comando nunca muere”: siempre hay un mando al cual se debe obediencia (focus group, 5 de enero del 2019).

Este poder en el SMO es asumida como parte de la disciplina militar existente en la vida acuartelada. Pero Lukes no enfatiza que esta forma de poder se llama coerción, tal como denominaría Dahl y compartimos nosotros, ya que por coerción el soldado está condicionado o amenazado de cumplir las órdenes, y si se diera muestras de desobediencia, sufriría las consecuencias.

La denominación SMO demuestra el vínculo forzoso que entraña para el civil su relación con el Estado, de mayor violencia que el cumplimiento de los impuestos o tributos en dinero. Sin embargo, es verdad que en el SMO algunos soldados llegaron a prestar servicio como voluntarios, por convicciones ideológicas o patrióticas. Asimismo, durante la vida acuartelada, no dudaron en cumplir las órdenes emanadas de los oficiales, por disciplina, valor y “moral”²² militar. Así, validaron las órdenes por encima de cualquier posible cuestionamiento. Inclusive en los casos de violación de derechos humanos, estos soldados cometieron asesinatos o ataques a la población civil no tanto porque les fueron dadas esas órdenes, sino porque vieron al enemigo “protegido” por la población civil.

Sin embargo, existe una diferencia entre matar por convicción al enemigo de la patria y matarlo de forma salvaje. Al respecto, Keegan ha planteado el carácter cultural de las guerras del siglo XX. De acuerdo a esta definición, cercano al empleado por Galtung, la crueldad o el salvajismo con que se mata a los enemigos derivan del bagaje cultural adquiridos por las guerras occidentales, a partir de la doctrina decimonónica planteada en *De la guerra*. En estos crímenes el ritual no estaría ausente, todo lo contrario, la forma en que se producen las muertes siguen un ritual (Keegan, 2014).

En todo caso, no necesariamente la amenaza de una sanción obliga a los soldados a cumplir la orden, sino que existe un contexto de influencia, alienación, imitación o convencimiento a nivel del soldado raso, que también sustenta pero de forma argumentativa, doctrinaria y “científica” la esfera del poder militar profesional, sobre todo de la casta más

²² El sentido o significado del término “moral” según los entrevistados es más bien de resignación o aceptación digna a las adversidades que pudiera presentarse en la vida del soldado, de tal modo que pueda sobrellevarlo y salir airoso de tales dificultades.

elevada, el de los oficiales. De este modo un filtro ideológico reduccionista permite establecer un consenso entre el nivel más elevado del poder militar y el nivel del recluta o soldado, quien ha llegado a asimilar como lógica de su pensamiento un conjunto limitado de normas de comportamiento y pensamiento ajustado a la doctrina militar, según lo advierte Lukes en su enfoque.

Cuando se ha buscado desvelar el funcionamiento de las Fuerzas Armadas, un primer requisito ha sido el de conocerlo por sus apariencias, los caracteres principales y definatorios. Un aporte importante al respecto y a nivel continental fue brindado por Alain Rouquié en 1982 con la publicación de *El Estado militar en América Latina*. Rouquié sostuvo que “Solo el conocimiento de la formación, evolución y funcionamiento propiamente político de los ejércitos latinoamericanos permite evitar las ideas prefabricadas” y por ello su obra se refiere tanto “a las instituciones militares latinoamericanas (el Estado militar) como a la militarización de los estados políticos (el Estado militar). Ejército y Estado en América Latina –como en cualquier otra parte- son dos realidades consubstanciales: ¿en que se funda la soberanía del Estado, si no es en la creación del ejército permanente?” (Rouquié, 1984: 20).

A lo afirmado por Rouquié se debe supeditar la gravitación política y militar ejercida por los Estados Unidos de Norteamérica. Ello se declaró notablemente en la etapa de regímenes autoritarios, favorecidos por la política del gobierno norteamericano en el contexto de la Guerra Fría contra el bloque comunista soviético, dicho en términos geopolíticos. Mientras la ex Unión Soviética se distanció del apoyo automático a la insurgencia de izquierda, el proceso de democratización iniciaría la apertura de vías democráticas electorales hacia el poder gubernamental, que en principio debía amenguar las alternativas subversivos radicales o violentistas. El nuevo régimen democrático de los 80 abrió el espacio político a los opositores avalados por la preferencia electoral popular.

Pero el siglo XX de la Guerra Fría también fue para el Estado peruano un proceso de cambios profundos a partir de la modernización de su aparato, impulsado por el capitalismo occidental, sobre todo por un crecimiento demográfico andino que aceleró el fenómeno migratorio de los provincianos a la capital desde los años 40. Los estudios de Julio Cotler remarcaron tres factores de enorme trascendencia en la formación del Estado republicano: la herencia colonial presente en la dominación pre capitalista, la dependencia del capitalismo anglosajón y por último, la falta de autonomía estatal, que otorgó a la FFAA “un papel hegemónico en la construcción de bases nuevas y duraderas de cohesión y dominación social.” (Cotler, 2009: 339).

La democracia electoral retornó al Perú en 1980 en el contexto de una economía estatizada por el gobierno de Velasco, de modo que la elección de Belaunde significó la puesta en marcha de una economía liberal, para lo cual debía resolverse las deficiencias del Estado y a la vez promover una mayor participación de la empresa privada. Pero tres factores fueron contraproducentes: uno, la deuda externa, dos, un Estado precario con “capacidades” deficientes, de estructuras administrativas y normas burocráticas engorrosas. En tercer lugar, el crecimiento y radicalización violenta de las agrupaciones políticas de izquierda, que creían ser gobernados por un “estado burgués caduco”.

Por entonces algunos políticos conservadores exigían que las facultades estatales del gobierno se reformaran democráticamente, previendo un aumento del apoyo popular al gobierno, a la vez la disminución del apoyo popular a las organizaciones subversivas ya beligerantes. Dentro de las capacidades estatales también era posible medir la actuación del ejército y las fuerzas policiales, siguiendo criterios democráticos: el número de capturas o arrestos de delincuentes o criminales, número de denuncias de violaciones de los derechos humanos; número de casos de corrupción política; número de muertos a causa de la acción armada estatal, procedimientos de reclutamiento, números relacionados a la logística de combate, técnicas de entrenamiento, sueldos, etc. Sin embargo, la información de estos aspectos se reservó, aduciéndose el peligro de uso terrorista.

La capacidad crucial del Estado democrático es la de lograr satisfacer las necesidades básicas de la población, incluyendo las zonas marginales y alejadas. ¿El Estado podía mejorar la calidad de vida de los campesinos, sin afectar a los grandes propietarios de tierras? ¿Qué tipo de relación había subsistido tras la reforma agraria, a la llegada del Belaunde, entre el Estado y el sector agrario? ¿Consideran los ciudadanos, y campesinos que fueron beneficiados por algún gobierno entre los 60 y 80? ¿Qué virtudes y fallas percibieron de los gobiernos constitucionales? Sin duda Mc Clintock tiene varios aportes a los problemas derivados de la reforma agraria, particularmente en áreas de conflicto y presencia subversiva (Mc Clintock, 1985, 1987, 1999).

En la visión conservadora (respecto al campesino) del segundo gobierno de Belaunde, satisfacer sus necesidades habría sido contraproducente a los intereses de los grandes propietarios rurales. Además, entre 1983 y 1990, tanto Belaunde como Alan García, aunque distantes de las formas políticas dictatoriales, se convencieron de la necesidad en hacer parte de la guerra a los mismos campesinos, mediante la imposición de las rondas campesinas a nivel nacional. La autodefensa civil empleada en Guatemala a inicios de 1980 y los resultados

de políticas de pacificación alternativas en otros países sustentó el impulso estatal dado a las rondas y comités de autodefensa local.²³ En consecuencia, la política de pacificación se enfocó en reconocerlos y armarlos, coordinando las autoridades civiles con las del ejército. Esta medida fue muy criticada por preverse su inevitable contribución a una guerra civil.

La perspectiva comparativa permite decir a Stern (1999) que Colombia, Ecuador y El Salvador compartieron un proceso político encaminado a la democratización de sus territorios afectados por la violencia subversiva. Perú y Ecuador tuvieron grupos radicales extendidos a otros países del mundo, lo cual planteaba un panorama futuro de guerra sin barreras fronterizas, aunque en el caso del PCP-SL contrastó con su precaria tecnología bélica, basada en los “quesos rusos”, un factor que no podía revertirse sin ingresos de dinero, de forma permanente y significativa.

El Estado peruano por el contrario evidenciaba una alta dependencia externa de recursos económicos, armas y capacitación. En términos de Skocpol, el gobierno de Belaunde y García no gozaron de plena autonomía. Las reformas aplicadas en ambos gobiernos no resolvieron las deficiencias fundamentales. En cuanto a la autonomía interna, las autoridades políticas estaban influidas por los grupos de presión tradicionales, la banca nacional durante el gobierno de Belaunde y los llamados “apóstoles” durante el primer gobierno aprista. Estos poderosos grupos económicos ejercieron intensa presión en las decisiones y acciones gubernamentales, afectando la autonomía del Estado, aunque en ocasiones los grupos subordinados lograban impedir o retrasar los proyectos de ley considerados lesivos al interés de las mayorías.

En tal contexto, se ha resaltado el protagonismo de las elites peruanas en la economía nacional a fines de los 80. De acuerdo a Crabtree y Durand, “en medio de la crisis, se estaban creando las condiciones para el fortalecimiento material y político-organizativo de las nuevas élites económicas. En 1990, con el terrorismo en ascenso y una economía que sufría de una combinación de inflación desenfrenada y profunda recesión, tomó forma una alianza entre la clase empresarial y los tecnócratas del mercado libre que compartían en común un discurso antiestatista y en favor del orden y la austeridad fiscal. Esto implicaba articularse con la clase política para controlar el déficit, restaurar el crédito externo, privatizar las empresas estatales y las cooperativas, y abrir la economía al mercado global, además de reprimir a Sendero

²³ Otras naciones que tuvieron insurrecciones dentro del orden constitucional fueron Venezuela e Italia. Pero estos países gozaban de cierta prosperidad que el Perú no tenía, un servicio de inteligencia muy deficiente, y una administración de justicia bastante corrompida. El caso de El Salvador se diferencia por la abierta intervención americana, la existencia de escuadrones de la muerte en El Salvador y las divergencias ideológicas entre el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y el PCP-SL.

Luminoso y debilitar a los sindicatos. De esta manera se instaló un modelo de liberalización económica con un retorno a una economía basada en las exportaciones primarias. Cuando se reinició el crédito externo y se estabilizaron las finanzas públicas, celosamente guardadas por los tecnócratas, se empezaron a reiniciar los megaproyectos de infraestructura en todo el país, como Olmos, que tuvo sus orígenes en el gobierno de Leguía. Se renovó así la idea del «progreso», presentando al Perú como «país minero» y un «caso de éxito» global, y se creó una nueva forma de legitimación más moderna basada en la exportación de materias primas y el consumo masivo de bienes importados.” (Crabtree, Durand, 2017: 188).

Para llegar a sus objetivos Fujimori se asoció a las corporaciones nacionales y extranjeras, se rodeó de tecnócratas ultra liberales, quienes “se convirtieron, junto con los militares, en una parte integral de la nueva fórmula del poder. Mientras la fuerza armada y la policía batallaban con Sendero Luminoso de forma más organizada y decidida, la nueva élite tecnocrática, empoderada por Fujimori y con el apoyo decidido de los sectores empresariales, lanzó una *blitzkrieg* legislativa que borró de golpe las leyes intervencionistas y varias formas de protección laboral. El nuevo gobierno permitió reforzar una legislación permisiva para los grandes inversionistas y que implicaba ignorar las demandas de los grupos más afectados y no desarrollar buenos sistemas regulatorios. Al mismo tiempo, se introdujeron sistemas novedosos de «focalización social», pero pronto se convirtieron en un sistema de corte clientelista. Las élites económicas corporativas lograron tener influencia permanente sobre ramas claves del aparato de Estado (las económicas), que se desarrollaron primero y más rápidamente que el resto del aparato social [...]” (Crabtree, Durand, 2017: 188-189). En esas condiciones el Estado peruano regresó a los rasgos dependientes del capitalismo que en su momento tuvo el gobierno de Leguía, pero esta vez en una economía mundial globalizada.²⁴

Guerra, guerrilla o terrorismo

La guerra ha sido definida por John Keegan desde el ámbito cultural. En su libro *Historia de las guerras*, Keegan recorre desde las primeras culturas humanas las guerras sostenidas con armas de tecnología en constante renovación, hasta llegar a la actualidad, en el que los países están en condiciones de destruir la vida en el planeta.

Keegan criticó a Clausewitz por los desastres ocasionados en el mundo, una vez que se difundió su obra *De la guerra*. Llegó a decir que la I Guerra Mundial fue la expresión

²⁴ Autores como Manuel Burga hicieron comparaciones interesantes entre el gobierno de Fujimori y el de Leguía para hacer notar las similitudes económicas y políticas de ambos regímenes.

consecuente de aquel principio “la guerra es la continuación de la política por otros medios”. Bajo la doctrina de la guerra absoluta preconizada por Clausewitz, millones de jóvenes fueron enrolados en los ejércitos y enviados sin mayor contemplación a los campos de batalla, produciéndose cientos de miles de muertos.

¿Por qué la guerra tiene un carácter cultural? Keegan responde “La cultura, en cualquier caso, es un determinante primordial de la naturaleza de la guerra”, a la vez, mirando la historia afirma “Lo único que hay que aceptar es que, durante cuatro mil años de experimento y repetición, la guerra se ha convertido en un hábito. En el mundo primitivo este hábito estaba circunscrito al ritual y a la ceremonia; en el mundo posprimitivo, el ingenio humano rompió con el rito y la ceremonia, y con las restricciones que imponían a la guerra, permitiendo que los hombres violentos rebasaran los límites admisibles, hasta llegar a extremos inconcebibles” (Keegan, 2014). En tal sentido Clausewitz sostenía que “la guerra es un acto de violencia llevado hasta el límite máximo”. Él “no imaginó los horrores a que conducía su lógica filosófica; pero nosotros hemos sido testigos de ellos”. Por ello, “los hábitos de los primitivos -devotos de la restricción, la diplomacia y la negociación- merecen que nosotros los reaprendamos. Si no olvidamos los hábitos que hemos adquirido, nos jugamos nuestra propia supervivencia” (Keegan, 2014).

La guerra al modo occidental ha sido un error, dijo Keegan, y el responsable de ello ha sido Clausewitz. Por lo tanto, es necesario corregir lo andado, viendo la experiencia histórica de los pueblos primitivos, algo que hoy en día no presenta mayor atractivo, pero que Keegan advierte es lo único que podría salvar a la humanidad de la extinción.

Keegan concuerda así en varios puntos con el famoso estratega militar de la antigua China, Sun Tzu, quien también decía de que la guerra era tan antigua como la humanidad. Su texto, *El arte de la guerra*, resalta la importancia de la logística en la victoria sobre el enemigo, concibe la mejor guerra aquella que dura menor tiempo, y se refiere a los conflictos internos, diciendo que el general que quiere triunfar debe promover las divisiones internas en el país enemigo para asegurar la victoria (Sun Tzu, 1974: 58-59). La guerra civil desde entonces es vista con sesgo negativo. Sin embargo, algunas guerras civiles han logrado dejar una aureola positiva, como el caso de la guerra civil norteamericana. Aquí, a pesar de la enorme pérdida en vidas humanas causada por la guerra, de acuerdo al pensamiento liberal de Lincoln, era necesaria para acabar con el sistema esclavista del sur y construir una gran nación democrática.

Pero, en el caso peruano la denominación misma de guerra ha sido puesta en duda ¿fue una guerra similar o diferente a las que hemos sufrido en el Perú? Y en todo caso, ¿qué tipo de guerra fue? ¿Fue una guerra civil? ¿Qué características de este conflicto lo convierte en guerra civil? ¿Qué es una guerra civil? Villasante han respondido que en los años 80-90 hubo en el Perú una guerra civil, pero no fue del tipo común, sino “de otra naturaleza, ella concierne un enfrentamiento armado entre los subversivos, los militares y las milicias civiles, y ella sobrepasa las violencias de masa precedentes.” (Villasante, 2016: 95).

Para hablar de una guerra civil, en principio se requiere la organización de dos ejércitos, que refleje la división irreconciliable del país, donde cada parte esté representado por un ejército. Si existen dos grandes bandos enemigos en el país, una guerra civil será el enfrentamiento sangriento por imponerse uno al otro. Por lo demás, una guerra civil o interna no es efímera, por el contrario responde a factores de cierta duración temporal. Las causas de una guerra interna han pasado por un proceso de maduración, un tiempo prolongado de años e incluso décadas. Las guerras civiles que han quedado en el registro de la historia difícilmente se extendieron días o meses. Casi todas ellas cubrieron un extenso territorio y causaron graves daños, materiales e inmateriales, como el de los Estados Unidos.

Quien mejor ha caracterizado la guerra civil es Stathis Kalyvas, solo que a lo largo de su estudio sobre este conflicto hizo hincapié en el odio, la irracionalidad y la muerte que ha marcado todas las guerras civiles, por encima de las justas motivaciones que pudieran esgrimirse (Kalyvas, 2010).

¿Qué es lo que enfrentó el ejército? ¿Un movimiento subversivo, revolucionario o terrorista? ¿Acaso el ejército enfrentó una revolución? Definimos anteriormente la revolución siguiendo a Theda Skocpol, de tal modo que hemos descartado el proceso revolucionario, aunque ciertas condiciones económicas y sociales del país se consideraban punto de partida de un proceso revolucionario. En siglo XIX los caudillos militares fueron proclives a llamar revolución todo levantamiento armado contra el gobierno de turno, y Piérola fue uno de los más populares. El término revolución tenía un sentido de restauración política o recuperación de la democracia, a través de la fuerza. Además se justificaba la “revolución” por el desgobierno y el caos imperante, o porque la nación estaba en riesgo de sucumbir ante un enemigo externo. Pero en *estricto sensu*, estas formas o acciones socio políticas – muchas de ellas culminadas en la derrota o el fracaso- no podemos asumirla como revolución, porque en tal caso los cambios socio estructurales planteados por Skocpol tendrían menos importancia que la violencia “revolucionaria” y la historia se define precisamente por los cambios sociales.

Hecha esta precisión, es necesario distinguir que características específicas tienen las rebeliones o sublevaciones.

Respecto a las dos décadas de violencia los diversos estudios y enfoques pueden sintetizarse en tres posturas:

La primera tesis, cuya mejor expresión se encuentra en la publicación de los nueve tomos que comprende el informe final de la CVR, refiere el desenvolvimiento del horror, producto del enfrentamiento del ejército con los movimientos subversivos. En aras de mantener cierta objetividad y neutralidad, la postura de la CVR se apoya en los testimonios de las víctimas civiles. Por lo tanto, no le resulta fundamental sostener el carácter del conflicto sino las consecuencias de ella, que fue el miedo y el horror, además de la enorme cantidad de muertos, las torturas y otras manifestaciones. Por lo tanto esta teoría bien podría denominarse la de la “barbarie”, porque sobresale en todos los testimonios las formas y procedimientos salvajes en la que se llevó a cabo la represión de la subversión, siendo la víctima principal la población campesina.

Sin duda, la CVR demostró –con una gran cantidad de testimonios– la dimensión trágica y humana de la guerra, pero no queda claro qué es lo que provocó esta tragedia nacional. Si bien señala la responsabilidad de los contendientes (FFAA, FFPP, CADS, PCP-SL, MRTA y otros), no llega a comprender los rasgos del principal actor de la guerra, el ejército en particular y las FFAA en conjunto. En cambio, su análisis del accionar insurgente es amplio y nos ahorra el esfuerzo de ahondar en sus raíces.

Debido a la crítica de la CVR respecto al accionar de las Fuerzas Armadas, esta institución decidió presentar su propia versión de los hechos, sintetizado en el libro *En honor a la verdad*. La postura de las FFAA plantea una visión distinta y fundamentalmente contraria a la de la CVR. Sin embargo, los altos oficiales de las FFAA ofrecen matices respecto al carácter central del fenómeno subversivo.

A pocos meses de iniciado la guerra interna, uno de los oficiales más prestigiosos vinculado al CAEN, Edgar Mercado Jarrín, definió así el terrorismo: “es una modalidad de lucha intimidatoria que utiliza la subversión mediante amenazas o ejecución de violencia física para sembrar el terror, crear un clima de inseguridad y presionar a la opinión pública, ejerciéndose con fines políticos cuyo objetivo último es la conquista del poder.” (Mercado, 1982: 98-99). El notable oficial resaltaba en su artículo “el hecho que vivimos en América Latina un círculo vicioso de violencia que amenaza con destruirnos y acabar con nuestros más

caros valores. Para superar esta situación es necesario la conjunción de las exigencias de la seguridad y del desarrollo, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.” (Ídem: 104).

Mercado Jarrín y otros militares de su generación sabían la diferencia existente entre los guerrilleros de 1965 y los subversivos de los años 80. A los primeros los catalogaron en general de “románticos”, por asumir una actitud aventurera al iniciar sus andanzas en algún lugar de la sierra e iniciar la revolución con otros camaradas, armados y entrenados en guerra de guerrillas. El modelo a seguir lo había dado Fidel Castro y el Che Guevara, iconos de muchos jóvenes por la década del 60. Pero los subversivos del 80 no tendrían similar conducta ni pensamiento, salvo los primeros cuadros iniciadores de la guerra. Coincidentemente, en el ámbito internacional el terrorismo se había convertido en un fenómeno cada vez más alarmante, hasta cobrar suma gravedad con los atentados árabes en Occidente.

La guerra contrasubversiva cobró muchas vidas por la amplitud y gravedad del conflicto. Los permanentes enfrentamientos con las fuerzas subversivas segaron vidas inocentes, consecuencia inevitable de la dificultad tenida por el ejército en identificar a un enemigo que se ocultaba detrás de la población. Esta es la postura de las FFAA denominada la teoría del “enfrentamiento”, porque nos reitera la importancia de la patrulla incesante, el enfrentamiento de las fuerzas del orden contra la subversión y nos lleva a la conclusión de que el factor de las patrullas del ejército y la colaboración de las rondas campesinas contribuyeron al triunfo militar sobre el “terrorismo”.

La denominación de “terroristas” se ha tornado muy exigida en los últimos tiempos por aquellos que en cierta forma encarnaron el gobierno fujimorista, el gobierno aprista o formaron parte del alto comando de las FFAA. Estas exigencias contienen en cierto modo un carácter pedagógico por cuanto se advierte que no se debe “olvidar la época del terror”, ni descuidar el peligro que representan posturas como las del MOVAREDEF, o de agrupaciones de izquierda acusadas de no haber rechazado de forma categórica las acciones subversivas del PCP-SL. Las denominaciones y nomenclaturas que se exigen parten de una relación de poder, sea en sociedades capitalistas o comunistas, en perjuicio de las voces disidentes, marginales o derrotadas, sino críticas al régimen político empoderado.

Pero existen oficiales que han advertido del error en resaltar por encima de cualquier otro rasgo el del terrorismo. Incluso al interior de la oficialidad es inconveniente repetir en los análisis militares el manido término, porque ya se ha reparado que dificulta o desvía del curso

correcto que debe seguir la investigación del problema subversivo si se quiere profundizar en la comprensión de su naturaleza, como lo han reconocido en su testimonio de lucha contrasubversiva Benedicto Jiménez (2000) y Antauro Humala (2011)²⁵.

Un alto oficial del ejército peruano no tuvo inconveniente en aceptar la distinción entre el método y la finalidad empleada por la subversión²⁶. El PCP-SL tenía como finalidad subvertir el orden social, es decir, tomar el poder del Estado apelando a métodos como el terrorismo. Esta distinción tuvo importancia para un mejor análisis y comprensión del fenómeno subversivo, pero sobre todo para plantear una estrategia de lucha contrasubversiva que tuviera como complemento a los medios de comunicación masivos, en la prensa, la televisión y la radio. Posteriormente se extendería a los medios virtuales. La trascendencia de los medios de comunicación se lograría en adoptar socialmente la convicción de que el enemigo no era ni guerrillero ni subversivo, sino terrorista. El gobierno y en todo caso el Estado debía fortalecer la existencia de un enemigo definido como terrorista, mediante leyes que sancionaran por ejemplo, la negación del terrorismo.²⁷

En cambio se resalta hoy en día los testimonios militares que dan cuenta de los enfrentamientos tenidos con los subversivos, que corroboran las técnicas y métodos empleados por los senderistas, como las emboscadas, los atentados sorpresivos o los asesinatos selectivos, en los cuales el miedo se apoderaba de los reclutas porque muchas veces se producían en medio de la noche. En tal contexto, la versión estatal niega que haya existido una guerra civil. Estos enfrentamientos o combates armados son registrados como tales por el texto oficial *En honor a la verdad*. Incluso se ofrece una estadística evolutiva de los atentados, ataques repelidos, enfrentamientos y emboscadas que serían extraídos de partes militares no documentados formalmente, acciones militares que al no registrarse burocrática ni administrativamente, son muy difíciles de sustentar salvo en ciertos casos emblemáticos como el de Cayara.

Hay que advertir que esta teoría del enfrentamiento presenta fisuras internas en las versiones de algunos altos oficiales. Por ejemplo, Hidalgo señala que “Las fuerzas del orden peruanas echaron pie a tierra y encontraron la forma de eliminar toda expresión militar

²⁵ Inclusive Antauro Humala señala que los oficiales militares en los años 90 manejaban el nombre de Partido Comunista del Perú- Sendero Luminoso cuando realizaban sus análisis “fríos” del fenómeno subversivo, reconociendo así su carácter político, aunque utilizaban “métodos terroristas de lucha por el poder” (Humala, 2011).

²⁶ Revista *Sí*, 2 de febrero de 1991.

²⁷ En tal sentido se aprobó el proyecto de Ley del Negacionismo, según informó el diario *El Peruano*, el 12 de diciembre de 2012.

senderista que se animara a hacerse presente (de hecho, poquísimas veces se produjo un enfrentamiento armado digno de tal nombre, pues los senderistas no se animaron a enfrentar a las tropas).” (2004: 210). En otra parte dice “En la práctica, el asunto fue menos complicado, más elemental, pues Sendero no se enfrentó cara a cara a las fuerzas del orden. Preparó algunas emboscadas exitosas [...] en los que salía perdiendo, aunque llegó a causar más de mil bajas a los oficiales y soldados, la mayoría de las cuales pueden calificarse de bajas de no combate. Causó la mayoría de esas bajas en atentados más que en operaciones tácticas.” (Hidalgo, 2004: 246-247).

Por supuesto, esta teoría militar que incide en los enfrentamientos de patrullas del ejército y columnas senderistas –ocurridos en muchas ocasiones– no logra explicar con claridad el porqué de la mortandad producida en las dos décadas y hasta cierto punto, debido a la forzada unión que tiene en sus diversos capítulos y conclusiones, dicha teoría llega a caer en serias contradicciones y omisiones, como veremos en su debido momento.

Una tercera visión o teoría de la guerra sería la postura anti militar, aunque esta no tiene un estudio reconocido que la representa, se puede encontrar manifestada en los diversas publicaciones que han denunciado el genocidio llevado a cabo por los miembros del ejército y que sería resultado de una política de Estado, la de violación sistemática de los derechos humanos, barrido de pueblos y desaparición sistemática de vidas humanas. Esta es la posición de, por ejemplo, Luis Arce Borja (2009). Sin duda, esta teoría es atractiva cuando se quiere destacar el carácter exclusivamente represivo de las FFAA, pero también es necesario considerar el sentido político e ideológico que puede ofrecer cuando lo esgrimen quienes fueron derrotados en la guerra civil. Es negada por los portavoces del Estado y la versión oficial del ejército, los cuales rechazan el informe final de la CVR que dice: “En conclusión, los patrones de crímenes y violaciones de derechos humanos que este Informe analiza no constituyeron simples excesos aislados, sino que reflejaron estrategias concretas tanto de parte del PCP-SL como de parte de los agentes del Estado.” (CVR I, 2003: 256).

Guerra racional o irracional

Toda guerra es destructiva, decía Sun Tzu y por ello mientras menos tiempo dure será mejor, “tanto para el que vencerá como para que el que será vencido” (2012: 22-23). Con esto nos referimos a los costos que ha tenido la guerra en las dos décadas finales del siglo XX. Es imposible establecer el monto total de lo perdido en el país, tanto en bienes materiales e inmateriales. Incluso, la vida humana, que tiene un valor superior a cualquier otro bien o

dinero, no ha recibido una atención específica en cuanto al total de desaparecidos, ya que se requiere identificar los lugares donde podrían haber sido enterrados, de allí por qué la cifra de muertos establecida por la CVR es solo aproximada.

La cuestión fundamental es precisar si toda guerra es una continuación de la política por otros medios,²⁸ según la definición de Clausewitz (1977: 75). Keegan rechazó este principio teórico, afirmando que toda guerra es cultura y que no existe cultura sin guerra, y que ella está “está arraigada en lo más profundo del corazón humano, un reducto en el que se diluyen los propósitos racionales del yo, reina el orgullo, predomina lo emocional e impera el instinto” (Keegan, 2014). En consecuencia, Keegan ha negado el carácter racional de la guerra creída por Clausewitz y aduce más bien su irracionalidad salvaje y destructiva.

En todo caso, cuando la guerra se convierte en un proceso irracional, siendo la política una actividad de carácter racional, obedece a dos trastornos. Primero, cuando la política pierde la dirección de la guerra y ésta sigue su propio curso o vorágine de violencia. Segundo, cuando la política sufre un trastorno grave debido a la corrupción, el odio al enemigo o la locura egocéntrica del que detenta el poder. Estas desviaciones se dieron en el periodo 1980-2000.

Nuestra tesis sostiene que la guerra contrasubversiva de los años 80 y 90 fue resultado de una planificación doctrinaria bélica de baja intensidad, pero en los hechos tuvo un carácter principalmente irracional, debido a que el odio fue el sentimiento primario que condujo a numerosos crímenes. Miles de testimonios recibidos por la CVR tienen como denominador común el odio de los senderistas a sus enemigos, de los militares a los subversivos y de los ronderos a los senderistas. Sin embargo, ese odio creyó hacer justicia al responder con violencia la agresión subversiva.

¿El odio justiciero existió? ¿La insurgencia armada tuvo justificación racional o moral? El origen de la guerra subversiva tendría un carácter de justicia, moralmente válido. Al respecto, Sobrevilla señala que la voluntad de iniciar una rebelión contra las injusticias de un Estado es al menos discutible, no condenable *a priori* (Sobrevilla, 1983: 3). No hacerlo sería rechazar la gesta independentista de Estados Unidos o del Perú, por citar dos ejemplos concretos. También la respuesta a la subversión tiene un asidero de justicia, por buscar defenderse al Estado. Pero carece de justicia la forma en que se llevó a cabo la “guerra sucia”.

²⁸ La guerra según Clausewitz es “un acto de fuerza dirigido a obligar a nuestro enemigo a cumplir nuestra voluntad” (ídem).

En esto seguimos a Walzer, quien dice: “Un legítimo acto de guerra es aquel que no viola los derechos de las personas contra las que actúa” (Walzer, 2001: 190).

Para sostener esta afirmación tenemos tres factores de carácter histórico de gran influencia en el desenvolvimiento de los conflictos sociales: en primer lugar el racismo, segundo las condiciones sociales existentes y tercero la irracionalidad del poder armado estatal (Todorov, 1991, 2003; Kalyvas, 2010).

En cuanto al primer factor, el racismo, la CVR ha demostrado con cifras estadísticas que los afectados principales han sido aquellos que por centurias llevaron la denominación de “indios”. En nuestra revisión de la evolución del ejército peruano, hemos observado que las guerras civiles han sido protagonizadas por lo general en el ámbito rural, debido a que allí era factible aplicar la leva y armar un ejército de reclutas para enfrentar al oponente, quien también hacía lo mismo. Los contendientes veían en el indio una pieza reemplazable, un peón del juego de armas que premiaba con el poder del Estado a quien tuviera mayor astucia y agresividad para ganar la batalla.

Svetan Todorov ha planteado la presencia del racismo en la visión del Otro. El ejemplo más ilustrativo se encuentra en la matanza de indios que comete el capitán Narváez y sus huestes en una aldea. Este episodio se encuentra en *Historia de las Indias* de Bartolomé de las Casas y no tiene ninguna explicación racional para el cronista (“se creyó que se le revistió el diablo”) ya que un grupo de españoles que afilaban sus espadas con unas piedras tuvo la idea de probarlas en los cuerpos de los indios, matando a niños, mujeres, animales y todo aquel que estuviese al alcance (Todorov, 2007: 160-151). La consecuencia de las guerras de conquista, la opresión y las enfermedades ocasionaron el genocidio de la civilización azteca (Todorov, 2007: 144). Los estudios que reconocen los efectos negativos del racismo en el periodo colonial hispanoamericano y en las repúblicas andinas son innumerables, incluyendo los informes de las comisiones de investigación que se llevaron a cabo en los años 60 y 80 del siglo XX, de modo que la guerra civil peruana de los 80 y 90 no fueron la excepción al embate del racismo generado por la conquista española.

Villasante, quien también ha publicado diversos estudios sobre la subversión, dijo: “el racismo es una forma de etnocentrismo extremo universal, que clasifica las personas y sociedades en virtud de sus atributos físicos, pero también de su religión o sus culturas, y las determina a tratos intelectuales y de exclusión y de inferiorización, que se denota en periodos de crisis” (traducción personal, Villasante 2016: 57).

Según la CVR existen fundamentos para aseverar que “estas dos décadas de destrucción y muerte no habrían sido posibles sin el profundo desprecio a la población más desposeída del país, evidenciado por miembros del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y agentes del Estado por igual, ese desprecio que se encuentra entretejido en cada momento de la vida cotidiana de los peruanos” (CVR I, 2003: 31). Pero el desprecio ocasionado por el racismo no puede ser una manifestación racional, por ello resulta incoherente señalar que “El triunfo de la razón estratégica, la voluntad de destrucción por encima de todo derecho elemental de las personas, fue la sentencia de muerte para miles de ciudadanos del Perú” (CVR I, 2003: 31).

La guerra tiene dos aspectos: la estrategia planificada por los generales, especializados en el tema, y la estrategia llevada a cabo en el escenario real del campo de batalla, la cual puede ser muy distinta de lo planificado en el papel (Ministerio de Guerra, 1973).

En tal sentido, no triunfó la razón estratégica pensada por el Estado Mayor, triunfó la irracionalidad de la guerra. El poder destructivo e indiscriminado triunfó sobre las diversas formas de reacción que tuvo la población ante la guerra. En consecuencia, la población se doblegó ante el horror del conflicto y se vio obligada por instinto de supervivencia a optar por sujetarse a las armas del ejército, de forma gradual y casi al mismo tiempo que SL decaía en su accionar. Ese horror fue generalizado, lo cual se comprueba en las consecuencias mortales de grandes dimensiones, ya que según el Informe final de la CVR, casi el 30% de total de muertos y desaparecidos reportados a la comisión fueron a causa de la acción militar (CVR I, 2003: 71).

Otro indicio de la irracionalidad adquirida por el curso de la guerra entre los subversivos y el accionar de las fuerzas armadas, fue el terror de quienes estaban en medio del fuego, provocándose el desplazamiento de la población, según lo resalta Degregori (1996: 16-18), y para el caso de Huamanquiquia, Aroní (2009: 160).

La guerra irracional duró aproximadamente dos décadas, durante las cuales se pusieron en práctica o se imitaron técnicas y procedimientos de cubierta racional, pero de sustancia irracional, en tal sentido es correcto decir que “las Fuerzas Armadas incurrieron en una práctica sistemática o generalizada de violaciones de derechos humanos” (CVR I, 2003:31), que incurrieron en la comisión de delitos de lesa humanidad, así como infracciones al derecho internacional humanitario.

El segundo factor fueron las condiciones sociales vigentes en el mundo andino, la preeminencia de la oligarquía terrateniente, la servidumbre indígena en las haciendas y la expoliación del campesinado. Las insurrecciones que inevitablemente se produjeron a causa de tales condiciones, fueron respondidas con la represión militar o policial en términos irracionales, es decir, el tercer factor que instrumentó el grupo estatal dominante en respuesta a la rebelión.

Esta guerra tuvo otra característica vinculada a la capacidad de destrucción del enemigo. La menor capacidad de infligir daños al enemigo lo tuvieron las fuerzas subversivas, principalmente por las pocas armas de fuego que lograron quitar a las víctimas de los atentados llevados a cabo, sean guardias o soldados. Aun consiguiendo los fusiles automáticos, estos tuvieron que ser ocultados bajo tierra porque no tenían la cantidad suficiente de municiones y sobre todo porque eran demasiado grandes para no llamar la atención de los transeúntes, lo cual abría el riesgo de aviso a los militares, provocando la persecución y muerte inmediata del subversivo. En los atentados senderistas las armas principales fueron los “quesos rusos” y las cargas de dinamita, muy eficaces para hacer volar los Unimog que transportaban a los soldados de una base a otra. Pero realizar atentados de esta envergadura requería varios elementos difíciles de ejecutar. Para empezar, debía obtenerse la información de todo lo relacionado a la salida del convoy militar, solo posibles a través de un infiltrado en el cuartel militar o de interceptación de la radio utilizada por el cuartel de donde saldría el convoy. En segundo lugar debía prepararse a los expertos en la preparación e instalación de cargas de dinamita y “quesos rusos”. Tercero, debía contarse con una fuerza considerable de hombres para atacar desde a los soldados que con seguridad responderían al atentado una vez repuestos de la sorpresa. Por último, era necesario tener un escondite predispuesto para evitar el operativo militar que se desplegaría desde el cuartel general, una vez enterados del atentado senderista. Todo esto ocurrió el 14 de mayo de 1988 en el anexo de Erusco, que trajo como consecuencia la matanza de Cayara.

Con todas sus limitaciones, el PCP-SL ocasionó muchas bajas a las FFAA de las ZE. Cabe resaltar que el daño incidió sobre todo en la tropa reclutada. Según el Informe final de la CVR murieron 1 674 militares en zonas de emergencia entre 1980 y el año 2000. Esta cifra equivale al 7% del total de víctimas fatales reportadas a la CVR. Un total de 1 698 efectivos de las FFAA fueron heridos o quedaron inválidos. El ejército tuvo mayores bajas (60% del total de las bajas reportadas de los agentes del Estado). El 82% de las víctimas del ejército fue personal de tropa, 7% fueron suboficiales o técnicos y 11% fueron oficiales. El 50% de los

oficiales caídos fueron tenientes o subtenientes, el 85% tenían grados iguales o inferiores al de capitán (CVR, 2003: 197).

Las motivaciones irracionales fueron sentimientos que gobernaron las acciones militares: el odio, el desprecio, el temor, la venganza y la furia. Muchas de estas emociones o sensaciones fueron intensificadas por el consumo del alcohol. Sin embargo no debe omitirse la presencia de un gran número de soldados levados que no osaron ni llegaron disparar una sola vez contra los civiles. Como menciona Walzer, incluso en grandes conflictos como las dos guerras mundiales, donde se presentó “la explicación general de la renuencia que sienten los soldados ante cualquier combate” (Walzer, 2001: 195).

Uno de los rasgos principales de la violencia fue y seguirá siendo la leva, porque no existe prohibición estricta ni penalidad en la legislación estatal vigente²⁹. La lucha contrasubversiva recayó sobre todo en las tropas levadas del ejército, siguiendo así el curso tradicional de la historia colonial y republicana de nuestro país, según veremos en el siguiente capítulo. El procedimiento de la leva fue más efectivo y drástico que en épocas pasadas, debido a la capacidad logística aérea y terrestre que dispuso las FFAA para llevar a cabo la guerra contrasubversiva en las ZE. Jóvenes de distintos lugares del país fueron levados y concentrados en Ayacucho y demás ZE. Gradualmente, estos miles de jóvenes civiles fueron convertidos en soldados e integrados en patrullas de combate, asignadas a lo largo y ancho del territorio nacional.

La leva fue el mecanismo principal empleado por los altos mandos militares para reunir la cantidad de soldados necesarios con el objetivo final de enfrentar al enemigo. Como se explicó, es un recurso de antiguo origen, tanto como el de la guerra. Sin embargo, la leva se dio en contraste a lo que ocurría en regiones como Europa, que abolían el SMO o servicio “forzoso” (Ajangiz, 1997). Es importante distinguir la leva de otros procedimientos de reclutamiento. Mientras el servicio militar obligatorio suponía que los jóvenes por cumplir los 18 años debía acudir a los cuarteles para prestar el servicio militar obligatorio, la leva consistió en las incursiones de camiones del ejército sobre los distritos populares con el fin de capturar de forma violenta a los jóvenes o adultos que no tuvieran la libreta militar con el sello de

²⁹ El artículo 4° del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Obligatorio, aprobado por Decreto Supremo N° 072-84-PCM, publicado el 5 de diciembre de 1984, prohibía la leva. Véase https://www.mef.gob.pe/contenidos/servicios_web/conectamef_quechua/pdf/normas_legales_2012/NL201405_29.pdf descargado el 17 de julio de 2019.

reserva. Acto seguido eran llevados al cuartel para ser entrenados y enviados a luchar contra la subversión.

El Estado y el soldado

En este ítem examinaremos los argumentos principales de las posiciones y tendencias filosóficas o teóricas sobre la entidad militar y el Estado, e intentaré proponer una definición plausible.

En primer lugar, cabe reconocer que en el Perú pocos autores han abordado la tarea de definir al militar o al soldado en su dimensión histórica. El más importante sería el mayor del ejército Víctor Villanueva, quien dedicó buena parte de sus obras a examinar la evolución histórica de la institución castrense. Aunque se ha criticado el sesgo periodístico de sus trabajos, Villanueva recurrió a las fuentes documentales y tuvo un conocimiento directo de la vida militar. En general, tres son sus conclusiones capitales respecto al militar. Primero, que los militares sienten aversión hacia los civiles por considerarlos inferiores, debido entre otras defectos a la falta de disciplina. Este sentimiento facilitaría las masacres de pobladores, mencionadas tangencialmente por Villanueva. Segundo, el rechazo a la política y a los políticos, sin que esto impidiera participar de la política por una cuestión de necesidad nacional (Villanueva, 1971: 165). Tercero, el sentimiento o espíritu de casta que define al militar (1971: 171).

Dos problemas se presentan en la obra de Villanueva respecto a nuestra tesis. En primer lugar, su optimismo frente al gobierno militar de Velasco Alvarado a consecuencia de la maduración del CAEN y, en segundo lugar, el no haber presenciado el desenvolvimiento de la guerra interna de los 80. Por lo demás, buena parte de las tradiciones militares descritas por Villanueva siguen vigentes.

Dentro de las tradiciones militares se encuentra la identificación institucional con la religión católica, a la vez su rechazo a la ideología comunista por considerarla atea. En otras palabras, el militar que estuvo en la ZE no solo fue anticomunista, sino además católico. En la cruzada peruana, la iglesia castrense y el arzobispado de Ayacucho contribuyeron a fortalecer el vínculo espiritual del oficial con la misión asignada. En tal sentido, dos personajes fueron trascendentes, uno el arzobispo Federico Richter Fernández-Prada,³⁰ administrador de la arquidiócesis de Ayacucho desde 1972, y arzobispo de 1979 a 1991, siendo en adelante

³⁰ Nacido en Huanta (Ayacucho) en 1922 y muerto en Lima el año 2011. Perteneció a la orden franciscana, según https://es.wikipedia.org/wiki/Federico_Richter_Fern%C3%A1ndez-Prada (29-08-2019).

arzobispo emérito de Ayacucho. El segundo personaje, miembro del Opus Dei, tendría un protagonismo mayor. Luis Cipriani llegó a Ayacucho en 1988 para ejercer la función episcopal en calidad de obispo auxiliar (Pásara, 2015: 16). Al contrario del papel discreto cumplido por el arzobispo Richter, Cipriani, de acuerdo a Pásara, estableció una alianza duradera con Alberto Fujimori y su régimen, que tuvo a Ayacucho como escenario principal. Allí cumplió una función realmente gubernamental. “Una segunda función, tan importante como la primera, fue de índole ideológica; esto es, la construcción de un discurso de justificación de la actuación antisubversiva en el que, de un lado, se descartó la existencia de violaciones de derechos humanos; y de otro, se justificó el “curar con dolor” como algo inevitable, al tiempo de elaborarse una explicación según la cual las víctimas auténticas del conflicto interno no eran las que padecían torturas o morían a manos de las fuerzas de seguridad, sino las que eran ejecutadas por los movimientos subversivos” (Pásara, 2015: 39). Sin embargo, la Conferencia Episcopal Peruana tuvo una postura más crítica del ejército, sobre todo durante el gobierno de Fujimori.

Las posturas reformistas como la de Villanueva o liberales como la de Mario Vargas Llosa fueron sobrepasadas por las de corte conservador. Uno de sus principales exponentes en América es Samuel Huntington, quien en un importante ensayo reflexionó sobre los hombres de armas (1987). Este autor parte desde una perspectiva liberal, capitalista e individualista en torno a la figura ideal del oficial militar norteamericano³¹, de allí que no se haga mención en ningún párrafo de hechos críticos como por ejemplo el desempeño del ejército estadounidense en Vietnam³². Esta omisión le resta peso histórico a los argumentos técnicos del autor. En el mismo sentido, poco o casi nada dice el autor acerca del imperialismo norteamericano, haciendo compatible su visión del militar con la condición imperialista de su país.

Sin embargo, la propuesta estos ideales son necesarios en las sociedades de orden liberal, sobre todo al identificar los rasgos del profesional militar, centrados en las virtudes como el deber. Huntington enfoca en primer lugar la mentalidad militar desde tres puntos de vista: primero, su capacidad o calidad; considerada en términos comparativos, inferiores a la de otras profesiones. Segundo, sus atributos o características propias como la disciplina rígida

³¹ Ideal que en gran parte estaría encarnado en los mejores militares de West Point, institución que Jefferson estableció en West Point en 1802 (Huntington, 1987: 199).

³² Al respecto, Edward Said ha referido que Huntington justificó la guerra de Vietnam y los bombardeos, véase <http://www.elcorreo.eu.org/El-mito-del-Choque-de-Civilizaciones-Edward-W-Said?lang=fr>, consultado el 06 de junio de 2019.

(Huntington, 1987: 71). En el tercer y “más fructífero enfoque”, analiza “la sustancia de la mentalidad militar: las actitudes, valores, visiones del militar” (ídem), entre los que estaría la belicosidad y el autoritarismo. En conjunto, ello evidenciaría la existencia de una “ética profesional militar” (1987: 74).

Un segundo punto fundamental es que el militar “tiende a suponer que el Estado-nación es la forma última de organización política. La justificación del mantenimiento y empleo de la fuerza militar están en los fines políticos del Estado. Las causas de guerra son siempre políticas. La política estatal apuntada a objetivos políticos constantes precede a la guerra, determina el recurso a la guerra, dicta la naturaleza de la guerra, concluye la guerra y sigue adelante después de ésta. La guerra debe ser el instrumento de fines políticos.” (Huntington, 1987: 76).

Huntington afirma que la profesión militar existe para servir al Estado. Esto en perspectiva moral equivale a sostener que la Fuerza Armada existe para defender al Estado (Sobrevilla, 1986: 2). Por lo tanto, según Huntington la eficacia y la competencia del militar se deben motivar por ese ideal “más que por metas políticas o ideológicas. Sólo si están motivados por ideales militares las fuerzas armadas serán servidores obedientes del Estado y el control civil estará asegurado.” (1987). En relación a ello, el “principio de competencia” se basa en la idea de que “los militares están mejor ubicados para hacerse cargo de los intereses nacionales y por lo tanto de los asuntos del Estado porque su organización y recursos se lo permiten” (Kruijt; Koonings, 2003: 50). Tal principio va de la mano con el principio de “ineptitud civil” (ídem: 50). Esto último se debe a que el cuerpo profesional de oficiales, instrumento del Estado, asegura la obediencia del personal enrolado. Luego, la ética militar y el sueldo van en sentido contrario: mientras la motivación profesional de los oficiales es el servicio, la de los soldados-ciudadanos temporarios, conscriptos o pagados por el Estado, es el dinero (Huntington, 1987: 84).

Para Huntington, la ética militar “es pesimista, colectivista, inclinada hacia la historia, orientada hacia el poder, nacionalista, militarista, pacifista e instrumentalista en su visión de la profesión militar. Es, en resumen, realista y conservadora” (1987: 87). En consecuencia, Huntington concluye que a diferencia del liberalismo, el marxismo y el fascismo, el conservadurismo es básicamente similar a la ética militar.

Coherente a lo anterior, West Point encarna el ideal militar estadounidense en su mejor sentido; en contraste, la comunidad variopinta de Highland Falls encarna el espíritu

norteamericano en su forma extrema de lugar común. El ejército, junto al Gobierno, la Universidad y la Iglesia son los cuatro grandes pilares sociales de EE. UU. (Huntington, 1987: 461). La visión conservadora de Huntington valida la existencia de un militarismo norteamericano, necesario a la condición civilizadora de los Estados Unidos. Tal militarismo tradicional tiene tres líneas distintivas: el tecnicismo, el popularismo y el profesionalismo, los tres originados antes de la Guerra Civil de 1861-1865 (Huntington, 1987: 195). En términos comparativos, el militarismo peruano del siglo XIX hasta antes de la reforma militar se caracterizó por la ambición personal del oficial en obtener el máximo grado en la escala militar, la insubordinación o rebelión ante el superior por considerarlo ilegítimo o tirano, en coordinación con otros que ambicionaban el poder político o defender intereses regionales. La insubordinación o desobediencia fue combatida por la escuela francesa, sobre todo la obediencia al poder político (Masterson, 2001: 39). Esta lucha requería la condición militar, de allí el surgimiento del militarismo, que a su vez promoverá el surgimiento de una república militarizada.

Sin embargo, Huntington rechaza ser conservador o liberal en su visión y pretende la búsqueda de un punto medio. Para él, el punto de vista liberal radica en el individualismo, que subraya la razón y la dignidad moral del individuo y se opone a restricciones políticas, económicas y sociales a la libertad individual. Por contraste, la ética militar sostiene que el hombre es malo, débil e irracional y que debe ser subordinado al grupo. El militar afirma que la relación natural entre los hombres es el conflicto; “el liberal cree que la relación natural es la paz [...]. El liberalismo rechaza la teoría orgánica de la sociedad”. (Huntington, 1987: 100).

El pensamiento liberal se preocupa por el bienestar económico y se ha opuesto a las grandes fuerzas armadas³³. El liberalismo busca la paz a través de institucionales internacionales como el derecho, los tribunales y otras organizaciones. El liberalismo apoyará una guerra para hacer avanzar ideales liberales. La guerra como instrumento de política nacional es inmoral; la guerra en favor de principios universalmente verdaderos de justicia y libertad no lo es. El liberal se opone a la guerra en general pero a menudo la apoya en particular, mientras que el militar acepta la guerra en abstracto pero se opone a ella en sus manifestaciones específicas. El liberalismo en general es hostil a los ejércitos permanentes, en todo caso ellos deben reflejar principios liberales. Para el militar la defensa nacional es responsabilidad de todos, no sólo de unos pocos. Si la guerra se vuelve necesaria, el Estado

³³ Inclusive el escritor Mario Vargas Llosa y su hijo Álvaro Vargas han manifestado en forma reiterada su opinión de los ejércitos no son necesarios en América latina.

debe luchar como una “nación en armas” confiando en las milicias populares y en los ejércitos ciudadanos” (Huntington, 1987: 100).

Otra idea que reitera el autor es que el militar (oficial) es un administrador de la violencia, para el cual ha sido preparado profesionalmente en defender a su nación, por consiguiente se subordina al poder civil, aunque puede haber contextos sociales que haga necesario la supremacía del poder militar. Aquí dos experiencias son aleccionadoras, la militarización de los políticos japoneses en la II Guerra mundial y la tragedia alemana producida por el profesional militar durante la II Guerra Mundial. Estas dos experiencias extremas obligan a Huntington exigir una vía equilibrada al militar norteamericano.³⁴

Contrario al punto de vista marxista, Huntington afirma que el marxista observa la historia en sus conflictos o lucha de clases y que todos los acontecimientos significativos están determinados por fuerzas económicas (1987: 103). Considera que la visión marxista de la historia es monista, mientras que la visión militar es pluralista. El militar sostiene, en concordancia con Maquiavelo, la superioridad de la espada. El marxista considera al Estado un instrumento de la lucha de clases. Para el marxista, el imperialismo económico es la base de la guerra entre los Estados. La ética militar reconoce que los Estados irán a la guerra por muchos motivos, subraya la preocupación por el poder y la seguridad. Las guerras que el marxista observa son las guerras de clases, por lo tanto la fuerza militar se debe organizar sobre líneas “proletarias” y opuestas a los intereses capitalistas. No reconoce los valores y formas militares universales. Tanto el marxismo como el liberalismo insistirían en modelar las instituciones militares sobre “ideas no militares”. (Huntington, 1987: 103).

La visión conservadora de Huntington de la ética militar se aleja demasiado del soldado que interviene en la guerra del Vietnam o del conflicto interno en el Perú. Es necesario ingresar en la experiencia del soldado en batalla y sus múltiples dimensiones humanas, como lo hizo Richard Holmes en *Acts of War: Behavior of Men in Battle*. ¿Qué diferencia al soldado de los otros seres humanos? Holmes desmenuzó diversos aspectos pertenecientes al campo de batalla. Algunos son en apariencia triviales, como la picazón que ocasiona el uniforme, pero influyen en el desempeño de los soldados, o su corte de cabello, que antes del 70 era largo. Holmes se aproxima así a la naturaleza del soldado, sobre todo al hombre detrás del soldado,

³⁴ Quince postulantes a la presidencia de EE.UU. serían “héroes militares”, de los cuales nueve no eran militares profesionales. Ellos fueron Washington, Jackson, William Henry Harrison, Pierce, Frémont, Hayes, Garfield, Benjamin Harrison y Theodore Roosevelt. Los otros seis fueron profesionales: Taylor, Scott, McGlellan, Grant, Hancock y Eisenhower (Huntington, 1987: 164).

y como al prolongarse la guerra el hombre se hace menos humano, más insensibles al dolor del otro.

En el primer capítulo, *Start line*, Holmes menciona la importancia del poder en la batalla y forma que tiene el poder de configurar al enemigo a partir de rasgos que desprecia, tales como la debilidad. Esto es de gran ayuda, ya que imaginar al rival en una posición de menor poder, permite al soldado empoderarse emocionalmente y enfrentar con mayor entereza las dificultades de la batalla. Pesa también la imagen de los ancestros, aquellos que lucharon antes que uno. Los soldados persiguen ideales de virtud, rodeados de honor, siempre tratarán de ser mejor que el anterior; es importante mencionar que este intento por ser el mejor siempre se realiza en base al respeto y la admiración por aquellos que estuvieron en el campo de batalla.

Holmes señala efectos de gran impacto en los resultados: los efectos del cansancio, hambre, miedo, falta de sueño, clima, etc. Son estos factores externos los que dirigirán el rumbo de la batalla. El autor compara a los humanos con otras especies de animales o insectos, respecto de ciertas actitudes ante la vida. Hay animales que suelen enfrentarse a otros de su especie, la lucha es parte fundamental de la vida; sin embargo, ciertas especies de serpientes, sapos, no buscan matar al otro, parecen saber hasta dónde apretar o dónde picar. El hombre ha creado un sinnúmero de armas, todas diseñadas para matar de manera cruel y efectiva a sus congéneres.

En *Mysterious Fraternity* analiza la relación del soldado con el entorno. La fuerza del soldado, su capacidad y libertad de usarla, avalado en su posición de poder por encima de los civiles. El soldado aprende una serie de técnicas para matar, que serán parte de él aún después de la batalla; este hecho hace que se sienta más unido y relacionado con aquellos que comparten su misma capacidad. El aura del batallón está rodeado de muchos sentimientos que deben ser contenidos para no tumbar el mito de la virilidad. Ellos enfrentan a la muerte día a día, comparten un juramento, el miedo, la incomodidad. Una experiencia como la guerra puede quebrar a cualquiera, incluso al más fuerte, y el contacto constante con la muerte va quitando de a pocos la humanidad y empatía de los soldados.

Para Holmes en épocas de guerra la actividad sexual es mucho más elevada que en épocas de paz; esto tiene que ver con el abuso sexual sistemático que los soldados perpetran contra las mujeres; pero también con la energía que el uniforme del soldado emana. El uniforme es un símbolo que va cargado de muchas imágenes, entre ellas, la imagen del poder;

este símbolo despierta fuertes pasiones y es una de las causas de los altos índices de actividad sexual durante la guerra.

En *The painful field*, Holmes considera que la batalla es el punto cumbre de la guerra, también un raro evento. Guerra y batalla no son sinónimos. La guerra suele estar rodeada de eventos administrativos y otro tipo de responsabilidades, la batalla es el momento –muchas veces- definitorio de la guerra en el que participa un pequeño porcentaje de todos los hombres que se enlistan en la guerra. Además el soldado formará un nuevo hogar, un grupo distinto a partir de la batalla. Habrá compartido experiencias únicas con distintos hombres y esto habrá hecho su círculo social más reducido, pocos podrán entender sus nuevos miedos y forma de sentir y este terminará por mirar con apatía el hogar que alguna vez tanto extrañó.

Existen elementos externos que pueden hacer de la guerra un evento insoportable, más allá de la muerte y el miedo a esta. La mala combinación de dormir poco y mal sobre sacos de sal, llevar semanas sin bañarse, los efectos del clima, son elementos que pueden jugar en contra de cualquier hombre durante la batalla. Las batallas guardan particularidades entre sí, en cada espacio la muerte tendrá su propia visión, su propio olor. Dependiendo del lugar donde se libren las batallas, las imágenes pueden cambiar, las armas pueden ser otras y los olores también (la sangre, el orín y las heces); esto es lo que se ve en *Pale battalions*, donde Holmes aborda la fugacidad de la vida y la materialidad de los cuerpos. Aquí señala la importancia de tres sentidos: visión, oído y olfato.

En *Epitome of War*, Holmes ve la contraparte del mito viril militar y aquí recae la imagen del hombre bajo la frágil masculinidad, su sensibilidad y sus temores. El más grande miedo de ellos es el de vivir una muerte lenta y dolorosa; estos miedos desarrollarán distintas espinas dentro de cada uno, con efectos que repercutirán durante toda su vida después de la batalla, siendo perseguidos por detalles como la neurosis o la irritabilidad, entre otros efectos. En su forma más tangible, el miedo podrá acarrear consecuencias como presión baja, diarrea, etc.

Para Holmes el “verdadero enemigo” persigue al soldado durante toda su vida restante: el miedo. Este empieza con la idea de enfrentar la muerte. Acostumbrarse a ella no será suficiente, pues los soldados irán desarrollando nuevos miedos. La evolución de estos temores traerá consecuencias irreparables en distintos casos. El hombre después de la guerra será perseguido por la consecuencia de sus propios miedos, estos habrán mutado en condiciones

mentales tales como: ansiedad, angustia, melancolía, depresión, esquizofrenia, entre muchos otros males.

Frente a la interiorización de Holmes en el soldado, Reclus lo valora desde afuera. Parte Reclus del punto de vista anarquista, que a pesar de su radicalismo tiene puntos en común con los avatares referidos por Holmes. Reclus ha planteado una crítica durísima contra el servicio militar. La sintetizamos en los siguientes puntos:

En primer lugar exige la supresión del ejército: “el organismo del ejército, como el de todos los demás cuerpos establecidos en el Estado a expensas de la nación, es un verdadero cáncer que propende a extenderse sobre la parte sana del pueblo y que no puede desaparecer sino por efecto de una revolución decisiva: no hay reformas suficientes en semejante caso. No se reforma el mal; se le suprime.” (Reclus, 2013: 57).

En segundo lugar, el ejército existe al servicio de los tiranos y es contrario a la libertad. “Dejados a sí mismo, los ejércitos no tomaron jamás partido por la libertad de un pueblo contra tiranos hereditarios o usurpadores: en toda ocasión pusieron su fuerza al servicio de algún déspota. Habitados a la obediencia pasiva, -no comprendieron jamás una sociedad libre; sometidos servilmente a sus jefes, ayudaban a la sumisión de la población civil.” (Reclus, 2013: 52).

En tercer lugar, al interior del ejército existe el imperio del terror y el castigo. “Los soldados rasos están regidos por el terror, y las penas que se les aplican van acompañadas de torturas tradicionales, impuestas por el capricho de verdugos irresponsables” (Reclus, 2013: 57).

En cuarto lugar, quienes imponen el terror a los soldados son los oficiales de la alta clase. “Las tradiciones del ejército exigen que los jefes sean siempre personajes decorativos, que se distingan, como en la Edad Media, por la abundancia de las plumas y de los bordados, por la violencia de los colores” (Reclus, 2013: 51), refiriéndose a los galones y penachos de los altos oficiales y el gran desprecio que sentían por los paisanos (Reclus, 2013: 52).

El Servicio Militar Obligatorio (SMO)

El SMO en estricto sentido se estableció legalmente en el Perú en 1898, durante el gobierno de Nicolás de Piérola. La ley del SMO se justificó con diversos argumentos, uno de ellos, la obligación de todo ciudadano en servirla con las armas. Sin embargo, esta ley imitó lo que muchos años antes ya había acaecido en Europa y otros países del mundo. En ese

sentido, Sinesio López expresó que la ciudadanía “es la condición del hombre moderno” (López, 1997: 39). Con referencias a Marshall, Bottomore (1998) y Bendix (1974), López dice que el desarrollo de la ciudadanía se ha realizado en el campo de los derechos civiles, políticos y sociales. Sin embargo, el Estado moderno impuso el servicio militar obligatorio como una forma de control social, que a inicios del siglo XIX fueron exigidos a la población con el fin de enfrentar a los enemigos de la Francia napoleónica.

La ciudadanía, un estatus social que había evolucionado desde las primeras civilizaciones occidentales hasta los tiempos modernos, cobró un nuevo valor durante la revolución francesa, entonces se concibe que todo ciudadano tiene la obligación de defender a la patria cuando esta se ve amenazada por un enemigo externo. En consecuencia el servicio militar obligatorio se hará inherente a la condición ciudadanía.

En el Perú la construcción de la ciudadanía fue obstruida en el tiempo. Para definir el SMO peruano desde un punto de vista histórico hemos de recorrer en gruesas líneas su evolución republicana, resaltando sus caracteres principales. Un rasgo es el de haber sido llevado a cabo generalmente mediante la leva, un procedimiento violento empleado por los gobiernos y los jefes de las rebeliones sociales, afectando principalmente a los jóvenes de procedencia rural, y en la costa pertenecientes a los sectores populares.

El proceso de violencia social vivido en el Perú entre los años 80 al 90, que incluyó el desenvolvimiento de una guerra no convencional, no significó un mayor cambio sobre la forma y el fondo del SMO forjado a lo largo del siglo XX. Las dos fuerzas colisionaron por dos décadas en casi todos los departamentos del país. Por el lado de las Fuerzas Armadas, casi la totalidad del ejército combatiente fue conformada por soldados levados u obligados a prestar el SMO, muy pocos fueron voluntarios. Por el lado de las fuerzas subversivas muchos fueron forzados a enrolarse.

Otros rasgos del SMO fueron las siguientes:

Los jóvenes que ingresaron al SMO no eran criminales, al menos no existió la intención regular el enviar jóvenes con problemas judiciales ni policiales, aunque probablemente muchos de estos jóvenes, por el hecho mismo de pertenecer a una sociedad en crisis y envueltos en un clima de violencia permanente hayan cobrado las cuotas de agresividad como todos.

Se considera una hipótesis general y plausible afirmar que los jóvenes en su mayoría no compartían el ethos tanático (de asesinar por deseo, sin necesidad de ordenes superiores), en las decenas de miles de SMO que participaron del conflicto en Ayacucho y fuera de ella.

Se podría sugerir un alto grado de violencia debido a la edad de los jóvenes y al sexo. Las violaciones sexuales en época de guerra han sido bastante estudiadas, algunos autores al descartar la violencia como un fenómeno sexual, propuesta por Freud, han revalorado el deseo de poder por encima del deseo sexual (Storr, 1973: 76-77). Boesten sugirió que la violencia sexual en los 80 y 90 fue una estrategia de guerra (2014).

Estos jóvenes además son de la misma nacionalidad, la misma clase social y muchas veces, procedentes de la misma región.

En general, la agresión, ataque u hostilidad recibida por el personal del SMO no es de carácter externo, sino interno.³⁵

El SMO se define además por sus objetivos y el espacio donde se desenvuelve. En los años 80 la guerra se extendió por casi todo el territorio nacional, en consecuencia el espectro del SMO sigue similar extensión. Pero ¿Cómo fue posible el desenvolvimiento de esta guerra *dentro del territorio nacional*, en magnitud nunca antes vista a lo largo de la historia del Perú? ¿Cómo los enemigos a destruir resultaron ser connacionales, si no fue una guerra de liberación ante fuerzas extranjeras de ocupación, sino de una guerra interna entre habitantes del mismo país? El Estado democrático en general logró reunir un ejército de reclutas y los preparó de tal modo que pudieran “eliminar” –término eufemístico o ambiguo a veces– a los “enemigos de la patria”, siendo estos a veces los propios compatriotas. Esta cuestión entraña la dificultad de poder definir el carácter de la capacidad estatal local (denominada por Tilly “fuerza de coerción”), de encontrar una explicación racional a un fenómeno que, por lo general, se desenvuelve de forma irracional.

Cabe preguntarse si, a pesar de su evolución histórica, el SMO ha cobrado o tiene finalmente un carácter racional, dentro del curso irracional de la guerra. La cuestión es válida porque el ejército tiene dos niveles claramente distintos pero conectado entre sí, el comando y la tropa. Todo apunta a sostener que el Estado Mayor es un ente racional, mientras que la tropa cae invariablemente en la irracionalidad, si es que el mando militar lo conduce a ello.

³⁵ El primer acto de agresión interno viene sin duda del sargento, cabo o monitor. La violencia es inusitada. Pero la violencia no se ejerce siempre de forma unidireccional, es decir, se rompe a veces el siguiente orden: general, coronel, comandante, mayor, capitán, teniente, subteniente, suboficial, reenganchado, sargento, cabo, recluta o “perro”. A esa relación interna le sucede la agresión externa de los civiles y “terrucos”.

Respecto a la tropa o soldado, llamada vulgarmente “carne de cañón”, por su prescindencia y sobre todo por su número, Napoleón Bonaparte habría dicho “Los soldados han sido hechos para que los maten”, algo que Walzer rechaza: “nadie más ha sido hecho para que lo maten. Esta precisión es la base de las reglas de la guerra.” (Walzer, 2001: 190).

En una guerra justa, el soldado no debe ser visto ni como víctima ni como criminal. Pero incluso en una guerra injusta el soldado llega a tener un cierto margen de autonomía y capacidad de tomar decisiones. Esto es crucial para determinar el modo en que se conduce la guerra “puesto que los soldados [...] no son responsables de la justicia global de las guerras en las que combaten; su responsabilidad queda limitada por el alcance de su propia actividad y mando. Sin embargo, dentro de ese radio de acción su responsabilidad es real y sale a relucir con frecuencia”. Aquí Walzer nos ofrece un ejemplo: no hubo un solo soldado, según un oficial israelí que combatió en la guerra de los Seis días, “que no se viera obligado en algún momento a decidir, a escoger, a tomar una decisión moral [...]; por muy rápida y moderna que fuera (la guerra), los soldados no quedaron reducidos a meros técnicos. Debían tomar decisiones que tenían una trascendencia real.” (Walzer, 2001: 403).

Existen algunos estudios respecto a la ideología de los oficiales de las Fuerzas Armadas a través del siglo XX que pueden aclarar la relación, aunque no ocurre lo mismo sobre el grueso de quienes conforman las FFAA, es decir, los soldados, incluido los reclutas, cabos y sargentos. Aquí es necesario analizar el marco jurídico-legal en el cual se inserta el SMO.

Para comprender el proceso de implementación, la estructura y carácter del SMO en el espacio y los años prefijados, es imprescindible realizar un examen general de sus raíces, los antecedentes de un instrumento estatal que con el paso de los años logró efectivizar su aplicación, pero que al mismo tiempo ha decantado en una crisis de legitimidad, en la medida en que varios países vecinos han optado por el SMO.

La cuestión de fondo es saber quién cumplió el SMO. Desde el punto de vista histórico hemos visto que fueron civiles de diversos espacios sociales. Durante el SMO se convirtieron no en soldados militares, sino en “soldados civiles”, “ya que los soldados no son más que civiles sometidos a coerción” según el análisis de Walzer (2001: 247, 194), aunque le otorgue otro contexto y dirección a los términos.³⁶ El sentido de soldado civil es coherente con el

³⁶ Walzer utilizó la denominación de “soldados civiles” para referirse a los guerrilleros que combatieron a los soldados norteamericanos en Vietnam. El Frente de Liberación Nacional Vietnamita (FLNV) llevó a cabo una leva en masa, con la finalidad de librar una guerra popular contra la ocupación extranjera.

señalado por el ex presidente Remigio Morales Bermúdez, quien al ser preguntado acerca de cómo prefería ser llamado, respondió: “un soldado con corazón de civil”.

El mejor ejemplo de la leva en masa y el carácter popular del SMO lo da la revolución francesa. Al respecto, varios historiadores, entre ellos Alan Forrest, docente de la Universidad de Manchester, emprendió a fines de los 80 el estudio de los soldados o conscriptos³⁷ franceses, durante los años de la Revolución, utilizando como fuente las cartas enviadas por los conscriptos y otros documentos (Forrest, 1989; Forrest et al, 2009; Levi, 1997). La importancia del proceso revolucionario francés radica en que por primera vez un Estado moderno implementaba el SMO a todos los ciudadanos de ciertas edades, jóvenes en su mayoría y en capacidad de librar una guerra, a todas luces de inevitable tránsito a la muerte.

En el Perú, como vimos, solo a fines del siglo XIX, con la institucionalización del ejército durante el gobierno de Nicolás de Piérola, tras la derrota sufrida en la guerra con Chile, y con la asesoría de la misión militar francesa, se implantó por primera vez en el Perú algo parecido a un sistema nacional de movilización, tal como ordenaban los cánones para un ejército que pretendía ser considerado “moderno”.

El mecanismo concebido para implantar este sistema fue el actual SMO. Sin embargo, este servicio suponía algunas premisas inexistentes en el Perú de fines del siglo XIX y principios del XX: el reclutamiento de personas consideradas iguales ante el Estado (ciudadanos); que los medios básicos para realizar eficazmente el entrenamiento (por ejemplo, saber leer y escribir) estuvieran homogéneamente distribuidos entre la población; y que existiera un generalizado sentimiento de pertenencia a una comunidad nacional que debiera defenderse (Toche, 2008).

En su estudio sobre la historia del servicio militar en el Perú, Gamarra (2000:72) señala que ninguna de las normas que lo regularon a lo largo de nuestra historia reconoció de forma expresa y meridiana los derechos de los reclutas, de modo que aunque ellos gozaban formalmente de todos los derechos que las sucesivas constituciones reconocían para la totalidad de los ciudadanos —con algunas limitaciones propias de su condición militar—, la historia del Servicio Militar muestra que en la práctica ellos fueron considerados como ciudadanos disminuidos, de segunda categoría.

³⁷ A diferencia del reclutamiento, la conscripción comprende el servicio militar obligatorio o voluntario en un determinado tiempo (por lo general dos años), es decir, el soldado puede ascender al grado de cabo o sargento.

Según un informe de DESCO (2009), esto configuró una situación en la que el propio modelo de reclutamiento universal propició condiciones y creó situaciones de suspensión de los derechos de los jóvenes enlistados. Asimismo, ninguna de tales normas evitó la práctica de la leva forzosa, ni sancionó a sus responsables. Dicho de otra manera, las normas no explicitaron lo que las improntas culturales habían normalizado: no era observable que se suspendieran los derechos al personal reclutado, ni que continuara la práctica de la leva forzosa de jóvenes pertenecientes a grupos sociales excluidos.

De acuerdo a la Defensoría del Pueblo, el SMO fue un recurso empleado con frecuencia por las FFAA para incorporar a personas, sobre todo jóvenes, con lo que las privaban de su libertad individual. Y, como se ha dicho, tal práctica fue realizada por lo general por personal de las FFAA vestido de civil, no se consideraba necesario comunicar lo sucedido a los familiares, y se efectuaba exclusivamente en espacios identificados como populares o marginales (Defensoría del Pueblo, 1997).

El análisis conceptual de la FFAA exige abordar el papel que cumplió la juventud en el SMO y los oficiales en general. Desde un ángulo crítico, se observa una generación de adultos, representado por el Estado, forzando a otra generación de jóvenes no facultados para oponerse y aleccionados para ofrecer en sacrificio su propia vida en defensa de una idea abstracta: la patria; “una comunidad que comparte [...] sentimientos de pertenencia tan fuertes que están dispuestos a dar la vida por dicha comunidad si así fuera necesario” (Casalino, 2009: 8).

Un recurso para convencer de la bondad del SMO es la trama cinematográfica. Allí, el malo de la película debe ser liquidado por el héroe soldado. Desde la época del cine *espagueti* o cine italiano se habla del “malo” de la película o el antihéroe. Las películas de guerra siempre tienden a ver el “malo” en los comunistas o el ejército invasor. Las películas de guerras civiles muestran que el soldado armado es el agresor y violador. Es un mensaje básico de las historias narradas en el cine, consumidas por el público.

La juventud es el más preciado tesoro, dice una poesía de Rubén Darío. Lo es porque su fuerza es decisiva y los ideales son formados en esos años. La juventud es objeto de control social por encima de la niñez, la juventud es disputada con promesas, juega con las expectativas de los jóvenes. El soldado, perdida su libertad civil, de forma gradual pasa a convertirse en soldado civil, instrumento de combate del Estado.

A diferencia de las guerras internas del pasado, la guerra senderista tuvo una intensidad que no corresponde a un conflicto cualquiera, sino a una guerra civil, con una secuela de

hechos, un conjunto de condiciones o causas, una cadena de acontecimientos que implican a gruesos sectores sociales.

En la guerra el Estado por lo general es invisible, pero se palpa su presencia, se huele su poder a través de los uniformes que llega en los vuelos de helicópteros, con los alimentos esperados con urgencia, la propina que nunca fue salario, según testimonia un SMO (Entrevista a HpiVF19-003.1984). El Estado se evidencia en las directivas ministeriales que los soldados no conocen, pero si se constató cuando arribó el Presidente de la República al cuartel de Ayacucho con un discurso de promesas que no se cumplieron en los 80 y 90.

Existe un lenguaje que denota ese Estado, construido desde los tiempos de la colonia, sobre todo del siglo XIX. Los términos de soldado, tropa, rancho y “malacate” se transmiten de generación en generación. En cierta forma la jerga no es solo jerga, sino que parte de un discurso manejado por el personal de tropa, alimentado a su vez por el discurso propio de los oficiales de escuela y de reserva (entrevista a HpiVF19-006.1987). Este discurso está plenamente instituido y es tanto o más real que otros aspectos como el de la indumentaria o uniforme. Sin embargo, los modos de expresión y el lenguaje militar a nivel de tropa (recluta, cabo y sargento segundo y primero) pierden estructura y determinación cuando ocurre una emboscada o cunde la indisciplina.

Zonas de Emergencia

Schmitt sostuvo en 1922 que el soberano “es aquel que decide sobre el estado de excepción” (Schmitt, 2009: 13). Decía que el estado de sitio “es mencionado por primera vez en la Constitución de 1815” y desde el punto de vista de una teoría general del Estado es la suspensión de los derechos ciudadanos, referido históricamente a la dictadura romana, que al verse en peligro entregaba los poderes necesario al dictador para salvar la republica del riesgo de morir (Schmitt, 1985: 244); el carácter excepcional del estado de excepción fue criticado por Benjamin y Agamben, quienes señalan que el estado de excepción en el cual vivimos es en realidad la regla (Benjamin, 2008: 43; Agamben, 2005).

En las dos décadas de violencia, el estado de emergencia fue permanente en Ayacucho. Aún más, en el siglo XX los estados de emergencia en nuestro país fueron tan reiterados que ello constituyó una “normalidad”, contrario a la democracia y el respeto de los derechos humanos (García, 1980).

En el Perú, la Declaratoria del Estado de Emergencia (DEE) es un Régimen de Excepción regulado por el artículo 137° de la Constitución Política del Perú, dispuesto por el Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, que se aplica por un plazo determinado, en todo el territorio nacional, o en parte de él, y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente, en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación.

Todas las DEE, se oficializan exclusivamente por el Presidente de la República con el acuerdo del Consejo de Ministros, a diferencia de la Situación de Emergencia. En ese sentido, la Situación de Emergencia es un mecanismo previsto por la normativa de contrataciones y adquisiciones del Estado, que puede aplicar una Entidad que tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos para adquirir o contratar de manera directa lo estrictamente necesario para paliar la situación y satisfacer la necesidad sobrevenida, según el artículo 128° del Capítulo XIII de Exoneración del Proceso de Selección del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017, aprobado el 2009 por la Ley de Contrataciones del Estado.

En cambio, el estado de emergencia es un Régimen de Excepción que emana de la Constitución, dispuesto por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo, que se aplica por un plazo determinado pudiendo ser prorrogado, en todo o parte del territorio nacional en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación. En consecuencia, para atender de manera inmediata una situación de emergencia y enfrentar adecuadamente ésta no es necesario declarar el estado de emergencia para que una entidad pueda contratar los servicios o adquirir los bienes que resulten necesarios pues para ello debe tan sólo utilizar los mecanismos legales previstos para contratar (entiéndase exoneración por situación de emergencia).

En la práctica, las zonas de emergencia son espacios de conflicto y violencia que afectan no solo a la población civil (Wilson, 1999), sino que, como pretendemos explicar, dichos espacios de conflicto tienen como centro de gravedad los cuarteles y BCS del ejército, asentadas en Ayacucho.

Subversión o terrorismo

En esta tesis utilizamos de forma reiterada el término subversión, también utilizado por los altos oficiales que lo han analizado al margen del rasgo “terrorista”, con el fin de no

reducirlo a ese adjetivo si queremos entender su finalidad política, cual es la conquista del poder estatal mediante la guerra prolongada.

Bajo el término de “subversión”, se admite a priori la existencia de una diversidad de organizaciones con referentes “revolucionarios” (Mao, Stalin, Lenin, Trotsky, y otros). Como corresponde, cada una de estas organizaciones tiene un nombre, es el caso del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Por supuesto, tales organizaciones no se autodenominan subversivos, sino guerrilleros, aludiendo con esto a las figuras del Che Guevara y De la Puente, pero en el caso del PCP-SL, ellos se identifican como “maoístas”.

Según un sílabo desarrollado de la Dirección Académica de la Policía Nacional del Perú (PNP), la subversión se define en su concepto más amplio como “un conjunto de acciones de toda naturaleza, realizadas con la finalidad de conquistar el poder, mediante las cuales una facción actuando desde el interior del país, se esfuerza por destruir las estructuras políticas, sociales y económicas de la nación”, a la vez creando las bases para sustituirlas. Los actos de violencia “se mezclan íntimamente con actividades que afectan el dominio psicológico, así como los correspondientes a las estructuras por destruir. Por regla general, la subversión necesita recibir apoyo del exterior para alcanzar el éxito” (PNP, 2008: 10).

La subversión “puede estar protagonizada por individuos o grupos que, además, pretenden extender al resto de la sociedad sus convicciones. Las connotaciones que derivan del término proceden de calificaciones morales o éticas. Mientras que aquellos que ejercen la subversión justifican sus actos en la supuesta pretensión de revocar sistemas y órdenes políticos injustos, al amparo de conceptos tales como revolución social o guerrilla de liberación, los detractores de las acciones subversivas las consideran como ataques directos contra la estabilidad de la sociedad misma, incluyéndolos, en los supuestos de subversión violenta, en la categoría de delitos de terrorismo o sedición” (PNP: 2008).

La subversión y el terrorismo son fenómenos indefinibles si se considera la ausencia de consenso respecto a sus rasgos predominantes. Su variedad de objetivos, métodos de ataque y prédicas contribuyen a la falta de una definición. Según este sílabo policial, es una forma especial de guerra clandestina no declarada y no convencional, emprendida sin ninguna limitación de tiempo, espacio o regla humanitaria, “no reconoce ninguna regla de las convenciones de guerra para los combatientes, no combatientes o del tratamiento de los prisioneros; utilizando en especial las armas y los métodos más despiadados para atacar a las

poblaciones y efectivos de la FF.AA., PNP e incluso a los extranjeros que no están involucrados”. Por último, señala “Sus formas típicas de acción son los atentados con bombas, asesinatos, masacres y el negociar por la vida de los rehenes” (PNP, 2008: 10).

Ejército

Es frecuente observar que muchos historiadores se refieren al “ejército” cuando en realidad lo están haciendo de los oficiales de ese ejército. Asimismo se confunde el ejército regular o permanente con el de los enrolados. Partiendo del hecho de que la guerra civil en las décadas 80-90 fue eminentemente terrestre y que no fueron las FF.AA. sino el ejército quien llevó a cabo la represión y eliminación del accionar subversivo, es necesario discernir y precisar la dimensión exclusiva del ejército.

Para establecer una definición histórica del ejército hemos de realizar un examen de su evolución histórica, desde la instauración de la república independiente hasta los años previos de la guerra. El objetivo de esta revisión es detectar aquellos rasgos que hayan permanecido en el tiempo, así como los cambios producidos. Esta revisión se hará en el siguiente capítulo.

Previamente, cabe mencionar algunas observaciones. En primer lugar, el ejército es un término ambiguo debido que de forma simultánea se refiere a los soldados de cierta condición social que la conforman, pero a la vez se refiere a la institución que como tal es actuante y funciona conducidos por un cuerpo profesional permanente de oficiales y suboficiales, mientras que los soldados que conforman el SMO son temporales o de corta duración. En el primer sentido estamos frente al “moroco”, al “hijo del pueblo”, en el segundo término estamos frente al militar, el “comando”. Sin embargo, la línea divisoria no impide la existencia una intersección etimológica de dos conjuntos diferenciables en varios aspectos (grado militar, sueldo, vínculo laboral, grado de educación, etc.). Es el caso del ex general Hermoza, llamado en los medios oficiales como el “soldado del Perú”.

En segundo lugar, los antecedentes coloniales de las repúblicas americanas han contribuido a la formación de los llamados “ejércitos políticos”. Los estudios de Kruijt y Koonings nos permiten definir al ejército no solo como instrumento armado del Estado, rasgo que nunca ha dejado de pertenecer al ejército peruano, sino de precisar en la historia republicana su actuación política.

Kruijt y Koonings definieron “ejércitos políticos” como “aquellas instituciones militares que consideran su participación o control sobre la política interna y los asuntos de gobierno como parte central de sus legítimas funciones.” (Kruijt; Koonings, 2003: 25).

Los ejércitos políticos muestran una serie de características comunes “a pesar de las muchas diferencias y variaciones a lo largo del tiempo y de un país a otro [...] los elementos comunes y las diferencias giran alrededor de:

1. el (auto asignado) papel de los militares en el proyecto a largo plazo de construcción de la nación;

2. la elaboración de ideologías y doctrinas específicas y a menudo explícitas que ponen a la política y a la gobernabilidad en el centro de los asuntos que conciernen a los militares;

3. la arquitectura del gobierno militar, centrándose en una militarización parcial o completa del Estado y el escenario político; y

4. La ambivalente relación entre los militares y la democracia, especialmente en el contexto posterior a la Guerra Fría.” (Kruijt; Koonings, 2003: 469).

Nuestra tesis sostiene que la actuación política del Ejército llegó a determinar la consecuente militarización de la sociedad peruana. Por lo tanto, estamos frente a una institución que junto a la iglesia ha moldeado y adoctrinado en términos significativos la vida republicana.

Según Miralles, el grupo militar se caracteriza por ser una organización que exige una obediencia rígida; su sistema social es altamente estratificado en el que las jerarquías son establecidas por disposiciones oficiales (Miralles, 2001:173). Pero quizá el rasgo de mayor importancia es su capacidad de construir una identidad en el corto tiempo que dura la instrucción y el SMO. Esta identidad como ejército permite activar o habilitar diversas acciones y reacciones contra el enemigo.

Este sistema posee características que no son tolerados por algunas personas, por ejemplo, las infracciones contra aquellos que cometen faltas, castigadas dentro y fuera del servicio.³⁸ El ingreso de los soldados a las Zonas de Emergencia marca el inicio de un

³⁸ Las consecuencias de un cambio tan radical para la personalidad individual ha sido estudiada por Thomas y Zanakiev, sobre el problema de la aculturación producida en campesinos polacos al emigrar a la ciudad (2004). Muestra de qué manera los distintos tipos de personalidades acondicionadas por un medio ambiental se enfrentan a una reordenación en una sociedad con estructura completamente distinta a la primera. Este cambio brusco produce un estado de ansiedad, miedo y desorientación general (Miralles, 2001:173).

complejo proceso de socialización que influye en la vida de los individuos y los conforma a nuevas normas sociales. Esta conformación lo es, a menudo, en su doble acepción de ajustarse o concordar con dicha normativa, pero también reducirse o sujetarse más o menos voluntariamente a ello. De hecho, es un aprendizaje de las normas de la sociedad, que se van interiorizando (Berger; Luckmann, 1983). En este sentido, hay una transmisión de generación en generación y una cierta continuidad de dicha sociedad (Durkheim, 1975; Parsons, 1982; etc.). Ahora bien, tampoco podemos argumentar que en este proceso sólo se da en una única dirección, ya que el individuo interactúa y a su vez también modifica estos modelos de sociedad (Mead, 1972; Giddens, 1991), sobre todo en nuestras sociedades modernas, donde podemos hablar incluso de socialización incompleta o imperfecta.

Básicamente se suelen distinguir dos etapas en este proceso de socialización, la segunda llamada socialización secundaria, durante la cual las instituciones sociales tienen un papel fundamental. En esta etapa el hecho de realizar el servicio militar no deja de ser un rito de institución (Bourdieu, 1982: 19), a través del cual el Estado moldea e interviene sobre la convivencia, el hábito de los individuos. Es una acción estatal que acaba difundiendo y definiendo socialmente la adultez. La noción de “normalidad” impregna esta ritualización política y sociocultural en el doble sentido de frecuencia estadística y sobre todo de ajuste a la norma establecida. La noción de “normalidad” ayuda a modelar la percepción de la gente para la que lo correcto, lo que se debe hacer es realizar el SMO, porque “es lo normal”. Se consolida el control social tanto como el mantenimiento de la sociedad, gracias a la internalización de las normas sociales.

La violencia en el Perú

La violencia en el Perú es un fenómeno permanente como en cualquier parte del mundo. Por su diversidad y manifestación integrada a veces con actos no violentos sería correcto llamarlas tipos o formas de violencia. Es una constante de origen prehistórico, una condición atávica y quizá por ello poco estudiada por la historiografía,³⁹ con mayor atención desde la sociología, desde la problemática del Estado y como problema social. En la filosofía se aborda su reflexión como ser inmanente al hombre.

³⁹ Pablo Macera, uno de los historiadores más importantes en el Perú del siglo XX, no estudió el tema de forma central, pero durante muchos años ofreció entrevistas y reflexiones sobre la violencia de los años 80 y 90, marcado por la hecatombe demográfica del siglo XVI y la idea de progreso civilizador del indio en la colonia y la república. Al respecto, Benjamin Orlove sugirió que si el gran obstáculo en la geografía peruana eran las montañas, el gran obstáculo en el centro de la narrativa del progreso eran los indios (1993).

Sin dejar de lado las reflexiones planteadas por Arendt, Benjamin, Galtung y otros autores, desde la perspectiva sociológica e histórica peruana, la violencia estatal ha sido estudiada por Sinesio López en su texto *El dios mortal*. Influído por Thomas Hobbes y el Antonio Gramsci, López examina los diversos rostros que el Estado ha ido mostrando a lo largo de la historia, desde la época colonial. El Estado patrimonial y el Estado oligárquico han sido los más importantes (López, 1991).

Por su parte, Kapsoli ha realizado aportes de gran valor en sus estudios de los movimientos campesinos y en conceptos como la utopía andina, donde llega a sostener el carácter estructural de la violencia (1984), presentes en los textos de Alberto Flores Galindo (1986) y Manuel Burga (1988).

El doctor Luis Mejía Navarrete también ha contribuido al estudio de la violencia en relación a la cultura, la educación y otros factores: “Corrupción, violencia y cinismo. Notas sobre la insensibilidad moral en el Perú” (2015), “Sociedad, violencia y juventud. Los pandilleros del Perú” (2014), “Cultura, violencia y dignidad en América Latina” (2016).

El doctor Nicolás Lynch ha realizado diversos estudios relacionados a la violencia y la política: *Populismo: ¿dictadura o democracia?* (2017), *Cholificación, república y democracia. El destino negado del Perú* (2014), *Política y Antipolítica en el Perú* (2000), *Una Tragedia sin Héroe* (1999), *La Transición Conservadora* (1992) y *Los Jóvenes Rojos de San Marcos* (1990)

Los informes sobre la violencia fueron hechos por historiadores y científicos sociales asesores, luego enviados al Congreso de la república, como el de la CVR. Para la CVR una de las causas de la enorme cantidad de muertos en el conflicto interno de los años 80 y 90, fue la violencia racista. Sin embargo, podría asumirse que el racismo se limita a producir pensamientos de superioridad frente a otros grupos humanos considerados inferiores. Cecilia Méndez sugiere que “el racismo es violencia” (Méndez, 2011: 61), por lo tanto hay que buscar las causas de la violencia en factores que lo producen y que no son violentos. También ya antes Alberto Flores Galindo había reconocido en el racismo la clave de las exclusiones sociales de nuestro país, en ensayos como *Buscando un Inca* (1988) y *La tradición autoritaria, violencia y democracia en el Perú* (1999). En *República sin ciudadanos* sostiene que Lima fue el centro de irradiación de la ideología racista (1988).

Dentro de la problemática de la violencia social se incluyen diversos fenómenos específicos que han sido referidas por la CVR como formas de violencia, entre ellas el

genocidio. Estas manifestaciones violentas han estimulado el surgimiento de nuevos tópicos de estudio como la violentología.

El Estado ha respondido a las movilizaciones sociales de varias formas preventivas, medidas de política económica por lo general. Frente a los grupos insurgentes que han retado la autoridad del Estado con la violencia, sus medidas han sido de orden legal para contrarrestar dichos movimientos y decidir por último el ingreso del ejército, previa declaración de las zonas de emergencia, cosa que se ha venido repitiendo a lo largo del siglo XX. El ejército es un instrumento dotado de armas y poderes. El poder se encuentra en el fusil, aunque otros elementos como el uniforme comparten ese poder.⁴⁰ Este uniforme puede ser delator en el momento cuando se comete un crimen de lesa humanidad.

Formar al ejército implica en cierta forma crear un conjunto de elementos necesarios en el accionar del personal de tropa, que sustente e identifique al combatiente: uniformes, escudos, insignias, emblemas, canciones o himnos, etc. Lógicamente, estas creaciones o recreaciones deben apuntar al objetivo mayor: eliminar al enemigo. Esto es cosa decisiva para predisponer o conducir a los jóvenes en SMO a cumplir con la tarea crucial: “luchar contra los enemigos de la patria”. El ejército utilizó los símbolos, consciente de su importancia en la lucha contrasubversiva. Esto nos lleva a intuir una lucha de imágenes o conflicto de orden simbólico.

La violencia simbólica parte de dos condiciones. Primero, la eficacia del uso de los símbolos en la lucha contrasubversiva, porque son de mayor potencia o eficacia en superar otros símbolos de identidad y sus interpretaciones. Segundo, los símbolos patrios están unidos a la idea de que los peruanos compartimos una nacionalidad, la pertenencia a una clase social y al lugar de nacimiento (Smith, 1997; Anderson, 1993). Otros tipos de violencia se promovieron en la formación del soldado, como la violencia verbal y gestual.

El arma agresora por excelencia ha sido el Fusil Automático Ligero (FAL) de guerra. Primero, porque el fusil otorga poder directamente a su portador, es decir al soldado. Con el FAL el efectivo militar se convierte en agresor potencial, no solamente si se encuentra en terreno enemigo sino además en el mismo cuartel militar, lo cual significa que puede ser empleado contra los demás soldados, los superiores o contra sí mismo.

⁴⁰ Frente al uniformado, el subversivo optó por el ocultamiento y vestir de civil. Por ello el militar debió camuflarse para proceder a “golpear” la comunidad que se sospechaba era colaboradora de los insurgentes. En consecuencia el soldado pretendió no ser reconocido, para lo cual optó por dejarse crecer la barba y usar lentes oscuros. El temor a ser reconocidos en Lima incluyó a los oficiales.

Las fuerzas del PCP-SL también habrían sentido algo semejante, desde el otro lado de la orilla. Una tesis sostiene lo siguiente, respecto a los jóvenes senderistas recién enrolados: “el ejercicio del poder interesaba, y en gran medida a determinados jóvenes de la zona. Para ellos era novedoso usar la metralleta, una pistola, manejar la granada, dinamita o simplemente mandar a la masa”; es decir, creían que quien manipulaba armas o “hablaba bonito a la gente”, pertenecía a otro nivel sociocultural (Quintanilla, 2011: 78). Así como el uso del FAL argentino otorga poder a los efectivos en cada distrito, en cada comunidad donde ingrese y/o patrulle, otras armas (bayoneta, granadas de guerra, cohetes instalaza, etc.) convierten al efectivo en agresor potencial, temido y obedecido.

A manera de hipótesis, podemos decir que desde el Estado se ha implementado históricamente una doctrina de guerra, que en 1982 se convirtió en consignas y programas de violentización, de promoción e incentivación de la violencia en el ejército levado, inculcado en el cuerpo y la mente. El objetivo de la instrucción militar fue capacitar en la agresión al otro enemigo. En la práctica se construyeron dos identidades, una del yo combatiente y otra del otro, de carácter social. Dentro del otro esta mimetizado el otro subversivo (PCP-SL, MRTA). El funcionamiento de esta instrucción fue muy violento y la violentización del personal de tropa dio como resultado una relación de tensión permanente y conflictos entre oficiales y el personal de tropa, el factor de la violencia no se dirige linealmente desde los agresores o victimarios hacia las víctimas, sino que vienen a ser dos caras de una misma moneda. El resultado fue una violencia sistemática institucionalizada, que ocasionaría bajo una relación de conflicto institucional interno respuestas represivas contra los enemigos identificados como tales. Visto de forma retrospectiva, esa violencia tiene raíces coloniales y republicanas, desde entonces el militar es llamado a participar en la contienda, se convierte en parte afectada de una violencia sistemática institucionalizada, de tal modo que su accionar no es siempre de agresión, sino de reacción ante los peligros y ataques que vulneran al levado.

En términos específicos, a nivel institucional, en las zonas de emergencia la representación estatal a cargo de los oficiales de alto rango, convertidos en jefes políticos militares, fueron formados en una doctrina militar de construir e identificar el enemigo en el Otro, pero asumida de forma variada, que los llevó a establecer una relación de tensión y conflicto frente a las tropas y la población. El tipo de presencia que tuvo el Estado fue de corte militar o de autoridad política militar, a cargo por lo general de un oficial, mantuvo una relación dependiente en varios aspectos de la sociedad o comunidad donde residió, sus

vínculos establecidos con la población de Ayacucho para el periodo señalado fueron de mutua desconfianza.

A nivel del oficial militar, ellos se convirtieron en jefes de la base y jefes políticos del distrito. La relación con la población (incluido las CADS) fue impuesta según las necesidades de la base militar, que obligará a la población en reajustar sus acciones frente a la amenaza de dos fuerzas (el ejército y el PCP-SL). En tal sentido, los oficiales condujeron la lucha antisubversiva de forma variada, según la autonomía y personalidad de cada uno de ellos, pero sin lograr evitar el conflicto al interior de la propia BCS.

A nivel del personal de tropa, éste recibió una instrucción militar, una capacitación inculcada al cuerpo y la mente que se caracterizó por una gradual violentización, promoción e incentivación de la agresión, que cumplió con el objetivo de construir una identidad múltiple del *Yo* soldado y combatiente, a la vez de contraponer otra identidad construida, del enemigo, mimetizado en el Otro (población relacionada con la tropa). La instrucción y violentización del personal de tropa dio como resultado una relación tensa y conflictiva entre esta identidad, al interior de los cuarteles y bases contra subversivas de las zonas declaradas en emergencia, reflejan los prejuicios raciales y culturales existentes en el Perú. Los episodios de violencia y/o enfrentamiento de oficiales contra el personal de tropa se dieron con relativa frecuencia, con mayor frecuencia al de los enfrentamientos directos con las fuerzas del PCP-SL, inusuales e inesperados como los atentados, hostigamientos o ataques al personal de tropa. A nivel individual, humano, la influencia que produjo el SMO en el personal de tropa que permaneció dos años en las llamadas ZE fue traumático cuando se produjeron enfrentamientos directos con las fuerzas del PCP-SL, especialmente cuando éstos realizaron atentados, hostigamientos y ataques al personal de tropa.

A nivel social, las características desenvueltas en los cuarteles y BCS de Ayacucho reflejan los prejuicios raciales y culturales existentes en el Perú. En la vida cotidiana se manifestó una relación tirante entre promociones distintas, pero al interior de las promociones se mantuvo fuertes lazos de amistad y solidaridad. Los episodios de violencia se dieron con relativa frecuencia entre varios oficiales faltos de carisma y el personal de tropa.

Metodología

El tipo de investigación es cualitativo. Las unidades de análisis son las BCS y sus agentes militares, organizados según la zona de emergencia, controlada por el jefe político militar. El diseño de la investigación sigue la distribución de las BCS en la región de

Ayacucho, salvo pequeños cambios que se produjeron en los años 80 y 90. Las unidades de análisis son las BCS, observados a través de la información recabada según el diseño de carácter cronológico y espacial. Las subunidades son tres: oficiales del ejército, suboficiales y personal de tropa.

La población de estudio han sido ex soldados de diversas BCS. Entre 1980 y 2000 hubo en el territorio ayacuchano aproximadamente 160 BCS. De ese total se seleccionó de forma aleatoria una muestra final de 20 BCS y 20 ex soldados correspondientes para las entrevistas. Primero se ordenó la información en bienios (dos años) y por lugar o distrito controlado por el ejército. Una vez ordenada la información correspondiente a cada BCS y según los años, se procedió a seleccionar la muestra representativa de forma aleatoria, según la pertenencia de los militares a cada distrito y en los años que desempeñó el servicio armado.

Recolección de Datos.

Se adoptaron tres formas o procedimientos para la recolección de datos: entrevistas orales, documentos escritos (en repositorios, archivos y centros de documentación) e imágenes o icnográficas.

Para la recolección de información oral se procedió a diseñar una muestra de BCS de Ayacucho, considerando la importancia de ellas en cada provincia (once provincias en total). Debido al establecimiento estratégico de estas BCS, se observó la existencia permanente de 32 BCS en el periodo 1980-2000. Una vez reconocidos los distritos donde se ubicaron estas BCS se procedió a diseñar la muestra correspondiente de 32 ex soldados que hicieron su SMO. A fin de poder cubrir las dos décadas del SMO, se consideró los dos años que duraba el SMO para lograr establecer qué año debía haber cumplido su SMO el entrevistado. Con este criterio se pudo entrevistar a un total de 46 personas, pero finalmente se validó las entrevistas con veinte ex soldados, al haberse llegado al punto límite de saturación. Posteriormente, el 5 de enero del presente año se hizo un focus group con cuatro de las personas entrevistadas, en la ciudad de Chíncha.

En cuanto a los oficiales tenientes y capitanes que fueron destacados a la región de Ayacucho, se consideró los años hipotéticamente claves en el periodo de violencia, a saber 1983, 1986, 1989 y 1993. La búsqueda de los informantes oficiales y suboficiales fue dificultado por la renuencia a conceder entrevistas y hablar sobre temas vinculados a la lucha contrasubversiva, y a grabarse las entrevistas. Solo dos oficiales y dos suboficiales aceptaron conceder la entrevista.

La guía de entrevista incluyó las siguientes instrucciones básicas para su realización:

- a) El entrevistador está entrenado para facilitar al entrevistado la narración de su testimonio, sin llegar a forzar con preguntas o interrupciones de cualquier tipo el ofrecimiento del testimonio, con el objetivo de que la información del entrevistado sea válida, confiable y fidedigna.
- b) Las entrevistas estructuradas al momento de ser realizada podría limitar la opinión del sujeto estudiado; por esta razón no son recomendables en nuestra investigación. Las entrevistas semiestructuradas, de mayor flexibilidad, empiezan con preguntas introductorias que busca adaptarse a las primeras respuestas del entrevistado. Por su parte, las entrevistas abiertas o no estructuradas se adaptan con mayor ventaja a los temas que se tiene precisado reunir información. Esto último puede conllevar preguntas que no siempre responden a los objetivos de estudio, lo cual exige cierta experiencia técnica por parte del entrevistador para conducir la entrevista a los temas previstos.

Previamente a la aplicación de las entrevistas, se recolectó información (imágenes, libros, revistas, periódicos, cartas, videos, etc.), recogidas de los centros repositivos de información e internet. Se usó técnicas de fichaje, cuestionarios, cuadros estadísticos y programas de medición estadística. En los anexos de esta tesis se incluye el cuestionario sobre puntos claves de la tesis y los códigos de las personas entrevistadas, quienes prefirieron mantener en reserva su identidad personal.

Análisis e interpretación de la información

El proceso de clasificación y análisis de los datos siguió el criterio de pertenencia a los años y lugar donde se llevó a cabo el SMO. A fin de garantizar una interpretación subordinada a los datos encontrados, una vez recabado la información bibliográfica y hemerográfica, se registró en fichas correspondientes al carácter de la información, se reunió las entrevistas realizadas, se codificó de acuerdo con cuatro criterios: onomástico (apodos), temático (según la BCS a la que pertenecieron), cronológico (el registro de los acontecimientos violentos, los periodos de servicio en las BCS y los periodos de estrategias militares, periodos de gobierno y otros), y finalmente toponímico (provincial, distrital y anexos). La clasificación de los rasgos de la muestra es importante según el lugar de emplazamiento de las BCS, allí donde ocurrieron los actos de violencia y las muertes de la población civil.

El presupuesto del proyecto de investigación y su realización ha sido autofinanciado.

2. ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO

El ejército que ocupó la región de Ayacucho solo pudo actuar la manera en que lo hizo debido a varios factores, entre los cuales al menos tres son relevantes y guardan estrecha relación: su identidad corporativa, su función estatal en su historia y su influencia en la militarización social (en calidad de “ejército político”).

La identidad del cuerpo militar –que implica diferenciarse de otras instituciones semejantes en el país– y su rol en la sociedad ha exigido moldearse bajo ciertos rasgos que Foucault ha explicado en sus estudios sobre la cárcel, los hospitales y la policía:

Primero, la imposición de un conjunto de normas disciplinarias que convierten a los miembros de la institución en un instrumento manejable del Estado, con fines de control y seguridad social.

Segundo, la separación de la sociedad y la entidad disciplinada (cerrada además en el género masculino), con el propósito de construirse un vínculo de identidad entre el militar y su institución, capaz de resistir los embates de fuerzas que pretendan destruir ese vínculo de lealtad (Foucault, 1964; 1996).

Y tercero, el control de los cuerpos disciplinados se extiende a las armas y convierte a la institución castrense posesionarios de un poder biopolítico (Foucault, 2007). Esto último confirma la finalidad política de la fuerza armada en el Estado, razón por la cual Masterson emplea la denominación de “ejecitos políticos”.

El punto de partida “para la constitución de los ejércitos políticos es la profunda identificación de los militares con la fundación histórica y el subsiguiente destino de la nación. [...] los militares desarrollan una fuerte identificación con la nación que va a defenderse” (Koonings, Kruijt, 2003: 49). La construcción de esta identidad militar fue tardío y accidentado, con un punto de quiebre en el gobierno de Velasco, otro periodo crítico en los 80 y hoy concebida como la institución militar como producto de un largo proceso civilizatorio iniciado hace miles de años.¹ En tal sentido, el ejército es unido a

¹ Dicho proceso se iniciaría en Caral (Arancibia, 2016: 113; Shady, 1997). La violencia fue una constante, véase el “descuartizamiento” en Sechín, Paracas, Tiahuanaco y Chavín (Lumbreras, 1989). Lumbreras ubica a mediados del siglo VI un nuevo estado Wari militarista (Lumbreras, 1980: 387; Espinoza, 1980: 66). Según Lumbreras, “la guerra se convirtió en un eje motriz de la civilización Moche” (1980: 324, sobre los sacrificios humanos moches véase Castillo, 2007). Para Guillén “el ejército fue el principal

la historia desde los elementos incaicos, retomados en el siglo XX en razón del “principio de primogenitura”, mediante el cual “se ve a los militares como si hubieran estado presentes en el nacimiento de la nación, o que sin los sacrificios de las fuerzas armadas ella no se hubiera formado o sobrevivido” (Kruijt, Koonings, 2003: 49). Además del ejército, la guardia civil, formado desde la España del siglo XVIII (Suárez, 2009), y la guardia republicana apelaron a símbolos como la frase *llapan atic* (“el que todo o puede”) y figuras incaicas estampadas en sus vestimentas o escudos.

La identidad del cuerpo castrense de los 80 había rescatado un pasado inca, sin rechazar las tradiciones coloniales que sentaron con leyes y milicias las bases del naciente ejército.² Los oficiales españoles se encargaron de moldearla bajo sus valores aristocráticos, puestas a prueba de fuego en 1780.³

La independencia y fundación de la república peruana mantuvo la influencia hispánica, traspasada a los criollos que asumieron las tarea de construir un nuevo ejército, dotándola de normas, reglamentos e intentando modernizarla, sin llegar a completar la profesionalización de sus mandos, lo cual coadyuvó a la intensificación del caudillismo. Sin embargo, tras el desastre de la guerra del 79, el ejército pudo iniciar con pasos firmes su modernización, adoctrinados por la misión francesa, hasta que fueron desplazados por la doctrina contrasubversiva norteamericana.

protagonista de la formación y desarrollo del estado regional (1980: 41). Los sacrificios humanos y los rasgos del ejército inca imperial (Shimada, 2018; D’Altroy, 2015) han desplazado la visión armoniosa del incanato (Espinoza, Rostworowski, 1997). La primera guerra civil inca (Macera, 1984; Medina, 1989: 180) inauguraría las guerras coloniales sin perder tácticas nativas como las guazabaras: “encuentro con los indios o lucha entre ellos, ya sea una breve o momentánea refriega, ya una batalla formal y prolongada (Vega, 1981: 72-73), de levas indígenas (Vega, 1981: 224), que enfrentaron indios entre sí en Vilcabamba, o “cuzqueños por el almagrismo y chachapoyas por los pizarristas. Los primeros, al mando de Paullo Inca, serían unos cinco o seis mil; los segundos eran algo menos” (Vega, 1981: 102).

² El virrey Esquilache ordenó las primeras milicias urbanas. La defensa del Virreinato (en 1816 habrían 70 570 y 1 278 soldados del ejército fijo, incluyendo a 204 oficiales) recaía en “la población civil militarizada” (Lazo, Tord, 1980; Marchena, 1992, 2005). En 1766 Amat aprobó un reglamento que regiría la organización, gobierno y disciplina de las milicias de todas las armas (Seraylán, 1989: 46), así impulsó la militarización del Perú (Vega, 1981: 283). Él en persona dirigía la instrucción y los ejercicios militares en un campamento (1981: 283-284). Amat también organizó la Escuela Práctica de Artillería. Las Ordenanzas reales para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los ejércitos de 1768 duró hasta el siglo XIX. El virrey Agustín de Jáuregui estableció una Escuela para la formación de oficiales en el Callao y prosiguió con el adiestramiento de las milicias, unos 3,000 infantes en Lima y 1,740 de caballería y dragones (Vega, 1981, 285). En 1783 se reglamentó los estudios de los oficiales que dirigían el Regimiento de Infantería del Callao. El virrey Francisco Gil de Taboada registró 45 427 soldados en el Perú y 6 549 en Lima (Vega, 1981: 288). Estos virreyes borbones eran de “profesión militar”.

³ En 1780 hubo matanzas indiscriminadas (Vega, 1981: 400; Sivirichi, 1981: 698) y “genocidios”, como la de ocho mil muertos en Sorata (Sivirichi, 1981: 72). En el ejército español de 17,000 hombres, 14,000 eran indios (1981: 633), la represión de los oficiales españoles fue de “violencia inimaginable” (Walker, 2015: 208-209), “Fue un holocausto” (Vega, 1981: 121), “se cometió actos de genocidio contra la familia de Túpac Amaru” (Sivirichi, 1981: 656).

2.1. La misión francesa

El gobierno de Piérola (1895-1899) inició la denominada República Aristocrática. Si Cáceres es la figura señera del ejército peruano, Piérola es el modernizador del mismo. Para el ejército “Piérola, es el impulsor del Ejército moderno y de la Escuela Militar de Chorrillos, el Alma Mater de nuestra institución”. Ello se gestó después de la guerra civil protagonizada por Piérola y Cáceres, al quedar evidenciadas las falencias del ejército gubernamental cacerista. Piérola vio urgente la tarea de modernizarlas, es decir, profesionalizarlas.⁴

Piérola, estimó “indispensable subordinar al militar” y para lograrlo trató de hacer del militar un técnico, “un verdadero profesional”. Villanueva cree que Piérola alcanzó sus objetivos “solo en forma temporal”⁵. Se inculcó el “principio doctrinario del rechazo a la política, concepto que desde esa época es permanente en la retórica militar”. Para ello “tuvo valiosos colaboradores en los oficiales de la misión militar que contrató en Francia”⁶ (Villanueva, 1973: 120). Según Basadre, Piérola influyó en el crecimiento económico de una paz relativa de 31 años con 8 presidentes civiles” (Basadre XI, 2005: 227).

Mediante ley del 1 de marzo de 1896, Piérola dispuso la creación del Estado Mayor General y suprimió la Inspectoría General. Pero pocos meses después concretó la acción más importante de su gobierno y que fortalecerá la institución castrense: contrató a una misión militar francesa para profesionalizar el ejército peruano, ejecutar una nueva ley de SMO, un nuevo código de justicia militar, la implementación del consejo de justicia militar y la creación de la escuela militar de aplicación, entre otras tareas.

Cuatro oficiales franceses llegaron al Callao el 7 de noviembre de 1896, dirigidos por el capitán Paul Clément, quien ascendido pronto a coronel, impulsó los cambios señalados, con el visto bueno de Piérola. La preocupación del coronel Clément fue básicamente concientizar a los oficiales que el oficio de las armas era una profesión científica como otras y honorable a la vez. En lo posible debía aleccionar que la función política no era parte de esta profesión. Lo actuado por la misión apuntó a lograr estos

⁴ Durante la guerra con Chile Piérola había organizado el servicio de sanidad militar, en coordinación con la Cruz Roja. Por otro lado, Cáceres decidió traer al oficial alemán Pauli a fin de modernizar el ejército. De hecho, Pauli ya había avanzado con la reforma, cuando fue tentado por los ofrecimientos de Piérola.

⁵ “es el periodo en que el oficial se encuentra en la posición más subalterna de su historia” (1979: 125).

⁶ La misión fue presidida por el teniente coronel Paul Clement. Vinieron tres capitanes, uno de cada arma. Todos ellos “habrían participado en las campañas coloniales de Túnez, Argelia, Madagascar y Sudán. Clement era además oficial del Estado Mayor.” (Villanueva, 1979: 126).

objetivos, pero al final pudo más la tradición y el peso de la historia, por lo cual el resultado final fue una rearticulación de los rasgos tradicionales y la modernidad volcadas en la personalidad del oficial. La comisión inició sus labores en 1897.

La Misión Militar francesa formuló los siguientes proyectos: Ley de Servicio Militar Obligatorio, el proyecto de Organización del Ejército Permanente, que establecía la división del territorio de la República en zonas militares, el proyecto de Situación Militar, señalando condiciones para formar el cuerpo de Oficiales, el de Gastos Militares, fijando el derecho de los militares al sueldo, pensiones, gratificaciones, raciones de víveres, el proyecto relativo al ramo de Administración del Ejército, sobre Justicia Militar. Tales proyectos se pudieron proyectar gracias a que desde 1894, “habían aparecido en Francia nuevos reglamentos y la Misión Militar juzgó traducirlos al iniciar sus labores en nuestro país, a fin de poner nuestro Ejército acorde con todos los adelantos de la época”. En efecto, el 31 de mayo de 1897, se daba una Resolución Suprema aprobando una “Instrucción táctica de caballería” en dos tomos, “primer reglamento de la Misión Militar Francesa” (Medina, 2005: 352). A esta publicación se añadieron otras para la infantería, que por entonces había sido reducida por Piérola a 2000 efectivos.

La misión dio inicio a “otra época en la vida del Ejército Permanente”. Ese año, Piérola reorganiza el Ejército de Línea⁷. De acuerdo a Seraylán, esta es la última composición del Ejército de Línea del siglo XIX, y “es a partir de estas unidades que la Primera Misión Militar Francesa, inicia la organización del Ejército actual y como primer paso se crea el 31 de Diciembre de 1896 la Escuela Militar de Aplicación” (Seraylán, 1989: 277).

Se han lanzado varias hipótesis sobre los motivos para encomendar la preparación del ejército a oficiales franceses derrotados por los prusianos en 1871. Pocos años antes Chile había contratado una misión militar alemana. Francia era una república católica y Alemania un imperio luterano; jugaron a favor de Francia los vínculos de Piérola con Dreyfus y la viuda de Garreaud, entre otras circunstancias. Según Finer⁸ los oficiales de la misión se habían formado en el ejército de la III República, sus vínculos nobiliarios

⁷ Con las siguientes unidades: Batallón Junín N° 1, Batallón Ayacucho N° 3, Batallón Callao N° 5, Batallón Arequipa N° 7, Batallón Canta N° 9, Regimiento Carabineros de Torata N° 3, Escuadrón Regeneración N° 5, Escuadrón Libertad N° 7, Escuadrón Húsares de La Guardia N° 9, Pieza de Artillería, Batería de Saludos.

⁸ *The man on horseback. The Role of the Military in Politics*. London: Pall Mall Press, 1975.

menos valorados hizo del ejército un refugio, sus simpatías por el autoritarismo y rechazo a las instituciones parlamentarias y democráticas eran evidentes. Ser un orden privilegiado diferente al resto de la sociedad y orgullo de su clase los alejaba de la burguesía. La carrera de las armas, “se le dice al oficial no es objeto de lucro, la riqueza es patrimonio de la burguesía, por lo tanto es despreciable” (Finer, 1969: 75), y se exalta en el oficial “el deseo de ser apreciado por la posteridad” (Villanueva, 1973: 128).

Por coincidencia, los instructores franceses y los militares peruanos conocían el lado oscuro de la política. Francia estaba también dividida por el caso Dreyfus, por tanto la intención misional es mantener al oficial apartado de la “cosa sucia que es la política”, contribuyendo así a “la despolitización del ejército”. Evidentemente, no hubo éxito en este objetivo.⁹

El gobierno de Piérola buscó también la codificación del ámbito militar. El Congreso de 1863 aprobó un proyecto pero sin llegar a promulgarlo. Como señala Basadre “Caracterizó al Código la tendencia a ampliar la jurisdicción militar, y a aplicar el fuero privativo a los paisanos por infracciones que, en principio, correspondían a la exclusiva competencia de la justicia ordinaria”. “El Código pretendió hacer extensivo, pues, su radio de acción principalmente a las montoneras revolucionarias porque eran ellas las que atacaban poblaciones, robaban valijas, rompían los hilos de comunicación, destruían puentes, asaltaban trenes y carros, incendiaban, secuestraban personas y perpetraban otras violencias semejantes. No puso como condición que se estuviera en tiempo de guerra nacional y dentro del territorio de las operaciones militares” (Basadre, 1961: 252).

La promulgación del Código de Justicia Militar se dictó mediante ley del 20 de diciembre de 1898, fue aprobado el mismo año. Este código se confeccionó a partir del código francés de 1878 y del código de justicia militar español de 1890, pero adecuado a la realidad del país. El código “pretendió hacer extensivo pues, su radio de acción principalmente a las montoneras revolucionarias, porque eran ellas las que atacaban poblaciones, robaban valijas”, “no puso como condición que se estuviera en tiempos de guerra nacional dentro del territorio de las operaciones militares” (Villanueva, 1973:

⁹ Las FFAA con Leguía disolvieron el Congreso en 1919, con Sánchez Cerro en 1930, Benavides en 1939, Odría en 1948, Pérez Godoy en 1962 y Velasco en 1968. En 1963 Belaunde se opuso a otro golpe. En 1914 el golpe de Benavides quería defender el parlamento, fue un golpe oligárquico “en el que el ejército fue usado como un mero instrumento” (ídem: 130).

138). La Cámara de Diputados tildó de antidemocrático el código promulgado y presentó un proyecto para suspender su vigencia, pero el senado lo rechazó.

Este código tuvo diversas limitaciones en su aplicación. Ciertamente permitió sancionar la indisciplina militar y la rebelión civil, por ello contribuyó a la militarización de la sociedad civil, al tener el militar la facultad de castigar las rebeliones o “revoluciones”, bandolerismo o aquello que pusiera en peligro el orden gubernamental¹⁰. En consecuencia, no es que el código fortaleciera al Estado (Velásquez, 2013), ente controlador de los mecanismos coercitivos¹¹, sino que por el contrario debilitaba al poder civil del Estado, haciéndolo dependiente del poder militar, ya que renunciaba a sus facultades a medida que se fortalecía las atribuciones del oficial en la represión de la disidencia en el campo socio-político. En alusión a Tilly, si bien no era una guerra la que moldeaba al Estado peruano, fue a consecuencia de las guerras civiles que este código se implementó, tratándose de cortar para siempre con las acostumbradas intervenciones del oficial en el escenario político, algo que por supuesto no se logró, a pesar de que el código tuvo pronta aplicación contra el bandolero Durand y algunos oficiales díscolos.

Piérola apoyó este código militarista en un discurso que pronunció en 1899, al instalar el Consejo Supremo de Guerra y Marina: “Necesario es, sin duda, que nuestras escuelas siembren la doctrina; que amolden, por la educación, al joven soldado; pero todo ello será inútil si, en la práctica, no mantenéis una y otra con paternal inflexibilidad, con advertencia provechosamente oportuna, con rectitud inquebrantable, contra cuanto, en nuestro ejército, brote de torcido y vicioso; que esto es para él enflaquecimiento” (Basadre, 1961: 253).

Clément gestionó en 1898 la inauguración del nuevo local de la Escuela Militar de Aplicación, que más tarde pasaría a ser la Escuela Militar de Chorrillos. Ese año la escuela graduó su primera promoción de cadetes, futuros oficiales del ejército que recibieron durante cuatro años lecciones de materias científicas y técnicas, vinculados a la profesión militar. Tal formación académica era obligatoria si se quería ascender en el escalafón castrense. Con el tiempo esta escuela se consolidaría en su función educativa,

¹⁰ El código dispuso la creación del Supremo Consejo de Guerra y Marina, instancia suprema de la jurisdicción militar, encargada de procesar los casos de indisciplina o delitos cometidos en el fuero militar.

¹¹ Velásquez sostiene en su tesis de maestría que el gobierno de Piérola y los siguientes, se esforzaron por recabar las armas de guerra existentes en manos de la población civil, para hacer del ejército el único propietario de las armas (2013).

aunque sin abandonar del todo la violencia y el racismo, derivados de sus ataduras sociales, como de algún modo lo testimonió Vargas Llosa en *La ciudad y los perros*.

En abril se inauguró la Escuela Militar de Aplicación¹² y su primera promoción egresó en 1901 con seis oficiales. Tal escuela sería luego la EMCH. En 1904 se creó la Escuela Superior de Guerra para formar a los oficiales del Estado Mayor. Con estas dos instituciones el ejército se convirtió en “institución tutelar de la patria” (Villanueva, 1973: 131).

A la misión no le fue posible formar un cuerpo homogéneo de oficiales, como quería. Hasta 1963 existían tres categorías de oficiales: los procedentes de la EMCH, egresados con cuatro años de estudios. Los de tropa, con dos años de escuela, los sargentos ascendidos “por la directa”, procedentes de los cuerpos de tropa. “La misión militar formuló un proyecto de ley de SMO promulgado en 1898, que no se aplicó de forma integral ni nunca había de cumplirse en su totalidad”. Solo eran llamados los campesinos indígenas y “los jóvenes de la última categoría social urbana” (Villanueva, 1973: 139).

La EMCH se convirtió en el alma mater del ejército peruano. Desde su fundación los ingresantes de esta institución debieron sujetarse a una severa disciplina, con normas que no hacían del militar un ciudadano libre sino prisionero de su propia institución, pero aceptado por los futuros oficiales por motivos de tradición familiar, honor, prestigio y ascenso social (Vásquez, 2018). “Desde su fundación a la fecha han egresado 5,144 oficiales. Además ascendieron 807 oficiales procedentes de tropa, hasta 1963 en que se decreta que la EMCH es la única fuente de reclutamiento de oficiales¹³. (Villanueva, 1973: 133).

Los cambios se dieron por ambos lados, por parte del Estado y por parte de los miembros de la delegación francesa. De acuerdo a Masterson, a partir de 1896, los oficiales “demostraron una clara afinidad con la escuela colonial militar francesa”. En tal sentido, sus representantes son Thomas Nobert Bugeaud, Simón Gallieni y Hubert Lyautey, quienes actuaron en Tonkin y en Marruecos. Las teorías de Lyautey y su

¹² En el discurso de inauguración Clément demandó por un mayor presupuesto para la Escuela.

¹³ Luigi Einaudi dijo que en los golpes militares exitosos el 83% de los oficiales implicados eran egresados de la EMCH, prueba del alto grado de politización de sus alumnos, un porcentaje menor provenían de la ESG, con tendencia al aumento hasta 1968. Ver Einaudi, Luigi R. *Peruvian Military Relations with the United States*. Santa Monica, California: Rand Corporation, 1970, p. 33-36, table 29 (período 1914-1962). Ver también *Changing Contexts of Revolution in Latin America*. Santa Mónica, California: Rand Corporation, 1966, el documento consultado consta de 34 folios

visión del colonialismo como “una unión fraternal entre dos pueblos para vencer la pobreza y la miseria [...] influenciaron profundamente el pensamiento de los militares peruanos” a pesar de que el enfoque del general francés, “fue un total fracaso en el campo”, debido a que la resistencia de la población nativa. Lyautey, entonces, retornó a la política de tierra arrasada (Masterson, 2001: 33).

De mayor trascendencia fue el SMO, cuya ley, dice Basadre, fue promulgada el 27 de setiembre de 1898. Como en las otras disposiciones, la ley del SMO fue difícil de llevarse a cabo¹⁴. Sin conocer sus artículos, la población indígena percibió que dicha ley la perjudicaría con violencia y por eso evitaron caer en la red legal que cubrió el territorio nacional. La literatura de la época supo recoger el drama familiar que significaba ver arrancado a sus hijos por los agentes del subprefecto, quien enviaba a los reclutas para el SMO.

El obstáculo mayor a la modernización del precario ejército lo presentaba la situación social de pobreza, las condiciones mínimas (detalladas por Toche) para lograr el cumplimiento de esta ley. Por ejemplo, la *Memoria* institucional de Clément, de 1899, se afirmaba que el servicio militar “apenas llama á las armas anualmente doce á quince hombres por provincia” (Toche, 2008:69). Incluso en 1941, un oficial del ejército subrayaba que a pesar de haber transcurrido más de veintinueve años desde la promulgación de la ley del SMO (Ley 1569, del 22 de junio de 1912), seguían mostrándose muchos aspectos negativos (2008:72).

Al discutirse la ley de conscripción militar, dice Basadre, el senador Emilio Luna expresó en sesión del 20 de agosto de 1898 que “para el servicio de las armas por lo general se llama a los más desvalidos, a los que no tienen posición social o no tienen recomendaciones”. Manuel Candamo se refirió a la desigualdad de razas predominante en el Perú y sus diferencias de educación. Más vale, dijo Candamo, “que haya diez o veinte jóvenes estudiantes de Medicina, Jurisprudencia, Leyes, etc., dedicados a su profesión y no que ingresen al ejército en donde se les puede reemplazar por diez o veinte de condición distinta. No pasaba lo mismo en Europa en donde la raza es uniforme y la educación casi igual” (Basadre VI, 1968: 254). En este debate el racismo estuvo presente en Candamo y otros personajes vinculados a la elite social, que era

¹⁴ Velásquez muestra un aumento de la burocracia militar encargada de llevar a cabo el SMO (2013).

partidaria de pagar una prima o multa, ya que “el Perú necesitaba de esos profesionales”, mientras que “en Europa los había por doquier”.

El SMO fue entonces un mecanismo militar de control social, necesario en tiempos de insurgencias que minaban la autoridad del gobierno. Los varones entre los 21 y 25 años harían al servicio militar, cuya duración y condiciones estaban reglamentadas por una ley (Masterson, 2001: 41). En consecuencia el SMO, entre 1901 y 1914 aumentó de tres mil a siete mil efectivos, mientras que el cuerpo de oficiales disminuyó de 2,345 a 1,239, con un 35% de oficiales graduados en la Escuela Militar de Chorrillos, reflejando así un mayor nivel de profesionalización (Masterson, 2001: 42). Al respecto dice Toche: “Entre los cambios que incluyó la modernización de las fuerzas armadas, resaltó por su importancia en ese momento y en los años venideros, la instalación del Servicio Militar Obligatorio. En efecto, en el centro mismo de las concepciones organizativas de lo que se concebía como un ejército moderno hacia fines del siglo XIX, estaba esta institución.” (Toche, 2008: 62).

En este contexto, la lucha contra las ideologías externas “peligrosas” y las taras internas como el analfabetismo se asigna con mayor énfasis al ejército, cuya misión civilizadora se concreta en la alfabetización (Masterson, 2001: 224). El SMO fue visto “esencialmente como un mecanismo para civilizar indios” (Toche, 2008:152). Sin embargo, el ejército era todavía una institución precaria en amplio sentido, no en condiciones de cumplir una función propia del Estado moderno, el de la educación popular.

Bajo la doctrina francesa, el problema de fondo es la identidad nacional, debatido por el público francés a raíz del caso Dreyfus. Por ello el SMO quedará relegado frente a otras urgencias que si eran factibles de lograr, como ya lo constataba la delegación francesa en el ámbito militar doctrinario. En tal sentido el adoctrinamiento de los oficiales cobró enorme relevancia y de ello se encargaría la Escuela Superior de Guerra, que tuvo la función de entrenar oficiales del Estado Mayor general, es decir, oficiales capaces de comandar grandes unidades militares. Dicho entrenamiento se basaba en manuales franceses, que tras la derrota peruana en la guerra con Colombia (1932), fueron revisados.

Otras misiones del mismo país llegaron hasta 1922. En 1932 volvieron a ser contratados pero en forma individual y fueron retirados por su gobierno en 1939, al

estallar la II guerra mundial. “En total llegaron más de 50 jefes contratados” (Villanueva, 1973: 132). La trascendencia de la misión militar francesa en los oficiales superiores del Ejército, según Masterson fue profunda. “Entre 1916 y 1940 todos los ascendidos al rango de general habían servido algún tiempo en Francia” (2001: 95). Pero los militares oficiales se encargarían de demostrar que la modernización profesional apenas había cambiado su epidermis, sin convertirlo en el soldado profesional digno y obediente del poder civil que había sido originalmente la pretensión del Califa Piérola. Por el contrario, se reafirmó la tradición militarista en el cargo presidencial, de tal modo que la ESG tuvo alumnos como Sánchez Cerro, formado en la doctrina francesa, pero con rasgos de caudillo decimonónico.

Ligeramente distinta es la percepción de Gustavo Gorriti. Para él, la influencia de la misión francesa fue esencialmente antidemocrática, y ello se pudo apreciar con claridad cuando se impuso en la formación doctrinaria de los oficiales peruanos las misiones militares norteamericanas, desde los años cuarenta y hasta fines del siglo XX. En todo caso, la doctrina norteamericana de la guerra no convencional reformularía la herencia de la misión francesa, con terribles consecuencias (Gorriti, 2003).

2.2. La doctrina de guerra norteamericana

En las primeras décadas del siglo XX la modernización del país fue impulsada por la expansión e influencia del capitalismo norteamericano, con mayor fuerza después de su inobjetable triunfo en la primera guerra mundial. En tal sentido, la llegada de las inversiones de capital a nuestro país necesitaba de un gobernante severo, que lograra conducir y superar las dificultades inevitables e inherentes al proceso modernizador en marcha.

En términos doctrinarios, en Europa, desde 1861 y hasta 1914 no se había producido una guerra entre imperios. Por eso el pensamiento militar europeo no se aparta de su definición de la guerra internacional como “limitada”. En cambio, durante el curso de la I Guerra Mundial, los ideólogos vieron la necesidad de una “movilización total de los recursos de la nación”. Surgió la denominación de “nación armada” (Toche, 2008: 30). Un año antes de terminar la Gran Guerra, en octubre de 1917 triunfó la revolución rusa y con ella un nuevo modelo social que buscó ser exportado por la Internacional Comunista. Al finalizar esta guerra, Estados Unidos había logrado

confirmar su categoría de potencia mundial, económica, militar y política. Casi de inmediato EEUU percibió la amenaza derivada del régimen soviético.

Otras amenazas externas fueron percibidas casi de forma simultánea. Por ello se ha afirmado que la doctrina de contrainsurgencia norteamericana se originó a principios del siglo XX en Filipinas.¹⁵

La expansión ideológica del comunismo fue tomada con suma preocupación por los gobiernos de la República Aristocrática, con mayúsculo énfasis de Leguía ante el crecimiento de las organizaciones obreras socialistas, anarquistas, de la fundación de los partidos políticos del APRA, encabezado por Víctor Haya de la Torre y del Partido Socialista, por José Carlos Mariátegui. Un aspecto preocupante del APRA no era solo su ideología antiimperialista, sino además su estructura militarizada (Masterson, 2001: 68). Sin embargo, hasta antes de 1965 los militantes del APRA no demostraron manejar una teoría de la guerra militar o revolucionaria¹⁶, en este punto la Alianza Popular Revolucionaria concebía la revolución en el sentido tradicional con que la habían entendido los caudillos del siglo XIX, el de la regeneración. La propuesta antimperialista de los dos partidos fue asumida como una grave amenaza para el Estado republicano.

En realidad, ni Mariátegui ni Haya de la Torre prestaron mayor atención al mundo castrense. El problema era el Estado, luego el indio. “El problema del indio” generó un debate lascasiano distinto al del siglo XVI, cuando Américo Vespucio dio origen al nombre del continente y su población. En el siglo XX los problemas serían el analfabetismo dentro de la nueva educación, el obstáculo que veía el Estado en la condición cultural del indígena –en una época en que los estados coronaban la modernidad y la propiedad de la tierra–, y otros heredados de la época colonial (Chauca, 2017). En adelante, los nuevos partidos políticos harían parte del discurso propuestas como la reforma agraria, pero sus discursos se convertirían en instrumento de movilización social, cuyo último fin era la conquista del poder estatal.

¹⁵ Según J. Filiberti, fue la experiencia del Gral. del ejército estadounidense Franklin Bell, quien condujo una campaña de contra insurrección en las Islas Filipinas, campaña “notable por su diversificación y efectividad” Filiberti, J. “Las raíces de la doctrina de la contra insurrección de los Estados Unidos”, en *Military Review*, Edición hispanoamericana, vol. LXVIII, n° 3, marzo 1988, p. 35-47.

¹⁶ En todos los textos de Víctor Raúl Haya de la Torre, incluido *El antiimperialismo y el APRA*, no se encuentra un examen mínimo de la guerra.

Según Masterson, el golpe de estado de Sánchez Cerro, en agosto de 1930, “fue un hito importante en la historia de las relaciones civiles-militares”. Su revuelta en Arequipa “abrió el camino a las masas de la nación para ingresar por primera vez a la política”. Después que Leguía fracasara en su intento por acabar con los nuevos partidos políticos, Sánchez Cerro y Haya de la Torre “sostuvieron una titánica lucha por el poder”, finalizada al morir el primero en abril de 1933. A partir de entonces, Oscar R. Benavides “el más prestigioso oficial de ejército”, dominaría las relaciones civiles-militares hasta fines de la década (Masterson 2001: 57).

La primera mitad del siglo XX fue ensangrentada por la matanza de Trujillo en 1932. Aunque Margarita Giesecke no plantea una explicación del por qué, los acontecimientos que ha narrado son muy ilustrativas de los ocurrido. La acción represiva ordenada por Sánchez Cerro se inició con la propuesta de una Ley de Emergencia ante el congreso, aprobada el 8 de enero de 1932. El gobierno envió a Trujillo tropas, barcos y aviones de guerra, después de la insurrección aprista, extendida en varias regiones. Ante el temor de ver destruida la ciudad, los apristas se retiraron. Según información oficial citada por Giesecke, los “comunistas” habían sido cercados, pero el 10 de julio se produjo la masacre de oficiales, soldados y guardias que habían sido encarcelados por los apristas.¹⁷ La represión del ejército recurrió a los fusilamientos de prisioneros y ejecuciones de sospechosos, muchos de ellos inocentes. Las ejecuciones no cesaron en Trujillo, por ello “Se cree que entre el miércoles 13 y el sábado 16 de julio, entre 400 y 450 hombres fueron fusilados en Chan Chan” (Giesecke, 2010: 311). La verdad completa de esta matanza, de acuerdo a la autora, se encuentra en los registros de la Corte Marcial creado tras la insurrección, pero dicha documentación o ha sido destruida o se encuentre en poder del ejército (ídem: 315)..

Estas ejecuciones no son mencionadas en la historia militar que hemos citado antes con frecuencia. Para la CPHEP fue una década beligerante: “el clima altamente conflictivo que caracterizó a la década de los años 30, dentro de la cual la disputa entre caudillos generaron guerras civiles y numerosos conflictos de poca monta” (Medina, 2005: 361). Sin embargo, las luchas entre los agentes del orden y las insurrecciones cobrarían mayor letalidad en la segunda mitad del siglo XX.

Tres implicancias son resaltantes sobre estos eventos enunciados aquí:

¹⁷ La masacre incluyó el despedazamiento de los cuerpos, no confirmado por Giesecke.

Primero, las FFAA estuvieron conformadas por un cuerpo de oficiales que recibieron una preparación profesional y un adoctrinamiento que renovaron la tradición de pertenencia a una casta identificada con códigos militares como el honor y la valentía, de superior valor al de los civiles.

Segundo, la tradición militar ha tenido como fundamento la construcción institucional de los enemigos, que es encausada por la influencia de la escuela francesa y norteamericana. Las amenazas han sido externas e internas. Por la frecuencia de las movilizaciones sociales tanto en la ciudad como en el campo, el enemigo principal pertenece ha sido un sector de la población. De las diversas protestas y luchas protagonizadas en el campo, la más importante fue la del APRA, de modo que este partido fue sindicado como un movimiento terrorista. Habiéndose reconocido en este partido una amenaza de temer, los sectores más poderosos del país: la oligarquía, El Comercio¹⁸ y el gobierno acuerdan una alianza que tiene por objetivo impedir el ascenso al poder del candidato Víctor Raúl Haya de la Torre, propagador de un conjunto de principios condenatorios del imperialismo y promotor de una revolución social a nivel continental, que liberaría de la opresión al pueblo indoamericano (Haya de la Torre, 1935). Sin embargo, como comprueba Giesecke, también el ejército mostró ser una institución erosionable a las ideas que combatía, mediante la presencia de policías, soldados y oficiales comprometidos con la insurrección aprista (Giesecke, 2010: 193).

Tercero, el factor de la tradición histórica también permite explicar la forma cruenta y sangrienta en la que se llevó a cabo la insurrección de Trujillo, tal como lo explica Margarita Giesecke. El texto antes referido acusa de terroristas y criminales a los militantes que participaron de la insurrección, a la vez omite los fusilamientos y diversos actos inhumanos que se cometieron durante la represión y que habría costado la vida de cerca de cinco mil personas, según la versión aprista. Por ejemplo se obligó a varias personas a cavar su propia tumba antes de ser fusilados. Otro accionar fue el ataque aéreo y bombardeo a la población civil, ordenado por el gobierno y llevado a cabo el 8 de julio. Todo lo anterior fue desencadenado a partir de una medida política, cual es la declaración gubernamental del estado de emergencia y las cortes marciales números 7540 y 7541.

¹⁸ En los años 30 del siglo XX, *El Comercio* acusaba al partido aprista de manejar una ideología extranjera.

La masacre de Trujillo fue consecuencia de la confrontación entre las fuerzas del ejército y de la Guardia Civil contra civiles apristas, armados los dos bandos, pero con inmensa superioridad del Ejército, que contaba con fuerzas terrestres dueñas de las ametralladoras Krupp, terroríficos bombardeos navales y aéreos ordenados por el gobierno de Sánchez Cerro. Pero la determinación de este oficial no puede ser entendida solo producto de la formación profesional y doctrinaria en la Escuela Militar de Chorrillos, sino resultado de una radicalización de la política en manos de los militares, que ante un escenario social agitado por el comunismo y el fascismo, exigió la presencia de un militar que estuviera dispuesto a destruir cualquier rebelión, incluyendo la del APRA. La nueva profesión militar vio allí su misión nacional.

El nuevo profesionalismo enunciado por Stepan “ofreció una doctrina para la intervención política que derivaba directamente de la estrategia militar convencional. La doctrina de la “seguridad nacional” que sostuvo a los regímenes militares conservadores de Brasil, Chile y Guatemala tuvo en su centro una noción de “enemigos” y “amenazas” planteadas por la oposición radical (“comunista”) contra el orden existente encarnado en el estado. (Stepan, 1988). Dado que estas amenazas eran no sólo militares, sino también políticas, sociales y morales, una contra estrategia militar que sólo abordara el problema de la insurgencia armada “desde dentro” sería insuficiente. Los potenciales opositores armados, las condiciones económicas y sociales que los producían, y el espacio político que ellos pudieran encontrar como resultado de la “inadecuación civil” sólo podía ser tratada a través de la militarización de la política y del Estado mismo. Por lo tanto, las comprensivas doctrinas de seguridad en los ejércitos políticos conservadores de América Latina incluían no solamente la contrainsurgencia, sino también el control político, la neutralización (a través del terrorismo de estado) de los opositores no armados, y el desarrollo económico y social.” (Kruijt; Koonings, 2003: 473).

Sin embargo, para los militantes apristas, el fracaso de la insurrección no demostró el error de sus principios de justicia y libertad, sino de procedimiento y estrategia, que a su vez llevaría a la radicalización de las acciones políticas de tipo militar. La lección de militarizar la acción política quedó pendiente para las siguientes décadas.

En cuanto al Estado, la maduración de la doctrina de la Defensa Nacional siguió su rumbo. Una nueva institución, el Consejo Permanente de la Defensa Nacional se creó

en 1939 y su miembro principal era el Presidente de la República. Tenía el encargo específico de “unificar la doctrina estratégica” (Rodríguez 1983: 44). Un hecho de ese año a tener en cuenta es que el general Oscar R. Benavides promulgó la Ley de Instrucción Pre-Militar (Ley 8979), cuya finalidad fue declarar la obligatoriedad de la instrucción militar para los alumnos de las escuelas primarias y secundarias, así como para los estudiantes universitarios y, además, prepararlos “eficientemente y a la vez en forma progresiva, en el cumplimiento de sus deberes cívicos-militares”¹⁹ (Toche, 2008:150).

Un siglo antes, Clausewitz había usado el concepto de *guerra absoluta*, pero admitía que ésta no podía realizarse en la práctica (1992: 367). Si bien la guerra era un instrumento que lograría objetivos políticos racionales del Estado, su forma abstracta o *guerra absoluta* no podía expresarse en la realidad, de modo que la guerra fuera del campo militar no sería guerra.

Erich von Ludendorff arremetió contra la doctrina de Clausewitz que había reinado por más de un siglo. Clausewitz sostenía que “la guerra es la simple continuación de la política con otros medios” (1992: 48). Ludendorff (1935, en Rodríguez, 1983:75) pretende corregirlo: “Hay que descartar todas las teorías de Clausewitz [...] La política debe subordinarse a la conducción de la guerra”. La propuesta de Ludendorff era la subordinación de la política estatal a las exigencias militares (Rodríguez, 1983:75).

La doctrina de la *guerra total* fue desarrollada sistemáticamente durante la I Guerra Mundial por el militarismo agresivo de Ludendorff y Seche. Ludendorff publicó *Der Totale Krieg* (1935), con el objetivo inmediato de influir sobre el enfoque de la guerra y la política militar nazi. En clara referencia a Hitler, pedía una centralización absoluta del poder político y militar, dirigida por un general en jefe. En este contexto, la guerra no persigue objetivos políticos sino la destrucción de naciones enteras. Sostuvo que en la guerra moderna existen factores no militares, como los económicos y psicológicos, que tienen una importancia clave, y que la guerra involucra también a toda la población civil, debiendo contar, además, con la movilización de todos los recursos del Estado en función de sus objetivos. En otros términos, la guerra total “necesita poderes tan amplios como las de Federico el Grande” (Ludendorff, 1964).

¹⁹ Hay que advertir un intento similar a inicios del siglo XX, sin mayores resultados.

En tal sentido, más tarde el Estado peruano pasó la disyuntiva respecto a cómo afrontar el fenómeno subversivo en los años 80. Según Rospigliosi, la discrepancia más bien radicó entre los militares que creían que la dirección de la guerra la podían asumir los civiles y aquellos que pensaban que tenían que ser las propias FFAA las que tomaran la conducción. “El asunto es que muchos militares se fueron convenciendo en el curso de la guerra, que ellos tenían que dirigirla, porque los civiles eran incapaces de hacerlo. De esa manera se cerró el círculo y se asumió en su esencia la doctrina original de la guerra total, doctrina desarrollada por el general Erik von Ludendorff, del Estado Mayor alemán durante la primera guerra mundial y por varios militaristas franceses” (Rospigliosi, 1996: 18).

El carácter de la guerra había cambiado, y de acuerdo con la doctrina europea imperante, la guerra definida como “total” o “integral”, comprendía por completo los aspectos de la organización nacional.²⁰

Las implicancias de esta ideología militar fueron las siguientes:

- a. No existe separación entre las esferas civiles y militares.
- b. La pre eminencia de consideraciones militares sobre las políticas
- c. Continuidad entre la paz y la guerra, siendo la primera un periodo de preparación.
- d. La importancia clave de factores no militares.
- e. La necesidad de un rol mayor del Estado en la organización económica.

Aunque la importancia de Estados Unidos ya era evidente en el mundo a fines del siglo XIX, de forma contundente en los años finales de la I Guerra Mundial, la política militar ya tenía fisonomía definida o propia muchos años antes. “Las tres líneas del militarismo norteamericano fueron el tecnicismo, el popularismo y el profesionalismo son las tres líneas de la tradición militar norteamericana. Todas se originaron antes de la Guerra Civil” (Huntington, 1987: 195).

Durante la guerra, EEUU rechazó a Ludendorff por considerársele representativo del fascismo. Pero los militares peruanos ya habían adoptado el concepto europeo de *guerra total* desde comienzos de la década del 40, y esta visión de la guerra no

²⁰ Por ejemplo Tte. Crnl. Marcial Romero Pardo *La guerra total*. IEMCH, Lima 1944, y el Gral. Felipe de la Barra “Nacionalismo y patriotismo” RMP, vol. I, N° 6 (junio, 1948) p. 135-144.

contradecía la doctrina militar llevada por el Pentágono a América Latina, al iniciarse la Guerra Fría.

Sin embargo, cabe resaltar con Heller que “las relaciones militares entre los Estados Unidos y la América Latina han estado siempre ligadas a las nociones de seguridad hemisférica e intercontinental” (1980: 119). La ayuda militar norteamericana ya se había iniciado antes de la I Guerra Mundial y, entre 1920 y 1940 “fueron enviadas más de treinta misiones a la región”. En 1942 se fundó la Oficina Interamericana de Defensa y el Congreso “aprobó un programa de ayuda de más de 400 millones de dólares en equipo y material militar, bajo la forma de acuerdos bilaterales concertados con 18 países, con la finalidad de formar un sistema de defensa regional frente a cualquier agresión extracontinental y asegurar la cooperación militar de los países de la América Latina.” (Heller, 1980: 119).

A partir de 1945, “la noción de seguridad hemisférica estuvo orientada hacia una eventual agresión soviética al continente. Fue bajo esa perspectiva que se firmó en 1947 el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca”. Tras la victoria estadounidense los intereses de la política exterior estadounidense se concentraron en Europa, hasta que la guerra de Corea requirió una mayor cooperación de la América Latina en la lucha contra el comunismo internacional (Heller, 1980: 119-120).

En tal sentido, según Heller, la doctrina de seguridad hemisférica adoptada por el gobierno de Washington se vio acompañada, desde el punto de vista político, por una actitud favorable hacia los regímenes militares en la América Latina. Los gobiernos de Truman y de Eisenhower se declararon partidarios de una política de estabilidad, favoreciendo reiteradamente el golpe de Estado y la dictadura personalista. “Las dos administraciones norteamericanas reconocieron y dieron su apoyo a los gobiernos de *facto* sin ninguna consideración de orden moral o jurídico. Las únicas condiciones exigidas, e impuestas por la guerra fría, eran un anticomunismo militante y la oposición a toda transformación del statu quo interno.” (Heller, 1980: 120-121).

Heller destacó así la importancia de los compromisos políticos aceptados junto a la ayuda militar norteamericana. “Los objetivos de la política norteamericana, implícitos en sus programas de ayuda militar, pueden ser sintetizados de la siguiente manera: los Estados Unidos buscaron, desde la Revolución cubana, reforzar los aparatos militares

latinoamericanos, adaptándolos, por un lado, para la lucha contra la “subversión interna”, y, por otro, para la formación de una élite militar capaz de asumir la dirección política de los países donde la crisis social amenazaba con resolverse en situaciones revolucionarias. Las modalidades de los programas de ayuda militar no son ajenas a la politización de las fuerzas armadas expresada por un mayor grado de intervención política. En efecto, el entrenamiento de oficiales latinoamericanos no se reduce a la transmisión del método de empleo “técnico” de las nuevas armas cedidas o vendidas por los Estados Unidos, sino que tiende particularmente a insertar este aprendizaje en el contexto de la lucha contra el “adversario interno”, a fin de mantener la seguridad nacional (...). Heller se refiere al comunismo internacional, “noción muy amplia que no sólo se reduce a la actividad guerrillera, o a otro tipo de violencia revolucionaria, sino que además representa el origen de toda crisis o agitación social, entre las cuales pueden citarse huelgas obreras, ocupaciones e invasiones campesinas o movimientos estudiantiles. Los programas de contrainsurgencia definen un enemigo específico: el comunismo, que debe ser combatido sin concesión.

El anticomunismo constituye entonces el elemento esencial en la preparación ideológica de los oficiales latinoamericanos.” (1980: 133). Sin embargo, Heller señala que el proceso es muy complejo y los resultados pueden ser incluso contrarios,²¹ como lo demuestra el CAEM y más tarde los oficiales velasquistas.²²

Odría (quien gobernó de 1948 a 1950, y luego de 1950 a 1956), mantuvo una política liberal ortodoxa y abierta a la asistencia norteamericana. En efecto, en 1949 llegó la misión económica Klein, la cual permaneció como consejero del gobierno hasta 1955. Ese mismo año se creó la Escuela de las Américas, la cual funcionó de 1949 a 1964. En ese tiempo, ochocientos cinco oficiales peruanos fueron entrenados. A inicios de los sesenta, la escuela cambió el énfasis del entrenamiento que impartía de la defensa hemisférica a la seguridad interna al entrenamiento antisubversivo. Se estudiaban temas

²¹ Heller no deja de reconocer que no siempre se reconocieron gobiernos golpistas y no todos los oficiales latinoamericanos entrenados fueron anticomunistas, en referencia al estudio de Luigi Einaudi, (*Peruvian Military Relations with The United States*, Rand Corporation, P-4389, Santa Mónica, junio, 1970).

²² En efecto, según refiere Masterson, siete de los once miembros iniciales del gobierno militar de 1962 a 1963, incluyendo los cuatro miembros de la Junta, recibieron entrenamiento de dieciocho meses en bases aéreas ubicadas en Texas, en el curso de Comando y Estado Mayor dictado en el fuerte Leavenworth, Kansas; y en la Escuela de la Flota, en Key West, Florida). Los coroneles Mercado Jarrín, José Benavides y Alfredo Arrísueño, estudiaron en el Fuerte Leavenworth (Kansas), el Fuerte Knox y en el Colegio Interamericana de Defensa, respectivamente. Velasco fue delegado del Ejército Peruano en la Junta Interamericana de Defensa, en Washington, D.C., a principios de los años sesenta (Masterson, 2001: 280).

como operaciones antsubversivas, inteligencia militar, policía militar, comando y Estado Mayor, infantería, operaciones en la selva y operaciones aerotransportadas. También se incluyó el tema de la acción cívica como medio para promover el crecimiento económico y reducir el descontento rural. Otro centro fue creado en 1956, el Special Warfare Center and School, pero comenzó a recibir a algunos oficiales peruanos a partir de 1964, entrenándolos en operaciones psicológicas y como fuerzas especiales. Tras el entrenamiento en la Escuela de las Américas y en el Fuerte Bragg, se ayudó a controlar los disturbios civiles de origen comunista, a realizar operaciones y patrullaje en las áreas rurales (Masterson, 2001: 294).

La fuerte influencia anticomunista del gobierno norteamericano estuvo complementado por el protagonismo de Odría. Estos factores permitieron la publicación de un breve pero significativo libro titulado “Terrorismo, APRA” (Ministerio de Gobierno y Policía, 1949), que abre un tratamiento mediático a las acciones partidarias de los seguidores hayistas²³. En las ilustraciones de esta publicación se mostrada la gravedad de los actos “terroristas” incurridos por los hermanos Idiáquez, Armando Villanueva del Campo y otros. Otros calificativos esgrimidos fueron el de “traidores”, “asesinos”, “criminales” a sus integrantes, todos armados con cuchillos, pistolas, bombas molotov y dinamita. Como Sánchez Cerro, Odría justificó la necesidad de la Ley de Seguridad Interna y de ampliar el gasto militar. La razón fundamental del gobierno militar era eliminar la “amenaza” del APRA (Masterson, 2001: 186).

Las dos influencias no colisionaron porque una apuntó al clima interno –el anticomunismo norteamericano– y la otra al ámbito externo –la doctrina militar francesa–, manifestadas en la performance del CAEM. Sin embargo, resulta claro que la doctrina norteamericana se fortaleció en las siguientes décadas y la otra decayó. Ambas son contrastables y han sido objeto de múltiples reflexiones.

El Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) surgió del Centro de Altos Estudios del Ejército (CAEE) y devino de las recomendaciones de una comisión nombrada por Odría después del golpe de 1948. La nueva institución estuvo incorporada en la Ley Orgánica del Ejército aprobada en 1950 y fue acompañada de otras medidas tales como la revisión de la Ley de Conscripción Militar y el Código de

²³ Para el APRA el gobierno militar de Odría ocasiona cambios criticables. Según la percepción de LAS, antes de 1948 los militares luchaban por sus ideales. Pero al retornar de su exilio en 1856, LAS encontró que los generales constituían una clase privilegiada e influían en la política (Sánchez, 1985: 102).

Justicia Militar. Los dos primeros directores peruanos del CAEM habían estudiado en Francia, por ello defendieron el concepto de la guerra moderna o “guerra total” y transformaron paulatinamente el CAEE original. Introdujeron en el Perú tal doctrina, y a la vez que se la adoptaba, “consideraban inadecuada la adopción pasiva de la doctrina militar francesa” y “sostenían que deberían tenerse en cuenta, a un nivel más concreto, las capacidades específicas y las características de la sociedad peruana y de las Fuerzas Armadas” (Rodríguez, 1983:62). Es decir, tomando como base las doctrinas francesas y alemanas, desarrollaron una elaboración propia. De esta forma, la destacada presencia de un oficial como Del Carmen Marín y su liderazgo permitió cambiarle de nombre a la nueva institución en 1954 por el de actual (Rodríguez, 1983).

La solicitud de crear el CAEM fue resistida por la Marina y la Aviación, debido a que se unificarían los tres ministerios militares bajo un único ministerio de defensa, dirigidos por un comando único y permanente²⁴. La creación del CAEM se derivaría de tres preocupaciones institucionales: 1º la búsqueda de cierto grado de autonomía respecto a la doctrina militar europea, mediante la formulación de una “doctrina militar nacional”; 2º la integración y unificación de conceptos de estrategia de todas las fuerzas armadas; y 3º el estudio del potencial nacional con vistas a fundamentar el pensamiento estratégico y la planificación de la defensa en una evaluación general de factores no militares subyacentes a la capacidad militar en el nuevo tipo de guerra.

Los objetivos del CAEM según Masterson fueron: 1) definir una doctrina de guerra nacional; 2) incorporar los principios básicos de esa doctrina al entrenamiento de oficiales de ejército destinados a asumir puestos de alto mando; 3) estudiar los asuntos fundamentales de la defensa nacional y su relación con los problemas nacionales básicos; 4) desarrollar sistemas de educación e instrucción para el Ejército; y 5) supervisar la instrucción de coroneles como una forma de prepararlos para su ascenso a generales de brigada. (Masterson, 2001: 195).

En general, es evidente la renovación doctrinaria del ejército en el contexto de la Guerra Fría y el proceso político social del Perú durante los años 40 y 50. El CAEM influyó decisivamente en dicha renovación, asimismo la guerra con Ecuador en 1941

²⁴ La creación del Comando Conjunto de la Fuerza Armada y la incorporación organizativa del CAEM bajo la tutela de ese cuerpo, en 1957, contribuyeron al encumbrar al CAEM ante la Marina, que hasta entonces había sido considerado como “instituto del ejército”.

reimpulsó el profesionalismo militar y la doctrina francesa incentivó una conciencia social crítica. Según Mercado Jarrín, los factores ideológico renovadores desde 1950 fueron la reestructuración del mando y de las instituciones castrenses, la influencia de la tecnología moderna en el pensamiento militar, la “afirmación” de un nuevo concepto de defensa nacional y el esfuerzo por desarrollar una estrategia efectiva que respondiese a la naciente amenaza de la subversión interna (Mercado 1990, Masterson, 2001: 216).

La victoria contra Ecuador en 1941 había fortalecido la confianza del cuerpo de oficiales peruanos en cuanto a sus logros profesionales. Además, el nivel alto de los gastos militares entre 1941 y 1945 dio como resultado un gran aparato militar: las FF AA habían casi duplicado sus fuerzas.

En ese contexto, Marcial Romero Pardo publicó un panfleto titulado *La guerra total* (1944), que incluyó el artículo “el concepto moderno de la defensa nacional” (1941), y el texto de la conferencia “La guerra total y la movilización integral (1942)”. En ellos habla de varios frentes, incluyendo el frente político, económico, militar y el “frente interno” (amigo y enemigo; propaganda, espionaje, sabotaje, etc.). Exige planificar la “movilización nacional” en tiempos de paz. Al mismo tiempo le importaba “el estado espiritual, la mentalidad y la moral del pueblo”. La guerra total requería de “generales tridimensionales”.

En ese clima bélico el Estado peruano tomó posición por los aliados occidentales contra el frente comunista. Los factores externo e interno justificaron la necesidad de la instrucción militar en la educación pública, fortalecida durante el gobierno de Odría. Al respecto un testimonio dijo lo siguiente:

“Cada año había un desfile escolar, el 27 de julio, víspera de Fiestas Patrias. El uniforme escolar único de varones en la escuela pública era estilo militar: Cristina, casaca, pantalones y corbata caqui. Eran uniformes baratos y cómodos, fáciles de lavar, que eliminaban diferencias sociales y económicas entre unos y otros, dentro de la enseñanza estatal. Los colegios particulares tenían su propio uniforme, pero usaban el uniforme caqui, como se le decía, cuando los escolares de secundaria teníamos que hacer el curso denominado Instrucción Pre Militar, donde se enseñaba los conocimientos básicos del arte de la guerra, si así pudiera llamarse, y se aprendía a disparar con carabina Mauser de comienzos del siglo XX, en el caso de mi colegio.

Practicábamos en el Polígono de Tiro. La primera vez que disparé me ocurrió que confundí mi bull...) cada uno recibía cinco balas. Después del examen de instrucción pre militar de quinto de media, me comunicaron que me había graduado como «cabo segundo del Ejército Permanente», lo que significaba que, en caso de guerra, podía ser llamado a filas hasta los 49 años. Todavía guardo mi libreta militar que lo acredita.” (Prieto Celi, 2010: 94-95).

En todo caso, Romero sostuvo que la preparación de la población civil para la guerra solo podía lograrse si se desarrollaba una “conciencia de defensa nacional” (1941:79). Citó a modo de referente teórico a un militar alemán fascista, Edwel Banze. Romero decía que era necesario retener “el grano de verdad” sobre seguridad nacional contenido en el fascismo.

Según Rodríguez, la adopción peruana de la doctrina de “guerra total” y, luego, la de “guerra contrarrevolucionaria” fue resultado directo de la influencia militar norteamericana. La perspectiva de “guerra contra revolucionaria” fue adoptada oficialmente por los EEUU después de la revolución cubana, y consecuentemente exportada a toda América Latina (1983: 84). Lo ocurrido en Bolivia (1952) y Cuba (1959) alarmó a los oficiales peruanos.

Tras el vacío doctrinario dejado por Francia, la influencia norteamericana no fue totalmente institucionalizada sino hasta 1952, cuando el Perú firmó el Tratado de Asistencia Recíproca. Odría firmó ese año el Tratado de Asistencia Militar (MAT) con la administración Eisenhower-Dulles. Entre 1950 y 1960 el Perú tuvo el más alto nivel de ayuda per cápita de toda América Latina. Solo Brasil tenía más oficiales entrenados en los EEUU (4,444 entre 1950 y 1968). El Grupo de Consulta y Asistencia Militar de los EEUU (Military Assistance and Advisory Group, MAAG) tenía acceso regular a los centros de instrucción militar como el CAEM y la ESG.

Pero la doctrina de la *guerra total* ya se conocía antes de que llegara la influencia norteamericana. Esa influencia no se adoptó “pasiva y acríticamente”. Al iniciarse la guerra fría la doctrina de la “guerra total” fue adoptada por los EE UU, que ya no encontraba objeciones a sus implicancias fascistas. Cuando Truman dejó el cargo en 1953 los cimientos para los siguientes cuatro decenios de Guerra Fría ya eran sólidos.

Los oficiales peruanos que controlaron el CAEM durante los años 50, entrenados por los franceses, expresaron su adhesión a la doctrina estadounidense de “seguridad continental”, pero en realidad estaban entregados a la formulación de una doctrina militar “nacional” (Rodríguez 1983:88). Es decir, primó “la orientación nacionalista del CAEM” o “la versión local de la doctrina de la guerra total” que poco a poco llegó a imponerse en el aparato militar peruano. Esta terminología peculiar, moldeó la perspectiva oficial del CAEM y sería aceptado por todas las Fuerzas Armadas, hasta la introducción de la doctrina de “guerra revolucionaria” a fines de los cincuenta y comienzos de los 60'.²⁵

El director del CAEM, Marín, es el primer representante de la versión local de dicha doctrina. Decía que la planificación debía seguir esta secuencia: Plan de Defensa Nacional: Hipótesis de guerra - Planes de guerra- Plan para la preparación del Potencial Nacional- Plan de Movilización Nacional. La perspectiva ideológica de Marín, según Rodríguez, ganó la aceptación general del cuerpo de oficiales peruanos.

Los oficiales del CAEM percibían desde comienzos de los años 50, aunque en forma algo vaga, que el subdesarrollo económico era a la larga un obstáculo para el fortalecimiento del aparato militar y que, por lo tanto, afectaba la seguridad externa. La orientación “desarrollista” de los militares se basó en la convicción de que solo por medio del desarrollo podría lograrse la seguridad externa y el poder internacional. Los militares habían formulado una visión reformista y “desarrollista” antes de que el Pentágono (durante la *Alianza para el Progreso*) definiera la necesidad de combatir la “guerra revolucionaria”.

En 1956, el mayor Rómulo Zanabria Zamudio señaló que las fuerzas armadas debían ser “altamente móviles, férreamente disciplinadas y sanguinarias” (Masterson, 2001: 225), en relación a los enemigos internos. Zanabria concluyó que para enfrentar eficazmente a una amenaza guerrillera, se debían organizar unidades especiales y crearse una eficiente organización de inteligencia militar. El 22 junio de 1959 se creó la Escuela de Inteligencia del Ejército y en 1970 se estableció una unidad especializada en la lucha antiguerrilla, como previendo los futuros conflictos internos.

²⁵ Al respecto, Toche señala que la influencia del CAEM fue relativa (2008: 119).

Un hecho decisivo fue la observación peruana de la doctrina y práctica francesa en la guerra contrarrevolucionaria de Indochina y Argelia (1958). A partir de ese año aparecen en las revistas militares peruanas artículos franceses sobre la guerra psicológica y sobre la *guerra revolucionaria*. En 1960 se le unió la perspectiva norteamericana de la *guerra contrarrevolucionaria*.

Desde 1957 se discute el problema de la “guerra revolucionaria” en el CAEM. Desde 1959 presta atención a la “defensa del frente interno”. En 1960 el general Oscar Vargas Prieto advertía sobre “el fantasma del comunismo”, culpando a la oligarquía por los desequilibrios sociales existentes, e implícitamente llamó a que los militares apoyen la transformación de la sociedad. En 1960 cuando se convirtió en una preocupación para la ESG y en 1962 estableció un curso sobre “guerra contrarrevolucionaria”.

Los artículos sobre guerra interna aparecieron ese año en las revistas militares más importantes,²⁶ y aumentaron hasta llegar a ser más del 40% de los artículos totales en 1965, cuando apareció el movimiento guerrillero.

La preocupación militar por el peligro de la guerra revolucionaria reforzó su adhesión a una visión reformista. La doctrina de la *guerra total* desarrollada por el CAEM incorporaba el reformismo desarrollista principalmente como un medio para acrecentar el poder militar convencional y fortalecer externamente al Estado. En cambio, la emergente doctrina de *guerra revolucionaria* consideraba al reformismo como una estrategia “preventiva” diseñada para apaciguar las contradicciones de clase y asegurar la estabilidad interna del Estado. A consecuencia de esto, la doctrina de *guerra revolucionaria*, tal como la interpretaron los oficiales peruanos, tendía principalmente a recomendar reformas dirigidas a redistribuir la propiedad y el ingreso (especialmente reforma agraria y tributaria) como medios para neutralizar el accionar revolucionario latente.

A partir de 1959 el CAEM empezó a invitar regularmente a oficiales de la Guardia Civil. La asociación de la policía con los cursos del CAEM surgió debido a una creciente preocupación por la guerra revolucionaria y, como consecuencia, por la necesidad de una colaboración cercana entre las fuerzas militares y la policía en la

²⁶ La *Revista Militar del Perú* se desprendió del Boletín del Ministerio de Guerra y Marina que se fundó a comienzos del siglo XX. La *Revista de la Escuela Superior de Guerra* se publica desde 1954. *Actualidad militar* se lanzó en 1962.

“defensa del frente interno”. Durante el ciclo de 1959 se puso mucho énfasis, por primera vez, en este problema (Rodríguez, 1983:54).

El surgimiento de las guerras de liberación nacional a mediados de la década del 50 y el triunfo de la revolución cubana en 1959 produjeron un cambio en la preocupación de los militares por las consecuencias a largo plazo de la falta de “reformas preventivas” sobre la seguridad interna. Ese año, los militares peruanos adoptaron, sin abandonar su preocupación por la guerra internacional “una doctrina de guerra contrarrevolucionaria”.

En 1959 surgió APRA rebelde, que habría de jugar luego un papel importante en el surgimiento del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Luis de la Puente Uceda fue el primer secretario general de APRA rebelde. Éste lanzó el *Manifiesto de Chiclayo*, en noviembre de 1960, analizando la situación nacional y apoyando una estrategia insurreccional. En 1964 el líder del MIR hizo un llamado en pro del desarrollo de las guerrillas y comandó un frente de guerrillas en la sierra sur.

El Pentágono de Kennedy promovió en América Latina durante los años 60 la doctrina de *guerra contrarrevolucionaria*, por medio de diversos mecanismos de “asistencia”, con mucho éxito. En 1963 se ponía gran énfasis en el estudio de la *guerra contrarrevolucionaria* en todas las escuelas militares (Rodríguez 1983:136). Su orientación se reforzó cuando en 1965 aparecen las guerrillas. Esta doctrina propuso expandir el rol de los militares en áreas tradicionalmente ajenos. Sin embargo, los oficiales peruanos lo consideraban insuficiente para eliminar las “causas de la guerra revolucionaria”, solo posibles por medio de reformas sociales “preventivas” (Rodríguez 1983:125).

En tal sentido, un manual oficial (*La política de seguridad integral, movilización integral, 1962*), preparado por el Departamento de Estrategia Nacional del CAEM, señaló que la “guerra integral” requiere la “participación activa” de los militares en la formulación de la “política general del Estado”.

En parte, Prado fue derrocado por Pérez, jefe del Comando Conjunto (el Estado Mayor de las FFAA incluía a los comandantes de la Marina, Fuerza Aérea y la Marina), porque los militares temían que un nuevo gobierno conservador los obligaría a asumir un rol represor. La doctrina de *guerra contrarrevolucionaria* “Sugería un cuidadoso

balance de políticas represivas con dosis adecuadas de reformas”. Sin embargo, la Junta Militar de Gobierno “perdió sus ímpetus reformistas prontamente y utilizó medidas represivas” (Rodríguez 1983:141). El gobierno militar se proclamó “institución tutelar de la patria”, según el texto de la constitución de 1933. Una semana después del golpe, un grupo de profesionales civiles y militares conectados con el CAEM, presentó un documento recomendando varias reformas “anti oligárquicas”.

En diciembre de 1962 se aprobó un decreto declarando el año 1963 como “el Año de la alfabetización”, que se pensaba terminar en seis años, con un “servicio civil de alfabetización” inspirado en las brigadas cubanas. Pero no se asignó el presupuesto necesario. Ese mes, Pérez declaró: “se ha declarado una guerra de tipo subversivo [...] los ataques deben ser repelidos por la Fuerzas Armadas”²⁷. Se despacharon tropas especialmente entrenadas de la Guardia Civil a los valles de La Concepción y Lares. “La ola de represión contra el campesinado arrojó pronto como resultado la masacre de 43 campesinos en Chalhuay”. A comienzos de enero de 1963 el gobierno alegaba haber descubierto un “vasto complot comunista”. Más de 1000 personas fueron “arbitrariamente detenidas” (Rodríguez, 1983:150-151).

En La Convención, se combinaron actos de represión y reformas. La reforma oficial buscaba “pacificar” la región. El coronel Gallegos Venero, quien antes pedía adoptar una orientación de “guerra contrarrevolucionaria”, participó en la represión y describió las operaciones de La Concepción y Lares como “un exitoso combate en una guerra contrarrevolucionaria”. El régimen justificó la ola represiva en La Convención por la existencia de una “guerra subversiva” (1983:156).

En mayo y junio de 1963 se dio un curso de “contra insurgencia” en la Escuela de Comando del Ejército.²⁸ El ejército entrenó a una unidad especial de comandos “rangers” para operaciones contra insurgentes, con la asistencia de 14 consejeros militares norteamericanos. En la graduación, “oficiales peruanos y norteamericanos hacían discursos violentamente anticomunistas sobre el “enemigo común” (Rodríguez, 1983: 158). A partir de 1962, el estudio de la *guerra revolucionaria* se convirtió en un

²⁷ El término subversivo se habría empleado por primera vez el 9 de julio de 1932, cuando se produjo la revolución aprista en Trujillo, op. Cit. P. 87. Lo trascendente es que el término se vincula a muertes masivas de personas (o genocidios) y por ende, a las formas de combatir la subversión, que en esencia no eran nuevos para aquellos años.

²⁸ Ver *Actualidad Militar* n° 28, julio de 1963, p. 3.

componente principal del currículo no solo del CAEM, sino de la ESG y de la Escuela Militar.

De los ciento y doce oficiales latinoamericanos que habían estudiado en el Army Special Warfare Center de Fort Bragg hasta 1963, cuatro eran peruanos. En 1962 se inició en el Perú el AID Public Safety Programme (Programa de Seguridad Pública de la Agencia para el Desarrollo Internacional), bajo el cual se empezó el entrenamiento de la policía. Hasta 1963, 151 oficiales de policía peruanos habían recibido entrenamiento en los EEUU.

Según Prieto Celi, “El comandante de la Guardia Civil Ricardo Rojas Zuzunaga, que había actuado frente a ataques guerrilleros en Jauja, se había preparado en los Estados Unidos y, a su regreso, fue encargado de comandar la escuela antisubversiva que dio lugar a los famosos «sinchis». Este fue el primer centro de formación policial antisubversivo en América Latina, que, así y todo, tendría enorme utilidad a partir de la década de los ochenta [...]” (2010: 183).

En resumen, a partir de la II Guerra Mundial y frente a la amenaza de la influencia soviética, Estados Unidos había logrado establecer una relación muy estrecha con las fuerzas armadas del hemisferio americano, considerado su área de influencia para contrarrestar la expansión del comunismo a nivel mundial. El estudio de Heller enfatizó los objetivos de estas relaciones, en primera instancia el abastecimiento de armamento que fortaleciera a los ejércitos de cada país latinoamericano, además de la formación y adoctrinamiento de los oficiales o comandantes de dichos ejércitos. Esta doctrina fue el de la Seguridad Interna, concentrado en concientizar en la existencia de un enemigo, el comunismo, sea fuera o dentro del territorio. El esfuerzo del gobierno norteamericano consistió en demostrar el peligro del comunismo y en consecuencia fomentar “el anticomunismo de los militares latinoamericanos” (Heller, 1979: 138). “El anticomunismo ha sido el factor aglutinante de los ejércitos latinoamericanos en torno al norteamericano”.

En los años 60 se reimpulsó la preparación de los militares y policías en diversos lugares, incluyendo Estados Unidos. “Los programas de contrainsurgencia iniciaron su funcionamiento en 1962, y consistieron en entrenar a los oficiales latinoamericanos en los métodos más sofisticados de lucha antiguerrilla, guerra psicológica y propaganda”

(Heller, 1979: 126). Según Heller su objetivo real “consistió en la preparación de oficiales de la policía para la lucha contra las acciones subversivas urbanas; sólo en el periodo 1962-1963, más de 600 oficiales de 15 países fueron instruidos en las tácticas de control de manifestaciones callejeras y en los métodos de espionaje y contraespionaje.” (Heller, 1979: 126).

Sin embargo, es cierto que, como observó Heller, los oficiales peruanos no fueron simples subordinados a los intereses norteamericanos. Como lo prueba el gobierno de Velasco Alvarado, hubo una reacción nacionalista frente a los programas de lucha contrainsurgente y muchos oficiales mantuvieron cierta distancia ante las pretensiones doctrinarias del ejército norteamericano. De este modo, la posición doctrinaria del ejército en el nivel de oficiales fue de cierta tensión entre aquellos que fueron formados en las canteras de las escuelas, en su gran mayoría convencidos del peligro comunista, y los que vieron con distancia los peligros de esa capacitación, que no fue la mayoría y prefirió hacer tímidos cuestionamientos de las técnicas de lucha anticomunista que ya se implementaron en los años 60. La Guerra Fría y la disputa por ganar zonas de influencia harán que Estados Unidos prefiera apretrechar de armamento y otros productos a los ejércitos latinoamericanos. El Perú sin embargo tenía una mayor preferencia por el armamento soviético desde los tiempos de Velasco.

Dos días antes de dejar el poder, Pérez aprobó un nuevo código de justicia militar que ponía algunos crímenes bajo jurisdicción de las cortes militares. De esta manera, “la versión peruana de la doctrina de *guerra contrarrevolucionaria* tendió a definir el rol de los militares en la seguridad interna de una manera más amplia que el concepto norteamericano de acción cívica” (Rodríguez, 1983:159).

La política de los EEUU había sido diseñada para “distraer a los militares de su tradicional preocupación por la guerra internacional y darles un rol en la *represión interna*”. En los años 60, ésta continuó siendo la finalidad casi exclusiva de la política exterior militar de los EEUU. Aun cuando la *Alianza para el Progreso* fue desvestida de su contenido reformista (1964-1965), la *contrainsurgencia* continuó siendo vendida por el pentágono como “la perspectiva militar aparente para las FFAA de países subdesarrollados” (Rodríguez 1983: 160). En otras palabras, Latinoamérica estaba siendo víctima de una “guerra secreta” organizada por los dirigentes de la revolución rusa, “luego de haberse consolidado en el poder” (Toche, 2008: 96).

El manual oficial sobre la *Doctrina de Guerra Contrarrevolucionaria* (1963), decía: “controlar a la población” y recomendaba revisar la función y carácter de la recolección de datos de la inteligencia, desarrollar técnicas especializadas y capacidades organizativas para la represión directa de subversión (rural y urbana) y la combinación de medidas militares y no militares, especialmente proyectos de bienestar social y obras públicas” (Rodríguez, 1983: 162). La población civil se definía como el factor crucial de las actividades de recolección de inteligencia en el manual de 1963, en los cursos de la ESG e incluida en una definición de inteligencia estratégica formulada en 1965 por un comité de estudios del CAEM.

Toche recogió la versión de que mientras en el CAEM los oficiales eran reformistas, la ESG fue un centro donde se generaron varios oficiales “radicales” (2008: 121). Dentro de esa escuela se formaría un grupo de oficiales en el departamento de Inteligencia, bajo el liderazgo del general Juan Bossio C., “que dio forma al Sistema de Inteligencia del Ejército. Bossio transmitió sus convicciones progresistas y nacionalistas a sus discípulos, y de esta manera fue el Sistema de Inteligencia y, fundamentalmente, la Escuela de Inteligencia y el Servicio de Inteligencia del Ejército el crisol de donde salieron los militares armados de profundas convicciones revolucionarias” (2008: 122).

Con las campañas electorales de 1962 y 1963 creció la movilización campesina. La juramentación de Belaúnde en julio de 1963 fue seguida “por una ola de tomas de tierras que afectaron a casi 300 haciendas e involucraron a muchos miles de campesinos”. (Rodríguez 1983:211). Menos del 1% de las tierras consideradas fueron distribuidos por Belaunde, quien simbólicamente compró la hacienda Algolán (sierra central). La coalición y organizaciones de terratenientes como la Sociedad Nacional Agraria exigían medidas represivas de “pacificación” antes que la reforma. Se presionó para la renuncia del primer ministro y ministro del Interior Oscar Trelles, quien se oponía al uso de la violencia. Belaúnde lo cambió por otro de mano dura, provocando la muerte de 18 campesinos en Sicuani en enero de 1964.

Las diferencias ideológicas en AP-DC también relucieron cuando las guerrillas surgen en 1965. “los militares peruanos se habían estado preparando por unos tres años para confrontar militarmente la posibilidad de un movimiento rural o urbano. (Rodríguez, 1983: 172). Ese año, el ejército estaba construyendo siete carreteras importantes en áreas rurales, “destinados a servir de claros objetivos estratégicos

militares” (1983: 174). La “acción cívica” y la orientación de la guerra contrarrevolucionaria incrementó la preocupación militar oficial con respecto a la tropa, en su mayoría campesinos. Por ello “se amplió significativamente el programa de alfabetización para los reclutas del ejército, con asistencia financiera de los EEUU”. Cada una de las cinco regiones contaba con escuelas especializadas en el tema.

Durante 1965, EEUU promovió crear una Fuerza Interamericana que le evitara el embarazo de intervenir unilateralmente un país, como ocurrió con República Dominicana. Esa fuerza militar ya tenía un precedente en la Confederación de Ejércitos Centroamericanos (CONDECA), creada bajo el auspicio norteamericano. Brasil y Argentina apoyaban el proyecto. Bajo Johnson la *Alianza para el Progreso* se convirtió en un instrumento más dedicado a la tarea de congelar el statu quo latinoamericano, en el contexto del deterioro de la política internacional de los EEUU a causa de la guerra de Vietnam. Por ello, la ideología reformista de Belaúnde que debía apoyarse en el reformismo inicial de la Alianza, abandonado por ésta, no encontró sustento. La ayuda económica fue baja y sirvió para presionar al gobierno de Belaúnde en comprar aviones Mirage en 1967.

2.3. Las guerrillas de 1965

Hacia 1965, unos seis mil reclutas habían participado del programa de alfabetización y de instrucción básica del soldado. Un oficial comentó que una parte importante del entrenamiento consistía en la enseñanza de “los valores de la democracia y la lealtad a las FFAA.” Otro programa de cursos vocacionales en los Centros de Capacitación Industrial para los veteranos fue también financiado por los EEUU. (Rodríguez, 1983: 176).

El movimiento guerrillero se inició a mediados de 1965, poco antes de iniciar su gobierno Belaúnde. Surgió entonces la preocupación de un golpe militar en él, y en las FFAA el temor a una revolución del sector social golpeado por la crisis económica rural, a pesar de haberse prometido resolver el problema del agro. Según Masterson, entre 1963 y 1964 unos trescientos mil campesinos invadieron casi cuatrocientas haciendas (2001: 285).

Ya en mayo de 1965 los periódicos de Lima informaban de bandas armadas en la sierra. En junio *Túpac Amaru* atacó varias haciendas y minas. El gobierno los tildó de

abigeos, pero se despacharon fuerzas de la Guardia Civil. El 22 de junio los *Túpac Amaru* emboscan una columna de la GC matando nueve policías y tomando doce prisioneros. La Prensa y la coalición APRA-UNO pedían la represión del ejército. Belaúnde aprobó un decreto el 2 de julio solicitando la intervención de las FFAA. “Estas aparentemente demoraron la acción militar hasta que se aseguraron de que ejercerían la responsabilidad total y tendrían mano libre en la conducción de la campaña. Belaúnde se comprometió a esto el 14 de julio y 5 días después empezaron las operaciones militares.” (Rodríguez, 1983: 181-182).

Belaúnde había tenido la convicción de dar a la FFAA un mayor papel en el objetivo de contribuir al desarrollo nacional, como se observa en su texto *La conquista del Perú por los peruanos* (1959). Por ejemplo, siguiendo a Mercado Jarrín, propone que el cuartel militar fuera un centro base donde la juventud indígena sería introducida culturalmente al mundo moderno a través del entrenamiento militar (Belaúnde, 1959). Masterson dice que este programa “parecía en parte pensado para obtener mayor apoyo en los cuarteles del país.” (Masterson, 2001: 279).

Pero al presentarse las guerrillas, lo que hizo Belaúnde fue enviar a unas FFAA capacitadas para la lucha contrainsurgente. En los seis meses de enfrentamientos se movilizaron cinco mil hombres del Ejército, Marina, Aviación y Fuerzas Policiales y tuvieron 38 bajas, 65 menos que las causadas por el ejército ecuatoriano en 1941. En estas fuerzas se incluyó al Batallón Antisubversivo “Llapan Atic” de la Guardia Republicana²⁹, enviados a combatir a los guerrilleros en Shayhua, Tambo y Shuray, para luego establecer una base contrasubversiva en Andamarca (Cobeñas, 1998: 56).

Los EEUU dieron un “crédito de emergencia por casi 3 millones de dólares y enviaron algunos veteranos de Vietnam como consejeros del Ejército peruano”. Un portaviones ancló frente al puerto de Talara con 2500 soldados. EEUU se rehusó al uso del napalm, pero el ejército ordenó a los técnicos de la International Petroleum Company (IPC) que fabricaran Napalm, “usado profusamente durante la campaña”. La guardia civil procedió a construir “villorrios estratégicos”, con arrestos masivos, torturas, asesinatos de sospechosos de colaboración, etc.; en resumen, todas las técnicas de guerra contrarrevolucionaria que estaban siendo aplicadas en Vietnam. Un documento citado por Rodríguez afirmaba que se había quemado 14,000 hectáreas de

²⁹ Cuyo primer curso de formación había culminado en 1960 (Mendoza, 2012: 23).

tierras agrícolas, se obligó a los pobladores de 93 caseríos a abandonarlos, mataron a 8 campesinos y arrestaron a 3,600. El terrorismo, antes que las medidas de “acción cívica”, “fue efectivo para el debilitamiento y eventualmente el rompimiento de los contactos iniciales que se habían establecido entre las guerrillas y la población y para obligar a algunos campesinos a colaborar en la represión de la guerrilla.” (1983: 184-185).

La coalición APRA-UNO aprobó una ley calificando la participación o colaboración las guerrillas como “traición a la patria”, penada con la muerte. La coalición auspició la emisión de bonos por 200 millones de soles, unos 7.5 millones de dólares, para financiar las campañas militares. Beltrán se suscribió inmediatamente con el primer millón de soles, a la vez que usaba su periódico para respaldar las medidas represivas de las FFAA.” (Rodríguez 1983:182).

La campaña duró desde mediados de julio de 1965 a comienzos de enero de 1966, lográndose liquidar a la mayoría de los guerrilleros, pero “los militares peruanos no aparecieron confiados después de su victoria sobre las guerrillas”. Un documento oficial del Ministerio de Guerra (1966) decía que la campaña antisubversiva no estaba concluida. Para el director de inteligencia del ejército en el Perú y América Latina había una situación de “subversión latente”. Aun en 1968, un oficial de inteligencia creía que las guerrillas podían reaparecer antes de un año. La campaña costó unos 10 millones de dólares y exigió movilizar varios miles de soldados durante seis meses, operaciones aéreas en gran escala como el bombardeo de zonas de guerrillas y la participación de unidades navales fluviales. El oficial Gallegos Venero reconoció en 1968 durante una charla especial en el SIE que “la población rural había apoyado a las guerrillas” (Rodríguez, 1983: 183-184).

Aunque la asistencia militar a los EEUU se redujo en 1964 “por causa de la aun latente disputa sobre la IPC”, el Perú ocupaba el segundo lugar, después del Brasil, en el programa propuesto en 1965, de acción cívico militar para América Latina. Según Rodríguez, con la emergencia de las guerrillas, “la asistencia militar norteamericana creció rápidamente en 1966” (1983:177). En 1966 había sesenta y seis consejeros militares norteamericanos, “la mayor que hubo”³⁰. Pero Mercado Jarrín, ideólogo de la

³⁰ Toche concuerda en que la influencia norteamericana se incrementó, pero la influencia francesa persistió y se encauzó por otro lado inusitado: la lucha contrasubversiva (Toche, 2008: 126).

guerra contrarrevolucionaria y director del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), señaló que el ejército peruano “adoptó la concepción y métodos de inteligencia estratégica y de combate que habían sido desarrollados en las guerras coloniales de Indochina y Argelia” (Rodríguez 1983:163).³¹

Hidalgo recuerda que se incluyó en los programas de las escuelas militares desde inicios de los 60, materias referidas al combate contrasubversivo. “Los oficiales llegamos a tener conocimientos avanzados sobre táctica contrainsurgente y realizábamos maniobras en la carta y algunos ejercicios en el terreno para poner en práctica esos conocimientos teóricos. Nos volvimos muy eficientes, a tal punto que cuando De la Puente Uceda se levantó en armas en 1965 y abrió cuatro frentes de muy difícil acceso en: Mesa Pelada, la región Púcuta-Satipo, la región La Mar-Vilcabamba y en la región Ayabaca-Huancabamba, nos bastó 6 meses (de julio a diciembre) para restablecer el orden en todo el territorio nacional. Sí, éramos excelentes en la lucha contrainsurgente, y Belaunde, en cuyo primer período se produjo el movimiento guerrillero de De la Puente, lo sabía.” Pero en los 80 “ese conocimiento no nos sirvió de nada” (2004: 209).³²

En general se puede afirmar que la respuesta ideológica de los militares a la guerrilla no fue homogénea. Dos tendencias se pueden distinguir:

La primera corresponde al concepto anticomunista brasilero de “fronteras ideológicas”. Esta era también la posición del Pentágono y el ejército argentino del general Juan Carlos Onganía a mediados de los 60. Según tal teoría, América Latina era una extensión de la Guerra Fría y la confrontación entre el comunismo y la democracia. “Agentes” de la Unión Soviética, Cuba y China, hacían “instrumentos” de los conflictos sociales. Las contradicciones de clase siempre existían y no por ello producían la revolución. Tampoco se podían eliminar las contradicciones con medidas reformistas.

³¹ Gallegos, Leónidas Rodríguez F. y Oscar Molina P., tuvieron posiciones ejecutivas en el SIE y ayudarían a Velasco en el golpe del 68. De los ocho golpistas, tres estaban “íntimamente involucrados en trabajo de inteligencia del ejército”. Según Rodríguez, el SIE asumió parcialmente el rol del CAEM en la formulación de una orientación reformista dentro de las FFAA. Las diferencias entre el CAEM y el SIE de acuerdo a Rodríguez, sería por el nuevo concepto de la inteligencia.

³² El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), a diferencia del Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR) de Hugo Blanco, no tenían una base organizada importante entre los campesinos o el proletariado. El MIR abrió tres frentes: El frente norteño (Ayabaca) o Manco Cápac, el frente Túpac Amaru (Púcuta y Satipo), comandado por Guillermo Lobatón y Máximo Velando y el frente Pachacutec (Cuzco), al mando de Luis de la Puente Uceda. El ELN organizó el frente “Javier Heraud”, en La Mar, liderado por Héctor Béjar Rivera. Tras la derrota de La Puente, el ejército se dirigió a La Mar, el grupo de Béjar rompió filas y Béjar fue capturado.

En consecuencia, el factor crucial lo daba “la voluntad” de revolucionarios manejados desde afuera, frente a los cuales no podía haber neutralidad. Había que mejorar la capacidad militar represiva de los estados latinoamericanos, por medio de pactos anti comunistas bilaterales. Así, el Estado peruano obtendría asistencia militar *directa* (es decir, fuerzas militares extranjeras) de los EEUU, Brasil o Argentina, en el caso de que una crisis “amenazara tomar un carácter revolucionario”. Esta legitimación ideológica de la represión interna se dio en la ponencia oficial del Perú en la Conferencia de Ejércitos Americanos de 1965, preparado por el general Carlos Giral M., director del CAEM. El general Julio Doig S., ministro de guerra de Belaúnde, había presentado un punto de vista similar ante ese organismo en 1964. (Rodríguez 1983:187).

En la segunda, Mercado Jarrín, Director del SIE y luego del Centro Militar de Instrucción, sostuvo que “las verdaderas causas” del conflicto yacían en la estructura misma de la sociedad”. Las reformas a hacerse encajaban dentro de “la estructura básica del capitalismo dependiente”. La lucha contra el comunismo se localizaba primordialmente en el campo político, dentro de la política del Estado en general y secundariamente en el terreno militar. La colaboración militar internacional no era decisiva. Rechazaba cualquier integración supranacional de las fuerzas militares bajo el control de los EEUU -tal como la propuesta Fuerza Interamericana para la Paz- ya que esto daría como resultado una “desnacionalización [...] mayor de los ejércitos latinoamericanos” (Rodríguez, 1983: 188).

Poco antes del golpe velasquista, Mercado Jarrín arguyó que el “descontento del pueblo y su falta de confianza en el gobierno [...] es atribuido a la demora en la implementación de las reformas prometidas.”³³. Dijo que la colaboración internacional debía darse “al nivel de la inteligencia y en el control de fronteras.”. Rechazó el proyecto de integración militar regional favorecido oficialmente por el ejército peruano. Apoyaba el principio de “no intervención y la autodeterminación”. Más aun, “una estrategia continental basada puramente en el anti comunismo serviría solo para perpetuar la dependencia militar y política.” (Rodríguez, 1983: 203).

³³ En 1967, Mercado Jarrín expuso en una charla para oficiales norteamericanos tanto en el *Army Warfare Center* de Fort Bragg como en la escuela de inteligencia de Fort Holabird, para revisar la “situación de subversión latente” en Perú y AL. (Rodríguez 1983:197), y casi a la vez concluía la reunión de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) en Cuba, que reafirmó la lucha armada como principal estrategia revolucionaria y la continuación de la guerrilla guevarista en Bolivia

En cambio, el general Carlos Giral M., defensor del régimen belaudista, creía que la guerra era internacional y comunista contra el Perú. Giral hizo un llamado para revisar los conceptos de soberanía nacional e intervención que constituían un obstáculo a la internalización de la represión. Para apoyar sus afirmaciones citó el bloqueo a Cuba de 1962 y la invasión de República Dominicana (Rodríguez, 1983:192). La “acción cívica” debía subordinarse a la estrategia militar en el teatro de operaciones, es decir, bajo control no de la autoridad política, sino del control militar.

En 1966 el coronel Gallegos Venero³⁴ argüía que la guerra subversiva era prácticamente un sinónimo de la “lucha de clases” por ello, era “difícil distinguir entre subversión y oposición política normal”. Se creía que “la ubicación de las contradicciones existentes o causas de guerra revolucionaria” guiarían las medidas preventivas militares y políticas para abolir esas contradicciones “sin alterar la estructura básica de una sociedad capitalista dependiente.” (Rodríguez, 1983: 165). Esta nueva forma de inteligencia social hizo en los años 60 estudios detallados en Cerro de Pasco y Cusco.

Ante la crisis del gobierno belaudista y los escándalos de corrupción, el sector reformista de las FFAA no aceptaría una decisiva victoria aprista en 1969, cuyo camino había sido allanada con la elección de noviembre y el rompimiento de la coalición AP-DC. En la mañana del 3 de octubre, Belaúnde fue derrocado por los militares.

El golpe militar encabezado por Velasco fue la respuesta de una generación de altos oficiales que maduró una conciencia crítica ante la forma opresiva y corrupta en que la elite gobernante, es decir la oligarquía, gobernaba el Perú. El surgimiento de las guerrillas peruanas en 1965 y el contexto de efervescencia revolucionaria en el continente americano los llevo a convencerse de la necesidad de imponer una serie de reformas modernizadoras de la economía, de donde se creía derivaban males evidentes como el de la pobreza, el analfabetismo, la opresión del indio³⁵ y el subdesarrollo.

El golpe velasquista rompió con la tradición estatista de la jefatura militar. Si hasta 1968 los oficiales generales resguardaron por norma e instinto orgánico el orden estatal, ese año se manifestó la intención racional y moral de reformar el estado, sin caer

³⁴ En “Inteligencia y guerra no convencional” RESG, vol. 13, n° 3, julio-setiembre 1966, p. 7-10.

³⁵ Con Velasco, desde Pachacutec, pasando por Cahuipe y hasta Túpac Amaru, la historia prehispánica se rescató del olvido y pasó a ser el punto de partida de la historia del ejército peruano.

en una revolución social. Sin embargo, diversos autores han advertido los matices ideológicos que impulsaron el gobierno del septenio, de izquierda, centro y derecha.

Por un lado se ha cuestionado la estatización de la economía y la militarización de su conducción, es decir, que los militares se convirtieran en directores de empresas. Según anota Prieto Celi “El 4 de noviembre de 1968, los doce ministerios del gobierno central se convierten en 17 [...], el ministro de Guerra será el primer ministro. Con los ministros de Marina y Aeronáutica conforma la Junta de Gobierno. Permanecen igual los ministerios de Relaciones Exteriores, Educación, Salud, Trabajo y Agricultura. Se crea el ministerio del Interior, que reúne Gobierno y Policía, y Justicia [...] (2010: 183).

En efecto, tras el golpe de Velasco un número de oficiales militares fueron asumiendo cargos públicos en diversos sectores del Estado. En general, según sostiene “La militarización de los altos cargos de la burocracia estatal se produjo con el objetivo inicial de “elevar la ética del aparato del estado” catalogado de “ineficiente, lento y deshonesto”, fueron asignados uno o dos coroneles a cada ministerio, se produjeron las primeras nacionalizaciones, el número de compañías administradas por el Estado se multiplicó, se recurrió a oficiales del servicio activo, coroneles, generales, capitanes de navío y almirantes retirados. “La costumbre de nombrar a oficiales militares se estableció firmemente. En cada rama de las fuerzas armadas cierto número de capitanes, mayores, tenientes coroneles y oficiales retirados fue puesto aparte para ocupar puestos de confianza. Bajo el régimen de Velasco el número de nombramientos militares y de dobles nombramientos se mantuvo dentro de ciertos límites. Se ha calculado, sin embargo, que en el período de Morales Bermúdez un 40 a 50 por ciento de los oficiales de mayor rango tenían cargos políticos o administrativos.” (Kruijt; Koonings, 2003: 80).

No obstante, siendo oficiales comprometidos con las reformas sociales, claramente tenían una posición ideológica anticomunista. Para Kruij y Koonings se trata de una “revolución militar”. Pero todas las reformas, “todos los experimentos, incluso la participación del pueblo, fueron impulsadas por decreto.” De allí su debilidad: “la incapacidad de integrar a las masas anónimas en las estructuras políticas”. Otra debilidad fue que a diferencia de los gobiernos militares de Brasil y Chile, “los militares peruanos no se aliaron con las elites empresariales o con las burguesías tradicionales. La alianza de Velasco se basó en los cuerpos del ejército, leales y progresistas, en los lazos personales con otros comandantes militares, en la lealtad de intelectuales progresistas y

tecnócratas civiles, y en las masas populares que se encontraban en distintos niveles de organización. El apoyo de Morales Bermúdez vino de los oficiales más conservadores dentro de las fuerzas armadas [...] (Kruijt; Koonings, 2003: 80).

De acuerdo a los autores precedentes, este es un ejército político del tipo guardián.³⁶

El fracaso de Velasco se debió a varios factores, entre ellos su enfermedad, también por la reacción del sector conservador del gobierno, canalizadas por Francisco Morales Bermúdez. Una vez en el poder, Bermúdez reorientó la marcha del gobierno hacia la derecha, con lo cual el grupo financiero capitalista nacional pudo recuperar su influencia y acrecentar su poder en la política económica hasta el siglo XXI. Sin embargo, la oligarquía fue herida de muerte.

Su duración ha sido explicada por la política de compra de armamento, que habría sostenido el ánimo oficial a favor de Velasco, y por su personalidad carismática, que provenía de su origen humilde, de haber sido soldado raso como varios de sus ministros (Zapata, 2018), además de contribuir a la unidad del gobierno el peligro de la dictadura de Pinochet. El golpe velasquista fue a contracorriente de lo que venía ocurriendo en América del Sur, con gobiernos militares orientados a la lucha contra los movimientos políticos de izquierda radicalizados, de modo tal que se considera el golpe de estado del general Francisco Morales Bermúdez una acción que cumplía con la demanda de los demás países de la región. La lucha contra el comunismo ha sido considerada la razón principal del Plan Cóndor.

Se ha afirmado que Henry Kissinger fue el animador del Plan Cóndor. El objetivo era apoyar a los gobiernos de tipo militar enfrentados a la amenaza comunista. En efecto, los años 70 la mayoría de los países del continente estaban gobernados por militares de derecha. El factor principal de fondo que motiva los golpes de estado es el apogeo de la Guerra Fría en el mundo, pero también marca el punto de quiebre del

³⁶ Según Emanuel de Kadt, los regímenes moderadores o de veto ejercen el poder del veto sin tomar formalmente el poder. Ellos usualmente apoyan el statu quo; pueden haber llevado a cabo un “golpe de desplazamiento” para reemplazar a un gobierno civil indeseable a sus ojos por uno que les resulta más aceptable. Los regímenes guardianes toman directamente el poder del gobierno, pero declaran que intentan ejercerlo sólo por un período limitado de tiempo (tal vez de dos a cuatro años). Estos regímenes tienden a ser autoritarios y limitan los derechos civiles, pero la expectativa mutua de un período limitado constriñe su grado de control sobre las estructuras económicas y sociales. Los regímenes gobernantes permanecen en el poder durante más tiempo, y tratan de ejercer un poder político mucho más amplio (sus líderes a menudo se consideran modernizadores radicales” (Kruijt; Koonings, 2003: 444).

periodo de crecimiento económico y desarrollo mundial después de la II Guerra Mundial, cuando a mediados de 1973 comenzó la crisis del capitalismo colonial global (Quijano, 2014: 13). En tal sentido, como señala Quijano “Semejante sismo histórico no podía ocurrir sin violencia. Y fue, precisamente, en América Latina en donde se produjo el acto de violencia decisivo para enfangar la veta utopística de la colonial/modernidad, con sus incumplidas promesas, en el pantano del neoliberalismo: el golpe militar de Pinochet fue el primer acto de este largo proceso de contrarrevolución que ha implicado la imposición mundial del neo liberalismo sobre toda la población de la especie humana”, lo que se reconoce con el nombre de “globalización” (Quijano, 2014: 16).

Desde el gobierno de Truman y hasta el gobierno de Jimmy Carter, la confrontación de los dos bloques antagónicos, el capitalista y el comunista, se había intensificado, a punto de estallar un conflicto nuclear tras la experimentación de la bomba de hidrogeno. La carrera armamentista de las dos potencias, EEUU y la URSS, tenía como objetivo alcanzar la supremacía militar y la extensión del bloque a los países periféricos. En tal sentido, EEUU consideró importante mantener a raya el crecimiento del comunismo en nuestro continente. Sin embargo, el triunfo de la revolución cubana fue un aliciente para quienes buscaban convertir a los demás países al comunismo. El Che Guevara intentó prender la mecha revolucionaria en Bolivia pero fue reprimido y ejecutado. Esto fue la advertencia de que el comunismo representaba un serio peligro para la seguridad nacional de los EEUU.

La CIA, organización de la inteligencia estatal norteamericana, buscó atentar contra Fidel Castro, infructuosamente. En Chile, Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, y otros, la activa y creciente fortaleza de grupos radicales izquierdistas, apenas controlado por gobiernos frágiles e inestables, obligó a organizar en estos países alianzas entre los grupos de poder económico, terratenientes y empresarios, y las agrupaciones políticas que llamaron a las FFAA a enfrentar de forma radical estas amenazas internas.

Las FFAA de estos países escucharon este llamado y no tardaron en insurreccionar. Si bien algunos fueron criticados o cuestionados por el gobierno norteamericano, en general se toleró la intervención militar en el gobierno, justificándose el peligro del comunismo como de mayor gravedad.

Una vez en el poder los gobiernos militares incurrieron en una serie de excesos y violaciones de derechos humanos, a tal punto que el gobierno de Carter debió advertir

de su rechazo a tales acciones, dado que las relaciones diplomáticas con estos gobiernos implicaban el aval de los EEUU. Powaski advierte que en realidad “el fomento de los derechos humanos en todo el mundo sería una de las metas principales de su gobierno” (Powaski, 2000: 257), una política que permitía atacar y acusar a la Unión Soviética de severas represiones a las libertades individuales.

Esta política marcada por la estrategia militar obligó al gobierno de Carter a optar para el caso específico de Brasil “elogiar todas las medidas positivas que la dictadura militar tomó en materia de derechos humanos, en lugar de hablar de las violaciones de los mismos.” (Powaski, 2000: 259).

La suave estrategia de Carter fue luego reemplazada por la política agresiva impuesta por el nuevo presidente Ronald Reagan, elegido presidente en 1981. La Guerra Fría alcanzó su punto crítico cuando se exige incrementar el presupuesto para gasto militar, bajo la excusa de que el poderío soviético era superior y amenazador. Ello justificó “el mayor incremento del poderío militar en tiempo de paz en la historia de Estados Unidos. Entre 1981 y 1986, el presupuesto del Pentágono ascendió de 171.000 millones a 376.000 millones de dólares. Se reactivaron importantes sistemas de armas nucleares estratégicas que Cárter había archivado, [...] se emprendió la creación de nuevos sistemas de defensa balística (BMD) y armas antisatélite (ASAT). Sin embargo, el grueso de los gastos militares durante el período de Reagan correspondió a las fuerzas convencionales.” Powaski sostiene que Reagan y sus consejeros también usaron la carrera de armamentos “para someter la economía soviética a una presión que la llevase a la quiebra.” (2000: 286).

La doctrina Reagan, según Powaski, siguió el argumento de la politóloga Jeane Kirkpatrick, contraria a quienes defendían los derechos humanos porque debilitaba a gobiernos que eran amigos de Estados Unidos. Importa más la distinción entre gobiernos autoritarios y totalitarios, debido a que el gobierno autoritario fue muy reclamado en el Perú. Básicamente ella propuso que un gobierno autoritario podía tender a la reforma democrática, pero el totalitario no. Por lo tanto, Estados Unidos debía prestar ayuda a los regímenes autoritarios porque combatían el comunismo, “aunque puede que violen los derechos humanos” (Powaski, 2000: 291). La influencia de esta visión en el gobierno republicano de Reagan fue tal que, cuando éste abandonó

la Casa Blanca, “los militares dominaban todos los países de América Central excepto Costa Rica.” (2000: 292).

En un contexto militarista latinoamericano tan favorable al imperialismo norteamericano y su lucha anticomunista, resulta auspicioso el cambio de curso otorgado al gobierno velasquista por el general Francisco Morales-Bermúdez. En efecto, este gobernante intentó desactivar las reformas aplicadas por Velasco, buscando amenguar las presiones del gobierno norteamericano y las presiones de los regímenes militares vecinos al Perú, que lidiaban con los movimientos radiales de izquierda. Aunque Morales-Bermúdez ha negado alguna participación su gobierno en el Plan Cóndor (Celi, 2018:189-190), la justicia italiana condenó a cadena perpetua al ex presidente de facto Morales-Bermúdez y a 23 militares de Bolivia, Chile y Uruguay, acusados de la desaparición de italianos en la Operación Cóndor.³⁷ En tal sentido el gobierno peruano se habría anclado al plan, coordinado por Chile y avalado por los Estados Unidos. También se acoplaron Argentina, Uruguay, Bolivia, después Ecuador y Venezuela. El inspirador ideológico del Plan habría sido Henry Kissinger.

El Plan Cóndor liquidó la amenaza comunista durante las décadas de 1970 – 1980, un plan de carácter militar que abrió camino a un conjunto de reformas políticas y económicas neoliberales, que se proyectaba instalar en los países latinoamericanos, con graves problemas de endeudamiento, inflación, comunismo, pobreza y otros problemas sociales. Estas reformas de orden político y económico eran urgentes en el contexto de la Guerra Fría, que atravesaba sus momentos decisivos. El ordenamiento económico peruano de hecho pasó por el rígido cumplimiento de las recetas económicas del Fondo Monetario Internacional, el pago de la deuda externa a los organismos financieros internacionales acreedores de la deuda peruana, por encima de los reclamos sociales de la población mayoritaria y necesitada.

La Unión Soviética no pudo sostener los enormes gastos demandados por la competencia con los EEUU, aunque las causas directas de su desintegración obedecen a diversos factores de orden externo e interno. Por un lado el gobierno de Reagan exigió que la URSS se retirara por completo del llamado Tercer Mundo, pero a la vez Gorbachov vio necesario hacerlo porque la economía soviética no estaba ya en condiciones de seguir prestando ayuda a Cuba ni a otro país o gobierno que pretendiera

³⁷ *La República*, 8 de julio del 2019.

seguir la senda del comunismo. A la vez presionó a Gorbachov para que profundice las reformas que beneficien las libertades políticas. Reagan se retiró del gobierno el 20 de enero de 1989, pero Gorbachov había impulsado reformas tan importantes que ya no fue posible dar marcha atrás; el fin de la Guerra Fría se vio próxima cuando Gorbachov y Bush llegaron finalmente a un acuerdo START que firmaron en Moscú entre el 29 y el 31 de julio de 1991.³⁸ En el gobierno de Bush “tuvieron lugar el fin de la guerra fría, el derrumbamiento del comunismo en la Europa del Este y la desintegración de la Unión Soviética, y empezó una relación nueva, de «posguerra fría», entre Estados Unidos y los estados sucesores de la Unión Soviética.” (2000: 323). El 27 de septiembre de 1991 anunció que Estados Unidos retiraría o destruiría todas las armas nucleares tácticas que tenía desplegadas en Europa y Asia y en barcos de guerra. El 31 de diciembre de 1991 la Unión Soviética dejó oficialmente de existir.

En ese marco histórico mundial, los esfuerzos de Velasco naufragaron, incluso se cambió la dirección con el gobierno de Morales Bermúdez, y cuando se convocó a elecciones en 1980 se creyó culminado un largo periodo republicano de gobiernos militares, de oficiales que desempeñaron un rol director del Estado. Haciendo un balance del carácter gubernamental, el Perú tuvo “una tradición establecida de participación militar en la política nacional. De 72 presidentes entre 1821 –el año de la independencia– y el año 2000, 51 fueron oficiales: ocho mariscales, 34 generales, seis coroneles, dos tenientes coroneles y un contralmirante.” (Kruijt; Koonings, 2003: 70).

La crisis económica laboral y las movilizaciones sociales presionaron al gobierno de Bermúdez a convocar a nuevas elecciones constituyentes y presidenciales, es decir, abre paso a un breve endeble periodo democrático sustentado en el poder político militar.³⁹ En 1978 la tendencia represiva del gobierno militar lo encabezada el ministro del Interior, general EP Luis Cisneros Vizquerra, quien volverá a gravitar en el gobierno de Belaunde. La extrema dureza de la represión policial fue respondida por nuevos paros (nacional el 23 y 34 de mayo de 1978) y huelgas en Lima y otros departamentos, luego por declaratorias de estado de emergencia en el territorio nacional (mayo de 1978). Al año siguiente continuaron las huelgas y paros. Por ello, previéndose el

³⁸ Durante una visita a La Habana en abril de 1989 Gorbachov dijo a Fidel Castro de que la Unión Soviética no apoyaría la exportación de la revolución cubana a otros países. También quiso poner fin a la guerra civil en Nicaragua, suspendiendo la ayuda al gobierno sandinista, en enero de 1989.

³⁹ El general Bermúdez dijo al respecto que el proceso de transferencia “es de gobierno, no de poder. En este momento, el poder lo tienen la Fuerzas Armadas” (CVR 2003, Anexo 2).

agudizamiento de la agitación social, el gobierno castrense venía reimpulsando una militarización de la sociedad a partir de una educación para la defensa nacional, impuesta desde una institución tan poderosa como el del Ministerio de Educación (Decreto Ley 22653 del 27 de agosto de 1979).

En tal situación resulta comprensible que la Junta Militar “revolucionaria” dirigida desde octubre de 1979 por el general FAP Luis Arias Graziani y la Presidencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, asumida por el general EP Rafael Hoyos Rubio, tomaran todas las precauciones para evitar que un gobierno civil reemplazante sucumbiera ante la arremetida “comunista”. Estaba en juego además los contratos petroleros y los nuevos préstamos de dólares que venían negociándose con las firmas norteamericanas.

Ad portas de las nuevas y ansiadas elecciones presidenciales, el Estado republicano había evolucionado desde el periodo colonial sin grandes rupturas sociales. En tal sentido, la República se sustentaría en plena guerra civil, por ejemplo, en las contribuciones económicas campesinas exigidas por las BCS, al menos entre 1983 y 1989, tal como había ocurrido con las encomiendas del siglo XVI. Para el sociólogo Aníbal Quijano, en relación con el contexto internacional, nuestra República actual es un gran cuerpo que se mueve dentro del sistema del capitalismo colonial–global (Quijano, 2014: 13). En las décadas pasadas, visto el espacio económico, se mantenía el contraste entre el campo y la ciudad, la relación desigual y asimétrica entre la costa y la sierra. Las costumbres y la tradición se concentraban en el interior del país o los pueblos periféricos a las urbes. En el país predominaban instituciones de origen colonial como la iglesia católica, y formas de relación social como el del racismo. La religión protestante creció con mayor notoriedad, diversa y provinciana (Ossio, 1990), aunque posiblemente fue un proceso consecuente a la guerra maoísta.

Se había logrado cierta diversificación productiva, pero la macroeconomía seguía dependiente de la minería y del vaivén de la demanda internacional. Si la dependencia económica ha sido gravitante, el crecimiento de la población no evolucionó en armonía a esa dependencia. Por el contrario, Matos Mar planteó en 1984 que “el desborde popular iniciado en la década de 1940, fue uno de los factores fundamentales en el comienzo de la modernización, y en ese sentido, permite hablar de una modernización popular, desde abajo y desde adentro, que confluye con las fuerzas modernizadoras

externas. Ello gracias a la inédita participación ciudadana de millones de pobladores de los sectores populares y medios de la gran Lima y de los provincianos del Perú pobre y discriminado en las ciudades de la región más desarrollada del país; el cambio del ordenamiento territorial del espacio peruano: el fin del predominio del mundo rural e inicio de la vida urbana. Una etapa insólita e inesperada a lo largo del proceso peruano desde 1532 y que sucedió debido a la presencia del Otro Perú, y no como resultado de una política de gobierno del Perú Oficial sino por decisión propia, pacíficamente aprovechando la circunstancia existente y la serie de procesos y acontecimientos que a múltiple escala y ritmo acaecían en el mundo y en su contexto nacional.” (Matos, 2016: 525).

Matos Mar invierte la mirada histórica ya no sobre el estado, sino la población “Las masas migrantes anónimas lograron lo que no hicieron los Incas con la civilización del Tahuantinsuyu, ni la Colonia, ni la República, al contribuir a establecer pacíficamente el inicio de un Estado Nación. El desborde popular fue una muestra del poder de la cultura, una verdadera revolución, un cambio cultural estructural y una contracultura al rechazar la cultura institucional existente: alterar el sistema tradicional y criollo de vida del mundo urbano dominante y ser componentes del Perú moderno.” (Matos, 2016: 526).

La propuesta de Matos Mar concuerda con la de Cotler, quien observa la falta de un Estado Nación, debido justamente a su precaria autonomía estatal y débil nacionalismo (Cotler, 1978; 2006). A modo de justificación se podría argüir que pocos estados europeos pudieron en general forjar estados-nación, como Francia o Alemania. Y estos apenas se acercaban al ideal de Naciones-estados, en los términos planteados por Tilly (1992).

En tal sentido, una de las tareas fundamentales emprendidas por los estados fue la construcción de la ciudadanía. En el Perú esta labor estatal fue entorpecida por obstáculos presentados en el proceso de la independencia. Por ejemplo, a diferencia de lo ocurrido en Francia tras la revolución de 1789, los virreinos convertidos en repúblicas mantuvieron buena parte de la legislación colonial indiana. El doctor Sinesio López ha contribuido en un notable texto al estudio de la ciudadanía en los siglos XIX y XX, por ello seguimos su división desde los años 50 en adelante, en relación a los nuevos eventos que afectaron el ámbito militar y al SMO. En consecuencia, dice López, refiriéndose a publicaciones suyas, a Degregori, Lynch, Blondet y Franco, en las

décadas del 50 y del 60 “se desarrolló una vasta movilización campesina y popular que, a través de amplias e intensas luchas campesinas, masivas migraciones internas del campo a las ciudades y de invasiones urbanas, canalizó una revolución de las identidades en el Perú y transformó al indio en campesino, a éste en migrante y luego en ciudadano” (López, 1997: 238-239). En la década del 70 “se desarrolló un pujante movimiento clasista y popular que fue también una palanca impulsora de democratización y de conquista de los derechos ciudadanos”. Por último, en la década del 80 “se hicieron presentes en el escenario social y político los informales que, colocados en el mercado, desplegaron iniciativas autónomas y propuestas individualistas” (López, ídem).

La construcción de la ciudadanía, después de golpe anti oligárquico propinado por el gobierno de Velasco, sufrirá su mayor revés justamente con el estallido de la guerra senderista, que reimpulsa el militarismo ya no de izquierda, sino de derecha, reconectándose a sus viejas prácticas represivas de raigambre colonial. La confrontación destructiva de dos visiones políticas, una conservadora y otra subversiva, se repetiría una vez más.

Sin desligarse de sus ataduras coloniales, nuestra república se construyó políticamente a partir del rechazo a la monarquía absolutista de Fernando VII, pero cerca del espíritu republicano de la antigua Roma y de las monarquías constitucionales defendidas por los liberales. La idea de libertad parte de un concepto republicano tradicional (Pettit, 1997: 46), de libertad subyacente a las constituciones republicanas de corte tradicional, antigua o clásica (de acuerdo al concepto de Rousseau), populista pues busca en el Estado el autocontrol de la comunidad, su autodomínio (Pettit, 1997: 40). Sin embargo, algunos intelectuales peruanos propugnaron una libertad moderna, de no interferencia, como la planteó Isaiah Berlin y como ya antes lo había exigido Hobbes (Pettit, 1997: 57, 63).

La república peruana en el siglo XIX marchó entre la búsqueda del orden social, un rasgo inherente al mundo colonial hispánico, y el deber principal de obtener el bienestar social. Pero las guerras civiles y las guerras externas impidieron concretar dicha aspiración, haciendo de la república un sistema político utópico (Mc Evoy, 1997). La frustración de no lograr un Estado republicano sólido tendría sus responsables políticos. Desde la perspectiva marxista se acusó la vigencia de la clase dominante y la ausencia de la clase dirigente (Bonilla, 1974, López, 1997), cuyo resultado ha sido la

preservación de las diferencias e injusticias sociales. Esta aseveración cobró mayor fuerza en la segunda mitad del siglo XX, predisponiendo la necesidad de una revolución armada en el seno de la izquierda maoísta (PCP-SL, 1975).

3. LA GUERRA CIVIL DE 1980-2000

La guerra civil, dice Kalyvas, es “el combate armado dentro de los límites de una entidad soberana reconocida, entre partes sujetas a una autoridad común al comienzo de las hostilidades” (2010: 35). En efecto, en su extenso y valioso estudio sobre la guerra civil, el profesor de Ciencias Políticas de la universidad de Yale, Kalyvas Stathis, llega a una definición plausible a lo sucedido entre 1980 y 1990, conformada por los siguientes elementos: violencia, colapso, transgresión, polarización y tecnología de guerra. Estos elementos permiten a Kalyvas valorar la dimensión brutal y salvaje de la guerra civil, manifestada en el alto número de víctimas mortales, por ello los iremos acotando en el análisis de la violencia ejercida por el ejército en Ayacucho, de tal modo que pueda reconocerse la correcta definición de guerra civil.

En el Perú, Cecilia Méndez quizá es la única historiadora que ha insistido en la necesidad de reescribir la historia de la república peruana, a partir de la trascendencia de las guerras civiles. Siguiendo a Charles Tilly, advierte la estrecha interrelación entre la guerra y la formación del Estado, oponiéndose a considerar las guerras civiles solo con desgobierno y anarquía. La guerra, dice ella “sostiene, delimita - y no sólo desafía - al Estado”. La guerra fue el “método más común para tomar el control del Estado después de la independencia”, “una forma legítima de hacer política”. Más aún, “la guerra como mecanismo de acceso al Estado fue lo que diferenció las nociones decimonónicas post-independientes de Estado y política con respecto a aquellas que se habían tenido en la era colonial”. Este mismo factor diferenció a los estados de los siglos XIX y XX, gracias a la creación de un ejército profesional centralizado. El monopolio de la fuerza relegaría las guerrillas y montoneras “que pudieran emerger el reino de la ilegitimidad”, hasta que la guerra de Sendero Luminoso “revirtió al país a una situación de guerra civil análoga a la del siglo XIX”. Asimismo, a diferencia de las guerras más modernas, libradas por los “especialistas en la guerra”, las guerras del siglo XIX exigieron el concurso organizado de la población civil, ya que las propias fuerzas del “ejército de línea” (es decir, el ejército regular) eran insuficientes” (Méndez, 2012, Casanova, 2001).

Una forma inocua de referirnos al fenómeno en cuestión es nominarla “guerra interna”, la cual utilizamos a menudo, al igual que los términos neutrales de “conflicto” o “periodo de violencia”, que tienen la ventaja de ser aplicados a cualquier coyuntura de la vida republicana.

Al margen del hecho fundamental de que los agresores y las víctimas de la violencia hayan sido mayoritariamente civiles (jóvenes de la ciudad, con bajos ingresos económicos que luego son enrolados al ejército, campesinos que formaron los CADS, campesinos que fueron víctimas de la guerra), existen algunas cuestiones previas que es necesario establecer respecto a los hechos estudiados en esta tesis:

Primero, que existe en la mayoría de los investigadores del tema el acuerdo de circunscribirlo a dos décadas, de 1980 al 2000, aunque el PCP-SL no ha aceptado su derrota y quedarían rezagos o remanentes senderistas en la zona del VRAEM. Tres factores demostrarían que la violencia subversiva no ha concluido del todo: la vigencia de las zonas de emergencia⁴⁰, el retiro parcial de las tropas (y de las fuerzas policiales), la decadencia pero no desaparición del PCP-SL. Por lo tanto, en lo que se refiere a las causas inmediatas de la guerra civil, sean aquellas condicionantes o figuras promotoras de conflictos, no cabe descartar la posibilidad de una nueva insurgencia a futuro.

Por otro lado, respecto al surgimiento del PCP-SL, se ha planteado la observación de que se inicia con la fundación de la primera escuela militar. En tal sentido, el general (r) Hidalgo Morey da gran importancia al desarrollo del accionar senderista y por ello plantea la existencia de dos periodos en su desarrollo: “el prebélico o preoperacional entre 1974 y 1980, y el período operacional a partir de 1980” (Hidalgo, 2004: 32).

El establecimiento del ejército en las zonas de emergencia exigiría delimitar un periodo temporal distinto al punto de vista subversivo. Nosotros seguimos la tesis de la CVR de que la violencia mortal de los años 80 y 90 se inició con la declaratoria de guerra de SL-PCP: “El conflicto armado interno que padeció el Perú se inició con la decisión del PCP-SL de declarar la guerra al Estado peruano”. Aunque sostenemos que cualquier fenómeno social es causado por varios factores (crisis económica, radicalización de las posturas de izquierda, etc.), y la guerra interna no es la excepción, si es demostrable que la *causa inmediata* proviene de esa decisión. Por lo tanto, la

⁴⁰ En julio de 2019 el decreto supremo n° 160-2019-PCM estableció la prórroga de estado de emergencia en distritos de las provincias de Huanta y La Mar (Ayacucho), de las provincias de Tayacaja y Churcampa (Huancavelica), de la provincia de La Convención (Cusco) y de las provincias de Satipo, Concepción y Huancayo (Junín).

declaratoria y sobre todo el inicio de las acciones armadas de SL⁴¹, las cuales serán respondidas por las fuerzas del orden, es el inicio del periodo de la violencia estudiada.

Segundo, la CVR ha planteado una división del periodo en cinco etapas: 1) El inicio de la violencia armada (1980 - 1982), 2) Ingreso de las Fuerzas Armadas (1983 - 1986), 3) De Ayacucho a todo el Perú (1986 - 1989), 4) Crisis extrema (1989 - 1992), 5) El fin de la subversión y el inicio del autoritarismo (1992 - 2000). (CVR, 2003, 2008). Aunque nuestra óptica coincide en defender esta división, sostenemos que la denominación de cada etapa no corresponde con los hechos principales ocurridos. ¿El periodo de 1980 a 1982 se caracteriza por el inicio de la guerra? ¿El cuarto periodo es de una crisis extrema para el estado? Incluso si se tratara de afán neutral u objetivo en estas denominaciones, la propuesta de la CVR no llega a constar una posición neutral en esta clasificación. De cualquier forma la Comisión tiene la conclusión principal de que en este conflicto hubo una violación sistemática de los derechos humanos, pero ello no se manifiesta en la terminología empleada.

Tercero, nuestra propuesta considera importante valorar los acontecimientos bajo el criterio de que la historia permite extraer lecciones a las generaciones posteriores, ello es una tarea a la que siempre contribuimos los historiadores. Asimismo, esta valoración de las acciones individuales en la historia parte de reconocer en hechos como las matanzas o masacres una responsabilidad insoslayable, sea de quienes ordenaron las ejecuciones extrajudiciales o los crímenes de lesa humanidad, que no pueden ni deben ser encubiertas con lo que E. H. Carr llamaba “hechos sociales”.

Aunque en la actualidad se tiende a utilizar el término de “terrorismo” en vez de “guerra civil”, Cecilia Méndez, Rodrigo Montoya, Pablo Macera y otros autores han advertido las limitaciones significativas del primero, además de su manipulación mediática con fines de concientización social. Por el contrario al referirnos a la guerra civil como una experiencia histórica republicana se intenta mostrar de forma crítica la gravedad de dicha experiencia. Esta propuesta la consideramos válida y en tal sentido la

⁴¹ Según la CVR, “el primer acto de violencia cometido por el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso” fue en Chuschi, Cangallo, el 17 de mayo de 1980”. La acción simbólica que marcó el comienzo de la lucha armada fue la quema pública de las ánforas electorales en el distrito de Chuschi (Cangallo, Ayacucho) el 17 de mayo de 1980, con ocasión de las elecciones generales. padeció el Perú se inició con la decisión del PCP-SL de declarar la guerra al Estado peruano. Con ello, el PCP-SL se auto marginó del proceso democrático abierto con los comicios celebrados ese día, luego de diecisiete años, y dio inicio a una violenta campaña para destruir el Estado peruano y someter a la sociedad peruana a un régimen autoritario y totalitario bajo su conducción. Esta etapa finalizó cuando, a fines de 1982, las Fuerzas Armadas fueron encargadas de la lucha contrasubversiva.

usamos de forma preferente. Asimismo presentamos los factores predominantes en las dos décadas: la emergencia de una guerra civil extendida en casi todo el territorio nacional, el carácter violento e indiscriminado de la guerra, manifestada en las matanzas, ejecuciones extrajudiciales y demás violaciones de DD.HH., la militarización creciente de la sociedad civil, entre otros factores.

En este apartado de la tesis intentamos proponer y luego demostrar la existencia de las siguientes etapas y denominaciones:

Etapa 1: Guerra senderista y la represión policial (1980 - 1982). Aunque los inicios del PCP-SL vienen de años anteriores, el inicio de la “guerra armada” es en 1980. Pero iniciada la guerra de SL la represión policial fue inmediata y cruenta.

Etapa 2: Guerra de las bases contrasubversivas en las Zonas de Emergencia (1983 - 1986). Este periodo se inicia con el ingreso de las FFAA y el establecimiento de las BCS en los distritos controlados por el PCP-SL. Estas BCS despliegan las patrullas de combate y la represión que causaría la mayor numero de muertes comparado a los otros periodos.

Etapa 3: Guerra civil nacional: derrota de la subversión (1986 - 1989). Esta etapa está marcada por la expansión de la subversión a gran parte del territorio nacional, combatida por el ejército en términos superiores de hombres y armas. Es una guerra civil porque se multiplica el número de civiles levados tanto para el ejército como en las fuerzas subversivas. Además ingresan al campo de lucha los Comités de Autodefensa o ronderos, grupos paramilitares como el de Rodrigo Franco y otros.

Etapa 4: Auge del terrorismo en la capital (1989 - 1992). Con la derrota de la subversión en el campo, la guerra se traslada a la ciudad capital, donde la alta concentración demográfica en un territorio reducido, las fuerzas subversivas, los medios de comunicación y la estrategia militar legal e ilegal se combinan para acrecentar el terror desatado, convirtiéndose en terrorismo, aunque la guerra ya balanceaba a favor del Estado.

Etapa 5: Auge y caída de la dictadura cívico-militar fujimorista (1992 - 2000). Este periodo final sienta el fin de la guerra y el comienzo de la alianza cívico militar en el gobierno fujimorista, el crecimiento de su poder político y finalmente su degradación o profunda corrupción, revelada por los videos de Montesinos.

El trabajo del historiador presenta una ventaja que no lo tiene aquel que pretende pronosticar el futuro social: relacionamos los sucesos anteriores y posteriores dentro de un periodo histórico pasado. En la secuencia de los acontecimientos hemos seguido la cronología de la CVR, seleccionando los hechos que consideramos de mayor relevancia e interpretando el sentido cobrado por los acontecimientos y sus protagonistas, ligados o influenciados por el contexto del proceso histórico continental y mundial. En tal sentido, una de las interrogantes principales en relación al conflicto interno de los años 80 es por qué el PCP-SL eligió como escenario de la guerra la región de Ayacucho. Tal como lo hemos explicado en un artículo sobre el movimiento del Taki Onqoy, esta región ofrece ciertos rasgos que desde el incanato están asociadas a la rebelión e insurrección social, anti sistémicas.

Masterson ha estimado que Sendero Luminoso apeló a la mitología y a la tradición de resistencia andina, que data del movimiento pan-andino Taki Onkoy de 1560 (Masterson, 2001). Pero, ¿se podían adaptar las complejas y dinámicas relaciones recíprocas de las sociedades campesinas andinas al dogma marxista maoísta de Sendero Luminoso? Los hechos posteriores demostrarían que ello no fue posible.

En un artículo hemos analizado los rasgos del Taki Onqoy⁴², movimiento que presenta elementos importantes para comprender las insurrecciones campesinas. La resumimos en cinco puntos: 1) el mesianismo encarnado en Juan Chocne, líder del movimiento, 2) el mensaje apocalíptico acerca de un mundo por acabar de forma violenta; 3) la presencia de dos lugartenientes femeninas; 4) las localidades originarias del movimiento en Parinacochas, Vilcas Huamán y otros; 5) el fondo o base cultural

⁴² El movimiento habría llegado hasta La Paz (Villarias, 1971). Salas lo reduce a los pueblos sometidos antes por los incas, incluyendo los mitimaes (Salas, 1979). Stern sostiene que el Taqui Onqoy fue un “movimiento mesiánico” que significó literalmente “enfermedad del baile” (1986: 93). Varón afirma que el fenómeno se dio sobre un área indígena y no en las zonas españolas y que hay diferencias entre el Taqui Onkoy y otras prácticas religiosas andinas (1990: 404) Flores Galindo lo colocó al nivel de las “utopías andinas” (1988: 45). Para Ossio fue un movimiento mesiánico (1973: XXIX). Otros autores la llamaron movimiento de revitalización, por ejemplo Wallace (1956: 265) y Villarias (1997). Wachtel la denomina milenarista (1973: 118), al igual que De la Torre (2004: 84). Gabriela Ramos (1993) y Enrique Urbano (1989) afirman que no existió tal revuelta, que las informaciones de Albornoz son falsas y creadas por intereses personales del mismo (Urbano, 2008). Duviols califica la difusión del movimiento como resultado de una “histeria colectiva” y lo vincula a las acciones indígenas de Vilcabamba, “mesiánico e insurreccional” (1971). Abdón Yaranga le asigna un carácter restaurador, apelando al significado lingüístico del término; “cambios de cuerpos celestes”, “constelación”, (1979). Millones publicó en 1990 las tres informaciones de Albornoz. Un carácter cristiano le da Barnadas (1993) y Aramón (1993). Linton ha asegurado que el culto de las huacas, de carácter milenario y místico, requería de un vital reconocimiento “de implicancias mágicas” (1943: 232). El cronista Molina resaltó la posesión de las huacas (2008). Según Millones el movimiento nativista duró cinco años, mientras Stern lo extiende a 25 años (Millones, 1973). Guibovich lo relaciona a la negativa de los encomenderos de la región a pagar los diezmos al cabildo eclesiástico del Cuzco (1991).

tradicional sobre la cual se sostiene el Taqui Onkoy. 6) por último, lo más importante, su autonomía frente a otros movimientos rebeldes. El Taqui Onqoy no se subordinó ni a los incas de Vilcabamba ni a posteriores rebeliones subversivas; 7) la “posesión de las guacas”, en un contexto de creencias mágico religiosas; 8) los rituales de iniciación, cantos y otros.

En resumen, la tesis de Masterson no se ajusta a los rasgos de la subversión senderista, aunque si permite vislumbrar el mundo andino que será impactado por la violencia en los 80 y 90, de tal modo que es necesario no perderlos de vista. Un ejemplo de ello es el estudio de Ponciano del Pino sobre la matanza de Uchuraccay, relacionados a las creencias mágico-religiosas y al nevado Rasuwillca (2017).

3.1. La guerra prolongada maoísta

En los años 80 muchos autores se han preocupado por investigar los orígenes del PCP-SL. Existen por un lado aquellos estudios generales que consideran varios factores contribuyentes a la formación de SL, por otro lado las investigaciones locales que nos permite observar con mayor nitidez las causas directas del fenómeno subversivo.

Entre los aportes más destacados, Carlos Iván Degregori ha examinado las raíces del senderismo en la Universidad San Cristóbal de Huamanga, donde Abimael Guzmán comenzó a ejercer influencia como docente universitario luego como dirigente marxista y maoísta (Degregori, 1990). El historiador Manuel Jesús Granados también ha estudiado los antecedentes de la UNSCH y el contexto en el cual surge la insurrección maoísta (Granados, 2019). El mismo autor tiene otras publicaciones sobre el PCP-SL.

Por su parte, Gustavo Gorriti ha reconstruido las reuniones realizadas por los militantes maoístas entre marzo y mayo de 1980. “En la víspera de las armas, mientras tensaba fuerzas preparándose para la guerra. Sendero realizó una serie de reuniones bajo la dirección de Abimael Guzmán. La más importante fue la inicial, el segundo pleno (o la segunda sesión Plenaria) del Comité Central, que empezó el 17 de marzo de 1980 y se prolongó hasta fin de mes.” (Gorriti, 2012: 57). La historia de Gorriti llega hasta el momento crítico en que los senderistas toman el pueblo de Vilcas Huamán y el presidente Belaunde decide enviar al ejército para ocupar la región ayacuchana.

En los últimos años nuevas investigaciones han confirmado la importancia del profesorado en la formación del PCP-SL, no solo de la UNSCH, sino de otras de la

capital (Sánchez, 2018). En resumidas cuentas, Fiona Wilson sostiene que la radicalización marxista del profesorado tuvo gran importancia, muchos de ellos anteriormente cercanos al aprismo pero luego decepcionados por las traiciones de la dirigencia, el SUTEP y los docentes en general “Para todos, la antigua misión civilizadora del profesor se entrelazó con el proselitismo político.” (Wilson, 2014: 331). El triunfo de la revolución cubana y el agravamiento de la crisis socioeconómica en el Perú terminarían por arrojarlos a los brazos de la subversión.

Estos elementos por supuesto, son rechazados u omitidos en los textos subversivos del PCP-SL y el MRTA. En la perspectiva del primero, su origen doctrinario se remonta a tres fuentes: la formación del marxismo (siglo XIX), la revolución rusa y la revolución china. En el Perú la base inicial lo crea la fundación del PCP por José Carlos Mariátegui. Sin embargo, fue trascendente para la guerra la experiencia revolucionaria china junto a los escritos de Mao Tse Tung.

El mismo Guzmán, en aquel documento clave titulado “Somos los iniciadores” enmarca el inicio de la guerra senderista en un contexto la “ofensiva estratégica de la revolución mundial”, del cual ellos conforman la tercera etapa, después de la Comuna de Paris, la revolución rusa y la revolución maoísta (Guzmán, 1980).

Estos dos aspectos, el carácter mesiánico de la subversión senderista, y el seguimiento en líneas generales a una concepción estratégica planteada por Mao Tse Tung, apuntan a direcciones distintas, pero en el contexto ayacuchano habrían mantenido un vínculo subyacente.

La teoría militar de la “guerra popular prolongada” había triunfado durante la guerra de China contra Japón en la Segunda Guerra Mundial, bajo la dirección de Mao Tse-tung. La “guerra popular” maoísta perseguía tres etapas estratégicas y tácticas en su proceso de desarrollo y en cada una de ellas se aplicaba una forma de guerra fundamental:

- a) En la primera etapa, la defensiva estratégica y táctica ofensiva, donde las fuerzas revolucionarias estaban en nivel de inferioridad y la forma de guerra que aplicaban era la “guerra de guerrillas” (una forma de guerra irregular).
- b) En la segunda etapa, el equilibrio estratégico y táctica ofensiva, donde las fuerzas revolucionarias alcanzaban progresivamente en cantidad y calidad un equilibrio con las

fuerzas enemigas, siendo la guerra fundamental la “guerra de movimientos” (una forma de guerra regular con ejércitos regulares), pero sin abandonar la “guerra de guerrillas” (Mao, 1972: 106-108).

c) Y finalmente en la tercera etapa, la ofensiva estratégica y táctica ofensiva, donde las fuerzas revolucionarias alcanzaban un nivel de superioridad frente a las fuerzas enemigas y pasaban a la toma y defensa de territorios, mediante la “guerra de posiciones”, la forma principal de guerra en la última etapa, al mismo tiempo combinando con la “guerra de guerrillas” y la “guerra de movimientos” (Tse-Tung, 1972: 176-180).

La estrategia maoísta se adoptó junto a ciertas reglas de conducta que fueron estrictas al inicio, dejadas de lado cuando la espiral de violencia llegaba a su punto máximo. Estas reglas son los famosos “ocho puntos fundamentales”⁴³ de Mao Tse-Tung.

Ahora bien, la estrategia del PCP-SL no siguió a rajatabla los procedimientos empleados por la guerra maoísta en China. La CVR resume en sus conclusiones de forma clara la estrategia principal y cómo se produjo el crecimiento de los movimientos subversivos. Esto se expone en cinco puntos:

Primero. En términos del despliegue de las estrategias y hasta de los objetivos de los grupos alzados en armas en las diferentes regiones, se observaron diferencias vinculadas con las características del territorio y su poblamiento. Es posible observar estrategias diferentes en tres tipos de espacios y poblaciones distintos: la sierra rural, las áreas urbanas y la selva.

Segundo. En las áreas rurales pobres de la sierra, caracterizadas por su baja densidad poblacional, asentamiento disperso y malas comunicaciones, la presencia subversiva buscó dominar territorios, vaciarlos de toda autoridad estatal y construir un nuevo poder. Un ciclo de tolerancia o adhesión a las fuerzas subversivas, formación de «comités populares», descontento, conflicto y posterior formación de comités de autodefensa caracterizó el desarrollo de la violencia en estas zonas. La derrota de las fuerzas subversivas se repitió en estos espacios. Su recurrencia en diferentes momentos

⁴³ 1) Habla educadamente, 2) Paga de manera justa lo que compres, 3) Devuelve todo lo que tomes prestado, 4) Paga todo lo que estropees, 5) No golpees ni insultes a la gente, 6) No dañes los cultivos, 7) No te tomes libertades con las mujeres, 8) No maltrates a los cautivos.

sugiere que, a pesar de los aprendizajes que produjeron las primeras experiencias, una lógica de guerra en la zona los hizo inevitables.

Tercero. En diferentes lugares, en momentos diferentes que pueden ubicarse, según el caso, entre 1980 y 1987, se apreció una primera tendencia hacia el diálogo entre militantes del PCP-SL y comunidades campesinas. El PCP-SL se presentó como una organización receptiva a las preocupaciones de la población y difundió, a manera de solución, la consigna de destruir el «viejo estado».

Cuarto. Desplazadas o asesinadas las autoridades del denominado «viejo Estado», la columna principal del PCP-SL delegó el poder en un «comité popular» (compuesto usualmente por jóvenes) que se encargó de las funciones de seguridad contra la delincuencia, de la aplicación de sanciones expeditivas y de dirimir conflictos internos con métodos verticales.

Quinto. Pero esta relación estable con las comunidades fue alterada por estrategias decididas por la dirección nacional de la organización, y por estrategias puestas en práctica por el Estado, las que pronto abrieron paso a una relación conflictiva entre el PCP-SL y las comunidades campesinas.” (CVR I, 2003: 159).

En cuanto a las causas del descalabro subversivo, la CVR ha establecido las siguientes cuatro conclusiones:

Primero. “La decisión del Estado de hacer que el Ejército interviniera en el conflicto volvió frágiles a los «comités populares», que por su función fueron públicos (no clandestinos) y a los que la columna principal (el grupo subversivo en armas) no podía sostener militarmente dada su imposibilidad de quedar fijada en cada pequeño caserío. Así, desde las primeras visitas del Ejército, los miembros de los comités fueron identificados y desaparecidos. Pero el Ejército tampoco podía permanecer en cada pequeño caserío. En consecuencia, cuando la columna principal volvió, lo hizo con violencia: buscó y asesinó «soplones» y aterrorizó a la población para que no volviera a relacionarse con el Ejército”. A esta conclusión de la CVR, Zapata refiere que “la primera estrategia del ejército fue propender el control territorial a través del establecimiento de bases e incesantes patrullajes” (Zapata, 2017: 118). Por su parte, Tapia sostiene que la estrategia inicial tuvo como característica principal la represión indiscriminada y la “guerra sucia” que resultarían contraproducente frente al objetivo de “ganarse a la población” (1997: 37).

Segundo. El mismo resultado se produjo cuando la dirección nacional del PCP-SL declaró el «equilibrio estratégico». Las columnas fueron presionadas para controlar más a la población, exigir más recursos, intensificar el reclutamiento de jóvenes y castigar más brutalmente las disidencias.

Tercero. “Las entradas y salidas de la columna principal y del Ejército volvieron insostenible la vida en las comunidades, que quedaron entre dos fuegos. Allí se definieron los picos de la estadística de muerte. En medio de la incertidumbre, las comunidades abandonaron el punto intermedio y optaron por el único camino seguro: el Ejército, que tenía cuarteles y, luego, bases contrasubversivas, y con el que se podía entablar una alianza. Se formaron las rondas o comités de autodefensa”. A esta conclusión de la CVR, Zapata corrige dicha conclusión al señalar que el ejército obligó a formarse los comités de auto defensa⁴⁴ para enfrentarlos a las huidizas columnas senderistas (2017). En esta decisiva de la guerra, durante el gobierno aprista, los CADS cobrarán cada vez mayor importancia en el desenlace final. Tapia considera decisivo la decisión de las FFAA de condensan sus experiencias y errores cometidos, optándose por elaborar un manual de lucha contrasubversiva, aprobada en agosto de 1989. Este manual obligaba a cambiar la represión indiscriminada del ejército por una acción orientada a ganar el apoyo de la población civil. de este modo, se producirá un viraje de la estrategia militar entre 1989 y 1991, en la que el ejército buscará más bien establecer “una relación más bien paternalista con el campesinado”, dándose un firme apoyo a la “autodefensa campesina” (Tapia, 1997: 55).

Cuarto. “Con mayor o menor violencia, la acción conjunta del Ejército y los comités de autodefensa derrotó a los subversivos. En todos los casos, en las diferentes regiones, sucedió lo mismo: la exclusión final del PCP-SL”. (CVR I, 2003: 160).

Las conclusiones de la CVR inciden en que la estrategia general senderista fracasó al no lograr convertir o mantener los poblados en bases de apoyo a la guerra emprendida. Actualmente se llevan a cabo investigaciones en diversos contextos que examinan la cuestión referida. Por ejemplo, Aroni concluye sobre el caso del distrito de Huamanquiya. “En términos generales, [...] la comunidad de Huamanquiya en los comienzos de la guerra llegó a ser un “comité popular de apoyo” más no un “comité popular abierto”, hasta que ocurrió momentos de quiebre (como la conformación del

⁴⁴ Debe tenerse en cuenta que la motivación y las acciones estratégicas del PCP-SL durante el periodo de la violencia se basan en la información y entrevistas de Antonio Zapata realizadas a Elena Iparraguirre.

“Pacto de Alianza entre Pueblos”) contra el poder del PCP-SL. En el tránsito de la guerra, a lo largo de los ochenta, las autoridades locales y los/as comuneros/as ofrecieron resistencia al PCP-SL, adaptándose a las circunstancias resultantes de la guerra, a tal punto que a inicios de los noventa consiguieron concentrar una correlación de fuerzas para enfrentar a los miembros del PCP-SL, con la asistencia de las FFAA.” (Aroni, 2009: 179).

Una tesis que ha estudiado el caso de la matanza de Lucanamarca, cometida por los senderistas el 3 de abril de 1983, muestra cómo se produjo la derrota del PCP-SL en esta localidad. De acuerdo a los testimonios recogidos por el autor de la tesis, a Lucanamarca llegaron los senderistas ya en 1980, pero instalaron su autoridad casi a fines de 1982. Aunque los entrevistados sostienen que la rebelión de los pobladores se dio a causa de los daños ocasionados por los subversivos (les quitaban sus animales, modificaron sus costumbres cotidianas, imponiéndoles otras según el nuevo orden preconizado), se desliza en el testimonio la presencia de los sinchis, quienes les exigieron enfrentar a los senderistas. También se observa el temor a las represalias de los sinchis y del ejército. En consecuencia deciden capturar al líder Olegario Curitomay, a quien matan cruelmente a golpes el 22 de marzo. El 3 de abril grupos del PCP-SL llegan a Lucanamarca, después de advertir la venganza que se llevaría a cabo en varios lugares “Sacsamarca será nuestra desayuno, Huancasancos nuestro almuerzo y Lucanamarca nuestra cena” (Alfaro, 2010: 36). A pesar de que los campesinos, estando advertidos, organizaron la defensa de la comunidad, los senderistas no tuvieron problemas en derrotarlos, perseguirlos y ejecutarlos. Después de la retirada el general Noel llegó en helicóptero, se instaló un puesto policial de los sinchis, que cometería violaciones de derechos humanos. Según el autor, los campesinos se aliaron al ejército y la policía, expulsando en adelante la amenaza de una incursión senderista.

A medida que avancen las investigaciones de las experiencias locales en el periodo de la guerra, probablemente se confirme nuestra hipótesis de la derrota temprana del PCP-SL en la ZE, una vez que el triángulo FFAA, las FFPP y los CAD se consolida frente a las huestes senderistas.

Tanto para el crecimiento como para la derrota del PCP-SL, autores incisivos como Masterson, Kruijt y Koonings han reparado en los factores locales. Así como en la etapa de crecimiento subversivo fueron importantes las bases de apoyo en cada zona

incursionada, al perderse estas y formarse las rondas campesinas, se revertieron los avances del plan militar senderista.

Según Kruijt y Koonings, a fines de los años ochenta, Sendero Luminoso habría desarrollado “una formidable organización de apoyo de “comités populares”: 1,140 de ellos, que controlaban a 211,500 personas, generalmente en los departamentos indígenas de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac.” (Kruijt; Koonings, 2003: 90). El crecimiento de la subversión fue tan rápido que sorprendió a los mismos dirigentes del PCP-SL.

Por su lado, Villasante menciona que las bases de apoyo como campos de internamiento senderistas, de forma inicial surgieron en África del sur y luego fueron adaptadas por los nazis, pero la aplicación que tuvo en Perú fue en servicio de las necesidades de los senderistas, un medio de alimento, un sustento; al mismo tiempo se le educaba al poblado para pensar en el Estado como un enemigo y por lo tanto estar en favor de los planes senderistas (Villasante, 2016).

Otro factor importante antes en las guerrillas de la independencia y en la resistencia de La Breña fue el dominio del quechua. A diferencia de las guerrillas de 1965, salvo Hugo Blanco, ninguno de los líderes guerrilleros hablaba quechua (Masterson, 2001: 304), para el PCP-SL el manejo del idioma no fue mayor obstáculo ni hubo mayor impedimento cultural a la expansión de la subversión en el territorio ayacuchano. El reclutamiento de los campesinos fue rápido.

Hubo un gran problema en el PCP-SL que ha sido observado por Masterson. Si para el ejército era necesario un periodo de dos a seis meses para adoctrinar y entrenar en lucha contrasubversiva, el proceso de reclutamiento y entrenamiento de cada nuevo combatiente subversivo demandaba un tiempo considerablemente mayor al del soldado, debido a que se debía capacitar en aspectos tan complejos como el ideológico. Según Masterson, “el proceso de incorporar un recluta a la estructura permanente de Sendero podía llevar hasta tres años” (2001: 392). Por lo tanto, las bajas mortales en el bando subversivo eran más difíciles de reemplazar.

Sin embargo, Degregori cuestionó que Sendero Luminoso tuviera un vínculo con el campesinado y afirmó por el contrario que fue fundamentalmente un movimiento de intelectuales y de “gente joven sin esperanza”.⁴⁵ La propuesta de Masterson complementa la tesis de Degregori al señalar que los senderistas ignoraban el complejo

⁴⁵ Degregori, en la revista *Caretas*, 14/9/1987, pp. 34-37.

sistema de reciprocidad, parentesco y estructuras divididas “que ha gobernado la producción agrícola durante siglos”. En todo caso, tanto los líderes del PCP-SL como los autores de la reforma agraria de Velasco “estuvieron mal informados” (Masterson, 2001: 398).

Desde la perspectiva del PCP-SL hay dos explicaciones respecto a las causas de la derrota. La más consistente ha sido planteada por Luis Arce en su texto *Memorias de una guerra*, publicada el año 2009. Según Arce, la derrota del PCP-SL se debió fundamentalmente a los errores de la dirigencia senderista. El culto a la personalidad sería uno de los elementos principales de dicho error. “Ideológicamente, el “pensamiento Gonzalo”, significó la más grande debilidad teórica y práctica del proceso armado que se desarrolló desde 1980 hasta cerca del 2000. Este pensamiento, en apariencia se mostraba como el lado fuerte de este partido, pero por su esencia subjetiva constituyó la parte más vulnerable de este proceso [...]” (Arce, 2009: 352).

En cuanto a la perspectiva del propio PCP-SL, en principio este no acepta que haya sido derrotado. Abimael Guzmán afirmó en 1992 que su captura y de la dirigencia solo ha sido “un recodo”, refiriéndose así al concepto de “guerra prolongada” tantas veces advertido a los enemigos y seguidores. En la “entrevista del siglo” Guzmán ha aceptado haberse cometido errores y excesos, como por su parte también lo hicieron por su lado altos mandos del ejército. En su texto autobiográfico *De puño y letra* Guzmán omite el análisis de los errores estratégicos, antes bien anunció la nueva estrategia vigente: pasar de una “lucha política con armas a lucha política sin armas” (Guzmán, 2009: 65). Para la elaboración del libro Guzmán contó con la colaboración de Elena Iparraguirre, encargada de la compilación de los documentos publicados.

3.2. Etapa I: guerra senderista y represión policial (1980 - 1982)

Según la CVR esta etapa inicia con las acciones armadas de SL, el 17 de mayo de 1980, hasta la disposición presidencial del 29 de diciembre de 1982, que establece el ingreso de las Fuerzas Armadas en la lucha contrasubversiva en Ayacucho. El ILA (Inicio de la Lucha Armada), fue consecuencia de varios factores, regionales e históricos, que examinamos en el capítulo anterior, los antecedentes históricos a 1980 se enmarcan en el proceso de militarización de la política que se había desarrollado durante el gobierno de Velasco y reorientado hacia el modelo liberal durante el gobierno de Bermúdez.

Existieron tres factores coadyuvantes del inicio de la guerra interna. El primero fue el empeoramiento de la calidad de vida en general, a su vez causado por un proceso inflacionario; segundo, el proceso migratorio del campo a la ciudad y de la ciudad al campo, que contribuye a la precarización creciente del sector juvenil, y tercero, la influencia del comunismo en los partidos políticos peruanos, constante desde el gobierno de Leguía. El primer factor es agravado por la dependencia financiera internacional del Estado peruano, llámese FMI, Club de París y otros acreedores internacionales. El segundo fue consecuencia del factor económico social: la radicalización de las movilizaciones de trabajadores, manifestada en huelgas y paros gremiales a nivel local y nacional, intensificadas desde el gobierno de Bermúdez. El tercero fue la radicalización de las ideologías profesadas por las organizaciones partidarias políticas, que concluyen en la necesidad de imponer una revolución sangrienta. Es importante recalcar que estas condiciones venían impulsadas por condiciones similares presentadas en Chile, Argentina y Colombia, en el contexto de la Guerra Fría entre el bloque capitalista y el comunista. En tal sentido, sin esas condiciones difícilmente el ILA habría alcanzado la dimensión territorial vista en 1986.

Una nueva etapa democrática se abrió paso, con la convocatoria a elecciones en las que Fernando Belaúnde triunfó. Bermúdez buscó cierta línea de continuidad al poder militar. Según Kruijt y Koonings en los últimos meses de su gobierno, “los tres miembros de la junta decidieron mantener la continuidad del comando militar”, algo acordado con el nuevo presidente Belaúnde. Ellos se autonombraron comandantes generales del ejército, la marina y la fuerza aérea, dejando a Belaúnde el nombramiento de tres ministros militares. El primer año de gobierno fue de convivencia cívico-militar. De acuerdo a Kruijt y Koonings. “Aún peor: el general Hoyos, uno de los coautores del plan de gobierno de Velasco y su jefe de inteligencia de confianza, había sido nombrado como comandante general del ejército. Luego de su muerte en 1981, otro velasquista, el general Miranda, también coautor del programa de reformas, asumió el cargo como su sucesor. El mantener a los militares a cierta distancia y buscar el apoyo de otros se convirtió en la política presidencial convencional.” (Kruijt; Koonings, 2003: 81).

Los militares habían perdido la conducción de los “proyectos nacionales”. Pero la cúpula del ejército no se había retirado de la política nacional, a pesar del fracaso político velasquista. Pronto las FFAA volverán a ser llamadas por el nuevo gobierno de Belaúnde.

En enero de 1980 el Primer Ministro Pedro Richter Prada aseguró que se iba a transferir el poder a los civiles, pero éstos debían compartir la preocupación de las FFAA por la violencia política izquierdista de la región.⁴⁶ Acción Popular, que ya había enfrentado las guerrillas en 1965, demostró su rechazo al comunismo con pronunciamientos contra el terrorismo, en especial de Javier Alva Orlandini⁴⁷, lo que animará a Bermúdez en reunirse con Belaúnde para examinar los próximos escenarios políticos (CVR 2003, anexo 2).

En febrero se preparaba un grupo de detectives que formarían parte de la Dirección contra el Terrorismo en la Dirección de Seguridad del Estado de la PIP, al mando del coronel PIP René Jaime Llamosas. Posteriormente, el Decreto Legislativo 046 proporcionará su marco legal de actuación (CVR 2003, anexo 2).

Tras ganar las elecciones presidenciales, Belaúnde prosiguió la política económica liberal trazada por Bermúdez. Muy lejos de Lima, el 17 de mayo, un grupo del PCP-SL quemó 11 ánforas electorales en el distrito ayacuchano de Chuschi (DESCO 1, 1989) iniciando así la guerra al Estado republicano. El atentado fue respondido por las fuerzas policiales, que por décadas se acantonaban en muchos distritos de la región ayacuchana. Las guarniciones policiales estaban conformadas por grupos pequeños de guardias civiles y republicanos que ocupaban casas sencillas o establecimientos rústicos en los que realizaban su guardia los efectivos. Un testimonio recogido en una tesis señala que en Cabana, hacia 1980 “había un Puesto Policial que funcionaba donde está el actual hostel municipal.” (Quispe, 2011: 135). En tales condiciones fueron un blanco fácil y debieron finalmente replegarse.⁴⁸

⁴⁶ Esa preocupación habría llevado al gobierno militar peruano a colaborar con la dictadura militar argentina dentro del denominado Plan Cóndor. La sentencia del Corte Penal III de Roma delinea la presunta participación de Francisco Morales Bermúdez en la captura y expulsión ilegal de veinte argentinos de ascendencia italiana, asociados a la guerrilla o “Montoneros”. Habrían sido interrogados y torturados en Lima y luego entregados a los servicios de inteligencia argentinos en Desaguadero (*El Comercio* (17 de enero de 2017). Este plan sería aplicado en 1977 y 1978.

⁴⁷ Fue él quien por primera vez, el 17 de diciembre de 1980, propuso el empleo de las FFAA para la lucha antisubversiva; pocos días después el ministro del Interior José María de la Jara y Ureta respondió que el terrorismo se podía controlar “sin llegar a suspender las garantías constitucionales” con operativos de la GC y la PIP. Pocos días antes, Belaúnde calificó de “traidores a la patria” a quienes, con actos de terrorismo y sabotajes destruyan las riquezas del país (CVR 2003, Anexos 2). Incluso dio un ultimátum para que los subversivos entreguen las armas antes que las FFAA tomaran el control de la ZE.

⁴⁸ “En octubre de 1983 cuando SL ataca el Puesto Policial de Cabana la policía de Chipao se retira a Cabana para reforzar ese Puesto Policial. Después, en noviembre del 83, cuando SL regresa y ataca nuevamente el Puesto Policial de Cabana, los policías se escapan hacia Chipao, descalzos y heridos, para luego irse a Puquio. A partir de esa fecha la policía se ha replegado de esta zona” (Quispe, 2011: 135).

Las fuerzas policiales acantonadas en la ZE fueron las primeras en reprimir las acciones subversivas, por ende las primeras en sufrir bajas mortales. Superados por la sorpresa y el número de atacantes, ante el agravamiento de la violencia senderista desplegado contra las guarniciones policiales, el gobierno central de Lima evaluó la situación y decidió enviar en mayo de 1981 a los sinchis (Guardia Civil) y los Llapan Atic (Guardia Republicana)⁴⁹, quienes ya habían combatido en 1965. La formación antisubversiva llevada a cabo por los sinchis pasaba por varias fases. Recibieron un adoctrinamiento clásico, un entrenamiento muy exigente en el aspecto físico, a la vez de lucha con armas blancas que incluía la muerte de animales vivos, además de una capacitación ofrecida desde el ángulo militar estadounidense, que tenía su mejor representación institucional en la Escuela de las Américas, de enorme influencia en los militares de países latinoamericanos.

Estas fuerzas fueron temidas por los senderistas y más por la población, debido al trato fiero y cruel desplegado ante la más mínima sospecha. Posteriormente se sumaron a la guerra los primeros batallones del ejército a fines de 1982, pero cuando las FFAA ingresan a las zonas declaradas en emergencia, encontrarán un camino trazado por las fuerzas policiales, una serie de experiencias en tácticas y técnicas que llegan a violar los principios de justicia y Estado de Derecho. Los sinchis, según la información de la CVR, fueron los primeros en aplicar métodos de tortura y a pesar de ser pocos en número, tuvieron la facilidad de trasladarse de un punto a otro de la región gracias a los helicópteros que la fuerza aérea puso a disposición (CVR II, 2003: 149).

Según la CVR, el 12 de octubre de 1981 el gobierno declaró en estado de emergencia cinco de las siete provincias de Ayacucho (Huamanga, Huanta, Cangallo, La Mar y Víctor Fajardo), suspendió por sesenta días las garantías constitucionales relativas a la libertad y la seguridad individual, y envió un destacamento policial a Ayacucho (CVR II, 2003: 46), que incluyó cuarenta sinchis especializados en lucha antisubversiva (CVR II, 2003: 145). Sin embargo “nunca hubo más de 120 sinchis en la zona de emergencia” (ídem, 149).

Al finalizar 1981 el número de sinchis fue incrementado hacia 1982, a medida que las huestes senderistas aparecieron en puntos estratégicos convocando a la población a unirse al movimiento, lo cual mostró a los sinchis que el problema era de mayor

⁴⁹ Según la CVR 2003, anexo 2. Sin embargo, DESCO refiere que fue el 11 de enero (DESCO I, 1989).

gravedad, recurriendo entonces a métodos de tortura para recabar información y capturar sospechosos, que luego eran desaparecidos, quemados, lanzados al río o lanzados a tierra desde un helicóptero (CVR II, 2003: 150-151, *La República*, Lunes 8 de marzo de 1982).

Ante el persistente crecimiento de SL-PCP en Ayacucho, el gobierno después de cavilar y rechazar la propuesta varias veces, decide enviar la primera fuerza del ejército, pese a las advertencias de las consecuencias sobre la población ayacuchana. Los oficiales trabaron contacto con los jefes sinchis y tomaron en consideración los métodos usados, que provocaron más de una admiración y respeto en los recién llegados, extendiéndose luego a todas las bases contrasubversivas, valorándose estos cual metodología magistral de los especialistas en guerra contrasubversiva.

Evidentemente, no era una metodología sino un conjunto incierto de prácticas que se transmitieron a las BCS como sostén de un proceso de militarización del campo. En tal sentido, la práctica de la guerra iniciada exigirá la declaratoria del Estado de Emergencia, aunque la extensión del conflicto hace pensar que el Estado de Emergencia en las provincias ayacuchanas dio inicio a una creciente militarización del conflicto, “en la que se exigía como condición la formación de estados de excepción y la suspensión de las garantías individuales contempladas en la Constitución Política” (Toche, 2008: 225).

En esta cronología no debe soslayarse la temprana presencia que tuvo el narcotráfico en el curso de la guerra. Ya en febrero de 1982 el periodista Gorriti daba a conocer el caso Lanberg (Gorriti, 2018), personaje vinculado al narcotráfico y al APRA, cuyo caso fue rechazado por la fiscal Blanca Nérida Colán, ésta posteriormente defensora de Montesinos (Gamarra, 2007: 126). La relación del narcotráfico con algunos generales de la guerra será descubierta con mayor fuerza en los años 90.

Los ataques senderistas contra los policías continuaron con intensidad en el mes de marzo, de modo tal que el ministro del interior, Teniente General FAP (r) José Gagliardi Schiaffino, reconocía que el orden y organización de tipo militar en los ataques subversivos podía calificarse de “primer acto de guerrilla interna” (*La República*, 9 de marzo de 1982). A pesar de que el 10 de marzo, el gobierno promulga el Decreto Legislativo 046, que tipifica el delito de terrorismo, se ha criticado el retraso

de Belaunde en tomar la decisión de implantar las Zonas de Emergencia.⁵⁰ El ex general Hidalgo afirma que no debió haberse demorado en tomar dicha decisión, efectivizada entre el 11 y el 12 de octubre de 1981.

La demora en implantar las ZE se debió a varios obstáculos y riesgos. Por un lado se conservaba todavía la esperanza que los sinchis, “boinas azules” y demás fuerzas policiales podían acabar con los “guerrilleros”. Por otro lado, había el temor, según la información recabada por la PIP y las opiniones de altos oficiales como Cisneros, frente a las numerosas bajas que sufrirían el ejército y la población, muertes que serían contraproducentes a cualquier régimen democrático. Un difícil obstáculo para la intervención del ejército es que todavía no tenía la suficiente cantidad de soldados preparados para actuar en la sierra ayacuchana, aunque ello no impidió que el general EP Clemente Noel hiciera una visita de inspección en varios lugares de Ayacucho, lo que avizoraba la pronta llegada del ejército al lugar (*La República*, 20 de marzo de 1982). El poder ejecutivo era consciente que la declaratoria de las Zonas de Emergencia bajo control militar no garantizaba la eliminación de la subversión en dos meses como prometió el general Noel. Pero al incrementarse los ataques y atentados, se declaró el Estado de Emergencia en todo el país en agosto de 1982,⁵¹ renovadas periódicamente (véase cuadro). En diciembre ya había iniciado el desplazamiento de los habitantes, producto de la violencia en la zona.

Cuadro N° 2. Porcentaje territorial del Perú en Estado de Emergencia

| Años | Población | Territorio |
|------|-----------|------------|
| 1981 | 1,84 | 1,20 |
| 1985 | 6,04 | 7,25 |
| 1990 | 45,18 | 29,62 |
| 1991 | 49,66 | 39,24 |
| 1993 | 55,87 | 27,71 |
| 1995 | 44,27 | 22,14 |

Fuente: En honor a la verdad, 2010, p. 291.

Según narra el general Noel, “Producido el licenciamiento de personal del Servicio Militar correspondiente a la primera etapa 1982, la 2da. División de Infantería

⁵⁰ Poco después de dio a conocer una entrevista hecha a un jefe senderista por primera vez a un diario (*La República*, 12 de marzo de 1982), donde se exponía las razones de las acciones armadas y los objetivos pretendidos.

⁵¹

inicia el llamamiento del nuevo contingente, excluyendo al personal del área del Departamento de Ayacucho por el peligro tal que significaba su presencia en el interior de las instalaciones militares. Se cubre la necesidad adicional de personal con el reclutamiento realizado por las oficinas de los departamentos de Huánuco, Ica, Lima, Junín, Cerro de Pasco y Huancavelica y se refuerza al Batallón de Infantería Motorizado 51, con sede en Ayacucho, con una unidad de maniobra de la 1ra. División Aerotransportada.” (Noel, 1989: 37).

En la sesión del Consejo de Defensa Nacional del 23 de diciembre de 1982, en Palacio de Gobierno “se imparte la orden de movimiento al Coronel Jefe de Estado Mayor de la 2da. División de Infantería para que las Unidades consideradas en la Orden de Operaciones iniciaran el desplazamiento, es decir, la ejecución de la marcha motorizada de las fuerzas con guarnición en Jauja, Huancayo y Pampas hacia sus puntos de aplicación en el área de emergencia. El movimiento terrestre de la 2da. División de Infantería se inició al amanecer del 24 de diciembre de 1982, complementándose esta acción con el movimiento aéreo de un Batallón de Paracaidistas de la División Aerotransportada y una Unidad de la Infantería de Marina desde el aeropuerto militar del Callao. El secreto de la operación militar permitió arribar en seguridad y por sorpresa a la ciudad de Ayacucho, [...] y desplazar fuerzas militares hacía los puntos donde se constituyeron y establecieron las “Bases Contraaguerrillas”. El despliegue estratégico operacional de las Fuerzas Armadas se concluyó el 29 de diciembre de 1982, estableciéndose en la ciudad de Ayacucho una Base Aérea.” (Noel, 1989: 43).

Desde enero de 1983 hasta diciembre de 1984 murió el 49% del total de víctimas por la violencia política registradas entre 1980 y 1988, entre ellas 2.477 civiles y 2.947 presuntos terroristas (Descro, 1989: I, 40). El aumento de las cifras del costo social de la violencia coinciden con el ingreso de las fuerzas armadas en la lucha contra subversiva, en enero de 1983 (Toche, 2008: 227). Un informe oficial acusa los “errores de enfoque, deficiencias operativas y equivocaciones en los planteamientos de bases antisubversivas, que han limitado la acción del estado, aislado a la civilidad de algo que, como señala el Colegio de Abogados, era de su incumbencia, ha impedido que se ataque las causas que alimentan la violencia, retardando que el país cuente con un plan integral de integración...” (Comisión Especial del Senado, 2010: 351).

Otro informe sostiene que al ignorarse el artículo 270 de la constitución, según la cual, la Defensa Nacional es integral, “el tratamiento exclusivamente militar de la violencia terrorista, fue un error que aisló y debilitó al estado, alejándolo de la indispensable participación y colaboración ciudadana.” (Informe 1989: 353). Peor aún, bajo el gobierno del presidente Belaúnde se diseñó una política antisubversiva que mayormente no se aplicó, improvisándose medidas de coyuntura (1989: 354).

El informe del Ministerio del Interior señala que en el segundo gobierno de Belaúnde (1980-1985) “no obstante que desde las primeras detenciones se tuvo conocimiento de las características de guerra total no convencional que se había propuesto desarrollar el PCP-SL; en los documentos incautados fue posible apreciar la dimensión nacional del problema. Al respecto es necesario puntualizar que el concepto de guerra total no convencional del PCP-SL, comprende su accionar simultáneo en los planos de lucha ideológico, organizacional, de inteligencia, militar, político, de estrategia, de masas y psicológico”.

3.3. Etapa II. guerra de las BCS en las zonas de emergencia (1983 - 1986)

Llamada por la CVR “militarización del conflicto”. Abarca desde la instalación, el 1 de enero de 1983, del Comando Político-Militar de Ayacucho a cargo del general Roberto Clemente Noel Moral, hasta la matanza de los penales del 18-19 de junio de 1986. Aunque la represión policial no guarda mayor diferencia con el del ejército, la institución castrense inicia una nueva etapa en el agravamiento del conflicto armado, especialmente en 1984.

Esta etapa fue decisiva por el viraje que empieza a cambiar el curso de la guerra interna, debido a la toma de posición de la población en forma gradual y generalizada, a consecuencia del incremento de las acciones militares, ésta sustentada en la expansión de los establecimientos de BCS a nivel regional y nacional del país, también por la intensificación de las acciones subversivas, que alcanza un nivel máximo de capacidad de ataque a las fuerzas del ejército en la zona de emergencia de Ayacucho, de allí la trascendencia de esta etapa.

Como dijimos líneas atrás, antes del ingreso militar a Ayacucho en 1983, “la policía ya tenía un mediano conocimiento de la OT-SL, gracias a las capturas que vino realizando desde que tomó el cargo de la responsabilidad impuesta por el gobierno de

turno. Al establecerse el Comando Político Militar, todos los órganos de inteligencia existentes en Huamanga pasaron a control del Ejército, lo que permitió determinar con celeridad las características más saltantes de su organización: que los terroristas no usaban campamentos al estilo de las guerrillas del 65, que tampoco se uniformaban y que solían confundirse con la población [...]” (CHDP, 2010: 319).

Aunque de modo general la represión militar afectó de forma traumática a la mayoría de la población ayacuchana, hubo reacciones campesinas que marcaron el inicio del fin de la guerra senderista. Por ejemplo, los chuschinos estaban “entre la espada y la pared”, al tener que elegir entre apoyar al PCP-SL o a las fuerzas del orden. En consecuencia, el año 1983 ellos solicitaron por primera vez la instalación de un puesto policial en su localidad (Masterson, 2001: 398). El ejemplo sería seguido de forma gradual por los distritos vecinos.

El impacto mortal sobre la población fue advertido desde muy temprano, sobre todo por los militares. Edgardo Mercado Jarrín señaló en junio de 1983 en un programa radial de la BBC, que el gobierno de Belaúnde no había buscado el diálogo con Sendero Luminoso como debía. Él denunció que las fuerzas armadas habían sido empleadas como “agentes de represión” sin incluir las “acciones positivas” en las zonas de emergencia. El ex jefe de las FFAA durante el gobierno de Velasco, enfatizó la importancia de “respetar los derechos humanos” y advirtió contra la “argentinización” de la lucha (Masterson, 2001: 399). Este autor precisa además que a partir de 1983, el ejército abandonó la tradición francesa en su lucha contrasubversiva, “aproximándose cada vez más hacia el modelo aplicado por el ejército norteamericano en Vietnam” (2001: 403).

Mientras el ejército se establecía en Cangallo, la Infantería de Marina, llamados “los navales” por la población local, pasó a controlar la provincia de Huanta el 21 de enero 1983 (CVR II, 2003: 52).

Una advertencia del grado de violencia ocurrió el 26 de enero, cuando ocho periodistas fueron asesinados en Uchuraccay (Huanta). La guerra civil cobraba en diversos distritos un creciente número de víctimas. El 3 de abril de 1983, integrantes del PCP-SL irrumpieron en Lucanamarca, provincia de Víctor Fajardo, y mataron a sesentainueve comuneros. Pero la CVR ha sindicado en términos comparativos el año

de 1984, debido a la mayor cantidad de muertos ocurridos en este año, sin que se conmoviera el ánimo del Presidente Belaunde.⁵²

El informe sostiene que la Infantería de Marina “debió abandonar los usuales pelotones y escuadras para formar patrullas de combate, las cuales se alternaban también en los servicios de la base. Esta transformación fue resultado de las experiencias de combate, las patrullas pequeñas se generalizaron recién en 1984 [...]” En total, la Infantería de Marina peruana contaba entonces con cerca de dos mil hombres, de manera que sólo 1/8 de ellos permanecían desplegados simultáneamente en la zona de emergencia en este período (CVR II, 2003: 264-265).

A fines de diciembre de 1983 el Jefe Político Militar de la zona de emergencia, general EP Clemente Noel Moral, abandonó la sede del Comando Militar, siendo reemplazado por el general EP Adrián Huamán Centeno. El Comandante General de la II Región Militar era entonces el general EP Sinesio Jarama Dávila. De esta forma se procedió a efectuar los cambios de mando anual que regiría para todos los oficiales jefes de BCS en Ayacucho.

Un conjunto sucesivo de hechos nos permite comprobar la intensidad de la guerra alcanzada en este año. Al iniciar 1984 aparece el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), manifestando su proyección con un ataque a una comisaria de Villa El Salvador, el 22 de enero. En el campo, una columna del PCP-SL atacó y asesinando a decenas de hombres, mujeres y niños en Soras, provincia de Lucanas, el 18 de junio de 1984. Ese mes también la revista *Equis X* señaló lo siguiente: “sólo a reaccionarios como Belaunde y Pércovich puede haberseles ocurrido plantear no sólo la pena de muerte, sino la intensificación de los métodos de la guerra sucia que implican matar ochenta inocentes por cada guerrillero muerto”. Incluso la vorágine de la guerra provocó el pronunciamiento del Comandante General de la FAP, teniente general FAP César Enrico Praelli, quien señaló el 19 de julio, en *Expreso*, que había un consenso general en la Fuerza Armada para ejercer el control total de la lucha antisubversiva, que todavía no habían ingresado de lleno a combatir la subversión y que estaban a la espera de la orden política para entrar en acción (CVR, 2003, anexo 2).

⁵² El 18 de agosto Belaunde Terry, calificó a Amnistía Internacional de “comunista”, afirmando que las cartas (donde acusaba al estado de cometer excesos y violaciones de los derechos humanos en la lucha antisubversiva) irían “directamente al tacho de basura” (CVR 2003, anexo 2).

Durante el mando del general EP Adrián Huamán Centeno prosiguió la estrategia bélica del patrullaje. Pero Huamán fue consciente de que la solución militar no era suficiente para acabar con la subversión, que para 1984 seguía extendiéndose sin cesar, a pesar de las numerosas bajas sufridas. Las denuncias por violación de derechos humanos se convertiría en una presión permanente sobre la imagen del Comando Político-Militar de Ayacucho (Youngers, 2003). Por ello la respuesta del Comando fue negar la responsabilidad política, compartida con el gobierno de Belaunde. En una entrevista dijo “Las FFAA no están a cargo de la situación política. Solamente de la militar. Situación política significa que usted encuentra una injusticia y puede cambiar de inmediato a las autoridades”. En consecuencia, la solución “no es militar, porque si fuera militar yo la resuelvo en minutos [...] si se tratara de matar, Ayacucho no existiría en media hora y Huancavelica tampoco [...]” (27 de agosto de 1984, diario *La República*). Debido a estas declaraciones Huamán sería reemplazado por el coronel EP Wilfredo Mori Orzo.

Paralelamente a la campaña militar, el alto mando el 13 de noviembre de 1984 sufrió la muerte de un agente infiltrado en las filas del PCP-SL. El capitán José Colina Gaige fue acibillado por una patrulla militar en el distrito de Ambo (Huancavelica), posiblemente por error, aunque su hermano cree que fue ejecutado al amenazar denunciar el tráfico de cocaína del que participarían los militares de la zona (Gamarra, 2009: 203). En honor de Colina se creará más tarde el escuadrón Colina, dirigido por Martín Rivas (ídem: 204).

Desde el punto de vista militar-estratégico, el ex general Hidalgo ha destacado dos puntos que hemos adelantado. Primero, en 1984 SL “sufrió la mayor cantidad de bajas y sus fuerzas se vieron drásticamente disminuidas por la gran cantidad de capturas que lograron entre sus miembros las fuerzas del orden.” (2004: 140). Sin embargo, la CVR defiende la tesis implícita de que esta mayor cantidad de víctimas corresponde a civiles inocentes (CVR, 2003).

Segundo, según Hidalgo, en 1985 se registraron mayor número de acciones subversivas (2050), que el del año anterior, pero menor cantidad de víctimas. Atacaron 105 veces, ejecutó diez emboscadas y tuvo sesenta enfrentamientos, principalmente con la Policía. Murieron 410 civiles, cantidad menor que el año anterior (1 784), 65 miembros de las fuerzas del orden (20 menos que el año anterior) y 766 subversivos,

cantidad menor a la registrada en 1984. Para Hidalgo existe esta relación: a menor actividad militar, mayor sabotaje y terrorismo (2004: 140). Sin embargo, esa correlación es ambigua y relativa, según se colige de las etapas planteadas en nuestra tesis.

La Ley 24150, promulgado el 6 de junio de 1985, formalizó legalmente “lo que de alguna manera ya estaba sucediendo”. Los acápite contenidos en el artículo 5° detallaban las funciones del comando político militar instalado en la ZE, “restringiendo la autoridad civil en beneficio de la militar, la que pasaba así a tener una amplia discrecionalidad y autonomía respecto del poder constituido” (Toche, 2008: 242).

El problema suscitado aquí es determinar cuando finalizó esta segunda etapa. La CVR ha tomado como criterio distintivo de la secuencia histórica la participación institucional de la policía y luego del ejército, pero también fue agravándose la economía nacional, condicionada extremadamente por el pago de la deuda externa a los acreedores internacionales. Los trabajadores estatales y municipales protestaban por los bajos sueldos, en consecuencia el panorama político se veía preocupante. Belaunde decidió una medida forzada para salir de la devaluación monetaria, la creación del Inti (1000 soles) como nueva unidad monetaria a partir del 1 de febrero. En tales circunstancias la nueva figura joven y carismática de Alan García despertó rápidamente una gran simpatía en la opinión pública, estando próxima las elecciones presidenciales.

Después de ganar las elecciones en abril de 1985, García obtuvo una mayoría aprista en el senado y en la cámara de diputados. Evaluado el porvenir económico, consideró inaceptable la presión financiera ejercida por la obligación del pago de la deuda externa. Si se quería satisfacer las demandas populares de mejorar las condiciones laborales era necesario aumentar el presupuesto, para lo cual había dos alternativas, una impopular; consistente en aumentar los impuestos y reducir el gasto público, la otra temeraria; de no pagar la deuda externa y a la vez conseguir nuevos préstamos para relanzar la economía nacional. García eligió recortar el pago de la deuda externa hasta un 10% del valor de las exportaciones (García, 1986).

Pero el cambio en la política económica no se replicó en la estrategia de la guerra interna. El conflicto ya se había convertido en una guerra civil, irracional y arrastraba con la fuerza de la violencia las pocas voluntades legales subsistentes. El 14 de agosto de 1985, una patrulla de soldados dirigido por el subteniente EP Telmo Hurtado ingresó

a la comunidad de Accomarca y asesinó a sesentainueve personas.⁵³ Otras matanzas confirmaron que la guerra seguía su propio curso, segando vidas a su paso. Esta tragedia era lejana a la capital limeña, preocupada por las sanciones que EEUU había aplicado al Perú después de suspenderse un año el pago de la deuda externa, entre otras la suspensión de la ayuda militar y económica.

La suspensión de la ayuda económica y militar era una dura sanción debido a las grandes necesidades que tenía el ejército peruano. Pero se podía resolver los conflictos entre las tres armas policiales y así lo hizo el gobierno aprista, mediante la creación de una dirección general. El Consejo de Ministros publicó el Decreto Legislativo 371, Ley de Bases de las Fuerzas Policiales, vigente hasta diciembre de 1999. El 5 de febrero de 1986 mediante una ley orgánica se creó la Dirección General de las FFPP, manteniéndose a los directores superiores de los tres institutos (GC, PIP y GR). Esta dirección lograría reducir las fricciones policiales, además le permitió articular las acciones de forma integral en la lucha contrasubversiva, entre otras ventajas. Para Masterson lo más importante fue la unificación bajo el nombre de Policía Nacional.

Por otro lado, las relaciones del gobierno con las entidades financieras tenían momentos de tensión. El FMI presionaba contra el incumplimiento de pago de la deuda externa. Haciendo gala de un doble discurso, las negociaciones del gobierno con las entidades financieras proseguían su marcha, pero a la opinión pública se enviaba un mensaje periodístico de rebeldía. En tal sentido, el 26 de febrero de 1986 Alan García afirmó que el FMI no vendría más al Perú “a tomar cuenta de su economía ni a presionar”⁵⁴ (CVR, 2003: anexo 2).

El asesinato del almirante Carlos Ponce Canessa, cuando se dirigía a la oficina del Estado Mayor de la Marina de Guerra del Perú,⁵⁵ causó conmoción en el alto mando de las FFAA porque hasta entonces ningún alto oficial había muerto a manos de la subversión. Por ello, al frente de los tres comandantes generales, Guillermo Monzón Arrunátegui (Ejército), Luis Abraham Cavallerino (Fuerza Aérea) y Víctor Nicolini del

⁵³ Sobre el caso Accomarca el informe legislativo de la comisión Valle-Riestra “es solamente una opinión política”. No concluye sino “reflexiona” que en Accomarca “Los hechos allí acontecidos no fueron militares sino comunes, genocidas, contra la humanidad”, y en Pucayaccu “Fue una actitud dispuesta por orden superior” (Ganoza, 2009: 156). Las importantes observaciones de Javier Diez Canseco solo se anotaron a pie de página.

⁵⁴ El 15 de agosto el Director Ejecutivo del FMI declaró inelegible al Perú, convirtiéndolo en el primer país latinoamericano en recibir tal clasificación. La decisión del FMI se adoptó ante la mora peruana en las obligaciones financieras con el Fondo, que en esa fecha alcanzaban los 160 millones de dólares.

⁵⁵ Diario *El Comercio*, 6 de mayo de 1986.

Castillo (Marina), entre ministros, políticos y militares, el vicealmirante Julio Pacheco Concha Hubner, entonces ministro de Marina dijo “[...] a la gente irrecuperable tiene que eliminársele de la sociedad. Sepan los subversivos que han herido profundamente a la institución y al país entero. Sepan, también, que han despertado al león” (Gamarra, 2009: 189).

El mensaje fue transmitido por los medios de comunicación y advertía que la “eliminación” no se lograría mediante las leyes que todavía eran utilizadas por los abogados defensores de los presos acusados de terrorismo, sino a través de otros métodos, ajustados a las condiciones que presentada la subversión en la ciudad.

Desde el envío del ejército a la zona declarada por el estado en emergencia, la guerra interna ciertamente se militariza, según afirma la CVR (2003), pero ello era parte del proceso de militarización que había heredado el gobierno de Belaunde y el carácter militar que impuso el PCP-SL a su estrategia de lucha por conquistar el poder del Estado. El escenario andino de la guerra coadyuvó al desencadenamiento de una guerra de odio y venganza irracional entre los dos contendientes, del cual las principales víctimas fueron los campesinos de toda edad y género. Sin embargo esta etapa no finaliza con la matanza de los penales como señala la CVR, sino cobra un impulso la guerra para extenderse a las demás regiones del país, especialmente a la selva.

Esta etapa también fue trascendental debido a que la guerra de los ochenta alcanza un grado terrorífico e irracional, una intensidad que supera lo experimentado en la guerra de los conquistadores españoles en el siglo XVI y la represión de la rebelión de Túpac Amaru del siglo XVIII, muy por encima de la cruenta guerra de la Independencia y las varias guerras civiles que tuvo el Perú republicano. Precisamente por la crueldad irracional de la guerra, la población afectada no ve otra salida a este cruce de fuego sino en tomar partido por quien ostenta mayor letalidad al poseer las armas de fuego, es decir el ejército, de forma análoga a lo acontecido en el siglo XVI y principios del siglo XIX.

3.4. Etapa III. Guerra civil y derrota de la subversión (1986-1990)

La CVR ha llamado a esta etapa “despliegue nacional de la violencia”: desde la matanza de los penales (18-19 de junio de 1986) hasta el 27 de marzo de 1989, fecha del ataque senderista y con el apoyo de narcotraficantes al puesto policial de Uchiza, en el departamento de San Martín (CVR, 2003: anexo 2).

Si bien la violencia se despliega a otras regiones del país, ello no se inició con la matanza de los presos en los penales de San Pedro (Lurigancho), Santa Bárbara (de mujeres) y El Frontón, éste último ocurrido el 18 de junio de 1986 ante el Congreso Internacional de Socialistas que se realizaba en Lima.⁵⁶ Estos hechos fueron una continuación o extensión de la guerra entablada en el campo, donde las ejecuciones de los capturados y acusados de terrorismo eran frecuentes. Es decir, fue la continuidad de la estrategia de guerra dispuesta por el alto mando. Al respecto, si bien hubo cuestionamientos del mandatario aprista a los excesos militares, en el mensaje al país del 24 de junio condenó el terrorismo y reiteró su respaldo a las FFAA por su acción frente al amotinamiento senderista de junio.

El año 1986 no solo evidenció la generalización de la guerra en el país. El cambio más importante vino de la propia población que junto a los dirigentes comunales no solo aprendieron a contrarrestar la agresión y ataque de las patrullas y BCS, sino también de las fuerzas senderistas. Por un lado lograron reconocer los medios de reclamos y demandas ante las autoridades políticas militares de la capital de la región y del gobierno central, por otro lado se revitalizan las rondas campesinas y comités de defensa, que tendrán graves consecuencias en la siguiente década.

La importancia de las rondas campesinas de autodefensa y los comités de autodefensa (CAD), fuera de los sendos juicios entablados ante las autoridades gubernamentales, radica en su independencia flexible. En cierto sentido así lo reconoce el ex general Hidalgo quien dijo “Alan García hizo algo que sí era fundamental para el desarrollo de las rondas: empezó a armarlas, decisión que no pocos calificaron de audaz y peligrosa.” (2004: 156). “En el tramo final del gobierno aprista se empezó la implementación de dichas rondas, a las que se les daba la instrucción necesaria en las bases contrasubversivas. La medida fue fundamental para el triunfo de las fuerzas del orden en los espacios serranos” (ídem). Pero las rondas ya existían antes y las armas utilizadas por lo general fueron blancas o rudimentarias, por lo tanto su verdadera fuerza estaba en el apoyo mayoritario de la comunidad y su alianza con las comunidades vecinas.

⁵⁶ En la acción militar de El Frontón participó la Marina de Guerra. El capitán de navío AP Luis Giampietri Rojas estuvo al mando de Fuerza de Operaciones Especiales (FOES) de la Marina de Guerra del Perú, además del capitán de navío AP Juan Carlos Vega Llona, encargados de las demoliciones que permitieron ingresar al penal de la isla El Frontón y destruir el Pabellón Azul. En El Frontón habrían sido ultimados más de 100 presos, de igual modo en el penal de El Lurigancho (CVR VII, 2003: 165).

Dentro de sus posibilidades, el gobierno aprista trató de bajar la temperatura bélica. Luis Alva Castro anunció una nueva estrategia antisubversiva en septiembre, una nueva política antisubversiva que en términos enunciativos “corrige los errores y vacíos del anterior” (Informe 1989: 357). La corrección de los errores se refiere a las sanciones que recibieron decenas de militares por diversas faltas y omisiones, pero sin llegar a sancionar los casos de genocidio denunciados por la prensa, por el contrario tomadas desde la casa de Pizarro como versiones opositoras. En octubre de 1986 Rolando Ames Cobián lo explicó con precisión: “como en tiempos de Belaunde, García trata de dividir al país en dos bandos, dando primacía al poder militar en la lucha contra la subversión, cuando los fueros militares deben estar subordinados al poder civil”. (CVR, 2003, anexo 2). Para contrarrestar la continuación de las violaciones de derechos humanos, el Senado entró en un intenso debate sobre un proyecto de ley que no consideraba como delitos de función el genocidio, la tortura, el arresto secreto y la ejecución de prisioneros civiles. El proyecto excluyó de la justicia militar dichos delitos, así como la violación sexual y el homicidio calificado (CVR 2003, anexo 2).

Este proyecto de ley, expresión de un sector social político espantado por las masacres y matanzas, y de un conjunto de ONG e instituciones defensoras de los derechos humanos, cada vez más crítica del gobierno peruano, ejercerá una fuerte presión en el Comando Conjunto de las FFAA para corregir los crueles procedimientos de guerra contrasubversiva. A veces era imposible negar las evidencias de las denuncias presentadas. Así, en diciembre del 1986 el CCFFAA debió reconocer la responsabilidad de dos oficiales en la muerte de 12 personas en las localidades ayacuchanas de Pomatampo y Parcco (CVR 2003: anexo 2).

Sin embargo, las FFAA no estaban dispuestas a seguir enfrentando la subversión con el riesgo de ser enjuiciados por violación de derechos humanos. Se tornó imperativo establecer una legislación que protegiera el accionar del ejército y la policía. Desde el gobierno de Velasco ya existía algunos dispositivos que castigaban la acción terrorista, pero es en 1981 cuando se reinicia la legislación antiterrorista con el D. L. N° 046, criticado por tener una tipificación vaga y confusa.⁵⁷ Fue derogado por la ley N° 24651 y promulgado el 19 de marzo de 1987, la cual sancionaba artículos como el 288-E: “Son

⁵⁷ El artículo 7 decía “El que públicamente hiciere la apología de un acto de terrorismo ya cometido o de la persona que hubiera sido condenada como su autor o cómplice será reprimido con penitenciaría no menor de tres años, ni mayor de cinco años.”

actos de colaboración: [...] cualquier forma voluntaria de cooperación económica o de ayuda o de mediación hecha con la finalidad de financiar grupo o actividades terroristas”. Además estipulaba penas de prisión según el delito de colaboración cometido. El Senado también aprobó un proyecto de ley que aumentaría las penas por delitos de terrorismo y sancionaba a quienes, usando los medios de comunicación, incitaran a la violencia o hicieran apología del terrorismo.

El endurecimiento de la represión legal fue acompañado de un ataque a los que el gobierno veía como centros de formación ideológica subversiva. El 13 de febrero de 1987 cuando la policía intervino las universidades UNMSM, UNI y La Cantuta, deteniendo a cerca de 800 personas. En marzo el gobierno propuso la creación del Ministerio de Defensa –consecuencia tardía del proceso doctrinario de la defensa nacional consecuencia lógica del proceso doctrinario de la defensa nacional–, luego aprobado por el senado.⁵⁸ La corrupción, la indisciplina y el crimen habían mellado el prestigio de la institución policial. Hasta mediados de 1987, más de mil ochocientos policías habían sido dados de baja por el gobierno de García (Masterson, 2001: 383). Se propuso una nueva academia policial unificada, se fusionó el mando de las tres entidades policiales y se dotó a la institución de armamento adquirido en Corea del Norte. Algunos cuestionaron las medidas políticas y hubo cierta resistencia policial, a través de una huelga de dos días en mayo de 1987 (ídem). Aunque esta reforma policial es comparable a la realizada por la misión de la Guardia Civil Española, contratada por el gobierno de Leguía, Masterson también sospecha que la reforma policial tuvo la intención presidencial de construir una base política aprista en la policía peruana.

De esta forma la política contrasubversiva del gobierno fortaleció la institución castrense, pero a la vez contribuyó así a reimpulsar la irracionalidad de las acciones militares en los puntos neurálgicos de las ZE, después de comprobar la extensión del PCP-SL en el país, causando muertos por doquier y destrucción de los servicios públicos a nivel nacional, muy por encima del MRTA, recientemente aparecido.

⁵⁸ Por aquellos meses decisivos, el PCP-SL aprueba el IV Plan Militar “Desarrollar bases de apoyo” (marzo 1987 a septiembre 1988), que buscaba consolidar los comités populares creados durante el plan precedente. También el MRTA intensificaba sus acciones en la selva y el centro del país (CVR 2003: anexo 2).

La creación del Ministerio de Defensa en 1987 y la unificación de la policía⁵⁹ fueron productos del contexto bélico de entonces, las dos celebradas por el partido aprista. En la BCS los soldados no podían hacer lo mismo. Autores como Masterson responsabilizan al gobierno de haber permitido la disminución drástica de la calidad de vida de la tropa. “A partir de entonces el Ejército ha tenido dificultades para alimentar, vestir y prestar servicio médico a sus soldados. También afrontó la creciente amenaza de infiltración senderista en sus filas [...]” (Masterson, 2001: 404). En todo caso la crítica situación de los soldados era resultado de una economía que no estaba en condiciones aceptables de afrontar la guerra interna.

Precisamente, es en 1987 cuando las rebeliones en las BCS aumentan, según nuestros entrevistados. Los constantes reclamos en las BCS incidían en las limitaciones de los recursos logísticos, de modo que las tensiones al interior de los cuarteles y las BCS estallaron en sublevaciones de los soldados contra sus jefes e incluso en movilizaciones de batallones contra los maltratos de los oficiales y las carencias de alimentos, culpando de ello a los altos mandos del ejército.

El 9 de junio de 1987 el gobierno confirmó la renovada estrategia legal antiterrorista puesta en marcha con la ley N° 24700, dictando procedimientos para la investigación policial, la instrucción y el juzgamiento de delitos cometidos con propósito terrorista (Ambos, 2989; 60). Este impulso legislativo antiterrorista se adecuaba a una situación internacional contraria a las acciones del ejército y la policía. En tal sentido, frente a la guerra tornada irracional, la ley N° 247000 significó un respaldo legal a los oficiales combatientes que se veían amenazados por las entidades protectoras de los derechos humanos.

La proyección negativa de la crisis económica obligó a tomar medidas radicales en el gobierno. Con la intención de reorganizar el sistema financiero que gozaba de pocas simpatías en un país empobrecido Alan García propuso en julio nacionalizar la banca privada, decretándose la intervención por 120 días de diez empresas bancarias, seis financieras y diecisiete compañías aseguradoras. La Cámara de Diputados aprobó el proyecto y en octubre se promulgó la ley de estatización de la banca, procediéndose a la intervención de tres empresas del sistema financiero. (CVR, 2003: anexo 2). Sin

⁵⁹ El 7 de diciembre de 1988, la ley N° 24949 creó la Policía Nacional del Perú (PNP), unificándose la GC, la PIP y la GR.

embargo, la crisis económica continuó y por ello el gobierno decidiría en diciembre devaluar la moneda nacional en un promedio de 50%.

El 25 de agosto de 1987 se creó la Dirección de Operaciones Especiales de las Fuerzas Policiales (DOES), ante la ocurrencia de acciones subversivas en Lima caracterizados por la presencia de comandos. ello se confirma el 29 de agosto, cuando un comando subversivo asesina a Rodrigo Franco Montes, militante aprista, presidente de ENCI y designado para asumir la presidencia del BCR. La víctima fue ejecutada de forma terrorífica delante de sus familiares. Hacia fines de año, el coronel Oswaldo Hanke Velasco, jefe del SIE, le encomendó a Martín Rivas liderar un grupo clandestino contra terrorismo, luego denominado Escorpio (Gamarra, 2009: 215). Al año siguiente, en julio de 1988 un grupo criminal apareció bajo el nombre de Rodrigo Franco (CVR 2003: anexo 2).

En noviembre la guerra se extendió a la selva nororiental del país con las acciones armadas del MRTA. En respuesta el gobierno entregó a las FFAA el control político militar de todo el departamento de San Martín. El 1 de diciembre, una comisión investigadora del caso de la matanza en los penales presentó su informe, donde el Presidente de la República, el gabinete ministerial Alva Castro y el Comando Conjunto de las FFAA son calificados de responsables políticos (Ames, 1988).

En febrero de 1988 el Consejo de Ministros aplicó un ajuste económico ortodoxo selectivo destinado a moderar el crecimiento al 3% anual y eliminar los excesos de demanda de bienes y servicios no esenciales. 24 horas después se aplicaría un shock heterodoxo con el objeto de congelar el nuevo sistema de precios y estabilizar el poder de compra. Alan García se refirió a las medidas como programa de una “economía de guerra” (8 de marzo), por lo tanto había que “reducir el consumo de lo que no es urgente”. Mientras se devaluaba la moneda, subía el precio del dólar y la inflación llegaba a cifras record (22.6% en un mes), el ministro de economía Gustavo Saberbein, llegó a calificar la inflación como “correctiva” (CVR 2003: anexo 2).

El 8 de mayo de 1987 Alan García anunció su decisión de hacer más severa la lucha contra el terrorismo. Cual premonición, el 14 de mayo tropas del ejército, en represalia a una emboscada senderista, ingresaron al distrito de Cayara (provincia de Víctor Fajardo), reunieron a sus pobladores y asesinaron a treintaicinco personas. El 21 la presidencia del Consejo de Ministros condenó la “falsedad de una supuesta masacre

de campesinos”⁶⁰. Ese mismo día Alan García visitó Cayara y exigió una investigación, pero dijo que de haberse producido excesos, éstos no comprometerían a las instituciones castrenses. El jefe del Comando Político Militar de la zona, general EP José Valdivia Dueñas, acusó haberse montado una campaña para desprestigiar a las FFAA (CVR 2003: anexo 2).

La emboscada senderista a un convoy del ejército, en el anexo de Erusco (Cayara), fue tan grave y trascendente que, para Humberto Jara, marca el inicio de la aparición del grupo militar Colina. Martín Rivas era amigo del capitán Arbulú Sime, asesinado en el atentado, de allí que los jefes del Pentagonito⁶¹ vieron conveniente encargar a Rivas coordinar con Montesinos las acciones de respuesta frente a lo acontecido (Jara, 2017). Montesinos se encargaría de que “el expediente se detenga en la Fiscalía de la Nación” (Jara, 2017: 38).

La pérdida de varios fusiles del ejército en Cayara y el crecimiento de la subversión permite comprender el ánimo triunfal de Abimael Guzmán Reinoso en la “Entrevista del siglo” publicada el 24 de julio en *El Diario*. La visita a Cayara había preocupado al presidente García, por ello el 7 de diciembre promulgó la Ley N° 24953, estableciéndose drásticas sanciones al terrorista, quien “sería reprimido con pena penitenciaria no menor de 15 años el que provocara, creara o mantuviera un estado de zozobra, alarma o terror” (CVR, 2003: anexo 2).

La expansión del conflicto y su intensificación demandaron el aumento incesante de las fuerzas militares en las ZE, en consecuencia la leva creció dramáticamente a fin de cubrir las zonas declaradas en emergencia. La leva fue masiva en los pueblos jóvenes y periferias de las ciudades costeñas, sectores socioeconómicos C o D. Cerca de medio millón de soldados fueron transportados a la región, entre 1980 al año 2000 (véase cuadros de tropas en zonas de emergencia ayacuchana).

Durante esta vorágine de muerte y terror, el Colegio de Abogados de Lima exigió la subordinación de la autoridad civil a la militar. Afirmó que el establecimiento de zonas de emergencia, sujetos a control militar “no ha resultado por sí solo suficiente ni adecuado para detener (y menos aún para solucionar) la acción terrorista”; que la acción

⁶⁰ El general EP Enrique López Albújar Trint ocupaba el cargo de ministro de Defensa.

⁶¹ El jefe del SIE, coronel Osvaldo Hanke Velasco le encargó seguir el caso Cayara, enlazado con el ex capitán Montesinos (Jara, 2017: 30-31).

de los comandos excede y transgrede los marcos constitucionales previstos en el inciso A) del art. 231 de la constitución; acusó las deficiencias y limitaciones de las normas constitucionales y legales vigentes en cuanto al estado de emergencia, por su énfasis en el marco represivo [...]” (CES, 1989: 356).

La vigencia prolongada del estado de emergencia no solo contradecía su naturaleza esencialmente temporal sino que perturbaba “seriamente el desenvolvimiento de las relaciones sociales y de las relaciones jurídicas democráticas y constitucionales en las localidades sometidas ha dicho régimen. En estas zonas el proceso de militarización se acrecienta y tiende a pretenderse como imprescindible, mientras que simultáneamente la presencia de las autoridades civiles y militares se diluye y amenaza tornarse en inexistente.” (CES, 1989: 357).

Fuera del ámbito jurídico, el fenómeno senderista era intensamente estudiado por intelectuales y por los militares, cual materia científica. A fines de los años ochenta, la Escuela Militar de Chorrillos añadió a su plan de estudios la asignatura de Contra subversión, mediante un curso práctico dictado en el Comando de Instrucción y de Doctrina (ex COINDE, en la actualidad COEDE), según *En honor a la Verdad*. Sin embargo, ni contexto jurídico internacional ni los estudios académicos lograrán evitar que el curso de la guerra cobre picos siniestros en la siguiente década.

3.5. Etapa IV: auge del terrorismo en la capital (1989 - 1992).

La etapa de 1989 a setiembre de 1992 ha sido denominada por la CVR de “crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal”. Se inicia inmediatamente después del asalto senderista al puesto de Uchiza y concluye el 12 de septiembre de 1992 con la captura en Lima de Abimael Guzmán Reinoso y algunos de los principales dirigentes de su organización por parte del GEIN. En nuestra perspectiva esta etapa continúa la expansión pero a la vez decaimiento del PCP-SL, obligada por el ejército a refugiarse en la capital y luego en la selva. A la vez es el auge del poder militar, que terminará por devorar la Presidencia y el Congreso de la República, llevándolo a su hundimiento final.

El mejor conocimiento de la subversión, sus líderes y estrategias permitió al ejército y a la policía realizar búsquedas orientadas con mayor precisión. El 3 de febrero

de 1989, Víctor Polay Campos, jefe militar del MRTA, fue capturado en el Hotel de Turistas de Huancayo (CVR, 2003: anexo 2).

En tal coyuntura Alan García convocó a dos hombres de absoluta confianza y perfil “guerrero”, Armando Villanueva del Campo y Agustín Mantilla Campos. En marzo juramentan los nuevos ministros del gabinete Villanueva. Mantilla dirigirá el Ministerio de la Presidencia y Villanueva la cartera del Interior. Al respecto Alan García dirá que la prioridad es organizar al Estado para luchar contra la violencia subversiva (CVR, 2003: anexo 2). Cabe indicar que los dos personajes mencionados no se concentrarían en el escenario ayacuchano sino en la capital. Este perfil capitalino habría disgustado a los generales EP retirados Luis Cisneros Vizquerra y Sinesio Jarama Dávila, quienes a mediados de marzo reclamaron al presidente García que asumiera personalmente la responsabilidad de la lucha contrasubversiva (ídem).

La guerra civil a estas alturas adquirió rasgos definitorios porque en cada zona antes controlada por el PCP-SL se levantaba un CAD en alianza con otras. Animado por el florecimiento de los CAD, el diputado aprista y ayacuchano Alberto Valencia comunicó el 24 de marzo que 42 comunidades se organizaban para liberarse del PCP-SL en el valle de Sachabamba y 58 caseríos en el río Apurímac. Valencia exigió darles armas a las rondas campesinas, debidamente fiscalizadas y controladas, e incorporarlas a la defensa nacional. El “comandante Huayhuaco”, jefe de dichos ronderos, prometió que si el gobierno les entregaba cien fusiles FAL, “hasta noviembre o diciembre, devuelvo la paz a Ayacucho” (CVR, 2003: anexo 2). El MRTA también fue golpeado duramente el 28 de abril, cuando un destacamento suyo que viajaba en dos camiones hacia Tarma para tomar la ciudad, fue descubierta en el distrito de Molinos por una patrulla del EP (a ocho kilómetros al este de Jauja), con un resultado de sesentaidós subversivos y ocho soldados muertos (Simon, 1988).

La retirada rural del PCP-SL vaticinaba que la lucha en la ciudad sería ganada por la FFAA y la policía si operaban con inteligencia y severidad, utilizando la valiosa información que ya tenían recopilada. Nuevamente, en la madrugada del 20 de abril de 1989, soldados y policías ingresaron a las universidades de San Marcos y La Cantuta, llevándose detenidos a más de 500 personas.

El presidente Alan García, en compañía del ministro de Defensa, general EP Enrique López Albújar Trint, y el presidente del Comando Conjunto de las FFAA,

general EP Artemio Palomino Toledo, presentaron en Uchiza al general EP Alberto Arciniega Huby como jefe político-militar del Huallaga (2 de mayo). El general Palomino respaldó al ministro de Defensa, general EP (r) Julio Velásquez Giacarini el 17 de mayo.

El ex comandante general de la II Región Militar, general EP (r) Sinesio Jarama Dávila, confirmó la existencia del Comando Rodrigo Franco. El 3 de junio se produjo el atentado a la escolta presidencial Húsares de Junín,⁶² que luego sería respondida con la masacre de Barrios Altos, en una especie de “diálogo” mortal.⁶³

En consonancia al pedido de Alberto Valencia, Agustín Mantilla Campos reveló en junio que se realizaban estudios para la creación, implementación y preparación de rondas campesinas en los departamentos de Junín, Pasco y Puno.

El 16 de junio, mil soldados en un enorme operativo incursionaron en el asentamiento humano de Huaycán y detuvieron a más de 800 indocumentados y sospechosos. En diversos puntos de la capital los “rastrillajes” o patrullas persecutorias se repitieron incesantemente.

La focalización de los ataques militares demostraba que existía un mayor cuidado en el planeamiento de los operativos y su aplicación. El ejército peruano, el área de inteligencia de los Comandos Políticos Militares y de las Grandes Unidades de Combate y el Ministerio de Defensa aprobaron y publicaron en agosto, para el personal en zona de emergencia, el manual de uso reservado titulado *Guerra no convencional contrasubversiva*. En ellos, “el dominio militar y el dominio político de las zonas de emergencia recaen bajo responsabilidad militar, por estar las FFAA convencidas de que los políticos civiles no habían sido capaces de crear una estrategia integral” (CVR, 2003: anexo).

Coincidentemente, el 9 de noviembre de 1989 cayó el Muro de Berlín, dando fin a la Guerra Fría (Garzón, 2013). Posteriormente se produjo la invasión norteamericana a Panamá, causando el rechazo generalizado de los países latinoamericanos. El 20 de

⁶² *El Comercio*, año 150, N° 79483, 4 de junio de 1989.

⁶³ Según Marcos Flores Albán, ex miembro del grupo Colina, “Montesinos les dijo a los jefes del grupo: «Sáquenles la mierda». No quería que ninguno quedara con vida [...] Si el atentado contra los Húsares de Junín era un mensaje de Sendero Luminoso contra el gobierno, Barrios Altos era la respuesta del Ejército—. Estábamos dialogando” (Gamarra, 2009: 218). Según palabras de Benedicto Jiménez recogidas por Gamarra “El grupo Colina fue la peor estupidez de la guerra”, “No eran agentes de inteligencia, eran asesinos” (ídem).

diciembre, el gobierno asumió una postura crítica tras conocer la invasión, expresando su rechazo y disponiendo el retiro temporal de su representación diplomática en Washington. El Departamento de Estado norteamericano confirmó el 22 de diciembre, que el gobierno peruano comunicó la suspensión de las operaciones de lucha antidroga en cooperación con EEUU, debido a la invasión de Panamá.

A mediados de diciembre, el gobierno peruano inició el proceso de normalización de las relaciones con el FMI, con el pago de 43 millones de dólares vencidos en 1989. La reducción de las acciones subversivas, golpeadas por las capturas de sus dirigentes principales. Ello permitirá al alto mando la desactivación de las BCS, demasiado onerosas al gobierno y a la población.

Una cuestión aun no investigada es hasta qué punto el curso de la guerra estuvo influenciado por la intervención de la CIA y las FFAA de los Estados Unidos para enfrentar la amenaza senderista. Después del Consenso de Washington los EEUU condicionaron su apoyo a una serie de requisitos que debieron cumplir los gobiernos de Fernando Belaunde, Alan García y Alberto Fujimori.

En 1990, el gobierno aprista adquirió catorce helicópteros MI-17 de fabricación rusa, con lo que se potenció de gran manera a la aviación del Ejército, a un costo de 60 millones de dólares. Esto facilitaría las operaciones de ataque y rescate contrasubversivo (CHDP, 2010: 321).

En enero de 1990 el general EP Petronio Fernández Dávila fue nombrado jefe del Comando Político de la zona de Emergencia de Ayacucho y Huancavelica, en reemplazo del general EP Howard Rodríguez Málaga. El general EP Alberto Arciniega Huby, jefe del Comando Político Militar del Alto Huallaga, fue reemplazado por el general EP Hans Chacón (CVR, 2003: anexo 2).

Por otro lado, el PCP-SL, fiel a la teoría de la guerra prolongada, inició la Segunda Campaña del V Gran Plan (desde marzo 1990 hasta febrero de 1991).

A fines de marzo la ONU reconoció que los gobiernos no eran los únicos responsables de las violaciones de derechos humanos en América Latina. A propuesta del gobierno peruano, la Comisión de Derechos Humanos resolvió que los narcotraficantes y los grupos guerrilleros eran corresponsables de la violencia en Perú y Colombia (CVR, 2003: anexo 2; Youngers, 2003).

En la votación presidencial del 8 de abril, Mario Vargas Llosa obtuvo un 33% del total y Alberto Fujimori un 29%. El candidato del Frente Democrático (FREDEMO) y el de Cambio 90 plantearon apoyar la inversión nacional y extranjera, pero Vargas Llosa no garantizaba el respaldo a la guerra antisubversiva, por su conocido antimilitarismo. El escritor, proveniente de la clase intelectual, liberal e ilustrada, propuso un programa económico realista elogiado por la CONFIEP y el empresariado en general. Sin embargo, la cúpula militar no llegó a confiar en él. Por el contrario, Fujimori era un candidato que cumplía el perfil deseado por las FFAA. El capitán del ejército Vladimiro Montesinos poseía información privilegiada del SIN al servicio del candidato Fujimori. Además tuvo la astucia de negar la necesidad del shock económico, acusando una supuesta posición empresarial del escritor. El temor al paquetazo hizo que la simpatía por el “chino” subiera rápidamente. El 10 de junio de 1990 en la votación de segunda vuelta, Fujimori obtuvo el 62%, mientras que Mario Vargas Llosa el 38%.

La subida al poder de Fujimori y detrás suyo Montesinos⁶⁴, abrió paso al gobierno cívico militar, luego convertido en triunvirato político completado por el general Hermoza, que gobernó el Perú hasta el año 2000, cuando ahogada en la corrupción y en su propio autoritarismo, cae gracias a las movilizaciones populares. Pero antes debía saldar cuentas con la cúpula subversiva.

En el transcurso de las acciones policiales de la temible DIRCOTE, se había generado con ciertas dificultades un Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) abocado a la tarea de estudiar y capturar a la dirigencia del PCP-SL. Su primer éxito fue la intervención de una casa en Monterrico (Lima), donde se había refugiado Abimael Guzmán. Los documentos encontrados facilitarían la captura de miembros del departamento de propaganda senderista, entre junio y septiembre. Sin embargo, también se tornó más escandalosa la acción represiva policial, por ejemplo cuando el estudiante de la PUCP Ernesto Castillo Páez fue detenido por miembros de la PNP en Villa El Salvador, delante de varios testigos (21 de octubre de 1990).

El trabajo policial recibía un flaco presupuesto del gobierno. En julio, Fujimori nombró primer Ministro del gabinete a Juan Carlos Hurtado Miller, quien confirmó que se aplicaría un programa de ajuste a fin de cerrar tres brechas (fiscal, exterior y la de

⁶⁴ Según el sociólogo Francisco Loayza, fue él quien recomendó a Fujimori contactar con Montesinos para resolver una denuncia interpuesta por el diputado Fernando Olivera. Así lo hizo.

pobreza). En agosto, Fujimori anunció el shock económico⁶⁵ y el ministro de Economía Hurtado Miller finalizó su mensaje a la nación con la frase “que Dios nos ayude”. Ante el riesgo de los saqueos, Lima fue puesta bajo la vigilancia de las FFAA y la PNP para prevenir el caos.

En setiembre el Senado aprobó conceder facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo por sesenta días (hasta el 30 de noviembre). En adelante se dictaron decretos legislativos que creaban, modificaban o suprimían tributos y eliminaban las exoneraciones tributarias. Además por 120 días se podía dictar normas de racionalización y simplificación de la administración y recaudación tributaria (CVR, 2003: anexo 2).

Con el objetivo de afianzar la simpatía de la opinión pública y rediseñar la acción gubernamental, Fujimori y el ministro de Defensa Jorge Torres Aciego anunciaron en octubre una política con mayor énfasis en la educación, salud, agricultura y vivienda. De forma complementaria, Fujimori propuso crear tribunales militares exclusivos en materia subversiva, un instrumento eficaz para salvaguardar la sociedad (6 de diciembre).

El proyecto neoliberal y a la militarista del gobierno fujimorista se comprobó cuando el gobierno expidió el Decreto Supremo 171-90-PCM. Con esto las acciones de las FFAA y PNP en las zonas en estado de excepción serían vistas por la justicia militar (23 de diciembre). El Senado también se subordinó a los objetivos del ejecutivo: los generales de brigada Jorge Rabanal Portilla (caso Penales) y José Rolando Valdivia Dueñas (caso Cayara) tras una segunda votación, lograron ascender a generales de división.

En clara señal a los EEUU, el gobierno derogó la ley de estatización de la banca (25 de diciembre). En consecuencia, el FMI (Washington) autorizó la ejecución del programa económico peruano y el Premier Hurtado Miller firmó un convenio para atraer la inversión extranjera. Mediante el Decreto Supremo 00-91-PCM de enero de 1991, el gobierno declaró en estado de reorganización a todas las entidades públicas y ofrece incentivos para quienes renuncien voluntariamente a su cargo (CVR 2003: anexo 2). El 21 de enero, el gobierno y el FMI llegaron a un acuerdo para lograr la reinserción

⁶⁵ El precio de la leche subió 75% de su precio original y del mismo modo la papa 284% (diario *La República*, 9 de agosto de 1990).

peruana en el sistema financiero internacional. En febrero renunció un desgastado Hurtado Miller, siendo reemplazado por Carlos Boloña Behr, director del área de Economía del ILD. Además Carlos Torres y Torres Lara ocupó el cargo de Primer Ministro.

El Decreto Supremo 171-90 dispuso que los policías y las FFAA permanecieran en comisión de servicio las 24 horas del día en las zonas de emergencia. Tampoco se revelarían sus identidades. Sin embargo, en febrero el Congreso dejó sin efecto ese decreto.

El 31 de enero de 1991, el GEIN descubrió el archivo general del PCP-SL en una casa de San Borja (Lima), incluyendo un vídeo donde se bailaba *Zorba, el griego*. También un comando del MRTA operaba en Lima. Lucero Cumpa Miranda fue rescatada mientras era trasladada por la Policía Técnica del Perú al Poder Judicial junto con la integrante del PCP-SL Nelly Evans Risco. La fuga y la muerte de tres policías provocaron la renuncia del ministro del Interior, general EP (r) Adolfo Alvarado Fournier, siendo reemplazado por el general EP (r) Víctor Malca Villanueva, el 15 de marzo.

Aunque en Ayacucho el PCP-SL había sido derrotado, todavía quedaban algunos cuadros remanentes. Por ello las acciones militares cayeron en graves excesos. En Cangallo cuatro campesinos desaparecieron al caer en poder del jefe del puesto policial de Chuschi y de militares de Pampa Cangallo, el 14 de marzo de 1991.

La unción ministerial de Carlos Boloña Behr reimpulsó la liberalización de la economía. El gobierno publicó decretos supremos con catorce reformas sobre comercio exterior, venta de acciones de empresas públicas, rebaja de aranceles y eliminación de la estabilidad laboral. Poco después Fujimori anunció que el Grupo de Río otorgaría un crédito puente casi 100 millones de dólares (21 de marzo).

En un abril de atentados senderistas, casi en respuesta a la promulgación del nuevo Código Penal, el ministro del Interior, general EP Víctor Malca Villanueva, sostuvo que los atentados se produjeron por haber tocado “el cordón umbilical del PCP-SL”. El general EP José Pastor Vives, jefe del Comando Logístico del EP, fue enviado a Iquitos como comandante general de la Quinta Región Militar en reemplazo del general

EP Víctor Pizarro Castañeda, quien a su vez se encargaba de la Primera Región (CVR, 2003: anexo 2).

En mayo los gobiernos del Perú y EEUU firmaron un convenio antidroga. Respecto a ello, en octubre el Congreso norteamericano levantó la suspensión de la ayuda militar y económica al Perú, pero dejó en suspenso la entrega de 10 millones de dólares destinados al equipamiento de tres batallones del EP en el Alto Huallaga, debido a las denuncias por violación de derechos humanos⁶⁶. En compensación, el presidente del BID, Enrique Iglesias, anunció en julio la aprobación de un primer crédito de 1,100 millones de dólares para el mes de septiembre.

En junio el premier Torres convocó por tercera vez a los representantes de los partidos políticos, para elaborar un Acuerdo de Política Nacional para la Pacificación. Esto coincidió con los ataques senderistas que celebraban el “mes rojo del PCP-SL” (desde el 17 de mayo, aniversario del ILA, hasta el 19 de junio, día de la heroicidad o aniversario de la masacre de los penales)

Sin embargo, esta convocatoria pacifista fue cuestionada por la detención de los hermanos Emilio y Rafael Gómez Paquillauri, además de Félix Rodríguez Pighi. Los tres estudiantes fueron llevados en carros oficiales, siendo filmados por el Canal 2. Al día siguiente aparecieron muertos en un hospital del Callao (21 de junio de 1991). En julio, el programa televisivo de la periodista Cecilia Valenzuela, *En Persona*, mostró una directiva militar sobre las prácticas de la guerra sucia, a lo que el Comando Conjunto respondió que el documento “no responde a la doctrina ni al espíritu” de las FFAA (CVR 2003: anexo 2).

Aunque el PCP-SL no tenía forma de revertir su derrota, Fujimori aprovechó en atacar a las organizaciones de derechos humanos, llamándolos “tontos útiles” de la subversión. En el Día de la Marina de Guerra, Fujimori cuestionó a “los terroristas [sic] infiltrados en pseudo organizaciones humanitarias y defensoras de los derechos humanos” (24 de septiembre de 1991). Con la subversión casi derrotada, Fujimori dejó a un lado la austeridad y destinó a las FFAA más de 200 millones de dólares para modernizar su equipo militar. El FMI aprobó su programa económico.

⁶⁶ En dicho mes se instaló una base militar en la Universidad Enrique Guzmán y Valle La Cantuta, el 22 de mayo (*La República*, 23 de mayo de 1991), lo cual facilitó la vigilancia y seguimiento de las acciones estudiantiles.

A estas alturas, la guerra interna se convirtió en una búsqueda y captura de rezagos senderistas que justificaron ascensos, premios y mayores presupuestos. El premio mayor estuvo en la captura de Abimael Guzmán. El horror prosiguió y el 3 de noviembre de 1991, a las 10:30 de la noche, en una pollada del jirón Huanta del centro de Lima, ocho sujetos mataron con fusiles automáticos a 16 personas y dejaron cuatro gravemente heridos. De forma paralela se masacró a 37 campesinos, entre mujeres, ancianos y niños, en Santo Tomás de Pata, provincia de Angaraes (Huancavelica).

El poder de Montesinos y Hermoza se sustentó en un generalato fajado en la guerra interna, que había sumado ascensos y dudosos honores sobre la derrota del PCP-SL en la sierra central. Por lo tanto esta cúpula exigió del Estado una coraza legal frente a la defensa de los derechos humanos. En tal sentido, el 8 de noviembre de 1991 el Ejecutivo aprobó 79 decretos legislativos, sobre seguridad nacional, las zonas no declaradas en emergencia, el reconocimiento de comités de autodefensa, la autorización a las FFAA y PNP para ingresar a los centros universitarios y a los penales y la nueva estructura orgánica de la PNP. Treintaisiete decretos fueron sobre pacificación. De ellos 29 se expidieron entre el 12 y el 15 de noviembre de 1991. El Congreso solo pudo observar diez de ellos, y no se procedió a su modificación hasta que se obtuvo el consentimiento del Ejecutivo. Varios parlamentarios decían que estos decretos excedían el espíritu de la ley que los autorizaba, puesto que la intención había sido el fortalecimiento de la autoridad civil y que por el contrario, se las estaba debilitando aún más. Las críticas se concentraron en el DL 733, el DL 743 y el DL 746.

Respecto al DL 733 de Movilización Nacional, los análisis parlamentarios entendieron que la premisa de este dispositivo era un estado de guerra interna y, por lo mismo, en su artículo primero establecía que la movilización consistía en adecuar el poder y potencial nacional a los requerimientos de la defensa nacional, donde la amplitud del concepto “poder” abría la posibilidad de suprimir el orden constitucional con el objetivo de recuperar la normalidad. Asimismo, facultaba la supresión de algunas libertades consagradas en la Constitución sin necesidad de declarar el estado de excepción y, por último, planteaba las requisas, cuya constitucionalidad fue cuestionada (Toche, 2008: 252).

La Ley del Sistema de Defensa Nacional (SDN), a través del Decreto Legislativo 743 estableció el SDN, integrado por el Consejo de Defensa Nacional, “el más alto

órgano de decisión del SDN, que bajo la presidencia del Presidente de la República establece la política que orienta la conducción de la Defensa Nacional”.

La Ley del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA), mediante Decreto Legislativo 746, estableció que “la inteligencia es producida para el Presidente de la República en su calidad de Presidente del Consejo de Defensa Nacional”, dicha ley otorgó rango ministerial y poderes extraordinarios al SIN, señalando a éste como “Organismo Central y rector del Sistema de Inteligencia Nacional”. El SINA debía “proporcionar al Presidente de la República y a los principales Organismos del SDN la inteligencia requerida para el planeamiento y ejecución de la Defensa Nacional”. El Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) sería designado por el Presidente de la República.

El 28 de noviembre, el Senado aprobó la ley que normaba las rondas campesinas y urbanas, definiéndolas como organizaciones populares, pacíficas y democráticas, cuyos fines principales eran la autodefensa y activa colaboración con la pacificación nacional. Finalmente, en diciembre de 1991 entraron en vigencia 126 decretos legislativos del Ejecutivo.

3.6. Etapa V. autoritarismo y corrupción militar (1992-2000)

El año 1992 fue para la CVR el inicio del “Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción”, debido a la captura de Abimael Guzmán y otros líderes senderistas, extendida hasta noviembre del 2000 cuando Fujimori abandona el país (CVR I, 2003:75). Nuestra tesis niega este periodo y sostiene que el declive empieza en 1986, durante el gobierno aprista.

Manifestado con claridad la concentración de poder en el triunvirato, era de prever algunas desavenencias en su periferia. En enero de 1992 el Presidente y el Parlamento ya mostraban roces. Hernando de Soto Polar, principal asesor de Fujimori en temas de narcotráfico, renunció a su cargo, criticando el programa económico, la corrupción y la violación de derechos humanos (CVR, 2003: anexo 2).

El 27 de enero, el Senado aprobó un proyecto de ley que derogaba doce DL sobre pacificación nacional promulgados por el Ejecutivo y presentó otros en reemplazo. De otro lado, la Cámara de Diputados aprobó los proyectos de ley modificatorios de los DL 726 y 743, que permitían el ingreso de las fuerzas del orden a los locales universitarios

en caso de fragante delito y consagraban la participación civil en el Sistema de Defensa Nacional, respectivamente. El Senado también aprobó un proyecto de ley que permitía la intervención de las FFAA en zonas no declaradas en estado de emergencia, a petición de la autoridad política o, en ausencia de ésta, de la autoridad policial.

Como era de esperar, el Presidente del Comando Conjunto de las FFAA, Hermoza Ríos, anunció en enero su respaldo “a la estrategia de pacificación plasmada en los decretos legislativos dictados al amparo de las facultades que confirió el Congreso” (CVR, 2003: anexo 2).

La resistencia a los propósitos del Comité Central senderista en Lima, al igual que en Ayacucho, fueron cada vez más firmes, incluyendo la formación de rondas urbanas contra el terrorismo en los sectores populares. En respuesta, el 15 de febrero los senderistas asesinaron a la dirigente de la Federación Popular de Mujeres de Villa el Salvador y teniente alcaldesa del distrito, María Elena Moyano Delgado.

El verdadero problema para el gobierno cívico militar ya no era la subversión, sino el parlamento. En febrero de 1992 la legislatura extraordinaria modificó y derogó los decretos legislativos del Ejecutivo sobre la pacificación nacional. Fujimori calificó como “negativos para el país” los resultados de esta legislatura. En reacción, el 5 de abril de 1992, a las 10:30 de la noche, Fujimori anunció la disolución del Parlamento Nacional, la reorganización del Poder Judicial, del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), del Tribunal de Garantías Constitucionales y del Ministerio Público. Simultáneamente, las FFAA tomó el control de la capital y de las principales ciudades del interior. Los jefes del Comando Conjunto de las FFAA y PNP expresaron su absoluto respaldo a estas medidas.⁶⁷

El respaldo norteamericano fue por el lado económico. A pesar de lo ocurrido en el campo político, la política económica fujimorista acallaba toda protesta. Para Michel Camdessus, director gerente del FMI, ese programa económico era un ejemplo mundial. Con ese espaldarazo, Fujimori viajó en marzo al Japón y logró obtener una ayuda global al Perú por 127 millones de dólares, monto menor de lo esperado.

⁶⁷ Un artículo de Montesinos con fecha 8 de junio, narra los sucesos del autogolpe, publicado en una revista militar (Defensa Nacional) fue reproducido en Expreso (CVR, 2003: anexo 2).

Tras el autogolpe el ejército detuvo a Agustín Mantilla Campos y al senador Abel Salinas Eyzaguirre, pero Alan García logró escapar. El presidente del Senado, Felipe Osterling Parodi, y el presidente de la Cámara de Diputados, Roberto Ramírez del Villar, también fueron arrestados, al igual que Gustavo Gorriti Ellenbogen y el ex ministro Remigio Morales Bermúdez.

El 6 de abril juramentó el nuevo gabinete bajo la presidencia de Óscar de la Puente Raygada. En Economía, se mantuvo a Carlos Boloña; en Defensa, asumió el cargo el general EP Víctor Malca Villanueva; y en el Interior, el general EP Juan Briones Dávila. También renuncia el premier y ministro de Trabajo, Alfonso de los Heros Pérez-Albela. El nuevo presidente del Consejo de Ministros, Óscar de la Puente Raygada, leyó el primer Decreto Ley del régimen denominado “Ley de Bases del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional”. Ese decreto ley instituía, entre otras cosas, la elaboración de una nueva Constitución Política (CVR, 2003: anexo 2).

El 9 de abril de 1992, diputados y senadores declararon vacante la Presidencia de la República por incapacidad moral, designando transitoriamente como presidente al segundo vicepresidente Carlos García y García, hasta que retornara el primer vicepresidente, Máximo San Román Cáceres. En la OEA San Román acusó a Fujimori de usurpador, sin embargo el 21 de abril Fujimori juramentó el cargo de presidente constitucional ante el congreso disuelto (44 de los sesenta senadores y 149 de los 180 diputados) en la sede del Colegio de Abogados de Lima. El mismo día, el Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional presentó su cronograma para el restablecimiento del orden constitucional y democrático del país, tratando de apaciguar a la oposición.

El gobierno decretó la Ley 25433, que a su vez modificó el artículo 31 de la Ley de Hábeas Corpus, en perjuicio de las víctimas de violaciones de derechos constitucionales.

En abril de 1992 el Departamento de Estado de los EEUU anunció que seguiría considerando Presidente a Fujimori, por su lado la OEA no reconocería a San Román como Presidente. Sin embargo, la OEA decidió mantener en suspenso el apoyo económico al Perú, así como la asistencia militar en la lucha contra el narcotráfico, mientras no se restituyera plenamente la democracia constitucional del país. EEUU

respaldó la decisión de la OEA para que, mediante un diálogo nacional con todas las fuerzas políticas, se reinstalara el orden constitucional (1 de mayo).

El reconocimiento estadounidense dio un respiro a Fujimori. Animado por ello, en su mensaje a la nación propuso los jueces sin rostro para proteger la identidad de los magistrados, la cadena perpetua a los cabecillas de terrorismo y los integrantes de los grupos de aniquilamiento, plasmado en el Decreto Ley 25475 (5 de mayo). Oportunamente, cuando se capturó al emerretista Peter Cárdenas el 14 de abril, lo condenaron a cadena perpetua según esa ley, aun sin estar promulgada.

El 9 de mayo la policía ejecutó violentamente el Plan Mudanza Uno en el penal de Canto Grande, con el fin de trasladar senderistas a la cárcel de Chorrillos, sufriendo una baja y ocasionando la muerte de treintinueve senderistas. Además de imponer el orden a toda costa en los penales se tentó debilitar las convicciones subversivas a través del Decreto Ley 25499 o Ley de Arrepentimiento, publicado el 12 de mayo.

Paralelamente a la masacre de los penales, la prensa alertó en 1991 de ciertos indicios de vínculos del narcotráfico con algunos militares. El 30 de mayo de 1992, el diario norteamericano *The Miami Herald* reveló que el jefe antidrogas del Perú era Montesinos, quien había sido defensor de narcotraficantes. La permanencia del asesor fujimorista en el gobierno contribuyó a que los vínculos se ampliaran gravemente hasta tornarse escandalosos en el año 2000.

En julio, el Decreto Ley 25635 del gobierno creó el Sistema de Inteligencia Nacional (SIN), según lo propuesto en noviembre de 1991.

Simultáneamente el gobierno afectó mediante la Ley de Relaciones Colectivas del Trabajo los derechos de la libertad sindical, la negociación colectiva y la huelga en el ámbito laboral privado. Si para el secretario general de la CGTP Pedro Huilca, la ley era una agresión al movimiento sindical, al empresariado le pareció positiva.

Muy lejos de la realidad, el PCP-SL preparaba el III Pleno del I Congreso del Comité Central con miras a reajustar el VI Plan Militar. Se creía que EEUU iba a intervenir militarmente el Perú, convirtiendo en consecuencia la guerra campesina en guerra nacional y patriótica. El Ejército Guerrillero Popular (EGP) se transformaría en el Ejército Popular de Liberación (EPL), tras incorporar otras fuerzas políticas y sociales. Además la denominación de República de Nueva Democracia se reemplazaría

por el de República Popular del Perú (CVR, 2003: anexo 2). Mientras tanto, el gobierno advirtió la ventaja de reconocer las CADS, ya que permitiría controlarlas y forjar una fidelidad partidaria con miras a futuras elecciones presidenciales. El primer comité de autodefensa urbana en ser reconocido fue la comunidad autogestionaria de Huaycán. Hacia finales de 1992 Fujimori tomó la decisión de distribuir armas a 526 rondas de autodefensa.

El 16 de julio, en una acción terrorista y desesperada, un grupo de senderistas hizo explotar un coche bomba en Miraflores, visto con repulsión por millones de televidentes. En venganza, el grupo Colina de inmediato ingresó a la residencia estudiantil de la Universidad Enrique Guzmán y Valle La Cantuta, llevándose a nueve alumnos y un profesor entre la noche del 17 y la madrugada del 18 de julio de 1992. Poco después fueron ejecutados (Robles, 1996).

Las leyes antiterroristas se endurecieron tras lo ocurrido en Tarata. El decreto legislativo 25659 sancionó el delito de traición a la patria, cometidos al liderar la subversión, utilizar explosivos o coches bomba (12 de agosto de 1992). Era un paso previo para imponer la pena de muerte.

Otra consecuencia de Tarata fueron los cambios en el alto mando militar. El jefe del Estado Mayor del EP era el general EP José Valdivia Dueñas, implicado en el Caso Cayara. El jefe de la Segunda Región Militar, general EP Luis Salazar Monroe, fue designado agregado militar en la embajada de Perú en los EEUU. A Salazar lo reemplazó el general EP Víctor Pizarro (10 de agosto). Los generales EP Howard Rodríguez Málaga y Petronio Fernández Dávila asumieron el 12 de agosto las comandancias generales de la I y IV Región Militar, respectivamente.

Sin embargo, el GEIN, de la Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOTE) había seguido investigando silenciosamente y el 12 de septiembre de 1992 logró capturar en Surquillo a Abimael Guzmán y otros dirigentes del PCP-SL, que sería presentado por el gobierno como resultado directo de su trabajo y sus leyes.

El poder ejecutivo dictó el Decreto Ley 25728, que permitiría juzgar a reos ausentes, sentenciados y condenados por delitos de terrorismo y traición a la patria (18 de septiembre). El Decreto Legislativo 25744 dispuso que las penas por terrorismo se cumplieran en cárceles de máxima seguridad (21 de septiembre). Más tarde, el Decreto

Legislativo 25880 ampliaría el delito de traición a la patria a los docentes que hicieran apología del terrorismo (18 de noviembre).

En octubre Fujimori pretendió renunciar al tratado sobre derechos humanos de San José de Costa Rica con el objetivo de reimplantar la pena de muerte para casos de terrorismo (Comisión Especial de Investigación del Senado, 1992). Fujimori propondrá un referéndum sobre la pena de muerte para el mismo día de las elecciones, sin mayor éxito. La imagen de Fujimori se deterioraba en el sector independiente del alto mando militar, que conocía la gravitación corrupta ejercida por Montesinos. Los generales EP (r) Jaime Salinas Sedó, José Pastor Vives y Víctor Ernesto Obando Salas; el mayor EP (r) Salvador Carmona Bernasconi; y los comandantes Raúl Montero y Marcos Zárate Rotta fueron partícipes de un plan que según la revista *Sí*, pretendía eliminar a Montesinos. El plan fue abortado el 13 de noviembre, siendo detenidos el mayor EP Hugo Ormeño Huapaya y los militares involucrados.

El gobierno también había anunciado en junio de 1992 las elecciones para el Congreso Constituyente Democrático (CCD) en octubre, pero ellas finalmente se dieron el 22 de noviembre, con la victoria de Nueva Mayoría - Cambio 90.

En cuanto a la política económica, en diciembre de 1992 el ministro Boloña anunció el programa económico 1993-1995 que se suscribiría con el FMI, a quien se garantizaba el cumplimiento de sus prescripciones mediante una Carta de Intención.

Al iniciar el año 1993, el malestar de un sector del generalato aumentaba. Diecinueve generales en retiro, encabezados por el general EP Luis Cisneros Vizquerra, enviaron una carta de protesta al general EP Hermoza, por el maltrato a los militares implicados en el golpe frustrado del 13 de noviembre. El fuero privativo de Justicia Militar acusó al general Cisneros del delito de “ultraje a la nación e insulto al superior”. Era evidente que estos generales rechazaban también al gobierno.

Ante la fisura militar, el general EP José Cabrejos Samané fue nombrado jefe del Estado Mayor de las FFAA en reemplazo del general EP José Valdivia Dueñas. Mientras el 13 de enero se rumoreaba una rebelión policial de la 24 Comandancia El Potao (El Rímac), en el Cuartel General del EP, ubicado en San Borja, el ministro de Defensa, general EP Víctor Malca Villanueva, las FFAA y la PNP renovaron su lealtad y subordinación al presidente Fujimori.

La política económica tampoco satisfacía las demandas populares. El ministro de Economía renunció y fue reemplazado por Jorge Camet Dickmann, quien aseguró continuar con el programa recetado por el FMI. En esas circunstancias, Martha Chávez Cossío advirtió en febrero que presentaría un proyecto para la reelección presidencial inmediata. En cambio, Americas Watch, AI y la prensa de los EEUU denunciaron la precariedad de los derechos humanos. En tal sentido el gobierno norteamericano condicionó el respaldo a la reinserción del Perú en el sistema financiero internacional. El 4 de marzo, Fujimori anunció que el Perú había obtenido recursos suficientes para lograr la ansiada inserción al formarse el segundo Grupo de Apoyo, garantizando la participación de los EEUU.

El 21 de abril, el alto mando del EP sacó los tanques en respaldo del comandante general EP Hermoza un día antes de que asistiera a la sede del CCD, convocado por la Subcomisión de Derechos Humanos que investigaba el caso La Cantuta. Pero al mes siguiente una denuncia de violación de derechos humanos por parte del SIN dejó mal parado ese respaldo. El general EP Rodolfo Robles Espinoza involucró en su denuncia al general Hermoza.

La maquinaria reeleccionista funcionó sin mayor obstáculo. En junio la Comisión de Constitución del CCD terminó su anteproyecto que incluía la reelección presidencial inmediata, por una sola vez, y la ampliación de la pena de muerte. El 26 de agosto la mayoría oficialista en el CCD aprobó la nueva Carta Magna, que se promulgaría luego de ser sometida a referéndum. El gobierno convocó para el 31 de octubre al referéndum nacional, siendo aprobada la nueva Constitución con el 52% de los votos válidos, mientras un 48% votó por el No. La Constitución Política del Perú se promulgó el 29 de diciembre de 1993.

Por otro lado, el gobierno publicó la Ley 26220 sobre el arrepentimiento que no incluiría a los mandos subversivos (18 de agosto), la Ley 26223 sobre la cadena perpetua para los involucrados en el tráfico de drogas o narcoterrorismo (20 de agosto de 1993) y también el reglamento del Consejo Nacional de Derechos Humanos (8 de octubre). Estas leyes demuestran en definitiva que el PCP-SL estaba derrotado.

Por lo anterior, armar a los ronderos implicaba revivir al caudillo y a su ejército político. El 16 de octubre de 1993, en una ceremonia similar a la realizada en Ayacucho y en el Huallaga, el Ejército entregó armas rudimentarias a los ronderos en comunidades

pasqueñas de Chaupihuaranga, Páucar, Tangor, Vilcabamba, Chango, Mito, Huarautambo, Choquicancha, Chipiputa, Hualacircas, Rocco, San Juan de Baños de Rabí, Chincitingo, Huachos y otras (CHDP, 2010: 326).

Según el balance de Masterson, desde el punto de vista cultural (y militar añadiríamos), el “equilibrio estratégico” que el PCP-SL buscaba “nunca fue alcanzado”, “principalmente por su incompreensión del campesinado y el abuso que sobre él se ejerció” (Masterson, 2001: 424). En tal sentido, las rondas campesinas, organizadas desde mediados de los años ochenta, “se ubica adecuadamente en los moldes culturales andinos”. El gran número de ronderos, estimados en más de trescientos mil para 1993, son un grave problema para la subversión. Luis Arce Borja, vocero de Sendero Luminoso en Europa, en enero de 1993 señaló: “la tradición cultural andina no tiene nada que hacer con la guerra y la lucha revolucionaria”. Calificó los valores andinos tradicionales como irracionales, considerados como “el residuo de una ideología burguesa moribunda” (Masterson, 2001: 425).

Pero también caía junto al PCP-SL la legitimidad presidencial de Fujimori. Consciente de ello, en noviembre de 1993 Fujimori pidió la unidad nacional en torno a seis temas: la guerra contra el terrorismo, la reinserción económica y financiera, la reactivación económica, la reforma de la educación, la emergencia social y el combate a la corrupción. Se advierte en este pedido su búsqueda de legitimidad.

Otra señal pacífica fue la Ley 26248, que flexibilizó las leyes antiterroristas dictadas a partir del 5 de abril. Figuraba la restitución del hábeas corpus para los encausados por delito de terrorismo, la supresión de la condena en ausencia y la posibilidad de que el Consejo Supremo de Justicia Militar revisara sus resoluciones. Incluso en noviembre el CCD derogó el Decreto Ley 25475 a fin de restituir las garantías procesales del hábeas corpus y de la acción de amparo en los juicios por delito de terrorismo y de traición a la patria.

En lo que no se retrocedió fue en la defensa de la represión militar. En febrero de 1994 se aprobó la Ley 26291 o Ley Cantuta, a favor de los acusados. Ahora la Corte Suprema podía decidir por mayoría simple si el caso pasaba al fuero militar. En efecto, así sucedió. A su turno, la justicia militar sentenció a algunos de los militares implicados en el caso La Cantuta. Santiago Martín Rivas y Carlos Eliseo Pichilingue fueron condenados a veinte años de prisión, pero pronto fueron liberados.

La justicia militar y la corte Suprema avalaron indirectamente así los bombardeos militares sobre varias comunidades de Huánuco, el cual fue denominado Operación Aries. Según los testimonios de los afectados, el 12 de abril algunas patrullas militares cometieron asesinatos a civiles desarmados (CVR, 2003: anexo 2). Para el gobierno los muertos eran subversivos. El objetivo fujimorista era eliminar toda voz discordante del gobierno. La mayoría del CCD condenó a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos por divulgar las denuncias de los pobladores. El jefe del Frente Huallaga, general EP Alfredo Rodríguez Riveros, informó que la operación Aries había eliminado los últimos reductos del PCP-SL.

En el año 1994 el proceso privatizador fue continuado. En febrero se vendió las acciones del Estado de las empresas CPT y ENTEL a la compañía Telefónica de España, duramente cuestionado por los montos pagados. En el sector eléctrico, el ministro de Industria, Daniel Hokama Takashiki, aseguró que para mediados de 1995 se venderían todas las empresas estatales productivas.

Mientras tanto, la derrota del PCP-SL se tradujo en una deserción masiva, según se colige del informe de la Procuraduría General de la República. En junio se estimó que más de 4,000 personas se habían acogido a la Ley de Arrepentimiento. En agosto de 1994 la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos propuso modificar dicha ley, desactivando por ejemplo los tribunales de jueces sin rostro⁶⁸. Estos tribunales se prorrogaron cada año a solicitud del ministro del Interior, y con la aprobación del Congreso. El ministro de Defensa, general EP César Enrique Saucedo Sánchez, anunció la eliminación de estos tribunales, cuyo sistema finalizó el 15 de octubre.

El 1 de noviembre con la Ley 26345 se puso fin a la Ley de Arrepentimiento. Según voceros del gobierno, 6 330 subversivos se acogieron a los beneficios de dicha ley en los dos años y medio de su vigencia. Otras cifras indican que hubo 9,571 capturados no arrepentidos desde junio de 1992 hasta julio de 1994. Además, las cifras oficiales se han referida a 11,470 subversivos muertos (CVR, 2003: anexo 2). Por ello, con la aureola de generales victoriosos, algunos se habían convertido en partidarios del gobierno. En setiembre, el jefe de la Primera Región Militar, general EP Howard

⁶⁸ En relación a esta Coordinadora y su presencia en Ayacucho, el entonces obispo Cipriani había dicho “He salido al frente de los pobres y de los que han masacrado en esta ciudad. Y durante este trajín no he visto a los de la Coordinadora de Derechos Humanos, esa cojudez” (*Caretas*, 14 de abril de 1994).

Rodríguez Málaga, fue descubierto regalando almanaques con el rostro de Fujimori.⁶⁹ En el CCD, el ministro de Defensa, general EP Víctor Malca Villanueva, no dudó en respaldar a Rodríguez Málaga.

Con la economía reinsertada el gobierno pudo conseguir nuevos préstamos. A eso coadyuvó la reunión de mandatarios de las Américas en Miami (9-11 de diciembre), que acordó fortalecer la democracia y la ampliación del libre comercio. La economía crecería, con tal expectativa se aprobó el Presupuesto General 1995 en noviembre ascendente a 22 mil millones de nuevos soles. Además el Ejecutivo podía contraer nuevas deudas por un total de 2400 millones de soles.

De ese presupuesto la mayor tajada iría al sector defensa, donde el militarismo vencedor exigía ser antepuesto por luchar contra el terrorismo, a pesar de haberse sancionado a doscientos militares⁷⁰ por vínculos con el narcotráfico. Además las quejas por los bajos sueldos eran constantes.

En 1995 las sospechas del nexo con el narcotráfico pasaron a segundo plano al enfrentarse soldados peruanos y ecuatorianos en la zona de la Cordillera del Cóndor y el río Cenepa. Un conflicto similar había ocurrido en enero de 1981, pero el 14 de febrero la lucha fue por apoderarse del puesto Tiwinza el 14 de febrero.

El 10 de enero la economía peruana se vio afectada por la caída de las bolsas de valores latinoamericanas, las cuales vivieron un martes “negro” conocido como el “efecto tequila”. La dependencia de nuestra economía del mercado externo llegaría a su máximo nivel con el Plan Brady al año siguiente.

Poco después el general EP Luis Pérez Documet fue nombrado nuevo comandante general de la Sexta Región Militar, que tendría como jurisdicción Amazonas y Cajamarca (3 de marzo).

A medida que se acercaba la fecha de las elecciones generales, la maquinaria reeleccionista del fujimorismo destrozó a sus rivales, en especial mediante la prensa amarilla. El 9 de abril de 1995 Fujimori (C90 – NM) obtuvo el 64% y Javier Pérez de Cuéllar (UPP) el 22% del total de votos válidos. C90 - NM también obtuvo el 51% y 67 curules del Parlamento. Aunque la sospechosa desaparición de 1'200,000 votos

⁶⁹ *La República*, 14 de setiembre de 1994.

⁷⁰ Cifra publicada por la comandancia del ejército el 14 de diciembre de 1994 (CVR, 2003: anexo 2).

permitió una amplia mayoría oficialista en el Congreso, la estrategia fujimorista de hacer obras los departamentos reacios a su reelección habría revertido la votación negativa del referéndum, así habría ocurrido en Puno.

La indignación de la opinión pública por la masacre de Barrios Altos presionó al poder judicial hacia un proceso que terminó involucrando a los altos mandos militares. En abril de 1995, la fiscal provincial en lo penal Ana Cecilia Magallanes denunció ante el Poder Judicial al Jefe del SIN y a otros cuatro militares por la muerte de quince personas. El Presidente del Comando Conjunto; el jefe del SIN, general EP Julio Salazar Monroe; y Montesinos fueron citados por la titular del 11 Juzgado de Instrucción de Lima, Antonia Saquicuray Sánchez.

El Congreso aprobó con 47 votos a favor y 11 en contra, el proyecto de Ley 26479, otorgando la Amnistía General a los sentenciados por motivo de la lucha antiterrorista y el intento de golpe del 13 de noviembre de 1992. Fujimori refrendó la ley el 14 de junio. El presidente de la Corte Suprema, Moisés Pantoja Rodulfo, señaló que el Poder Judicial acataría la Ley de Amnistía. La jueza Saquicuray se pronunció en contra de la ley y optó por la defensa de la Constitución. La Fiscal de la Nación cerró el caso y señaló que de reabrirse se cometería prevaricato.

En junio de 1995 liberaron al general EP (r) Walter Ledesma Rebaza luego de cuarenta días de prisión, acusado de ultrajar a la nación y a las FFAA. El general EP (r) Carlos Mauricio Agurto fue sentenciado con un año de prisión y al pago de 10,000 nuevos soles como reparación a favor del Estado. La sentencia fue emitida por el tribunal de la Sala de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar que presidió el general EP Miguel Montalbán. Días después, la Sala Revisora del Consejo Supremo de Justicia Militar revocó la sentencia (CVR, 2003: anexo 2). Este Consejo también rechazó el traslado al fuero común de cuatro integrantes del Grupo Colina (Santiago Martín Rivas, Nelson Carvajal García, Jesús Sosa Saavedra y Hugo Coral Goycochea) por el caso de Barrios Altos.

Fujimori promulgó la Ley 26492, que hizo obligatoria la aplicación de dicha ley y dejó sin sustento la resolución de la jueza Saquicuray sobre la inaplicabilidad del beneficio de la amnistía para los involucrados en el caso Barrios Altos. La Undécima Sala Penal de la Corte Superior resolvió que la Ley de Amnistía era constitucional y dispuso la anulación inmediata de los antecedentes judiciales de los encausados. De esta

forma se defendió la masacre de Barrios Altos, dejando en evidencia el estado de los derechos humanos en nuestro país, que a su vez motivó el corte de la ayuda militar norteamericana al Perú en julio.

Otro aspecto crítico de los derechos humanos se observaría en la población desplazada por la guerra. En agosto la Mesa Nacional sobre Desplazados en el Perú y la Coordinadora Nacional de Desplazados informó del drama de 600,000 desplazados por la violencia política. Más de 10,000 ashánincas pedían retornar a sus lugares de origen. A pesar de lo anterior, el 13 de julio de 1995, con 43 votos a favor y uno en contra, el pleno aprobó el proyecto de ley orgánica que creaba la Defensoría del Pueblo.

Llegado el mes de octubre, la Corte Suprema ordenó la comparecencia de Guzmán ante los tribunales sin rostro para ser procesado por el cargo de terrorismo. Por otro lado, el Perú se acogía al Plan Brady, el cual alentado el crecimiento económico. Con esa proyección el Presupuesto General para 1996 ascendió a 22 mil 263 millones de soles, de los cuales más del 15% serían para pagar la deuda externa

En noviembre nuevas denuncias vinculan al narcotráfico y la policía. El programa televisivo *La Revista Dominical* informó que siete generales PNP habrían usado bienes inmuebles incautados a narcotraficantes. El ministro del Interior, general EP Briones Dávila, expresó su respaldo al director general de la PNP, Víctor Alva Plasencia. Luego, el Presidente y la bancada de gobierno en el Congreso a su vez respaldaron al ministro Briones. Por otro lado, en diciembre el Consejo Supremo de Justicia Militar procesó a doce oficiales del EP del Frente Huallaga, involucrados con narcotraficantes. Informado de la extensión del problema, Fujimori retiraría a las FFAA de la represión al narcotráfico.

La corrupción y las masacres militares se descubrían allí donde se hincaba una investigación seria. Por eso, en diciembre de 1995 Anel Townsend Diez Canseco y grupos nacionales de derechos humanos exigieron una ley que creara un Registro Nacional de Víctimas por Terrorismo, con indemnizaciones de tipo legal y económico.

Como la política económica neoliberal no generaba los resultados esperados, el 23 de enero de 1996, la CGTP organizó una movilización de protesta popular. La movilización tuvo repercusión en Huaraz (Ancash), Chimbote (Ancash) y Talara (Piura). En Talara el paro general se hizo en rechazo a la privatización de Petroperú.

En febrero otro caso de corrupción golpeó la imagen del gobierno. El EP removió de su cargo de jefe de Estado Mayor de la Sexta Región Militar al general EP Vladimiro López Trigos, acusado de malversación. Además un grupo de treinta y uno altos militares retirados rechazó la privatización de Petroperú. Por último, el 6 de marzo presuntos senderistas asesinaron a Pascuala Rosado Olivera, dirigente de Huaycán.

Frente a la crisis desatada, el presidente del Consejo de Ministros, Dante Córdova, renunció con sus ministros el 2 de abril. Sin embargo, Jorge Camet Dickmann aseguró que la política económica “no se desviará ni un milímetro”. El 3 de abril se nombró el nuevo Consejo de Ministros, presidido por el ingeniero Alberto Pandolfi Arbulú. Camet continuó en su puesto.

El Congreso por su lado, después de varias dilaciones, eligió como Defensor del Pueblo a Jorge Santisteban de Noriega. En la madrugada del 11 de abril, el pleno del Congreso también aprobó las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana, propuestas por el congresista fujimorista Gilberto Siura, autor de la Ley Cantuta y Ley de Amnistía. Asimismo el congreso eligió en mayo a Manuel Aguirre Roca y Francisco Javier Acosta Sánchez magistrados del Tribunal Constitucional.

En una década de diversos actos terroristas en el mundo, la ciudad de Lima tuvo la ocasión de realizar en abril de 1996 la Primera Conferencia de la OEA sobre Terrorismo, que tipifica el acto terrorista como “delito común grave” y promueve al respecto medidas de cooperación entre los países americanos.

Presionado por la necesidad de refinanciar el presupuesto nacional, el gobierno fujimorista había firmado en mayo la Carta de Intención del FMI, sujetándose a las condiciones del Plan Brady. Pero al entrevistarse con el presidente Bill Clinton para negociar la deuda externa fue condicionado por el asunto del narcotráfico, los derechos humanos, Lori Berenson, etc. Con este Plan, hacia noviembre el gobierno suscribió un convenio de reestructuración de su deuda con 180 bancos comerciales, lo que posibilitaría la reducción de una parte de la deuda y la posibilidad de acceso a nuevos créditos a cambio de que el gobierno asuma compromisos de pagos.

El sesgo económico neoliberal se reimpulsó en junio de 1996, mediante la venta de la refinería La Pampilla. El lote 8x fue vendido al consorcio Pluspetrol. Con los fondos de la privatización se cubriría en parte los pagos de la deuda externa. En julio

empezaron las renegociaciones de la deuda peruana con el Club de París y el gobierno puso a la venta las acciones de Telefónica del Perú. Como era de esperar, el 11 de abril de 1997, Fujimori anunció que el Perú se retiraría del Grupo Andino, debido a las discrepancias sobre las políticas arancelarias. En agosto de 1997 el ministro de Economía se presentó ante el Pleno del Congreso e informó que, gracias a las negociaciones de la deuda externa, su peso en el PBI pasará de 51.8% en 1990 a 30% al cierre del Plan Brady.

En julio la denuncia de veinticuatro kilos de cocaína encontrada en el BAP Ilo de la Base Naval del Callao, obligó al ministro del Interior, general EP Juan Briones Dávila a ordenar el reemplazo del general PNP Carlos Domínguez Solís (jefe general de la DINCOTE) por Máximo Rivera Díaz. Pero la situación se agrava en agosto, cuando el narcotraficante Demetrio Chávez Peñaherrera, (a) Vaticano reveló que durante 1991 y 1992 tuvo el apoyo del SIN, en particular de Montesinos. La Marina de Guerra calificó de apócrifos los documentos de los programas televisivos *Contrapunto* y *La Revista Dominical*, que probarían el nexo de Vaticano y los altos mandos militares del Frente Huallaga entre 1990 y 1992, pero el 1 de setiembre los directores de dichos programas televisivos confirmaron lo presentado.

En tales circunstancias la bancada oficialista presentó el 19 de agosto un proyecto de ley interpretativo del artículo 112 de la Constitución. La Comisión de Constitución de Congreso y posteriormente el Congreso aprobaron el proyecto de “interpretación auténtica”, que permitiría la reelección de Fujimori

El 12 de septiembre se suspendió a propósito la votación para interpelar al presidente del Consejo de Ministros, Alberto Pandolfi Arbulú, sobre la vinculación de Montesinos con el narcotráfico. El pedido de interpelación se aprobó el 19 de septiembre. Pandolfi, el general EP Tomás Castillo Meza (Defensa) y Juan Briones Dávila (Interior), debieron acudir al Congreso.

En forma sorpresiva, el 17 de diciembre de 1996, catorce comandos del MRTA asaltaron la residencia del embajador japonés, tomando un gran número de rehenes. Una intervención militar cuidadosamente planificada logró la liberación de los rehenes, pero con el costo de diecisiete vidas; el vocal de la Corte Suprema, Carlos Giusti Acuña; dos oficiales del EP; y los catorce comandos del MRTA. El 23 de abril de 1997 el general EP (r) Hermoza y Montesinos visitaron el lugar.

Al ser acusada de infidencia, la agente del Servicio de Inteligencia del Ejército Leonor La Rosa Bustamante fue torturada en enero de 1997. El 22 de marzo agentes del SIE secuestraron a Mariela Barreto Riofano, torturaron, descuartizaron y arrojaron su cuerpo cerca de la carretera a Canta (Lima). En junio la ex agente relató cómo en los comicios de 1995 un grupo de militares cambiaba las actas electorales durante su traslado desde los locales de votación hasta la sede del JNE. También confirmó la existencia del Plan Bermuda para asesinar a algunos periodistas (CNDDHH, 1996).

En abril el programa televisivo *Contrapunto*, de Frecuencia Latina, mostró los reportes de la SUNAT sobre Montesinos. Según el reporte de 1994 facturó 492,000 nuevos soles; en 1995 facturó 1'600,000 nuevos soles por concepto de servicios jurídicos prestados en su calidad de abogado sin empleador.

La ilegitimidad de Fujimori se acrecentó al cuestionarse su nacionalidad en un informe periodístico difundido por el programa televisivo *En Persona*, el 23 de junio. Llegado el mes de setiembre los alcaldes de Huancavelica, encabezados por Federico Salas Guevara, llegaron a Lima después de recorrer 500 kilómetros a caballo en ocho días. Los reclamos urgentes de Huancavelica dieron a Salas la oportunidad de ser parte del gobierno fujimorista.

La protesta popular tuvo su primera Marcha de los Cuatro Suyos y fue convocada por la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), pero Fujimori no recibió a la delegación de burgomaestres (11 de diciembre de 1997). Todavía confiaba en que el control del poder judicial y legislativo era suficiente para prolongar su mandato por otro quinquenio. En efecto, el 16 de enero de 1998 la Corte Suprema declaró fundada la acción de amparo interpuesta por la congresista Martha Chávez contra la sentencia del TC que había declarado inaplicable al mandatario la Ley de Interpretación Auténtica o de reelección.

El 14 de enero el ex mayor del EP Santiago Martín Rivas, se presentó ante la Subcomisión de Derechos Humanos del Congreso y negó la existencia del grupo Colina. Luego se retiró por una ventana y no regresó más. Era evidente el desaire militar infligido al Legislativo en materia de derechos humanos. El mismo mes además, de los nuevos generales asignados a las seis regiones militares, Pablo Correa Falén (Región Lima) y Luis Delgado de la Paz (Región Piura) pertenecían a la promoción *Dos de*

Mayo 1966, de Montesinos. El 28 de enero, el pleno del Congreso aprobó tipificar en el Código Penal los delitos de tortura, genocidio y desaparición forzada.

La economía peruana en el verano sufrió graves daños debido al fenómeno de El Niño. Los desbordes y huaicos afectaron el norte del país, la sierra de Ancash, Chíncha e Ica. En tal contexto el Congreso aprobó recortar las facultades del CNM el 11 de marzo, provocando la renuncia de los siete integrantes del CNM.

La sempiterna necesidad del Estado peruano por los préstamos internacionales fue condicionada de forma reiterada. El directorio del BM le exigió un CNM y un poder judicial capaces de sacar adelante las reformas necesarias, con el préstamo de 22.5 millones de dólares que recibiría. Cuando en mayo llega al Perú el “zar antidrogas” de los EEUU, Barry MacCaffrey, éste también cuestionó el papel de Montesinos en el gobierno.

En mayo de 1998 se advertían ya las secuelas de la guerra en las ciudades principales del país. En tal sentido se expidió catorce decretos legislativos, destacando el DL N° 895 sobre “Terrorismo agravado” (por delitos de extrema violencia), publicado el 23 de Mayo de 1998, Posesión de armas de guerra (DL 898), Ley contra el pandillaje “pernicioso” (DL 899) y Ley de Beneficios por colaboración (DL 901), etc., que fueron dictados por el Ejecutivo al amparo de la Ley N° 26950 sobre Seguridad Nacional.

Las grandes movilizaciones sociales, incluyendo las universitarias, en rechazo del “dictador” preocupaban al empresariado y los partidos políticos conservadores. Los ténues lazos del fujimorismo con el APRA se reforzaron cuando en junio de 1998 Javier Valle Riestra fue nombrado Presidente del Consejo de Ministros⁷¹, en reemplazo de Alberto Pandolfi Arbulú.

Con un generalato y un conjunto de instituciones estatales controladas o partidarizadas,⁷² era previsible que habría consulta popular respecto a la reelección de Fujimori. En efecto, el 27 de agosto el Congreso rechazó el referéndum (67 votos por el No contra 45 por el Sí). El Foro Democrático llamó a una “resistencia democrática”, manifestadas en protestas continuas por todo el país.

⁷¹ Renunció el 5 de agosto por no aceptarse “su plan democratizador” (Ganoza, 2009: XXIX).

⁷² El 3 de julio el gerente general del RENIEC, Luis Rivera Feijó, informó que se habían depurado del padrón electoral a 91,176 miembros de las FFAA y PNP (CVR, 2003: anexo 2).

Ante la crisis de legitimidad, el general EP Hermoza fue relevado junto a los mandos militares en el Ecuador. El 20 de agosto el general EP César Enrique Saucedo Sánchez asumió la Comandancia General del EP ante el nuevo ministro de Defensa, el general EP Julio Salazar Monroe, anteriormente jefe del SIN.

En setiembre los presidentes Jamil Mahuad y Alberto Fujimori dieron a conocer un acuerdo preliminar del Tratado de Comercio y Navegación por el Amazonas, pero quedaba pendiente la fijación de la frontera, incluyendo la posesión de Tiwinza. La evidente utilización política del diferendo con Ecuador llevaría al canciller Eduardo Ferrero Costa (2018), a renunciar en octubre a su cargo de ministro de Relaciones Exteriores, siendo reemplazado por Fernando de Trazegnies Granda. En enero de 1998 empezó la demarcación territorial de ambos países, según lo acordado. El 13 de mayo de 1999, los presidentes Alberto Fujimori y Jamil Mahuad colocaron el último hito de la frontera. El kilómetro cuadrado en Tiwinza pasó al territorio de Ecuador.

Para el gobierno la presión jurídica internacional se hizo intolerable al afectar su “soberanía”. En tal sentido el ministro de Justicia, Alfredo Quispe Correa, propuso el retiro del Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA. El gobierno de Chile había rechazado el arresto de Pinochet en una clínica en Londres (octubre). En diciembre la CIDH condenó al Estado peruano a pagar 424,211 dólares por la violación de las garantías individuales de Loayza Tamayo y Castillo Páez, además pidió revisar la legislación antiterrorista. Los casos del TC y de Baruch Ivcher Bronstein agravaron la imagen del gobierno peruano ante la OEA. Incluso el SMO fue cuestionado cuando un soldado del cuartel de Tacna murió en noviembre de 1998.

En enero de 1999 Fujimori nombró a Víctor Joy Way Rojas Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Economía. Pandolfi asumió el portafolio de Transportes y Comunicaciones. El general EP Salazar siguió en Defensa y Villanueva en Interior. Además el monseñor Juan Luis Cipriani Thorne fue nombrado arzobispo de Lima. Por otro lado, monseñor Luis Bambarén Gastelumendi fue elegido Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana.

En febrero el informe del Departamento de Estado (EEUU) mantuvo su crítica a la situación de los derechos humanos en el Perú. La fiscalía de la Nación dispuso entonces la investigación del ex general EP Hermoza por los delitos de rebelión, daños al país, violación de la libertad de expresión y abuso de autoridad (12 de marzo). La CIDH

también admitió los casos de La Cantuta y la persecución política a Alan García Pérez, estando en proceso el caso de Baruch Ivcher Bronstein⁷³ y el del TC. El 31 de marzo, la CIDH denunció formalmente al Estado peruano.

El modelo privatizador del gobierno fujimorista continuó en 1999. En enero el congreso aprobó la ley del Seguro Social de Salud (ESSALUD) que reemplazaría al IPSS. En la coyuntura internacional⁷⁴ de entonces, Roque Benavides Ganoza fue elegido presidente de la CONFIEP en febrero. Al siguiente mes el BCR tratará de contener el alza del dólar, que contribuía al alza de los combustibles.

En abril otros profesionales acudieron al llamado del gobierno, atraídos por el éxito gubernamental en la operación Chavín de Huantar. El gabinete Joy Way colocó a Edgardo Mosquera en la cartera de la Presidencia. Además del cambio en la cartera de Trabajo, en Defensa, el general EP Carlos Bergamino Cruz reemplazó al general EP Salazar. Fujimori además consideró oportuno aparecer con Montesinos⁷⁵ en el programa televisivo de *La Revista Dominical* (25 de abril de 1999), elogiándose mutuamente por la operación de Chavín de Huantar.

Incluso la remembranza de la operación Chavín de Huantar no amainó la intensa movilización popular. El 28 de abril se realizó un paro cívico nacional. En Iquitos, Cuzco y Arequipa, el paro fue efectivo. Otro síntoma de impunidad militar salió a la luz cuando en mayo la revista *Idéele* informó que Telmo Hurtado seguía en actividad⁷⁶ pese a la sentencia recibida en 1992.

Esta historia llega a sus tramos finales cuando el 23 de mayo de 1999, bajo el comando del general Julio Serna Lora, se levantó el estado de emergencia en la provincia de Huaytará (Huancavelica) y el gobierno dictó medidas similares para Castrovirreyna (Huancavelica) y Cangallo (Ayacucho) el 22 de julio. El 21 de

⁷³ En mayo de 1999 la CIDH pasó el caso Ivcher a la Corte Interamericana de Derechos Humanos de San José.

⁷⁴ En enero dos factores latinoamericanos son importantes: la inestabilidad de la economía brasileña afectaba a los países vecinos y en Venezuela el ex comandante Hugo Chávez asumía la presidencia.

⁷⁵ En esta entrevista reveladora, Fujimori dijo dos cosas importantes: una, confiesa haber vivido juntos 126 días con Montesinos, examinando la toma de los rehenes por los emerretistas; y dos, que con Montesinos había formado un “pequeño estado mayor”. La entrevista también se puede visualizar en <https://www.youtube.com/watch?v=ppuKqx8ST40>

⁷⁶ Revista *Ideele* N° 149, mayo de 1999, pp. 2-11. El artículo “Telmo Hurtado Hurtado, el de Accomarca; Ricardo Hurtado Hurtado, el de El milagro: ¿es el mismo?” también se puede leer en <http://www.idl.org.pe/idlrev/revistas/118/pag02.htm> (consultado el 21 de agosto de 2019).

setiembre, 19 de noviembre y 18 de enero emitió el levantamiento para las provincias de Huancavelica, Huamanga y La Mar, respectivamente.” (CHDP, 2010: 256).

El 5 de junio de 1999 finalizó el estado de emergencia en Los Olivos, San Martín de Porras y San Juan de Lurigancho, bajo responsabilidad de la 18° DB. El 6 de junio sucedía lo mismo con los distritos bajo responsabilidad de la 1° DIFEE: Villa María del Triunfo, San Luis, Ate Vitarte, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador, con lo cual la ciudad de Lima se dio por totalmente pacificada (CHDP, 2010: 276).

En 1999, apoyados por el Ejército y la Fuerza Aérea, las siguientes comunidades retornaron de Lima a sus lugares de origen:

El 18 de mayo, en un convoy desde Lima, los pobladores de Yanaca (Aimaraes, Apurímac). El 26 de mayo, los pobladores de Paccha, del distrito de Vischongo (Wilcas Huamán).

El 23 de junio, los pobladores de Ccoñañe y Ocollo y el 20 de julio, los pobladores de Asquipata y Ocollo, ambos del distrito de Vinchos (Huamanga).

El 18 de agosto, los pobladores de Jatumpampa y Anyana del distrito de Santiago de Pichas (Huamanga).

El 23 de noviembre, los pobladores de Apongo (Cangallo). El 14 de diciembre, los pobladores de Chapimarca y Cotaruse (Aimaraes, Ayacucho). (CHDP, 2010: 287).

El modelo económico neoliberal se mostraba incapaz de revertir el proceso de recesión que ya se hacía palpable. En mayo Fujimori reconoció que el Perú no tenía nueva línea de crédito de contingencia por parte del FMI. Al mes siguiente el directorio del FMI aprobó la Carta de Intención para los próximos tres años. En julio Fujimori admitió la existencia de una grave recesión. Sin embargo, en setiembre el presidente del Consejo de Ministros Víctor Joy Way Rojas, informó que el gasto en Defensa aumentaría en el Presupuesto de la República del 2000. Una parte del fondo de privatización ya habría sido gastado en armamento. En noviembre se informó que el sector Defensa incrementaría su presupuesto de 2,773 a 3,228 millones de nuevos soles. El Congreso aprobó el presupuesto.

El obstáculo mayor a la reelección provino de la prensa independiente. En junio la prensa amarilla intensifica sus ataques a la oposición, incluyendo de la prensa. Para la

Ministra de la Mujer, Luisa María Cuculiza Torre, los miembros de la CIDH son “viejos decrepitos” y “prensa desgraciada”. En julio de 1999 el titular del Ministerio de la Presidencia, Edgardo Mosqueira Medina, comunicó al secretario general de la OEA, César Gaviria, que el gobierno no haría un nuevo juicio a los cuatro chilenos emerretistas, según disposición de la CIDH. Después de una semana el gobierno oficializó su retiro de la competencia contenciosa de la CIDH. El canciller Fernando de Trazegnies Granda justificó el retiro por razones de “seguridad nacional”.

En julio el general EP César Enrique Saucedo Sánchez dejó la comandancia general del EP y la presidencia del Comando Conjunto de las FFAA y el general José Villanueva Ruesta tomó la posta. Con este cambio, la promoción de Montesinos consolidó su presencia en el alto mando del EP. En octubre Luis Alberto Bustamante Belaunde asumió la presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Justicia. Efraín Goldenberg Schreiber dirigirá el Ministerio Economía y Finanzas; el general EP Carlos Bergamino Cruz continuó en la cartera de Defensa; y el general EP César Enrique Saucedo Sánchez siguió en el Interior.

Las levadas de miles de jóvenes fueron denunciadas por sus familiares ante diversas instancias, incluso ante los organismos internacionales defensores de los DD.HH. Además, eliminada la amenaza subversiva era oneroso al gobierno seguir manteniendo un sistema costoso en todo sentido. Por ello, el 28 de setiembre del 1999 mediante ley N° 27178, Fujimori optó por el servicio militar voluntario y mandó prohibir el reclutamiento forzoso, como procedimiento de captación de personal para ser incorporado al servicio militar⁷⁷.

El retiro peruano de la CIDH condujo al senado norteamericano a aprobar en noviembre la resolución 209, sobre la falta de independencia de los sistemas judicial y electoral. Coincidentemente, el parlamentario Ernesto Gamarra (FIM) denunció ese mes que unos soldados de las FFAA hacían pintas a favor del gobierno. Fujimori logró levantar en algo su imagen cuando el 13 de noviembre puso fin a los asuntos pendientes del Tratado de 1929. En esta ocasión Eduardo Frei y Fujimori rechazaron la extradición de Pinochet y la jurisdicción supranacional.

⁷⁷ El 12 de agosto del 2013 Fujimori hizo publicar una carta donde afirmó que al resolver el problema fronterizo con Ecuador y “desarticular al terrorismo” fue posible eliminar “algunos abusos” y hacer “más equitativo” el SMO.

A pesar de que en diciembre el diario *Liberación* demostró que Montesinos percibía anualmente 2.1 millones de dólares en una sola cuenta bancaria, el ex canciller Tudela fue designado candidato a la primera vicepresidencia y Luis Alberto Cubas Portal, cuñado de Montesinos, fue ascendido a general de división del EP. En enero de 2000 el general EP Luis Delgado Arena fue nombrado presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar en reemplazo del general FAP Oscar Granthon Stagnaro.

Siguiendo la política de tira y afloja con el Perú, el gobierno de los EEUU anunció un paquete de asistencia económica y militar, valorada en 1,600 millones de dólares para combatir el narcotráfico en Colombia, Perú y Bolivia. El Directorio del FMI aprobó la Carta de Intención enviado por el gobierno recién el 13 de marzo del 2000. Pero en su Informe Anual sobre Derechos Humanos 1999, publicado en febrero, el Departamento de Estado norteamericano aseguraba que el Poder Ejecutivo era dominante y controlaba los poderes Legislativo y Judicial “en detrimento del proceso democrático”, además de tener pobres resultados en materia de derechos humanos. La misión Carter informó que en el Perú no existían condiciones políticas necesarias para elecciones libres y justas, reiterado a su turno por Bill Clinton.

Al margen de esta coyuntura, el 22 de diciembre de 1999 se publicó la Ley N° 27238, Ley Orgánica de la PNP, publicándose su Reglamento de seis títulos y 68 artículos el 8 de octubre del 2000 en el diario *El Peruano*. Por otro lado, el 16 de marzo del 2000 el diario *El Peruano* publicó el DS de la Ley N° 2717 del Servicio Militar, con su reglamento.

El 9 de abril, la asociación civil Transparencia aseguró que habría segunda vuelta. El 13 de abril, según la ONPE, Fujimori (Perú 2000) obtuvo el 49.9% del total de votos, mientras que Alejandro Toledo (Perú Posible) obtuvo el 40.2%. El 18 de mayo Toledo anunció que debido al fraude cometido no participaría en la votación del 28 de mayo. También advirtieron que no participarían como observadores la asociación civil Transparencia (23 de mayo), las misiones del Centro Carter y del National Democratic Institute, y la OEA. Sin embargo, el JNE confirmó la votación en la fecha establecida. Tras el acto electoral Fujimori ganó con el 74% del conteo y Toledo tuvo el 26%. Sin dilación, el 29 de mayo el gobierno norteamericano rechazó la reelección de Fujimori por no ser válidas y porque el único candidato, Fujimori, era ilegítimo.

Contra el tiempo, Fujimori anunció la creación de una comisión que mejoraría los estándares democráticos. La presidiría Alberto Bustamante Belaunde e integraría los ministros Mosqueira, Fernando de Trazegnies y Tudela (2 de junio). Fujimori recibió las insignias de mando de las FFAA y la PNP (7 de junio) y las credenciales del JNE (12 de junio).

En julio juramentó el nuevo CNM. Paralelamente, un Fujimori dispuesto a todo intentó desviar la atención con el anuncio de combatir el narcotráfico utilizando aviones Sukhoi-25, asimismo designó al ex candidato presidencial del movimiento Avancemos, Federico Salas, como presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Educación. Luego tomó el juramento a los doce integrantes del primer gabinete ministerial 2000-2005. Bustamante Belaunde seguiría en Justicia, Boloña en Economía, y el general EP Carlos Bergamino Cruz en Defensa. El general EP Walter Chacón Málaga fue nombrado ministro del Interior.

En julio 120 congresistas juraron al cargo, pero doce tráfugas⁷⁸ se integraron a la bancada de Perú 2000. Controlado el congreso por la mayoría fujimorista, se nombró a cuatro mujeres en la Mesa Directiva. Martha Hildebrandt Pérez-Treviño fue reelegida Presidenta del Congreso, acompañada por Luz Salgado Rubianes en la primera vicepresidencia.

Por su parte, Toledo convocó a una movilización popular del 26 al 28 de julio, denominada Marcha de los Cuatro Suyos. Mientras Fujimori pronunciaba su mensaje a la nación, la oposición política y la miles de seguidores se dirigían al Congreso, siendo reprimidos por la PNP. En estas circunstancias manos desconocidas incendiaron un local del Banco de la Nación, donde seis empleados de seguridad murieron de asfixia. Ante la gravedad de los hechos, en agosto el primer vicepresidente y congresista Tudela, presentó su renuncia a la Comisión Presidencial para el Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas. Ello no impidió al premier Federico Salas exponer ante el Congreso su plan de gobierno, anunciando entre otras medidas la reestructuración del SIN. El 11 de octubre el diario *El Peruano* publicó la Ley de Desactivación del SIN, que se realizaría en 15 días a partir de la fecha referida.

⁷⁸ De Perú Posible los tráfugas fueron Edilberto Canales Pillaca, Alberto Kouri Buchamar, Mario Gonzales Inga y Antonio Palomo Orefice.

Sin pérdida de tiempo, Fujimori anunció la reactivación del proceso de privatización y las concesiones en un tercer paquete de medidas económicas reactivadoras. La agenda incluyó al aeropuerto Jorge Chávez, los fosfatos de Bayóvar, la venta de acciones remanentes en Edelnor y Relapasa, los puertos de Chimbote y Pisco, entre otras. La hidroeléctrica del Mantaro sería concesionada o vendida.

El tiro de gracia al gobierno se dio con la difusión del video proporcionado a Fernando Olivera (FIM) por la asistente de Montesinos, Matilde Pinchi (Gamarra, 2007). En el vídeo Alberto Kouri Buchamar recibía de Montesinos 15 mil dólares (14 de septiembre). En medio del escándalo, Fujimori convocó a nuevas elecciones en las cuales él no participaría, y la inmediata desactivación del SIN (mensaje a la nación del 16 de septiembre). El Congreso aprobó con 101 votos a favor la ley de desactivación del SIN y la suspensión de Kouri por 120 días sin goce de haber. El 21 de septiembre el Comando Conjunto de las FFAA expresó su acatamiento a la decisión presidencial. En octubre el CNM acordó abrir proceso disciplinario al jefe de la ONPE, José Portillo Campbell.

Montesinos fugó del país rumbo a Panamá, pero el 22 de octubre regresó junto a tres personas en un vuelo hacia el Perú. Ante ello el primer vicepresidente de la República Tudela, renunció a su cargo. Por el contrario Fernando de Trazegnies se mantendría hasta el final (Trazegnies, 2013: 617 y ss.).⁷⁹

Consciente de la necesidad de investigar a un gobierno que caía con estrépito, la congresista de Somos Perú, Anel Townsend Diez Canseco, propuso el 19 de octubre la creación legislativa de una Comisión de la Verdad.

En cuanto al fenómeno subversivo, ahora el problema era su vínculo con el narcotráfico, sobre todo el aumento del tráfico de la droga en la selva, por lo cual el EP instaló el 20 de octubre una nueva BCS en la zona de Boca Sanibeni, al margen izquierdo del río Ene de la provincia de Satipo, región de Junín.

Los relevos del alto mando militar y cambios de ministros no cesaban. Los comandantes generales de las tres armas (el general EP José Villanueva Ruesta; el

⁷⁹ Fernando de Trazegnies ha narrado con detalles los últimos días del gobierno al que sirvió. Tres sucesos destacan en su relato. Primero, el temor de los ministros ante el poder de Montesinos y de un golpe militar; segundo, su fidelidad a Fujimori que llega a convertirlo incluso en “estafeta de correo” entre Fujimori y Montesinos; y tercero, la sospecha del embajador suizo de que Fujimori y Trazegnies sabían de las cuentas de Montesinos en Suiza.

teniente general FAP Elesván Bello Sánchez; y de la Marina de Guerra, vicealmirante AP Antonio Ibárcena Amico) fueron relevados el 28 de octubre. El general EP Walter Chacón Málaga dejó la cartera del Interior para ser Presidente del Comando Conjunto de las FFAA. Fujimori designó ministro del Interior a Fernando Dianderas Ottone, entonces director general de la PNP. El almirante AP Víctor Ormeño Ramos reemplazó a Ibárcena, mientras que Balarezo sustituyó a Bello en la FAP. El general EP Carlos Bergamino Cruz fue ratificado como Ministro de Defensa.

Tan absurdo juego de relevos indignó a Ollanta Moisés Humala Tasso, teniente coronel de Artillería del EP y comandante del Grupo de Artillería Antiaérea 501, motivando su rebelión junto a su tropa, exigiendo la renuncia del gobierno por ser ilegítimo (29 de octubre). El 7 de noviembre Fujimori allanó con un fiscal falso la casa de la esposa de Montesinos, llevándose muchas maletas y cajas. El 10 de noviembre un decreto supremo del gobierno convocó a elecciones generales para el 8 de abril del 2001. Luego Fujimori fugó a Japón desde donde renunció por fax.

El 19 de noviembre, el presidente del Consejo de Ministros, Salas Guevara, confirmó la renuncia de Fujimori. En consecuencia renunció el gabinete ministerial y la Presidencia lo asumió el segundo vicepresidente de la República, Ricardo Márquez Flores. Debilitado y desprestigiado por las denuncias de corrupción y violación de derechos humanos, el Comando Conjunto de las FFAA solo atinó a declarar su respeto a la Constitución Política y a las autoridades civiles. El 13 de noviembre, con 64 votos a favor y 51 en contra, Martha Hildebrandt Pérez-Treviño fue censurada como Presidenta del Congreso. La permanente incapacidad moral de Fujimori obligó al Congreso en optar por declarar la vacancia de la Presidencia. Valentín Paniagua Corazao indicó la inhabilitación de Fujimori para ejercer cualquier cargo político (21 de noviembre). Al día siguiente Paniagua juramentó como Presidente de la República.

El ministro de Defensa, general EP (r) Walter Ledesma Rebaza, anunció el pase al retiro de los miembros de la promoción de Montesinos. Asimismo, se dejó sin efecto la RS N° 396 que había pasado al retiro al general EP Carlos Tafur Ganoza, y se dispuso su restitución al servicio activo. Tafur asumió la Comandancia General del EP en reemplazo del general Chacón (25 de noviembre). En diciembre la Comisión de Justicia del Congreso aprobó derogar la RL N° 27152, por la cual el Perú se apartó en 1997 de la Competencia Contenciosa de la CIDH. El 5 de diciembre, el ministro de Defensa

Ledesma, anunció el pase al retiro del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM), general EP Luis Delgado Arenas; del ex jefe del SIN, contralmirante AP Humberto Rozas; y de otros 19 oficiales de la Marina de Guerra.

Fujimori había llegado al poder en medio de una profunda crisis social y política, e incluso cultural, porque su elección se debió también al clamor popular por un gobernante distinto al militar, al criollo y al cholo. Su aspecto oriental, montado en la tecnología del tractor, fue determinante en su triunfo. Para Degregori, Fujimori representó la modernización política, social e ideológica cultural acentuada en los años 80 y 90 (Degregori, 1991). Grompone apuntó más bien a los cambios de estructuras de clases y el debilitamiento de los partidos políticos (1991). Sinesio López indicó una coyuntura política electoral propicia al outsider Fujimori (1994), Vergara observó un estado central que se fortaleció a costa de las elites periféricas (2017: 35). Nicolás Lynch, por su parte, propuso dos importantes contribuciones: por un lado, un riguroso análisis sobre la transición política de 1977 a los 80, de carácter conservador (1992) y por otro lado el significado del populismo consecuente a dicha transición, utilizado con suma eficacia por Fujimori (Lynch, 2017). Para nosotros Fujimori fue pieza indispensable en la guerra contrasubversiva de las FFAA. El fujimorismo cerró filas por quienes “fueron sacrificados heroicamente en defensa de la patria”, injustamente acusado por algunos excesos inevitables, que no debía mellar la institución militar.⁸⁰

No obstante, los acontecimientos históricos producidos en las zonas de emergencia, en particular Ayacucho, tuvieron un cierto margen de autonomía respecto a los marcos y contextos presentados. Esta autonomía posibilitó el rol central cumplido por los jefes de las BCS que combatieron la subversión. Ellos fueron los jefes políticos militares de áreas mayores al de un distrito, por lo tanto se trató de un grupo de oficiales que tomaron a veces decisiones al margen de las directivas del cuartel general y llevaron a cabo acciones en muchas ocasiones a partir de esas decisiones, durante la guerra contrasubversiva. Cabe añadir que la represión creciente de las FFAA acrecentó el poder político de los generales, cuyos requerimientos abrieron las puertas al autoritarismo civil, que a su vez redujo el espacio de los partidos políticos y atrajo la

⁸⁰ Al respecto, véase una tesis reciente de Percy Villegas, *El impacto político de las negociaciones entre el régimen de Alberto Fujimori y el PCP-SL en el contexto electoral del referéndum de 1993* (Lima, 2011), donde se explica los pormenores de las negociaciones entre Vladimiro Montesinos, Abimael Guzmán y Alberto Fujimori.

participación de los outsiders o movimientos independientes, entre ellos Fujimori, quien sintonizaría con el carácter de la guerra interna y los condicionamiento del mercado financiero internacional, dentro del neoliberalismo proyectado por el Consenso de Washington. Y debido a su alianza con la cúpula militar, el fujimorato no interrumpirá la vigencia de las fuerzas conservadoras del Estado, por el contrario terminará ahogada en la violencia represiva insostenible de fines de siglo, dejando tras su retirada una sociedad militarizada por quienes combatieron la subversión, pero como en el pasado, licenciando e hibernando sus fuerzas en el seno de la población.

Este capítulo culmina en el año 2000, pero no así la guerra que de algún modo persiste respecto a las FFAA, concentrados en la zona del VRAEM, aunque han cambiado la doctrina y las tácticas de lucha contrasubversiva, así “Until 2009, the Peruvian Army had been using the same tactics, techniques, and procedures learned from 1980 to 2001 as explained in detail in the introduction chapter. Due to the SL improvements in tactics, techniques and procedures from 1999 to 2009 the Peruvian Army had to make some changes.” (Concha, 2014: 59).

4. EL EJÉRCITO: ESTRUCTURA Y ESTRATEGIA

El ejército es visto por nosotros como una institución estatal monolítica, disciplinada y cerrada, generalmente. Pero en realidad, un examen objetivo y detenido de su funcionamiento nos demostraría que, por el contrario, en situaciones críticas como la del periodo 1980-2000, ha ocultado tensiones y conflictos internos, motivados por factores de diversa naturaleza, entre ellos el del SMO.

En adelante se analizará el ejército a partir de las constituciones de 1979 y 1993, así como el Libro Blanco. Luego revisaremos la legislación contrasubversiva y la estrategia bélica, finalmente se abordará la red de cuarteles en el campo de batalla, conformada por las BCS, incluido aspectos importantes como el gasto militar y la instrucción.

En primer lugar, el Estado republicano en el Perú ha experimentado varias constituciones, algunas liberales y otras conservadoras, pero en todas ellas se reconoce el principio liberal de que el poder del Estado emana del pueblo, a quien debe brindarle seguridad y servicios básicos. Para cumplir sus fines el Estado debe disponer de forma exclusiva del poder coercitivo, es decir, de las FFAA y las FFPP. Por lo tanto, “ambos son aparatos del Estado y se encuentran subordinados a quien ejerce la autoridad de este por determinación del pueblo [...] Es absolutamente concluyente que las normas, códigos, reglamentos y ordenanzas militares están inexorablemente subordinadas a la Constitución.” (Otárola, 2015. 161-163). La filosofía liberal y la teoría del poder político nos ofrecen un Estado ideal que conduce la construcción y marcha de la nación peruana de forma pacífica, pero como la guerra es siempre una posibilidad, esa amenaza debe ser conjurada por su brazo armado, es decir, por el Ejército (Bobbio, 1987: 80). Pero cuando se observan guerras civiles y guerras contrasubversivas que cuestionan la concepción jurídica de las FFAA y del Estado antedicho, cabe preguntarse de nuevo: ¿La fuerza armada es parte del Estado?

En relación al militar, se insiste en que el uso de la violencia legítima debe ser profesional, según plantea con insistencia Huntington (1995). La calidad de esa violencia dependerá entonces del grado de profesionalidad e institucionalidad correspondiente, de tal manera que el militar tenga un conocimiento científico, racional y legítimo de la violencia.¹ Al respecto surge otra interrogante: ¿Debe el Estado hacerse responsable de

¹ Un ejemplo del ejercicio racional de la violencia sería la del estratega militar Robert Thompson, quien dirigió la lucha contra la insurrección maoísta en el continente asiático. Gustavo Gorriti le dedica varias

la formación profesional del militar? Si la respuesta es sí, cualquier deficiencia ocasionaría un manejo equivocado de la violencia.

En todo caso, a fin de que las FFAA (Ejército, Marina y fuerza aérea) garanticen el uso legítimo de la violencia, la constitución debe establecer de forma coherente y precisa su funcionamiento, en relación a los otros poderes del Estado. ¿Nuestras FFAA han cumplido correctamente esta función? ¿Qué ordena la constitución a las FFAA y el ejército? Para responder a esta pregunta analizaremos la constitución política de 1979 y la de 1993, Además se dará cuenta de anteriores disposiciones legales sobre el ejército, Posteriormente se examinará su estructura, y la estrategia bélica empleada en Ayacucho.

4.1. El ejército en las constituciones

En el capítulo anterior la experiencia histórica del Ejército peruano ha consistido en graves guerras civiles que han moldeado al Estado republicano. Por consiguiente, las constituciones políticas habidas hasta 1993 deberían reflejar siquiera parcialmente sus efectos. No basta con observar la preponderancia del ejército en los gobiernos decimonónicos (Varios, 1966), es importante precisar su ubicación en el Estado, tanto en los hechos como en la constitución política.

Partimos del hecho que las fuerzas del orden sirven para darle seguridad al Estado. Luego, lo razonable sería que las fuerzas policiales resguarden el orden interno y las fuerzas armadas garanticen la integridad territorial del país, frente a las amenazas externas. El punto principal aquí es saber si las fuerzas armadas (incluido el ejército), instrumento armado del Estado y dotado de un presupuesto creciente en épocas de conflicto, están orientadas principalmente a cuidar el orden interno o el externo.

En cuanto a la Policía Nacional, la Constitución de 1979 (art. 277) y la de 1993 (art. 166) señalan que “tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno.” Además “Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.” La Constitución de 1979 añade que la policía “participa con las fuerzas armadas en la defensa nacional.” (Art. 277).

páginas de análisis, en una dice que la legitimidad fue “una de las principales armas de en el arsenal contrainsurgente en la visión de Thompson” (Gorriti, 2003: 26).

El mantenimiento del orden interno y la lucha contra la delincuencia son dos funciones que debe cumplir la policía, aunque según las circunstancias, podría darse la colaboración con las demás fuerzas del orden,² pero en lo específico su campo de acción se dirige al interior del país.

Una condición esencial para el ejercicio de la violencia en ambas fuerzas es el uso y posesión exclusiva de las armas de guerra. La constitución de 1979 (art. 285), ordenaba que “sólo las fuerzas armadas y la policía nacional pueden poseer y usar armas de guerra.” La constitución de 1993 (art. 175), ha reafirmado lo mismo: “sólo las fuerzas armadas y la policía nacional pueden poseer y usar armas de guerra. Todas las que existen, así como las que se fabriquen o se introduzcan en el país pasan a ser propiedad del Estado sin proceso ni indemnización.” Sin embargo, el carácter neoliberal del gobierno fujimorista dio espacio a las armas de fabricación privada: “se exceptúa la fabricación de armas de guerra por la industria privada en los casos que la ley señale.”

La finalidad de las Fuerzas Armadas es el punto crucial del análisis. ¿Su prioridad es el ámbito externo o el interno? Las constituciones de 1979 y 1993 no presentan mayor diferencia en acentuar el ámbito interno. La Constitución de 1979 (art. 275), dice que la finalidad primordial es “garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República” y “Asumen el control del orden interno.” No se especifica si ellos son un instrumento o parte del Estado. Si se revisa el libro chileno de la Defensa Nacional (1997, 2002) y su constitución, en ellos se afirma con claridad que la finalidad es la protección de la población, mientras que en el caso peruano la obligación es mantener el orden interno y externo. La constitución fujimorista de 1993 (art. 165), dice que la Fuerzas Armadas “están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, soberanía e integridad

² En la Constitución liberal de 1823 (art. 165), la fuerza armada de tierra lo formaba el ejército de línea, la milicia cívica, y la guardia de policía. Según el art. 166 “el destino del ejército de línea es defender la seguridad exterior de la república, y se empleará donde esta pueda ser amenazada.” El art. 167 precisa que “para emplearla en caso de alguna revolución declarada en el interior de la república, precederá el acuerdo del congreso, y en su receso el del senado.” La milicia cívica serviría para mantener la seguridad pública entre los límites de cada provincia (Art. 168). La guardia de policía debía “proteger la seguridad privada, purgando los caminos de malhechores, y persiguiendo á los delincuentes con sujeción a las órdenes de la autoridad respectiva” (art. 171). Posteriormente, la Constitución de 1826 dispuso: “la fuerza armada se compondrá del ejército de línea, y de una escuadra.”, y exigió la formación de milicias: “habrá en cada provincia cuerpos de milicias nacionales, compuestos de los habitantes de cada una de ellas.” (art. 135 y 136 respectivamente). En la Constitución de 1839 (art. 87), el presidente de la república podía “dar reglamentos de policía para mantener la seguridad y moral pública.” En el art. 143, extendió la presencia de la policía en el territorio nacional: “habrá en cada capital de departamento un intendente de policía con sus respectivos subalternos: en las capitales de provincias y distritos ejercerán las funciones de intendente los sub-prefectos y gobernadores.”

territorial de la República”. Además “Asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137° de la constitución.”.

Es significativo que el control interno figure como un agregado al control externo, cuando en los hechos las guerras civiles han impactado en la historia peruana con mayores efectos que las guerras externas. Si realizamos una revisión somera de las constituciones anteriores, comprobaremos que en ese aspecto se ha enfatizado el orden interno.³

Si la carta de 1993 tiende a ver las amenazas en el ámbito interno, entonces las FFAA intervendrían desde una posición externa y súper vigilante. ¿Qué dicen al respecto los antecedentes históricos conocidos?

Durante el gobierno colonial la guardia virreinal no sería parte sino un brazo armado o instrumento de la autoridad. En la constitución gaditana de 1812, anclado todavía a la estructura virreinal, las fuerzas del orden guardan cierta distancia del estado: “Art. 356. Habrá una fuerza militar nacional permanente, de tierra y de mar, para la defensa exterior del Estado y la conservación del orden interior.”

La fuerza armada se inició en el siglo XIX como defensa interna y externa. Según la Constitución de 1828 (art. 144), “la fuerza pública se compone del ejército, milicia nacional y armada.”. Su objetivo era “defender al Estado contra los enemigos exteriores, asegurar el orden en el interior, y sostener la ejecución de las leyes.” (Art. 145). En la constitución de 1839 (art. 145), se componía del ejército, armada y guardia nacional. En la de 1834 (art. 138), decía lo mismo. El art. 140 es similar al art. 145 de la carta de 1828.

La Constitución castillista de 1856 (art. 118), reiteró que la fuerza pública debía “garantizar los derechos de la nación en el exterior; y asegurar el orden y ejecución de las leyes en el interior.” “la obediencia militar será subordinada á la constitución y á las leyes.” Según el art. 119, la fuerza pública se componía de las guardias nacionales, del ejército y armada, bajo la organización que designe la ley. [...]. Posteriormente, la constitución de 1860, de espíritu conciliador, ordenó en su art. 119: “asegurar los derechos de la nación en el exterior; y la ejecución de las leyes y el orden en el interior.

³ La Constitución de 1933 (art. 213), estableció que “la finalidad de la fuerza armada es asegurar los derechos de la república, el cumplimiento de la constitución y de las leyes y la conservación del orden público.” La constitución de 1920 (art. 143), tenía el mismo sentido, de allí que era comprensible llamarlo “fuerza pública”: “el objeto de la fuerza pública es asegurar los derechos de la nación en el exterior y la ejecución de las leyes y el orden en el interior.” Según el art. 144, la fuerza pública se componía del ejército y de la armada, pero la organización se designaría de acuerdo a ley.

[...] La obediencia militar será arreglada á las leyes y ordenanzas militares.” El art. 120 reiteró lo dispuesto en la carta anterior, “la fuerza pública se compone de las guardias nacionales, del ejército y de la armada; y tendrá la organización que designe la ley. [...]”

La Constitución liberal de 1867 (art. 116), repitió el objeto de 1860 y agregó “La obediencia militar será subordinada á la constitución y á las leyes.” De acuerdo al art. 117, las guardias nacionales, el ejército y la armada son la fuerza pública y tendrán la organización que designe la ley, así como el número de generales, jefes y oficiales. Además, su número en tiempos de paz “no excederá de tres mil hombres para el ejército, y tres mil para la gendarmería.” La constitución de 1920 (art. 143), reitera lo mismo: “el objeto de la fuerza es asegurar los derechos de la nación en el exterior y la ejecución de las leyes y el orden en el interior.”

Puede apreciarse en este periodo cómo los liberales intentaron hacer de las instituciones armadas un instrumento del Estado republicano, basado en la obediencia al poder civil. Por el contrario, el resultado fue una sociedad con síntomas de militarización, donde el ejército era parte del Estado, o peor aún, era el Estado mismo. Por supuesto, dicha militarización era producto de las guerras sostenidas entre liberales y conservadores. En tal situación, la población será obligada a participar de las milicias,⁴ aunque en realidad ya lo venían haciendo desde el siglo XVIII.

La desobediencia militar consistiría en una tensa relación con los civiles, de acusaciones mutuas que podían culminar en un golpe de estado. Por consiguiente, las FFAA no aceptaban ser instrumentalizados por el gobierno civil, por el contrario el poder civil menguaba y arriesgaba en convertirse más bien en fachada de los altos jefes militares.

La carta magna en 1979 buscó apuntalar la autoridad del Presidente, El jefe supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, según la Constitución de 1979 (art. 273), es el Presidente de la República, quien “Dirige el sistema de defensa nacional.” La constitución de 1993 (art. 167), ha ratificado esa jefatura. El carácter autoritario y la

⁴ La Constitución de 1812 lo estableció implícitamente en su art. 356: “habrá una fuerza militar nacional permanente, de tierra y de mar, para la defensa exterior del Estado y la conservación del orden interior.”. El art. 362 exige tener en cada provincia cuerpos de milicias nacionales “con proporción á su población y circunstancias” y con el fin de resguardar el orden interno. La carta de 1826 (art. 136), dice: “habrá en cada provincia cuerpos de milicias nacionales, compuestos de los habitantes de cada una de ellas.” En la de 1828, (art. 90), el poder ejecutivo: “dispone de la milicia nacional para la seguridad interior, dentro de los límites de su departamento, y fuera de él, con consentimiento del congreso, y en su receso del consejo de Estado.” Estas fuerzas seguirían una jerarquización estricta de tipo militar, según la pertenencia social de sus integrantes. Sus valores y códigos serían similares al del tradicional ejército español. Las milicias serían los primeros antecedentes en la historia de la guardia republicana.

concentración del poder militar en la figura presidencial se ha fortalecido en las dos últimas cartas, por encima de lo que establecía las cartas de 1823 y siguientes.

En la Constitución de 1823 (art. 80), el presidente “tiene el mando supremo de la fuerza armada.”, pero “no puede mandar personalmente la fuerza armada sin consentimiento del congreso, y en su receso sin el del senado.” (Art. 81). La carta de 1826 (art. 83), atribuyó al Presidente de la república “disponer de la fuerza permanente de mar y tierra para la defensa exterior de la república.” Llega a “mandar en persona los ejércitos de la república en paz y guerra.” Si el presidente se ausentara de la capital, quedará el vicepresidente encargado del mando de la república. La de 1828, art. 90, también consagró al poder ejecutivo “jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, y dispone de ellas para la seguridad interior y exterior de la república.” Pero “no puede mandar personalmente la fuerza armada sin consentimiento del congreso, y en su receso, del consejo de estado; y cuando así lo mande el vicepresidente se hará cargo de la administración.” (Art. 91). Según la carta de 1834 (art. 83), “el ejercicio de la presidencia se suspende, por mandar en persona el presidente la fuerza pública, por enfermedad temporal, y por ausentarse á más de ocho leguas de la capital de la república. En cualquiera de estos casos le subrogará el presidente del consejo de estado.” El art. 86 también obliga a contar con la aquiescencia del congreso. El poder ejecutivo no puede mandar personalmente la fuerza pública sin consentimiento del congreso, “ó en su receso, del Consejo de Estado; y en caso de mandarla, queda sujeto á ordenanza con solas las facultades de general en jefe; y puede también residir en cualquiera parte del territorio ocupado por las armas nacionales.”

En la Constitución de 1839 (art. 88), el Presidente “no puede mandar personalmente la fuerza armada, sin permiso del congreso, y en su receso, del consejo de estado; y en caso de mandarla, ejercerá la autoridad superior militar según ordenanza, y será responsable conforme á ella.” En la carta de 1856 (art. 88), el ejercicio de la presidencia “se suspende por mandar en persona el presidente la fuerza pública, y por enfermedad temporal.” Según el art. 90 “no puede mandar personalmente la fuerza armada sino con permiso del congreso; y en caso de mandarla, solo tendrá las facultades de general en jefe, sujeto á ordenanza y responsable conforme á ella.” De acuerdo a la Constitución de 1860 (art. 96), el presidente no podía mandar personalmente la fuerza armada, sino con permiso del congreso, y en su receso, de la comisión permanente. En caso de mandarla, “sólo tendrá las facultades de general en jefe, sujeto á las leyes y ordenanzas militares, y responsable conforme á ellas.”

Según la Constitución de 1920 (art. 124), “el presidente no puede mandar personalmente la fuerza armada, si no con permiso del congreso [...]” La carta de 1867 (art. 87), dice casi lo mismo. En la carta de 1933 (art. 145), el ejercicio de la presidencia de la república también se suspendía por mandar en persona el Presidente la Fuerza Armada. El art. 153 estableció que “el Presidente de la República no puede mandar personalmente la Fuerza Armada sin permiso del congreso. En caso de mandarla, sólo tendrá las atribuciones de comandante en jefe, sujeto a las leyes y reglamentos militares, y será responsable conforme a ellos.”

En resumen, el Presidente no puede mandar las FFAA sin previa autorización del Congreso, que ha preferido ver un ejecutivo débil ante el poder legislativo, pero al limitar su mando sobre los militares dejó abierta la posibilidad de que estos adquieran mayor independencia con respecto al poder civil.

Una fuerza armada independiente de los vaivenes políticos podría ser beneficioso para la democracia, pero si su doctrina es errónea las consecuencias serían costosas en vidas humanas, tal como sucedió en los 80. Por cuestiones estratégicas ninguna fuerza militar jamás aceptará la desaparición total de una amenaza interna, con mayor razón si se ha planteado la “guerra prolongada” al estado peruano. Encima, ya resuelto los diferendos limítrofes con Ecuador y Chile, aquellos remanentes subversivos serán suficientes para que el militar nos advierta que el enemigo sigue adentro.

La prioridad de la amenaza interna resalta en el Libro Blanco, en el que participaron algunos intelectuales liberales, críticos de los gobiernos fujimorista y aprista.⁵ En cambio, el Libro Azul del estado chileno deja la resolución de los problemas internos a la policía de carabineros (Libro de la Defensa Nacional de Chile, 1997). De acuerdo a este importante documento, “En general, el propósito de la función de defensa es proteger a la población, preservar el territorio nacional y resguardar la capacidad del Estado para el ejercicio de su soberanía frente a amenazas externas contra estos elementos fundamentales del país, así como apoyar el logro de los objetivos nacionales.” (Libro de la Defensa Nacional de Chile, 1997). En efecto, la protección de la población se reitera

⁵ Véase el debate entre los ex ministros de defensa Chiabra León y Reyes, en <https://www.youtube.com/watch?v=hi1uxu9nyxM>, visualizado el 16 de julio del 2019.

en el texto, asignándose a las FFAA la tarea de contribuir al desarrollo nacional⁶, a la vez que el Libro Blanco refiere las amenazas externas e internas.

La doctrina de la Defensa Nacional se construyó en el siglo XX bajo la noción básica del SMO, el cual es realizado mediante el poderoso argumento del deber patriótico universal; dicho en otras palabras, salvar a la nación de sus enemigos externos (cualquier país vecino) o internos (movimientos subversivos). El Libro Blanco, elaborado por el Ministerio de Defensa, aduce la presencia de remanentes subversivos, principalmente en la zona del VRAEM. En el capítulo III se refiere a los “Grupos terroristas y subversivos, contrarios al ordenamiento constitucional, que optan por la violencia.”, inclusive se agrega a continuación los “Grupos radicales que promueven la violencia social y desbordes populares.” (Ministerio de Defensa del Perú, 2005: 63-64). En tal sentido, el ejército tiene la misión de enfrentar las amenazas externas e internas (2005: 90-94).

Tal misión requiere que la institución tenga bajo control el mecanismo que permita extraer de la población sus fuerzas juveniles de forma legítima. En el pasado el Estado recurría a la leva de forma violenta, pero desde el gobierno de Piérola se implantó el servicio militar universal, sea activo o en condición de reserva. Lo que en el pasado fue la leva violenta y forzada hoy es el delicado sistema de defensa nacional, plenamente legalizado y legitimado en el mundo actual.

En 1979 la defensa nacional todavía no constituía una doctrina asentada en la realidad nacional, eran solo dos términos sin mayor significado. Según la constitución de ese año (art. 269), “El Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante la Defensa Nacional.” El art. 270 añadió “La Defensa Nacional es permanente e integral. Toda persona natural o jurídica está obligada a participar en ella, de conformidad con la ley.” Esta obligación obedecía al tradicional mecanismo de control social, que decidía el destino de cientos de miles de jóvenes, todos obligados a prestar el SMO.

De este modo, la carta de 1979 recogió la tradición estatal de disciplinar el sector juvenil de la población a través del SMO, en términos de Foucault, “el servicio militar es obligación patriótica de todos los peruanos. Se cumple en la forma y condiciones y con las excepciones que fija la ley.” (Art. 78).

⁶ La Constitución de 1993 (art. 171), ordena que las FFAA y la Policía Nacional participen “en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a ley”. La de 1979 (art. 280) dice lo mismo.

La Constitución de 1993 (art. 163), concibe la existencia de un sistema defensivo: “El Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional. Dice además que “La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Toda persona, natural o jurídica, está obligada a participar en la Defensa Nacional, de conformidad con la ley.” Las fuerzas armadas alcanzan una mayor dimensión cuando tienen ejércitos de soldados que cumplen con el SMO, por ello los soldados fundamentan el poder del ejército y son la base de la Defensa Nacional, traducido en el SMO.

La Constitución de 1979 y la de 1993, respecto al SMO, derivan del siglo XIX, cuando la obligación universal del servicio militar tuvo sus primeros esbozos en la constitución gaditana de 1812 (art. 9): “Está asimismo obligado todo Español a defender la patria con las armas, cuando sea llamado por la ley.” El art. 361 confirmó el carácter conservador e inexcusable del servicio: “Ningún español podrá excusarse del servicio militar, cuando y en la forma que fuere llamado por la ley.” Véase el carácter universal de la obligación, pero a la vez restringido en términos de patria y ciudadanía, para el indígena sobre todo.

Según la Constitución liberal de 1823 (art. 164) “La defensa y seguridad de la República demanda una fuerza armada permanente.” En la constitución de 1933 (art. 214): “Todo peruano está obligado a contribuir a la defensa nacional y a someterse a las obligaciones militares”. Lo mismo en la carta de 1834 (art. 175), que exigió su inscripción y contribución al estado: “Todo ciudadano no exceptuado por la ley, está obligado a contribuir para el sostén del Estado, y a inscribirse en la Guardia Nacional.”

En la Constitución de 1920, el art. 61 decía “el servicio militar es obligatorio para todo peruano. La ley determinará la manera en que deba ser prestado y los casos de excepción”. Aquí si hubo una evolución del concepto base de ciudadanía,⁷ aunque la oligarquía no mostrase interés alguno “en abrirse hacia la democratización, la participación y la inclusión política de las clases subalternas, especialmente de las clases populares” (López, 1997: 234).

Después de la modernización del ejército impulsado por el gobierno de Piérola y el establecimiento del servicio militar obligatorio, la Constitución de 1933 (art. 214),

⁷ Observación personal del historiador Mario Meza, proporcionada en octubre del 2019.

estableció que “todo peruano está obligado a contribuir a la defensa nacional y a someterse a las obligaciones militares.”

La organización y control militar de la población requiere la dirección y preparación del sistema de defensa nacional, por ello la constitución de 1993 (art. 164), ordena que “la dirección, la preparación y el ejercicio de la defensa nacional se realizan a través de un sistema cuya organización y cuyas funciones determina la ley. El presidente de la república dirige el sistema de defensa nacional.” Además “La ley determina los alcances y procedimientos de la movilización para los efectos de la defensa nacional.” Este artículo acrecienta el poder presidencial, quien ahora dirige el sistema defensivo y no la ley, como disponía la carta de 1979 (art. 271): “la dirección, la preparación y el ejercicio de la defensa nacional se realizan a través de un sistema cuya organización y funciones determina la ley.” Dicha ley, según el art. 272, “prescribe los alcances y los procedimientos de la movilización.”

Nuevamente, como en el pasado, el presidente es quien dirige la guerra. En 1826 la Constitución vitalicia de Bolívar (art. 83), atribuyó al gobernante lo siguiente: “cuando el presidente dirige la guerra en persona, podrá residir en todo el territorio ocupado por las armas nacionales.” Las atribuciones presidenciales fueron superiores en el apogeo político de Ramón Castilla. Así, la constitución de 1856 (art. 89), dispuso “son atribuciones del presidente de la república: “organizar, distribuir y disponer de las fuerzas de mar y tierra para el servicio de la república.”⁸

El control de las fuerzas armadas y policía nacional incluía las reservas, mayores en número a las fuerzas activas. En tal sentido, la Constitución de 1979 (art. 274), dejaba que “las leyes y reglamentos respectivos regulan la organización, funciones, preparación, empleo y disciplina de las fuerzas armadas y de la policía nacional.” Pero el art. 276 tuvo la voluntad estatal de dejar a las FFAA y no instrumentarlas: “las fuerzas armadas organizan sus reservas y disponen de ellas, según las necesidades de la defensa nacional y de acuerdo a ley.”

La Constitución de 1993 (art. 168), no hace mayor cambio a lo anterior, “las leyes y los reglamentos respectivos determinan la organización, las funciones, las

⁸ Para lo cual era preciso conocer las cifras relativas a la fuerza pública. Ya la Constitución de 1834 (art. 91), exigía al ministro de guerra “presentar anualmente a las cámaras un estado de la fuerza pública de mar y tierra, con expresión del número de generales, jefes, oficiales y tropa, y del pie en que se hallen los parques y armamentos.”

especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las fuerzas armadas y de la policía nacional.” Igualmente “Las fuerzas armadas organizan sus reservas y disponen de ellas [...]”

Esta facultad se proyectaba por primera vez en la Constitución gaditana de 1812, art. 363: “se arreglará por una ordenanza particular el modo de su formación, su número y especial constitución en todos sus ramos.”

La Constitución liberal de 1823 (art. 60), facultó al congreso la creación en exclusiva de milicias nacionales, de aumentar o reducir las fuerzas de línea, también decretar el aumento o disminución de las fuerzas navales. Según el art. 168, la milicia cívica “servirá para mantener la seguridad pública entre los límites de cada provincia.” La Constitución de 1828 (art. 90), atribuyó al poder ejecutivo disponer de la milicia nacional “para la seguridad interior, dentro de los límites de su departamento, y fuera de él, con consentimiento del congreso, y en su receso del consejo de estado”. Como contraparte, el art. 148 permitió al congreso dar las ordenanzas del ejército, milicia nacional y armada, “rigiendo entretanto las que están vigentes.”

La Constitución de 1834 (art. 51), atribuyó al congreso mayores poderes: “designar en cada año la fuerza de mar y tierra que deba sostenerse en tiempo de guerra y de paz, y dar ordenanzas para su organización y servicio, del mismo modo que para la guardia nacional.” En cuanto al poder ejecutivo, el art. 85 refiere la atribución de “disponer de la guardia nacional conforme al artículo 141.” El art. 143 facultó al Congreso dar “las ordenanzas del ejército, guardia nacional y armada; rigiendo entre tanto las que estén vigentes, en todo lo que no sean contrarias á la constitución y á las leyes.” La constitución de 1833 (art. 123), atribuyó al congreso el poder de determinar en cada legislatura ordinaria, “y en las extraordinarias cuando convenga, el efectivo de la fuerza armada.” De acuerdo al art. 215, las leyes y los reglamentos militares rigen la organización de la fuerza armada y su disciplina.

La Constitución de 1867 (art. 118), decía que las guardias nacionales “existirán organizadas, en la proporción que determine la ley”. La Constitución de 1860 (art. 121), decía lo mismo. La Constitución de 1856 (art. 120), también, pero agregaba: “en ninguna provincia dejará de haber, por lo menos, un cuerpo de milicias.”

La Constitución de 1920 (art. 83), fue en el mismo sentido, al atribuir al congreso el poder “determinar en cada legislatura ordinaria y en las extraordinarias, cuando convenga, las fuerzas de mar y tierra que ha de mantener el estado; [...]”

El ascenso y el número de efectivos son dos problemas generados en relación al presupuesto de la República. Los ascensos se confieren “en caso de vacancia, de conformidad con la ley. El senado ratifica los ascensos de los generales y almirantes de las fuerzas armadas y de los generales, y grados equivalentes de la policía nacional.” Los efectivos de las FFAA y la Policía Nacional, según la Constitución de 1979 (art. 281) son fijados anualmente por el poder ejecutivo. Los recursos correspondientes son aprobados en la ley general de presupuesto.” La Constitución de 1993 estableció lo mismo en el art. 172: “El Presidente de la República otorga los ascensos de los generales y almirantes de las fuerzas armadas y de los generales de la policía nacional, según propuesta del instituto correspondiente.”⁹

¿Qué razón existió en darle al Presidente la facultad de otorgar los ascensos a los generales? Los efectos no han sido del todo positivos.

La Constitución de 1828 (art. 90), atribuyó al poder ejecutivo la facultad de nombrar “los enviados diplomáticos y cónsules, los coroneles y demás oficiales superiores del ejército y armada, con aprobación del senado, y en su receso del consejo de estado.”

En la Constitución de 1834 (art. 51), el Congreso aprobaría o rechazaría “las propuestas documentadas que le pase el ejecutivo para coroneles en el ejército, capitanes de navío en la armada, y generales de mar y tierra, de los empleos militares conferidos en el campo de batalla solo se dará noticia al congreso.” En tal sentido, el poder ejecutivo nombraba “los generales del ejército y armada con aprobación del congreso.” (Art. 85).

⁹ Según la Constitución liberal de 1812 (art. 131), “las facultades de las cortes son: “fijar todos los años, á propuesta del rey, las fuerzas de tierra y de mar, determinando las que se hayan de tener en pie en tiempo de paz, y su aumento en tiempo de guerra.” El art. 171 añadió “compete al rey de sancionar las leyes y promulgadas, le corresponden como principales las facultades siguientes: [...] mandar los ejércitos y armadas, y nombrar los generales.” Más adelante asignó en su art. 357 a las cortes la facultad de fijar anualmente “el número de tropas que fueren necesarias según las circunstancias, y el modo de levantarlas, que fuere más conveniente.” Nótese la referencia a la leva. La Constitución liberal de 1823 (art. 173), reiteró en lo sustancial la disposición de la carta gaditana: “el congreso fijará anualmente el número de tropas necesarias en el ejército de línea, y el modo de levantar las que fueren más convenientes.” A partir de la constitución de 1826, se observó la tensión del poder Ejecutivo y el poder legislativo, en el que el segundo no pierde el privilegio de decidir el otorgamiento de los apetecidos ascensos a los altos oficiales. En su art. 43, el tribunalado tiene esa iniciativa “en la fuerza armada de mar y tierra para el año, á propuesta del gobierno.” Según el art. 83, una de las atribuciones del Presidente de la República es, entre otras: “disponer de la fuerza permanente de mar y tierra para la defensa exterior de la república.”

Pero de acuerdo al art. 142 “no se darán más grados militares que los de las vacantes de plazas efectivas de los cuerpos permanentes de la fuerza pública, y los que se decreten por acciones distinguidas en el campo de batalla.”

La Constitución de 1839 (art. 55) repetiría el procedimiento para ascender “generales de mar y tierra.” En cuanto al Presidente de la República, el art. 87 le faculta “organizar, distribuir, y disponer de las fuerzas de mar y tierra”, también “nombrar con aprobación del congreso, los generales necesarios, para completar el número designado” y por último “nombrar los jefes y oficiales, y demás empleados del ejército y armada conforme á las leyes.”

La Constitución de 1856 (art. 55) hizo lo mismo para los “jefes del ejército y armada, desde mayor graduado y capitán de corbeta hasta general y contralmirante inclusive; sin traspasar en ningún caso el número designado por la ley.” La de 1860 (art. 59) dice lo mismo, para el ascenso de “generales del ejército y de la marina, para coroneles y capitanes de navío efectivos.” Además podía “determinar en cada legislatura ordinaria, y en las extraordinarias cuando convenga, las fuerzas de mar y tierra que ha de mantener el estado.” Por otro lado, según el art. 120, “[...] la fuerza pública y el número de generales y jefes se designaran por una ley”. El art. 122 ordenaba: “no habrá comandantes generales territoriales, ni comandantes militares, en tiempo de paz.” Por último, el art. 123 refiere que la fuerza pública “no se puede aumentar ni renovar sino conforme á la ley. El reclutamiento es un crimen que da acción á todos, para ante los jueces y el congreso, contra el que lo ordenare.”

La Constitución de 1867 (art. 59) dispone el ascenso de igual modo, “para jefes del ejército y armada, desde mayor y capitán de corbeta efectivos hasta general y contra almirante inclusive, sin traspasar en ningún caso el número designado por la ley.” El art. 85 facultó al Presidente de la República: “organizar las fuerzas de mar y tierra, distribuidas y disponer de ellas para el servicio de la república”, asimismo disponer “de la guardia nacional en sus respectivos departamentos, sin poder sacarla de ellos sino en caso de sedición en los limítrofes ó en el de guerra exterior”. El art. 118 exigía que las guardias nacionales existieran organizadas, en la proporción que determinase la ley. Por último el art. 120 señalaba que “la fuerza pública no se puede aumentar, ni renovar, sino conforme á la ley.”

La Constitución de 1920 (art. 83) procede igual para ascender “generales de división vicealmirantes, generales de brigada y contralmirantes, coroneles y capitanes de navío; sujetándose a lo que la ley orgánica del ejército y de la marina establezcan respecto a la relación de esos grados con sus efectivos”. El art. 144 establece que “[...] su número [el de la fuerza pública] y el de generales y jefes se fijarán por la ley. No podrá el poder ejecutivo proponer ni el congreso aprobar ascensos sino en caso de vacante”. El art. 145 ordenó que “la fuerza pública no se puede aumentar ni disminuir sino conforme a la ley. [...]”. La carta de 1933 (art. 123) repitió la fórmula de 1920 para conceder los ascensos, “sin el requisito de la propuesta del poder ejecutivo, por servicios eminentes que comprometan la gratitud nacional”. Según el art. 216, “el efectivo de la fuerza armada y el número de oficiales generales, superiores subalternos, serán fijados por la ley” Por último, el art. 218 disponía que “los miembros de la fuerza armada que pertenecen al congreso no pueden ser ascendidos a las clases de general de división, vicealmirante, general de brigada, contralmirante, coronel y capitán de navío, mientras dure su mandato legislativo.” Esta prohibición no era aplicable a los que, “previo el consentimiento de su respectiva cámara, reingresen en el servicio en caso de guerra nacional.”

Con el transcurrir del tiempo se incrementó en exceso el número de altos oficiales, con la consecuente dificultad de presupuestar su mantenimiento, así como las apetencias caudillistas que menudearon en muchos de ellos, por encima del deber a la obediencia.

Veamos ahora sobre el carácter no deliberante de las FFAA. La constitución de 1979 (art. 278), estableció que “las fuerzas armadas y la policía nacional no son deliberantes. Están subordinadas al poder constitucional.” La Constitución de 1993 (art. 169), repitió lo mismo. Pero en los hechos, los oficiales del ejército se convirtieron en deliberantes protagónicos y gobernaron las zonas de emergencia durante los 80 y 90.

Ya en la Constitución de 1839 (art. 146), se proclamó: “la fuerza armada es esencialmente obediente; no puede deliberar”. La constitución de 1834 (art. 139), dijo lo mismo. La carta de 1860 (art. 119), dispuso “[...] la obediencia militar será arreglada a las leyes y ordenanzas militares”. La carta de 1867 (art. 116), decía: “el objeto de la fuerza pública es asegurar los derechos de la nación en el exterior y la ejecución de las leyes y el orden en el interior.” “La obediencia militar será subordinada á la constitución y á las leyes.” Contrariamente, en el siglo XIX nuestra república tuvo mayormente oficiales militares como gobernantes, sobre todo del ejército. Llegado el siglo XX, la Constitución

de 1920 (art. 143), lo reiteró una vez más. La de 1956 (art. 118), decía: “la obediencia militar será subordinada á la constitución y á las leyes.”

Después de la caída e Fujimori se hicieron algunos esfuerzos para revertir la militarización resultante, incluso se propuso eliminar el Ministerio de Defensa y vender los grandes terrenos ocupados por los cuarteles militares, sin ningún resultado en concreto.

En cuanto a la competencia del fuero privativo militar y el servicio militar, según la Constitución de 1979 (art. 282), “los miembros de las fuerzas armadas y de la policía nacional en los casos de delitos de función, están sometidos al fuero respectivo y al código de justicia militar, cuyas disposiciones no son aplicables a los civiles, salvo lo dispuesto en el artículo 235°.” Y se añade: “quienes infringen las normas del servicio militar obligatorio están sometidos al código de justicia militar.”

La Constitución de 1993, establece lo mismo en el art. 173, “en caso de delito de función, los miembros de las fuerzas armadas y de la policía nacional están sometidos al fuero respectivo y al código de justicia militar. [...]” Las disposiciones de dicho código no son aplicables a los civiles, “salvo en el caso de los delitos de traición a la patria y de terrorismo que la ley determina. La casación a que se refiere el artículo 141° sólo es aplicable cuando se imponga la pena de muerte.” Se advierte en el código la omisión en torno a los delitos comunes perpetrados por miembros de las FFAA y FFPP, que debería someterse al fuero civil.

Anteriormente vimos que detrás del código de justicia militar existe una larga historia, comenzada en 1898, cuando el SMO y el código de inspiración francesa contribuyeron a la militarización del gobierno pierolista, a pesar de su civilismo. En otras palabras, los dos mecanismos legales fueron nacionalistas y civilizadores del indio, por tanto permiten a la oligarquía del nuevo siglo un control social masivo y disciplinario de la juventud.

La Constitución de 1920 (art. 156), ordenaba que “la justicia militar no podrá por ningún motivo extender su jurisdicción sobre personas que no estén en el servicio del ejército o fuerzas de policía, a no ser en caso de guerra nacional.”

La Constitución de 1933 (art. 229), dispuso que “la ley determinará la organización y las atribuciones de los tribunales militares y de demás tribunales y juzgados especiales que se establezcan por la naturaleza de las cosas”.

El siguiente tópico es el régimen de excepción o la suspensión de los derechos fundamentales como la libertad de tránsito. Las constituciones del siglo XIX asignaban esa facultad al Congreso, pero en el siglo XX se produce un retroceso democrático al otorgárselo al poder ejecutivo.

De acuerdo a la Constitución de 1979 (art. 231), “el Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, decreta, por plazo determinado, en todo o parte del territorio y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente, los estados de excepción:

Primero, el estado de emergencia, “en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la nación. en esta eventualidad, puede suspender las garantías constitucionales relativas a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de reunión y de tránsito en el territorio, que se contemplan en los incisos 7, 9 y 10 del artículo 2° y en el inciso 20-g del mismo artículo 2°. En ninguna circunstancia, se puede imponer la pena de destierro. El plazo del estado de emergencia no excede de sesenta días. La prórroga requiere nuevo decreto. En estado de emergencia, las fuerzas armadas asumen el control del orden interno cuando lo dispone el Presidente de la República”.

Segundo, el estado de sitio, “en caso de invasión, guerra exterior o guerra civil o peligro inminente de que se produzcan, con especificación de las garantías personales que continúan en vigor. El plazo correspondiente no excede de cuarenta y cinco días. Al decretarse el estado de sitio el congreso se reúne de pleno derecho.”

En esencia esta declaratoria se encuentra dispuesta en la Constitución de 1920, en su art. 83, excepto que el estado de sitio antes lo declaraba el Congreso: “son atribuciones del congreso: “declarar el estado de sitio en todo el país o en determinada localidad, suspendiendo las garantías individuales consignadas en la última parte del artículo 35, o dictar las leyes y resoluciones especiales a que se refiere el artículo 36 y aprobar o suspender el estado de sitio declarado, durante su receso, por el poder ejecutivo.”

En los hechos, el estado de excepción se hizo tan frecuente que ya se había “normalizado”, de modo tal que el artículo en cuestión solo se simplificó en la constitución fujimorista de 1993, art. 137°, “el Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, puede decretar, por plazo determinado, en todo el territorio nacional, o en parte de él, y dando cuenta al congreso o a la comisión permanente, los estados de excepción”, estos son el estado de emergencia y el estado de sitio.” Sin embargo, la radicalización de esta facultad fue gradual.

Los antecedentes constitucionales de esta ley ilustran el rasgo militarizado que enmarcó al gobierno adicto al autoritarismo.¹⁰ En esa línea, por ejemplo, la Constitución de 1920 fue modificada en 1926 en su art. 121, respecto a la atribución del Presidente, de “conservar el orden interior y la seguridad exterior de la república sin contravenir a las leyes y declarar, con el voto consultivo del consejo de ministros, el estado de sitio en uno o en varios puntos de la república, con sujeción al artículo 35, si las circunstancias lo requieren y el congreso se hallare en receso; pero no podrá hacerlo durante el período fijado para los procesos electorales.”. En la Constitución de 1933 (art. 70), por motivo de seguridad del estado, el poder ejecutivo podía “suspender total a parcialmente, en todo o en parte del territorio nacional, las garantías declaradas en los artículos 56°, 61°, 62°, 67° y 68°. Si la suspensión de garantías se decreta durante el funcionamiento del congreso, el poder ejecutivo le dará inmediata cuenta de ella”. El plazo de suspensión de garantías no debía exceder los treinta días. La prórroga requería un nuevo decreto. La ley determinaba las facultades del poder ejecutivo durante la suspensión de garantías.

¹⁰ La Constitución de 1823 en el art. 167 previó “emplearla en caso de alguna revolución declarada en el interior de la república, precederá el acuerdo del Congreso, y en su receso el del senado.” La constitución de 1826 (art. 123), decía: “si en circunstancias extraordinarias la seguridad de la república exigiere la suspensión de algunas de las formalidades prescritas en este capítulo, podrán las cámaras decretarlo. Y si estas no se hallasen reunidas, podrá el ejecutivo desempeñar esta misma función, como medida provisional, y dará cuenta de todo en la próxima apertura de las cámaras, quedando responsable de los abusos que haya cometido.” La Constitución de 1828 (art. 48), facultó al congreso “autorizar extraordinariamente al poder ejecutivo, y solo por el tiempo preciso, en casos de invasión de enemigos ó sedición, si la seguridad pública lo exigiere, debiendo concurrir los dos tercios de los votos en ambas cámaras; y quedando el ejecutivo obligado á dar razón motivada de las medidas que tomare.” En la carta de 1834 (art. 51), decía casi lo mismo, pero debía indicarse “el lugar de su ejercicio y el tiempo de su duración; y quedando el ejecutivo obligado á dar cuenta al congreso de las medidas que tomare.” Para la autorización debían concurrir dos tercios de los votos en cada una de las cámaras. En la Constitución de 1867 (art. 59), el congreso debía “declarar cuando la patria está en peligro”, también “dictar dentro de la esfera constitucional las medidas convenientes para salvarla”. La Constitución de 1856 (art. 55), solo introdujo “república” por “patria”. La constitución de 1860 (art. 59), solo modificó la segunda atribución “suspender por tiempo limitado las garantías consignadas en los artículos 18, 20 y 29.”

Otro tema muy discutido en el Perú es la pena de muerte. La intensificación de la violencia en los años 80 y 90 reavivó el debate y las propuestas por aplicarla. La Iglesia se opone a ella, pero delitos como la violación sexual y el asesinato de menores de edad podrían generar las condiciones sociales para su retorno en tiempos de paz. En la constitución de 1993 (art. 140), dicha pena “sólo puede aplicarse por el delito de traición a la patria en caso de guerra, y el de terrorismo, conforme a las leyes y a los tratados de los que el Perú es parte obligada.” La guerra civil aquí también ha dejado do su impronta.¹¹

Desde el punto de vista constitucional las fuerzas armadas debían proteger el territorio nacional, cumplir una función tutelar, llamada desde el siglo XIX de la defensa nacional. El ejército ha jugado un papel predominante en los hechos, sobre todo los altos oficiales, mediante una relación extremadamente inequitativa con el SMO. Los ascensos en la carrera militar no han propiciado directamente la formación profesional del militar, sino por el contrario, ha incentivado su insubordinación y desobediencia frente al poder civil. En tal sentido no ha sido posible evitar la participación de los militares en la política del siglo XIX y XX, tal como lo exigía la profesión militar (Huntington).

En la doctrina de la defensa nacional, iniciada con la llegada de la misión francesa en el Perú, se replantea la relación de las fuerzas armadas con la población civil. La experiencia bélica fue de carácter externa e interna, distintas una de otras tanto en sus formas como en gravedad. Con un bagaje así, las condiciones para que la población civil fuera vista como potencial enemigo del ejército estaba aseguradas. Al no distinguirse el blanco, muchos inocentes serán eliminados en las zonas de emergencia,¹² bajo la sospecha de ser “terroristas”.

¹¹ En la Constitución de 1828 (art. 129), quedó abolido la pena capital, que “se limitará por el código penal (que forme el congreso) á los casos que exclusivamente la merezcan.” La constitución de 1823 (art. 115), decía lo mismo: “queda abolida toda confiscación de bienes, y toda pena cruel y de infamia trascendental. El código criminal limitará, en cuanto sea posible, la aplicación de la pena capital á los casos que exclusivamente la merezcan.” Para la Constitución de 1867 (art. 15), “la vida humana es inviolable: la ley no podrá imponer pena de muerte”. La Constitución de 1856 (art. 16), decía lo mismo. En la constitución de 1920 (art. 21), “la ley protege el honor y la vida contra toda injusta agresión, y no puede imponer la pena de muerte sino por el crimen de homicidio calificado y por el de traición a la patria, en los casos que determine la ley.” En la de 1933 (art. 54), se impondrá la pena de muerte por “delitos de traición a la patria y homicidio calificado, y por todos aquellos que señale la ley.”

¹² Una base de datos sobre estados de emergencia del periodo 1980 y 2011, indica que se dictaron 866 decretos presidenciales de estado de emergencia, que proclamaban o prorrogaban sucesivamente el régimen excepcional (839 decretos, equivalentes al 96,9%). De estos, 672 decretos (77,6%) fue a causa de perturbación de la paz o del orden interno. De otro lado, la potestad presidencial de ordenar la intervención de las FFAA en el control del orden interno fue muy utilizada (603 decretos, iguales al 69,6%). El tipo de intervención usual fue el control del orden interno, en reemplazo de la Policía (548 casos, o 90,9%). La

Las dos últimas constituciones peruanas, una elaborada por un congreso democrático y la otra por un congreso subordinado al poder ejecutivo, expresan la marca de la guerra civil. La primera no presentaba mayor seguridad de vencer con justicia el fenómeno subversivo, la segunda lo hizo con excesos inadmisibles, al otorgarse un poder presidencial autoritario y militarizado, por encima de los demás poderes del estado.

La subordinación militar al poder ejecutivo, interrumpida con gran frecuencia por los golpes de estado, insurgencias de militares inconformes y personalismos de altos oficiales han moldeado al Estado republicano (Villanueva, 1973; Basadre, 1969). El uso de la violencia siguió un patrón consuetudinario, en vez de subordinarse a principios racionales. En conclusión, la guerra civil ha dejado marcado en nuestra carta magna y en el Libro Blanco la sospecha de conflictos internos en el futuro (Lanssiers, 1995), como en los siglos pasados.

4.3. Legislación contrasubversiva

La CVR lo ha llamado “legislación penal de emergencia” (CVR, 2003, VI, 421-422), iniciada con el decreto legislativo 46, de marzo de 1981, hasta las leyes decretadas luego del autogolpe fujimorista, el 5 de abril de 1992, solo comparables al gobierno de Sánchez Cerro. Su rostro atroz fueron los jueces militares sin rostro y las desapariciones forzadas.

Después del fracaso policial, el presidente Belaunde, en diciembre de 1982, mediante Decreto Supremo 068-82-IN reinstauró el estado de emergencia en Ayacucho, bajo el Comando Político Militar de las Fuerzas Armadas¹³ figura heredada del régimen castrense anterior (1968-1980), pero ausente en la Constitución vigente (CVR VI, 2003: 496). El decreto era notablemente atentatorio a los derechos humanos, aun así recién en junio de 1985 el parlamento aprobó la Ley 24150, que reguló el quehacer de los comandos político-militares durante los estados de excepción, siempre en perjuicio de los derechos humanos. Las atribuciones excesivas de los comandos político-militares se ampliaron en

presidencia suspendió los derechos fundamentales en 635 casos (73,3%). Respecto de la duración de los decretos que instauraron o prorrogan el estado de emergencia (839 decretos), la mayoría estipuló el máximo constitucional de 60 días (722 decretos), el 86,1% del subconjunto (Siles, 2015: 75-94).

¹³ Como se dijo anteriormente, los estados de excepción han sido casi la norma en el Perú, solo que en los 80 y 90, Lima nunca llegó a tener un Jefe político Militar que si se tuvo en las demás ZE (CVR VI, 2003: 236).

noviembre de 1991, mediante el Decreto Legislativo 749, dictado por el Gobierno de Fujimori tras un conjunto de potestades legislativas entregadas por el Parlamento

Respecto al habeas corpus, en diciembre de 1982, se dio la Ley 23506 que permitió declarar improcedentes las demandas de hábeas corpus y amparo respecto de las garantías o derechos suspendidos en un estado de excepción constitucional. Muchas demandas de hábeas corpus y amparo se negaron afectando el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), reafirmado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CVR, 2003, VI: 511-512).

De acuerdo a la versión oficial, el gobierno de Fujimori tuvo el correctivo de aplicar un nuevo marco legal efectivo en la lucha contra la subversión, reemplazando una legislación endeble. Las siguientes normas serían cruciales:

Ley del Sistema de Defensa Nacional. Decreto Legislativo N° 743. Esta ley crea el Comando Único de Pacificación (Art. 13), el que está compuesto por el Presidente de la República, quien lo preside, pudiendo delegar en el Presidente del Consejo de Ministros, el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de Estado convocados, el Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Jefe de la Secretaría de Defensa Nacional, el Jefe del Instituto Nacional de Planificación y los representantes de otros sectores y organismos que sean convocados. (CHDP, 2010: 163).

El Decreto Ley N° 25475. Establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio. El artículo 2° tipifica que: "[...] el que provoca, crea o mantiene un estado de zozobra, alarma o temor en la población o en un sector de ella, realiza actos contra la vida, el cuerpo, la salud, la libertad y seguridad personales o contra el patrimonio (...) capaz de causar estragos o grave perturbación de la tranquilidad pública o afectar las relaciones internacionales o la seguridad de la sociedad y del Estado, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de veinte años (CHDP, 2010: 164).

El Decreto Ley N° 25659, sobre el delito de traición a la patria, señala quiénes estaban comprometidos en dichos delitos. El artículo 2° define específicamente quienes incurrir en delito de Traición a la Patria: a. El que pertenece al grupo dirigente de una organización terrorista, sea en calidad de líder, cabecilla, jefe u otro equivalente. b. El que integra grupos armados, bandas, pelotones de aniquilamiento o similares de una organización terrorista, encargados de la eliminación física de personas. c. El que

suministra, proporciona, divulga informes, datos, planes, proyectos y demás documentación o facilita. (CHDP, 2010: 164). También el Decreto Ley n° 25499, la llamada “Ley de Arrepentimiento”.

La conducción de la guerra exigía la integración de criterios manejados por las FFAA y la Policía. Por ello se creó el Comando Operativo del Frente Interno (COFI), un órgano encargado de dirigir y coordinar la participación de los entes responsables de la guerra. Su misión era “ejecutar el planeamiento, coordinación, preparación y conducción de las operaciones militares de más alto nivel para erradicar las organizaciones terroristas y narcoterroristas, restablecer el orden y contribuir a la pacificación del país”. Hasta 1992, la estructura orgánica del CCFFAA se compuso de una Presidencia, una Jefatura y seis divisiones de Estado Mayor Conjunto. Ese año se modificó su ley orgánica. El COFI fue encargado de la lucha contra la subversión y el narcotráfico; el Comando Conjunto pasó a tener dos Sub-Jefaturas, una para el Frente Interno y otra para el Frente Externo. En 2002 el COFI fue desactivado (CHDP, 2010: 165).

Aunque no es una ley, la versión oficial dio mucha importancia al Manual del Ejército de Guerra no convencional (ME 41-7). Editado en junio de 1989 por el Ejército, este manual fue “el fruto de la experiencia de seis años continuos de guerra y se iba a constituir en adelante en la fuente de procedimientos y conocimiento para combatir la subversión y el terrorismo. Su finalidad era servir de guía a los diferentes comandos y estados mayores con el fin de uniformar los procedimientos que norman el planeamiento y la conducción de operaciones contrasubversivas. Pero más que uniformar, este documento establecía un comportamiento a nivel táctico más coherente que el de los manuales predecesores. Su texto abarca los orígenes de los movimientos subversivos y explora las organizaciones terroristas: organización, estructura, ideología, fuerzas, modo de actuar y objetivos e intenta darle dirección al sesgo legal vigente hasta la fecha que era estrictamente coercitivo, más no integral.” (CHDP, 2010: 167). Resalta su atención a la población, que debía protegerse y aislarse de los subversivos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores logró que la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos declaren a la OT-SL como “grupo terrorista”, lo que significó su total aislamiento en esferas internacionales a partir de 1991.

Por último, el Comando Conjunto de las FFAA emitió a inicios de 1990, un “Plan de Campaña para la Contrasubversión” cuya finalidad expuesta era: “[...] erradicar la

subversión para mantener la seguridad interna y garantizar del sistema democrático constituido”. Esto significaba un cambio en la relación de unidades, organización territorial y de fuerzas, de los frentes para la recuperación de áreas críticas (CHDP, 2010: 170).

4.4. Estrategia contrasubversiva

La historia del ejército en el virreinato y la república nos muestra que un espacio territorial esencial ha sido la sierra ayacuchana. La geografía y la población de esta región han asumido reiteradas veces un papel clave en el desenlace de aquellos acontecimientos históricos que han ido dando forma y carácter en la difícil construcción del Estado nación republicano. Los años 80 y 90 no fueron la excepción.

La importancia de la región obedece a su posición estratégica ante la capital limeña, posición que supieron aprovechar los caudillos y militares peruanos en su debido momento, bien para defenderse del ataque capitalino o bien para atacarla. La geografía ayacuchana ofrece tres espacios territoriales claramente diferenciados, una meseta de altura prácticamente deshabitada, un área central rica en producción agrícola y población campesina pacífica y un área norteña de clima húmedo y vegetación amazónica.

El control del área central siempre ha resultado indispensable para a su vez dominar la población habitante y los recursos de manutención y logística existente. Era la clave para controlar el resto del territorio, aconsejaba la experiencia bélica. Por ello, quienes fungieron o debieron plantear la estrategia de guerra, dilucidaron si era fundamental imponer la estrategia sobre el espacio y el tiempo o subordinar la estrategia a las características de dicho espacio. Nuestra conclusión es que el ejército estatal hizo tradicionalmente lo segundo.

Luego de analizar las proporciones de la subversión alcanzada a inicios de 1982, el alto mando militar previó el agravamiento del conflicto, lo que obligó a evaluar la intervención del ejército en Ayacucho, es decir, se analizó la estrategia de lucha contrasubversiva. En vista de la escasez de recursos financieros y la grave situación económica del país, resultaba seguro que la II división, a cargo de la región, no tendría los suficientes recursos para llevar a cabo la ocupación del territorio, por lo cual debía ajustarse a las condiciones impuestas por la geografía y el presupuesto. En resumen, se concordó en los siguientes puntos: primero, que la convocatoria del servicio militar debía

reforzarse de tal modo que se tuviera una cantidad de tropa suficiente para entrenarlos en guerra contrasubversiva. Segundo, que debía implementarse un sistema de cuarteles y bases militares dirigidas desde la ciudad de Ayacucho, la cual dependería del cuartel del Rímac y esta a su vez del Pentagonito. Tercero, que este sistema de cuarteles y bases se mantendrían en gran parte con dinero del Estado (sueldos y propinas, vestimenta, combustible y pertrechos militares, entre otros), pero no se previó que la alimentación y hasta el mantenimiento de la BCS dependiera finalmente de la misma población, cosa que en efecto sucedió. Al establecerse las BCS y los cuarteles según los recursos territoriales y de población existentes, se contribuyó a configurar la estrategia de guerra y por ende, la forma en que se hizo la guerra a la subversión, lo que nos permitirá entender por qué las víctimas tuvieron las características que ha registrado el informe final de la CVR.

El territorio ayacuchano está marcado por la presencia de la cadena montañosa de los Andes, la sierra occidental y la sierra central. Estas dos grandes formaciones geológicas hacen de centro de Ayacucho un territorio montañoso, de varios pisos ecológicos, agrestes y difíciles de dominar por el hombre. Sin embargo, gracias a la presencia de las grandes montañas y sus nevados es que se creó con el tiempo un conjunto de cuencas allí donde bajaban las aguas formando ríos de agua dulce, utilizadas por los población a lo largo de las riveras, formándose valles fértiles a su paso. En consecuencia, la población creció en estos valles, incrementándose el comercio y la economía en general.

El estado colonial, luego republicano, convirtió a la ciudad de Huamanga (hoy ciudad de Ayacucho), en centro de control social, político y administrativo de las poblaciones indígenas. En la colonia se recababa el tributo en productos agrícolas y ganaderos, sino en dinero. Durante la república las contribuciones ciudadanas se hicieron en dinero, impuestos de diverso tipo que se pagaban en moneda.

Sin embargo, más difícil fue controlar el sur de Ayacucho, de menor población pero distribuida en áreas espacios territoriales enormes, de clima frígido y de puna, habitados por animales adaptados a la puna como la vicuña y el guanaco. Aquí se formaron las provincias de Lucanas, Parinacochas y Sara Sara, planas y de pobre vegetación arbórea, pero ricas en producción de lana, de pequeñas comunidades evasivas al dominio de la distante y antigua ciudad de Huamanga. La relación comercial de estas provincias fortalecieron con las ciudades costeñas y pueblos de Ica y Arequipa, debido sobre todo a

los valles y ríos que bajaban de las montañas occidentales ayacuchanas hacia el océano Pacífico.

Dicho en términos precisos, la estrategia (respecto a nuestro tema) consiste en una concepción de la guerra del más alto nivel y que comprende diversos planos o aspectos como la política, la economía, lo psicosocial y lo militar (Hidalgo, 2004: 169). La estrategia consiste en la concepción política de la guerra, cuya finalidad es la solución del mismo mediante las acciones militares, políticas, económicas y psicosociales. En palabra de André Beaufre la estrategia “es el arte de hacer que la fuerza concurra para alcanzar las metas de la política” en el cual la fuerza que se emplea en la estrategia aborda: “todos los recursos del Estado” (Hidalgo, 2004: 191).

La estrategia comprende una serie de acciones que denominados tácticas. Sobre la estrategia empleada las dos versiones oficiales más importantes son la del general Morey y la del CHPEP, cuya publicación fue elaborada por oficiales del ejército.

La estrategia militar fue evolutiva y comprendió ciertos niveles:

A nivel más alto de la política (gobierno presidencial) en primer lugar, el ejército acusa fallas del poder ejecutivo o gobierno de turno (Hidalgo, 2004: 185), salvo en el de Fujimori.¹⁴ Los gobiernos de Belaunde y García no tuvieron una concepción estratégica de la guerra, debido a que no estaban preparados ni eran conscientes de la naturaleza y estrategia de las fuerzas subversivas. Sin embargo, después señala que la estrategia contrasubversiva fue una sola durante el decenio correspondiente a los períodos de Belaunde y García, pero que cambió con Fujimori (Hidalgo, 2004: 208).

A nivel militar, el alto mando de las FFAAA (principalmente del ejército) planificó la estrategia considerando en primer lugar el espacio territorial sobre el cual operaba las FFSS. Al respecto Belaunde en su libro *El Perú como doctrina* dice que los militares son “el sector que más conoce el territorio nacional” y toma ese conocimiento como un activo que “el gobernante debe aprovechar.” (Belaunde, 1959; Belaunde, 1960).

En base a los conceptos espaciales o geográficos se establece una estrategia de pacificación. Hidalgo explica con claridad los cambios. Antes, el Comando Conjunto “tenía el mando y control de dichas fuerzas, y de las operaciones. Con la estrategia de

¹⁴ Hidalgo tiene una posición crítica al decir que “Fujimori, que en muchos casos se comportaba como emperador japonés, simplemente se inmiscuyó en los predios de la estrategia operativa cada vez que así lo creía necesario, politizándola.” (Hidalgo, 2004: 194).

pacificación se creó el COFI (Comando Operativo del Frente Interno), con parte del mismo CCFFAA y bajo el mando del mismo presidente de esa institución. En la guerra interna, este tiene como elementos de maniobra, las ZSN, esto implica que las órdenes y las comunicaciones de abajo hacia arriba se canalizaban a través del comandante de esas zonas, que eran los comandantes generales de las regiones militares, es decir, generales de división. Las sub-zonas de seguridad nacional (SZSN) eran los ámbitos de las divisiones de infantería o caballería asignadas a cada RM (región militar) o ZSN. Pues bien, poco antes de establecerse la estrategia de pacificación se crearon los Frentes, en base a las sub-zonas, y los mismos dependían directamente del Comando Conjunto y después, del COFI, en aspectos operativos, manteniendo su dependencia de las ZSN para otros aspectos (logísticos, económicos, etc.), lo que dejaba a los comandantes de zona o RM un tanto al margen del mando y control de sus divisiones empeñadas en operaciones contrasubversivas (Hidalgo, 2004: 275).

Visto la gravedad del accionar subversivo y la existencia de las cuatro regiones militares se dividió el espacio territorial en cinco zonas de seguridad nacional. Cada una de estas grandes zonas sería controlado por los mandos de cada región militar. En consecuencia, a la segunda División le tocaba enfrentar la subversión de la región de Ayacucho. La denominación de esta era SZSN 5 (Sub Zona de Seguridad Nacional)¹⁵.

Sobre el espacio distribuido se diseñó una estrategia de acción militar, para lo cual era requisito que sean declaradas zonas de emergencia, de tal manera que los poderes y las leyes civiles no impidieran el accionar bélico de las fuerzas armadas.

De acuerdo a la segunda versión, el Ejército, para enfrentar la amenaza a la seguridad interna del país, “pusieron en ejecución la estrategia de Defensa Interior del Territorio (DIT), es decir, la realización de acciones de carácter militar en el ámbito declarado en emergencia, con el fin de neutralizar y/o destruir al adversario. En la Defensa Interior del Territorio, las Grandes Unidades Operativas o Regiones de las Fuerzas Armadas adoptaron una organización territorial que comprendieron Zonas de Seguridad Nacional (ZSN)”, las que se dividían en SZSN y “estas conformadas a su vez por Áreas de Seguridad Nacional o Frentes Contrasubversivos (ASN).” (CHPEP, 2010: 47).

¹⁵ En las otras regiones militares sucedió lo mismo, por ejemplo en la quinta región (sub zonas de seguridad nacional, norte 8), le correspondía actuar en “Huánuco, San Martín y Ucayali y dos provincias de Loreto, general al mando Alberto Arciniega, puesto de comando en Tarapoto” (CPHEP, 2010).

El Gral. Roberto Noel Moral, Comandante General de la 2ª División de Infantería acantonada en Huancayo fue el oficial al mando. La división elegida fue creada en 1920 y desde 1966 estaba asentada en Huancayo, aunque mantenía unidades en Jauja, Lima, Carmen Alto (Pasco) y Satipo. El 23 de diciembre de 1982, el general Noel expuso ante el Comando Conjunto las previsiones contempladas en los planes de operaciones, para las fases de intervención, pacificación y consolidación de la zona, contando como base el Manual ME 41 – 1. Este manual fue editado en la década de los sesenta, era el manual principal de instrucción durante los años previos al inicio de la guerra. Estaba basado en doctrina antiguerrilla norteamericana y en la experiencia peruana ocurrida en Mesa Pelada en 1965 y mantuvo su vigencia hasta 1989 (CHEP, 2010: 47).

En el plano de las acciones militares se consideró fundamental la táctica principal a emplear contra las FFSS, la implementación de BCS en experiencias de conflicto como el caso de Guatemala, El salvador. Otra experiencia importante fue la del ejército peruano en los años 60. Además se vio la experiencia de EE.UU y Francia en indochina. Esto llevó a la conclusión de que la creación de BCS era la más adecuada en el contexto difícil por la crisis económica del país.

Desde nuestra perspectiva, la línea estratégica de la guerra fue desplegada en el gobierno de Belaunde, sentada a partir de la estrategia policial¹⁶. De esta “estrategia” inicial derivan los llamados “excesos individuales” en la versión oficial del ejército.¹⁷ El informe de la CVR reconoce sin embargo los avances significativos de las guardias civil y republicana en la guerra contrasubversiva (por ejemplo la captura de varios dirigentes senderistas que proporcionaron información que permitirá corregir la apreciación errónea del fenómeno subversivo (2003, tomo II). En contraste, la versión castrense defiende su planteamiento estratégico y considera aislado los excesos de algunos militares. Hidalgo sí reconoce algunos errores al inicio de la guerra, de allí los excesos, pero ha referido que la guerra sucia apareció durante el gobierno de Fujimori (2004: 202), cosa que la CPHEP rechaza de forma rotunda: la guerra sucia la iniciaron los senderistas.

¹⁶ De forma sugerente, Brian Townsend afirma que “las continuidades en este periodo” se demuestra en la “incapacidad de entender que el conflicto armado, la guerra de baja intensidad en contra del SL, adoptó un carácter equivocado, un enfoque policial-militar, y que la guerra de baja intensidad era una conflicto dependiente del apoyo popular y el desarrollo social. En otras palabras, las continuidades en este periodo responden a una mala interpretación del conflicto y una aplicación desmedida de la represión, dejando de un lado la necesidad de poner en marcha programas sociales, económicos y psicosociales en las regiones y departamentos más afectados, especialmente en Ayacucho” (Townsend, 2008).

¹⁷ La importancia de las estrategias policiales y su experiencia contrasubversiva no fue advertida por Carlos Tapia (1997), pero si por los miembros de la CVR (véase Informe final, tomo II).

Pero hacer ingresar al ejército debía estar acompañado de varias acciones previas, entre otras:

- a) Aumentar el número de efectivos de forma radical, es decir, hacer obligatorio el SMO y llevar a cabo las levas de jóvenes en todo el país.

De acuerdo a las cifras estadísticas, el número de efectivos o personal de tropa fue aumentando según la gravedad de la guerra. A pesar de que las cifras no son oficiales y si aproximadas (Velarde, Rodríguez, 1989).

- b) Formar (entrenar, adoctrinar, etc.) ese nuevo ejército de tal modo que pudiera cumplir las órdenes y los objetivos militares, es decir, “pacificar” la región.
- c) Planificar, organizar y preparar a los oficiales que se encargaría de dirigir el personal en la lucha contrasubversiva.

La importancia de la estrategia de las fuerzas armadas se manifiesta sobre todo en el trágico año de 1984, el más grave en cuanto a número de víctimas según la CVR. Pero para comprender el porqué de la estrategia empleada hay que retroceder en el tiempo y analizar la estrategia empleada por la Guardia Republicana y la Guardia Civil, pues ellas en cierto modo fundaron el concepto de cómo debía combatirse a las fuerzas insurgentes. Lo que vino a continuación fue la ampliación, fortalecimiento y reajuste de la estrategia que ya había mostrado ciertos resultados exitosos a los ojos de los generales responsables de la zona convulsionada.

Respecto a la táctica contrasubversiva seguimos la postura de Hidalgo, quien destaca:

–Establecimiento de bases contrasubversivas, con múltiples funciones (2004:119).

–Patrullaje salida de las bases o enviadas desde Huamanga, con varias funciones.

–Desde las bases o desde Huamanga, apoyo de acción cívica, principalmente con alimentación.

–Ejecución de acciones de ayuda a la comunidad (la reparación de locales destruidos, mejoramiento de las vías de acceso, la apertura de las escuelas, entre otras acciones).¹⁸

Hay que señalar que para Hidalgo, este esquema táctico se mantuvo a lo largo de todo el conflicto, “como lo constaté años después, cuando fui inspector” (2004: 232).

¹⁸ *En honor a la verdad* incluye la función sacerdotal que llegaron a cumplir algunos oficiales en las BCS.

Según el análisis crítico de Carlos Tapia se excluyó personal del área de Ayacucho en el llamamiento a los conscriptos de 1982 y se le reemplazó con personal de Lima, Ica, Huánuco, etc. “Este fue un grave error, como quedaría demostrado posteriormente. Efectivos militares que no comprendían el quechua y menos la cultura e idiosincrasia de los pobladores de la zona no eran los más idóneos para ganarse el apoyo de la población. Las FFAA aparecieron casi como una fuerza de ocupación externa y se comportaron en muchos casos como tal. Además, esta decisión respondía a una evaluación sobreestimada de la capacidad de SL para realizar una infiltración masiva en el Ejército.” (Tapia, 1997: 31). Sin embargo, muchos de esos conscriptos eran hijos de migrantes andinos, sino andinos. Además, el etcétera indica que los conscriptos eran en realidad de diversos departamentos, incluidos de Ayacucho mismo. Es de suponer que el número de conscriptos haya estado vinculado a la importancia de las ciudades que proveyeron de personal.

A decir de Tapia, el período 1985-1987 “se caracterizó por el desconcierto, el empantanamiento de la estrategia y la falta de iniciativa en la lucha contrasubversiva. Recién entre fines de 1988 y comienzos de las FFAA, particularmente el Ejército, lograron articular una estrategia global de lucha contra la subversión. Su aplicación con el aval total otorgado por el gobierno de Fujimori, fue uno de los elementos centrales que permitió en cinco años conseguir la derrota estratégica del senderismo.” (Tapia, 1997: 18-19). El informe de la CVR coincide en indicar el viraje estratégico del ejército a partir de 1988, condensado en la implementación de un renovado manual de guerra contrasubversiva (Tapia, 1997). Estando ya en retroceso el PCP-SL, la nueva estrategia global pudo concretarse con mayor facilidad en las tácticas, los operativos y la rutina diaria de los destacamentos contrasubversivos.

¿Cuál fue el error capital del enemigo subversivo? Para la visión militar el error táctico cometido por Sendero Luminoso fue el intento de pasar de la “defensa estratégica” al “equilibrio estratégico”, pues “evaluaron que estaban en paridad con las Fuerzas Armadas. Creían haber acumulado una potencia combativa suficiente para pelear a campo abierto y cercar la capital, cuando los hechos demostraron lo contrario”. Sin embargo, Esta decisión (parte del plan estratégico aprobado en 1989) se había evaluado que los insurgentes “estaban en proceso de lograr una posición de paridad política y militar con el Estado”. El balance político y militar era que comenzaría una "guerra de movimientos",

que eventualmente anunciaría la "ofensiva estratégica", llevando al colapso del Estado y a la toma del poder por la subversión (CHEP, 2010: 274).

En la perspectiva de la CVR (2003), las FFAA “aplicaron una estrategia que en un primer período fue de represión indiscriminada contra la población considerada sospechosa de pertenecer al PCP-SL. En un segundo período, esa estrategia se hizo más selectiva, aunque continuó posibilitando numerosas violaciones de derechos humanos.”. Similar apreciación tiene Zapata, pero concediendo un mayor protagonismo a los comités de autodefensa (2017: 180). En ciertos lugares y momentos del conflicto hubo no solo algunos excesos individuales de oficiales o personal de tropa, “sino también prácticas generalizadas y/o sistemáticas de violaciones a los derechos humanos, que constituyen crímenes de lesa humanidad, así como transgresiones de normas del Derecho Internacional Humanitario.” Las violaciones más graves a los derechos humanos por parte de agentes militares fueron: ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes. Entre estos, la violencia sexual contra la mujer. El objetivo de las FFAA fue “terminar rápidamente el conflicto, sin tomar en cuenta el costo en vidas humanas. Se plantearon recuperar el dominio territorial, suponiendo que la población se dividía entre poblados leales al Estado peruano y poblados subversivos o zonas rojas, sin advertir que estas últimas no eran homogéneas” (CVR, 2003: 251).

Ciertamente cada gobierno manejo su propia idea de la estrategia de guerra adecuada para enfrentar la subversión. Alan García, luego de la masacre de Accomarca, ocurrida el 14 de agosto dijo que ello “era consecuencia de la estrategia antisubversiva del gobierno anterior, que él se proponía cambiar.” En efecto, dispuso el relevo del presidente del Comando Conjunto, y este organismo informó el 17 de setiembre que se había relevado al comandante de la ZSN del Centro (II RM), general de división Sinesio Jarama Dávila, y al jefe de la Sub Zona 5, general de brigada Mori, quien pidió su pase al retiro (2004: 251).¹⁹

El 12 de noviembre de 1991 el gobierno publicó la Ley del Sistema de Defensa Nacional, que reemplazaba la promulgada por Alan García. El D. L. N° 743 crea en la estructura de la defensa nacional el Comando Unificado de Pacificación, encargado de

¹⁹ Según Hidalgo, el Ejército estableció, en 1989, la SZSN del Norte 8, “que abarcaba los departamentos de Huánuco, San Martín y Ucayali y dos provincias de Loreto”, bajo el mando del general Alberto Arciniega, quien estableció su puesto de comando en Tarapoto (2004: 256).

“asegurar la participación de todos los sectores de la ciudadanía en las actividades de Pacificación Nacional en el Frente Interno, ante el accionar de la subversión terrorista y el tráfico ilícito de drogas”, y “Orientar y coordinar el esfuerzo integral de la Nación para alcanzar la pacificación del país”. Los integrantes de este Consejo también integran el CDN, excepto el jefe del SIN. El CDN sigue siendo “el más alto órgano de decisión del Sistema de Defensa Nacional [...] que establece la política que orienta la conducción de la Defensa Nacional”. Es decir, el CDN establece la estrategia de la lucha contrasubversiva.

En dicha estrategia la acción fundamental fue la realización de las patrullas, con la consigna de buscar, ubicar, atacar y eliminar las células subversivas de la zona perteneciente a la BCS.

En efecto, a partir del año en que ingreso el ejército a las ZE, el número de acciones de patrullas a nivel nacional aumentó de forma exponencial hasta el año 1992, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3. Número de acciones de patrulla en las zonas de emergencia, 1983-1999

| Año | N° de patrullajes | Año | N° de patrullajes |
|-------|-------------------|------|-------------------|
| 1983 | 1.875 | 1992 | 101254 |
| 1984 | 2.384 | 1993 | 99.854 |
| 1985 | 23.316 | 1994 | 94.623 |
| 1986 | 29.928 | 1995 | 98.268 |
| 1987 | 34.297 | 1996 | 97.324 |
| 1988 | 24.374 | 1997 | 86.158 |
| 1989 | 25.850 | 1998 | 87.730 |
| 1990 | 51.245 | 1999 | 76.680 |
| 1991 | 87.562 | | |
| Total | 1'022,722 | | |

Fuente: *En honor de la verdad*, 2010, p. 313.

En suma, fue fundamental dentro de la estrategia la intensificación de las patrullas. “Los patrullajes coparon grandes espacios del país, lo que descentralizó completamente al Ejército. Antes del fenómeno de la violencia, las guarniciones militares estaban concentradas mayormente en capitales departamentales, provinciales y en las fronteras. Con el incremento de las acciones de guerra, se expandieron a casi la totalidad del país” (CHDP, 2010: 160). Para lograr esta intensificación del patrullaje fue necesario enviar a un mayor número de oficiales. En consecuencia, “a partir de 1989, casi todo oficial y

suboficial, con excepción de aquellos que necesariamente estaban inmiscuidos en la parte administrativa, se vio involucrado en la guerra” (ídem).

La organización de las patrullas siguió el modelo norteamericano, aplicado en la guerra del Vietnam, según se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4. Organización de la patrulla contrasubversiva

| N° | Rango | Función |
|----|---------------------------|----------------------|
| 01 | Teniente o Capitán | Jefe de patrulla |
| 02 | Suboficial de 1°, 2° o 3° | Sub jefe de patrulla |
| 03 | Sargento 1° reenganchado | Ayudante |
| 04 | Sargento 1° | Operador de radio |
| 05 | Sargento 2° | Ametralladora MAG |
| 06 | Cabo | Fusilero |
| 07 | Cabo | Fusilero |
| 08 | Soldado | Fusilero |
| 09 | Soldado | Fusilero |
| 10 | Soldado | Fusilero |
| 11 | Soldado | Fusilero |
| 12 | Soldado | Fusilero |
| 13 | Soldado | Fusilero |
| 14 | Soldado | Fusilero |
| 15 | Soldado | Fusilero |
| 16 | Soldado | Fusilero |
| 17 | Soldado | Fusilero |
| 18 | Soldado | Fusilero |
| 19 | Soldado | Fusilero |
| 20 | Soldado | Fusilero |

Fuente: Minister of Defense Peruvian Army, ME 41-7, Non-Conventional Warfare-Counterinsurgency, 1989: 107) y ex soldados entrevistados

Esta forma de organización de las patrullas fue determinante para la configuración de las BCS. Cada una de ellas debía tener idealmente tres patrullas, una para la búsqueda de subversivos, otra para acompañar en los operativos y dispuestos para contraatacar o efectuar el famoso ataque sincronizado “tenaza” y una tercera para resguardar la BCS. Sin embargo, la mayoría de las BCS tuvieron que limitarse a dos patrullas debido a la limitación de alimentos y armamentos para sostener tres patrullas.

La importancia de las BCS aumentó con su número y flexibilidad en las zonas de Emergencia. En conjunto, esta red mortal de BCS fue decisiva para la retirada de las columnas senderistas sobrevivientes, replegadas finalmente a las grandes urbes. En base a la información proporcionada por nuestros entrevistados y referencias encontradas en

los testimonios recogidos por la CVR, se ha reconstruido la ubicación, número y área de influencia de las BCS, según ilustran los mapas de las once provincias de Ayacucho, vistos en el capítulo dedicado a la logística militar:

4.5. Composición de las fuerzas contrasubversivas

Las fuerzas armadas, como instrumento violento del Estado, está compuesto por tres armas: el ejército, la marina y la fuerza aérea. El ejército, de forma histórica, ha sido el más fuerte o poderoso de las tres armas y la más numerosa. Por la misma razón la mayoría de los gobernantes militares que ha tenido el país han provenido del arma de infantería.

Las fuerzas armadas tienen tres estamentos claramente jerárquicos. El estamento de los oficiales, el de los suboficiales y la tropa. Como se ha visto en el capítulo anterior, los oficiales son de los siguientes grados: Generales, teniente coroneles, mayores, capitanes, tenientes y subteniente.

Dos tipos de oficiales fueron a la guerra. Los oficiales formados en escuelas militares y los de reserva. La mayoría de los oficiales que combatieron en la ZE de Ayacucho provino de la reserva, en menor cantidad provino de la Escuela Militar de Chorrillos (EMCH).

Cuadro N° 5. Numero de egresados de la Escuela Militar de Chorrillos, 1975-1995*

| Año | Egresados | Año | Egresados |
|------|-----------|--------|-----------|
| 1975 | 296 | 1986 | 214 |
| 1976 | 173 | 1987 | 248 |
| 1977 | 265 | 1988 | 380 |
| 1978 | 313 | 1989** | 475 |
| 1979 | 122 | 1990 | 202 |
| 1980 | 141 | 1991 | 217 |
| 1981 | 226 | 1992 | 198 |
| 1982 | 156 | 1993 | 186 |
| 1983 | 106 | 1994 | 178 |
| 1984 | 186 | 1995 | 140 |
| 1985 | 207 | | |

Fuente: *En honor a la verdad*, 2010, p. 288

*No incluye a los oficiales CAPOR o captados de los Colegios Militares que se convertían en oficiales de reserva y que formaban parte de las unidades en operaciones.

**Se graduaron dos promociones de la EMCH en ese año (promociones aceleradas)

Para la organización de las fuerzas armadas se ha tenido en cuenta dos factores fundamentales: las características del territorio y los antecedentes históricos. En tal sentido la región central siempre se ha considerado clave en la defensa interna y externa del país, como lo demostró la estrategia chilena en 1879 y en la estrategia senderista de los años 80.

Existen cuatro grandes regiones militares en las cuales se distribuyen las fuerzas armadas:

- a) Norte
- b) Centro: aquí se encuentra la segunda división
- c) Sur
- d) Este

En la región Centro se encuentran conectados las tres macro regiones naturales. Se ubican los cuarteles de Lima y Callao (Chorrillos, Base Las Palmas,) de Ayacucho, Huancayo (Junín), Pampas (Huancavelica) e Tarapoto.

De acuerdo al siguiente organigrama, la segunda división tuvo la misión de comandar las BCS de las ZE en Ayacucho:

Gráfica N° 1. Organigrama de la 2da División Militar, Ejército peruano



Fuente: Entrevista a oficial retirado, comandante en la Zona de Emergencia de Ayacucho.

Durante el periodo del conflicto, los generales de división que comandaron el ejército fueron las siguientes:

1979-1980 - General de División Pedro Richter Prada

1981 General de División Rafael Hoyos Rubio

1982 General de División Otto Eléspuru Revoredo

1982 General de División Francisco Miranda Vargas

1983 General de División Carlos Briceño Zevallos

1984 General del Ejército Julián Juliá Freyre

1985 General del Ejército Francisco Maury López

1986 General del Ejército Guillermo Monzón Arrunátegui

1987 General del Ejército Enrique López Albújar

1988-1989 - General del Ejército Artemio Palomino Toledo

1990 General del Ejército Jorge Zegarra Delgado

1991 General del Ejército Pedro Villanueva Valdivia

2000 2001 - General del Ejército Carlos Tafur Ganoza

Los Comandantes Generales de la segunda división entre 1985 y mediados de 1990 fueron:

General de Brigada Wilfredo Mori Orzo, hasta setiembre de 1985

General de Brigada Juan Gil Jara, desde setiembre de 1985 hasta 1986

General de Brigada Jorge Sánchez Manrique, 1987

General de Brigada José Valdivia Dueñas, 1988

General de Brigada Howard Rodríguez Málaga, 1989

General de Brigada Petronio Fernández Dávila, 1990 (CHPEP, 2010: 93).

Los Jefes políticos militares en Ayacucho fueron:

General EP clemente Noel Moral (1982-1983)

General EP Adrián Huamán Centeno (1983-1984)

General Wilfredo Mori Orzo²⁰

General del Ejército Germán Ruiz Figueroa

Los Comandantes generales de la 1ª Brigada de Fuerzas Especiales (Las Palmas, Surco) fueron:

General de Brigada Edmundo Bocanegra Arroyo 1982-1983

General de Brigada Clifford Casas Elías 1984-1985

²⁰“(27 de agosto de 1984) salió el general Huamán, y a mí me nombraron Comandante General de la 2º DI accidental y Jefe Político Militar de la zona, siendo coronel” (CHPEP, 2010).

General de Brigada Víctor Pizarro Castañeda 1986-1987

General de Brigada Juan Briones Dávila 1988-1989

General de Brigada César Solari Pacheco 1990

General de Brigada César Ramal Pesantes 1991

General de Brigada Luis Pérez Documet 1992-1993

General de Brigada Marco Rodríguez Huerta 1994

General de Brigada Augusto Jaime Patiño 1997

General de Brigada Renzo Rejas Olivares 1998 (hasta agosto)

General de Brigada Luis Alatrística Rodríguez, agosto 1998-2000.

En 1980 las fuerzas policiales que intervinieron fueron las siguientes la Guardia Republicana (GR), la Guardia Civil (GC) y la Policía de Investigaciones (PIP).

Según la versión oficial, en el año de 1982 las fuerzas armadas se componían de la siguiente manera:

“La organización funcional adoptada por la DI mantenía su diseño para guerra convencional o externa, modificándose del modelo usual la instalación de "bases" de carácter autónomo, pues, si bien dependían orgánicamente de una unidad o batallón que disponía de sus actividades, en la práctica, el jefe de base decidía aspectos tangibles de instrucción, alimentación y tratamiento directo con la población local. La División conformó y adelantó el Agrupamiento "Cáceres" hasta Ayacucho, manteniendo a la Inspectoría y otros elementos en Huancayo, hasta principios de 1984, en que se activó la 31° DI (CHPEP, 2010: 48).

La organización de la fuerza represiva al inicio de la guerra fue de la siguiente manera, según la versión oficial:

a. Elementos de Comando y Control

Cuartel General – Huancayo. El Gral. Roberto Noel Moral, Comandante General de la 2° División de Infantería acantonada aquí, es encargado de resolver la insurgencia, a fines de 1982. En esta ciudad se dispone además de la Compañía de Comando N° 2, la Compañía de Policía Militar N° 2 y la Compañía de Comunicaciones N° 2.

b. Elementos de Maniobra:

Batallón de Infantería Motorizado (BIM) N° 51 "Los Cabitos" - Ayacucho

BIM N° 43 "Mariscal Cáceres" - Pampas, Tayacaja (Huancavelica)

BIM N° 34 "La Oroya" – Huancayo (luego se traslada a Ayacucho)

BIM N° 9 "Caquetá" - Cusco

c. Elementos de Apoyo de Combate: Grupo de Artillería de Campaña N° 2 – Jauja, Batallón de Ingeniería de Construcción N° 3 - La Merced, Batallón de Ingeniería de Construcción N° 512 – Pichari.

d. Elemento de Apoyo Administrativo: Batallón de Servicios N° 2 – Huancayo (CHEP, 2010: 48).

Por supuesto, durante la guerra civil las BCS no fueron estáticas ni permanentes, por el contrario llegaron a reunir capacidades de enorme valor estratégico:

Movilidad, traducida en la rapidez de cambiar de sede de un momento a otro, sin necesidad de construirse un local propio. La movilidad y velocidad se daba también en las áreas que podía cubrir las acciones de patrulla.

Capacidad de fuego. Cada BCS estaba dotada de ametralladoras, granadas y municiones en capacidad suficiente para destruir cientos de vidas enemigas.

Interactuación de las BCS, consistente en la participación simultánea y coordinada de varias bases durante la ejecución de operativos de gran envergadura, como el de Cayara (1988). Las bases militares ayacuchanas llegado el año 2000 superarían la cifra estimada por el Ejército:

Cuadro N° 6. Relación de las 67 bases contrasubversivas de la 2ª DI (1985)

| | | | | | |
|----|----------------|----|---------------------|----|-------------------|
| 1 | Campo Armiño | 23 | Churcampa | 45 | Soras |
| 2 | Cobriza | 24 | Sacharajay | 46 | Ocros |
| 3 | Pampas | 25 | Chiquintirca | 47 | Ocobamba |
| 4 | Vilcas | 26 | Chungui | 48 | Andahuaylas |
| 5 | Quichuas | 27 | Huanta | 49 | Carhuarán |
| 6 | Manta | 28 | Tambo | 50 | San José de Secce |
| 7 | Huancavelica | 29 | Macach | 51 | Palljas |
| 8 | Mina Caudalosa | 30 | San Miguel | 52 | Mollebamba |
| 9 | Marca | 31 | Ayacucho | 53 | Chipao |
| 10 | Lircay | 32 | Acosvinchos | 54 | Andamarca |
| 11 | Julcamarca | 33 | Acocro | 55 | Negro Mayo |
| 12 | Putis | 34 | Trigopampa | 56 | Puquio |
| 13 | Canayre | 35 | Casacancha | 57 | Chaviña |
| 14 | Llochegua | 36 | Totos | 58 | Uchuraccay |
| 15 | Sivia | 37 | Sachabamba | 59 | Viru Viru |
| 16 | Machente | 38 | Vilcashuamán | 60 | Chincho |
| 17 | San Francisco | 39 | San Pedro de Hualla | 61 | Paras |
| 18 | Santa Rosa | 40 | Cangallo | 62 | Chincheros |
| 19 | Jano | 41 | Huancapi | 63 | Uripa |
| 20 | Luisiana | 42 | Minas Canarias | 64 | Cocharcas |
| 21 | Millpo | 43 | Huancasancos | 65 | Bellavista |
| 22 | Ayahuanco | 44 | Jochas | 66 | Umaru |
| | | | | 67 | Accomarca |

Fuente: Comisión de Historia Permanente del Ejército del Perú, 2010: 94.

El cuadro anterior no refleja la flexibilidad de su permanencia en el lugar, además de omitirse algunas BCS y agregar otras que no formaron parte de la Segunda División, así por ejemplo, no figura las BCS de Querobamba y Pampachiri.

En cuanto al personal militar oficial y suboficial, el número de efectivos durante los años en que estuvo en las zonas de emergencia, según la CPHEP tuvo las siguientes cifras:

Cuadro N° 7. Militares del ejército afectados por la guerra en zonas de emergencia, 1995-1997

| Año | 1995 | | 1996 | | 1997 | |
|------------------|-----------|--------------------------|-----------|--------------------------|-----------|--------------------------|
| Estamento | Oficiales | Técnicos Suboficiales | Oficiales | Técnicos Suboficiales | Oficiales | Técnicos Suboficiales |
| A nivel personal | 42.9 | 52.4 | 43.7 | 60.3 | 79 | 79 |
| A nivel familiar | 51.1 | 36.0 | 53.7 | 56.8 | 68 | 75 |
| A nivel social | 31.2 | 54.8 | 48.7 | 58.6 | 47 | 49 |

Fuente: CPHEP, 2010: 293.

Respecto al número de personal de tropa reclutada o del SMO, basados en la información de nuestros entrevistados se ha realizado el cálculo de la siguiente manera:

Desde la implantación de los estados y zonas de emergencias el alto mando (dispuso que COPERRE (Comando de personal del Ejército) organizara la entrega de los nuevos reclutas para el SMO en las zonas de emergencia. COPERRE dispuso la entrega de los nuevos soldados en dos meses, enero y junio. De este modo las promociones que se licenciarían cada año serían de enero y junio.

En enero de 1982 llegó la primera legión a la zona de emergencia de Ayacucho: aproximadamente. Pero la versión oficial nos informa que en diciembre de ese año “se movilizaron en tres aviones de la Fuerza Aérea 450 soldados pertenecientes a la 2° División de Infantería y a la 1° División Aerotransportada (1° DAT).” (CHPEP, 2010: 47).

El peso mayor recayó de la guerra sobre la infantería del ejército, pero casi todas las armas de la FFAA llegaron a entrar a la Zona de Emergencia, incluyendo la Marina. El Informe Final de la CVR dice que la Infantería de Marina “debió abandonar los usuales pelotones y escuadras para formar patrullas de combate, las cuales se alternaban también en los servicios de la base. Esta transformación fue resultado de las experiencias de combate, las patrullas pequeñas se generalizaron recién en 1984. En la zona de emergencia operaban alrededor de 250 infantes de marina, el equivalente a dos compañías, los que eran relevados cada dos meses, se preparaban y descansaban en la base naval de Ancón. En total, la Infantería de Marina peruana contaba entonces con unos 2 mil elementos, de manera que sólo 1/8 de ellos permanecían desplegados simultáneamente en la zona de emergencia en este período. Sumando Ejército y Marina, el personal de combate desplegado simultáneamente en la zona de emergencia en este período fue de alrededor de 2 mil hombres, a lo cual debe sumarse el personal policial. Si

se calcula que el total del personal militar en esos años era como mínimo de 90 mil hombres, resulta que sólo un 3% participaba simultáneamente en las acciones contrasubversivas.” (CVR II, 2003: 180).

Con el transcurrir de los años el número de soldados aumentaría o evolucionaría de la siguiente forma:

Cuadro N° 8. Número de soldados del SMO en la región de Ayacucho 1982-1991

| BCS | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 |
|---------------|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| BCS 51° | 300 | 300 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 |
| BCS 34° | 150 | 150 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 |
| Cangallo | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Cayara | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Huancapi | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Huancasancos | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Villa Canaria | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| San Pedro H. | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Querobamba | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Vilcas Huamán | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Ocos | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Toctos | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Vischongo | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Totos | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Accomarca | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Soras | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 86 | 86 | 43 | 40 |
| Belén | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Chuschi | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Uchuraccay | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Huanta | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| La Mar | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| Chungui | -- | -- | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| Subtotal | 1290 | 1290 | 1520 | 1520 | 1520 | 1520 | 1520 | 1520 | 1520 | 1520 |
| Total | 14,740 por dos altas o remesas de soldados suman 29 480 combatientes. | | | | | | | | | |

Fuente: ex soldados entrevistados. El cuadro no incluye número de oficiales y suboficiales

Cuadro N° 9. Número de soldados que sirvieron en las BCS de la región de Ayacucho 1992-2000 (no incluye número de oficiales y suboficiales)

| BCS | 1992 | 1993 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 |
|---------------------|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| BCS 51° | 300 | 300 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 |
| BCS 34° | 150 | 150 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 |
| Cangallo | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | -- |
| Cayara | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | -- |
| Huancapi | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | -- |
| Huancasancos | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| V. Canaria | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | -- |
| San Pedro H. | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Querobamba | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | -- |
| Vilcashuaman | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | -- |
| Ocos | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Toctos | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Vizchongo | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | -- |
| Totos | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Accomarca | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | -- |
| Soras ²¹ | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | -- |
| Belén | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Chungui | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Ucchuraccay | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | -- |
| Huanta | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| San Miguel | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| Chungui | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | -- | -- | -- | -- | -- |
| Subtotal | 1070 | 1070 | 1520 | 1520 | 1520 | 1440 | 1440 | 1440 | 1440 | 1040 |
| Total | 13500 x 2=27 000 hombres Cada dos años una promoción es relevada o dado de baja, por lo tanto se multiplica por dos: 66 000 licenciados o “bajas”. | | | | | | | | | |

Fuente: información calculada elaborada por el autor, en base a cifras proporcionadas por ex militares entrevistados (2018-2019) que fueron destacados a las Zonas de Emergencia.

Aproximadamente un total de setenta mil jóvenes fueron enviados a la Zona de Emergencia de Ayacucho. “Se establecieron alrededor de 60 bases contrasubversivas, que continuamente eran enlazadas mediante helicópteros y apoyadas por tropas transportadas

²¹ En esta BCS hasta 1998 fue enviada tropa proveniente del cuartel Locumba (Tacna). A comienzos de agosto de ese año fue enviada tropa de Pampacangallo (información de entrevistado N° 00430, Ica de marzo de 2018.

en esas aeronaves desde Huamanga, con lo que el control de la zona de emergencia por las fuerzas del orden fue casi absoluto.” (2004: 119). Existen ciertas características que deben resaltarse respecto a los jóvenes que hicieron el SMO:

a) los jóvenes provienen de distintas regiones del país. De acuerdo a los testimonios y entrevistas realizadas, desde el inicio del proceso de reclutamiento el alto mando vio necesario reclutar tanto jóvenes del norte (Cajamarca, Trujillo, Chimbote) como del sur y de la costa central. Sin embargo es posible reconocer que en la primera etapa de la guerra hubo un mayor número de norteños debido a que el carácter de la represión había menguado con la presencia de reclutas de la misma región de Ayacucho. A decir de los altos oficiales, un recluta ayacuchano difícilmente lucharía contra sus propios paisanos, además del riesgo de que su identidad, familia y domicilio pudiera ser reconocido. Por otro lado, la crudeza de la represión alcanzada requería de soldados ajenos a los elementos culturales propios de la región central. En cierto modo se seleccionó lugares y jóvenes proclives a ver en el poblador andino un enemigo potencial, sospechoso de terrorismo.

b) el sector social del cual fueron extraídos los soldados son de los estratos bajos. Una ligera clasificación de los entrevistados nos lleva a la conclusión de que un 30% provenía del estrato social E. otros 27% provino del estrato D. solo un 5% era de estrato social C. se corrobora entonces que el SMO fue cumplida por el sector pobre del país. En cuanto a la ocupación o actividad previa al SMO, un 40% era trabajador (comercio, fábrica, taller). Un 30% ayudaba en el trabajo del padre de familia. Un 20% no tenía trabajo formal, buscaba trabajo o hacia trabajos eventuales (véase Anexo N° 1).

c) En los dos cuadros anteriores puede apreciarse que el aumento del personal de tropa fue gradual y llegó a su máximo en 1990. En el año de 1987 el entonces presidente Alan García manifestó que había mil soldados en Zonas de Emergencia. A partir de este año comenzó a reducirse el envío de tropa y fueron desactivándose las BCS en los lugares que ya no tenía mayor actividad subversiva.

d) las cifras ofrecidas varían por los siguientes motivos: bajadas de bienestar, dados de baja por enfermedad o heridas, desertión, traslado a otra BCS de mala reputación por medida disciplinaria. De hecho, uno de los motivos principales del traslado de tropa era por motivos disciplinarios. También varía las cifras por bajas mortales en las BCS.

e) otro factor que modifica la cantidad es el traslado de una BCS a otra zona o el cierre de las BCS por ser innecesario su mantenimiento.

Cuadro N° 10. Total aproximado de soldados del SMO en Ayacucho 1982-1998

| Zonas | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 |
|------------|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Uchuraccay | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Huanta (E) | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Huanta (M) | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| La Mar | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Subtotal | 340 | 340 | 340 | 340 | 340 | 340 | 340 | 340 | 340 | 340 |
| Total | 3400 x 2 = 68 000 hombres Cada dos años una promoción de soldados es relevada, por tanto se multiplica por dos: 66 000 combatientes. | | | | | | | | | |

Fuente: información elaborada por el autor, en base a cifras proporcionadas por ex soldados entrevistados (2018-2019) que fueron destacados a las Zonas de Emergencia.

Cuadro N° 11. Total aproximado de soldados del SMO en Ayacucho 1982-1998

| Zonas | 1992 | 1993 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 |
|------------|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Uchuraccay | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | -- |
| Huanta (E) | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Huanta (M) | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| La Mar | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Subtotal | 340 | 340 | 340 | 340 | 340 | 340 | 340 | 340 | 340 | 300 |
| Total | 3360 x 2 = 67 960 hombres. Cada dos años una promoción de soldados es relevada, por tanto se multiplica por dos. | | | | | | | | | |

Fuente: información elaborada por el autor, en base a cifras proporcionadas mayormente por ex soldados entrevistados (2018-2019) que fueron destacados a las Zonas de Emergencia.

Hoy podemos corregir algunas cifras aproximadas que se han publicado en algunas conferencias, la más reciente ofrecida en el LUM (2019). Un cálculo reciente lanzó la cifra de un millón de ex soldados en el periodo referido. Nuestra estimación arroja una cantidad superior: 1'440,000 licenciados del ejército.

Cuadro N° 12. Total aproximado de jóvenes que hicieron el SMO en el Perú, 1982-1991

| Zonas | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 |
|--------------|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Ayacucho | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 |
| Huancavelica | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 |
| Apurímac | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| Cusco | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| La Libertad | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| Tumbes | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| Piura | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| Cajamarca | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| Lima | 4000 | 4000 | 4000 | 4000 | 4000 | 4000 | 4000 | 4000 | 4000 | 4000 |
| Ancash | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| Ica | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| Huánuco | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 |
| Iquitos | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| Loreto | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| Amazonas | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| M. de Dios | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| Arequipa | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 |
| Cusco | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 |
| Moquegua | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| Puno | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| Subtotal | 41000 | 41000 | 41000 | 41000 | 41000 | 41000 | 41000 | 41000 | 41000 | 41000 |
| Total | 410,000 x 2 = 820,000 hombres Cada dos años una promoción es relevada, por tanto se multiplica por dos. | | | | | | | | | |

Fuente: información elaborada por el autor, en base a cifras proporcionadas por ex militares entrevistados (2018-2019) que fueron destacados a las Zonas de Emergencia.

Cuadro N° 13. Total aproximado de soldados del SMO en el Perú, 1992-2000

| Zonas | 1992 | 1993 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 |
|--------------|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Ayacucho | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 |
| Huancavelica | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 |
| Apurímac | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| Cusco | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| La Libertad | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| Tumbes | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| Piura | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| Cajamarca | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| Lima | 4000 | 4000 | 4000 | 4000 | 4000 | 4000 | 4000 | 4000 | 4000 | 4000 |
| Ancash | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| Ica | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| Huánuco | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 |
| Iquitos | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| Loreto | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| Amazonas | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| M. de Dios | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| Arequipa | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 |
| Cusco | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 | 3000 |
| Moquegua | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| Puno | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 |
| Subtotal | 41000 | 41000 | 41000 | 41000 | 41000 | 41000 | 41000 | 41000 | 41000 | 41000 |
| Total | 410,000 x 2 = 820,000 hombres Cada dos años una promoción es relevada, por tanto se multiplica por dos. En total habrían realizado SMO un total aproximado de 1'640,000 personas. | | | | | | | | | |

Fuente: información elaborada por el autor, en base a cifras proporcionadas por ex militares entrevistados (2018-2019) que fueron destacados a las Zonas de Emergencia.

De acuerdo a los cálculos, un total de tres millones de jóvenes fueron enviados a las zonas de emergencia en todo el Perú, mientras que a la Zona de Emergencia de Ayacucho llegaron a setenta mil soldados. Sin embargo, estos cálculos no incluyen aspectos vinculados al servicio militar del soldado, como por ejemplo el número de familias afectadas por la extracción de la población juvenil de sus hogares. Es decir, no se calcula las pérdidas económicas, psicológicas y de todo orden que sucedieron a partir de la partida de una persona en edad de producir y contribuir a la economía del hogar.

En cuanto a los costos cubiertos por las FFAA, previamente debemos examinar los dos aspectos que forma parte de la institución: los hombres y los materiales de guerra. En esta evaluación no incluimos a las fuerzas policiales, porque la policía no es una fuerza militar, aunque por mandato de la constitución contribuye al orden público y su seguridad.

Como vimos en el caso de las patrullas, la forma en que está organizado la fuerza militar obedece al modelo norteamericano. Según este modelo, las divisiones del ejército peruano se determinan de acuerdo a las características geográficas del territorio nacional: norte costeño, centro andino, sur andino altiplánico y costa central.

Específicamente, en el escenario de la región ayacuchana, la geografía fue de gran trascendencia, como lo había sido a lo largo de la historia colonial y republicana. Sin embargo, las dificultades presentadas por el espacio geográfico también limitaron en demasía la capacidad operativa del ejército, por lo cual se debió recurrir al apoyo de la población local y sus recursos, a tal punto que las fuerzas armadas mostraron un rostro pobre debido a la carestía de alimentos, causando inevitablemente rebeliones de soldados en las BCS, como se verá en el capítulo dedicado a la Logística del ejército en Ayacucho.

Frente al aumento de soldados enviados a las ZE, la falta de alimentos se hizo más urgente, ejerciéndose una mayor presión sobre los recursos alimenticios de la población local y aumentando el riesgo de una rebelión generalizada de los soldados, como llegó a ocurrir primero a nivel de las BCS y luego de forma articulada entre varias BCS, movilizándose de forma sincronizada contra el cuartel general de Ayacucho.

Para el alto mando del ejército, este problema solo podía resolverse a través del aumento de presupuesto estatal para la guerra y en último caso recurriendo a la colaboración civil. En consecuencia, el aumento o reducción del personal de tropa se subordinó a las necesidades de la lucha contrasubversiva y no a los recursos disponibles de las FFAA.

Según la información que recogió la CVR, al inicio de la guerra, se incrementó el contingente de la 2° División de Infantería de Ayacucho y se la reforzó con una unidad aerotransportada. “Los tres batallones de esa división no tenían antes de esto su personal efectivo completo. Se incrementaron con compañías de material de guerra, de comando de operaciones, ingeniería militar y un agrupamiento aerotransportado. Los batallones así reforzados, antes acuartelados en Pampas, Huamanga y Huanta, se desplegaron en bases contrasubversivas distribuidas por toda la zona de emergencia.” (CVR II, 2003: 265).

Sin embargo, llama la atención el ingreso de infantes de la Marina en la ZE ¿Por qué fueron destacadas dos compañías de la Infantería de Marina a un área que “abarcaba desde Huanta hasta el valle del Apurímac, en la zona selvática de San Francisco”? Sin duda fue una zona de mucho interés no solo para el Comando Conjunto, sino para los propios soldados, quienes según los testimonios, querían ser destacados allí por el tamaño de la ciudad, el clima asequible, un territorio de punas y bosques montañosos, y otros factores, pero también porque se rumoreaba la existencia del narcotráfico dotado de ingentes cantidades de dinero. Es más, según el IF-CVR, “el abra controlada por la Marina era usada por avionetas particulares para pasar de Huamanga a San Francisco, a orillas del río Ene, que es una zona coccalera. Como precedente para esta decisión sirvió la operación antinarcóticos «Mar verde» de 1979.” (CVR II, 2003: 265).

Al margen del interés por los recursos de la región, es cierto que los jefes de la guerra vieron conveniente que todas las ramas y secciones de las Fuerzas Armadas participaran de la guerra. Si bien secciones como Logística, Intendencia y Sanidad no encabezaron el frente de la guerra, participaron en los medios logísticos, en breves temporadas y servicios que cumplieron, sea de la Fuerza Aérea o de la Marina. Esta participación se corrobora con las referencias del *Historial militar de los batallones del ejército* (2000).

4.6. Distribución y sueldo

El personal de tropa reclutado se distribuyó en las cuatro regiones militares del país a saber:

Primera división de infantería (Piura), ha sido la región con mayor número de conflictos bélicos.

Segunda división. La sede principal se encontraba en el cuartel Hoyos Rubio, ubicado en el distrito del Rímac (Lima). Tenía jurisdicción sobre la sierra central y por lo general sus comandantes han sido del arma de Infantería. La segunda división fue responsable de llevar a cabo la guerra contrasubversiva en la región de Ayacucho entre 1980 y 2000.

Tercera división: ubicado en la ciudad de Arequipa, controla además las regiones de Moquegua, Tacna, Puno Cuzco, Madre de Dios y Apurímac.

Cuarta división: el año 2009 se creó esta Región Militar de forma temporal debido al fenómeno del narcoterrorismo. Controla la zona del VRAE (Valles del Ríos Apurímac y Ene) y tiene jurisdicción sobre Junín, Pasco, Huancavelica, Ayacucho y Cusco.

Quinta división: el año 2003 la Región Militar del Oriente (RMO) con sede en la ciudad de Iquitos (Loreto) fue cambiada a la V División de Ejército.

Cada división contaba a su vez con tantos cuarteles dentro de la región correspondiente, según organigrama correspondiente a las tres armas de las FFAA.

Las regiones militares desde que fueron creadas han ejercido una fuerte presión presupuestal, que a su vez ha obligado al gobierno de turno a incrementar el gasto militar por encima de otros sectores de la economía nacional. En consecuencia, el Estado ha contraído préstamos de dinero extranjero con la finalidad de cubrir la falta de recursos, contribuyéndose de esta manera a una dependencia económica del FMI.

Los gastos por remuneraciones de los militares es un gran componente del gasto militar en general, pero ha sido costumbre de las FFAA en no informar al público de los montos pagados a los altos oficiales. Ya vimos en el capítulo anterior que los valores aristocráticos del oficial realista, del honor y la dignidad, contradecía la austeridad que distinguía al soldado combatiente. En el siglo XIX la crisis económica afectó la capacidad adquisitiva de los sueldos estatales, pero en el siglo XX siempre se mantuvo por encima del cualquier otro sueldo público, como se puede observar en 1987 (Velarde; Rodríguez, 1987). La justificación del sueldo militar incidió en el riesgo de vida, que fue reconocido ampliamente por Fujimori. La victoria militar en la guerra contrasubversiva fortaleció la demanda castrense por reconocerles mensualmente conceptos como el servicio en zona de emergencia. Por lo tanto, podemos afirmar que antes de 1990 el sueldo militar fue relativamente bajo, y con el gobierno fujimorista mejoró ostensiblemente.

En las dos décadas los oficiales de mayor grado recibieron siempre mejores sueldos, comparados a los bajos sueldos de los suboficiales y a las propinas recibidas por los reclutas. A continuación se ofrece un estimado de la escala de remuneraciones militares de los años 1983, 1988 y 1991 y 2012:

Cuadro N° 14. Sueldos aproximados del personal militar en la ZE (Ayacucho) ²²

| Grado militar | 1983 (soles) | 1988 (intis) | 1994 (I) | 2012 (nuevos soles) |
|------------------|--------------|--------------|----------|---------------------|
| General | 120,000.00 | 4500.00 | 245.00 | 5900.00 |
| Teniente coronel | 105,000.00 | 4150.00 | 189.00 | 4500.00 |
| Mayor | 84,000.00 | 3560.00 | 160.00 | 3700.00 |
| Capitán | 68,000.00 | 2500.00 | 143.00 | 2900.00 |
| Teniente | 54,000.00 | 2320.00 | 120.00 | 2600.00 |
| Subteniente | 37,000.00 | 2260.00 | 97.00 | 1900.00 |
| Suboficial 1° | 24,000.00 | 1980.00 | 80.00 | 1700.00 |
| Suboficial 3° | 12,000.00 | 1760.00 | 72.00 | 1540.00 |
| Sargento Reeng. | 1200.00 | 500.00 | 68.00 | 548.00 |
| Sargento 1° | 980.00 | 200.00 | 56.00 | 365.00 |
| Sargento 2° | 710.00 | 150.00 | 45.00 | 239.00 |
| Cabo | 310.00 | 100.00 | 40.00 | 292.00 |
| Soldado | 190.00 | 60.00 | 35.00 | 256.00 |

Fuente: Elaboración personal, en base a datos del Ministerio de Economía, diario *La República*, Revista *Quehacer* y ex soldados entrevistados.

Los oficiales que se pudo preguntar no quisieron responder a la pregunta de cuanto ganaban en los años de la guerra civil, si respondieron que era poco. La legislación relacionado a los sueldos militares no precisó montos ni escalas, a lo más porcentajes.²³ Algunos oficiales contactados comentaron que debido a la paga irrisoria los oficiales tuvieron que buscar otros ingresos (estableciendo pequeños negocios, por ejemplo). Sin embargo, la guerra también requirió el aumento del número de oficiales que comandaran las BCS en el país. Por consiguiente un número mayor de oficiales pretendieron ascender a los grados de generales de brigada y de división, quienes podían gozar de privilegios como la ley de la cédula viva y sueldos exorbitantes (*La República*, 18 de enero 1922, entrevista a CHC19-003.1992). En contraste, un ex soldado entrevistado recuerda. “en 1997 yo ganaba 52 soles”. El entrevistado criticaba en tal sentido los altos sueldos de los oficiales generales, frente a las propinas recibidas por el personal de tropa.

²² Los beneficios sociales, bonos especiales por ser destacados a las Zonas de Emergencia y por riesgo de pérdida de vida incrementaba el monto.

²³ Incluso en la actualidad, a pesar de existir la ley de transparencia y de derecho a la información, se tiende al secretismo respecto a los montos percibidos por los altos oficiales. Sin embargo, una regla es observable en aquellos años: los comandantes percibían la mitad del sueldo de los generales.

El contexto en el que nació la república peruana dio temprana prioridad a los militares (oficiales) y su asignación presupuestaria correspondiente. Ellos dejaron a la posteridad una suerte de principio que las luchas caudillistas, las guerras civiles y las guerras externas consolidaron: la nación debe a los militares un estipendio digno.

5.6. Armamento

El ejército en los años 80 utilizó tres tipos de armamento. El más importante y de uso general fue el Fusil Automático Ligero (FAL) de origen belga. Ello permitía realizar disparos desde 5 mil metros y además disparar cohetes instalaza a una distancia de 300 metros. Fue utilizada en ataques sorpresivos a columnas subversivas con enorme poder destructivo. Además se tiene referido que en casos como el de Accomarca y Cayara, uno de los testimonios recogidos refiere la aplicación de la técnica del llamado “boliche”, que consistía en obligar a formar una columna de personas acusadas de ser senderistas, luego apuntar al pecho del primero de la columna y disparar de tal modo que se ahorraba bala y mataba hasta diez personas por columna:

“eso dijeron, era para ahorrar balas y no hacer ruido, a los tucos que encontraron dice que atrás de la iglesia agarraron a los hombres y los pusieron en columna, allí un antiguo [soldado con más de un año de servicio militar] apuntó al pecho del primer terruco y disparó, allí cayeron varios muertos [...]” (Entrevista a CayVF19-001.1992).

En segundo lugar se utilizó el FAL de procedencia argentina, similar al belga pero de inferior calidad, ambos cuya bala era de calibre 7.62. Sin embargo, los dos fusiles había en limitada cantidad, por lo cual se añadieron fusiles de inferior tecnología.

Cada soldado podía disponer de dos granadas tipo piña. Fueron muy utilizadas para despedazar los cuerpos y no poder reconocerlos por sus familiares. Además de los cohetes instalaza, se entregaba un fusil con mira telescópica cuando se iba a realizar un operativo o al momento de salir una patrulla hacia la zona donde se tenía información de desplazamiento senderista.

Cada BCS tenía una o dos ametralladoras MAG 34 e igualmente lanzacohetes RPG. Según las fuentes entrevistadas muy rara vez fueron utilizadas las ametralladoras porque restaba movilidad a las patrullas.

4.7. La instrucción militar

La instrucción militar es un proceso histórico cuyos antecedentes son coloniales, pero iniciado formalmente por la misión francesa que contrató Nicolás de Piérola. El objetivo de Piérola era instruir oficiales y convertir la carrera militar en una profesión de tipo francés, con ese propósito creó una escuela que con el tiempo llegó a ser la Escuela Militar de Chorrillos, alma mater de los oficiales del ejército peruano.

Pasado dos años del estallido subversivo, las guardias civil y republicana demostraron que no la derrotarían, por consiguiente el gobierno belaudista tomó la decisión de llamar al SMO para contrarrestar de forma radical lo que a todas luces era una guerra en crecimiento. El decreto legislativo que ordenó el SMO en 1983 es importante porque a partir de su ejecución, el país se encaminó a la guerra civil. Los términos del decreto son muy duros en cuanto a las sanciones que se aplicarían contra aquellos que evadieran el SMO: todos los varones y las mujeres deben inscribirse en las oficinas de reclutamiento para el SMO a partir de los diecisiete años, porque como peruano tienen “el deber ineludible” de “participar en la defensa nacional”²⁴. No hacerlo implicaba perder valiosos derechos ciudadanos, inclusive el del trabajo.

La segunda fase del SMO consistió en recibir una instrucción militar que, dadas las circunstancias, se convirtió rápidamente en un programa de violentización que buscó convertir al nuevo recluta en una máquina de matar. En los cuarteles del Rímac, la DIFE y las playas de La Chira se cumplió con el proceso de entrenamiento en tiro, marcha y pista de combate, de tal forma que al cabo de un mes supieron que iban a ser enviados a la zona de guerra ayacuchana.

A diferencia del siglo XIX, en estos años los jóvenes reclutas no eran analfabetos del campo, sino más bien de la ciudad, la mayoría de ellos levados en las costas del norte, centro y sur del país. Considerados los puntos de ejecución de la leva, es probable que su selección obedeciera a un diseño estratégico de hacer combatir costeños contra la sierra central.

Es indispensable precisar que los oficiales y suboficiales estuvieron a cargo de la instrucción básica, resumidos en tres capacidades de acción: obedecer, entrenar y matar. Por ello, los oficiales no compartieron la instrucción técnica aprendida en la EMCH, ¿Por

²⁴ *Normas legales*, decreto legislativo N° 264, del 8 de noviembre de 1983.

qué motivo? Solo cabe sospechar que para el cuerpo de oficiales los reclutas vestían el uniforme por simple obligación, eran indisciplinados, desertores, y hasta quizá posibles traidores a la patria. Los oficiales demostraron con el trato dado a los nuevos soldados qué pensaban de ellos, y eso también reflejaba la división del país entre civiles y militares. Por lo demás, la instrucción militar del ejército impulsaría la militarización articulado al proceso de modernización social de los 80 y 90, cuyo denominador común no fue el esfuerzo estatal por civilizar al indio, base mayoritaria de la población (Toche, 2008), sino destruir al serrano comunista (Aguirre, 2011: 108; Méndez, 2011).

Lo último merece un énfasis mayor. De acuerdo al informe de la CVR “Durante todo el conflicto armado, en sus distintos períodos y en sus diversos escenarios regionales, los protagonistas de la violencia recurrieron al uso de categorías étnicas para identificar a sus oponentes. La vorágine de violencia produjo una brutal exteriorización racial de las diferencias étnicas y culturales. El profundo racismo existente en el Perú, producto de siglos de exclusión y subvaloración de las poblaciones indígenas, afloró al primer plano de las percepciones y fue el sustento de los criterios de identificación y selección de víctimas.” (CVR VIII, 2003: 132). En tal sentido Todorov diferenció el racismo del racialismo, el primero ligado a las acciones violentas contra el Otro, el segundo adosado en las bases intelectuales del eurocentrismo (Todorov, 1991; 2003).

El maltrato al recluta fue perennizado en la televisión de los 80. La sociedad peruana tuvo imágenes inolvidables de la vida del recluta a partir de la película *La ciudad y los perros*, basada en una de las novelas más trascendentes de MVLL. Ya se había popularizado la versión cinematográfica de Stanley Kubrick, *Nacido para matar*.²⁵ En la cinta de Lombardi, durante la fase de entrenamiento para la guerra, los nuevos reclutas son tratados como “perros”. De diversas formas se ha entendido esta conversión del ser humano en animal: su degradación, ritualizada en el espacio militar mediante la violencia. El ser “perro” y la vida del recluta debía dar como resultado al soldado obediente, resistente a los golpes y temeroso de ser señalado traidor a la patria o cobarde. No es solo violencia verbal, sino sobre todo castigo físico:

²⁵ La película *Full metal jacket* (1987), basada en la novela *The short timers* de Gustave Hasford, fue vista en Perú con el nombre de *Nacido para matar*. El tema inicial y a nuestro parecer fundamental es la instrucción traumática que reciben los reclutas a manos del sargento Hartman. La película *Platoon* (1986), tienen como tema principal la masacre cometida por los soldados encabezados por el sargento Barnes. *La ciudad y los perros* (1985), película de Guido Lombardi, basada en la novela de Mario Vargas Llosa, sigue la línea de *Nacido para matar*, aunque el tema principal es el asesinato de *Esclavo*.

“los corchos [torpes] eran los que más sufrían, porque no aprendían, por culpa de uno pagaban todos,... los antiguos le castigaban con golpes, ejercicios, lo ponían al borde [de la locura], a veces daba pena, pero también daba cólera” (entrevista a AV19-001.1984).

Culminada la instrucción, los reclutas debían esperar seis meses para autodenominarse “reten”, un momento muy ansiado por ellos debido a la llegada de sus primeros “perros”, quienes debían “sufrir lo mismo”. Al cabo de un año se completaba el círculo de la instrucción militar para la guerra, del cual salían con la consigna de liquidar a los “traidores a la patria” (entrevista HyVF19-001.1991)

La instrucción del soldado incluyó una aguda violentización del lenguaje, y los símbolos empleados por las BCS. Esto último nos advierte de que los oficiales jefes de las BCS sabían cómo inculcar a los soldados elementos significativos de la doctrina antisubversiva. La doctrina de guerra norteamericana fue asumida por las guardias antisubversivos, la Escuela Militar de Chorrillos (EMCH), el Pentagonito, el CAEN y otras instituciones. Sin embargo, no solo influyó la estrategia de guerra norteamericana; la CVR también ha resaltado la influencia de la doctrina de guerra asiática en los oficiales combatientes, por encima de la formación ideológica de la escuela de las Américas.

Para otros autores la predisposición al genocidio en los oficiales deriva de una doctrina alimentada de las experiencias bélicas de EEUU en Asia, pero renovadas tras el fenómeno del terrorismo internacional, condensadas en la frase de que “el mejor subversivo es el subversivo muerto”.

La EMCH ha formado oficiales desde su fundación, pero en los años 80-90 y a medida que la guerra se extendía por el territorio nacional, ella aumentó el número de formación de cadetes que luego enfrentarían la subversión (véase gráfica N° 2). En la instrucción que los monitores de la EMCH dieron a los nuevos alumnos, las canciones o cánticos de guerra entonadas a diario fortalecieron su identidad institucional y la identidad del enemigo, a quien debían destruir.

La instrucción de los alumnos de la EMCH fue distinta a la de los soldados, pero ambas se rigieron por la violentización extrema. Ya en el campo de batalla compartieron la jefatura de las BCS con los oficiales de reserva, aunque no sea posible establecer una correlación entre el curso de la guerra civil y el número de oficiales egresados (gráfica N° 2).

Grafica N° 2.



Fuente: *En honor a la verdad*, 2010.

Además las FFAA como institución militar del Estado pertenecen a un sistema de seguridad del hemisferio continental, así como a otros de nivel mundial. Cada año participa de un evento organizado por los Estados Unidos y realizado en las playas de Lima e Ica, los ejercicios militares de la fuerza naval UNITAS (Ortiz, 2010). La instrucción que han recibido los oficiales de las fuerzas armadas constituye aprendizajes y capacitaciones no solo en nociones de estrategias de guerra, sino de modelos de vida cultural. La Escuela de las Américas, por ejemplo, promovía indirectamente el modelo de vida americano.

La instrucción norteamericana tuvo efecto debido al poder económico. Heller sostuvo que en el siglo XX la ayuda consistió en préstamos de dinero para la compra de armamento, pertrechos militares y luego capacitación de los oficiales. La preparación de los militares para la guerra desde la óptica norteamericana tuvo un rol decisivo, después de retirado la misión francesa. Sin embargo, durante los años 70 esta doctrina se enfocaba

en la lucha contra las guerrillas de tipo cubano. En los años 80 no se trató de guerrillas sino de células mimetizadas en la comunidad rural.²⁶

La preparación en guerra antisubversiva fue recibida inicialmente por la guardia republicana durante los años 60. Antes de la insurgencia guerrillera de 1965 fue creada una sección especial de la policía, de lucha antiterrorista denominada “Llapan Atic”. Según Mendoza “después de haber pasado duras pruebas de riesgo y una exigente y adecuada instrucción conducida por el Tte. GR Gallegos Briceño”, el 23 de diciembre de 1960, culminó el primer curso de los “Llapan Atic”, posteriormente tomándose como base a este grupo se organizó el “Batallón antisubversivo” (Mendoza, 2012: 223).

Los Llapan Atic tuvieron un entrenamiento de lucha cuerpo a cuerpo y adoctrinamiento militar contra las guerrillas de tipo cubano. Evidentemente, esta sección obedeció a los requerimientos de la alianza con los Estados Unidos en aquellos años decisivos para la Guerra Fría. Fueron ellos los primeros en intervenir en la zona ocupada por las primeras columnas del PCP-SL. La prensa influenciaba en la opinión pública (Peralta, 2000) e informaba de su entrenamiento a fines de 1982, con titulares como “400 rangers con el dedo en el gatillo, solo esperan orden para atacar a terroristas”²⁷, de este modo se daba a entender que zonas libradas por el PCP-SL serían atacadas con el apoyo de naves aéreas. También los *sinchis* impartieron sus experiencias bélicas en el cuerpo de reclutas, con resultados mortales para la población. De esta manera, la cadena instructiva culminaba en el recluta, sobre quien recaería la responsabilidad de “instruir” a los nuevos reclutas, transcurridos seis meses de SMO.

Los reclutas fueron concientizados y adoctrinados en la misión de combatir el comunismo. Los cánticos de guerra, los himnos militares y la pista de combate, con la supervisión de un oficial, funcionaba en conjunto para convertir al más pacífico de los reclutas en una máquina de guerra:

“una canción repetíamos seguido, decía “terruquito, si te encuentro, yo te corto, yo te corto, en pedacitos” (entrevista SPLS19-001.1990).

La instrucción militar era de corto tiempo, pero su efecto fue duradero, a decir de los entrevistados. Para muchos marcó un antes y un después, al convertirse en un mito

²⁶ Sobre los cambios en la doctrina norteamericana de guerra contrasubversiva véase Douglas Blaufarb. *The counterinsurgency Era: U. S. Doctrine and Performance*. New York: The Free Press, 1977.

²⁷ *La República*, 28 de diciembre de 1982.

civilizador, una institución del Estado único en sus efectos. La sociedad lo ve necesario, eficaz y perdurable para corregir todas las debilidades existentes en el seno de la juventud, eficaz para convertir en poco tiempo los cuerpos indisciplinados en modelos de hombres patriotas, nobles trabajadores y, finalmente, perdurable, porque todo aquel que cumpla la instrucción militar no olvidará jamás las enseñanzas o experiencias proporcionadas en el ínterin:

“para nosotros fue bueno, aprendimos a ser disciplinados, a hacer deporte, hasta ahora hacemos gimnasia [tres asienten con el rostro], todo eso aprendimos de recluta, hubieron algunas cosas malas, pero lo demás fue bueno para mí, así lo veo [...]” (Focus group, 5 de enero 2019).

En tiempos de paz se organizaban cursos de capacitación para los futuros comandos, en tiempos de guerra debía aplicarse lo aprendido en la escuela militar. Las instituciones que proveían de nuevos combatientes fueron también las academias y las escuelas militares.

Los procedimientos de funcionamiento administrativo del ejército se dieron a partir de las directivas internas, pero en las ZE y en el contexto de la guerra tuvieron poca trascendencia, en todo caso se optó por una actitud práctica que propició el cometimiento de la violación de derechos humanos. En la práctica, los procedimientos empleados por los oficiales y los soldados se distorsionaron a tal punto que la vida de un sospechoso de terrorismo dependió muchas veces de la sola voluntad del oficial, o incluso del soldado que vigilaba al prisionero. Los entrevistados afirman que en la comandancia se realizaban los papeleos rutinarios, de modo que existía un archivo de las acciones diarias del cuartel, en menor medida de las BCS. Sin embargo, dudan de que esos documentos existan en la actualidad, probablemente han sido destruidos la mayor parte de ellos, sobre todo la documentación relacionada a los operativos militares contrasubversivos.

5. LOGÍSTICA DE LA GUERRA

De acuerdo a las conclusiones del segundo capítulo, las guerras civiles siguieron un cauce determinado por diversos factores importantes, uno de los cuales fue la logística, es decir, la disposición de recursos que permitieron el movimiento de los soldados, de su transporte y su mantenimiento. En los siguientes párrafos se analizará la maquinaria logística empleada por el ejército y se intentará demostrar que la guerra contrasubversiva logró mantenerse sin sucumbir en el periodo 1980-2000 gracias a los recursos logísticos utilizados del espacio territorial dominado por el cuartel y las BCS, sobre todo los predisuestos por la población local.

Como en el pasado, el ejército tuvo serias dificultades de orden logístico, por ello dependió en gran medida de los recursos existentes en los distritos ocupados. Concretamente, gran parte de las patrullas se hicieron a caballo, mula e incluso burros de carga. Los dueños o propietarios de estos animales voluntaria o perentoriamente los entregaron a la BCS las veces que fueron exigidas (Entrevista a SO82V-18).

El territorio de Ayacucho tiene 44 181,04 km² y junto a la población presenta ciertos rasgos²⁸ que son condicionantes de la logística bélica puesta en marcha durante la guerra civil.

Históricamente, desde inicios del siglo XX, “este espacio regional ha mostrado una desarticulación creciente. Hacia mediados de siglo, el proceso de desarticulación había desarrollado hasta tres espacios diferenciados: el norte ayacuchano, con las provincias de Huamanga, Huanta y La Mar (el núcleo histórico regional), conectado con las provincias huancavelicanas de Acobamba y Angaraes; el centro ayacuchano, con las provincias de Cangallo, Víctor Fajardo –de las que luego se crearían las provincias de Vilcas Huamán (1984) y Huancasancos (1984)–, al que podríamos añadirle las provincias apurimeñas de Andahuaylas y Chincheros, y el sur ayacuchano, con las provincias de Lucanas y Parinacochas, de las que se desprenderían las provincias de Sucre (1986) y Páucar del Sara Sara (1986)” (CVR IV, 2003).

La población ayacuchana fue impactada con enormes efectos por la espiral de violencia, el desplazamiento es uno de ellos. Un cuadro comparativo de los cambios

²⁸ Ayacucho tiene 11 provincias, 109 distritos, 951 anexos, 524 caseríos y 977 centros poblados menores (Zapata et al, 2008).

demográficos como el siguiente muestra el retroceso experimentado en seis provincias, mientras que el crecimiento de Huamanga aclara a donde llegaron parte de los desplazados.

Cuadro N° 15. Población de las provincias de Ayacucho, 1972-1993

| Provincias | 1972 | 1981 | 1993 |
|-----------------------------------|--------|---------|---------|
| Huamanga | 97,166 | 128,813 | 163,197 |
| Huanta | 67,417 | 76,074 | 64,503 |
| La Mar | 62,739 | 74,455 | 70,018 |
| Cangallo | 69,872 | 69,155 | 33,833 |
| Víctor Fajardo | 44,361 | 43,386 | 27,079 |
| Lucanas | 79,465 | 75,731 | 55,830 |
| Parinacochas | 36,421 | 35,778 | 22,769 |
| Andahuaylas/Chincheros (Apurímac) | 98,535 | 145,066 | 176,871 |
| Acobamba (Huancavelica) | 36,918 | 37,721 | 43,435 |
| Angaraes (Huancavelica) | 38,644 | 42,399 | 43,060 |

Fuente: CVR IV, 2003.

Después que el alto mando de las FFAA llegó a la conclusión de basar la estrategia de combate en la acción de las patrullas, vio necesario implementar una red de BCS en toda la región ayacuchana, cuya dificultad en primera instancia sería la inexistencia de locales apropiados y en segundo lugar, el costo que debía pagarse para dar sostenibilidad a las acciones de las patrullas de combate.

La estrategia de guerra debía armar un complejo sistema logístico que permitiera al ejército tener todo lo necesario para controlar la población de cada provincia, pero incluso si se quería combatir eficazmente el crecimiento del PCP-SL, debía ser capaz de controlar la población de cada distrito, mediante la instalación y mantenimiento de las BCS. Estas debían ser permanentes a fin de ejercer un control directo y letal ante el mínimo asomo de presencia subversiva. No ofrecer una logística que garantizara el funcionamiento de las BCS haría correr el riesgo de que las fuerzas senderistas operaran con amplia libertad en los distritos y anexos alejados de los cuarteles principales, que con el tiempo los fortalecería en una posición de cerco, una situación precisamente buscada para proclamar el equilibrio estratégico senderista, y requisito previo para dar el golpe final al ejército.

En consecuencia, el alto mando militar ubicado en Lima, consideró que dicho sistema logístico tendría su centro de operaciones en la ciudad de Ayacucho, que por ser la capital concentraba la mayor parte de la actividad comercial, población y alimentos. Desde esta ciudad se abastecería de hombres, materiales de guerra, vestimenta, sueldos y alimentos a las BCS, previamente construidas de acuerdo a los requerimientos de la patrulla. Por lo tanto, gran parte del sostenimiento de las BCS correría a cargo del Estado, garantizándose así una autonomía que sería clave para realizar el éxito de la estrategia concebida.

Los hechos posteriores demuestran que los elementos mencionados fueron puestos en práctica. Sin embargo, en cuanto a la autonomía de las BCS se podrá observar que no fue posible alcanzarlo debido a la insuficiencia del presupuesto destinado a este fin. Esto no quiere decir que realmente el gobierno de turno no asignó el presupuesto necesario, sino que, de acuerdo a los testimonios recogidos, las BCS carecieron por lo general de la logística para cumplir los objetivos previstos, de tal modo que en el camino se producirá una relación de poderes ya antes vista en el siglo XIX: las fuerzas militares acantonadas en decenas de BCS debieron replantear su relación con la población en la medida que éste les ofreciera los recursos necesarios —llámese alimentos, medios de transporte e información— para su funcionamiento y cumplimiento de los objetivos trazados por el alto mando.

Sin embargo, como se sabe, las víctimas de la guerra no fueron de cantidades homogéneas en las provincias. Por lo tanto es de sospechar que esta no tan nueva relación de poderes logísticos no fue el mismo en cada provincia. Para comprobarlo, debemos analizar los aspectos geográficos y demográficos relacionados a la logística de cada provincia, para luego establecer las conclusiones que corresponda sobre la cuestión principal.

5.1. Huamanga

La ciudad de Huamanga está ubicado en el corazón de Ayacucho. Esta provincia tiene una extensión de 2 981,37 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en 16 distritos, a saber: Acocro, Acos Vinchos. Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Ayacucho Carmen Alto, Chiara. Jesús Nazareno. Ocros, Pacaycasa, Quinua, San José de Tiellas, San Juan Bautista, Santiago de Pícha, Socos, Tambillo y Vinchos. En la ciudad de Ayacucho funcionaba el cuartel general Los Cabitos.

Cuadro N° 16. Distritos de la provincia de Ayacucho, por población y altitud

| Distritos | Población (1990) | Población (1995) | Creación |
|---------------------|------------------|------------------|----------|
| Ayacucho | 67264 | 74358 | 1825 |
| Acocro | 6976 | 6883 | 1964 |
| Acos Vinchos | 3853 | 3392 | 1955 |
| Carmen Alto | 8258 | 10053 | 1920 |
| Chiara | 4974 | 4461 | 1955 |
| Ocros | 5796 | 5169 | 1936 |
| Pacaycasa | 2283 | 2187 | 1956 |
| Quinoa | 6070 | 5639 | 1907 |
| San José de Tierras | 1424 | 1181 | 1955 |
| San Juan Bautista | 18991 | 23227 | 1960 |
| Santiago de Pischa | 1262 | 1053 | --- |
| Socos | 6511 | 6719 | 1968 |
| Tambillo | 3799 | 3887 | 1955 |
| Vinchos | 13533 | 13654 | 1857 |
| Jesús Nazareno | 13292 | 14713 | 2000 |

Fuente: INEI, Boletín especial N° 16.

El cuartel Los Cabitos cobró gran importancia desde diciembre de 1982, al convertirse en cuartel de enlace entre el alto mando castrense de Lima y las BCS desplegadas en el escenario bélico ayacuchano. La oficina de logística empezaría a enviar desde Lima artículos de vestimenta, pertrechos militares, etc. El cargamento llegaría de forma periódica al cuartel, luego se haría la redistribución para las BCS establecidas en las demás provincias.

Los soldados en general preferían hacer su SMO en la ciudad. Una ventaja del soldado asignado al cuartel Los Cabitos fue el de recibir mejor alimentación que los demás encontrados en las BCS. Las propinas se pagaban puntualmente y existía la ventaja de salir cada seis meses con permiso a la ciudad de Lima, y cada domingo salir de franco a una ciudad que en 1993 era de 163 197 habitantes, mientras el total de la población ayacuchana era de 492 507 personas. Solo Huanta competía en atracciones urbanas, mientras que las demás provincias y regiones vecinas la afluencia de comerciantes era menor, por ello artículos como la carne y el trigo no abundaba.

En una ciudad urbanizada como la de Ayacucho era corriente la patrulla motorizada, de igual modo las acciones de Inteligencia e Investigación a cargo de los agentes del ejército. Las dificultades comenzaban cuando se trataba de conectarse a las BCS alejadas. La logística principal era el abastecimiento de personal de tropa, realizada de forma periódica, y de forma inversa, traer de vuelta al personal dado de baja, alojarlos en el cuartel Los Cabitos hasta que pudieran ser llevados por avión a la capital limeña.

Las raciones enviadas desde Lima no fueron suficientes, pero Los Cabitos tenía la ventaja de que el cargamento periódico llegaba a sus manos para ser luego distribuida a las BCS establecidas en las demás provincias.

5.2. Cangallo

La provincia de Cangallo está ubicada en una posición estratégica de la región, desde el cual se domina de forma natural el río Pampas, el más importante de Ayacucho. El PCP-SL fue consciente de su valor y por ello la lucha por controlar la cuenca del río Pampas fue intensa y costosa en vidas humanas.

El Estado Mayor del ejército dispuso el fortalecimiento del cuartel de Pampa Cangallo con la instalación de nuevas BCS, con el fin de lograr el dominio absoluto de la zona, bastante hostigada por los senderistas. A pesar de las limitaciones tecnológicas en el campo agrícola, la cuenca producía una diversidad de productos agrícolas, como el maíz, la papa y el haba, comercializada por una población que también se dedicaba a la ganadería.

Cuadro N° 17. Distritos de la provincia de Cangallo, por población y altitud

| Distrito | Población (1996) | Población (2000) | Altitud |
|--|------------------|------------------|---------|
| Cangallo | 34 980 | 35 171 | 2 577 |
| Cangallo | 5 830 | 5 546 | 2 577 |
| Chuschi | 8 651 | 8 784 | 3 141 |
| Los Morochucos | 7 155 | 7 321 | 3 330 |
| María Parado de Bellido | 3 139 | 3 177 | 3 236 |
| Paras | 5 729 | 5 857 | 3 330 |
| Totos | 4 476 | 4 486 | 3 286 |
| Fuente: INEI, Boletín espacial N° 16, 2002 | | | |

De acuerdo a los testimonios y entrevistas recogidos, Cangallo tuvo una comunicación fluida con las BCS de Huancapi, Cayara, San Pedro de Hualla y otras. Pero las BCS no tenían unidades de transporte motorizado. Las principales unidades motorizadas venían del cuartel de Ayacucho (Los Cabitos), también el cuartel de Pampa Cangallo contaba con varias unidades motorizadas para satisfacer las necesidades logísticas de las BCS en las provincias de Víctor Fajardo y Sucre.

En los años más duros de la guerra la zona de Cangallo fue escenario de una serie de operativos militares que terminaron en graves violaciones de derechos humanos. Marte Sánchez ha demostrado en una tesis el grado de crueldad con que se llevaron a cabo las torturas y ejecuciones en los distritos de Cangallo y Los Morochucos.

Los BCS tenían que solicitar el envío de camiones Unimog porta tropas para poder devolver los soldados SMO al cuartel de Pampa Cangallo, que contaban con una docena de camiones Unimog y otras unidades motorizadas. El cuartel Los Cabitos a su vez enviaba UTM de acuerdo a las necesidades del cuartel de Pampa Cangallo. Estas unidades fueron claves en las operaciones de lucha contrasubversiva más notorias, como la de Accomarca, Cayara y otros. En tal sentido, Cangallo mantuvo una permanente coordinación con la ciudad de Ayacucho, facilitado por una trocha carrozable.

El cuartel Los Cabitos se encontraba a muy lejana distancia para ejercer su dominio en la cuenca de Cangallo, por ello se vio necesario hacer de Pampa Cangallo la sede del batallón de guerra contrasubversiva, como en efecto ocurrió. En consecuencia, el cuartel de Pampa Cangallo fue la cabeza de las BCS que se instalaron en el área central, supervisó de forma rápida y directa la operaciones que se llevaron a cabo, y en todo caso procesó los comunicados que debían considerarse, con cierta autonomía en sus decisiones, dada la naturaleza del conflicto, basado en la sorpresa, la agresividad, el engaño y la máxima agresividad al oponente (véase anexo N° 1).

Otra ventaja ofrecía el hacer de Pampa Cangallo la sede del batallón contrasubversivo. El emplazamiento del cuartel conectaba a los demás distritos desde una posición sobresaliente inmejorable. El alto mando dispuesto en la ciudad de Ayacucho concedió además, cierta libertad de acción y flexibilidad operativa, que se puede observar en la reacción inmediata realizada una vez enterado de la emboscada al convoy de Huancapi, ejecutado en el anexo Erusco, donde murieron siete soldados y un capitán.

Un entrevistado que estuvo en este cuartel refiere que había un total aproximado de 150 soldados, dividido en tres secciones, dos de ellas preparadas constantemente para combatir. El abastecimiento de hombres fue periódico, pero los problemas se presentaron en las raciones de alimentos, insuficientes e incompletos, enviados desde Los Cabitos. Asimismo los pertrechos militares fueron limitados. En consecuencia, los soldados se vieron obligados a buscar otras fuentes de alimentación, en el pueblo o en los anexos vecinos, sea mediante la compra, el robo o el despojo de artículos comestibles:

“por las condiciones propias de su geografía, se vieron limitadas en el acceso a los principales circuitos comerciales al no existir una red vial que pudiera conectarlas. Es importante señalar que fue en esta zona –en la cuenca del río Pampas– donde el PCP-SL inició sus acciones y logró importantes adhesiones” (CVR IV, 2003).

La BCS estableció una relación de comercio fluida con la población de Cangallo. En primer lugar, esto fue posible porque los oficiales y suboficiales recibían un salario, en tanto los soldados recibían una propina que se mantuvo casi estable a lo largo de las dos décadas. Los principales consumidores en el distrito eran los soldados, quienes cada fin de mes compraban en efectivo o a crédito panes, comida enlatadas, gaseosas, etc. De esta forma las tiendas de cada distrito se beneficiaron con la llegada mensual del dinero. También las agencias de transportes vieron incrementadas sus ganancias, resultado de los pagos por envío de encomiendas, cartas o dinero a los familiares.

Otro sector beneficiado con el dinero llegado a las BCS fueron las ferias, en el cual los comerciantes llegados de otros distritos o regiones realizaban sus transacciones económicas, siempre bajo la supervisión de las BCS (Focus group, 5 de enero del 2019).

5.3. Huancasancos

Políticamente la provincia de Huanca Sancos está dividida en 4 distritos: Sancos, Carapo, Sacsamarca y Santiago de Lucanamarca. La provincia tiene una superficie territorial de 2,862.33 Km², siendo el distrito de mayor extensión Sancos, con 1,289.70 km², seguido del distrito de Sacsamarca con 673.03 km² y Carapo el de menor extensión con 241.34 km². Resalta en la geografía de esta provincia las mesetas cercanas a Caracha, y los valles del río Caracha, como: Tiopampa, Habaspampa, Chiwita. Existen lugares volcánicos Loqlosqa y Aqno en Ingahuasi y los cerros de: Yanacusma, Tucusi, Yanawaqra-Cristobalniyoq, Changarra, Condorillo, Urpuna-Caballerías, Pucacapa, Pauqaray, Picullo y Chuymala (Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, 2019).

En cuanto a las vías de comunicación, la provincia de Huanca Sancos está unida a la ciudad de Ayacucho por dos rutas: a) Ayacucho – Toccto – Condorccochoa – Pomabamba – Sarhua – Portacruz – Sancos. b) Ayacucho – Toccto – Condorccochoa – Cangallo – Huancapi – Huancaraylla – Circamarca – Aqoccasa – Carapo – Sancos (208.060 Km aproximadamente). Con la ciudad de Lima se emplea también dos rutas: a) Lima – Ica – Palpa – Llauta – Cosuro – Pucara – Incacancha – Ingahuasi – Sancos (579.54 Km); b) Lima – Ica – Nazca – Pampa Galeras – Putaccasa – Sacsamarca – Sancos (con 743 Km).²⁹

Cuadro N° 18. Ubicación y altitud de distritos de Huanca Sancos

| Distrito | Creación | Altitud (m.s.n.m.) | Población (1990) |
|-------------------------|------------|--------------------|------------------|
| Sancos | 20-09-1984 | 3408 | 3450 |
| Carapo | 02-01-1857 | 3188 | 2860 |
| Sacsamarca | 11-11-1961 | 3470 | 2115 |
| Santiago de Lucanamarca | 29-01-1965 | 3489 | 2603 |

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huanca Sancos 2018-2025.

Durante el periodo de violencia Huancasancos también sufrió el desplazamiento de sus habitantes, del cual tardaría décadas en recuperarse. El decrecimiento fue grave en los distritos de Carapo, Sacsamarca y Santiago de Lucanamarca, en menor medida la capital Sancos. La emigración de la población a la región de Ica evidentemente se debió a la necesidad de huir de la violencia, el terror y la pobreza.

En el diseño de la estrategia de guerra militar se vio claro que tendría una importancia superlativa el dominio territorial del centro ayacuchano y sus cuatro provincias –Cangallo, Vilcas Huamán, Víctor Fajardo y Huancasancos–, que hasta hoy cumplen una función de bisagra que articula el sur y el norte de Ayacucho. De acuerdo al informe de la CVR pertenece a la “Zona I. El comité zonal fundamental: las cuencas de los ríos Pampas-Qaracha: Incluye las provincias originales de Cangallo y Víctor Fajardo y las recientemente creadas de Vilcas Huamán y Huancasancos” (CVR IV, 2003: 42).

El ingreso del ejército, según la CVR, “cambió el comportamiento del PCP-SL en relación con la población, pues entre 1983 y 1984 los grupos senderistas adoptaron una actitud mucho más coercitiva y los asesinatos de quienes se mostraban en contra

²⁹ Según información extraída de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos. *Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos 2019 – 2021. Región: Ayacucho.* Huanca Sancos 2018.

umentaron.” (CVR IV, 2003: 68). De forma progresiva, se instalaron las BCS de Huancapi y Vilcas Huamán. Los nuevos destacamentos policiales de sinchis y guardia republicanos de la provincia se mantuvieron a la expectativa de una alianza operativa.

El PCP-SL reaccionó como violencia a la presencia del ejército. A su vez los militares y policías recién llegados “arremetieron casi indiscriminadamente contra la población. En otras zonas, como Huancasancos y Lucanamarca, encontraron la guerra ya declarada por las comunidades contra el PCP-SL. Luego del enfrentamiento de los comuneros contra el PCP-SL, el 21 de mayo de 1983 en Sacsamarca, se instaló una base policial compuesta por sinchis, mientras que en Huancasancos, luego de la incursión senderista del 24 de junio del mismo año, el puesto policial fue reemplazado por la base militar, que permaneció en el lugar hasta 1994” (CVR IV: 68).

Sin embargo, el empobrecimiento de las raciones de arroz, harina, leche y otros productos enviados desde el cuartel Los Cabitos, obligó rápidamente a imponer contribuciones campesinas para la alimentación de la BCS, una relación que concuerda con el esquema teórico de Luke (2007). Con el tiempo las obligaciones de la población con respecto a la BCS fueron muy variadas, dependientes del tipo de oficial, jefe político militar del distrito, y sobre todo de las capacidades de negociación que tuvieran las autoridades del distrito. La población sabía que debía soportar todo tipo de demandas militares, desde la provisión de leña, hasta la entrega de información secreta sobre los movimientos del PCP-SL, a cambio recibiría la protección de la BCS, garantizaba por su permanencia en el distrito. Las BCS no llegaron a tener un local construido ex profeso, debido justamente a la necesidad de poder establecer su área de dominio allí donde los senderistas intentaban crear zonas liberadas, construyendo el nuevo poder político del PCP-SL. Por lo tanto, el temor de la población fue el eventual retiro de la BCS, con la que ya se había efectuado una alianza tácita, a ojos de los senderistas.

Pero incluso el oficial más despiadado llegaría a entender que no se debía matar a quien le daba de comer. Si en la primera etapa de la guerra esto no se entendió y se ejecutó la represión indiscriminada, las carencias logísticas del cuartel Los Cabitos, y en todo caso las deficiencias del alto mando en Lima, obligaron al jefe de la BCS optar por el apoyo recíproco, una suerte de negociación,³⁰ sellando así la alianza que derrotaría al PCP-SL.

³⁰ Véase Méndez, 2014, p. 371.

En tal contexto, era previsible la reacción furiosa de los senderistas, manifestados en hechos como la trágica matanza de Lucanamarca de 1983.

5.4. Huanta

Huanta se compone de los siguientes distritos:

Cuadro N° 19. Distritos de la provincia de Huanta, población y año de creación

| Distritos | Creación | Población (1990) | Altitud msnm |
|--------------------------------|----------|---------------------|-----------------|
| Huanta, | 1905 | 29388 | 2628 |
| Llochegua | 1999 | 7617 | 420 |
| Sivia, | 1992 | 10381 | 500 |
| Santillana (San José de Secce) | 1918 | 7477 | 3262 |
| Luricocha | 1905 | 5163 | 2580 |
| Ayahuanco | 1918 | 3917 | 3414 |
| Huamanguilla | 1908 | 5397 | 3276 |
| Iguain (capital Macachacra) | 1926 | 2312 | 3025 |

Fuente: Municipalidad Provincia de Huanta (2011).³¹

Huanta ha tenido desde la república un papel protagonista en los movimientos históricos del siglo XIX. Su posición estratégica privilegiada lo convirtió en una zona de intensa disputa entre el ejército y el PCP-SL. Por un lado estaba en la zona II, compuesta de “Valles interandinos de las provincias de Huanta, La Mar y Huamanga: En esta zona se considera el espacio serrano de estas tres provincias norteñas del departamento”. Por otro lado estaba en la zona III, formado por el valle del río Apurímac: “Incluye el espacio selvático de las provincias de Huanta y La Mar, en Ayacucho, y los distritos de Quimbiri y Vilcabamba, de la provincia de La Convención, en Cusco, sobre la margen derecha del río Apurímac” (CVR IV, 2003: 41).

En un valioso estudio Cecilia Méndez describe así el espacio huantino: “a medio camino entre las ciudades de Cuzco y Lima y en la encrucijada de las rutas comerciales que unían a Buenos Aires y Lima durante el periodo colonial”. San Pedro de Huanta “descansa en un templado y estrecho valle, el más fértil en la provincia, a unos 2620 msnm y a 25 km al norte de la ciudad de Ayacucho, [...] de valles estrechos y quebradas que van desde los 1000 hasta los 4000 msnm [...]. Los pisos ecológicos más habitados en Huanta comprenden la zona quechua (entre 2300 y 3200 msnm) y la suni (3200 a unos 3900 msnm). El nevado Razhuillca domina el paisaje desde sus 5000 metros de altitud.

³¹ Cifras extraídas de Municipalidad Provincia de Huanta, Plan de Desarrollo Huanta al 2021 (2011).

Las tierras quechuas son buenas para el cultivo de verduras y de maíz, mientras que las sunis se adecuaban mejor a la papa y a otros tubérculos andinos, como la oca y el olluco, y asimismo a las habas y a la cebada, esta última introducida por los españoles. En las partes más bajas de la zona suni también se cultivan verduras [...] la puna, de 3900 a 4800 msnm [...] los pobladores cultivan una variedad de papas en pequeñas terrazas diseminadas sobre las empinadas laderas que dominan el paisaje. Al otro lado de la cordillera, hacia el norte y el este de la ciudad de Huanta, se encuentra la ceja de selva, también llamada montaña o selva alta [...] entre los 500 y 2300 msnm se ha cultivado tradicionalmente la coca. Son tierras que además producen caña de azúcar y una variedad de frutas tropicales, entre ellas paltas y plátanos. La montaña experimenta atmósferas saturadas de humedad y la temperatura se incrementa a medida que uno desciende a las riberas del Apurímac y del Mantaro. Estos ríos demarcan el límite de la provincia, delimitando también la frontera con la “selva baja”, o simplemente “la selva”. Hacia el norte se encuentra la selva de Junín; al este, la de Cuzco. Al oeste de Huanta se ubica el departamento de Huancavelica” (Méndez, 2014: 57).

Huanta es una provincia clave para entender las causas de las condiciones en las que se produjeron tantas víctimas civiles. De acuerdo al informe de la CVR, entre 1981 y 1984, en Huanta³², Huamanga y La Mar, “hubo la misma cantidad de muertos que en todos los años restantes del ciclo de violencia en la región. Más aún: la provincia de Huanta presenta la mayor cantidad de muertos de todo el departamento de Ayacucho y, por ende, de todas las provincias del país entre 1980 y 1984. También es la provincia con el mayor número de muertos en todo el período investigado por la CVR.” Sin embargo, para la CVR la ofensiva desplegada por el Ejército y la respuesta senderista en la provincia de Víctor Fajardo en 1983, condujo a la mayor cantidad de víctimas civiles entre todas las provincias ayacuchanas de aquel año. La diferencia es que en Víctor Fajardo “el número de muertos disminuyó drásticamente en 1984”, pero “en Huamanga, Huanta y La Mar los muertos aumentaron significativamente aquel año” (CVR IV, 2003: 93).

Entre 1986 y 1988, el PCP-SL, después del 4° pleno de su comité central, redujo sus acciones en Ayacucho “para expandir la guerra a toda la sierra del país, y como

³² El 23 de agosto se descubrió 49 cadáveres enterrados en fosas en Pucayacu, algunos kilómetros al norte de la ciudad de Huanta. Todos habían sido detenidos por la Marina en el estadio de Huanta y luego trasladados en una suerte de caravana de la muerte al territorio de la provincia de Acobamba, Huancavelica, donde fueron asesinados masivamente entre el 16 y el 19 de agosto de 1984. (CVR, 2003: 95).

consecuencia de la arremetida de las Fuerzas Armadas y de las rondas, que habían afectado seriamente sus bases de apoyo”. En julio de 1985 la Marina se retiró de Huanta, reemplazada por el Ejército, “que aplicó una represión más selectiva y buscó cierto acercamiento a la población. Además, el relevo de varios generales de alto nivel después de las matanzas de Acomarca y Pucayacu produjo un gran desconcierto dentro de las Fuerzas Armadas” (Tapia, 1997: 41) y cierto desgano del Estado Mayor en la acción contrasubversiva (Degregori y Rivera 1993: 12), lo cual animaría al PCP-SL a reanudar sus ataques.

Huanta tenía un espacio minifundista en la capital provincial y el valle de Huanta, en cuyo fondo discurre el río Cachi, que luego cambia de nombre por Huarpa y establece la frontera entre la provincia de Huanta y los pueblos huancavelicanos de Angaraes, Acobamba y Churcampa. En los minifundios se cultivaba hortalizas, verduras y frutales, mientras en el valle del río Apurímac había parcelas. La población era bilingüe, con bajo porcentaje de analfabetismo, “con estancias periódicas en la zona selvática del valle del río Apurímac, sus hijos estudian en los colegios secundarios de la ciudad de Huanta” (CVR IV, 2003).

El segundo espacio huantino reúne a la población quechua altoandina, en la cual haciendas como Chaca, Uchuraccay, Purus, Palleca, Cunya, Huaynacancha, Huaychao, Ccarasencca y Culluchaka, entre otras, tuvieron un régimen servil de trabajo y se caracterizaron por su baja rentabilidad y por la privatización del poder por parte del propietario. “Este orden fue liquidado por la reforma agraria entre 1972 y 1976, y los hacienda runas pasaron a conformar formalmente grupos campesinos, aunque en la práctica se administraron como comunidades campesinas y mantuvieron a los varayoc como un sistema de autoridad paralelo”. El tercer espacio huantino nos remite a la selva del valle del río Apurímac.

Cuadro N° 20. Población de Huamanga, Huanta y La Mar, 1981-1983

| Provincias | 1981 | 1993 | % Crecimiento | N° comunidades |
|------------|---------|---------|---------------|----------------|
| Total | 503,392 | 492,507 | -2% | 273 |
| Huamanga | 128,813 | 163,197 | 27% | 159 |
| Huanta | 76,074 | 64,503 | -15% | 82 |
| La Mar | 74,455 | 70,018 | -6% | 32 |

Fuente: Elaboración personal, en base a datos del informe final (CVR IV, 2003: 81).

El jefe político militar de Huanta tuvo tanta y quizás mayor autonomía de acción que el de Pampa Cangallo. Una diferencia importante con respecto al cuartel Los Morochucos es que en Huanta la actividad comercial era estimulada por el dinero procedente del narcotráfico, de allí que el jefe político militar habría tenido mayor oportunidad en exigir contribuciones logísticas de las autoridades, sin que lo negaran.

5.5. La Mar

La provincia de La Mar fue creada por ley del 30 de marzo de 1861; su capital es San Miguel, cuyo título de Villa se dio en 1908. En 1920 se elevó mediante ley a la categoría de ciudad. El distrito de San Miguel con 459.64 Km², es el tercer distrito con mayor extensión territorial a nivel de esta jurisdicción, seguido de Chungui (1093.05 Km²) y Anco (1074.93 Km²) y está ubicada a 2,647 m.s.n.m.

La Mar y Huanta tienen una geografía distinta a las demás provincias, debido a la presencia de la selva muy espesa. La geografía de La Mar comienza al sureste de Huamanga y termina lo largo del río Apurímac. La región selva, tiene zonas de selva alta y selva baja, y está compuesto de valles y montañas empinadas, aprovechados por los subversivos y los narcotraficantes. En los distritos se produce toda clase de productos agrícolas, propiciados por ricos pisos ecológicos Jalca, Suni, Quechua y Yunga fluvial, selva alta o rupa rupa, este último ubicado entre los 500 y los 2300 msnm, caracterizado por su clima cálido y su vegetación entre arbustiva y boscosa. Los principales cultivos son el café, el cacao, el maní, la coca, los frutales, la caña de azúcar. También se produce la yuca, el frejol, la pituca, la soya, el maíz amarillo y el arroz.

Durante el periodo de violencia, las BCS se instalaron estratégicamente en San Miguel, Tambo, Ayna, Santa Rosa, Anco, Chungui, Chilcas y Luis Carranza, formando una cadena alrededor de la provincia, de tal forma que pudieran auxiliarse con facilidad en caso de ataques sorpresivos. El abastecimiento logístico provenía de la ciudad de Andahuaylas, por su mayor cercanía a comparación de la ciudad de Ayacucho. El cuartel de Andahuaylas abastecía de hombres y materiales de guerra a las BCS de La Mar.

La BCS más importante estuvo en Chungui, por su intensa actividad contrasubversiva. Existen muchas denuncias de los abusos y crímenes cometidos por las BCS en este distrito, testimoniadas ante la CVR.

El sostenimiento de la BCS en la provincia puede apreciarse con claridad en el siguiente extracto de una carta de denuncia, recogido por Edilberto Jiménez:

“Nos obligan diariamente a un número de personas a trabajar de 7 a. m. hasta 8 p. m., sin pago alguno ni comida y recibiendo los malos tratos, en fin se nos ha sometido a un trato inhumano, ya que incluso se nos castiga a quienes por uno u otro motivo no podemos asistir. Los efectivos militares que patrullaron los anexos de Rumichaca y Espinco se apropiaron de los alimentos, ropas, frazadas, utensilios diversos, etc.

[...] Nos obligan a entregarles diariamente un chivo o carnero, para su alimentación. También estos señores aprovechan de sus cargos para comprar productos de la región (cacao, café, etc.) a un precio ridículo fijado por ellos mismos, los que son transportados por nuestras bestias a la feria de Sacharaccay, donde comercializan a precios altos, obteniendo ganancias mientras nosotros los productores somos explotados” (2009).

Un ex soldado complementa la versión anterior al decir:

“El convoy no traía carne, arroz venía poco, casi todo teníamos que comprar en el pueblo [...]” (testimonio de ChuLM19-001.1986, 2018).

La forma más rápida de llegar al lugar era a través del helicóptero. Los artículos de vestimenta, pertrechos militares, propinas y sueldos llegaban con regularidad, pero en cantidad insuficiente para satisfacer las necesidades diarias de las BCS. En consecuencia, las BCS tendieron a fijar precios de compra irrisorios, luego ellas se convirtieron en un agente estatal de la economía local, mientras varios de sus integrantes participaban de los robos y despojos de animales, en perjuicio de la población.

Otro testimonio dice lo siguiente:

“las bases policiales y militares siempre estuvieron mantenidos por los pobladores, teníamos que llevar semanalmente en forma rotativa un saco de maíz, un saco de papa, un carnero, diez cargas de leña, costal de frutas” (Jiménez, 2009: 169).

A medida que las acciones de los sinchis, la BCS e incluso “mercenarios” se incrementaron, era de prever que Chungui, Pallqas, Chapi y Mollebamba (ocupados por las BCS y los sinchis) así como Chupón, Oronqoy y Ninabamba (ocupados por los sinchis) debieron proveer de mayor cantidad de alimentos para sostenerlos. En tal sentido, los comuneros, agricultores y comerciantes no veían otra salida sino enfrentar con las CADS a los senderistas.

El abastecimiento de personal de tropa se realizaba de forma periódica, cada año. La BCS de Chungui se estableció en 1984, sumándose a las acciones de los sinchis, quienes ya venían operando desde que los senderistas hicieron notar su poder en el distrito y sus anexos. En octubre de 1991 la base militar de Chungui se retiró definitivamente del pueblo:

“El 25 de octubre de 1991, los responsables de la base militar de Chungui son denunciados por las autoridades de este poblado, por cometer abusos a los indefensos pobladores. Se retiran a la base militar de Chiquintirca y Chacco del distrito de Anco, los comuneros de Chungui les ayudan a llevar todas sus pertenencias en ocho caballos” (Jiménez, 2009).

5.6. Lucanas

La capital de esta provincia es la ciudad de Lucanas Puquio, ubicada al sur del departamento de Ayacucho, por ello su comunicación con la costa ha sido de mayor importancia que con la ciudad de Ayacucho, a través de la carretera Nazca – Puquio - Abancay. “La Provincia de Lucanas, tiene una superficie territorial de 14,494.64 Km², la misma que equivale el 33 % de la superficie del territorio departamental, constituye la provincia de mayor extensión territorial del departamento de Ayacucho, seguido en extensión por las provincias de Parinacochas y La Mar”. A nivel distrital, los distritos de Sancos y Lucanas son los de mayor extensión territorial y los distritos de San Juan y Santa Ana de Huaycahuacho son de una magnitud menor (Municipalidad Provincial de Lucanas, 2013).³³

Los rangos altitudinales de la Provincia oscilan entre los 600 m.s.n.m. ubicado en el distrito de Sancos, San Pedro y Santa Lucía, hasta los 5,000 m.s.n.m. ubicado en los distritos de Carmen Salcedo y San Cristóbal, con una diversidad de pisos ecológicos, principalmente Yunga, Quechua, Suni, Jalca o Puna y Janca o cordillera.

El territorio de la provincia presenta cuatro grandes cuencas hidrográficas, de las cuales tres derivan sus aguas a la vertiente del Pacífico, a saber, las cuencas Grande, Acarí y Yaucay, en tanto la cuarta, Pampas, deriva sus aguas a la vertiente del Atlántico. En las cabeceras de cuenca, Lucanas dispone de la más grande reserva de recursos hídricos de

³³ Plan Estratégico de Desarrollo de la provincia de Lucanas 2013-2022.

todo el departamento, constituidas por 22 lagunas, algunas con represas construidas, muy beneficiosas a la agricultura de los valles interandinos, además de las lluvias estacionales.

La provincia de Lucanas, está dividida políticamente en 21 distritos:

Cuadro N° 21. Población y año de creación de distritos de la provincia de Lucanas

| Distritos | Año de creación | Población 1993 |
|---------------------------|-----------------|----------------|
| Puquio | 1,920 | 12004 |
| Aucara | ---- | 2569 |
| Cabana | ---- | 1538 |
| Carmen Salcedo | ---- | 2234 |
| Chaviña | ---- | 2712 |
| Chipao | ---- | 3804 |
| Huac Huas | 1,929 | 2216 |
| Laramate | 1,892 | 2717 |
| Leoncio Prado | 1,940 | 1823 |
| Llauta | 1,929 | 1652 |
| Lucanas | 1,911 | 2815 |
| Ocaña | 1,929 | 4027 |
| Otoca | 1,955 | 2619 |
| Saisa | 1,964 | 720 |
| San Cristóbal | 1,986 | 1444 |
| San Juan | 1,828 | 685 |
| San Pedro | 1,913 | 3436 |
| San Pedro de Palco | 1,929 | 1681 |
| Sancos | 1,955 | 2903 |
| Santa Ana de Huaycahuacho | 1,962 | 797 |
| Santa Lucia | 1,955 | 1434 |

Fuente: Municipalidad Provincial de Lucanas. Plan de desarrollo concertado 2013-2022.

El abastecimiento de tropa venía del cuartel del Rímac (Lima), donde eran preparados durante uno o dos meses, luego los reclutas eran enviados por avión al cuartel Los Cabitos, que a su vez los redistribuía a las BCS de aquellos distritos que tuvieran graves ocurrencias subversivas. Las BCS más importantes estuvieron en Puquio, Chipao, Laramate, Chaviña y Ocaña, pero a lo largo de las dos décadas solo Puquio mantuvo una mayor dotación militar, por dos factores que hasta hoy siguen presentes: su numerosa población y su ubicación estratégica con respecto a los demás distritos.

La Reserva de Pampas Galeras es famosa por la gran cantidad de vicuñas que pastan y andan libremente en todo el sur de la región. El valor monetario de su lana y la carne del animal tentó a las patrullas militares de cazarlas ilegalmente. La población local

también contribuyó con leña, queso, aves de corral, papa y otros artículos para el sostenimiento de la BCS.

5.7. Parinacochas

La provincia de Parinacochas limita al norte con la Región Apurímac, al este con la provincia de Paucar del Sara Sara, al sur con la Región Arequipa y al oeste con la provincia de Lucanas. Tiene una extensión de 5 968,32 k², creada en 1825. Su capital es la ciudad de Coracora (3175 m.s.n.m.), con una extensión de 1 399,41 km². Otros distritos son Chumpi, Coronel Castañeda, Pacapausa, Pullo, el segundo distrito más extenso, con 1 562,34 km², Puyusca, San Francisco de Rivacaico y Upahuacho (Municipalidad Provincial de Parinacochas, 2012).

La ganadería ha sido hasta hoy una de las actividades económicas más importantes. El ganado vacuno y los camélidos andinos se han desarrollado de manera extensiva, gracias a la disponibilidad de pastos naturales. Los pisos ecológicos con variados climas favorecen la agricultura y la ganadería. En esta provincia se encuentran los nevados de Sarasara, Pallapalla y Pumahuiri. Los cerros de importancia son el Turpuylla, Anoaqa, Piste, Chakiccocha, Chilca, Sayachipa, Anchacata, Uñaqahua, Antallani, Chumbivilca, Apacheta, Chukchurana, entre otros.

La provincia cuenta con valiosos recursos hídricos, ubicados en la cabecera de una cuenca hidrográfica. La presencia de los nevados, y el calor del sol permanente casi todo el año, hace que a lo largo y ancho de la provincia se cuente con puquiales o fuentes de agua natural y numerosos riachuelos que alimentan las dos microcuencas de los ríos Sanccarara y Huancahuanca. También encontramos diversas reservas de agua; entre ellas, la laguna de Parinacochas, Ancascocha, Chukchurana, entre otras. Asimismo, se cuenta con numerosas zonas geográficas en las que se podría construir represas para almacenar agua y hacer más sostenible la actividad agrícola y pecuaria.

La provincia cuenta con un potencial forestal de bosques y montes, compuestos por eucaliptos y arbustos, sobre todo en Puyusca, Pullo y Upahuacho. La mayoría de estos recursos son usados por los pobladores como leña y para construir retenes o muros de contención a fin de detener huaycos en caso de lluvias fuertes.

La agricultura cuenta con extensas tierras aptas para el cultivo de cebada, trigo, maíz, papa, haba y alfalfa. Los tubérculos, tales como el olluco, oca, mashua, entre otros,

se siembran en menor cantidad. A esto hay que agregar la riqueza de la gran variedad de papa nativa existente en la zona de Paucaray y Calpamayo.

De acuerdo al informe de la CVR la Zona VI lo conforman las provincias de Lucanas, Parinacochas, Sucre y Paúcar del Sara Sara, estas dos últimas creadas recién en 1985 y 1986 respectivamente, como desprendimiento de las dos primeras.

Las provincias de Parinacochas y Paúcar del Sara Sara tienen una geografía que dificulta su comunicación con la provincia de Víctor Fajardo y la ciudad de Ayacucho, por el contrario tiene mejor conexión a las redes comerciales de la costa iqueña y arequipeña. Por ello, las acciones subversivas fueron de menor intensidad, en comparación a las de cangallo o Vilcas Huamán, de acuerdo a los registros examinados. “Desde Parinacochas hasta Paúcar del Sara Sara se conformó un corredor geográfico aproximadamente sobre los contornos de la cuenca del río Huancahuanca, que conectaban los distritos de Paca- pauza, Upahuacho y Rivacayco, en Parinacochas, y Pausa y Oyolo en Paúcar del Sara Sara. Las acciones realizadas en Coracora fueron esporádicas y selectivas” (CVR, 2003: 151).³⁴

Ya a mediados del siglo XX la depresión económica había elevado las tasas de emigración ayacuchana —especialmente Lucanas y Parinacochas—, hacia la costa. Los censos nacionales muestran el lento crecimiento poblacional del departamento, que se agravó una vez iniciado el conflicto interno. Los ayacuchanos migraron a la costa, en forma creciente, huyendo de la guerra en cantidades cada vez mayores. por esta emigración, el ejército descartó la posibilidad de establecer mas BCS, porque la población no estaba en condiciones de sostener económicamente nuevas BCS, ello se comprueba al encontrar en esta zona solo dos bases, aunque con mayor presencia de los sinchis.

Desde Parinacochas hasta Paúcar del Sara Sara se conformó un corredor geográfico aproximadamente sobre los contornos de la cuenca del río Huancahuanca, que conectaban los distritos de Paca- pauza, Upahuacho y Rivacayco, en Parinacochas, y Pausa y Oyolo en Paúcar del Sara Sara. Las acciones realizadas en Coracora fueron esporádicas y selectivas, “como la realizada el 14 de julio de 1984, donde en una incursión, miembros del PCP-SL saquean tiendas comerciales del pueblo, e incendian la municipalidad

³⁴ Como la realizada el 14 de julio de 1984, cuando una incursión del PCP-SL saqueó tiendas comerciales del pueblo, e incendiaron la municipalidad provincial y algunas oficinas estatales, asesinándose además al Director Zonal de Educación, Félix Gallegos y a un miembro de la policía. Por su parte, en el distrito de Huacacña, en 1985, fueron asesinados el alcalde y dos pobladores.

provincial y algunas oficinas estatales, asesinando además al Director Zonal de Educación, Félix Gallegos y a un miembro de la policía. Por su parte, en el distrito de Huaccaña, en 1985, son asesinados el alcalde y dos pobladores” (CVR IV, 2003).

El distrito de Oyolo, en Parinacochas, fue considerado como el estratégicamente más importante, debido a que además de inaccesible, facilita la comunicación con la provincia de Aymaraes en Apurímac. Tras una larga calma desde 1986, en 1989 y 1992,, los subversivos reaparecieron con algunas acciones. El retiro de bases militares facilita los ataques senderistas. Así, entre 1989 y 1990 se producen incursiones subversivas en Pausa, “donde las columnas senderistas incendian oficinas estatales y cometen algunos asesinatos. La llegada muy tardía de la violencia a la provincia de Paucar del Sara Sara explica que recién a fines de 1991, el Ejército instale una base militar en Pausa, desde la cual destacaría a Oyolo unos efectivos 100 militares de forma permanente, que según los testimonios recogidos también cometieron algunos abusos contra la población” (CVR IV, 2003).

Preguntado acerca de la provincia, un entrevistado señaló que la gente de Pausa también debió colaborar para el sostenimiento del BCS:

“Lo que nos pedían seguido eran caballos, ya que sin caballos no podían buscar a los terrucos, además de leña, papa [...]” (entrevistado CP19-001.1986, 2018).

Las propinas a veces servía para pagar los servicios prestados por los vecinos del pueblo, pero desde vieron conveniente establecer un acuerdo sobre las necesidades de la BCS, el problema de la alimentación se alivió. Asimismo, de las provincias y de las regiones vecinas la afluencia de comerciantes era importante, por ello artículos como la carne y el trigo no escaseaba en el mercado, pero había que pagarlos o dar otro bien a cambio de ellos.

5.8. Paucar del Sara Sara

Esta provincia fue creada el 2 de enero de 1985, antes perteneciente a Parinacochas. El presidente Remigio Morales Bermúdez trasladó primero la capital de Parinacochas al distrito de Pullo y luego al distrito de Coracora, cerca de la ciudad de Ayacucho. En 2011 la villa de Pausa se reivindicó como capital de la provincia Paucar del Sara Sara, creada por ley durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry, el 2 de enero de 1985.

Sus distritos presentan las siguientes características:

Cuadro N° 22. Distritos por altura y superficie de la provincia de Paucar de Sara Sara

| Distrito | Capital | Altura | Superficie | Creación |
|-------------------------|-------------------------|--------|------------|---------------|
| Colta | Colta | 3 275 | 277.29 | Independencia |
| Corculla | Corculla | 3 505 | 97.05 | Independencia |
| Lampa | Lampa | 2 814 | 289.45 | Independencia |
| Marcabamba | Marcabamba | 2 622 | 122.53 | 1964 |
| Oyolo | Oyolo | 3 423 | 820.13 | Independencia |
| Pararca | Pararca | 3 044 | 57.91 | Independencia |
| Pausa | Pausa | 2 521 | 242.78 | Independencia |
| San Javier de Alpabamba | San Javier de Alpabamba | 2 638 | 92.87 | 1952 |
| San José de Ushua | San José de Ushua | 3 028 | 17.33 | 1955 |
| Sara Sara | Quilcata | 3 318 | 79.58 | 1955 |

Fuente: Elaboración personal, en base a información del INEI-Sistema Estadístico Departamental Ayacucho: Compendio Estadístico

En esta provincia resaltan cinco unidades: Pausa, Sara Sara, Lampa, Sacraca y Oyolo. Todas ellas presentan en común montañas y colinas de rangos moderados y escarpadas, así como planicies aptas para la ganadería, el comercio y la agricultura en general, mientras en las capitales distritales se concentran los servicios administrativos y el comercio. Oyolo presenta una población dispersa y menor a la de Sacraca. Sara Sara tiene la mayor población de la provincia, dueña de una extensa actividad agrícola, comercial y ganadera, de vacunos y ovinos; sumada la prestación de servicios públicos. A diferencia de Lampa, en Pausa a la geografía montañosa se añade una vertiente allanada y algunos nevados vitales para la hidrografía de la provincia.³⁵

La provincia de Paucar de Sara Sara se comunicaba con el resto del país a través de dos rutas principales. La primera, con la ciudad de Ayacucho, ofrecía a su vez tres vías norteñas: a) Pausa–Coracora–Puquio–Querobamba–Huancapi–Cangallo–Ayacucho; b) Pausa–Coracora–Puquio–Andamarca–Putaccasa–Huanca Sancos–Pomabamba–Pampa Cangallo–Condorcocha–Ayacucho; c) Pausa–Coracora–Puquio–Nazca–Ica–San Clemente–Huaytará–Ayacucho.

³⁵ la información ha sido extraído del documento titulado Gobierno Regional de Ayacucho. Gerencia Regional de Planeamiento. Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y bienes regionales. Estudio de diagnóstico y zonificación territorial: provincia de Paucar del Sara Sara. Ayacucho, diciembre del 2017.

La segunda comunicaba con Lima, mediante dos vías: a) Pausa–Coracora–Puquio–Nazca–Ica–Lima; b) Pausa–Incuayo–Chala–Nazca–Ica–Lima. Esta segunda vía fue la más importante en asegurar el funcionamiento de las BCS de la provincia.

Ya antes del establecimiento militar en Paucar de Sara Sara, los puestos policiales tenían mayor comunicación con Lima que con la ciudad de Ayacucho. Al instalarse la BCS de Pausa, el comercio en esta ruta, la ganadería y los productos llegados de la capital cobrarían su cuota, haciendo dependiente a la BCS de los recursos necesarios venidos de Lima.

La llamada zona VI no fue prioritaria para el PCP-SL, por lo tanto la lucha contrasubversiva pasó a segundo plano, limitado a violaciones de derechos ciudadanos y humanos en casos individuales, ninguna que pueda ser considerado genocidio. Las BCS fueron de corta duración, la más importante ubicada en Pausa, pero los sinchis si tuvieron presencia en todos los distritos.

5.9. Sucre

La provincia de Sucre se encuentra al borde la frontera con la región de Apurímac, separados por el río Chicha. Su capital es el pueblo de Querobamba, cuya geografía es una extensa pampa, cerca al nevado del Carhuarazo, apu principal del este de Ayacucho. Posee varios pisos ecológicos, en el piso quechua cultiva productos de clima cálido, pero en la puna se dedican a la ganadería, asimismo cuentan con manadas de vicuñas.

La población durante la guerra civil se desplazó de forma gradual hacia la capital de la región, y en mayor número a la capital limeña, utilizando los carros de la empresa Cabanino, que viajaba de forma periódica desde la ciudad de Lima hasta Soras, pasando por Nazca y luego Puquio.

Los principales distritos de Sucre son Querobamba, Larcay y Soras, donde se estableció un destacamento del cuartel de Pampacangallo. En los distritos de Sucre se produce maíz, habas, papa, miel y leche. La provincia se dedica a la ganadería, por encima de cualquier otra actividad. También destaca la pesca de truchas.

Cuando se instaló el destacamento enviado desde el cuartel de Pampa Cangallo, lo hizo en reemplazo del destacamento perteneciente al cuartel de Locumba (Tacna). Debido a su clima frígido en época de invierno y la presencia activa del PCP-SL, demostrado por la matanza del expreso Cabanino, la BCS de Soras se convirtió en un lugar indeseado por

su lejanía, lo que implicaba dificultad para su abastecimiento, ser reemplazado en corto tiempo, etc., al que los soldados. La cantidad de soldados asignado no sobrepasaba los cuarenta. Un oficial era el jefe político militar del distrito y todos sus anexos.

Las raciones enviadas desde el cuartel Los Cabitos fueron insuficientes y tardías. El abastecimiento militar llegaba cada dos meses mediante convoy enviado desde Pampa Cangallo, pero cuando escaseaba el petróleo o se tenía información de probables emboscadas senderistas se optaba por enviar un helicóptero, que en los últimos años de la BCS fue el único modo de abastecimiento.

Al tornarse muy difícil el abastecimiento, el jefe de la BCS decidió fortalecer la alianza con la población local, con la condición de recibir alimentos de forma periódica (semanal), consistentes en papa, queso, choclos y verduras, además de leña. En cuanto a la carne el distrito no tenía importancia ganadera, pero si una extensa pampa donde pastaban vicuñas, caballos, venados, guanacos, perseguidos por pumas, zorros y cóndores. De esta forma tanto la población como la naturaleza del distrito permitieron a la BCS subsistir hasta el año de 1993, cuando abandonó el pueblo, en medio del temor generalizado de la población.

5.10. Víctor Fajardo

La provincia de Víctor fajardo comprende los siguientes distritos:

Cuadro N° 23. Distritos según población, altitud y superficie, provincia de Víctor Fajardo

| Distrito | Creación | Población (1993) | Altitud | Km ² |
|---------------|---------------|------------------|---------|-----------------|
| Alcamenca | 09.01.1936 | 2 460 | 3 217 | 125.11 |
| Apongo | 13.05.1936 | 893 | 3 077 | 171.58 |
| Asquipata | 27.12.1986 | 503 | 3 339 | 70.72 |
| Canaria | 02.01.1857 | 3 553 | 3 073 | 263.88 |
| Cayara | 09.01.1960 | 1 501 | 3 207 | 69.25 |
| Colca | 02.01.1857 | 1 513 | 2 972 | 69.57 |
| Huamanquiquia | 02.06.1936 | 1 170 | 3 350 | 67.33 |
| Huancapi | 16.08.1920 | 2 942 | 3 119 | 223.35 |
| Huancaraylla | 02.01.1857 | 3 860 | 3 200 | 165.49 |
| Hualla | Independencia | 2 732 | 3 419 | 162.23 |
| Sarhua | 14.11.1910 | 3 002 | 3 184 | 373.14 |
| Vilcanchos | 14.11.1910 | 2 950 | 2 999 | 498.54 |
| Total | | 27 079 | | |

Fuente: Elaboración personal de datos (Gobierno Regional de Ayacucho e INEI).

Comenzado la guerra entre el ejército y las fuerzas del PCP-SL, cuatro distritos cobraron importancia en la disputa por el control de la zona: Huancapi, Cayara, San Pedro de Hualla y Villa Canaria. El alto mando ordenó establecer BCS en todos ellos, bajo la dependencia del cuartel de Pampa Cangallo.

Este cuartel debía abastecer las BCS de hombres, materiales y alimentos, mediante convoyes motorizados que recogerían en la ciudad de Ayacucho las cargas enviadas desde Lima, regresarían al cuartel de Pampa Cangallo para dejar lo correspondiente al cuartel, luego volverían a salir en dirección a las BCS referidas, llevando lo necesario a Huancapi, Cangallo, Villa Canaria y San Pedro de Hualla. El control de tan larga carretera de trocha no era total, por estar en un territorio bastante accidentado y ventajoso para los senderistas si querían emboscar a los convoyes de Unimog y tropas, en cualquier momento y lugar del trayecto. La emboscada de mayor gravedad ocurrió en 1988, cerca de Cayara.

Huancapi en su calidad de capital, recibía bienes y servicios comerciales, y administrativos de carácter regional y local. Hualla, Canaria y Taca, eran centro de acopio e intercambio de productos agropecuarios, por su cercanía a los espacios de producción y poblados³⁶ como Vilcanchos, Sarhua, Alcamenca, Huamanquiquia, entre otros. Una vez que los jefes políticos militares de estas BCS obligaron a formar los CADS, la red compleja de intereses económicos y poderes locales contrabalanceó al momento de negociar, solicitar, denunciar y requerir todo aquello que fuera relativo al funcionamiento de las BCS.

La represión indiscriminada tuvo un alto costo en vidas humanas y produjo dos efectos decisivos. Por un lado obligó a los pobladores y CADS en buscar la alianza con el ejército, haciéndolos contribuyentes y abastecedores de la logística urgente por las BCS en esta provincia, consistente en aquellos artículos que el cuartel Los Cabitos no tenían capacidad de proveer, por ejemplo leña, legumbres, carne y agua, sin las cuales era imposible sostenerse un año. Por lo tanto, todos estos artículos en el mejor de los casos debían comprarse con dinero presupuestado y enviado desde Lima. Pero ya se dijo que el dinero no satisfacía los mínimos requerimientos. En consecuencia las BCS aplicarían la

³⁶ Gobierno Regional Ayacucho. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Regionales. Estudio de diagnóstico y zonificación territorial: provincia Víctor Fajardo. Ayacucho, diciembre del 2009.

coerción para conseguir los productos alimenticios. Preguntado a un oficial entrevistado sobre el presupuesto recibido respondió:

“El dinero que nos entregaban para pagar los víveres era muy poco, en una semana ya no quedaba nada, [...] a veces yo pagaba con mi propio sueldo lo que faltaba para preparar el rancho de los soldados [...]” (entrevista al oficial tteTC19-001.1988, 2018).

Es ahora casi imposible conocer si el presupuesto destinado a las BCS era suficiente para pagar un precio por todos los artículos que los soldados consumían a diario, o si se quedaba en las manos de algún alto oficial. Si se hubiera manejado el presupuesto mínimo, éste habría estimulado el comercio en el distrito, habría evitado la necesidad de forzar las contribuciones y la alianza habría sido firme y confiable.

Respecto a la alianza del ejército y la población civil (CADS), el ex general Valdivia Dueñas afirma que la base militar de San Pedro de Hualla en diciembre de 1983, “intentó organizar a la población en rondas. Los pobladores se negaron con el argumento de que estaban desprotegidos. La asociación de licenciados se ofreció a hacerlas, pero su intento duró sólo tres semanas. El miedo pudo más.” (Valdivia, 2001).

Pero se optó por la coerción violenta, el procedimiento empleado fue cruelmente ejemplar de lo que la BCS era capaz de ocasionar si la población osaba enfrentarlo. En 1983 el ejército dio prioridad a los operativos militares contra supuestas bases de apoyo del PCP-SL. En enero de aquel año, en Umasi, Víctor Fajardo, cerca de 55 senderistas que se habían instalado en la escuela del lugar fueron sorprendidos por una patrulla militar. La mayoría de ellos murió.

5.11. Vilcas Huamán

La provincia de Vilcas Huamán se ubica en el centro-este de Ayacucho desde los 1900 m.s.n.m. en las orillas del río Pampas hasta los 4500 m.s.n.m., en las alturas del distrito de Vischongo y Concepción; dividida en ocho distritos, 61 centros poblados y 117 caseríos (comunidades campesinas) que ocupan un territorio de 1,178.16 km, de los cuales el 6.6% son tierras agrícolas, el 28.6% son pastos naturales, el 16.0% son bosques y montes, y el 51.10% corresponden a otras tierras (Municipalidad Provincial Vilcas Huamán, 2017).

Cuadro N° 24. Distritos de Vilcas Huamán, por población, altitud y superficie

| Distrito | Altitud | Superficie | Población (1990) |
|-------------------------------|---------|------------|---------------------|
| Vilcashuamán | 3 470 | 216.89 | 8341 |
| Accomarca | 3 351 | 82.43 | 2233 |
| Carhuanca | 2 960 | 56.91 | 1653 |
| Concepción | 3 050 | 243.19 | 2811 |
| Huambalpa | 3 262 | 150.76 | 2799 |
| Independencia Paccha Huallhua | 2 950 | 85.28 | 2124 |
| Saurama | 3 540 | 95.15 | 1724 |
| Vischongo | 3 126 | 247.55 | 4468 |

Fuente: Plan de desarrollo concertado de la provincia de Vilcas Huamán 2009 – 2021.

El territorio de Vilcas Huamán está marcado por la cuenca del río Pampas, que nace de la laguna Choclococha, a 4,454 msnm, y desemboca en la margen izquierda del río Apurímac. Existen cuatro ríos que tributan a la cuenca del río pampas, y forman las siguientes microcuencas: a) Macro y Vischongo en el distrito de Vischongo, zona oeste; b) Sorondo en el distrito de Independencia, zona sur; c) Chinchá o Soras en el distrito de Carhuanca, zona sur-este; y d) Churizana y Huancaray en el distrito de Saurama, zona este. Cada una de ellas se forman desde las partes más altas de la provincia hasta los bajíos del río Pampas, configurando una gran diversidad de formas topográficas: tierras muy altas, de pendientes onduladas, punas y terrenos fríos, valles de mediana altura y micro climas, con una gran variedad edáfica, biológica y cultural propia de los ecosistemas andinos.

En cada piso ecológico se desarrollan actividades agropecuarias según la calidad de suelo, la disponibilidad del agua y la capacidad específica de las especies y variedades agrícolas. La vegetación natural está compuesta en las partes bajas y medias de los valles interandinos por xerófilas arbóreas y arbustivas. En las partes altas se ubican las pasturas, con predominio de gramíneas que se utilizan para el pastoreo de ovinos, vacunos y camélidos. En general existe una gran variedad de flora y fauna.

La BCS de Vilcas Huamán se instaló en 1983. Al igual que las demás BCS, los objetivos de las bases contrasubversivas fueron “patrullar el territorio en busca de destacamentos armados, incursionar en poblados considerados como bases senderistas, detener a simpatizantes senderistas denunciados por la población y presionar a las comunidades para que respondieran activamente contra el PCP-SL” (CVR IV, 2003: 68).

La BCS se ubicó en un promontorio a fin de evitar un posible ataque subversivo, habida cuenta del intenso accionar senderista. El cuartel Pampa Cangallo se encargó del abastecimiento de alimentos no perecibles, material de guerra y otros artículos, a través del envío de convoy de Unimog que debían sortear una geografía muy escarpada para llegar a su destino.

Las raciones enviadas a la BCS eran insuficientes, en consecuencia existía una presión constante por la búsqueda de artículos que pudieran cubrir la actividad diario de los soldados. Esta tarea se complicó por que la población del distrito y de los contiguos no tenía mayor voluntad de forjar una relación más estrecha con la BCS³⁷.

En cuanto al mantenimiento de la tropa y en general de quienes vivían en las BCS, ellos se preocuparon de lograr el apoyo de la población, consistente en alimentos (carne, papa, choclo o maíz, entre otros productos producidos en la localidad), leña, animales de carga y de transporte. Las BCS requirieron constantemente a los pobladores del distrito caballos, mulas, burros y otros animales para realizar las patrullas, debido a que los camiones solo estaban disponibles en los cuarteles principales, de modo que demorarían más de lo necesario para llegar a la posición de la patrulla. Las características geográficas de la zona solo podían ser superadas a pie o a lomo de bestia. Estos animales le daban enormes facilidades a la movilidad del ejército. Pero mantenerlos también resultaba oneroso, de modo que al culminarse la operación militar, eran devueltos a sus dueños, quienes incluso debían correr con los gastos de tratamiento de enfermedades o heridas que sufrían muy a menudo durante las operaciones militares.

El uso de estos animales no solo permitía llegar con mayor rapidez a los sitios alejados, sino inclusive era parte de la dieta alimenticia de la tropa.

Pero cuando se trataba de realizar las patrullas de las BCS (una a dos veces por semana), estas salían por lo general a pie, acompañados de los perros (toda BCS tenía por costumbre criar dos o tres perros, los cuales acompañaban en las acciones de patrullaje). Luego se pedía caballos o mulas. Por lo general los pobladores del distrito cabeza ya sabían que cada cierto tiempo (una vez o dos veces por mes), los soldados y los oficiales se acercaban a las persona que ya se sabía tenían caballos o mulas, para pedir las prestado. Los soldados previamente averiguaban quienes tenían animales para luego tratar de

³⁷ la CVR ha hecho notar que la población juvenil de Vilcas Huamán en términos comparativos tenía un alto índice de escolaridad, y varios dirigentes senderistas provenían del sector docente.

conseguirlas de forma amistosa. Había presión psicológica en los pobladores para prestarlas porque si no los jefes de la BCS podían considerarlo un sospechoso o un contrario a las tareas de la pacificación que tenía la BCS.

Tan importante como el transporte fue la leña utilizada para preparar los alimentos. La mayoría de las BCS no disponía ni usaba cocinas a keroseno, pero si los cuarteles de Pampacangallo y Los cabitos. El segundo recibía sin problemas el abastecimiento de combustibles (gasolina, petróleo y kerosene). En menor cantidad el primero. Abastecer de combustible a las BCS habría sobrepasado las capacidades de logística de los cuarteles. Por lo tanto, debió utilizarse leña, como la hacía tradicionalmente la población. Era un combustible barato, sobre todo porque de forma coincidente, la mayoría de las BCS contaba con un bosque de pino y eucalipto, arboles de los cuales se podía extraer la madera para convertirla en leña. Para los jefes de BCS fue muy fácil obligar a los pobladores a “pagar” un impuesto consistente en leña. Cada semana los pobladores debían traer personalmente su atado de leñas y dejarlo en la puerta del BCS, el cual era utilizado en las cocinas de la BCS.

Como Ayacucho es una región productora de carne, también se obligó a los pobladores a entregar cada semana un animal para alimentar a los soldados. Pero la cantidad de carne que podía entregar la población nunca era suficiente, de modo que fue inevitable la salida periódica de las patrullas para traer animales de los distritos vecinos o anexos. Y cuando lo traído era insuficiente, las patrullas se dedicaban a cazar otras especies. La caza de vicuñas, caballos salvajes, vizcachas y otros fue periódico, porque era necesario alimentar con carne a la BCS. Una vicuña o guanaco podía servir de alimento durante una semana. Ciertamente, en el periodo de la guerra se convirtió en una actividad delictiva y dañina al medio ambiente.

A propósito de la caza de vicuñas y otros animales que se encontraban en el ecosistema de los distritos controlados por las BCS, los entrevistados también han proporcionado información del tráfico de pieles o lana de vicuña al sur de Ayacucho. En el norte (Huanta y La Mar) se tiene información de diversas fuentes, incluyendo el de la CVR, que refieren la presencia del narcotráfico permitido por los puestos militares y policiales:

“en muchas comunidades la presencia de militares y policías calzaba con la demanda y la necesidad de la población, la falta de una adecuada estrategia contrasubversiva permitió

el uso de métodos que aumentaron el nivel de violencia, incluyendo asesinatos colectivos, detenciones, secuestros, torturas y violaciones a mujeres” (CVR IV, 2003).

Desde su instalación en la zona, los objetivos de las bases contrasubversivas fueron varios: patrullar el territorio en busca de destacamentos armados, incursionar en poblados considerados como bases senderistas, detener a simpatizantes senderistas denunciados por la población y presionar a las comunidades para que respondieran activamente contra el PCP-SL (CVR IV, 2003: 68).

6. ESTRATEGIA Y VIOLACION SEXUAL

En este capítulo nos planteamos la tarea de analizar los elementos que testimoniales que puedan llevarnos a resolver el siguiente problema. Si en la guerra civil el ejército ejecutó una estrategia elaborada de forma colectiva por el alto mando ¿es posible que dentro de esa estrategia las violaciones sexuales hayan sido consideradas una pieza necesaria? dicho en otros términos ¿fueron las violaciones sexuales cometidas por el ejército parte de la estrategia de guerra, sino una estrategia de guerra?

Nos planteamos esta pregunta a partir la propuesta de Jelke Boesten, en su libro *Violencia sexual en la guerra y en la paz*, recientemente publicado. El tema tendría que abordarse de dos formas. La primera es a partir del análisis de los testimonios recogidos por la CVR y la segunda a partir de una reflexión teórica. Empezaremos por la forma testimonial, para lo cual mostraremos cinco textos que presentan características distintas. El primero a continuación la titulamos:

a) “Antes que la violaran pidió que no la maten” (CVR VI, 2003: 369)

“Una mujer de la provincia de Tarma narra la violación de una presunta mujer senderista por parte de sesenta soldados. Antes de que la violaran sexualmente suplicó que no la maten y pidió perdón: «le empezaron a arrancharle la ropa. A jalones le sacaron toda su ropa. La desnudaron y la dejaron totalmente calatita, calatita. Los soldados le mascaban los senos, le agarraban sus partes íntimas. Le tiraban patadas en las nalgas, la agarraban de los cabellos y la tiraban contra la pared, instante en el cual la chica se cayó al suelo. Cuando estaba tirada le hincaban con la punta de su FAL en la vagina. La pateaban en el vientre. Después, la empezaron a violar. Uno por uno pasaban los soldados. Hacían cola, la violaban voltiándola, voltiándola, [sic] para adelante, para atrás; instante en el cual un soldado se va a la bodega que había en la hacienda. Abrió la puerta a patadas y trajo una bolsa de papel higiénico. Con eso se limpiaban los desgraciados, después de hacer sus cochinas. No tenían ni vergüenza» La declarante cuenta cómo después llegaron otros militares: «éstos también la violaron, uno por uno; pero ella estaba semimuerta, inconsciente por todo lo que le habían hecho, aun así la violaban; «todos los soldados pasaron por la chica, la violaron los sesenta soldados» [...] cuando la chica ya estaba muerta, tenía hinchada y amoratada toda la parte del vientre. Le cortaron no sé con qué la piel a la altura del aparato reproductor y le sacaron todo su útero para afuera.» (CVR VI, 2003: 369).

En este testimonio queda patente la extrema crueldad soldadesca con que la víctima ha sido violada, torturada y luego muerta, a pesar de que ella rogó porque respetaran su vida. No queda claro si hubo un oficial presente o con conocimiento de los que estaba ocurriendo. El testimonio mostrado es uno de los más conmovedores que ha logrado recoger la CVR.

b) “danos tu voluntad, aunque sea plata”

“De otro lado, la violencia sexual también fue utilizada como un medio de presión para lograr la colaboración de la población, así como para apropiarse de sus bienes. Al respecto, se tiene un caso de 1984, ocurrido en Totos (Ayacucho), cuando los militares ingresaron a dicho distrito, reunieron a los comuneros y detuvieron a la declarante. Una vez en la base militar, la declarante fue violada por dos soldados que ingresaron a su celda por la noche, no obstante encontrarse gestando. Luego de cinco días fue liberada, a cambio de dos carneros. En una segunda oportunidad, y al cambiar de capitán, la vuelven a capturar y llevar a la base. Fue interrogada y maltratada. Al segundo día de su detención, por la noche ingresó a su celda un soldado encapuchado y la violó. Al tercer día, ingresaron dos soldados encapuchados y nuevamente la violaron. La declarante afirma que la soltaron porque su madre entregó a los militares media arroba de queso. Por ello «siempre venían a mi casa a pedirnos queso» y le decían a su madre «danos tu voluntad aunque sea plata, si no de vuelta voy a llevar a tu hija».” (CVR VI, 2003: 353).

En este caso se observa con claridad dos delitos distintos. Por un lado los soldados violaron a la mujer varias veces sin que ningún oficial aparezca en la narración, por lo cual, cabe deducir que el delito se está cometiendo de forma clandestina o encubierta. El otro delito es del chantaje o al menos corrupción, donde posiblemente la madre no tiene conocimiento de lo que está ocurriendo al interior de la base, por ello asume que la entrega de los bienes es solo un pedido para liberar a su hija, cuando la realidad es otra de mayor gravedad.

c) “Mi vida terminó aquí”

“Una declarante cuenta cómo es llevada a la playa de madrugada, vendada y con grilletas. Cuando llegan, le hacen quitarse la ropa: «yo escuchaba todas las palabras tan vulgares que hablaban, eran personas que cuando se te acercaban olían a licor, realmente causaba náuseas. Comenzaron a manosearme el cuerpo, comenzaron a llevarme al agua, cada quien agarrando mis pies, mis manos, y me tiraban al agua como si fuese un costal de

papas hasta que ya veían que realmente me ahogaba. Hicieron prácticamente todo lo que han querido. Yo en un momento perdí el conocimiento, no sabía qué había pasado, después de un momento reaccioné y estaba en la arena tirada, desperté con unos gritos de otra persona que también lo estaban torturando. Yo realmente sentía una sensación que ya, como decir para mí la vida terminó aquí». Este testimonio es importante porque si bien la declarante no dice claramente que la violaron, luego de verificar su declaración con otras fuentes, se comprobó que en su momento la testimoniante hizo una denuncia pública, ya que resultó embarazada a consecuencia de la violación sexual. Asimismo, se cuenta con testimonios de personas detenidas en el mismo período que la declarante, quienes aseguran que las violaciones sexuales eran frecuentes y que la testimoniante había sido víctima de estos hechos.” (CVR IV, 2003).

En este caso se deja pendiente tres reflexiones cruciales sobre el acto de la violación misma y las consecuencias posteriores a la violación. La víctima relata el significado del hecho con la frase “Yo realmente sentía una sensación que ya, como decir para mí la vida terminó aquí”. Pero también deja la interrogante ¿Qué sucedió con la víctima y el ser que venía gestando en su vientre? y ¿sería posible reconstruir su vida o recuperarse de lo vivido?

d) “eran unos monstruos en un infierno”

“Un caso que ha tenido gran resonancia fue el de la violación sexual de Magdalena Monteza Benavides quien en 1992 en la sede de la Primera División de Fuerzas Especiales del Ejército ubicada en el distrito de Chorrillos. Como ella misma narra, le sacaron la ropa, mientras los perpetradores aplaudían y se reían mientras la hacían caminar desnuda. La manosearon y le pintaron la boca con lápiz labial; la acariciaron para luego golpearla. Le inyectaron una sustancia en el brazo izquierdo y se mareó, lo cual fue aprovechado por ellos para violarla. Sin embargo, ella pudo sentir el dolor y para que no pudiera gritar le taparon la boca con un trapo. Cuando los perpetradores se retiraron, pudo ir al baño y notó sus piernas y el suelo manchado de sangre, pues era la primera vez que tenía relaciones sexuales. Al siguiente día la volvieron a violar; luego de bañarla, la violaron dos veces más: « Éstos eran unos monstruos en un infierno. Así, he pasado estas torturas, golpes, manazos por la cabeza, patadas en el cuerpo. [...] Parecía que mi cuerpo no era mío».

En esta denuncia la víctima describe a sus victimarios, como seres monstruosos que han venido del infierno, pero nuevamente no es posible intuir si existe un oficial que autoriza el hecho o que participe de ello.

e) “violaban a las ancianitas” 320

“En el caso de los militares de la base de Vilca, una entrevistada cuenta lo sucedido en 1985 contra unas mujeres ancianas: «En esa fecha hasta los violaban a las ancianitas pues los militares [...] así era, hasta la abuelita sigue todavía hasta ahora [...] ellos a su mamá, a su abuelita lo habían violado pues en su casa, a la anciana, a cinco ancianas dice que estaban reunidos ahí tomando su trago, así reunidos tomaban [...] entonces tomando su trago y chaceando su coca dice que estaban ahí [...] entonces los militares como estaban aquí ¡ya van hacer chicharrón en la plaza! así diciendo han llevado, mariaditas, dice han respondido [...] entonces dos ancianas nomás, dice, han venido, y a las más jovencitas dice lo han hecho quedar en la plaza tres militares y ahí han sufrido pues la violación las ancianas [...] la abuelita también cuando vine al día siguiente, me ha contado llorando todavía [...] en enero, creo que 15 de enero en esa fecha».

f) “no tenía nada que ver en ese asunto”

Del mismo modo, son numerosos los testimonios que dan cuenta de la violación sexual y amenazas de violación sexual con objetos: «Una noche la desnudaron, le pusieron la venda y le dijeron que le iban a dar comida mientras la torturaban. La sentaron en un fierro y le destrozaron el coxis. Le hicieron un hueco —«no tengo coxis»— y la dejaron en su celda, sobre un colchón ensangrentado. Ella pensó que era la menstruación. No recibió atención médica y luego fue trasladada al penal de Santa Bárbara donde pasaba el día en el colchón. Según cuenta, un policía le dijo que «me echara orines en mis heridas, por eso no me dio gangrena»; p. 317-318. «[...] cuando yo llego a la comisaría, es la peor cosa que en toda mi vida la he pasado, [...] ellos me cogen, yo era la única mujer de todo ese hecho, me cogen, me tiran, me encapuchan, me arrodillan frente a una pared y me revisan, justo encuentran el carnet de la universidad, encuentran también un carnet de la Policía, yo soy un familiar de policía y ellos lo encuentran, yo pensé que por ese hecho ellos me iban a respetar pero no fue así, ellos pensaban que yo era una infiltrada de la Policía, pensaron que era Sendero Luminoso que había entrado a la Policía y me empiezan a golpear completamente, me chancaban contra la pared y con una vara larga que tenían me empiezan a meter por el pantalón, me empezaron a poner [...] Sí, me empezaron a

introducir, yo pues gritaba completamente por esa situación que yo no tenía nada que ver en ese asunto y que me respetaran [...]». (CVR VI, 2003: 317-318).

Las víctimas de la violencia sexual fueron muchas y sin embargo, cada caso es distinto al otro, la experiencia vivida ha sido diferente y por ello no debería estimarse una por encima de la otra. Se ha iniciado nuestra tesis con la convicción del valor superior de la vida, pero luego de conocer los testimonios de las hermanas Celestina y Silvia Flores Zevallos, cuyas edades eran quince y nueve años, respectivamente, cuando sufrieron las agresiones sexuales, es inevitable cuestionarse acerca del sufrimiento continuo posterior a la agresión, que las llevaría a pensar en el suicidio. La vida sin justicia pierde su valor intrínseco (Macher, 2018).

6.1 Estrategia de guerra o acción individual

Boesten, una politóloga europea ha sugerido la siguiente hipótesis respecto a la violencia sexual en los años 80 y 90. Las violaciones sexuales habrían sido parte de la estrategia militar en la lucha contrasubversiva, ordenada desde el alto mando. Esto implicaría varias afirmaciones importantes en torno a la reconstrucción histórica de la violencia armada, resumidas en tres enunciados:

Que, en el diseño de la estrategia militar elaborada en 1982, el alto mando fue consciente de que la intervención del ejército en las zonas de emergencia, la lucha contrasubversiva debía incluir todos los medios posibles para derrotar a los miembros subversivos, entre ellos las violaciones de mujeres.

Que, durante la guerra civil, la mayoría de los casos denunciados ante la CVR y otras instancias públicas se refieren a los actos de violación sexual como parte de una estrategia de guerra, y que los casos de violación no relacionados con dicha estrategia fueron de menores o localizados, en los cuales cabe deducir una responsabilidad estrictamente individual.

Que, en la ejecución de esta estrategia, las víctimas no necesariamente debían ser solo las enemigas y sospechosas de serlo, sino que podía ser cualquier mujer del campo, de tal manera que la víctima llegaba a tener siempre una connotación racial.

Con respecto al primer punto, aunque no existen pruebas directas ni contundentes de que el alto mando enviara directivas con la expresa orden de violar a las subversivas de las zonas de emergencia, la enorme cantidad de denuncias y testimonios en cada región

del país indican que la violación sexual fue una práctica generalizada, cometida principalmente por los soldados del ejército. Esta última afirmación no es concluyente, en la medida que los soldados conformaron un número mucho mayor que el de la policía, por lo tanto ¿si la guardia civil y guardia republicana hubieran sido más de un millón en las dos décadas y los soldados unos cuantos miles, habrían sido los guardias responsables del fenómeno delictuoso?

Sin embargo, las directivas comprometedoras posiblemente hayan sido eliminadas de los archivos. Los soldados entrevistados por nosotros no se han referido a estos hechos, o bien han respondido con evasivas o en todo caso refieren que ello se dio pero muy circunstancialmente, que no han sido testigo o que solo han escuchado de versiones indirectas, una de las cuales, por su relevancia, se expone al final. En cambio, las mujeres victimadas directa o indirectamente han acudido a manifestar su versión de lo ocurrido, tras vencer los obstáculos que conlleva en nuestro país brindar un testimonio de este tipo.

Los altos oficiales han negado rotundamente haber siquiera autorizado violar a alguna mujer, menos haber dado directivas. Tal respuesta aun si fuese verdad no permite descartar la estrategia de la violación sexual, porque ciertas tácticas de la guerra no se cumplen ni obedecen a directivas sino a las llamadas “costumbres” de la guerra. Estamos en una línea muy delgada, que separa a un lado la historia de las guerras –donde era común las violaciones sexuales masivas de las mujeres en la operación militar de la conquista de un territorio, sin que haya existido orden superior de hacerlas–, y al otro lado, las estrategias premunidas de la violación sexual como arma de guerra.

Estas “costumbres” que han sido parte de nuestras guerras civiles, están ancladas en las estructuras sociales violentas de las cuales la sociedad colonial y la republicana han sido formas cotidianas de vida, en los cuales el machismo y la violencia fueron marcos sociales convencionales, no cuestionados salvo recientemente, gracias al enfoque de género. En tal sentido la falta de documentos debe ser reemplazada por un aparato de interpretación que se sostenga en la multiplicidad de los testimonios orales.

Por lo tanto, en este punto cabe afirmar que la orden del alto mando militar no basta por si sola para descartar la tesis de la violencia sexual como estrategia de guerra, y que siguiendo a Keegan, existe un trasfondo cultural que ha permitido la configuración de este delito como una práctica generalizada, solo descubierta en su calidad de verdadera tragedia y delito de lesa humanidad gracias al enfoque de género. Esto obligaría a

replantear el concepto tradicional de la estrategia militar manejado hasta ahora en todas las instancias del estado, incluido por supuesto el Ministerio de Defensa. La guerra como efecto cultural no se debe concebir ajeno a la violencia directa o simbólica (Galtung, 2003), sino viene a ser el conjunto que incluye todas las formas de violencia existentes en una sociedad.

6.2. La estadística de las violaciones sexuales

La CVR ha reunido en su monumental trabajo un gran número de testimonios proporcionados por mujeres afectadas por la violencia sexual. Menores de edad, mujeres casadas, jóvenes fueron violadas por los soldados en las BCS o cuarteles, también en las incursiones militares a los poblados o comunidades que fueron atacados por las patrullas del ejército, matando a los sospechosos de pertenecer al PCP-SL y violando a las mujeres en forma reiterada y pública.

Con respecto a los aspectos cuantitativos del fenómeno de la violencia, la CVR ha levantado una estadística sobre la violencia sexual, de las cuales cabe resaltar cinco puntos importantes:

Primero, que en términos porcentuales, los asesinatos y las ejecuciones extrajudiciales han superado el 30% de total de delitos cometidos, mientras que el de la violación sexual apenas llegaría a un 3%.³⁸

Segundo, que las mayoría de las víctimas fueron mujeres quechua hablantes (75% de los casos), y de origen rural (83%).³⁹

Tercero, que la gran mayoría de los casos de violación sexual se dieron en la región de Ayacucho. En el siguiente cuadro se podrá apreciar el número de denuncias por cada departamento.

³⁸ Véase el gráfico N° 46, tomo VI del informe final de la CVR, 2003, p. 203.

³⁹ Véase el gráfico N° 46, ídem.

Cuadro N° 25. Perú 1980-2000: casos de violación sexual reportados a la CVR según departamento en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal

| DEPARTAMENTO | TOTAL | PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL | | | |
|--------------|-------|-----------------------------|---|------|------------------------|
| | | PCP - SL | AGENTES DEL ESTADO, CAD Y PARAMILITARES | MRTA | NO DETERMINADO Y OTROS |
| TOTAL | 538 | 61 | 449 | 8 | 20 |
| AMAZONAS | 1 | - | 1 | - | - |
| ANCASH | 3 | - | 2 | - | 1 |
| APURÍMAC | 52 | 4 | 47 | - | 1 |
| AREQUIPA | 1 | - | 1 | - | - |
| AYACUCHO | 230 | 18 | 204 | - | 8 |
| CAJAMARCA | 2 | - | 2 | - | - |
| CALLAO | 2 | - | 2 | - | - |
| CUSCO | 20 | - | 20 | - | - |
| HUANCAVELICA | 62 | 5 | 56 | - | 1 |
| HUÁNUCO | 54 | 14 | 37 | - | 3 |
| JUNÍN | 38 | 12 | 21 | 4 | 1 |
| LA LIBERTAD | 1 | - | 1 | - | - |
| LAMBAYEQUE | 5 | - | 5 | - | - |
| LIMA | 12 | - | 12 | - | - |
| PASCO | 10 | 3 | 5 | - | 2 |
| PIURA | 4 | - | 4 | - | - |
| PUNO | 5 | 1 | 4 | - | - |
| SAN MARTÍN | 20 | 3 | 10 | 4 | 3 |
| UCAYALI | 16 | 1 | 15 | - | - |

Fuente: Informe final de la CVR VI, 2003.

Cuarto, que la organización responsable de la mayoría de casos de violación sexual han sido los agentes del estado, CAD y paramilitares (más del 75% de los casos denunciados). Al respecto véase el siguiente cuadro.

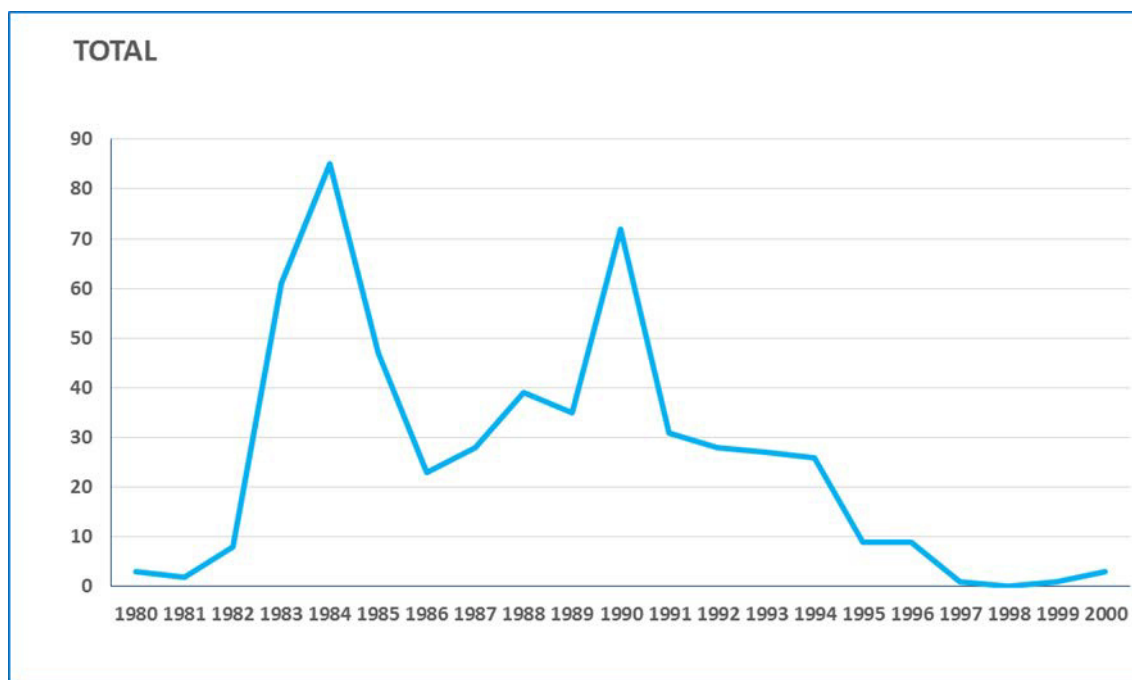
Cuadro N° 26. Perú 1980-2000: casos de violación sexual reportados a la CVR según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal

| AÑO | TOTAL | PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL | | | |
|-------|-------|-----------------------------|---|------|------------------------|
| | | PCP - SL | AGENTES DEL ESTADO, CAD Y PARAMILITARES | MRTA | NO DETERMINADO Y OTROS |
| TOTAL | 538 | 61 | 449 | 8 | 20 |
| 1980 | 3 | 3 | - | - | - |
| 1981 | 2 | - | 1 | - | 1 |
| 1982 | 8 | 1 | 6 | - | 1 |
| 1983 | 61 | 4 | 55 | - | 2 |
| 1984 | 85 | 5 | 80 | - | - |
| 1985 | 47 | 7 | 39 | - | 1 |
| 1986 | 23 | 1 | 22 | - | - |
| 1987 | 28 | 2 | 25 | 1 | - |
| 1988 | 39 | 7 | 31 | - | 1 |
| 1989 | 35 | 8 | 26 | - | 1 |
| 1990 | 72 | 5 | 62 | 2 | 3 |
| 1991 | 31 | - | 29 | 1 | 1 |
| 1992 | 28 | 1 | 25 | 1 | 1 |
| 1993 | 27 | 4 | 19 | 1 | 3 |
| 1994 | 26 | 10 | 16 | - | - |
| 1995 | 9 | 3 | 3 | 1 | 2 |
| 1996 | 9 | - | 8 | - | 1 |
| 1997 | 1 | - | - | - | 1 |
| 1998 | - | - | - | - | 1 |
| 1999 | 1 | - | - | - | 1 |
| 2000 | 3 | - | 2 | 1 | - |

Fuente: Informe final de la CVR VI, 2003.

Quinto, que la mayoría de los casos de violación sexual ocurrieron en 1984. En tal sentido veamos el siguiente gráfico.

Gráfica N° 3. Perú 1980-2000: casos de violación sexual reportados a la CVR según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal



Fuente: Informe final de la CVR VI, 2003.

De acuerdo a los datos del cuadro N° 3, en el año que hubo mayor cantidad de víctimas de la violencia, también se dio el pico más alto de violaciones sexuales.

Según Boesten, fueron tres o cuatro las formas en que se manifestó la violencia sexual en aquellas décadas: primero, se violentó sexualmente a las mujeres como parte de la estrategia militar de atacar al enemigo. El cuerpo de la mujer atacada vendría a encarnar a los senderistas, de modo que atacarlo a ella era atacar a ellos. Segundo, la existencia de la prostitución, promovida por el ejército para satisfacer las necesidades sexuales de la tropa, haciendo de la mujer un artículo de consumo, que se compraba o pagaba para fortalecer su dependencia con respecto al soldado. Tercero, por medio de la violencia sexual se ejercía el patriarcalismo del militar en las zonas de emergencia.

Boesten además señala que las mujeres violentadas quedaron traumatadas en adelante, haciendo infelices sus vidas y dolidas de no alcanzar justicia.

En concreto, gran parte del valioso texto de Boesten se concentra en enfatizar y definir los rasgos de la violencia sexual en el pasado y en el presente, desde el enfoque de género, así como resaltar ciertos testimonios representativos de dicha violencia, el más importante expuesto ante la CVR por Georgina, una mujer de Cangallo que fue violada y concibió un hijo producto de esa violación.

Al igual que en Heritier (1996), el punto crucial de los argumentos de Boesten es el porqué de las violaciones sexuales. Ella reafirma su utilidad estratégica, pero sostiene que fue complementada por otros rasgos. La violación sexual es un arma de guerra, sostiene Boesten, y en efecto, en los casos de Accomarca, Cayara, entre otros, los soldados atacaron a sus víctimas con disparos de fusil, y con violaciones sexuales.

Sin embargo, no está plenamente demostrado que el alto mando haya ordenado ejecutar las violaciones sexuales. Si coinciden los entrevistados que los jefes de BCS por lo general prohibían violentar sexualmente a las mujeres del distrito ocupado, pero que en las operaciones de búsqueda contrasubversiva, al tenerse indicios de la presencia senderista, podía suceder actos de este tipo, con mayor probabilidad luego de un atentado o emboscada mortal a la tropa, como ocurrió en Cayara. En este último caso, el deseo de venganza colectiva se convierte en violencia sexual que se concentra en niñas y mujeres jóvenes, con mayor crueldad en mujeres senderistas (Coral, 1999).

El problema es averiguar de dónde procede esta violencia. Boesten ciertamente refiere su existencia desde el siglo XVI hasta el siglo XIX –por ejemplo en la guerra con Chile, del cual Mallon dio cuenta en un artículo de 1994–, de modo que esta violencia en cierto modo es histórico y estructural, pero no llega a mencionar el carácter cultural del mismo, cosa que si podemos colegir de lo planteado por Keegan. En consecuencia, debemos inferir con Keegan que la violencia sexual es una manifestación cultural de la guerra desde muy antiguo, de tal modo que en las décadas 80 y 90 la violencia sexual viene a ser una reiteración de las prácticas culturales o ritos, como Boesten misma reconoce, en el contexto de la guerra civil en cuestión. Estas costumbres se encuentran muy enraizadas en la población peruana, al igual que en cualquier país del mundo que ha experimentado graves guerras internas. En otras palabras, la violencia sexual es constante y cotidiano en la población, pero tienden a agravarse en épocas de guerra.

6.3. Las violaciones sexuales de los militares en Ayacucho

La principal dificultad para reconstruir desde diversos ángulos la guerra civil de 1980-2000 sin omitir las violaciones sexuales, es la negación de los agresores sexuales de haber cometido tal delito. ¿Es posible que entre los ex soldados entrevistados haya habido al menos un agresor sexual? De ser así, ha preferido negar su ocurrencia.

La memoria es selectiva, dice Martí Sánchez, y en tal sentido, se puede hacer una comparación del rescate de la memoria por el lado de las victimadas y por otro lado de

los agresores. Las víctimas de las agresiones sexuales recuerdan aquello que les hizo daño con la intención de lograr cierta reparación, sea de carácter legal u otro. Los ex soldados buscan olvidar y en todo caso subordinar los hechos a una acción predominante como sería el de luchar contra la subversión y lograr la paz.

Los silencios individuales frente a un delito tan extendido son un obstáculo que ya ha sido notado por la CVR en su Informe. Cuando se elaboró el cuestionario final para las entrevistas, la pregunta relacionado a la violación sexual (“¿Ha participado alguna vez en algún tipo de agresión o ataque sexual a alguna mujer en las Zonas de Emergencia?”), era de prever que tendría más bien respuestas negativas o evasivas.

Sin embargo, una forma de cubrir el vacío de los testimonios militares sobre la violencia sexual sería a partir de los rumores escuchados. A partir de esta posición indirecta la nueva pregunta (“¿Ha visto o escuchado sobre violencia sexual cometida por algún militar en las zonas de emergencia?”) puede lograr mejores resultados. Efectivamente, uno de los ex soldados entrevistados escuchó la siguiente historia:

“en la base de [se omite nombre] un sargento reenganchado llamado [se omite nombre] salió de patrulla con 15 sin que sepa el capitán, fueron a [se omite nombre] porque ellos sabían que allí había bonitas mujeres. Cuando llegaron estaban todos con pasamontañas para que no les reconozcan, reunieron a todos los varones y las mujeres, entonces el sargento escogió a la más bonita y le obligó a acompañarla a un lugar donde no lo vieran, entonces según me contaron él la [quiere decir que la violó], además pidieron quesos y carne, después regresaron a la base, como si nada hubiera pasado [...]” (entrevista a SJTH19-001.1989).

Queda claro en el caso referido la salida de una patrulla con el propósito de cometer una violación sexual, aunque el jefe de la BCS no tuvo conocimiento del operativo. Quien cometió la grave falta sería un sargento reenganchado, por ello ocultaron sus rostros con los pasamontañas. Aquí la pregunta sería ¿Qué tan común fue este caso?

De otro lado, a la pregunta de cómo funcionaba el servicio sexual, los entrevistados ofrecieron detalles de sus deficiencias, a todas luces agravantes del maltrato generalizado que recibieron los reclutas en su primer año de servicio.

Lo anterior nos lleva a vislumbrar dos caras distintas de un problema militar logístico, cuyas consecuencias con seguridad se relacionan estrechamente: ¿el deficiente servicio sexual provocó el aumento de las violaciones sexuales?

La justicia de forma tardía el 2019 ha comenzado a procesar el juicio oral contra catorce ex militares acusados de violación sexual, en el contexto de lesa humanidad⁴⁰, en agravio a varias ciudadanas de las localidades huancavelicanas de Vilcas y Manta.⁴¹ Estos dos casos son emblemáticos para el poder judicial, no obstante los contratiempos y dilaciones que suelen ocurrir en los casos de este tipo.⁴²

Los numerosos testimonios de las mujeres de Vilcas y Manta que incluso siendo menores de edad fueron violadas por soldados (Wiesse, Saravia, 2018) demostrarían la aplicación de un acto criminal de forma sistemática, en el contexto de una estrategia militar puesta en marcha, sobre la cual se montó la violación sexual. ¿En qué provincias de Ayacucho ocurrió lo mismo? ¿Qué lugar ocupó allí el servicio sexual castrense?

En lo que respecta a los testimonios recogidos, el servicio sexual fue precariamente regulado, y defectuoso en todo sentido. Los cuarteles principales de las ZE de Ayacucho recibieron un servicio sexual insuficiente, que motivó en parte las salidas clandestinas del soldado acuartelado, con el propósito de cortejar mujeres de la población local. Los jefes recibían constantes quejas de violaciones sexuales cometidos por los soldados, pero no aplicaron sanciones ejemplares, por ende, las violaciones sexuales serían recurrentes en el personal de tropa, según se colige de varios testimonios (Theidon, 2004; 1999). También se tiene información de actos homosexuales en algunos soldados. En cuanto a los oficiales y suboficiales, tenían mejores oportunidades de contar con una visita sexual, o salir del acuartelamiento con cierta facilidad (ver cuadro de consolidado, anexo 1).

En contraste con el eficiente servicio de visitadoras sexuales, novelado por el escritor Mario Vargas Llosa en *Pantaleón y las visitadoras*, los soldados entrevistados afirmaron que la visita era inusual, y por lo general, se impuso a los reclutas previo trato

⁴⁰ Según el jurista Yván Montoya lo ocurrido en Manta y Vilca son crímenes de lesa humanidad “porque constituyen actos inhumanos de gran trascendencia, de carácter generalizado o sistemático, que se enmarcan dentro de un ataque contra la población civil- específicamente mujeres -, que fueron cometidos por miembros de las fuerzas estatales que tenían conocimiento sobre el ataque y, finalmente, porque contaron, al menos, con el consentimiento del Estado.” (Wiesse, Saravia, 2018).

⁴¹ Véase el proceso judicial en <https://www.youtube.com/watch?v=NPHpyu9sZ3w>

⁴² Boesten incide en la necesidad de justicia, de reparación civil y de contribuir al cambio de los caracteres masculinos militarizados que hacen de la violencia sexual un hecho cotidiano, familiar y común.

económico con los oficiales encargados del servicio. Los soldados de mayor antigüedad no estaban obligados ni deseaban recurrir a este servicio

“cuando vino la charli, el sargento [no recuerda nombre] dijo: ya, todos los perros hacer fila ahora para pasar por la charli, cuento hasta diez, uno, dos... todos fuimos pero yo no quería, porque no me gustaba la mujer y porque éramos muchos [...]” (entrevista a HpiVF19-001.1992).

La visita sexual fue inexistente en las BCS, aunque es posible que alguna de ellas lo haya tenido ocasionalmente. Visto de manera objetiva, los cuarteles no ofrecían condiciones mínimas para tener visitadoras sexuales, quienes además se arriesgaban a ser atacadas por los senderistas en sus viajes a los cuarteles.

En suma, la vida sexual de los soldados fue constreñida por el acuartelamiento en grado extremo, de modo tal que solo podía ser liberada en la población local, cuya población femenina fue pasible de ser atacada sexualmente por la autoridad militar, máxime en el contexto de los operativos militares, como efectivamente ocurrió. Sin embargo, los entrevistados niegan haber agredido sexualmente a las mujeres.

En este contexto, Boesten al parecer no concibe la posibilidad de que los soldados hayan contraído matrimonios al margen de la violencia sexual. Pero los soldados entrevistados confirman que al transcurrir meses de permanencia en la BCS, ellos comenzaron a cortejar a las mujeres jóvenes del pueblo, llegando a establecerse relaciones voluntarias de todo tipo (enamorado, novios, amantes, e incluso matrimonio). Estas relaciones amorosas se habrían dado en muchas de las BCS de Ayacucho, a tal punto que cuando fueron desplazados a otras provincias o culminó el SMO, las despedidas terminaron en promesas de futuros reencuentros.

La violencia sexual, en el marco de la guerra contrasubversiva, es un fenómeno muy complejo, cuyos rasgos extremos solo se pueden comprender desde un análisis interdisciplinario, que incluya la psicopatología. ¿Cómo explicar los motivos que llevaron a más de un militar a torturar sexualmente a las prisioneras y prisioneros sospechosos de subversión? En uno de los casos de mayor crueldad, un testigo narra que a cierta mujer se le introduce un arma o pistola repetidas veces, hasta que sangra y pierde el conocimiento, con insultos de por medio. En otro lugar, a un prisionero se le introduce un palo en el recto, exigiéndole que delate a sus compañeros. Llegado a este punto, Boesten reconoce que las violaciones sexuales a los varones fueron más de lo previsto,

algo que coincide con la escasa información recibida sobre prácticas homosexuales en los cuarteles militares.

Sin duda la tortura, la violación y todas las agresiones de índole sexual fueron reiterativos, cotidianos, por lo mismo resulta casi imposible recabar una estadística completa del fenómeno, de modo que las 835 víctimas registradas por la CVR son apenas la punta del iceberg. Pero también resulta indispensable recoger la otra cara de la moneda, sin la cual el periodo de la violencia estudiada podría caer en el extremismo que advertimos en la introducción de nuestra tesis.

Uno de los entrevistados que estuvo destacado en Pampa Cangallo manifestó haber conocido a un teniente practicante de los rituales cristianos, que condujo la misa en varias ocasiones cuando le tocó ser jefe político militar de una BCS en la provincia de Sucre, en 1988:

“El teniente era muy severo, se molestaba si veía gente en la plaza cuando iba a la iglesia, entonces les decía que cosa hacían allí, si ya iba a empezar la misa, [...] todos teníamos que estar en la misa, y él se ponía su sotana” (testimonio de SS19-001.1988, 2018).

Según el entrevistado, este oficial permitía que los soldados tuvieran enamoradas, pero si se convertían en padres, debían casarse en la iglesia. Y así ocurrió que varios soldados tuvieron enamoradas y dos de ellos se casaron.

Un caso quizá muy particular pero ilustrativo se comunicó el 2016:

“12/03/2016. Testimonio de un soldado. Corría el año 1989, lo que sucedió en la Base Contrasubversivo de Concepción (Jauja), aún queda imborrable en mi memoria y quisiera compartirlo, quizá alguno que estuvo allí lo recuerde. Una tarde, como era de costumbre la tropa se encontraba realizando la rutina diaria, dicha Base se encontraba al mando del Capitán Abraham y de pronto corrió la voz que llegaban las “charlis” (Mujeres que el gobierno enviaba a los cuarteles en la zona de emergencia para tener sexo con los soldados), y toda la Base se alborotó y aquella voceada llegó a oídos del Subteniente. *Ulises* quien era un Soldado de fe y siervo de Dios, quien predicaba el evangelio de Cristo en el cuartel, y fue así que reunió a toda la tropa en una habitación, apagó las luces y empezó a predicarnos el plan de salvación que tiene Dios, mediante el sacrificio de su hijo Jesucristo, para el perdón de nuestros pecados por más crueles y sucios que hayan

sido, santificándonos, justificándonos y presentándonos limpios ante Dios Padre para vivir sin mancha y libres de toda condenación que el pecado nos arrastra a esclavitud. Fue así que en ese momento mientras yo escuchaba la palabra de Dios, sentí la presencia del Espíritu Santo de Dios, porque yo tenía las manos dentro del capotín junto a unos cigarros y de puro arrepentimiento destruí aquellos cigarrillos, y finalmente recuerdo esta frase con que terminó su prédica el Sub Tte Ulises: "¿Qué decisión tomarán ahora soldados?... unos minutos de placer con las charlis, y una horrenda condenación de sus almas en el infierno por el resto de la eternidad?". Fue tan poderosa la palabra de Dios que ningún soldado quiso pasar con las charlis".⁴³

Como señaló finalmente la CVR, el estudio de las violaciones sexuales es una tarea pendiente y difícil.

⁴³ Este testimonio se ha transcrito de forma íntegra, excepto la corrección de tres palabras sin tildes y dos de ortografía incorrecta. Descargado el 5 de junio del 2018 de <https://www.govserv.org/XX/Unknown/645707955504288/Contrasubversivos-324%2C-Natalio-S%C3%A1nchez--%22Ayacucho---Jauja%22>

7. EL EJÉRCITO DE LAS BCS Y LA SOCIEDAD

El funcionamiento de las BCS no ha sido debidamente estudiado principalmente por la falta de documentación interna respectiva. Asimismo, la comunicación escrita entre las BCS y la comunidad fue prácticamente inexistente, en cambio el diálogo, sino la interacción física, fue decisiva en el curso de la guerra. Las denuncias tempranas de una “guerra sucia” explicarían porqué las BCS no realizaron procedimientos administrativos de rutina sobre actos que podrían considerarse violatorios de los derechos humanos, cometidos fuera o dentro de la instalación militar. Los oficiales comandantes serían conscientes de las implicancias delictivas en dichos actos, por ello las órdenes y disposiciones superiores serían orales,⁴⁴ y por lo general, las operaciones militares se habrían llevado a cabo con la precaución de no dejar documentos en el camino. Esta guerra civil, en cuanto al bando militar, se ha caracterizado por actuarse sin dejar huellas documentales, pero con cientos de miles de recuerdos que ayudarían a reconstruir la tragedia social vivida.

Un grupo de soldados entrevistados para elaborar la presente tesis han recordado la forma en que se desarrollaron las BCS, además en el trabajo de campo se recorrió los lugares donde se instalaron las BCS. In situ se pudo evaluar el cumplimiento del diseño estratégico contrasubversivo que se habría aplicado en el escenario de guerra, un plan diseñado de manera fría y racional. Cuando la guerra se intensificó, los fines políticos quedaron aplastados por la violencia de los actores en conflicto. Nuevamente el escenario era condicionante y la crueldad de los agresores no tendría freno.

La guerra civil peruana presenta similitudes con la guerra del Vietnam, cuyas imágenes televisivas fueron vistas en todo el mundo. Su influencia sobre la estrategia contrasubversiva empleada por los oficiales se concretaría en la formación de las patrullas. También las BCS móviles fueron establecidas de manera similar al modelo de guerra llevado a cabo en Vietnam. El sistema de patrullas, las BCS, el factor racial y el adoctrinamiento condicionaron el modo ultra violento con que fue reprimida la subversión.

⁴⁴ El empleo de la radio portátil para la comunicación entre las BCS fue indispensable. A pesar de la falta de documentación, el personal de tropa que permaneció en estas bases podría ofrecer testimonios de lo ocurrido, a través de cartas, testimonios en el poder judicial o medios virtuales, incluido Facebook y YouTube.

Una vez comprobado que las fuerzas policiales no acabarían con los senderistas, los altos generales analizaron el aspecto estratégico de la guerra declarada por SL (Guerra Prolongada) y decidieron aprovechar los puntos claves de la región, lo que en tiempos de lucha por la Independencia se llamó la “guerra de posiciones”.

En tal sentido se vio conveniente instalar el mando del frente militar en la ciudad de Ayacucho, donde la población era mayor, las vías de comunicación llegaba a las otras ciudades y los medios de abastecimiento logístico indispensable en toda guerra eran factibles. Ninguna otra ciudad, salvo la muy alejada Huanta, cumplía con estas ventajas.

En forma esquemática, para la ZE de Ayacucho la relación de comando y jefatura del sistema jerarquizado, implantada en los años 80 y 90, sería la siguiente:

CUARTEL GENERAL DE LIMA (“PENTAGONITO”) → CUARTEL GENERAL DE AYACUCHO “LOS CABITOS” → CUARTEL DE PAMPA CANGALLO, CUARTEL DE HUANTA, y DE LA MAR → BCS DEPENDIENTES DE CADA CUARTEL

El cuartel principal de la región se ubicó en la ciudad de Ayacucho y en cada provincia se instalaron las bases contrasubversivas (BCS). Sin embargo, la capacidad del ejército tuvo serias limitaciones para cubrir la logística de las BCS de cada provincia, debido al costo económico que entrañaba su sostenimiento, y ese fue el principal motivo por el cual la BCS debía ser móvil. Finalmente, se decidió que solo se abriría las BCS allí donde se pudieran instalar con una logística mínima y la presencia senderista fuera grave.

En el análisis estratégico militar pronto se habría reparado que el sostenimiento de las BCS sería imposible sin el concurso de la población. De hecho, la experiencia de las guerras civiles había demostrado que el Estado republicano por lo general no era capaz de hacer que una campaña militar fuera independiente de los recursos logísticos locales. En los hechos, el sostenimiento de la BCS corrió en gran parte a cargo de la población ocupada; ello explicaría por qué las BCS vieron finalmente a la comunidad como aliada, después de considerar a muchos pueblos bases de apoyo senderista. Por lo tanto, una vez comprobada la resistencia subversiva, los altos oficiales concluyeron que la población debía apoyar en gran parte el mantenimiento de la BCS, a través de la colaboración y sin necesidad de quitarles sus bienes. Este cambio de relación logística con la población, conocida en el pasado como la “guerra de recursos” arrinconaría a la subversión, facilitándose la selección del blanco a atacar.

De este modo, durante las dos décadas de la guerra se establecieron en Ayacucho más de un centenar de BCS, la mayoría de ellas ubicadas en las “zonas rojas”, llamadas así por la presencia senderista activa. Aunque las BCS ocuparon por lo general las capitales distritales, algunos anexos estratégicos ameritaron la ocupación militar. Acto seguido se desplegaba una violenta represión, con el consecuente desplazamiento de la población. Dificultado el sostenimiento de la BCS por la falta de recursos logístico, su retiro era cuestión de tiempo, dejando a veces el lugar como un pueblo fantasma.⁴⁵ El caso más conocido es el de Uchuraccay, tal y como la CVR lo describe.

La CVR no sopesó en su real dimensión la trascendencia de las BCS en la guerra contrasubversiva. Estas bases realmente determinaron el curso de la historia republicana, en particular la continuación del Estado neoliberal, de modo que el estudio de ellas es importante. Un aspecto clave de la guerra, no necesariamente concebida en el diseño inicial de la estrategia contrasubversiva, fue la descentralización del mando general. Las BCS con el tiempo cobraron mayor autonomía y de este modo descentralizaron el mando. Como eran temporales, ocuparon locales disímiles “tales como parroquias, colegios, locales comunales y otros, con mayor o menor suerte; las mismas que eran reforzadas gracias a la iniciativa e ingenio de muchos de los jefes de base”, con la colaboración de la comunidad (CHEP, 2010).

La descentralización del mando conllevó a una mayor responsabilidad de los oficiales jefes de base. “Estos tenían funciones de comando político-militar, mezclando el control, la seguridad, la comprensión por las tradiciones locales y, a la vez, difundiendo el amor por los símbolos patrios como fondo común e integrador de la nacionalidad, necesaria para hacer entender quién era el enemigo.” Las bases fueron, “en muchos casos, las únicas representantes del Estado en aquellos lugares alejados o inaccesibles de la patria y dejaron de ser una exclusividad de ciudades [...] recayeron en ámbitos rurales, creando de esa manera la presencia gubernamental donde nunca existió.” (CHEP, 2010: 289).

Sin embargo, el referente y principal fuerte de la lucha contrasubversiva fue el cuartel de Los Cabitos, a lo largo de las dos décadas.

⁴⁵ Los ex soldados entrevistados comentaron que el anexo de Umaru pasó a ser un pueblo fantasma después de la represión militar (HHT19-001.1988, HyVF19-001.1991, SSQS19-001.1993).

7.1. El cuartel N° 51 Los Cabitos

Según la fuente consultada, el batallón contrasubversivo Los Cabitos⁴⁶ fue creado el 1 de Abril de 1966. El origen de este batallón lo encontramos en 1954, cuando la unidad de tropa del Centro de Instrucción Militar el Perú fue denominada Batallón de Infantería de Instrucción Los Cabitos N° 51. Por D. S. N° 9 EMGE/C.3b del 1 de diciembre de 1958, fue transformado en Segundo Centro de Instrucción Regional, el mismo que empezó sus actividades a partir del 1 de enero de 1959. En 1966, con fecha 31 de marzo, el Centro fue desactivado. Su personal y equipo sirvieron de base para constituir la Compañía A/BIM N° 51, que después fue reforzada para activar desde el 1 abril de 1966, como primera fase, el BI Los Cabitos N° 51 (2001, CHPE: 88). El nombre con que conocido en la actualidad es el de Domingo Ayarza.

En 1984 el BIM N° 51 cambió su denominación a Batallón Contrasubversivo, con sede en la provincia de Huanta, en uno de los años de mayor intensidad bélica. El cuartel Los Cabitos en la ciudad de Ayacucho pasó a llamarse, mientras que la CVR señala que Huanta lo que se establece es un campamento militar controlado por la Marina (CVR, 2003). Curiosamente, si se informa de los tenientes coroneles que comandaron el cuartel en los años de la guerra.⁴⁷

En los años álgidos de la guerra, los reclutas eran concentrados en la DIFFEE (Lima) y luego llevados al cuartel de los cabitos. Aquí se distribuía a los batallones de Pampacangallo, Huanta y La Mar. De acuerdo a los entrevistados, algunos reclutas sabían que era preferible quedarse en la ciudad:

“Cuando llegamos, éramos como 300 allí, entonces nos hicieron formar dos grupos de voluntarios, después unos se quedaron en la ciudad y otros se fueron a Huanta, los que

⁴⁶ Según el historial, el BIM N° 51 lleva el nombre de *Los Cabitos*, en honor a los heroicos jóvenes de la Escuela de Clases que en la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia combatieron entregando su vida por la defensa del Perú. La “Escuela de Clases” fue creada el 24 de junio de 1873, con la finalidad de proveer clases bien instruidos a las unidades del Ejército de línea. Funcionó en un local anexo al Cuartel de Chorrillos. Su efectivo de 400 hombres se distribuía en cuatro compañías para Infantería y dos para Caballería y Artillería en 2 y 3 años de instrucción, respectivamente (2001, CHPEP: 88).

⁴⁷ Algunos actualmente procesados: Tte. Crl. Segura (1979 -1980), Uribe Lucio, Antonio; Tte. Crl. Bellido Mora, León (1981-1982); Tte. Crl. Orbegoso Talavera, Humberto (1983); Tte. Crl. Obregón Valverde, Edmundo (1984); Tte. Crl. García Vergara, Raúl Rómulo (1985); Tte. Crl. Díaz Mendoza, Julio (1987-1988); Tte. Crl. De la Vega Hernández, Víctor (1988-1989); Tte. Crl. Romero Bartesaghi, Carlos (1990); Tte. Crl. Barrantes Limo, Alberto Adolfo (1991); Tte. Crl. Cárdenas Figuerola, Gustavo (1992); Tte. Crl. Villegas Aranda Jaime, (1993); Tte. Crl. Salazar Valdez, Máximo (1994 - 1996); Tte. Crl. Gonzáles Semanche, Jorge (1997); Tte. Crl. Gonzáles Espinoza, Jesús (1998); Tte. Crl. Vásquez del Castillo, Juan (1999 - 2000). (2001, CHPEP: 89).

no fueron voluntarios se fueron a Pampa Cangallo, el peor de todos, allí nos contaron que solo había frío y hambre” (entrevista a ChuLM19-002.1989).

Este testimonio indica que la alimentación era un factor importante en la valoración del cuartel, también confirma que el batallón de Pampa Cangallo atravesaba problemas logísticos muy serios. Según otros testimonios la escasez de alimentos venía de años atrás. En cambio, Huanta ofrecía un mejor clima y no faltaría la comida. Inmediatamente subían a los camiones que los esperaban para trasladarlos a los puntos asignados. Cada semestre llegaban aproximadamente 300 soldados que remplazarían a los recién licenciados del SMO, quienes esperaban impacientes en los tres lugares referidos (entrevistas AyH19-001.1986, VFPC19-0041987).

Según refiere una publicación militar, debido al conflicto con el Ecuador y por disposición del CG 2da DI, el 10 de febrero de 1995 el BCS N° 51 se trasladó a Tumbes, teniendo como responsabilidad el sector que va desde el hito “Dos Bocas ” hasta el hito “Palmales”, además del caserío de La Palma. Posteriormente, “el BCS N° 51 retornó a Huamanga el 9 de mayo de 1995” (2001, CHPHP: 88).

En Los Cabitos se instalaron los principales mandos del ejército encargados de dirigir y llevar a cabo la guerra contrasubversiva, rindiendo informes periódicos de lo actuado ante los comandantes generales del Pentagonito, estos a su vez informando de los avances al poder ejecutivo. En relación a lo anterior, en Los Cabitos actuaron el Grupo de Operaciones Antisubversivas (GOAS) de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP) y miembros del Servicio de Inteligencia. “Respondían al general Noel y al jefe de inteligencia de la comandancia (G2), el teniente coronel EP Carlos Torres Rodríguez, a quien le brindaban la información que lograban extraer” (Cano, 2014: 23).

Es importante agregar la llegada en enero de 1983 de un destacamento de inteligencia “al mando de comandante del ejército Pedro Paz Avendaño, quien estableció su comando en una casa de la urbanización Mariscal Cáceres. Ese desplazamiento estaba dentro del planeamiento aprobado”. Según la fuente consultada, la urbanización era destinada a docentes universitarios, “poco poblada entonces y cerca de la comandancia de la Guardia Republicana, que se había establecido en lo que había sido un restaurant conocido como “Las agallas de oro”. La casa donde se estableció el destacamento de inteligencia pertenecía a un docente universitario, que según la investigación resultó ser un miembro de la Policía Nacional” (Cano, 2014: 19-20). En octubre de 1983, “el

destacamento se mudó a una casa de color rosado en la urbanización Jardín, de allí su apelativo de “Casa rosada”. Debido a que cumplía el mismo fin, el recuerdo de la gente da esa denominación también a la casa de Mariscal Cáceres” (ídem: 21).

7.2. El Batallón Contrasubversivo de Pampa Cangallo N° 34

Esta unidad se organizó inicialmente el 1 de mayo de 1977, luego mediante el D. S. 005-8 GU/DIPLANO del 30 de mayo de 1980 se llamó Batallón de Infantería Motorizada de Reserva N° 34, cuerpo orgánico del Destacamento Santa Rosa (CHPEP, 2001: 88).

El BIM N° 34 fue asignado a la Segunda División de Infantería y se estacionó en la ciudad de La Oroya, “combatiendo a la subversión desde el primer momento de su llegada a este lugar participando en capturas y enfrentamiento” (CHPEP, 2001: 60), desde 1980 hasta el 2000. En 1983 se estableció en Cangallo, comandado a partir de entonces solo por tenientes coroneles, según versión del Ejército.⁴⁸ A partir de ese año su himno –que los soldados cantaban a diario– aludía al enemigo en la cuarta línea de la primera estrofa, con el lema de “¡Muerte al traidor!” (2001: 61). El escudo mostraba la imagen de un tigre rugiente. El lema del emblema decía “con furia y honor hasta vencer”.

Este batallón constaba de dos grandes secciones, con cerca de 60 soldados cada una. El cuartel se ubicó al lado de un río y un manantial, ocupó el local de un antiguo colegio y tuvo una pista de combate para los entrenamientos, en un área total de 45 mil m².

El BIM N° 34 disputó encarnizadamente con el PCP-SL el control de la zona central de Ayacucho, de enorme importancia estratégica en el dominio de la sierra central. En relación a ello, fuera de las bajas que causó al PCP-SL, el cuartel fue denunciado por violaciones de derechos humanos, entre otros por los casos Chuschi y Cayara.

El caso Chuschi ocurrió en 1991. Ya desde 1990 la Policía de Chuschi, “había estado exigiendo la formación de una Ronda de Defensa Civil, a lo que las autoridades del lugar se habían negado, para evitar ser víctimas de un enfrentamiento directo” con los senderistas. La policía “estaba molesta con las autoridades civiles y comunales, dado que

⁴⁸ El BIM N° 34 fue comandado por los mayores Pedro Moreano Rivera (1980) y Alejandro Juárez Díaz (1981-1982), además los tenientes coroneles Luis Tejada Cáceres (1983-1984), Ricardo Sotero Navarro (1985), Carlos Bardales Angulo (1986), Florencio Leguía Dávalos (1987), Flavio Gallegos Vizcarra (1988), Willy Talavera Villacorta (1989), Florencio Tejada Zegarra (1990), Mario Caldas Dueñas (enero a junio de 1991), Armando Castañeda Allen (julio a diciembre de 1991), José Peña Lindao (1992), Raymundo Flores Cárdenas (1993 a 1995), Luis de la Cruz Centellas (1996), Bacile Linares Salas (1997), Miguel Pérez Bernia (1999) y en el año 2000, Elmer Chávez Rondón (CPHEP, 2001: 89).

éstas se oponían a detenciones que la policía hacía de comuneros del lugar, con el objeto de exigir comestibles a los familiares a cambio de su liberación”. El 14 de marzo de 1991 ocho vecinos de Chuschi fueron llevados amarrados y encapuchados a la Comisaría, luego que un allanamiento policial, mientras una patrulla de militares provenientes de Pampa Cangallo hacía disparos y detonaban artefactos explosivos en distintos lugares de la localidad, “tratando de aparentar así una incursión de grupos armados”. La patrulla los introdujo al Cuartel de Pampacangallo, seguido de lejos por las esposas de los detenidos. El jefe de esa patrulla, teniente Collins Collantes, apodado “Peco”, narró que le dieron una lista de diez personas que debían ser conducidos al cuartel comandado por el Tte. Crl. EP Caldas. “Las cuatro mujeres (familiares) nos seguían suplicándonos que los libere”, pero ellos “fueron confinados en un baño que funcionaba como calabozo”. Según Collantes, la lista “venía del cuartel Los Cabitos. Ese día me ordenaron ir a Chuschi y detener y traer a las cuatro personas”, las cuales fueron entregadas a los oficiales de Estado Mayor de Pampa Cangallo, quienes a su vez sacaban del baño a los detenidos para interrogarlos.⁴⁹

7.3. Las BCS de Huanta

Según la CVR Huanta es la provincia que tuvo la mayor cantidad de víctimas en el conflicto armado (CVR IV, 2003). Si se considera las cifras de víctimas mortales y sitios de entierro, Huanta y La Mar son las provincias con más víctimas de la guerra que cualquier otra del país, donde el mayor “perpetrador de víctimas enterradas han sido las fuerzas del orden” (COMISEDH, 2012: 77).⁵⁰

La guerra en el norte de Ayacucho pasó por cuatro etapas de represión estatal: la primera fue policial, la segunda de la Marina, la tercera del ejército y la cuarta de los CADS, que se sumó a la represión del ejército contra los pobladores acusados de colaborar con el PCP-SL. La Marina estuvo desde fines de 1982 hasta fines de 1986, cuando fue reemplazada por tropas del cuartel de Pampa Cangallo.

⁴⁹ Según *La República* del 20 abril del 2013, el estado mayor lo formaría el jefe de inteligencia Néstor Oblitas (“Espartaco”), y el oficial de operaciones José Zavaleta (“Trueno”). Sobre el mismo caso véase el Informe N° 47/00 CASO 10.908 del CIDH y <https://lum.cultura.pe/actividades/visita-testimonial-rogger-cayllahua-huaman%C3%AD-caso-chuschi>

⁵⁰ Entre 1983 y 1986 el número de víctimas enterradas por las fuerzas armadas fue de 2508 personas, mientras que Sendero Luminoso fue responsable de 2055. Además, las fuerzas policiales cometieron 201, las fuerzas combinadas 748, las CADC (comités de autodefensa civil) 72, civiles 175, y sin información 51, haciendo un total de 5810 víctimas enterradas, según datos del 2012 (COMISEDH, 2012: 80-81).

Para comprender como pudo ocurrir en el norte ayacuchano la matanza de civiles es importante dimensionar el rol jugado por los agentes participantes de la guerra, los senderistas, las guardias civiles y republicanas, los ronderos, y todo las BCS, todos ellos armados pero con una superior ventaja tecnológica de las BCS. Al otro lado del escenario bélico se encontraba la población civil o campesina desarmada.

Pariendo del hecho de que los Llapan Atic y los sinchis iniciaron los patrones de la lucha contrasubversiva, era de esperar que la llegada de la Marina, dueña de una potencia de fuego superior y con una doctrina bélica moldeada por la *marine* norteamericana, no tendrían ningún reparo en hacer lo que con anticipación había advertido el general Cisneros: “que no se metan con nosotros porque nosotros sí sabemos disparar” (*La República*, 8 de enero de 1982).

Precisamente, cuando el ejército despliega sus fuerzas en la zona principal de la guerra controlada por el PCP-SL –iniciada en Cangallo y extendida a las provincias de Víctor Fajardo y Vilcas Huamán–, el carácter destructivo e indiscriminado de esta primera etapa hace que los senderistas se replieguen al norte, donde la selva prestaba excelentes condiciones para preparar los contraataques.

Por lo tanto, Huanta y La Mar fueron especialmente trabajados por el PCP-SL a fin de ejercer un control absoluto de su población y sus bienes, importantes para mantener su fuerza principal. Muchos testimonios recogidos por la CVR muestran los logros alcanzados, basados en el temor de la población más que en el apoyo convencido a los adoctrinamientos subversivos. Esa forzada colaboración campesina fue interpretada por los soldados de la marina como población identificada casi en su totalidad con los senderistas, sobre todo cuando observaron las *retiradas* colectivas al monte selvático. Solo faltaba entonces el jefe militar que tuviera el perfil doctrinario y la personalidad suficientemente agresiva para comenzar las matanzas. Allí el comandante “Camión” cumplió todos los requisitos.⁵¹

La Marina tomó el control de Huanta por varias razones. En primer lugar, era la ciudad de mayor importancia después de Ayacucho –donde ya se encontraba el cuartel Los Cabitos–, por lo tanto correspondía a la Marina ocuparla. En 1983 el PCP-SL tenía una activa presencia en pueblos como Uchuraccay, a pesar de los golpes dados por los

⁵¹ Véase la entrevista al contraalmirante retirado Luis Mellet, respecto a las pruebas psicológicas que no rindió Artaza, <https://lum.cultura.pe/cdi/video/reportaje-sobre-el-comandante-cami%C3%B3n>

sinchis. El 3 de enero la Comandancia general de la Marina envió a Ayacucho el destacamento Caimán, conformado al inicio por cinco patrullas al mando de un capitán de corbeta y el 23 se trasladaron tres patrullas con algunos vehículos en Huanta, otras dos patrullas se instalaron en Tambo. Según Ortiz, allí operaban dos compañías subversivas y varios grupos de aniquilamiento, esto explicaría los graves enfrentamientos tenidos por las patrullas de la marina, donde murieron decenas de subversivos, aunque añade que a consecuencia de la “escasa inteligencia disponible, las operaciones se desarrollaban usualmente con un alto grado de incertidumbre” (Ortiz, 2010: 199).

Ortiz refiere que la zona controlada por la Marina se dividió en tres ejes. El primero corría de sur a norte, desde la quebrada Ayahuanco hasta el cerro Huaracuyoc, al norte del pueblo de Ayahuanco. El segundo eje corría de oeste a este, desde la quebrada Ayahuanco hasta el valle del río Torobamba, donde se inicia la ceja de selva. Aquí se instalaron cuatro bases: Huamanguilla, Tambo, San Miguel y San Francisco. El tercer eje corría por las alturas de la cordillera de Rasuhuilca. Los tres ejes formaban un triángulo, teniendo por límite norte la zona de Putis y a Tambo por el sur (Ortiz, 2010: 199).

La base de Huanta llegó a tener siete patrullas. En febrero de 1985 la base se trasladó fuera de la ciudad “sobre la carretera de Luricocha” (2010: 200). La base de Tambo,⁵² ubicada en La Mar, ocupó al comienzo un colegio, luego se trasladó a una casa contigua. La eficacia mortal de estas bases se multiplicó con la participación de los sinchis y sobre todo por la poderosa intervención de los helicópteros. Después de los enfrentamientos se establecieron nuevas BCS. En San José de Secce la nueva base hizo un activo patrullaje en las zonas altas de Santillana, ayudados por las organizaciones de CADS en Occopecca, Llachuas y Chaca, con ello se amenazó el corredor empleado por los senderistas entre Vizcatán y el valle del Apurímac. Las operaciones militares y los enfrentamientos se dieron entre 1983 y 1984, pero hasta 1991 “sucesivos destacamentos de infantes de marina se fueron relevando cada cierto número de meses [...] Desde 1991 la totalidad de la Marina de Guerra se vio involucrada en la guerra” (Ortiz, 2010: 191).

Al margen de los enfrentamientos, que ha sido la tesis principal del CHPEP, para la CVR Huanta ha sido una provincia donde se ha cometido de forma generalizada la violación de derechos humanos (CVR VII, 2003: 95). Uno de los más graves ocurrió en

⁵² Esta base llegó a contar con cuatro patrullas, “que operaron tanto hacia la zona de San Miguel, como hacia las alturas cordilleranas, tan al norte como Jarsenja y Huaychao” (Ortiz, 2010: 201).

Pucayacu (Huancavelica), donde se encontró cincuenta cadáveres.⁵³ Al respecto, un ex infante de la Marina brindó el siguiente testimonio:

“[...] la Marina tiene sistemas de eliminar; los matan desnudos para que no los reconozcan; ni sortijas ni aretes, ni zapatos, ni ropa interior, y las prendas las queman. El Ejército todavía son más quedados; el Ejército los avientan como están y por la ropa saben quién ha sido [...] y la forma era amarrados, no los desataban [...] Los mataban y los enterraban lejos. Lo hacían los operativos. Los levaban en una camioneta blanca y una roja que el Ejército prestó; eran de esas que creo que la llaman pick up [...] Sólo en Huanta pasaba eso. Y los lugares a donde los llevaban era bien a las afueras, yo creo que era como saliendo de Huanta rumbo hacia Huancayo, muy lejos. Ellos salían a las 11 de la noche y regresaban a las 3 de la mañana. Y las zanjas en las tardes las mandaban hacer, una patrulla mandaban para eso. Y la mecánica era tierra, petróleo, tierra, para evitar las moscas. Porque llegó la queja de que un lugar habían encontrado por las moscas, entonces, qué se puede hacer contra las moscas: petróleo. Y allí dijeron que hagan las fosas más grandes o más hondas y que lleven petróleo [...]” (CVR VII, 2003: 101).

A pesar de los requerimientos judiciales para procesar al jefe político militar de Huanta y La Mar, el capitán de corbeta AP Álvaro Artaza Adrianzén (alias “Camión”), no ha sido posible ubicarlo hasta la actualidad. A este oficial también se le acusa por la desaparición del periodista Jaime Ayala Sulca.

El 12 de junio de 1985 “se había tomado la decisión de desplazar al Destacamento al valle del río Apurímac”, aunque las autoridades y ciudadanos en general de Huanta firmaron un memorial con la petición de que los infantes permanecieran en la ciudad. En abril de 1985 los marinos se entregaron las bases al ejército y se instalaron en Santa Rosa, Llochegua y Sivia. Cerca de Santa Rosa estaba el aeródromo de la hacienda Luisiana, “en cuyo hangar estableció su puesto de mando y la base principal” (Ortiz, 2010: 216), que permitió transportar a los soldados desde la ciudad de Ayacucho. Recién en 1988 el Destacamento de la Marina suscribió un acta de compromiso de lucha, apoyo mutuo y trabajo mancomunado, contra la amenaza terrorista” (ídem).

⁵³ Coincidentemente, durante los meses de julio y agosto de 1984, “57 pobladores de distintas comunidades de la provincia de Huanta fueron detenidos por miembros de la Policía y de la Infantería de Marina de Huanta. Posteriormente, dichas personas fueron conducidas al estadio municipal de dicha ciudad, sede del destacamento de Infantería de Marina. Desde entonces, 57 personas se encuentran en condición de desaparecidas” (CVR VII, 2003: 102).

7.4. Las BCS de La Mar

Incluso por encima de Huanta, La Mar presenta una geografía ideal para la guerra de modelo norvietnamita.⁵⁴

La fuerza Marina instaló su base militar en 1984, en una casa cercana al “camino de herradura que se dirige a Palmapampa. La base de San Francisco se instaló en agosto del mismo año, y se mantuvo hasta 1991. Este sería dependiente de la Jefatura de la Marina de Guerra, y probablemente coordinaba sus acciones con las demás BCS, entre ellas la BCS de Chorobamba, ubicado en el distrito de San Miguel, provincia La Mar.

En cuanto al ejército, la distancia respecto al cuartel Los Cabitos y las crecientes acciones subversivas hizo que su estrategia de guerra se coordinara con el cuartel de Andahuaylas, muy cercano a la BCS N° 42 “Oreja de Perro”, ubicado en el distrito de San Miguel. Por esta cercanía, los soldados que actuaron en el VRAEM enviados principalmente desde el cuartel de Andahuaylas, en menor medida del batallón de Huanta y Los Cabitos. Desde Andahuaylas además se ordenó el establecimiento de otras BCS como la de Shacharajay, también ubicado en San Miguel.

La ferocidad con que se llevó a cabo la guerra contrasubversiva y las cifras numerosas de víctimas todavía no han concentrado la debida atención sobre sus causas. La CVR ha propuesto una explicación muy dependiente de los rasgos personales de quienes comandaron las BCS, en especial del capitán Samurái. La mayoría de los testimonios recogidos en San Miguel coinciden en señalar que de todos los jefes militares que hubo en La Mar, el más criminal fue “Samurái”. Acompañado de otros oficiales, “Samurái” ordenó y ejecutó la muerte de cientos de personas, sospechosas de pertenecer a las filas del PCP-SL, coincidentemente en los años de 1984 a 1986.

Sobre la BCS de Chungui se han publicado cientos de testimonios que expresan los abusos y crímenes cometidos por los militares. El relato de un ex senderista es muy significativo por la descripción de un degollamiento, la acción de los ronderos y una violación sexual cometida por soldados:

“una tarde todos los de Fuerza Principal entramos a un pueblito de Anco, no recuerdo su nombre, allí chocamos con los ronderos y estos, que no creen en nadie, nos

⁵⁴ La Mar, Apurímac y Ayacucho comparten el VREAM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro), también conocida como “Oreja de Perro”, por la forma que presenta en el mapa.

atacaron con granadas de guerra y una de las granadas llega a reventar muy cerca del camarada Saúl, las esquirlas de la granada hieren su cuerpo y apenas pudimos escapar junto con un compañero y una compañera a una casa abandonada [...] los militares nos encontraron en dicha casa y apuntándonos con su fusil nos sacaron con las manos arriba. No pudimos hacer nada, salimos, y la casa ya estaba rodeada por los militares. Muy rápido amarraron con soguilla mis manos pensando que podía escapar, y luego ordenaron al camarada Saúl que camine más adelante y se desnude por completo, y de igual forma obligaron al otro compañero a desnudarse mientras a la compañera le obligaron que se desnude medio cuerpo y se sacó su blusa. [...] su cuerpo estaba con muchas heridas y con manchas de sangre. El militar le ha dicho: ‘Carajo, tú eres el terruco de mierda que mataste a los inocentes, ahora arrodíllate, mierda’. Luego ordenó a uno de sus soldados que le amarren sus manos y le cortó su cuello, como a un carnero, mientras estábamos viendo. A mí, uno de los jefes de la tropa me llevó por el camino con mis manos amarradas. Pero escuché gritos de la chica que la violaban y después la mataron junto al otro compañero [...]” (Jiménez, 2009: 241).

En contraste, el comando del mayor “Ayacuchano” se distinguió por una actitud diferente, de respeto a los derechos humanos y hasta un trato amigable a los posibles colaboradores del PCP-SL. Se ha indicado que el oficial “Ayacuchano” tendría esa estrategia de lucha contrasubversiva debido a dos factores: su formación cristiana y el haberse casado con una ayacuchana. En todo caso, en 1986 la atrocidad de las acciones, tanto militares como subversivas había llegado a un pico tan alto que resultaba absurdo su continuación (de las ejecuciones extrajudiciales y las retiradas al monte) por no decir agotada, ante el desplazamiento generalizado de los sobrevivientes, quienes escapaban para salvar sus vidas.

7.5. Las BCS en la región de Ayacucho

Las bases contrasubversivas fueron usadas por primera vez en los años 60 pero a cargo de la policía, sobre todo los guardias republicanos. La experiencia de los policías o guardias en lucha antisubversiva fue transmitida a los soldados que llegaron a continuar la lucha. Los sencillos locales ocupados por los policías fueron abandonados, por lo cual vieron conveniente utilizar los colegios o centros educativos que presentaban mayor comodidad para el entrenamiento físico y por su ubicación estratégica, casi siempre por encima del poblado.

Las BCS fueron las verdaderas unidades de combate. Por encima de la BCS estaba el cuartel de Pampacangallo, que concentraba soldados que reemplazarían las bajas o que se preparan en el cuartel. Cerca de 30 BCS fueron articuladas en las provincias referidas se comunicaban por radio constantemente y recibían aprovisionamiento del cuartel de Pampacangallo (entrevista LMC 19-006.1981)

Se ha reiterado que las BCS fueron uno de los factores principales para la derrota de la subversión. Ellas se instalaron en todo el país y por supuesto con mayor énfasis en la región de Ayacucho. Varios autores han afirmado que la represión de las FFAA a través de las BCS y su lucha contra la subversión habrían puesto en medio del fuego a la población, obligándola a tomar una posición (Quispe, 2011: 279). Para este fin, uno de los procedimientos fue convertir el cuartel desde antiguo en funcionamiento en uno de carácter contrasubversivo.

Se establecieron cerca de 120 BCS en Ayacucho, durante las dos décadas de conflicto interno. Estas fueron las bases establecidas, de acuerdo a la CVR⁵⁵, siguiendo las denuncias de violaciones de derechos humanos (CVR VI, 2003: 241):

Base de Castropampa (Huanta) y Estadio de Huanta

Base de Ocros

Comisaría de Paras, Cangallo y Base militar de Cangallo

Base militar el Tambo

Base militar de Huancasancos

DINCOTE Huamanga

Base militar de Putis

Base militar de Pichari

Base militar de Chimpapampa (Víctor Fajardo)

Base militar de Carhuarán

Base militar de Chungui

⁵⁵ En el tomo referido la CVR refiere todos los lugares o locales estatales del país que fueron denunciados por las víctimas de violaciones de DDHH.

Base militar de Chapi

Base militar de Hualla

Cuartel «Los Cabitos», provincia de Huamanga y Base militar de Huamanga

Base militar de Huancapi, provincia de Víctor Fajardo

Cuartel de la Marina de Guerra del Perú (Estadio de Huanta)

Base militar de Sivia

Base militar de Pampacangallo

Base militar de San Miguel

Base de Ayahuanco, provincia de Huanta

Base militar de Ccoisa, Huamanga

Base militar de Cayara, departamento de Víctor Fajardo

Cuartel de Vizchongo, provincia de Cangallo

Centro de Inteligencia «Casa Rosada», provincia de Huamanga

Unidad Militar de Tambo de Ayacucho

Base militar de Cangallo, distrito de Cangallo, provincia de Cangallo

Base militar de Totos, provincia de Cangallo

Base militar de San Pedro de Cachi

Militares de la base de Accomarca

Militares del cuartel de Quicapata, distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga

Militares de la base de Vilcas Huamán

Militares de la base de San José de Secce, distrito de Santillana, provincia de Huanta

Militares de la base de Huamanquiagua, provincia de Víctor Fajardo

Militares de la base de Putis, provincia de Huanta. Controlada por la Marina.

En el balance del texto *En honor a la verdad*, de enero a agosto de 1998 “se habían realizado 58,487 patrullajes a nivel nacional. Se habían establecido 212 bases y se

ejecutaron 388 operaciones. Como resultado de estos movimientos se produjeron 22 enfrentamientos, 270 capturas y fallecieron 8 terroristas. Se incautaron 114 armas de diversos tipos, 27 granadas y 26 radios” (CHDP, 2010: 286). En las diversas Zonas de Seguridad Nacional y las acciones militares se realizaron diversas acciones:

Cuadro N° 27. Acciones militares por Zonas de Seguridad

| FFOO | ZSNNO | ZSNC | | ZSNSE | Resto del país | Total |
|--------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------|-------------------------------|----------------|--------|
| | SZ-2 San Martín | SZ-7 Junín-Pasco-Huánuco | SZ-3 Lima | SZ-5 Ayacucho-Huancavelica | | |
| Operaciones planeadas | 3 | 8 | 95 | 30 | 10 | 146 |
| Patrullajes | 5,881 | 2,823 | 12,900 | 1,534 | 1,236 | 24,374 |
| Enfrentamientos | 09 | 17 | 102 | 9 | 2 | 139 |
| Muertos | 07 | 104 | 59 | 14 | 29 | 213 |
| Heridos | 05 | 103 | 99 | 25 | 28 | 260 |
| Armamento perdido | — | 133 | 37 | 15 | 102 | 287 |
| Munición perdida | — | — | 1,040 | — | 520 | 1,560 |
| Vehículos dest. | — | 02 | 02 | 03 | -- | 07 |
| ENEMIGO | | | | | | |
| DD.SS muertos | 11 | 61 | 264 | 48 | 27 | 411 |
| DD.SS capturados | 66 | 266 | 299 | 377 | 349 | 1,357 |
| Armamento Recup/incaut. | 187 | 72 | 77 | 102 | 87 | 525 |
| Munición incautada | — | — | 890 | 472 | 1,316 | 2,678 |
| Mat. explosivo incautado | — | — | 1,898 | 28,955 | 2,529 | 33,382 |

Fuente; *En honor a la verdad*, 2010: 153.

7.6. Las Fuerzas Armadas en las ZE

En este capítulo abordaremos los caracteres de las relaciones entre las fuerzas Armadas y el Estado durante el conflicto armado, es decir, que rasgos y dinámicas surgieron en las FFAA en tiempos de guerra. El objetivo es precisar en qué aspectos cambiaron las relaciones entre los militares y los civiles.

Desde el punto de vista conservador, todo conflicto grave debe ser resuelto por los militares, no por los civiles. Ello habría ocurrido en el caso de EEUU durante la Segunda Guerra Mundial. “Los tres aspectos clave de las relaciones cívico-militares norteamericanas en la Segunda Guerra Mundial pueden plantearse abiertamente sólo con un pequeño nivel de exceso de simplificación. Primero. En lo relativo a las principales decisiones de política y estrategia, los militares dirigieron la guerra. Segundo. En esta área de la política y la estrategia, los militares dirigieron la guerra precisamente de la forma en que el pueblo y los hombres de Estado norteamericanos querían que se la dirigiera.” (Huntington, 1987: 315). Si la subversión debía ser resuelto por las FFAA ¿acaso los militares dirigieron la guerra en la forma en que el pueblo y los hombres de Estado quisieron? El análisis del comportamiento y pensamiento de los militares durante la guerra contrasubversiva explicaría la enorme cantidad de muertos.

Aunque reconozcamos que SL provocó la mayor cantidad de muertos, asignarle el carácter de movimiento terrorista dejara de tener trascendencia a nuestro enfoque, porque nos interesa el poder político en juego. Quien ha tenido bajo su control el poder político, desde el punto de vista histórico, y no quien lo disputa, o quien lo quiera conquista, que para hacerlo debe declarar una guerra y emplear la fuerza para hacerlo ya que de modo pacífico no lo querrá dejar. ¿Hasta qué punto el Estado puede o debe ser capaz de proteger y defender sus atributos o derechos de gobierno. Se asume que el Estado con justo derecho puede declarar la guerra a aquellos movimientos al margen de la ley, aunque dicen representar al pueblo y porque emplean la violencia revolucionaria, o cualquier método o procedimiento que este condenada por la constitución. Pero las FFAA dirigidas por el Estado peruano están enquistadas en un sistema de derecho internacional, que obliga al respeto de los derechos humanos. La infracción a los derechos humanos es grave y como tal se sanciona con diversas penalidades incluida la cárcel.

Al margen de si las FFAA empelara un sistema o política de aniquilación o genocidio, lo cierto es que la cantidad de víctimas o muertos por las manos del ejército

supera el número de los muertos por accidente, azar fortuito o exceso de algunos oficiales. También se ha señalado que las condiciones y detalles de los asesinatos no permiten asegurar estar frente a política de genocidio, pero sí estuvo muy próximo.

Hidalgo sostiene que es una premisa falsa la existencia de una política genocida. Si hubo excesos en la lucha contrasubversiva por parte de las fuerzas del orden, por ello “el comando militar tomó disposiciones radicales para evitarlas; en el Ejército se estableció en el Estado Mayor General una oficina de DDHH, destinada a controlar que la guerra se desarrollara dentro de la legalidad”. Los excesos en todo caso tienen que ver con la naturaleza de la guerra no convencional, “no depende, necesariamente, de una estrategia que desprecia los DDHH.” Hidalgo añade que todos o casi todos los poblados protegidos por las BCS “gestionaron ante el ministro de Guerra o los comandantes generales que no las desplazaran”. Entre 1985 y 1986 fue jefe de protocolo y de relaciones públicas del Ministerio de Guerra y vio esos pedidos, “lo que bastaría para probar que los campesinos se veían protegidos por la tropa” (Hidalgo, 2004: 163). Por lo tanto, los excesos nacieron de la naturaleza de la guerra no convencional, no necesariamente de una orientación del mando militar. En cuanto a la guerra sucia, “empieza con la llegada al gobierno de Fujimori y su asesor Montesinos, los creadores de los grupos paramilitares”, pero el ejército no participó de ella (Hidalgo, 2004: 203). La llamada “guerra sucia” empieza con la llegada al gobierno de Fujimori y su asesor Montesinos, los creadores (Hidalgo, *ídem*). En otra parte dice: “En conclusión, hay que aceptar que durante el gobierno de Fujimori, sí hubo terrorismo de estado, o guerra sucia, dirigido por Montesinos” (*ídem*, p. 275).

Pero el mismo autor da otra explicación de por qué tantas víctimas. Las fuerzas del orden “no tenían forma de saber quién era senderista y quien no lo era. En los poblados a los que entraban sí había forma de discriminar, cuando los no senderistas daban un paso al costado pasivamente, mientras que los senderistas y la gente que los apoyaba o salían desbandados o se enfrentaban con sus armas a las tropas. Lo que no sucedió sistemáticamente fue que las tropas dispararan contra todos (hay casos en que sí sucedió, pero por lo general son del dominio público). Cuando las tropas incursionaban en ciertos reductos senderistas y todo el mundo corría o se enfrentaba a las fuerzas del orden, había que disparar a todos, de donde resulta que muchos inocentes cayeron en el combate. Con el tiempo, cuando los pobladores llegaron a sentirse entre dos fuegos, muchos corrían por temor a ser matados por la tropa “y también cayeron.” (Hidalgo, 2004: 231).

Para comprender porque los militares cometieron violaciones de derechos humanos es necesario examinar las relaciones que tuvieron los militares al interior mismo del cuerpo militar y luego que tipos de relaciones tuvieron con el pueblo de las BCS. Estas relaciones sociales, junto a las organizaciones del cuerpo militar y las condiciones materiales nos permitirán comprender el porqué de las violaciones de derechos humanos. Cabe destacar la atención de las FFAA a los grupos sociales organizados. En Ayacucho la relación con estas organizaciones fue muy compleja, como demuestra una tesis.

La tesis de Ricardo Caro muestra un escenario local donde las organizaciones campesinas como la Confederación Campesina del Perú, lideradas por ciertos personajes con estudios secundarios y servicio militar, protagoniza conflictos internos debido a cuestiones política-ideológicas, si bien la historia gira en torno a las disputas de tierras. No queda claro cómo se inicia la guerra popular en Huancavelica, justamente porque no aborda el escenario regional, sino parcialmente Acobamba y sobre todo Manyacc, porque según un documento de la prefectura huancavelicana (AGH), hasta un 90% de las acciones subversivas habían ocurrido las provincias de Acobamba y Angaraes, usando estas provincias como zonas de apoyo a su accionar en Ayacucho y Huanta (Caro, 2015: 305). El escenario municipal es importante en los comienzos de la guerra.

La relación de los militares con los campesinos atraviesa la cuestión del indio. El factor de la modernidad y las tradiciones participan del proceso bélico, desde la experiencia policial hasta la llegada del ejército ¿Qué experiencias dejaron la lucha policial en los inicios de la guerra senderista? ¿Qué tan importante fue este bagaje en la lucha del ejército contra Sendero Luminoso? Para el ejército, las FFAA se sacrificaron heroicamente en defensa de la patria, por ello merecen recompensa y reconocimiento (CHEP, 2010).

7.7. El Estado Mayor

Después de una larga resistencia, en 1980 el general EP Francisco Morales-Bermúdez Cerruti entregó el cargo de Presidente de la República peruana al arquitecto Fernando Belaunde Terry, ciudadano limeño ganador de un proceso electoral realizado después de 17 años. Morales-Bermúdez ha sido un alto oficial representativo de una generación de militares formados en la doctrina norteamericana, a diferencia del general Velasco, más bien formado en el CAEN y la doctrina francesa. Este oficial reúne las cinco características que lo convierten en un militar tradicional: uno, su postura militarista de

tradición colonial, la tradición militar familiar, su acendrado catolicismo, “soy un católico practicante”, su anticomunismo de tipo norteamericano, su convicción nacionalismo capitalista (Celi, 2018: 267). Esto se encontraba a gran distancia del proyecto militarismo social reformista y modernizador de Velasco.

El reinicio de los gobiernos civiles estuvo condicionado por la fuerte presencia de ministros militares, aceptado por Belaunde. De ellos destaca en especial la presencia del general Cisneros Vizquerra, quien cumpliría un papel clave en la etapa inicial de la guerra interna. Morales-Bermúdez afirma que optó por el gradualismo, más conocido como el flujo y reflujo, que significó un lento camino a un congreso constituyente y elección de un presidente civil, después de una Revolución militar que cada vez se debilitaba debido a las demandas populares, los movimientos campesinos y la crisis económica. En todo caso la reorientación política maniobrada por Morales-Bermúdez no tuvo mayor éxito en satisfacer los reclamos populares, conformándose a entregar un país aparentemente estable.

La solicitud de Morales-Bermúdez fue de mantener en sus cargos de jefatura al General de División Pedro Richter Prada, comandante general de las FFAA hasta 1980, sucedido por el General de División Rafael Hoyos Rubio. Este pedido era importante para el alto oficial, debido a que como institución disciplinada y justa, las FFAA rotan los altos cargos de forma anual, de modo que el mayor número de oficiales puedan coronar el orgullo de una carrera profesional castrense, asumiendo la dirección de las FFAA, sin dar pie de la tentación de grandes reformas internas o institucionales, todo lo contrario a lo ocurrido con los oficiales del CAEN.

Morales-Bermúdez reunió durante su gobierno un círculo de personajes que compartieron su amistad, su posición cercana al libre mercado, su hispanismo, la alta consideración tenida a la dictadura de Videla, a pesar de que él tenía pleno conocimiento de que en Argentina se llevaba a cabo una guerra sucia, de tal modo que devolvió la visita en 1979, fortaleciendo así la hipótesis de que hizo del Perú miembro del Plan Cóndor. De todos los personajes que fueron parte de su círculo amical, el más importante sin duda fue el “gaucho” Cisneros.

De hecho, el futuro general de División del Ejército del Perú Luis Federico Cisneros Vizquerra, ascendió rápidamente a la esfera del poder gubernamental primero llamado por Morales-Bermúdez y luego por Fernando Belaunde Terry. Cisneros, nacido en

Argentina, país que dejó a los 21 años para venir al Perú, con grandes ambiciones de hacer carrera militar hasta ingresar al poder gubernamental. Debido al contexto social y los grados militares obtenidos, su ambición por llegar al gobierno se acrecentó, justificado además por la amenaza que representaba la subversión y la debilidad que -según Cisneros- aquejaba a la república peruana. Al asumir el cargo de ministro de Guerra y luego ministro del interior, Cisneros puso en práctica la estrategia antisubversiva llamada “Doctrina Cisneros”, la cual fue enunciada en diversas entrevistas publicadas por periódicos y revistas. Esta doctrina puede resumirse en los siguientes puntos:

Los militares saben hacer la guerra, cual es eliminar al enemigo. El subversivo debe ser eliminado sin ninguna discriminación ni consideración.

El militar debe asumir la responsabilidad de eliminar a los subversivos y personas que no lo son. En tal sentido, aunque nunca reconoció delitos de lesa humanidad, si aceptaba que todos los subversivos debían morir, al margen del respeto a los derechos humanos.

El militar es superior al enemigo y protege de sus enemigos a la débil sociedad civil. Bajo esta noción, Cisneros fue el hombre más poderoso del Perú durante el gobierno de Belaunde (Cisneros, 2015: 34), porque encarnó al Estado en guerra, por encima de la autoridad presidencial.

Al manifestarse la guerra senderista, Cisneros fue uno de los primeros en reclamar la intervención del ejército, prometiendo eliminar la subversión en corto tiempo, esto a fin de evitar el mayor costo en vidas humanas y dinero para el estado. Luego sostuvo que en realidad debía evitarse la guerra salvo caso extremo o por necesidad urgente de llevarlo a cabo, porque toda guerra siempre tiene un alto costo de vidas humanas inocentes y por lo mismo toda guerra es sucia “no existe la guerra limpia”.

Sin embargo, en una sociedad democrática las FFAA (el ejército) no puede arrogarse la decisión de intervenir en un conflicto, sobre todo si tal conflicto es de carácter interno. Es el estado, o el presidente que encarna al Estado quien debe decidir cuándo es necesario el ingreso del ejército para resolver dicho conflicto.

En el siglo XIX los oficiales tomaban esa decisión, pero ya entonces era sabido que en forma regular era el presidente civil quien ordenaba al ejército a ingresar al resolver un problema, como sucedió en Chile cuando la guerra de la Confederación, y cuando la

guerra de 1879. Al declararse como fuerza no dirimente, la constitución peruana seguía en tal sentido a la constitución de Chile.

En 1982 el gobierno de Belaunde decidió autorizar u ordenar el ingreso del ejército a las zonas declaradas en emergencia. De acuerdo a las declaraciones de Belaunde, la orden fue acabar con el problema de la subversión. ¿Pero qué significaba exactamente esa orden? ¿Acaso Belaunde autorizó a matar a los subversivos en cualquier situación? ¿Acaso los militares advirtieron que la población civil inocente saldría afectada por esta acción militar? ¿Acaso advirtieron que acabarían con los senderistas incluso rendidos?

Este trance es importante porque Belaunde en los documentos revisados parece advertir del grave riesgo de enviar a las fuerzas armadas a Ayacucho. Por tal preocupación si bien guardaba un trato regular con las Fuerzas Armadas, “pues sus órdenes las canalizaba invariablemente a través del ministro de Guerra”, según Hidalgo una excepción notable a esta norma de conducta, “fue la relación personalísima que tuvo con el general Noel, mando político y militar de Ayacucho en el inicio de la lucha contrasubversiva. El general Noel estaba autorizado para llamarlo en cualquier momento a su teléfono particular, de día y de noche, especialmente cuando se producían bajas en las operaciones, de manera que el presidente conocía al detalle la marcha de los acontecimientos bélicos”. También reunía con cierta asiduidad al CDN, de manera que monitoreaba eficientemente la situación (2004: 211-212).

Desde el punto de vista castrense, más importante que la participación, los oficiales que salvarían al país de un conflicto debían contar con el apoyo incondicional de las autoridades políticas de ese país. Este fue el argumento principal de Cisneros: no tiene sentido ser llamado a enfrentar al enemigo y que las autoridades políticas civiles pongan condiciones y pautas de cómo resolver el problema. Un padre no llama al médico y le dice al médico que salve a sus hijos y a él mismo también, y a la vez le dice lo que no debe hacer. Si el Estado está en peligro, lógico es que autorice cualquier procedimiento que sea necesario para salvarlo. Este argumento era irrefutable para el ala dura de la cúpula militar de los 80 y 90.

Como ha señalado la CVR, al dar ese poder al ejército, cedió la autoridad política ante los oficiales que actuarían en adelante en las zonas de emergencia. El poder político, al entregar la jefatura política militar a los oficiales, estaba otorgando ese poder que le asignaba en exclusiva la constitución. No es que estaba compartiendo, sino despojándose

de su poder, quedando en todo caso restringido o menoscabado el suyo en adelante. El poder trasladado a la zona de emergencia ha sido en cierta forma ironizado y o caricaturizado con la imagen de Belaunde sentado en una nube⁵⁶. Era también una burla al hecho de que la autoridad de la presidencia se reducía o alejaba de la realidad, mientras las acciones de los oficiales se hacían más violentas, en el sentido de cobrar mayor cantidad de vidas.

En tal contexto, el Estado se vio obligado a avalar los procedimientos empleados por los oficiales o comandantes, o generales, así estas fueran mal vistas por la opinión pública nacional e internacional, especializada o no especializada. Y si luego se denuncia esos procedimientos, una forma de avalar sería mediante el discurso, otra mediante leyes que protejan a los oficiales de dichas denuncias. Como ha mostrado la Comisión de la Verdad, las leyes promulgadas por el presidente Fujimori, incluyendo a la ley Cantuta y la ley de amnistía anularon todos los juicios relacionados a violaciones de DDHH. Todo el aparato del Estado debió movilizarse para brindarle protección hasta una situación límite e insostenible, alcanzada en el año 2000.

Los oficiales generales, eran comandantes cuya profesión garantizaba el mejor modo de enfrentar las amenazas de la insurgencia, cosa que ninguna otra profesión lo puede hacer. Ellos tienen las armas para enfrentar el peligro que afecta a los ciudadanos y compatriotas. Si el peligro es de gravedad menor, deberá ser enfrentado por la policía, si es de mayor gravedad, por el ejército, es decir, por las fuerzas comandadas por los oficiales, quienes arriesgaban sus vidas en el enfrentamiento.

La protección extrema que brinda el Estado a sus oficiales fue pues no solo una exigencia de los oficiales, sino de interés al Estado, según la prioridad que le otorguen a enfrentar las amenazas internas y que los militares resuelvan el problema de la insurgencia. Esta exigencia fue reiterada por Cisneros y otros altos oficiales al poder presidencial.

La influencia y el poder de Cisneros alcanzaron su apogeo entre los años de 1980 y 1985, luego mengua su poder de forma paulatina hasta 1995. Posteriormente al agravarse su enfermedad del cáncer, murió en 1996.

⁵⁶ Las caricaturas fueron dibujadas por Alfredo y publicadas en el diario *La República* en los años 80. Entre 1980 y 1983 las caricaturas políticas denunciaban a su modo la crisis económica agravada, rechazada por las movilizaciones sociales de las organizaciones sindicales de izquierda.

Las opiniones de Cisneros siempre fueron escuchadas en los medios de comunicación masiva, por ser dueño de un discurso provocador, prepotente frente al poder civil y justificar totalmente el accionar militar en las zonas de emergencia, negando toda denuncia de violación de derechos humanos, avalado el comportamiento de los militares y convirtiendo se en el portavoz de los oficiales que combatían en Ayacucho. En tal sentido consideró héroes de la democracia a los generales que dirigieron la guerra contrasubversiva en Ayacucho, a oficiales de rango medio como Telmo Hurtado y a los Comandos de Chavín de Huantar. Sin embargo, nunca resaltó al personal de tropa en su doctrina, cual si la tropa fuera invisible.⁵⁷

Bajo la influencia de Cisneros, uno de los generales en Ayacucho, que ha sido jefe político militar y ha ofrecido testimonio de su participación en la ZE ayacuchana, es Clemente Noel. Nació en la ciudad de Huancayo en 1929 y realizó estudios primarios y secundarios en escuelas religioso-estatales, culminando su instrucción secundaria en el Colegio Militar Leoncio Prado a los 17 años. Al año siguiente ingresó a la Escuela Militar de Chorrillos (1949), egresando como oficial de infantería a los 22 años. Cursó estudios de en diversas instituciones militares, incluyendo la Escuela de las Américas (Panamá), la Escuela Superior de Guerra y el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM). Siendo Coronel comandó las fuerzas del Agrupamiento “Santiago” en las acciones armadas del río Cenepa en 1978. Su carrera profesional culminó siendo Agregado Militar en los Estados Unidos de Norteamérica y Delegado del Ejército ante la Junta Interamericana de Defensa y Organización de Estados Americanos en 1987.

El Gral. Roberto Clemente Noel Moral era Comandante General de la 2ª División de Infantería acantonada en Huancayo cuando fue llamado a tomar la jefatura de la región de Ayacucho. Fue el primer alto mando en ser enviado a la zona de emergencia. Su gobierno estuvo marcado por el incremento de las acciones subversivas y las muertes. Posteriormente se le ordenó su detención por “homicidio en agravio de tres campesinos ayacuchanos”. “Constituye el primer caso de una acción legal contra un oficial en el ejercicio de sus funciones” (CHPEP, 2010: 52). El informe anual del ejército señala que “el 88% de la zona declarada en emergencia, estaba siendo virtualmente controlada por las Fuerzas del Orden” al término de la gestión de este oficial.

⁵⁷ Un término muy utilizado para referirse a los grupos marginados, utilizado también por la historiadora Carla Granados Moya en una reciente conferencia en el LUM (sábado 7 de setiembre del 2019).

El libro del general Noel, *Testimonio de un soldado* (1989), contiene el discurso tradicional del oficial que advierte el peligro del comunismo internacional, reclama por la falta de respeto a los años de vida ofrecidos desde su profesión en defensa de los altos intereses de la patria, y acusa a los medios de prensa de atacarlo con mentiras, en relación a la masacre de los periodistas en Uchuraccay.

En su perspectiva, la guerra subversiva “es consecuencia de las definiciones adoptadas, por los representantes, de todas las facciones de izquierda que asistieron en el año 1979 a la cita cumbre efectuada en Vilcas Huamán, paraje en la serranía ayacuchana” (Noel, 1989: 34).

En el gobierno de Noel la estadística de la CVR denuncia un aumento de muertos. Son los efectos de la concesión del poder a los oficiales tuvo trágicas consecuencias para la población civil. Por dos motivos: en primer lugar porque debido a la propia naturaleza de la acción militar, sumado a su poder tecnológico y las leyes promulgadas por la presidencia, el poder de los oficiales fue creciendo e intensificándose de tal forma que en términos prácticos, el estado se trasladó de la capital a la zona de emergencia, específicamente a la provincia de Víctor Fajardo. Si bien la comandancia general se encontraba en Lima (la segunda división, al mando del general Clemente Noel), esta principalmente recibía daba órdenes generales y recibía informes de las acciones desarrolladas. En cuanto al cuartel Los Cabitos, enviaban las patrullas y realmente digerían buena parte de las acciones militares, pero básicamente en apoyo y aprovisionamiento de hombres a las bases contrasubversivas que ya se encontraban desplegándose en la provincia.

En segundo lugar, porque el estado militar, representado por los oficiales comandantes de cada base contrasubversiva, tuvo un escenario desprovisto de obstáculos a la manifestación del poder otorgado por el ejecutivo. En otras palabras, el Estado, definido en situaciones de emergencia como la capacidad definitiva de decidir y hacer, se encarna en cada oficial que decidía sobre la vida y la muerte de los habitantes. La gravitación de esta lucha se hizo tan fuerte que los generales debieron reconocer la autonomía de la acción militar, la autonomía de decidir según las circunstancias del conflicto. A los generales solo les tocaba recibir los informes y aceptarlos como justificados, y en todo caso era obligatorio defender las espaldas de los combatientes, enviando documentos escritos a las autoridades civiles con mentiras y falsedades evidentes a la prensa. En la vorágine de esta relación crítica, las autoridades civiles

debieron dar por ciertas los informes y apostar por la pulcritud en la que se luchaba contra la subversión. Los ministros fungían de relacionista público de los oficiales combatientes.

Es importante enfatizar la capacidad de decisión del oficial, aunque ciertamente no era totalmente libre de las presiones venidas de jerarquías superiores. De cualquier modo, había un margen de libertad para rechazar aquellos actos que pudiesen dañar las convicciones éticas del oficial, por encima de las directivas y órdenes recibidas. A eso se refirió Berlin con la dimensión “responsabilidad individual” (Berlin, 1998).

Algunos generales podrían argumentar que el espacio geográfico condicionó el tipo de guerra llevada a cabo, mientras que el factor cultural de la población campesina sería decisivo en las diversas formas de relación que se entablaron con los oficiales de las BCS y los oficiales generales. Ninguno de los dos aspectos mencionados se impuso a la personalidad del comandante en la guerra civil, porque –para decirlo en términos sencillos– los jefes de las BCS no se hicieron racistas al llegar a Ayacucho ni la selva ayacuchana los volvió genocidas. Lo que hubo fue una doctrina y un entrenamiento contrasubversivo que los tornó agresivos en grado extremo.

Hidalgo lo ha resaltado parcialmente al decir que “los comandantes actúan aislados, con pocas oportunidades de coordinar operaciones con otros comandos, es decir, actúan libres de los parámetros de tiempo y espacio, que condicionan las operaciones clásicas. Su impronta en las operaciones de contra subversión, es más profunda, establece el temperamento —por decirlo así— de la lucha con mayor libertad”. Pero agrega que una actitud contemplativa, de diálogo más que de disparos, de compasión más que de energía en el combate, aún no era posible ni conveniente en 1984 (2004: 250). Al reiterar la influencia de la personalidad del comandante, Hidalgo compara niveles de eficacia de los generales Noel y Huamán. Sus logros fueron diferentes “con mejores índices estadísticos durante el comando de Noel. La experiencia de Huamán pudo convencer a muchos comandantes de que mejor era no disminuir la energía en las acciones represivas”. Influyó también en la comisión de los delitos de lesa humanidad (Hidalgo, 2004: 291).⁵⁸

El relevo del general Noel fue el general Adrián Huamán Centeno, quien llegó a Huamanga a mediados de diciembre de 1983. Este general tenía un origen quechua

⁵⁸ Hidalgo refiere que en Vietnam había un comandante que al revisar el parte de combate presentado por sus oficiales, notaba un número excesivo de bajas del vietcong. Ordenó que las cifras de esas bajas fueran sustentadas adjuntando, como prueba, sus orejas. Ello produjo una orgía de sangre (ídem).

hablante. Fue capitán de la 2ª División Ligera en 1965 y se graduó con honores en la Escuela de las Américas en Panamá. “Su complexión física le permitía realizar esforzadas marchas por cerros y correr a grandes trancos” (CHPEP, 2010: 52). Según la fuente, tampoco se tenía directivas para iniciar sus acciones (CHPEP, 2010: 55).

En calidad de jefe político militar de Ayacucho en 1984, este alto oficial ha pasado a la historia por haberse llegado durante su gobierno al número máximo de víctimas mortales en toda la guerra interna, según la CVR. La condición de quechua hablante habla más bien de un hombre identificado con las mayorías campesinas y su cultura, no de alguien que avalara la por entonces denominada “guerra sucia”. ¿Acaso él ordenó esa guerra?

Cuando en una entrevista a la revista *Caretas* se le preguntó por el alto número de muertos durante su gestión, solo atinó a culpar a Carlos Tapia (ex miembro de la CVR) y sus denuncias sobre las violaciones de DDHH, “él estuvo bajo el mando de Abimael Guzmán” (Caretas, 2007). Huamán negó que se hubiera cometido los diversos crímenes denunciados en Huanta, donde el capitán de Corbeta AP Álvaro Artaza Adrianzén, más conocido como 'Camión' era jefe político militar, además de la provincia de La Mar. Como se ha visto, Huanta fue junto a La Mar las provincias más golpeadas por la guerra en sus diversas manifestaciones (torturas, violaciones sexuales, muertos, etc.). Entre esos crímenes se encuentra la desaparición del periodista de La República, Jaime Ayala, atribuidos al entonces jefe de la base de la Marina en Huanta.

Por razones de jerarquía militar, Artaza debía rendir informes de sus acciones al general Huamán. Sin embargo, por ser de la Marina y conocido las reacciones temperamentales de Artaza, es verosímil que, como dice Huamán, Artaza negara enfáticamente haber cometido alguna falta. Un ex oficial entrevistado se refirió a la tensa relación entre capitanes y generales, también visto por el informe de la CVR:

“en nuestras reuniones [de capitanes y tenientes] nos enterábamos de las [llamadas de atención] de los “culones” [generales]. Algunos tenían diplomacia para justificar las denuncias de la población, otros eran directos, les decían que la guerra tenía esas consecuencias y que ellos [generales] no estaban en la línea de combate sino sentados en su escritorio, entonces con qué autoridad [cuestionaban]”

En concreto, la presión del peso de la guerra recayó sobre los hombros de los oficiales (capitanes y tenientes), en el sentido de que ellos debían tomar las decisiones

que en muchas ocasiones implicó la vida o la muerte de personas, sin la posibilidad de que tuviera un proceso judicial regular. La violencia de la guerra contrasubversiva, intensificada por las reacciones de venganza a las emboscadas senderistas, los hostigamientos frecuentes y de frustración ante la supuesta colaboración de los pobladores al PCP-SL, gatillaron las ejecuciones extrajudiciales, las violaciones sexuales y las torturas. Una vez ingresado al camino de la guerra irracional, ocurrió lo que Arendt ha reiterado en sus reflexiones sobre la violencia, el objetivo político de la guerra se perdió ante la fuerza los medios de la guerra, de modo tal que los medios, es decir, las formas atroces de lucha contra el enemigo se convirtieron en un fin en sí mismo (Arendt, 2006), donde las expresiones patológicas de algunos oficiales emergieron irremediablemente.⁵⁹

Posiblemente la vorágine alcanzada por la guerra y las declaraciones del general Huamán sobre la situación en Ayacucho y la necesidad de una solución política más que militar en el programa televisivo *Panorama* y en el diario *La República* motivaron su relevo⁶⁰, después de ocho meses en el mando, cuando lo usual era cumplir un año en el mando. El general Adrián Huamán Centeno, y otros altos mandos militares, serían más tarde acusados por el asesinato y desaparición forzada de 50 personas en las bases militares de Huanta y La Mar, en 1984, sin que hasta el momento exista una sentencia sobre el caso. Le sucedió en el mando el general Wilfredo Mori Orzo.

El general Mori “Era espada de honor de su promoción y hacía poco que había sido agregado militar en Israel. Fue nombrado Jefe del Agrupamiento “Cáceres”, que era una parte de la Sub zona de Seguridad Nacional N° 5 y luego pasó a comandar la División [...] (CHPEP, 2010: 61). El 27 de agosto de 1984 salió el general Huamán, siendo el coronel Mori nombrado Comandante General de la 2° DI y Jefe Político Militar de la zona, por el Comandante General del Ejército, general Julián Juliá Freyre. En el análisis

⁵⁹ El comandante “Camión” y el mayor “Samurái”, por sus acciones denunciadas, llevaron la guerra por ese camino.

⁶⁰ En la entrevista a *La República* dijo: “La solución no es militar, porque si fuera militar yo la resuelvo en minutos [...] si se tratara de matar, Ayacucho no existiría en media hora y Huancavelica tampoco [...] lo que pasa es que estamos hablando de seres humanos, de pueblos olvidados que han reclamado ciento sesenta años y nadie les ha hecho caso y ahora estamos cosechando ese resultado [...] la solución para mi es corregir la situación que existe, por decir, que la cárcel no esté llena de inocentes sin juicio, que los jueces no cobren coimas [...]. Si estamos con las mismas personas que dieron lugar a la subversión... ¿Acaso no están las mismas personas que abusaron, los mismos jueces, o sea los mismos que dieron lugar a todo esto? [...] La Fuerza Armada no está a cargo de la situación política. Solamente de la militar. Situación política significa que usted encuentra una injusticia y puede cambiar de inmediato a las autoridades” (*La República*, 27 de agosto de 1984).

de Mori priman dos observaciones sobre la guerra: uno, que la base doctrinaria del ejército era anticuada porque su objeto eran la lucha contrasubversiva y los guerrilleros con uniforme, y segundo que la guerra era de patrullas (CHPEP, 2010: 62). En tal sentido se afirma que las patrullas se aumentaron a tres en cada base (ídem), pero esto habría sido parcial, de acuerdo a los testimonios que se ha recogido para esta tesis. Otro punto importante es el trabajo de oficiales analistas de inteligencia de la 2º DI que estudiaron la organización y los planes de la estrategia senderista, la cual consistía en cinco “hitos fundamentales”⁶¹

La gestión del general Mori fue difícil debido a la activa función que cumplió Inspectoría del Ejército, dirigida por el Crl. EP José Cabrejos Samamé. “Tan solo en 1985 se realizaron cerca de un centenar de investigaciones que terminaron casi en su mayoría en drásticas sanciones para oficiales, suboficiales, soldados y policías” (CHPEP, 2010: 65). Este resultado se debió sin duda el esfuerzo de reducir la ocurrencia de violaciones de derechos humanos, que impedían lograr un mayor apoyo de la población en la lucha contrasubversiva.

El tratamiento de la Inspectoría del Ejército es el más directo, aunque sus informes no son de fácil acceso. Desde el comienzo de la guerra la Inspectoría debía seguir el comportamiento de los oficiales respecto a la población, sobre todo. Debido a la enorme cantidad de víctimas civiles reclamadas como inocentes, el alto mando se vio obligado a reajustar el sistema de supervisión de la fuerzas de ocupación en Ayacucho. Esto fue dispuesto por el general Mori y su Estado Mayor, quienes “consideraban necesaria fue incrementar los mecanismos de control para las unidades distribuidas a lo largo del frente en emergencia, contra las limitaciones que suponían las comunicaciones. El papel de la inspectoría de la División fue importante para ejercer esa vigilancia.” (CHPEP, 2010: 64).

Aunque no se tiene una estadística por años, se afirma que en 1985 se realizó un centenar de investigaciones que “terminaron casi en su mayoría en drásticas sanciones

⁶¹ Primer Hito: "Definición". IX Pleno que se realizó entre el 15 de abril y el 19 de mayo de 1980, en el que se acuerda iniciar la lucha armada. Segundo Hito: "Definición". Conferencia Nacional Ampliada donde se determinó seguir la "línea militar como centro". Tercer Hito: "Inicio". Compuesto por dos fases: la primera enunciada en el II Pleno, de abril de 1980, llamada "Desarrollar la Militarización del Partido a través de acciones", y la segunda, del mes de agosto de 1980, en que se realizó un "balance del plan inicio". Cuarto Hito: "Desarrollo de la guerra de guerrillas", la cual estaba compuesta por dos fases: abrir zonas de guerrillas y desplegar la guerra de guerrillas. Quinto Hito: "Conquistar bases de apoyo". Estos hitos o planes correspondían a la "etapa defensiva estratégica" en la que la OT-SL debía acumular las fuerzas que requería para posteriormente pasar al "equilibrio estratégico". De la consecución exitosa de este plan, vendría la "ofensiva estratégica", cuyo fin era la captura del poder total.

para oficiales, suboficiales, soldados y policías.” Se indica que en primer lugar hubo un alto número de accidentes por la manipulación de armas (21). Segundo, el abuso de autoridad (16), entre miembros del Ejército (superiores contra subalternos o contra pobladores que denunciaban los hechos), irregularidades administrativas (12), accidentes vehiculares (11), robos de armamento, explosivos o munición (8), incidentes (grescas) entre policías y miembros del Ejército (5), emboscadas o atentados terroristas (5), denuncias por derechos humanos (4) y violaciones (3). Se registraron en menor número suicidios, irregularidades realizadas por miembros de la policía, negligencia, desobediencia, tráfico ilícito de drogas, evasiones de tropa y abandono de destino, que no se dieron a conocer por el efecto negativo “que podía tener en las tropas y no por un sentido de "colusión": en la táctica militar, estos aspectos cuentan, pues afectan la moral de los individuos que van a entrar en operaciones.” (CHPEP, 2010: 64).

La inspectoría de entonces fue dirigida por el Crl. EP José Cabrejos Samamé, habría dispuesto sanciones severas o pasarlos a disposición de la Justicia Militar, siguiendo una disposición emanada de la Zona de Seguridad denominada “Criterios Básicos a tenerse en cuenta en la conducción de operaciones contrasubversivas”, cuyo inciso 9 resalta el objetivo principal que es la población, por lo cual “es menester maximizar el control del personal de las fuerzas del orden” para evitar desmanes o abusos, robos, saqueos, violaciones sexuales y otros atropellos, que deben ser castigados “con mucha rigurosidad para ser tomados en cuenta como acción ejemplarizadora” (CHPEP, 2010: 64). El control incluía a los jefes de base y de patrulla quienes debían entregar un “informe de patrulla” al oficial de operaciones.

El 2 de octubre de 1985, el todavía Crl. EP Juan Antonio Gil Jara asumió el mando de la 2º DI en reemplazo del general Mori Orzo. En 1986, ascendió a general de brigada y continúa al mando hasta diciembre de ese año. Apenas días después de su nombramiento accidental “[...] el número de efectivos faltaba, cada vez se abrían más bases y cada base debía tener sesenta hombres [...] Mientras una patrulla estaba haciendo su recorrido de patrullaje, la otra estaba dando seguridad a la base y la tercera estaba descansando [...] La población estaba desguarnecida, no había puesto de policía, ni gobernador, postas médicas, todo lo habían abandonado y los subversivos se robaban la medicina. Esa era la situación, entonces había que incrementar más bases” (CHPEP, 2010: 97). En su testimonio este general dice que en 1985 había unas 60 bases contrasubversivas. Además sostiene que la necesidad de continuar incrementando bases “dejó de responder al criterio

de control territorial y pasó a ser el de otorgar protección a la población.” (CHPEP, 2010: 98). Asimismo la organización de las rondas comenzaba a extenderse a pesar de las amenazas subversivas. Por último 1986 es crucial por los primeros retornos de la población a sus lugares de origen, como Acosvinchos, donde se había instalado una BCS (ídem).

En 1987 General de Brigada Jorge Sánchez Manrique asumió el mando. Ante la reducción de los ataques se planteó reinstaurar los poderes de los prefectos “en reemplazo de los comandos político-militares.” Se dispuso que la policía reasumiera el control del orden público en las calles (CHPEP, 2010: 100).

En enero de 1988 asumió el mando de la 2º DI el General de Brigada José Valdivia Dueñas, del arma de artillería, apodado el “Mariscalito” “por su porte y su manera de andar”. Fue durante su comando que ocurrió la matanza de Cayara. Según la versión oficial, “El Jefe Político Militar de la Subzona de Seguridad Nacional N° 5, general EP José Valdivia Dueñas, preparó y ordenó poner en ejecución el Plan Operativo “Persecución” para “capturar y/o eliminar a los delincuentes subversivos que participaron en el ataque, así como recuperar el armamento, munición, equipo y material sustraído por los atacantes”. Para ello, dispuso la participación de personal de la Reserva Móvil de la 2º DI, del Área de Seguridad Nacional "G" (ASN "G") y del agrupamiento de la Fuerza Aérea del Perú. Las acciones se realizarían desde las 5:30 de la mañana del 14 de mayo de 1988, en las zonas de Huancapi, Erusco, Cayara, San Pedro de Hualla y Huancaralla [...]” (CHPEP, 2010: 105).

El entonces general Valdivia ha publicado su versión de los hechos en un texto que incluye las versiones de las organizaciones no gubernamentales de DDHH, el informe en mayoría del Congreso de la República (que concluye en la inocencia de los militares acusados), los informes fiscales y de la Inspectoría del Ejército. Lógicamente para la CIDH el ex general Valdivia tuvo una grave responsabilidad en la matanza de Cayara, considerados todas las pruebas y evidencias recogidas en la investigación judicial.

Para la Inspectoría del Ejército no hubo ninguna matanza, tampoco violaciones sexuales ni nada semejante. “Teniendo en cuenta de que existe contraposición entre las manifestaciones del personal militar interrogado con aquellas de algunos pobladores civiles referente a la culpabilidad por algunos presuntos excesos imputados al personal del Ejército y a fin de salvaguardar el prestigio de la Institución, así como al personal del

Ejército que participa en las operaciones contrasubversivas, es conveniente la intervención de la Justicia Militar para esclarecer éstos hechos que requieren una investigación de carácter judicial.” (Valdivia, 2001: 92).

El caso Cayara es considerado emblemático, además es el mejor conocido por la opinión pública debido a su difusión de los hechos en los medios de comunicación. También es el que ilustra con mayor claridad la coordinación y participación simultánea de las BCS durante las operaciones militares contrasubversivas de 1988 (véase anexo 3).

Al siguiente año las acciones subversivas, reducidas por las patrullas del ejército y las CADS, se reorientaron a la selva amazónica, iniciándose un nuevo capítulo de la guerra debido no solo a dicha geografía, sino a las actividades del narcotráfico.

Cabe destacar que a fines de 1989, en el valle del Alto Huallaga, el general Arciniega era el jefe militar que buscaba el apoyo de los pequeños productores de coca y reducir su apoyo al PCP-SL. Arciniega “sancionó a las tropas que robaban a la población civil, castigó los abusos contra los derechos humanos [...]” La versión del ejército reconoce “la presión de la DEA y el gobierno norteamericano, que no estaban de acuerdo con la política del general Arciniega, sería el motivo más fuerte para que la continuidad en el cargo estuviera puesta en tela de juicio. Así fue. El 1 de enero del año entrante fue relevado por el general Luis Chacón Tejada.” (CHPEP, 2010: 133). El General de Brigada, Howard Rodríguez Málaga, estuvo en funciones en 1989.

El 1 de enero de 1990 el general de Brigada Petronio Fernández Dávila fue designado Comandante General de la 2da DI y Jefe Político Militar de Ayacucho. Tuvo participación en las operaciones contra las guerrillas de 1965 y en 1985 condujo las acciones del destacamento Leoncio Prado entre Tingo María y Tocache (CHPEP, 2010: 174). Su llegada a Huamanga coincide con el aumento de las solicitudes para crear nuevas BCS y el “crecimiento de comités de autodefensa armados en las regiones” (CHPEP, 2010: 179).

El 14 de mayo de 1991, el Perú y Estados Unidos suscribieron un convenio sobre Política de Control de Drogas y Desarrollo Alternativo “cuyo propósito fluctuaba entre la lucha contra las drogas y el interés del Estado de reinsertar la economía en el sistema financiero internacional. Trataba de luchar contra el narcotráfico sustituyendo los cultivos de coca, visando el desarrollo alternativo de las zonas cocaleras. A su vez, el gobierno encarga a las Fuerzas Armadas incluir la lucha contra el narcotráfico a su ya

consabida participación en la guerra contraterrorista. El 23 de julio del mismo año, se firma el "Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de Estados Unidos y el Perú, en las actividades antinarcóticos" cuyo tenor se refiere a la cooperación militar- policial en actividades contra la producción de drogas y de acción cívica. A principios de agosto, el Estado peruano estaba a la espera de que la ayuda estipulada en el convenio se hiciera efectiva, cuando el Congreso de los Estados Unidos negó remitir los fondos económicos para reequipar al Ejército y la Policía en la lucha contra el tráfico de drogas, sosteniendo la "violación sistemática de los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad del Estado". Finalmente, los norteamericanos otorgaron solamente US\$ 24.9 millones." (CHPEP, 2010: 195).

Al finalizar su gobierno, Alan García reveló que en cinco años, "el Estado había gastado 839 millones de dólares afrontando la subversión mediante el empleo de las Fuerzas Armadas, a los que se sumaban los gastos desembolsados para la reconstrucción de puentes, voladuras de torres, así como los conceptos que dejaba de percibir el Estado por el sabotaje a los servicios públicos." El terrorismo afectaba directamente el proceso inflacionario. El presupuesto (militar) es el normal, es decir, lo que se gastaría sin terrorismo. Pero, como ese problema existe fue necesario crear un presupuesto de emergencia. Y ello porque conforme se fue extendiendo la subversión (...) fue preciso comenzar a desplegar a esas zonas contingentes militares. Estos que suman algo menos de 20,000 efectivos están agrupados en batallones y son desplegados en decenas de bases contraguerrillas de control territorial que requieren de una mínima infraestructura (cabañas, alambradas, agua, colchones, etc.). Además, el racionamiento (asignación diaria por alimentación) tiene que ser mucho mayor en las zonas de emergencia, donde los productos escasean, pero eso origina a la vez que en esos lugares aumenten los precios porque el mayor consumo distorsiona la economía agrícola, que adicionalmente, por el hecho de la violencia, produce menos bienes [...]" (García, 1990).

"Al no existir una clara decisión política ni una definición de lineamientos estratégicos, las Fuerzas Armadas debieron extender su control o presencia a gran parte del país, [...] (CHPEP, 2010: 80), advirtiendo que en efecto estaban enfrentando la llamada "guerra prolongada".

El año 1990 es considerado un punto de quiebre en la concepción de la guerra, "los logros en la puesta en práctica de la estrategia eran evidentes", pero se requirió continuar

la estrategia. En junio de 1996, se emitió una nueva directiva (N° 21) para la pacificación; “se pasaba del período de intervención al de consolidación, [...] las organizaciones terroristas habían sido desarticuladas y perdido la posibilidad, definitivamente, de poner en riesgo la estabilidad del sistema [...] La consolidación implicaba continuar con la iniciativa militar y reforzar las operaciones de combate con acción cívica, dentro de la estrategia de lucha contra la pobreza impuesta por el gobierno. Cada uno de los comandos, en todos los niveles, trataba individualmente de impulsar estas medidas [...]” (CHPEP, 2010: 250). En el mismo sentido, un informe de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, de julio de 1996, consideraba que se había iniciado los tiempos de la “posguerra”: “[...] Las Fuerzas Armadas y sobre todo, los 61,000 ronderos, miembros de los cerca de 1,500 comités de autodefensa, derrotaron a Sendero Luminoso en el departamento” (CNDDHH, 1996:).

Con la llegada de Fujimori al gobierno y sobre todo al obtener triunfos mediáticos de la mano del ex capitán Montesinos, el factor de la corrupción comenzó a gravitar cada vez con mayor fuerza. La alianza del gobierno, la cúpula militar dominada por el general Hermoza Ríos, coordinada por Montesinos, se basó en la entrega de regalos y reconocimientos que estimularon diversos actos de corrupción.

El problema de estas concesiones y privilegios surge en el contexto de la guerra. En nombre del Estado la mayoría de los oficiales generales recibieron sendos premios honoríficos y regalos. De esta manera se recompensaba los aportes a la pacificación, diciendo que aquel militar había logrado pacificar el país, distinción que casi ningún civil ha recibido. En la pirámide de la jerarquía militar la mayor capacidad de mando implicó mayor responsabilidad de los generales en las tres armas. De acuerdo a la organización estratégica, en términos comparativos el oficial que tuvo mayor poder en las dos décadas fue Nicolás de Bari Hermoza, presidente del Comando Conjunto de las FFAA entre 1992 y 1998. En los textos publicados bajo su nombre, Hermoza reclama haber diseñado la estrategia que derrotó a la subversión “–Nosotros concebimos una nueva estrategia para terminar con el terrorismo de Sendero Luminoso–” (Gamarra, 2009: 151).

Sin embargo, fue el mando militar principal que cerró la década 90 en términos degradantes: “Durante sus años de gloria, Hermoza ordenó incrementar el presupuesto de las Fuerzas Armadas, malversó fondos destinados a las zonas de emergencia e impulsó leyes que blindaron a los militares de cualquier acusación de violación de los derechos humanos. Negoció con el Poder Ejecutivo la designación de numerosas autoridades

públicas e incluyó a su hermano en la lista parlamentaria del presidente Fujimori. Arrasó con las tradiciones castrenses, trastornó las jerarquías militares y pasó al retiro a los generales más destacados de las Fuerzas Armadas. Frustró la carrera de muchos oficiales honestos y los reemplazó por mediocres militares adictos al régimen. Ordenó que se colocaran todas las medallas del Ejército y se nombró a sí mismo Combatiente Mariscal Andrés Avelino Cáceres, con el grado de Honor, por la operación “Chavín de Huántar”), un rescate perfecto que nunca comandó. Abrió cuentas en el extranjero con el dinero que robó, colocó una decena de propiedades inmobiliarias a nombre de testaferros y sobornó a coroneles y generales para que se quedaran con la boca cerrada. Se enriqueció, a costa de millonadas comisiones por compras de armamento obsoleto y llevó a cabo planes de seguimiento, interceptación telefónica y amedrentamiento [...]” (Gamarra, 2009: 155).

La caída de la cúpula militar fue consecuencia de la corrupción generalizada a medida que el poder político crecía y se concentraba en ellos. Por este factor negativo la derrota de la subversión no ha causado la elevación moral del oficial castrense, ni ha definido su real función a la luz de la trágica experiencia de la guerra. ¿Cuál es el papel de las FFAA? Según Masterson persisten ciertos factores críticos, con algunos de los cuales estamos de acuerdo: uno, la moral del oficial militar vinculado a las dificultades económicas; dos, la politización de las fuerzas armadas, cuyos mandos son elegidos no siempre por su calidad profesional sino por vínculos políticos o padrinazgos muy alejados del mérito profesional; tres, el terrible legado de la guerra contra la subversión, “con su secuela de violaciones de los derechos humanos” (Masterson, 2001: 438); cuatro, la tendencia a dejar en el olvido los hechos ocurridos, la persistencia en asumir la reconciliación como el silencio a las violaciones de derechos humanos.⁶² Pero el reconocimiento estatal a los oficiales, el trato de héroes por su lucha ante la subversión es exigida por la institución castrense.

7.8. Los oficiales en las BCS

La guerra civil en el bando militar tuvo un jefe en primera línea de combate: el oficial, que podía ser teniente o capitán (anexo, cuadro N° 1). En las Zonas de Emergencia fueron destacados dos tipos de oficiales, los de escuela y los de reserva. El oficial de

⁶² Para Masterson la cuarta razón viene de las fallas materiales y humanas demostradas durante el conflicto con Ecuador en enero de 1995, en el Alto Cenepa.

escuela era egresado de la EMCH, mientras que el oficial de reserva había realizado el SMO o voluntario.

El informe final de la CVR advirtió que los oficiales no tuvieron una posición homogénea frente a la guerra en curso. En sus testimonios se observan diferencias importantes. Dicho de otro modo, no todos los oficiales fueron como el capitán apodado Samurái. Si el 50% de los jefes de las BCS hubieran sido como él, lo más seguro es que la cantidad de víctimas fatales habría sido inmensamente mayor a la calculada por la CVR. Pero evidentemente, siendo pocos los oficiales del tipo Samurái, fue suficiente para llenarse de cadáveres.

Los propios oficiales que fueron destacados a las zonas de emergencia han sabido definir la guerra con cierta agudeza. Lo han llamado la “guerra de los tenientes”, porque se considera que fueron los oficiales de este grado quienes cargaron mayormente sobre sus hombros el peso de una guerra indeseada. Con ese título la novela de Claudio Montoya narra su experiencia de combate contrasubversivo, una emboscada senderista que termina con la muerte de muchos de ellos. En esta historia se observa la colaboración de la patrulla, -liderada por el teniente Montoya, a su vez ayudado por el sagaz sargento Toribio-y los ronderos (Montoya, 2008).

La versión de Antauro Humala al respecto es significativo por haber sido él también jefe antisubversivo, aunque sus conclusiones no sean las nuestras: “desde el momento en que los tenientes, que son los que protagonizaron las operaciones armadas, iban contaminados mentalmente como si fueran al lejano oeste a matar “apaches” y “sioux” en la puna ayacuchana, entonces había un problema de identidad dentro del mando contrasubversivo en la medida que se creían cowboys [...] Eso lo vi” (Humala, 2011: 263).

De acuerdo a los testimonios recogidos los oficiales de escuela establecieron una relación de disciplina y trato formal con los soldados, de modo que cualquier acto de indisciplina era sancionado con violencia. Los oficiales de reserva (tenientes, capitanes, mayores y coroneles) tuvieron un desempeño muy drástico en la lucha contrasubversiva. En general, los oficiales de reserva y los oficiales de escuela tenían caracteres propios, sin patrones o modelos de conducta predominantes. Por ejemplo, el capitán Mosca era al parecer de escuela y muy estimado por ser “muy bueno” con todos sus compañeros y subordinados (testimonio de CayVF19-001.1988). Después del ataque al

convoy en el que resultó muerto, sus compañeros de armas buscaron vengar su muerte, para lo cual se envió un destacamento de Pampa Cangallo, con terribles consecuencias.

A diferencia de los oficiales generales, el oficial combatiente si tuvo una relación directa con la población. Ello sería decisivo para lograr que la población se pusiera al lado del ejército, pero a un alto costo en vidas humanas. En este punto queremos analizar los principios o valores y las acciones de los oficiales en las bases contrasubversivas. Este es un punto neurálgico si queremos comprender porque muchos oficiales fueron capaces de cometer asesinatos, sea a mano propia o por orden impartida a los soldados subordinados.

Los oficiales se relacionaron con la población de índole diversa. La complejidad de la guerra se observa en las formas diversas de las relaciones militar y población.

De acuerdo a los testimonios recogidos, en la primera etapa de la guerra estuvieron mayormente los oficiales de reserva, en el segundo periodo los oficiales de escuela, en la tercera etapa fueron de las dos vertientes.

En 1982 la población supo pronto del poder del oficial, sobre la tropa y sobre ellos. No había otro poder que en el momento rivalizara u obstaculizara la potencia del fusil automático. Ese poder se tornaba de terror cuando el oficial buscaba liquidar a los subversivos. En ese sentido, ni los habitantes del distrito donde se encontraba la BCS podían sentirse seguros, porque en cualquier momento podía ser apresado y desaparecido.

Cada distrito que tuvo su BCS pudo conocer a los oficiales que mantuvieron el control del distrito y los poblados vecinos por el periodo de un año, siendo luego reemplazado por otro oficial. De este modo, el oficial tenía la obligación de rotar a otra BCS. Dependiendo de los problemas que pudiesen surgir, el oficial podía ser trasladado a otra BCS de Ayacucho o en el peor de los casos trasladado a otra región militar.

Durante su comando, la población conoció al oficial por su apelativo o apodo, algunos de ellos, de perfil bajo o relajado son vagamente relajados. De mejor recuerdo y de los pocos son de aquellos oficiales que tuvieron un trato cordial y respetuoso con la población, aunque no necesariamente con los distritos vecinos. Pero de recuerdo ingrato y perenne fueron los oficiales dueños de una personalidad violenta, que cometieron una serie de abusos y crímenes. Sobre la impresión del oficial acerca de la población es que su pasividad o sumisión era aprovechada por PCP-SL.

Aunque el informe final de la CVR da la conclusión equivocada de que los oficiales nunca llegaron a establecer relaciones amistosas con el distrito y que haya quedado a la posteridad el arquetipo del subteniente Telmo Hurtado, o del general el gaucho Cisneros, de una falta absoluta en la capacidad de asumir la situación crítica del poblador común y corriente. Pero en realidad hubo oficiales de perfil asequible a la población, sobre todo después de 1988, cuando la intensidad de la violencia se reduce significativamente.

En la relación del oficial con la población influyó la formación de la escuela militar, las directivas del Estado Mayor, pero estas debieron reformularse en el día a día o lucha cotidiana de cada distrito, unas distintas a las otras. Fueron estos oficiales pequeños “virreyes” que podían hacer caso omiso de las directivas más duras y represivas, si es que esas colisionaban con la ética profesional o la moral religiosa del oficial. Entonces recurrían a diversas estratagemas, como por ejemplo informar de “enfrentamientos”, contratiempos o falta de recursos. No había forma de que el Estado Mayor supiera de la falsedad de estos informes, ni siquiera un miembro de la base podía informar de dichas irregularidades, porque al contarse como único medio de comunicación inmediata la radio Thomson⁶³, controlado por el oficial, solo a través de un mensajero personal ello habría sido posible denunciar a los superiores, lo cual era casi imposible.

Debido al poder del oficial, la población civil de la BCS hizo esfuerzos por llevar una buena relación con el oficial. Se organizaban juegos deportivos como fútbol o fulbito, sabedores de que la base era amante de dicho deporte. En ese ínterin se confraternizaba con los miembros de la base. La base participaba de las fiestas costumbristas del pueblo, incluso algunos de los soldados quechua hablantes eran casi parte de la fiesta y hasta parte de las cofradías. En todas las bases el oficial permitió esta relación y participación de la base porque ello rompía con la rutina que agobiaba a los soldados, especialmente con aquellos que pensaban desertar y porque la población misma consideraba que al entablarse esa amistad, se alejaba la posibilidad de la represión militar y la venganza de las fuerzas senderistas.

Este proceso amical tuvo gran importancia para el destino de la guerra porque los demás pueblos donde no habían bases militares y que constantemente sufrían la incursión

⁶³ El equipo de radio receptor transmisor Thomson TRC 372 (HF/BU-AM, alta frecuencia, banda lateral única y amplitud modulada), se utilizó en el Ejército desde 1976 hasta 1996 <http://elejercitoperuanodelosultimostiempos.blogspot.com/2016/05/receptor-transmisor-thomson-trc-372.html>

de patrullas militares o de los senderistas, se dieron cuenta de las ventajas superiores a las desventajas y solicitaron o gestionaron al cuartel Los Cabitos con sendas comitivas de las autoridades comunales para que se establecieran BCS en su localidad. Era como escoger entre dos fieras, pero una tenía colmillos más largos y el otro acechaba. Un caso representativo es el de Huamanquiya⁶⁴ (Aroni, 2009: 157). Ante tal demanda el Estado Mayor solo podía responder con promesas de futuros establecimientos. En la medida en que los oficiales, gracias a su carisma y virtudes lograban pacificar la zona, otros pueblos buscaron gestionar la instalación de una base militar.

Por el contrario, si el jefe de la base era una suerte de tirano o déspota del distrito, las denuncias o quejas comenzaban a llegar al fuerte los cabitos. En este proceso, no cabe duda de que la pacificación de la región no solo fue obra de las BCS, sino de la capacidad de gestión de las autoridades comunales, quienes aprendieron a lidiar con las instancias administrativas del cuartel Los Cabitos e incluso llegaron a conocer los procedimientos en la capital limeña para lograr expulsar o separar de la BCS a los oficiales que eran denunciados por sus tropelías y crímenes, lo cual permitía a los altos jefes identificar que oficiales ocasionaban problemas de este tipo, que luego debían ser enfrentados ante los medios de prensa. Esto quiere decir que si las autoridades comunales no hubieran tenido la valentía de denunciarlos, a riesgo incluso de sus propias vidas, los crímenes y violaciones de derechos hubieran continuado o incrementado.

El primer factor de conflicto con el oficial fue la falta de colaboración de la población en la lucha contra los senderistas. Los oficiales estaban convencidos de que la comunidad sabía quiénes eran colaboradores o incluso pertenecían a las filas senderistas, por lo tanto solo cabían dos explicaciones al silencio: miedo y cobardía a la amenaza de SL, o simpatía con el senderismo. Al parecer se actuó en función de las dos explicaciones. Ante lo primero, se realizaron de forma sistemática interrogatorios violentos una vez que se tuvo alguna información de que tal persona podía saber algo acerca de los senderistas. Frente a lo segundo se dio la represión de forma más intensa e indiscriminada.

⁶⁴ Según el testimonio recogido por Aroni, una mujer de este pueblo dijo, después de la masacre de su pueblo “Después de tres días o más creo llegaron los militares. Nosotros nos acogimos a ellos como a nuestro padre, me acerqué a los militares no quería que se vayan. Ellos quería irse, nosotros agarrábamos a ellos para que no se vayan, ellos también tenían miedo, pero nosotros le seguíamos de su atrás hasta arriba, hasta matamos toro, chancho, gallina, todo para ellos, hasta yo quería dar mi vaca solo para que se queden, yo decía: “quédate señor jefe, te voy a traer vaca”. Después de esa matanza ellos eran como dioses para nosotros” (Aroni, 2011: 157).

Estos criterios fueron manejados por el oficial, quien no tendría a priori mayor empatía con la población debido a la distancia cultural y racial, a diferencia de los soldados y suboficiales, pertenecientes al mismo espacio cultural. En consecuencia, las relaciones al interior de la BCS también se tensaban entre el Nosotros y los Otros (Todorov, 1991), en el marco de la violencia cultural generalizada (Galtung, 2003).

Los oficiales se encargaron de conducir las bases contrasubversivas de cada lugar considerado “zona roja” por la presencia de Sendero Luminoso. Hubo oficiales de las diferentes armas y de diversos grados que asumieron la jefatura en las dos décadas. El oficial podía tener el grado de Mayor, Capitán o teniente, raramente un subteniente. Cada oficial estaba acompañado de un suboficial, a veces de un oficial de menor jerarquía. A veces una base podía tener dos suboficiales. Por debajo de ellos a veces figuraba un sargento reenganchado. A continuación venía la tropa (entrevista BS19-001.1987).

El oficial se responsabilizaba de patrullar toda la zona asignada. Para ellos disponía de dos patrullas (Alfa y Beta). Si salía una patrulla a realizar un operativo, el otro se quedaba en resguardo de la BCS. Si salía el oficial en jefe, se quedaba el otro o a la inversa.

Sin embargo, “En la batalla cada vez más intensa en contra de las guerrillas, los comandantes militares de las zonas en emergencia en el país recibieron poderes políticos y judiciales extraordinarios: tenían el comando directo sobre la administración civil, y la justicia militar era aplicada para asuntos relacionados con la insurgencia” (Kruijt; Koonings, 2003: 458).

El oficial era el jefe político militar del distrito y los anexos. Al respecto Hidalgo sostiene que el oficial es jefe militar pero no político, porque “eso de jefe político era una ficción, pues, en la práctica, el prefecto seguía teniendo el mando político, y solo se subordinaba al comandante en asuntos estrictamente relacionados con la lucha contrasubversiva” (Hidalgo, 2004: 216). Hidalgo está equivocado. De acuerdo al informe final de la CVR y sobre todo de los ex soldados de las BCS, no solo los prefectos, sino los alcaldes y los presidentes de las comunidades debieron subordinarse al oficial de las BCS, sobre todo cuando la amenaza subversiva tensionaba el área de dominio militar.

Esto podía incluir distritos cercanos que no estaban a cargo de los demás jefes. En los primeros años de la guerra, los oficiales rápidamente imitaron o actuaron como lo

habían hecho los sinchis en el primer año de la guerra. Al notar la osadía y temeridad de los subversivos, que poco temían en quedar descubiertas, fueron capturadas y ejecutadas.

Es tarea harto complicada detallar o explicar el preciso momento en que los oficiales deciden o comienzan a ejecutar a los detenidos subversivos. Existen dos probables caminos: la primera, que después de los primeros enfrentamientos con los senderistas, los oficiales hayan trepado al caballo de la violencia, y debido a la gran superioridad de hombres armados, hayan logrado capturar a alguno y enfurecerse por la actitud indomable y despreciativa de los mismos a sus captores. Los senderistas (sobre todo mandos) capturados no tenían miedo a morir y esto generó el odio de los oficiales. Debido a la pobreza de recursos logísticos y de alimentos, más riesgoso era tenerlos con vida⁶⁵.

El conjunto de factores que se ha señalado anteriormente condujo a la decisión de ejecutar a los capturados. Por supuesto, si el oficial tenía las pruebas de que tenían a un senderista, la directiva de liquidar al enemigo solo requería tomar la pistola y disparar al “terruco”. Pero al realizar esta acción, inicio un camino sin retorno. La guerra había comenzado para el oficial combatiente y en el escenario de la guerra, él tenía la fuerza, el poder de acabar con todo aquello que estuviera vinculado al SL.

Como señalamos anteriormente, el combate o la experiencia de haber estado en riesgo de morir daban al oficial un galardón o reconocimiento de mayor valor a cualquier otra distinción. Los oficiales que tuvieron “enfrentamiento” eran muy respetados por los oficiales superiores, sobre todo generales (entrevista HHT19-001.1988).

Establecido la misión principal de la BCS, el oficial se convirtió en jefe absoluto de la zona. En 1984, el año de mayor número de asesinados, los sospechosos de colaborar con SL fueron torturados y luego ejecutados. El oficial procedía al interrogatorio del detenido y sospechoso a la vez. Las torturas variaron en intensidad, crueldad y duración según el sexo, edad, rasgos y actitudes del prisionero. Todos los entrevistados coinciden en señalar que la orden de golpear provenía del jefe de la BCS. La concesión de la vida y la sentencia de muerte dependían de la decisión y voluntad del oficial. Luego se informaba

⁶⁵ De hecho, cuando se produjo el rescate de los senderistas encarcelados en Huamanga, que costó la vida de varios policías, la conclusión de los mandos policiales y del ejército era de que un senderista capturado sería tarde o temprano rescatado por sus compañeros. En la lógica militar, era mejor liquidarlo para evitar ese riesgo.

al superior de un enfrentamiento tenido con los senderistas, generalmente asumido como cierto.

Dichas acciones no se documentaban, salvo de forma oral (entrevista SH19-007.1987).

Los oficiales del cuartel de los cabitos tenían mejores condiciones de gestión que la de las BCS. Allí se encontraba la oficina de los generales a cargo, a quienes los oficiales de la BCS les llamaban “culones” aludiendo al trabajo de escritorio que realizaban los generales, por estar sentados buena parte del día, o en alusión a que no participaban del combate, sino más bien se refugiaban en sus oficinas.

Los oficiales de alto grado se movilizaban de Lima a la ciudad de Ayacucho, gozaban de buenos sueldos y comodidades que no tenían los oficiales de las BCS. Los oficiales de la BCS envidiaban el hecho de que en la ciudad de Ayacucho había casinos, billares, restaurant, etc. Todo lo necesario para entretenerse, cosa que no había al interior de la región (entrevista VV19-001.1988).

Por lo anterior los oficiales que lideraban las BCS decían que al interior no había nada, salvo el intenso frío. A pesar de que los oficiales de BCS tenían un bono por trabajar en zona de emergencia, no había como aprovecharlo salvo cuando retornaran a la ciudad. Es posible considerar la exasperación de no estar en la ciudad como un medio de presión en el comportamiento de los oficiales. El tedio y la exasperante silencio de un pueblo fastidiaba a más de uno, pero otros lo sobrellevaban de buena manera, incluso hasta lo disfrutaban de tal modo que había oficiales que andaban vestidos de ropa civil y en sandalias buena parte del día.

Cuando se producía el hostigamiento de algún grupo subversivo el oficial buscaba dar una respuesta, sea de forma violenta o con búsqueda previa de información. Los oficiales guerreros o represivos no dudaban en castigar al mismo pueblo donde se encontraban. Para ello los oficiales desde el momento en que llegaban al pueblo hacían una evaluación de la situación del pueblo, tenían una lista de los miembros de la comunidad. Es información les permitía responder con una fuerza violenta luego de producido el hostigamiento, contra personas ya conocida que podían haber colaborado con los senderistas, así hayan estado jugando futbol un día anterior (entrevista CP19-001.1989).

Cuando el ataque de los senderistas era grave la respuesta se coordinaba con los jefes de otras bases y del cuartel de los Cabitos, por lo cual las consecuencias serían nefastas y trágicas para la población, debido al carácter agresivo del operativo.

La extrema crueldad o salvajismo con que fueron tratados los sospechosos de subversión afectó la estabilidad emocional de los soldados y oficiales no predispuestos a la llamada “guerra sucia”. No se sintieron parte de esa guerra, pero a la vez permitieron que los belicistas, los Telmo Hurtado y Martin Rivas se erigieran en los protagonistas del conflicto, avasallando a sus mismos jefes superiores. El mejor ejemplo es la relación entre Montesinos y los altos mandos del ejército. Detrás del accionar de ellos, intensos conflictos internos golpearon a los oficiales, traumas de guerra que debieron ser procesadas después de los hechos, según refieren varios de los entrevistados (SS19-014.1984; Herrera, Yshikawa, 2003).

Según la versión castrense, “Los estudios practicados por los médicos del Hospital Militar especifican los síntomas que a nivel individual se presentaron: hiperactividad con hipervigilancia, incremento de la reacción de salto e insomnio; ansiedad, rasgos depresivos; consumo excesivo de sustancias psicotrópicas o alcohol; evitación de actividades o situaciones que recuerdan y rasgos agresivos e impulsivos. En lo familiar se presentaron: tensión aguda (llegando a la agresividad), separación o distanciamiento de pareja e inadecuada comunicación con los hijos. El 6% de los 826 miembros del Ejército que fueron hospitalizados en el período 1990-1999 y que provenían de zonas de emergencia, fue por trastorno post traumático (TEPT)”. (CHDE, 2010: 292).

Sin embargo, el caso de Telmo Hurtado mostraría que los oficiales vinculados a Cayara, Putis o Socos no sufrieron traumas ni antes ni después, que la actuación de ellos fue consecuente con las directivas y con lo que creían correcto. Varios de los entrevistados refieren en todo caso el sentimiento de venganza, de odio a los campesinos por la muerte de la “promoción”. Quien se “loqueaba” o “rayaba” lo hacía en un contexto determinado, después del cual todo volvía a la normalidad. Una fuente crucial del impacto emocional de la guerra en la tropa y los oficiales se encuentra en los archivos del Hospital Militar Central. En las dos décadas muchos oficiales fueron revisados por los psiquiatras de este hospital, otros prefirieron no hacerlo para no dañar su legajo, o por último recurrieron a opciones de mayor discreción.

Los oficiales de las BCS, recibieron sobre sus hombros la parte más violenta de la guerra, porque fueron los responsables de determinar el carácter de la respuesta contra los sospechosos de pertenecer a SL, porque debían decidir en el fragor de la contienda sobre el destino de muchas personas, en el extenso territorio que controlaban. Tenientes coroneles, mayores, capitanes, tenientes y subtenientes, con distinta personalidad y distinto criterio o pensamiento respecto a la lucha contrasubversiva, cargaron en sus fueros internos las consecuencias de esas decisiones.

Con respecto a los efectos mortales de cada BCS, es decir sobre la “cadena de mando”, la versión oficial incidió en la responsabilidad “única” del comandante: “el Ejército se ve en la necesidad de seguir un axioma, que por más que se quiera, era ineludible: planeamiento centralizado y ejecución descentralizada” (CHDP, 2010: 315). Los comandantes, en sus diferentes niveles, “eran los únicos responsables del empleo de sus armas, tanto como es verdad, que las normas legales desde un comienzo no fueron muy explícitas. Es decir, existieron diferentes niveles de responsabilidad, pero jamás existió una política de exterminio de parte del Estado ni menos del Ejército, que regula y formula sus reglamentos a partir de los principios circunscritos en la Constitución y en las leyes del Estado y no en cónclaves secretos” (CHDP, 2010: 316).

Presionado por las órdenes superiores y el destino de las comunidades campesinas, los oficiales se erigieron en jefes influyentes de los distritos, por tres motivos:

Primero, el enorme poder concentrado en los jefes de las BCS. Para algunos autores, los oficiales fueron los principales responsables de las víctimas y el desplazamiento o éxodo de los comuneros a otros lugares del país e incluso fuera de ella. El antropólogo Degregori, hizo un balance de la guerra en 1993: “la región se encuentra devastada, su ya exigua infraestructura destruida, la mayoría de su población en extrema pobreza [...]. Entre 1983-1984 tuvo lugar allí un verdadero genocidio [...] Aquellos que no fueron desplazados, tuvieron en muchos casos que cambiar de manera radical el patrón de poblamiento [...] tuvieron que concentrarse para defenderse. En algunos casos obligados por el ejército; en otros por voluntad propia”. Entre otros efectos de la guerra “Entre 1983 y 1985 el tejido social, ya entonces bastante frágil, quedó hecho trizas: destrucción de organizaciones campesinas, desaparición de comunidades, desmembramiento de familias, desplazamientos masivos, un éxodo sin precedentes de poblaciones que en muchas partes quedaron literalmente entre dos fuegos” (Degregori 1996: 16-18). Una tesis resalta sobre todo la responsabilidad de la marina en afectar mortalmente la región

ayacuchana, sin embargo, los efectos sobre la población no serían homogéneos: “en la zona Norte ha tenido características apocalípticas por su notable intensidad; la zona Centro tuvo características similares, pero, con menos intensidad; mientras que en la zona Sur aún ha sido mucho menos intensa. Igualmente, las comunidades campesinas también tenían diferentes niveles de consolidación organizacional y de experiencia en la lucha por la tierra. En la zona Norte había mayor experiencia de lucha como consecuencia de la influencia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; la zona centro presentaba mejor nivel de organización comunal por la existencia de pocos terratenientes a causa de la escasez de tierras de cultivo altamente productivas; mientras que la zona sur se caracterizaba por la hegemonía del gamonalismo, sin respuesta organizada de parte de los campesinos.” (Quispe, 2011: 146).

En segundo lugar, otros autores han resaltado el proceso de militarización de la vida campesina, por ejemplo para el caso de Huamanquiya (Aroni, 2009: 154).

En cuanto a las “relaciones de poder” al interior de la población afectada, se generaron cambios en su composición social, “expresada en la conversión de los antiguos siervos en comuneros, pequeños propietarios y/o en semi proletarios; y, de los antiguos patrones, en una burguesía rural diversa: compuesta por “empresarios” agrícolas, comerciantes, transportistas, profesionales, empleados de instituciones privadas y públicas, etc.” (Quispe, 2011: 145).⁶⁶

Lo que mayormente denunciaron los afectados en sus testimonios, es que los jefes de BCS nombraron a nuevas autoridades comunales y les ordenaron ante la población local que debían enfrentarse y capturar a los cabecillas subversivos o denunciar a los colaboradores, caso contrario serían arrasados o “castigados” con la muerte. Varios autores coinciden en la aplicación de esta imposición de los jefes de BCS (Quispe, 2011: 137), (Sánchez, 2007: 134-135). Ante esta seria amenaza, los campesinos debieron sopesar a quien debían temer más, si a las patrullas militares o a los guerrilleros. Según la CVR (tomo V, p. 68), la rebelión de Sacsamarca constituye el punto de inicio de las

⁶⁶ El autor acusa además la extinción de las autoridades tradicionales del sistema de varas en algunas comunidades; la sustitución de las autoridades comunales, primero por los Comités Populares, luego, por los “Comandos de Autodefensa”; se afectaron los principios de organización basados en el intercambio recíproco de bienes y servicios, las formas de propiedad y tenencia de sus tierras; “el tratamiento de la salud y las formas de medicación; y, en el aspecto religioso, el catolicismo en crisis viene siendo sustituido por el cristianismo evangélico que viene prohibiendo los rituales agrícola-ganaderos y las fiestas patronales, como una segunda extirpación de idolatrías en los andes peruanos.” (2011: 145).

rebeliones contra el PCP-SL, seguida por Huancasancos, terminando en la horrenda matanza de Lucanamarca, el 3 de abril de 1983.

En la mayoría de los casos, los oficiales controlaron la población, paso previo a la búsqueda de los subversivos: “En respuesta, quizá tardía, el gobierno del Estado Peruano declaró zonas de emergencia, nombró oficiales de alta graduación como jefes político militar y envió a su Ejército. Este trató de cubrir esa ausencia con sus comandantes y estados mayores de las zonas, sub zonas y áreas de seguridad nacional, batallones contrasubversivos y sus bases contrasubversivas móviles o de control territorial, quienes tenían que vencer a las agrupaciones terroristas, controlar poblaciones y permitir la continuidad de la vida económica y social de la localidad, ungr de jueces, profesores y hasta de sacerdotes.” (CHPEP, 2010: 8).

En efecto, la Ley N° 24150, del 5 de junio de 1985, “es el primer intento por otorgar facultades precisas a los Comandos Político-Militares”, según ordena el artículo 4°: “[...] el control del orden interno en las zonas de emergencia es asumido por un Comando Político-Militar que está a cargo de un oficial de alto rango designado por el Presidente de la República, a propuesta del Comando Conjunto [...]”, en los hechos ya se controlaba la población en 1983. El artículo 5 menciona las siguientes atribuciones:

- a. Asumir el comando de las FFAA y Policiales que se encuentran en su jurisdicción y/o las que le sean asignadas.
- b. Coordinar la participación del sector público y no público, ubicados en la zona de emergencia, en la ejecución de planes y directivas aprobadas por el Poder Ejecutivo.
- c. Coordinar y supervisar, en concordancia con los planes de emergencia aprobados, las acciones de los sectores de organismos públicos, corporaciones departamentales y demás instituciones del sector público.
- d. Concertar acciones para el mejor cumplimiento de los planes aprobados.
- e. Solicitar a los organismos competentes el cese, nombramiento o traslado de autoridades políticas y administrativas de su jurisdicción en caso de negligencia, abandono, vacancia o impedimento [...].

Con la subida al poder de Fujimori, se dictó la ley en 1991 con el Decreto Legislativo N° 749, que permitió “regular las relaciones de comando político militar de las zonas declaradas en emergencia con las autoridades civiles”.

El control de la población implicó el uso de diversas medidas, como el de obligar a la población a dormir en la BCS, como ocurrió en Acocro o convertir colegios en BCS (Quispe, 2011: 138),

En tercer lugar, hubo graves excesos “que lamentablemente algunos de sus miembros cometieron en contra de la población.” (CHPEP, 2010: 8). La individualización de la guerra de los comandantes se debió a que “en cada región del país, el fenómeno terrorista presentó peculiaridades, mientras que las tácticas empleadas por los sucesivos comandantes en cada escenario tuvieron que ajustar la doctrina o las órdenes a la realidad [...]” (CHPEP, 2010: 46). Sin embargo, a lo largo del texto se maneja el argumento de que el ejército buscó ganarse a la población, es decir, que las órdenes del comando superior subordinaban las diversas actitudes de los comandantes. En otros términos, los comandantes siguieron una política de guerra basada en el criterio fundamental de ganar la guerra y valores como el honor, el respeto y la honestidad (CHPEP, 2010: 50). El Mayor Ayacuchano no fue el único que habría seguido estos valores, sin duda, pero en 1984 y 1985 muchos oficiales no lo hicieron.

La forma individual de abordar la guerra, argumento importante del enfoque militar, nos obliga a observar los rasgos de los comandantes principales:

Se ha resaltado la figura del Mayor EP Miguel Seminario, conocido como “El Ayacuchano”, debido a su mensaje conciliador y cristiano. Al respecto, el Informe de la Comisión de la Verdad refiere que hubo una segunda etapa, “relacionada con los cambios de estrategia contrasubversiva, ejemplifica muy bien cómo hubo importantes márgenes de discrecionalidad de los comandos” (CHPEP, 2010: 103).

Por último, la preeminencia de la negación política del enemigo, enfatizando el carácter terrorista del mismo. A la vez se niega el conflicto interno y la guerra convencional. Sería una guerra no convencional, dado que a lo largo del texto se usa el término “guerra”.

Esto ayuda a comprender por qué hubo tantas víctimas. Desde la perspectiva del profesionalismo militar en boga, los años 80 y 90 hubo un periodo de pérdida del profesionalismo, mientras que desde mediados de los años cincuenta hasta el gobierno de Velasco, “Las fuerzas armadas peruanas sólo han disfrutado de un breve periodo de profesionalismo” (Masterson, 2001: 440).

Así como hubo Telmo Hurtado, hubo otros que lograron impulsar el derrotero de la estrategia militar hacia la derrota de la subversión. Es decir, “el comportamiento del jefe de base fue vital, pues una vez que los habitantes hallaron la identificación necesaria, las delaciones se multiplicaron. En la ciudad de Crucero, cercana a San Antón (Puno), los pobladores recuerdan mucho al teniente Saddam, describiéndolo como “un hombre mal humorado, sarcástico y serio”. Pero luego explican que gracias a él “empezó a haber control en el pueblo; los maestros de escuela se sintieron obligados a dictar clases y la gente estaba prohibida de tomar licor los días de trabajo”. Además, refiere otro poblador, “curó a los que golpeaban a su mujer”, pues con un par de baldes de agua fría castigaba a los “pegalones”. El resultado: la patrulla del teniente Saddam capturó sucesivamente una serie de cabecillas y combatientes de la OT-SL en la región y desarticuló buena parte de sus cuadros, a lo que se sumó la presión ejercida por los ronderos y la Policía” (CHPEP, 2010: 232).

En otro caso, un oficial que sirvió en el Huallaga a inicios de los noventa dice: “[...] cuando fui a relevar esa base, encontré a los soldados con el cabello largo, mal uniformados, la base sucia, con un olor insoportable por la falta de mantenimiento y a la gente del pueblo quejándose de la tropa; no querían pagar lo que consumían. Así de malos se creían. Al jefe de base saliente le dije nomás que se fuera -le envié un informe al comandante para que lo sancionara- y comencé a poner orden. Corte de pelo, base limpia, entrenamiento físico, nada de abusos contra la población, todos bien uniformados. Mucha disciplina. A los pocos días, los jóvenes y las muchachas comenzaron a acercarse a la base para jugar vóley o fulbito. Al cabo de un tiempo, presentaron un memorial para que la base no sea replegada” (CHPEP, 2010: 300).

La relación de los oficiales de rango bajo con el Estado y los jefes militares tuvieron dos niveles paralelos, uno formal y el otro secreto o confidencial cuando se ordenaba operaciones de alta reserva, por ejemplo el Plan Operativo 17 “que tenía como finalidad “eliminar” una Escuela Popular en la zona de Accomarca y capturar al “camarada Marco”, ordenado a los jefes de patrulla por el Estado Mayor (Burt, 2012: 9).⁶⁷ En este caso la relación entre el Estado y los oficiales fue de protección sistemática a Telmo Hurtado, quien amenazaría con delatar todo lo ocurrido. Incluso “el 17 de setiembre de

⁶⁷ Se discute si el gobierno de Alan García tuvo conocimiento de estos operativos. En todo caso se negaría tal relación. En la ficción cinematográfica del género de *Rambo*, la orden de realizar una misión secreta tiene el aval gubernamental, y si llegaba a ser descubierto, el gobierno negaría tener conocimiento de ello.

1985, el Coronel de Infantería Nelson González Fera lo ordenó a mostrarse como “loco” ante la prensa y frente a la comisión investigadora del Congreso que iba a viajar a la zona.” (Burt, 2012: 9). Finalmente al ser llevado ante poder judicial reconoció su responsabilidad, pero que las órdenes fueron impartidas por los jefes superiores.

Los oficiales en principio contaban con tres vallas que le impedirían caer en la represión indiscriminada: el temor a las consecuencias del cometimiento del delito o crimen, la presencia de la iglesia castrense, y según versión oficial castrense, la preparación militar incluida al inicio de la guerra la interiorización de ciertas pautas de comportamiento, mediante la disposición de elementos como los manuales de lucha contrasubversiva.

El principal coadyuvante al accionar criminal del militar fue la distancia o aislamiento de la zona de combate. La ausencia de medios de comunicación de prensa u otros hizo imposible que los oficiales estuvieran actualizados con los cambios legales se venían dando en la capital. Pero incluso ni la presencia valiente de la radio y la televisión que lograba llegar a la zona de guerra, alejado de la ciudad de Ayacucho, pudieron mellar la agresividad de los combatientes, que continuaron aplicando sus criterios de combate.

Un ejemplo notable del factor en la doctrina en el combatiente oficial es el de Telmo Hurtado, como dice Hidalgo “en ningún momento se sintió culpable y, como dijo a la comisión Valle Riestra del Senado, que fue a interrogarlo en Huamanga, creía haber cumplido su deber. Les dijo a los parlamentarios que lo que hizo “de repente” no le agradaba, pero que tuvo que hacerlo para “darles un mejor gobierno, estabilidad para ustedes y para que ustedes, en estos momentos, los parlamentarios estén en el Senado” (2004: 253). Hurtado insistió en que solo obedeció órdenes de sus jefes (Burt, 2012: 9).

Pero en general y de forma oficial, diversas fuentes militares peruanas han expresado su queja por los procesos judiciales a supuestos abusos cometidos contra sospechosos de terrorismo. Ello mancha injustamente el honor del militar porque los oficiales solo cumplieron las órdenes recibidas del gobierno. En consecuencia el Estado prefiere un militar solo represor. En términos de Walzer, “un Estado que libra una guerra justa, cuando se encuentra en una situación desesperada y cuando lo que está en juego es su propia supervivencia, debe utilizar soldados que carezcan de escrúpulos o que sean ignorantes morales y, tan pronto dejen de ser útiles, habrá de renegar de ellos.” (Walzer, 2001: 429).

La versión oficial sostiene que a partir del gobierno de Fujimori, con el nuevo marco legal y los cambios al interior del comando, “Los oficiales al mando de las bases para 1991 tenían ya mejor definido su papel en cuanto al trato con la población. Las órdenes y directivas impuestas por el comando del Ejército mediante los mecanismos de difusión internos y la incidencia en el tratamiento de los derechos humanos comenzaban a prosperar” (CHPEP, 2010: 212).

El análisis de la matanza de Cayara permite conocer uno de los aspectos determinantes del carácter de la guerra interna. ¿Por qué se produjo la masacre de Cayara? Las evidencias indican que aquí la violencia se hizo creciente, irracional e inmanejable, de enorme poder letal por la tecnología bélica dispuesta –en los términos teóricos de Hanna Arendt– por las fuerzas operativas del ejército tras la emboscada del PCP- SL.

De acuerdo a los testimonios, dos causas o hechos motivaron. El primero es la masacre senderista de Cayara. Luego del atentado o emboscada al convoy de los soldados en Erusco, al tomar conocimiento del hecho, uno de los soldados dio aviso tras lanzarse al barranco y esconderse luego de caminar varias horas llegó al cuartel de Pampacangallo. Inmediatamente se organizaron patrullas armadas y se planificó la búsqueda de los responsables de la emboscada. Los soldados que eran amigos de los soldados muertos estaban furiosos porque sus compañeros de armas habían muerto y ardían en deseos de venganza.

Según *En honor a la verdad*, cerca de cien terroristas que atacaron el convoy militar, “entre hombres, mujeres y niños”, pero no queda claro si para los soldados que rindieron las manifestaciones los niños también eran los terroristas atacantes o lo es para los autores del texto. Más adelante los documentos citados corresponden a dos un suboficial y un teniente, víctimas del convoy emboscado, no de los soldados. Los dos testimonios afirman que entre los atacantes se oían voces de niños. (En honor a la verdad 2010: 104).

Por el número de atacantes referido y el pequeño tamaño de la población de Cayara podríamos asumir que casi todos o la totalidad de la población participó de alguna manera en la emboscada y/o protección de los senderistas. Es decir, “Cayara, como algunas otras poblaciones de las inmediaciones, presentaba la peculiaridad de haber conformado a sangre y fuego, parte de la fuerza senderista.” Ciertamente, dice el texto, si se negaban a participar en el “Comité Popular” y en la “Fuerza de Base”, eran declarados por los

senderistas “traidores a la revolución, enemigos del partido”, y después eran asesinados tras un “juicio popular” (CHEP, 2010: 104).

La comisión presidida por el aprista Enrique Melgar concluyó en la negación de la matanza o genocidio. Sin embargo, los muertos estuvieron allí. Para *En honor a la verdad*, “y tal como explica Karl von Clausewitz, el militar en combate está sometido a un conjunto de dificultades intangibles, lo que genera la fricción. Esta, a su vez, crea nuevas variables no contempladas en el planeamiento y ejecución. El enorme desgaste físico y psicológico de un soldado en combate producen “fatiga de guerra”, que se explica por una degradación del rendimiento y la reducción de la capacidad de raciocinio, alterando su capacidad de decisión, lo que finalmente puede alterar lo planeado u ordenado [...] Los oficiales, soldados y pobladores víctimas no lo son solo de la violencia de las armas, sino de la trama que no permite distinguir buenos y malos y héroes de villanos.” (CHEP, 2010: 110).

La importancia del oficial en las fuerzas armadas se colige de la responsabilidad de la dirección de las tropas, sobre todo de su carisma. Hubo oficiales de un gran carisma frente a la tropa, además de los oficiales subordinados. La muerte de un oficial carismático acarrearía inevitablemente la venganza inmediata y cruenta. El protocolo militar disponía un nuevo estatus al oficial caído. En el ritual de saludo matutino los oficiales muertos son elevados a la categoría de héroes nacionales, presentes “en la mansión de los héroes”, protectores tutelares de la nación, como Grau, Bolognesi y otros oficiales, que aunque fueron derrotados por los oficiales enemigos, dejaron muy en alto el prestigio guerrero de la nación, no se rindieron, ofrendaron sus vidas por el país y vivieron con honor.

En tal sentido, no basto convertir en héroe a un oficial como el capitán José Arbulú Sime. Los oficiales desearon vengar la muerte de Arbulú Sime⁶⁸ y los suboficiales también. Por lo tanto, fue la emboscada mortal de Erusco la que provocó una reacción desmedida, furiosa y vengativa. Se trataba de una operación de castigo contra los subversivos responsables. Cuando llegaron a Cayara, la población próxima al lugar del atentado, los soldados reunieron a la población y preguntaron por los responsables. Al no obtener nombres ni armas, asumieron que los pobladores ocultaban a los responsables y

⁶⁸ Este oficial era muy considerado por sus compañeros de promoción y por todos aquellos que lo conocían (según el oficial retirado VFPC19-0041987) y como se dijo antes, su muerte causó una gran conmoción en el alto mando militar asentado en el “pentagonito”, aprovechado por Montesinos y Martín Rivas.

eran cómplices directos de los guerrilleros. La violencia con que se realizó el operativo fue intensificándose a tal punto que las violaciones y las muertes de los ancianos, mujeres y niños se produjeron sin lugar a ninguna consideración (entrevista VF19-001.1988, Semanario *Caretas*, 16 de mayo de 1988).

Un análisis atento de la versión oficial nos permite descubrir varios elementos que explican el desenlace mortal del operativo militar.

En primer lugar, la relación de los oficiales con los campesinos debía romper un obstáculo del cual los militares no eran muchas veces consciente. Nos referimos a los códigos, símbolos o acciones de la cultura andina local que no eran traducidas correctamente por el oficial ajeno a la cultura andina. Un ejemplo de Walzer sobre la apariencia del enemigo ilustra la importancia del conflicto cultural subyacente a la guerra. El enemigo vestía como cualquier campesino, de modo que cualquiera de ellos podía ser subversivo. Si un oficial los veía corriendo, fácilmente se convencería de que era un senderista, y no un campesino que se alejaba por temor al abuso militar. El oficial creía un deber de dispararlo. Al respecto, Walzer resalta la orden de un oficial en Vietnam: “Si un hombre corre, disparadle; si llega el caso, disparad incluso sobre una mujer que corra con un fusil en las manos”.

Pero en otros casos no existía confusión alguna. En la masacre de My-Lay, el teniente Calley dio órdenes específicas, exigiendo a sus hombres que mataran a los indefensos civiles que no corrían ni se escondían y que ni por asomo llevaban fusiles; “además, repetía la orden una y otra vez cuando sus hombres dudaban en obedecerle”. El sistema judicial del ejército lo consideró único culpable. Los reclutas que obedecieron las órdenes de Calley nunca fueron acusados (Walzer, 2001: 409). Por lo tanto, “cuanto más elevado sea su rango, mayor será el alcance de su mando y mayores sus responsabilidades. Planean y organizan las campañas; deciden sobre las estrategias y las tácticas; resuelven combatir aquí en vez de allá; disponen a los hombres en formación de batalla” (ídem: 418).

Los oficiales tuvieron distintas actitudes ante la guerra. Es falso que exista un cuerpo monolítico en el ejército. La imagen o idea común de los militares es que así como visten un solo uniforme tiene un solo pensamiento, uniforme. Muy por el contrario, el desarrollo de la guerra produjo una variedad de posiciones y opiniones respecto al conflicto, los procedimientos, métodos y estrategia de la guerra. Los oficiales de escuela

se dividían respecto a si todos los subversivos debían ser eliminados. Por un lado había un destacado grupo menor que eran partidarios de masacrarlos, son los del tipo de psicópatas que sentían placer de liquidar vidas humanas. Estos no tenían motivaciones ideológicas sino viscerales. La psicosis de la guerra incluso llegó al extremo de considerar sospechosos de simpatizar con el terrorismo a sus propios compañeros de armas. Un ejemplo lo encontramos citado por la CVR en la que un suboficial mata a un médico de sanidad militar (CVR, 2003).

El caso más conocido es el del grupo Colina, que asesinó a la agente del Servicio de Inteligencia, Mariela Barreto.

Otro grupo del tipo Cisneros, consideraba necesario eliminar incluso a toda una comunidad si es que habían varios senderistas camuflados y la comunidad cometía el craso error de simpatizar o dar muestras de colaboración con ellos. Estos eran los que formados en la doctrina de la escuela de las Américas, creían que los senderistas eran un cáncer y debía ser eliminado.

El tercer tipo de oficial es el que no estaba de acuerdo con la violación indiscriminada de derechos humanos, por formación cristiana, rechazo de la barbarie e irracionalidad de la represión. Estos prefirieron no ir a la zona de emergencia y en todo caso colisionaron y evitaron entrar en confrontación, tanto con sus colegas como el de reprimir o capturar subversivos.

Un cuarto tipo buscaba estar al margen de esta toma de posición ante el conflicto.

Pero en el contexto de la tensión bélica, la respuesta visceral de los oficiales ante la población que se sospechaba había colaborado o sabía de los ataques (lo que era considerado poco menos que complicidad con los atacantes) arrastraba el ánimo de los demás oficiales y con mayor razón la actitud de los soldados. Entonces incluso el oficial contrario a las prácticas violatorias de derechos humanos podía ser rebalsado por el odio a un compañero caído y explotar en una acción contenida de violencia.

En la primera etapa los oficiales adoptaron mecanismos de defensa generalizados como el uso de apodos y el cabello largo, este último por dos motivos, porque no había peluqueros y porque dejarse crecer la barba era una forma de no ser identificado por los senderistas, de quienes se llegó a saber que buscaban identificarlos para obtener un medio de presión o venganza incluso en su domicilio.

El uso de apodos tuvo mayor repercusión en el comportamiento de los oficiales y los soldados de lo que se cree. La CVR lo menciona solo un par de veces. Sin embargo, el uso de los apodos tuvo un efecto al principio imprevisto y luego se fomentó a propósito. En los años más cruentos de la guerra se vio que los oficiales con apodos de animales feroces, por ejemplo Tigre o Puma, cual si adoptaran con el apodo el espíritu del animal, adoptaban un comportamiento más agresivo que aquellos oficiales con otros apodos (que podía ser un apellido falso).

En la segunda fase de la guerra el Estado Mayor dispuso que los oficiales adoptaran de forma homogénea nombres relativos a especies de insectos (por ejemplo Tarántula). En forma posterior la especie elegida correspondía a árboles (por ejemplo Pino). Estos oficiales de hornada nueva revisaron las experiencias previas y por lo tanto, tuvieron un desempeño más cuidadoso en materia de lucha antisubversiva.

El roce entre oficiales y suboficiales siguió el tenor de las diferencias ideológicas referidas anteriormente. Aquellos suboficiales que no estaban de acuerdo con el énfasis indiscriminado de la represión discutieron o cuestionaron las órdenes de los oficiales. Ante estas diferencias, el suboficial solicitaba el cambio de BCS o simplemente alegaba indisposiciones, vacaciones o motivos diversos para alejarse de la vorágine de la guerra, es decir de permanecer bajo las órdenes del oficial combatiente:

“En esos años [1986-1988], el que menos quería salir de bajada [vacaciones] para escapar de esa mierda [...] se inventaban enfermedades, que tienen que operarme, que mi madre se ha muerto, que estotro [sic]” (entrevista a HHT19-001.1988).

Los suboficiales que tenían la intención de acabar con el senderismo ante un oficial contrario a los crímenes preferían mostrar su disconformidad. Estas diferencias hacían que hubiera una búsqueda de información acerca del perfil de los suboficiales que iban a trabajar con tal oficial. De esta manera se lograba una convivencia de los dos y evitaba conflictos por podían alterar los objetivos de la BCS.

Pero una función importante cumplida por los suboficiales era su presencia intermediaria entre el oficial jefe de la base y la tropa acantonada. De no haber estado presente esta figura intermediaria la relación entre la tropa y el oficial habría sido más conflictiva. El suboficial tenía la clave del trato y control de la tropa, con los que compartía la patrulla, los alimentos y penurias de todo tipo. El suboficial elevaba el sitial

del teniente o capitán, haciendo que su voz y autoridad fueran obedecidas por los soldados sin ningún cuestionamiento.

El oficial solo en el poder habría sucumbido poco tiempo. Acompañado por el suboficial o un oficial de grado inferior permitía alternar en la dirección de la base y en el procesamiento de la información y las decisiones que debían ser tomadas. Pero también sirvió para el encubrimiento de los delitos o crímenes que se cometían al interior y fuera de la BCS. Los dos guardarían absoluto silencio o manejarían la misma versión encubridora de los actos cometidos en perjuicio de las víctimas (CVR VI, 2003: 112).

Pero incluso el grado superior no determinaba el curso de las acciones sino la fortaleza de la personalidad de los combatientes. Hubo suboficiales u oficiales de grado inferior al del jefe de la BCS que fueron los verdaderos actores de la lucha contrasubversiva, haciendo de sus jefes simples espectadores o supervisores pasivos de las acciones del subordinado. Cuando se producía el hostigamiento o la amenaza de ataque senderista, los mismos oficiales preferían que ellos tomaran las decisiones y llevaran la batuta de la BCS.

Los suboficiales ceñidos a la moral cuestionaron de los oficiales el desdén o desprecio a la población, porque conocían por experiencia e intuición que la mejor manera de lograr el apoyo de la población era compartiendo con ellos las verdaderas necesidades de la comunidad, relacionados al agua, la tierra y por supuesto, la seguridad. Aquellos que perdieron el comportamiento honorable se refugiaron en el anonimato y la cómplice protección del oficial. Pero esta relación necesaria y de balance delicado permitió la sostenibilidad de la BCS en lo que respecta a la potencialmente conflictiva relación entre el jefe de la BCS y las dos patrullas del mismo.

Cuando el despotismo de los jefes BCS rebasaron el límite de lo permitido, incluso el suboficial llegó a tomar parte de la tropa, dispuestos a denunciar ante los superiores el mal comportamiento del jefe, por lo cual debe considerarse la posición del suboficial no siempre al lado del poder estatal, sino en el límite del poder oficial y de los subordinados.

Con respecto a la tropa, a diferencia de los oficiales generales, los oficiales de las BCS si interactuaron con la tropa de forma diaria en las BCS. Aunque la convivencia de ambos niveles fue por lo general pacífica, los roces fueron periódicos y las rebeliones menudearon debido a tres factores principales: el maltrato del oficial, la mala

alimentación y la falta de un estipendio, reemplazado por la “propina”. El primer factor será la causa principal de las rebeliones de la tropa al interior de la BCS.

Según la fuente militar, a un batallón se asignaban dieciséis oficiales, descontando al comandante y al mayor que permanecía normalmente en el cuartel, “quedaban catorce oficiales desde el grado de capitán al de subteniente para ocupar puestos de jefes de base.” (CPHEP, 2010). En el puesto de comando debían estar tres oficiales para cumplir las tareas propias del día a día: instrucción, alimentación de las tropas, pagos, servicios internos, seguridad, etc. “Pero, como en el Ejército hay cursos de capacitación y perfeccionamiento que deben seguirse rígidamente en el segundo año de teniente y en el tercer año de capitán, resulta que muchas veces quedaban siete u ocho jefes de base que tenían que patrullar, dar seguridad a las poblaciones, ser padres de familia y líder de sus soldados. Y sin contar el propio riesgo de vida. Si un oficial moría en operaciones no se le asignaba un reemplazo.” (CPHEP, 2010: 292).

En las Zonas de Emergencia fueron destacados dos tipos de oficiales, los de escuela y los de reserva. De acuerdo a los testimonios recogidos los oficiales de escuela establecieron una relación de disciplina y trato formal con los soldados. De modo que cualquier acto de indisciplina era sancionado con violencia. Los oficiales de reserva (tenientes, capitanes y mayores y coroneles) tuvieron un desempeño muy drástico en la lucha contrasubversiva (entrevista ChpL19-001.1991).

Sin duda, siendo los oficiales jefes de cada BCS, el comportamiento o personalidad de los jefes influiría decisivamente en el comportamiento de la tropa.

Si el jefe mostraba una conducta ejemplar, correcta y de respeto, los soldados también se verían obligados a seguir la misma pauta, de este modo las violaciones sexuales, muy proclives de cometer por los soldados que no podían pagar por una “Charlie” y que dueños del fusil podían obligar con amenazas a cualquier mujer, no lo harían si temían el castigo del oficial. Sin embargo, esto era difícil de evitar frente al menor descuido del jefe. Pero en el caso contrario, si el mismo oficial cometía violación sexual, la tropa rápidamente se enteraba y traducía esa acción como una invitación a hacer lo mismo. En tal caso el peligro sobre la comunidad y sobre todo las jóvenes sería permanente y con seguridad muchas de las mujeres sufrirían las consecuencias de esta acción. Esto último es lo que habría ocurrido muy probablemente en Manta, Huancavelica (Boesten, 2014).

El oficial era pues el primer referente de conducta. Si el ejecutaba a un prisionero, los demás repetirían la misma acción cuando tuvieran la menor oportunidad.

También podía suceder la coincidencia de dos polos contrarios. Hubieron oficiales de muy disciplinada comportamiento, que habiendo relevado a un oficial “relajado” o “maldito” debía realizar grandes esfuerzos para corregir el comportamiento de los soldados indisciplinados. Siempre requería esto de un carácter y no caer en el maltrato o abuso de los soldados. Era frecuente que alguna tropa bebiera los fines de semana, a pesar de que estaba prohibido. Incluso en días de encierro no faltaba algún soldado que escapaba a beber y que trataban de regresar sin ser detectados. El oficial podía contar con un “soplón” de la tropa, por lo cual no tardaba en atrapar a los sindicados y castigarlos duramente.

Los oficiales podían ser de tres clases con respecto a los soldados: aquellos que constantemente seguían las reglas de la disciplina castrense, obedecidos a regañadientes por los soldados y que coincidentemente va asociado a pocas víctimas mortales en las zonas de emergencia. El informe de la CVR menciona un ejemplo de este oficial, de apodo “Conan” (V, 2003: 89). En segundo lugar, aquellos que no exigían mayor disciplina a los soldados pero a la vez evitaban enfrentar al enemigo. El interés de este tipo de oficial era sobrellevar las cosas sin buscar complicarse la existencia en la BCS. Probablemente muchos oficiales optaron por una jefatura condescendiente, lo que daba a la tropa la oportunidad de profundizar su relación con la población distrital y los anexos. El tercer tipo provocaría un gran número de muertos. Fueron oficiales que buscaban matar senderistas, sea por ganarse el reconocimiento de los superiores o por que tenía el instinto combativo.⁶⁹ El mejor ejemplo de oficial combativo sería Telmo Hurtado, pero hubo otros, como el capitán Samuray (CVR V, 2003: 117).

En los años 80, los oficiales de reserva y los de escuela tuvieron un performance disímil. El capitán José Arbulú Sime (a) “Mosca”, provenía de escuela y había tenido destacada actuación en 1988, ello habría motivado el ataque senderista al convoy en el que resultó muerto. Pero por la misma razón, sus compañeros de armas habrían buscado vengar su muerte, durante el operativo de búsqueda desde Pampa Cangallo.

⁶⁹ O “síndrome de Barnes”. En la película *Platoon* (1986), el sargento Barnes no tiene reparos en matar a los supuestos colaboradores del Vietcong, no teme a la muerte y ejerce un fuerte liderazgo sobre los soldados, por encima de su capitán.

Según nos refirió un ex soldado, para la tropa la diferencia era clara entre un oficial de escuela y un oficial de reserva. Los primeros eran de tez clara o blancos, mientras los segundos eran de tez morena, mestizos o cholos. Los primeros venían de clases sociales medias, los segundos de clases sociales bajas o media baja. Por reglas de disciplina se respetaba la jerarquía del galón, por lo tanto en las bases se podía observar un oficial de escuela y un suboficial de reserva. Si había alguna desavenencia o diferencia personal, evitaban dirimirlo delante de tropa (entrevista a SacHS19-001.1989).

A la tropa les parecía que un oficial de reserva era más abusivo que uno de escuela, pero en realidad esta opinión no puede asumirse como verdad. Los soldados podían entrar en amistad o confianza sea con los oficiales de escuela o con los de reserva en similar medida, dependiendo de la personalidad de los jefes de BCS.

La autoridad del oficial dependía de la personalidad del mismo. Hubo oficiales muy temidos, de las dos fuentes, también relajados. Hubo suboficiales que tenían un trato casi horizontal con la tropa, incluso oficiales que guardaban estrecha amistad con ciertos soldados.

El temor al oficial jugó un papel importante en los operativos militares. Los oficiales “guerreros”, agresivos o muy violentos fueron mentados fuera y dentro de la BCS. Un oficial “tigre” no dudaría en ejecutar prisioneros o sospechosos. Pero el capitán o teniente solo daba el ejemplo, luego podía ordenar a los soldados que mataran o dieran “chifa” a los capturados. En tal situación el soldado solo le quedaba obedecer porque de lo contrario se arriesgaba a sufrir un castigo o sanción inmediata, y quedaría ante sus compañeros como un cobarde, y hasta podía ser calificado de “camarada” o “terruco”. Por lo tanto no había otra opción sino la de obedecer y atemorizado por el crimen que iba a cometer, dudaba o retrocedía hasta que luego de enterrar toda resistencia de su propio ética o moral, ejecutaba la orden, según nos explicó en su testimonio un ex soldado (entrevista a AVH19-001.1985).

Convenía al oficial que los soldados se encargaran de ejecutar a los senderistas porque en su fuero interno sabía que de matar a tantas personas tarde o temprano debía rendir cuentas ante la justicia. Esta delegación de las ejecuciones fue nefastas porque se creó un grupo que en cada BCS lideraba los operativos, eran los belicosos. Había un

término que calificaba a estos guerreros “ese sargento es un chucha”, “el capitán X es un chucha”.⁷⁰

Hubo oficiales muy agresivos, que fueron además jefes de BCS. Fueron los amos y señores de la zona, ejercieron un mando absoluto sobre la tropa y fueron capaces de cometer ejecuciones o buscar subversiones para liquidarlos, fueron guerreros, señores de la guerra no determinado por el uniforme, sino porque era su *modus vivendi* (Duncan, 2015: 34). En algunos caso fueron tan agresivos que, de acuerdo a un testimonio recogido en una tesis un capitán de la base de Chipao “era muy abusivo, incluso, sus propios soldados lo odiaban porque los trataba muy mal. Al día siguiente de que nos liberaron hubo un atentado en el puente de entrada a Andamarca viniendo de Puquio, donde uno de los oficiales le disparó al Capitán matándolo en el acto. Como los demás soldados estuvieron de acuerdo hicieron aparecer como que ha muerto en el enfrentamiento. Nunca se aclaró y quedó así como que el Capitán ha sido muerto por los subversivos” (Quispe, 2011: 132).

Este pequeño grupo de agresivos combatientes encabezaban los operativos y con seguridad determinaban si el mismo culminaba en masacre, tortura o simple castigo para la población. Si la razón del operativo era una emboscada al convoy y morían varios de la “promoción” inmediatamente cundía las ansias de venganza y se alistaban los voluntarios para “golpear” al pueblo. Un personaje que ilustra a este combatiente es el sargento Barnes.⁷¹ Sin embargo, el impulso agresivo de un Barnes parece concluir que ningún oficial puede detener los procedimientos horribles de toda guerra, lo cual rechazamos de forma general. Walzer se refiere al punto central bajo otro ángulo, citando el ejemplo de un sargento “medio loco por la conmoción que le produjo introducirse en esa trinchera”. “Si haces que un hombre comience a matar, no puedes desconectarlo como si fuera un motor. Al fin y al cabo, es un buen hombre. Lo probable es que estuviera

⁷⁰ Este término tuvo un amplio significado en los años 80 y 90. Aludía al soldado que era muy valiente en combate, que conducía a sus compañeros con el ejemplo, quien recibía la admiración y respeto de todos, incluido los oficiales del cuartel. Pero en Ayacucho, dicho término podía extenderse a quién hubiera matado con frialdad a un sospechoso de terrorismo, por lo tanto aquí resaltaba un cierto rechazo a imitarlo (entrevista SPLS19-011.1990).

⁷¹ En *Platoon*, el sargento Bob Barnes es quien realmente ordena el pelotón de soldados, por encima de los oficiales superiores. Barnes es quien inicia la matanza de campesinos vietnamitas en una escena de la película dirigida por Oliver Stone, estrenada en 1986 en Estados Unidos. Stone fue soldado en la guerra del Vietnam y al hacer la película quiso mostrar con inusual crudeza el infierno de dicha guerra. Similar situación la encontramos en la película dirigida por Terrence Malick, *La delgada línea roja* (1998), en el cual un grupo de soldados de EEUU mata a soldados japoneses rendidos.

parcialmente fuera de sus cabales” (2001: 405). En efecto, la responsabilidad recae en quien hizo comenzar la acción criminal.

Nuestros entrevistados han reconocido haber conocido tanto en los oficiales como en la tropa a dos o tres combatientes respetados por su liderazgo y fiereza, que llegaron a cometer asesinatos a sangre fría, o actuar como si hubiesen perdido la razón. Frente a ellos nadie se oponía. “Que podían decir los otros, solo callar y mirar a los “chuchas” desalmados” (Entrevista SP30-19). La diferencia de agresividad era parte de la personalidad de cada persona. Llegaría el momento en que asesinar a un sospechoso fue un acto cotidiano de la guerra que se vivía, tan aceptado como el de patrullar.

Los “pequeños actos de grandes consecuencias” incluyeron graves crímenes como el torturar, asesinar, degollar, cortar, etc.

La violencia se mueve en una dirección. La violencia está por doquier, al interior de las reclutas, de cada promoción, entre una promoción y otra, entre el personal de tropa y los suboficiales, entre suboficiales y oficiales, entre oficiales y personal de tropa. Entre la tropa y la población civil, entre la tropa y los guerrilleros.

Pero se agrava entre los oficiales y el personal de tropa. Son los castigos físicos, la falta de alimentos y la disciplina resquebrajada.

Un caso ejemplar ocurrió en el cuartel de Pampacangallo (Ayacucho), el año de 1999. En el mes de los alimentos empezaron a recortarse, especialmente leche, azúcar y harina. A su vez esto repercutió en el racionamiento de las bases contrasubversivas subordinadas al cuartel de Pampacangallo. La tropa del cuartel pasó por una etapa de hambruna debido a la reducción de las raciones llegadas de Los Cabitos. Los rumores de que los alimentos eran robados por los generales (“culones”) y guardados en almacenes personales que luego eran comercializadas causaron la cólera de los soldados. Obviamente el problema de abastecimiento derivaba de instancias superiores, ubicados en Lima y luego del cuartel Los Cabitos. Debido a la prolongación de la escasez de alimentos y la indiferencia de los oficiales superiores, los soldados tuvieron dos opciones: por un lado, buscar alimentarse mediante la compra de productos o el fiado de alimentos en el mercado o la tienda del poblado. Pero la escasez de dinero o la falta de ella pronto hicieron girar la mirada a los responsables de tan álgido problema.

En esa situación, el malestar de la mayoría de los soldados abrió paso a la furia, cuando se comprobó que al mismo tiempo que los soldados no tenían carne, salvo trigo y frejoles para alimentarse, el almacén siguió proveyendo de carne y leche al cocinero de los oficiales (entrevista SS19-001.1984). En realidad, los soldados sabían desde los primeros días de recluta que su rancho diario era muy inferior comparado al del oficial, La cocina y el comedor de los oficiales por lo común estaba alejado del comedor de la tropa. Los entrevistados han referido que el único día cuando el rancho llegaba a ser satisfactorio era cuando un alto oficial venía de Lima. Entonces, el rancho era servido por igual a oficiales y soldados.

Pero cuando la comida se empobrecía en extremo, la tropa no tardaría en protestar, con mayor razón si los oficiales no tenían el mismo problema. Lógicamente, el soporte de las fuerzas armadas tiene un principio de funcionamiento que es la disciplina, sin embargo, esa disciplina llegó a romperse a través de protestas, reclamos por la falta de alimento o vestimenta, e incluso rebeliones de batallones enteros, contra la autoridad del general de la ZE.

Otra consecuencia de la pobreza del rancho, al que los soldados llamaban “malacate” fue combatir el hambre, fuera del cuartel y la BCS. Buscar comida en el pueblo cercano se hizo frecuente, donde el robo era posible si faltaba el dinero para comprar los productos. El impacto social del robo y otros delitos habrían golpeado con dureza la comunidad. Violaciones, robos y demás crímenes soportó el espacio local, que después se trasladará a la ciudad de Ayacucho.

La doctrina, el entrenamiento y el uniforme, las películas y hasta las imágenes contribuyen a erigir la imagen del enemigo al cual se va a eliminar. Sus formas y caracteres no son distintas de las del campesino. El enemigo es el muy parecido al joven o mujer campesina, pero lo diferencia la ideología comunista asumida y unas latas de granada o “quesos rusos”. Es el ejército finalmente quien va creando su propio enemigo, este ha sido creado antes de tomar contacto y combatirlo.

Los jefes de los batallones no dudaron en alimentar el temor de los soldados a los “cumpas” o “camaradas”. Se construyó una imagen y una memoria del enemigo. El “camarada Caszely” era casi una leyenda de quien se sabía rondaba en los alrededores del cuartel, hasta que fue muerto en un enfrentamiento, pero incluso su recuerdo seguía vivo en las charlas de los soldados que lo habían buscado.

Aunque hacer una comparación con los crímenes de guerra nazi pueda ser vista como un despropósito, los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación advierten de la extrema crueldad y el grado de violencia ejercidos por oficiales como “Samurái”. Si bien no tuvimos un Eichmann que pueda ser identificado como el gran responsable de las masacres de campesinos hasta hoy descubiertos, los mecanismos promotores de la violencia nos advierten que en más de una ocasión nos hemos acercado a la banalidad del mal denunciado por Arendt. En los años de mayor violencia, las leyes, las doctrinas y los símbolos bélicos contribuyeron a forjar pequeños monarcas de comunidades campesinas, de modo tal que como decía Storr, “ser un Eichmann” llegaba a ser menos raro que un santo” (Storr, 1973: 85).

Uno de los aspectos menos conocidos y complejos es el papel de los suboficiales en las zonas de emergencia. Los suboficiales en su mayoría eran de reserva, de origen provinciano, pero sin tener vínculos con la región de Ayacucho. Los suboficiales de primera, de segunda y de tercera eran enviados a las ZE en similar proporción. Por debajo de ellos asistieron los sargentos reenganchados, aunque en menor cantidad que los suboficiales de tercera (testimonio de PL19-010.1985).

Los oficiales se permitían reprender o sancionar en ciertas circunstancias a los suboficiales con cierta dureza, dejando remarcado la diferencia de grado, racial y socioeconómica que existía entre los dos. Las represiones o reprimendas eran por cuestiones relativas a la obediencia de órdenes. Muchas veces los suboficiales podían mostrar su desacuerdo con ciertas órdenes y ello era hasta cierto punto tolerado por los oficiales, pero la reiteración rayano en la insubordinación o desacato a la autoridad debía ser sancionado primero por una llamada de atención (testimonio de VFPC19-0041987).

Por los años 80 y 90 el Estado había omitido ventajas salariales y protección legal a los suboficiales de tercera y segunda.

Los suboficiales procedían por lo general de aquellos soldados que habían cumplido el SMO y que luego se habían reenganchado, iniciando así la carrera militar. La aspiración de ellos era entre otros objetivos el de ascender al grado máximo de Teniente Coronel, obtener una pensión decorosa y en lograr un salario suficiente para el sostenimiento de la familia.

En términos cuantitativos los suboficiales eran de la misma proporción que los oficiales, pero por la desventaja de no ser de escuela, sus posibilidades de ascenso eran

inferiores a los oficiales. Siempre debían estar subordinados a los oficiales. Todo suboficial era consciente de cierta injusticia en este sistema de ascensos y salarios, pero ingresar a la carrera militar era aceptar como válida esta situación.

Durante su servicio en la zona de emergencia, el magro salario y pocos alicientes que cumplía el suboficial lo llevaba a buscar otros recursos. En tal sentido, había cierto aumento y bonos por logros alcanzados. La captura de subversivos era premiada por el gobierno con el ascenso, en el mejor de los casos.

A diferencia de los oficiales, los suboficiales tenían mayor acercamiento a la población debido a que la mayoría de ellos tenían procedencia provinciana y pertenecían a la clase media social baja. Esto quiere decir que su acercamiento a la tropa también era más fluido la comunicación e incluso amistad que la de los oficiales con la tropa, la mayoría de ellos de la misma extracción social y económica.

El acercamiento de los suboficiales con la población fue mayor o menor según las circunstancias y rasgos del suboficial. Por información de nuestros entrevistados, algunos suboficiales tenían novias o enamoradas en el distrito. Hubo caso en que llegaron a darse matrimonios civiles, aunque no se sabe que fue de la relación una vez que el periodo de servicio terminaba para el suboficial. Entre ellos el grado de compañerismo fue compacto y de cierta fortaleza. Los intereses de los suboficiales se relacionaban al plano salarial y por supuestos los ascensos. La demandas de estos beneficios fueron permanentes y no cesaron durante la guerra, todo lo contrario, fue una de las causas de la insubordinación o desacato a la autoridad de los oficiales.

Sin embargo, esta relativa armonía podía cambiar en ciertos contextos. La CVR ofrece al respecto un testimonio de un caso que no habría sido el único, muy relevante para la ocurrencia de las violaciones de derechos humanos. Se trata de un suboficial, según la versión, asimilado a la Sanidad. Durante un operativo, cuando se interpuso ante los abusos de otro suboficial de su patrulla, éste sacó su arma y le disparó a la cabeza, acusándolo de tomar parte de los supuestos subversivos. Los demás soldados solo atinaron a observar sorprendidos lo ocurrido (CVR, 2003).

Debido a la subordinación del suboficial, la mayoría de ellos se encargaron de llevar a cabo las patrullas de reconocimiento del territorio al iniciar su periodo de servicio en la zona de emergencia, mientras que el oficial se quedaba en la BCS. En tal sentido también se encargaba de instruir y realizar los ejercicios de rutina junto a la tropa.

Ya se ha destacado antes el enorme valor de la presencia de suboficiales en las zonas de emergencia. Gracias a ello las BCS no estallaron en la sublevación generalizada que era promovida por el maltrato de los jefes de BCS, la indisciplina que desbordaba los cuatro muros de las BCS, atizados por la falta de alimentos, la poca propina y el nulo entretenimiento, la ausencia de mujeres y otras deficiencias que se presentaban en las BCS:

“de lo que yo recuerdo todos los suboficiales han sido patrulleros como nosotros, el teniente lo mandaba a patrullar y por eso nos llevamos bien, si hubiera sido tan [insulto] como el teniente nosotros nos levantábamos [de rebelarse] al toque” (entrevista a HgHT19-001.1984).

Los suboficiales fueron los verdaderos termostatos de las maquinarias de guerra de las BCS. Como era de esperarse, la relación de los suboficiales con la tropa y con los comandantes amortiguó la tensa relación de la tropa y los altos oficiales. Su primer intermediario era el sargento reenganchado, pero no en todas las BCS se disponía de ellos. Por lo tanto su autoridad recaía en el apoyo del sargento primero, que los había en cada BCS. De no ser el caso seguía el sargento segundo, asignados dos para cada BCS.

Cada patrulla contaba con al menos un sargento primero o un sargento segundo. El suboficial recomendaba el ascenso al más distinguido por su voz de mando o respeto en la BCS, el oficial jefe de la BCS tomaba nota de la recomendación (por lo general de forma oral) hecha por el suboficial y era enviado la lista de los llamados a ser ascendidos, recibidos por el cuartel los Cabitos.

Esta facultad de recomendar los ascensos y demás reconocimientos hacía del suboficial una persona respetada por los soldados. A ellos los soldados podían confiar sus demandas y consultar diversas cuestiones que no eran planteadas directamente al oficial. El suboficial conocía los entretelones, procedimientos y posibilidades existentes en el cuerpo del ejército, conocía a los altos oficiales residentes en Ayacucho e incluso en Lima. Por todo lo dicho y por mucho más los suboficiales cumplieron un enorme papel, discreto y clave a la vez en el transcurso de los acontecimientos bélicos y de rutina.

El soporte del nivel suboficial a su vez tuvo sus resortes de colchón en los soldados de mayor experiencia y autoridad, ascendidos al grado de sargentos primero y segundos, seguido de los cabos, quienes de todas maneras llegaban a ese grado al cabo de un año de SMO. De este modo las dos patrullas convivían en un tenso silencio, rotos cuando actos

considerados abusos del oficial debían ser respondidas por la tropa, en franca rebeldía que ya no podía ser contenida por los suboficiales. En este caso solo quedaba dos opciones: estar a l lado o en contra del oficial.

Si habría que determinar el grado de combatividad del oficial frente al suboficial habría que otorgarla a los oficiales, pero para ellos debía contar con el sostén, preparación física, prácticas de marchas y patrullas llevadas a cabo por el suboficial. Sin todo ese trabajo previo o sobre la marcha los oficiales no habrían logrado llegar a su meta.

Sin embargo, también hubo muchos oficiales que al llegar al grado de primera no mostraban mayor preocupación por llevar a cabo este trabajo, aduciendo enfermedad u otro motivo. Pero a la vez es la capa militar de mayor discreción, silencio y mutismo frente a los horrores de la guerra.

7.9. La tropa

Si las víctimas de la guerra fueron principalmente la población campesina, la población urbana sufrió la leva militar que forzó a cientos de miles de jóvenes a tomar las armas contra los enemigos ocultos en los Andes. Por lo tanto fue en cierto modo una guerra de la ciudad contra el mundo rural. La tropa levada fue instruida para identificarse con la institución castrense, e indirectamente con el Estado. La base del ejército fueron los reclutas, llamados en su primera fase “perros”. La tropa lo encabezaban los sargentos primeros, los sargentos segundos, cabos y por debajo de todos los anteriores los reclutas (entrevista PPSS19-001.1981).

Para empezar ¿Cuántos participaron de la lucha contrasubversiva? El Estado llegó a colocar en las BCS por aquellos años decisivos de la guerra una cantidad aproximada de 200 mil soldados, siguiendo nuestros cálculos. Reemplazados en parte cada seis meses, de tal modo que en las dos décadas de la guerra llegaría a superar facialmente el millón de combatientes. Las cifras del personal de tropa en ZE han sido ocultadas de forma sistemática. Si consideramos el inicio de la guerra a partir del año de 1980, si cada año se enviaban principalmente dos “promociones”, una en enero y otra en junio⁷², lo cual hasta el año 2000 ascienden a 20 promociones de jóvenes soldados enviados a las Zonas de emergencia ¿Cuántos miles de vidas llegaron a las provincias de la sierra central? Además

⁷² Ver *En honor a la verdad*, pp. 88-89.

estas personas en general no debían bajar de los 18 años, pero muchos tenían 17 años o menos ¿Qué implicancias significaba tener 19 años o ser jóvenes en esos años?

En todo caso, los representantes del Estado o las altas autoridades políticas, desde el Presidente de la República, los vicepresidentes, hasta los congresistas, representantes de los partidos políticos y la población, no tuvieron mayor acercamiento a los soldados de las ZE. En consecuencia, fueron los oficiales quienes representaron al Estado en la relación con los soldados.

Dichas autoridades hicieron pocas visitas esporádicas a las tropas acantonadas en el la zona de emergencia. Estas visitas fueron usuales por su mensaje a la sociedad en casos celebres, por ejemplo las visitas presidenciales norteamericanas en las bases de Vietnam. La visita del presidente obedece a varios fines. En primer lugar, mostrar a la opinión pública de que el Presidente de la República, representante del estado, no ha olvidado a los soldados que combaten a la subversión, un mensaje claro de llevar ánimo y aliento a los soldados.

Un segundo objetivo es en efecto, levantar el ánimo de los soldados acantonados, quienes ven al mismo Presidente de la República comer de la misma olla⁷³ y conversar con ellos. Estas conversaciones son corrientes en los grandes generales que así levantaban la moral de los soldados, que ya se sabe pasan por muchas penurias derivados de la zona de emergencia. Un ejemplo conocido es cuando Fujimori visitó a las fuerzas militares poco antes del Operativo Aries.

Este recurso era mediático y oportunista cuando las condiciones de la guerra eran extremas, sobre todo porque los soldados estaban a punto de iniciar una represión de gran envergadura. En dicha oportunidad Fujimori ensalzó el sacrificio por el país, que estaban a punto de realizar los soldados.

Las autoridades sabían que la mayoría de los soldados eran levados, pero evitaban resaltar este origen ya que la idea era ensalzar el patriotismo de la infantería. Como eran levados se argumentaba que debían adaptarse a los recursos disponibles.

La relación del Estado con respecto a la tropa se aprecia en primer lugar por el aspecto económico. El Estado asignaba un pago de 100 soles mensuales, que los soldados

⁷³ Por supuesto, ese día el rancho mejoraba sustancialmente. Una vez terminado la visita, el malacate volvía a ser cotidiano.

llamaban propina. Cuando se discutió el monto, las autoridades adujeron los pocos recursos que contaba el Estado y que impedía el aumento. El otro punto delicado fue la pobre alimentación proporcionado en los cuarteles.

Entonces ¿Cuánto gastó o invirtió el Estado en las zonas declaradas en Emergencia? Es decir, ¿acaso fue su prioridad en el presupuesto la buena alimentación del personal de tropa? Necesariamente debía adquirirse prendas militares, municiones, camas, colchones, artículos de limpieza, abrigos de invierno, petróleo, arroz, leche, etc., etc., ¿Cuáles fueron las menos atendidas? No hay por qué incomodarse si se quiere conocer privilegios o discriminaciones, entonces en términos porcentuales y comparativos ¿Se gastaba más en el cuerpo de oficiales o en el personal de tropa? ¿A cuánto ascendía el sueldo de un oficial de alta graduación y a cuanto ascendía la “propina” de un simple recluta?⁷⁴

Puede que algunas cifras no cuadren. Si el Ministerio de Economía asignaba como era de prever un monto para la compra de alimentos y una propina que se calculaba sobre el total de personas registradas en el Servicio Militar Obligatorio ¿debía contemplarse siquiera la posibilidad de que la comunidad o el distrito mantuvieran y sostuvieran alimentariamente a la base contrasubversiva? ¿No hubo problemas con la alimentación de la tropa, el abastecimiento a tiempo y en buenas condiciones para consumirlas? En caso contrario, ¿Cuáles fueron las reacciones inmediatas del personal de tropa? ¿Existe forma de comprobar las situaciones críticas en las que el problema central se circunscribe a un sistema de logística ineficiente o a un alto grado de corrupción a nivel de las autoridades militares directamente responsables del envío de alimentos? En parte se ha respondido a estas cuestiones en el capítulo 5.

Varios altos funcionarios han resaltado el maltrato del Estado a través de los sucesivos gobiernos a las fuerzas armadas, en especial a las tropas de infantería. Se ha visto el contraste de los sueldos entre los altos oficiales y los subalternos.

El Estado a través de sus ministros y diversos funcionarios ha manejado frecuentemente el término de soldado en referencia no a la tropa reclutada por la fuerza o levada, sino a los oficiales combatientes, pagados y de cierta preocupación en cuanto a los ascensos y aumentos de salario. En esta relación se dejó sobrentendido que los

⁷⁴ Entre los años 1983 y 1986, según las entrevistas realizadas a ex soldados del ejército, en promedio recibían mensualmente 70 soles de “propina”. A partir de 1987 la propina se elevó a 100 soles, que alcanzaba apenas para comprar panes y algunas golosinas que se consumían en la “cantina”.

oficiales eran responsables que debían controlar y disciplinar a la tropa. En ciertos casos el término de soldado incluso fue asignado a un general, llamado “soldado victorioso”.⁷⁵

El maltrato físico se dio de forma humillante y a la vez ejemplar. Según Huertas, en el primer día de incorporación de los novatos, hay un ritual de iniciación, que consiste en una “bienvenida”. Es una ceremonia con asistencia de todo el Batallón de cadetes, “se les bautiza a los nuevos con nombres de perros, para lo cual los novatos se posicionan en actitudes y hacen gestos de perros, donde cada padrino del último año de la Escuela le pone un nombre canino; teóricamente, ese padrino será su mentor durante ese año, cosa que por lo general no se cumple. Este es el inicio de un proceso continuo de mortificación del yo, que va a conducir a formar el carácter del cadete para el combate y las operaciones militares, que están expuestas a un alto estrés.” (Huertas, 2012). Aun cuando por lo general en la escuela militar los reclutas son voluntarios, otros factores motivan el ingreso a la carrera militar, que pueden oscilar entre los valores familiares enraizados en el servicio militar y los privilegios de los cuales goza la vida castrense.

Estos rituales consagran su repetición en la relación de monitores o sargentos con el soldado raso, permitiendo su consagración y necesidad, porque después de todo, los castigos a la que son sometidos el personal de tropa tienen por finalidad (sobrentendida, por supuesto) el hacerlos más fuertes física y espiritualmente. Es decir, los castigos pasan a ser parte del entrenamiento físico y son “buenos” para disciplinar el cuerpo y la mente.

Pero pasado cierto límite esos castigos tienen consecuencias a nivel individual y colectivo. La relación de violencia *in extremis* y vertical no ha sido estudiada científicamente en el Perú, salvo breves estudios. Un estudio de fines de los 90 nos permite avizorar las consecuencias del SMO respecto a los traumas de guerra.⁷⁶ Los psiquiatras consideran diversos tipos de “trastornos de adaptación”, estrés, presentados en el personal de tropa y que finalmente son dados de baja (Herrera, Yshikawa, 2003; Storr, 1973). En Huanta y La Mar, provincias cruelmente castigadas por la guerra contrasubversiva, un oficial habría tenido problemas de este tipo, además del comandante “Camión”:

⁷⁵ Nicolás de Bari Hermoza Ríos, actualmente en prisión por varios delitos graves como peculado.

⁷⁶ De una población compuesta por 232 pacientes con diferentes trastornos psiquiátricos, se seleccionó una sub-población de pacientes, que tienen el grado de soldado, cabo y sargento, diagnosticados con trastornos de adaptación, y que ingresaron por consultorio externo o emergencia a la Unidad de Hospitalización del Hospital Militar Central durante el periodo 1999 - 2001.

“Samurái era un psicópata imitador de SL, recordado aún hoy con odio y terror como el que los obligaba a formar y ser espectadores mudos de las crueles ejecuciones de sospechosos de terrorismo, que terminaban colgados de un árbol en la plaza de la capital distrital. [...] El problema es que las poblaciones quedaban libradas al azar, esperando cada fin de año si algún indiferente o incluso algún psicópata vendría a reemplazar al jefe militar que se había ganado su confianza y su afecto, o viceversa” (Jiménez, 2009).

Una plausible explicación de la diferencia que separaba a los oficiales de los soldados fue la pertenencia a dos sociedades diferenciadas. Según concluye Huertas en su tesis, “La cultura militar basada en los valores militares y el poder difuso de la Institución, que se proyecta a través de una marcada ideología, a lo largo de la carrera, genera un especial comportamiento en la vida del oficial, de colaboración, lealtad, agradecimiento hacia la Institución que lo vio nacer en la carrera de las armas, lo que le quita individualidad al militar en situación de retiro y hace casi imposible el cuestionamiento o crítica a la Institución. El oficial en la situación de retiro sigue “perteneciendo” a la Institución, no a la sociedad. Toda esta situación ofrece serios límites y dificultades para una adecuada integración e interacción del oficial con la ciudadanía y la sociedad civil” (Huertas, 2012).

La alianza de los oficiales y suboficiales estaba regulada desde el principio jerárquico de la obediencia al superior, la falta a ese principio es duramente sancionada y por lo mismo su rompimiento es altamente improbable. Pero en el contexto bélico las disputas menudearon por la forma en que debía dirigirse los destacamentos y operativos. En realidad, fueron más graves que simples disputas. Refieren los entrevistados que los conflictos en muchos casos hacía necesario el reemplazo de los suboficiales, a veces de los oficiales. Los casos superan la excepcionalidad. Pero ¿Qué ocurría cuando los soldados eran los afectados por el maltrato del oficial?

Añádase la falta de alimentos en calorías suficientes, la carencia de vestimenta en invierno, entre otros factores. Los soldados reclutas y los cabos vieron superados el límite de la tolerancia y pese a ser el último eslabón jerárquico, tendrán dos o tres formas de responder a esa violencia.

- a) La primera es dirigir su violencia contra los que están debajo de la cadena conflictiva, es decir, contra la población

- b) Contra sus propios compañeros, los de menor fuerza o habilidad, es decir, dentro de ellos se establecen mandos y jerarquías
- c) La tercera nos parece clave: se responde con violencia a la agresión de la institución o de los oficiales mediante la toma del cuartel, la rebelión, el escape o desobediencia.

Esta última vía nos parece significativa, pues de acuerdo a los entrevistados, no se trata de una rebelión contra la patria, sino contra los oficiales abusivos.

Gavilán relata varios episodios ilustrativos a nuestra explicación:

“Cuántas historias quisiera recordar y luego contarlas. Recordar, por ejemplo, que una noche entera pasamos formados en el patio, totalmente desnudos, porque se habían perdido uniformes del almacén, o cuando cruzamos cerros en busca de senderistas.” (Gavilán, 2012).

“Eso era la vida del recluta, hacer caso a sus monitores. Cuánto nos odiarían, pero ellos también —cuando llegaran a ser cabos— se vengarían con los que vinieran y luego se les olvidaría. En el Ejército se cumplían las órdenes sin llantos ni murmuraciones.”

“Los monitores no éramos los únicos malos; casi todos los antiguos, suboficiales, tenientes, capitanes, mayores y comandantes también eran malos” (Gavilán, 2012).

“Dos días después habían desertado tres reclutas. Ese día no durmieron los reclutas porque algunos monitores les habían hecho comer heces en el baño. La queja del maltrato había llegado hasta el comandante. Entonces fue separado de su cargo el cabo monitor que los había hecho comer heces. Al recluta que se quejó lo hemos masacrado y lo hicimos desertar a propósito, avisándole bien que el cuartel era para hombres no para llorones”.

El mismo autor también refiere las reacciones de los soldados cuando el oficial al mando sobrepasado los límites del maltrato o se convertía en “monarca”:

“Otro comandante era malo con nosotros; nunca tuvimos otro como ese, le gustaba todo bien hecho. Nos hizo empedrar casi todo el cuartel; traíamos piedras en el hombro como los esclavos. Estábamos cansados. Entonces planeamos algo con un reenganchado experimentado. Sucedió como a las nueve de la noche; dos soldados habían soltado ráfagas de balas al techo donde estaba el comandante. “¡Terrucos!”, gritamos. De todos los puestos comenzaron a disparar en dirección a la habitación del comandante. “¡Nos

atacan!”, decíamos. En verdad no había terrucos, nosotros queríamos vengarnos de ese monarca militar. Estuvimos disparando durante media hora.” (Gavilán, 2012).

De acuerdo con la información de los entrevistados, este tipo de reacciones o “levantamientos” se sucedieron unas con mayor gravedad que otras. Una de las más graves se dio en 1988, cuando diversas bases se levantaron y se dirigieron al cuartel general de Los Cabitos e intentaron hablar directamente con el general al mando:

“ese año nos rebelamos porque no llegaba los sacos de arroz y la carne peor,...yo recuerdo que la propina lo gastamos en sacos de panes, [suelta una exclamación] nos [otra exclamación] de hambre,... entonces todos nos levantamos, cogimos los fales y fuimos en columnas y gritando, a la comandancia del cuartel, a joder por la comida” (CayVF19-001.1988).

El estudio de la relación tropa-población requiere un análisis de tres tiempos: antes, durante y después del SMO. En tal sentido nos preguntamos, aquellos jóvenes permanecieron y cumplieron en su mayoría dos años de servicio militar obligatorio ¿Qué dejaron de hacer y qué comenzaron a hacer luego de ser devueltos a la ciudad de origen?⁷⁷ ¿Acaso trabajaban, delinquían, ayudaban a sus padres o estudiaban? Si -como creen aun muchos en Lima-, el servir a la patria ayuda a disciplinar a las personas que tienden a la ociosidad ¿debemos asumir entonces que los licenciados de las Fuerzas Armadas, luego de dos años de enfrentar a los senderistas, regresaron a sus hogares convertidos en ejemplares ciudadanos?

Para responder a estas preguntas se ha recurrido a diversas fuentes, escritas y orales. Respecto a la fuente oral, se ha realizado entrevistas, encuesta y un focus group, hecha en Chincha el 5 de enero del 2019, después de un primer intento frustrado el 16 de junio del 2018. La fuente que consideramos crucial fue la entrevista. Gracias a ella, descubrimos la existencia de un proceso de reclutamiento que hasta la actualidad no había sido descrita ni explicada.

Una primera observación de las fases que conforman el SMO es que el comando de las FFAA no tenía conciencia de la importancia de ella. Era un proceso más bien consecuente a las condiciones disponibles del instituto armado y a las exigencias propias

⁷⁷ Sobre este tema no existe ninguna investigación a pesar de su indudable impacto sobre el acrecentamiento y alimentación de la violencia cotidiana en el Perú. Un estudio estadístico tendría que relacionar homicidios en sus diversos tipos y delitos como robos o asaltos con autores vinculados a un pasado de servicio militar en zonas de emergencia. En Ayacucho mismo ya existen informes significativos al respecto.

de la guerra en curso y, como era de prever, a la costumbre secular del SMO. El diagrama de flujo que presentamos demuestra su carácter improvisado.

Pero así como muestra la vigencia tradicional de la leva, los testimonios permiten observar ciertos cambios importantes operados en aquellos años. En primer lugar, si como afirman los autores citados el SMO buscaba castellanizar o alfabetizar a los reclutas, las décadas 80-90 no tuvieron este objetivo. La fase inicial del SMO no exigió al recluta el saber leer y escribir. La exigencia de la masiva participación de los jóvenes en la ZE desapareció el rasgo alfabetizador del pasado.

La entrevista a ex soldados, dos suboficiales y dos oficiales que estuvieron en las zonas de emergencia, nos llevan a la convicción de que los efectos del SMO sobre el personal de tropa fueron trascendentes en el tiempo.

Evidentemente, para averiguar los efectos sociales del regreso de los ex soldados a la ciudad es necesario investigar en diversos ámbitos de la vida social donde se desenvuelven los licenciados de las Zonas de Emergencia. Aun no tenemos estudios serios sobre los efectos de la presencia militar en las comunidades campesinas de la sierra central, no solo durante los años que estuvieron allí, sino incluso cuando dejaron la comunidad a merced de posibles venganzas contra los que quizás por temor o conveniencia colaboraron con las bases militares. Y decimos colaboraron en el más amplio sentido, lo cual puede significar a veces el sostenimiento de las Bases contrasubversivas a costa del sacrificio diario de las comunidades azotadas por la violencia subversiva (Vischongo, Vilcas Huamán, Cayara, etc.).

La relación de los soldados con la población fue contradictoria. Para empezar los licenciados “tenían cierto estatus social”, “fueron los licenciados los que hicieron uso de su liderazgo y conminaron a los demás a aliarse a las Fuerzas Armadas.” (CVR, 2003, CHEP, 2010). Es notoria la alianza que se gestó entre la base y las rondas campesinas, “de no haberse organizado las rondas campesinas o los comités de autodefensa, la derrota del terrorismo hubiera sido casi imposible” (CHDP, 2010: 324). La organización de las rondas y sobre todo la alianza o colaboración de ellas con el ejército se vio facilitada por la presencia de ex soldados licenciados de la comunidad. Un ejemplo lo vemos en el “responsable principal que dirigió la masacre, el teniente gobernador de Uchuraccay, Fortunato Gavilán García, era licenciado y conocía muy bien las armas; desapareció de la escena y nunca fue procesado” (Quispe, 2011: 123).

Masterson refiere algunas encuestas sobre el impacto del servicio militar en los reclutas, basados en las investigaciones de Luigi Einaudi, a mediados de los sesenta, y David Scott Palmer, en 1969. Según los resultados de una encuesta a 825 varones (144 de los cuales habían cumplido el servicio militar) en 18 comunidades peruanas en 1967, se afirmó que el servicio militar elevó su conciencia política y participación en la vida de la comunidad. Esta conclusión tenía “mayor validez en las comunidades indígenas menos desarrolladas y más tradicionales”. Se cuestionó además que el ejército alfabetizara a sus reclutas, ya que no se presentaron pruebas de alfabetización escrita, ni oral (Masterson, 2001).

Nosotros hicimos un conjunto de entrevistas a ex soldados de las ZE, realizadas entre el año 2018-2019. Ellos fueron un total de 46, pero 14 no habían participado en Ayacucho sino en regiones vecinas como Huancavelica y Lima.

En su totalidad, los ex soldados entrevistados por nosotros vivían en la ciudad cuando fueron levados. Un 30% de los levados eran de la ciudad de Lima, procedentes de diversos distritos de la capital, sobre todo de San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, Huaycán y San Juan de Miraflores.

Otro 30% provino de diversas ciudades de la región Ica (Chincha, San Isidro, Pueblo Nuevo, Cañete, Imperial, Cerro Azul, Pisco).

Otro 20% provino del norte, de la ciudad de Chimbote, Trujillo, Chiclayo, Piura y Cajamarca.

Otro 15% provino del sur, de las ciudades de Arequipa, Cusco, Puno, Moquegua y Tacna.

Otro 5% provino de las ciudades de Huánuco, Cerro de Pasco, Ayacucho y Huancavelica.

Un 20% de los entrevistados dice haber nacido en un anexo, pero luego se trasladó a la ciudad, donde trabajaban o vivían con sus familiares cuando fueron levados por soldados del ejército (ver anexos, cuadro N° 1).

Resulta coincidente el rasgo urbano y capitalino de los conscriptos con la migración hacia Lima, proceso que cobró impulso en los años 70 y provocaría un desborde popular superior a las capacidades del Estado, de acuerdo a los estudios de José Matos Mar (1984).

De acuerdo a los testimonios recogidos, luego de la leva en cada una de las ciudades mencionadas, todos los levados fueron trasladados a la capital, en primer lugar a ser registrados en COPERE, ubicado en Pueblo libre. Posteriormente se trasladaron a la DIFE, al cuartel del Rímac y al cuartel de la Pólvora. En dichos establecimientos militares Aquí hicieron sus primeros días de internados, consistentes en ejercicios, marchas militares y limpieza del cuartel.

En estos primeros días fueron llevados a examinar las aptitudes físicas de los mismos. El examen médico se hizo en el Hospital Militar Central y consistió básicamente en tomas de placas Rx, una breve entrevista con el psicólogo o psiquiatra. Quienes tuvieron problemas de visión, pie plano, TBC, enfermedad infecto contagiosa, fueron declarados inaptos para el SMO. Según algunos entrevistados, los problemas tenían que ser evidentes al ojo médico para ser declarados inaptos, de modo que incluso un recluta declaró sufrir de una enfermedad grave, fue declarado apto (Entrevista ECH50-00).

Cabe destacar que en las tres fases del SMO, dejado al margen el rasgo alfabetizador, el denominador común fue el de internalizar la consigna de eliminar al enemigo, más que identificar los rasgos del enemigo. La consecuencia de esta priorización fue que no se sabía identificar al enemigo del resto de la población, de modo que el enemigo terminó por ser muy parecido al poblador rural y en el peor de los casos, igual.

La última afirmación tuvo enorme trascendencia debido al carácter urbano de los soldados que lucharon en las ZE. En términos simbólicos fue la guerra de la ciudad contra el campo, la modernidad contra el pasado, del ciudadano contra el campesino, del criollo contra el indio, del blanco contra el indio.

La encuesta de Palmer también concluyó que el servicio militar tiende a mejorar su status socio-económico. Nuestras entrevistas no han buscado responder a estas preguntas, debido a que existe una diferencia de edad que no permite concluir con seguridad sobre el cambio de estatus social. En otros términos, no es posible decidir si un menor de edad ha logrado ascender en la pirámide social después del SMO, debido a que ya no es un menor de edad, sino un ciudadano en condiciones de trabajar y obtener un ingreso económico significativo.

La CVR ha publicado varios testimonios donde se reitera la existencia de muchos licenciado militares que “ocupaba cargos de liderazgo en los caseríos de su zona de

operaciones” (Masterson, 2001: 406). Otras versiones niegan algún beneficio del SMO. De forma comparativa, a lo afirmado por Mercado Jarrín en 1960, de que el Servicio militar producía permanentes “vehículos para la modernización del Perú”, en base a los resultados de nuestra encuesta, no ha ocurrido dicha transformación en la medida que el resultado fue el desplazamiento de los habitantes hacia lugares alejados como la capital o incluso fuera del país, huyendo del horror y la muerte.

Al margen del desplazamiento ocasionado, es evidente que las Fuerzas Armadas, en particular el Ejército, no cierran la posibilidad de promover el ascenso social a los niveles superiores. Masterson afirmó que al visitar la Escuela Militar de Chorrillos fue observable el número de cadetes de origen indígena. Es necesario corregir esta visión respecto a la condición más bien mestiza de la EMCH.

¿Por qué si los soldados eran inclusive paisanos o coterráneos de los campesinos, provincianos como ellos, no tenían reparos en llegar a matarlos o torturarlos, incluso cuando muchos de las víctimas rogaban arrodillados por una piedad que no llegaría?. En nuestra tesis sostenemos que la razón principal fue la realización de dos identificaciones: una, la víctima era identificado por encima de todo como un terrorista, “tERRUco” o senderistas”.⁷⁸ A la vez que era visto como tal, perdía las otras identidades comunes previamente a su captura. Ya no era un comunero, ni campesino, ni “inocente”. Inclusive los colaboradores del ejército siempre fueron vistos con desconfianza, considerados más bien leales a SL y sospechosos de esperar la menor oportunidad para atacar.

Y si pasamos al aspecto crucial de la alimentación diaria para examinar el trato al joven recluta, el camino se hace más complejo. Existe una extensa literatura denunciante del abuso propinado a diario por los sargentos a los reclutas en los cuarteles de todo el mundo ¿fue similar o distinto el trato recibido por los soldados?⁷⁹ ¿Cometieron los oficiales comandantes abusos de manera constante, llegando a provocar levantamientos de tropa al interior de los cuarteles? ¿Qué tipos de sanciones se aplicaron a los reclutas y cuáles eran las faltas graves que hacían merecedora la sanción en las zonas de emergencia? Según los testimonios recogidos, un castigo usual fue el “baquetazo”,

⁷⁸ Terroristas, saco, senderistas, terrucos, camarada, cumpa, Sierra Lima, “tucu”, entre otros tantos términos inventados para referirse a los miembros del PCP-SL (véase Aguirre, 2011).

⁷⁹ Un primer testimonio valioso que puede ayudar a esclarecer este aspecto lo constituye el librito de Lucio Gavilán, *Memorias de un soldado desconocido. Autobiografía y antropología de la violencia*, publicado recientemente el 2012. En ella se relata la brevemente la vida cotidiana de los soldados reclutados, aunque el caso de Gavilán fue extraordinario, pues sería “rescatado” de las filas de SL.

propinado por el oficial a los soldados con el baqueton, una vara de metal utilizado en la limpieza del FAL.

Todas estas interrogantes nos llevan a dirigir las reflexiones sobre el proceso de la violencia experimentada por el Perú a un espacio más bien distinto, nuevo y que rompe viejos estereotipos acerca del Servicio Militar Obligatorio. Su estudio permitiría comprender mejor que la violencia no corrió de forma unilateral y por el contrario hizo de sus propios miembros no sacrificados y heroicos combatientes del flagelo terrorista, sino víctimas como muchos de un sistema de poder irrefrenable en sus impulsos represivos. En ese sentido, los testimonios e información recogidos a través de las encuestas y entrevistas a los ex soldados de las ZE, pueden arrojar luces y detalles sobre las condiciones objetivas del SMO.

Aunque la mayoría de los soldados no tuvieron mayor determinación en el curso de la guerra por sus acciones sino por su presencia disuasiva, si hubieron secciones especiales que mostraron mayor agresividad y por ende, mayor protagonismo. Una de estas secciones pertenecía a la 2º División de Infantería, conformado por soldados seleccionados del BIM N° 51, la 9º División Blindada y la 1º División Aerotransportada. La Compañía Lince “fue la primera unidad de su tipo y el modelo a establecerse en otras divisiones (brigadas) del Ejército. Su misión principal era actuar como una Fuerza de Intervención Rápida (FIR)”, de auxilio y ataque a las fuerzas subversivas.

Según la fuente, se le llamó “Lince” porque uno de los oficiales fundadores había hecho el curso de artillería en Rusia unos años antes “[...] Inicialmente fueron 50 hombres que recibieron una instrucción muy intensa, un curso “alfa” pero reforzado. Cada jefe de patrulla dormía con sus soldados, Dos años más tarde, la compañía aumentó su efectivo. Las patrullas subían a los helicópteros de la Fuerza Aérea apostados en el helipuerto del cuartel Domingo Ayarza. Las aeronaves eran cuatro, con capacidad para seis y doce pasajeros, lo que casi siempre suponía varios viajes. El inconveniente recién se solucionó con la llegada de helicópteros rusos a la Aviación del Ejército en 1990”. Sin embargo, las secciones de los batallones contrasubversivos tenían la costumbre de bautizarse con nombres de animales depredadores. Los Linces tenían la fama de recibir un entrenamiento especial en lucha contrasubversiva, por ello eran considerados verdaderos “comandos”⁸⁰.

⁸⁰ A partir de 1985 se hizo muy famoso la película *Comando*, un ex-coronel de una unidad de Fuerzas Especiales del Ejército de los Estados Unidos llamado John Matrix (Arnold Schwarzenegger). Junto a *Rambo* eran los héroes favoritos de los soldados en las ZE.

Otras de las misiones de la Compañía Lince eran aportar una o más patrullas para una determinada operación y dar protección a los convoyes con abastecimiento.

El 18 de abril de 1985, la compañía se trasladó en vehículos hasta la zona de Tribolini e inició una marcha de tres días, para dar inicio a una operación de comandos denominado "Pan de Azúcar". En 1997 la unidad se trasladó a Piura, pero dos años después retornó a Huamanga. En la actualidad, esta unidad todavía presta servicios en la convulsionada región de los Valles de los ríos Apurímac y Ene. Su denominación actual es Compañía Especial de Comandos "Stte. Hugo Velarde" N° 2, acantonada en Pichari. (CHPEP, 2010: 67).

De no ser por la colaboración de la población, las BCS habrían sido insostenibles en el tiempo que duró la guerra. En tal sentido, la relación de las BCS con la población fue de alianza forzada por la situación bélica que angustiaba a los campesinos.

El principal problema de las BCS sin duda fue la alimentación de la tropa. De forma periódica el cuartel de los Cabitos se encargaba de abastecer con productos no perecibles (arroz, trigo y azúcar, aceite principalmente) a cada BCS. A veces se agregaba latas de conservas. Pero un primer recurso básico a conseguir era el agua. Muchos de los pueblos donde se encontraban las BCS no contaban con un sistema de agua potable, sino de manantiales y o de ríos. La tropa requería agua en cantidad no solo para preparar y lavar sus alimentos, sino para la higiene diaria. Otro gran problema (la de mayor preocupación para los soldados) fue la carne. La mayoría de los soldados hubiera preferido quedarse en Ayacucho porque se corría el rumor de que allí y en Huanta no faltaba carne (entrevista HHT19-001.1988).

Aunque en ocasiones el cuartel de Los Cabitos enviaba carne, por lo general cada BCS debía agenciarse de este artículo. Entonces solo quedaba la comunidad para atender esta necesidad. Cada jefe de BCS vio la forma de lograr contar con este artículo, generalmente por tres medios: la más correcta, comprando a los ganaderos o propietarios según la cantidad necesaria. Todos los jefes de BCS habrían comprado en algún momento porque sin duda se entregaba un presupuesto para ello. Pero los oficiales prefirieron hacerlo muy pocas veces y recurrir más bien a la colaboración de los campesinos. De acuerdo a la disposición de ganado, muchos campesinos llegaron a donar animales, otros al no tener debieron entregar papa, quinua, queso, etc. Otros entregaban leña partida, ya que la mayoría de las BCS cocinaban con leña, como lo hacían todos los lugareños. De

este modo cada BCS llegó a contar con un abastecimiento de diversos productos que fueron proporcionados por la población de manera obligatoria, pues de lo contrario la BCS no habría contado con alimentos para la tropa. Pero por la misma destructividad de la guerra sobre la economía en general, menguó la capacidad de la población en sostener la BCS, abriéndose paso a los robos de ganado, reses, aves de corral y otros, que causaron continuas quejas y denuncias de los afectados, muchas veces muy tarde cuando ya el animal había sido sacrificado (entrevista OH19-006.1987).

La necesidad de carne y pan, entre otros alimentos, obligó a la mayoría de los soldados a buscar completar el rancho en tiendas, endeudándose muchos de ellos, inclusive los soldados no dudaron en hacer amistad o buscar novia para poder tener alimentos extras:

“la verdad, cuando conocí a esa señora que estaba sola quise conquistarla, quería que fuera mi mujer, pero no porque me estuviera templado, sino porque ella tenía su tienda y allí vendía comida, entonces pensé ah, allí está, el rancho y la comida, ese es el tiro [...]” (entrevista a ApVF19-001.1986).

La propina que se otorgaba a veces con tardanza servía para comprar pan, uno de los artículos más demandados por la mayoría de la tropa ante la pobre alimentación.

En este contexto cabe observar la distinta situación de la alimentación de los oficiales, que tuvieron mejor almacén, carne y demás (panes de manteca) como si solo alcanzara para ellos y no para los soldados. Así, fue cosa muy sabida por los soldados que el rancho solo mejoraba cuando venía un “culón” o general inspector (entrevista HgHT19-002.1981).

Cuando no llegaba el abastecimiento de arroz o de azúcar, solo quedaba alimentarse con papas, queso y chancaca, como también lo hacían desde antiguo los lugareños.

En conclusión, el apoyo o colaboración de los distritos en cuanto a la alimentación fue decisivo, sin la cual no habría sido factible mantener los años que subsistió la BCS.

El sostenimiento de las BCS se suponía debía correr a cuenta del ejército, es decir, de las Fuerzas Armadas. Pero venimos repitiendo que los materiales utilizados por los soldados (no así de los oficiales) fueron muy pobres. La mayoría de los soldados en las bases contaban con viejos uniformes, de material poco durables, el equipo militar también era pobre, viejo y faltante. Muchos soldados tuvieron que fabricarse de tela vieja la

fornitura. También faltaban fusiles de guerra. Aunque la mayoría de los soldados contaban con el FAL, había tantos fusiles argentinos de mala calidad que los apreciados belgas (muchos soldados creían que incluso en medio del barro los fusiles belgas podían disparar). Pero al no tener suficientes se asignaron viejos fusiles obsoletos (entrevista HyVF19-005.1991, entrevista CC19-001.1990, entrevista ChpL19-001.1991).

Se ha sostenido que algunos pueblos solicitaron la instalación de una BCS debido a que vieron necesario contar con la protección de las BCS. Esto es una verdad parcial. Todos los campesinos sabían que el ejército cometería abusos y desmanes contra la población, pero ante el grave peligro de ser atacados por uno y otro bando, autoridades comunales y las asambleas llegaron a la conclusión de que debían escoger por el más temible de los bandos, es decir, aliarse al más fuerte, aunque ellos significara el riesgo de sufrir robos, violaciones y muertes.

El más fuerte era el ejército, no tanto por el número de efectivos, sino poder de fuego, entre los cuales los campesinos sabían la potencia del FAL, de las granadas instalaza y la artillería aérea de los helicópteros. Como sucedió en Cayara y otros lugares, un solo disparo podía acabar con la vida de varias personas (entrevista CayVF19-001.1988). En cambio los senderistas si bien eran numerosos, no contaban con los fusiles sino sobre todo con machetes o cuchillos. Muchos campesinos se enterraron las inhumanas condiciones en que vivían los senderistas, de allí que la conformación de rondas campesinas para enfrentar a los senderistas era una idea bastante plausible porque si los ronderos lograban conseguir algunas pistolas o escopetas podían igualar un poco el poder letal de los senderistas. Pero ningún tipo de organización campesina lograría resistir el ataque de una patrulla de soldados, siendo estos apenas veinte en la mayoría de los casos.

Por eso todas las patrullas que llegaban a cualquier poblado nunca fueron emboscados por la población distrital, porque ello habría sido un suicidio colectivo. Lo que hicieron los senderistas fue utilizar la táctica de las emboscadas en los desfiladeros alejados del pueblo como ocurrió en Erusco, para luego escapar había otros distritos por caminos inaccesibles o alturas de la puna.

La importancia de esta elección de los pobladores fue tal que podemos asegurar que la guerra comenzó a definirse por el lado oficial cuando los pobladores prefirieron aliarse al poder letal del ejército y sobrevivir oprimidos por el jefe de la BCS a enfrentarlo. Por

supuesto, muchos campesinos eligieron unirse al PCP-SL, pero ello significaba dejar el hogar, el pueblo y la familia, para refugiarse en las cuevas o lugares muy inhóspitos, soportando múltiples penurias.

Así como prefirieron aliarse al ejército, aterrorizados por las posibles represalias del ejército, lo hacían además para protegerse de las incursiones senderistas o presiones de quienes buscaban a toda costa engrosar sus fuerzas. Cuando los pobladores se resignan a colaborar con el ejército, los senderistas debieron recurrir al viejo mecanismo de la leva o secuestro forzado, sobre todo de menores de edad.

En la versión de *En honor de la verdad*, la población se alió al ejército porque vio el carácter destructivo y mortal de la guerra senderista. Esto es cierto una vez desconectado la primera de la segunda tesis. En efecto, la población se alió al ejército, pero no por simpatía, sino porque vio que el carácter destructivo del senderismo no se comparaba a la capacidad letal del ejército, y porque previó que los senderistas nunca lograrían vencer al ejército.

Quienes optaron por no colaborar ni con uno ni con otro eligieron mal, porque ello significaba correr doble riesgo. Para los oficiales era sospechoso el distanciamiento de los neutrales, para los senderistas igual.

El sentimiento de temor a los soldados a veces era contrarrestado por el de compasión o pena. Eran temidos cuando llegaban armados y en actitud agresiva, pero cuando estaban de patrulla y pasaban por un poblado los pobladores veían con pena que no contaban con ropa de abrigo, mal alimentados y cansados.

En la primera etapa de la guerra los soldados que llegaron a las zonas de emergencia fueron extraídos de las provincias del norte, de las ciudades de Áncash, Cajamarca, Lima, Ica, Chimbote y Piura. El por qué se trajo de estas ciudades fue por una obligación de la guerra misma. No se podía utilizar soldados de la misma sierra central porque no habrían sido capaces de reprimir a la población con la dureza requerida. Ya la Guardia Republicana y Guardia Civil había demostrado que los oriundos del norte tenían mejor predisposición a la represión de los campesinos, con los cuales no tenía mayor consideración moral o humana.

Esto coincide con los testimonios de las víctimas, quienes refieren el ataque de personas de tez blanca, de apariencia extranjera.

Durante la segunda etapa el Estado Mayor vio necesario traer soldados del Cusco, de Puno y de Ica, probablemente por falta de tropas levadas en Lima o por intentar balancear el énfasis norteño de los soldados. Con esto se esperaba que el grado de violencia contra la población disminuyera, algo difícil de corroborar porque luego los ataques senderistas se reiniciaban, a veces con resultados muy graves como cuando se produjo la emboscada al ejército en Cayara. En ese contexto los soldados podían reaccionar con enorme fiereza y crueldad contra los supuestos colaboradores de los subversivos.

Los soldados en cierto modo dejaron fluir sus ánimos contenidos de odio y venganza contra las mismas condiciones en las que habían sido oprimidos y en cierto modo los pobladores y campesinos pagaron la culpa. Sin embargo, muchos soldados no se dejaron llevar por la intensidad del conflicto:

“Habían promos [promoción que culmina su tiempo de SMO] muy abusivos, pero así es, cuando fueron perros seguro les hicieron la vida imposible, ya de antiguos hacían lo mismo con los nuevos perros, por eso era malos, pero uno, dos,... no más, en mi cuadra la mayoría eran tranquilitos, no eran de pegar a la gente,... cuando fuimos a la base íbamos a todos lados, hicimos amigos con los profesores, con los comerciantes, y eso que no sabíamos si eran terrucos” (entrevista HpiVF19-001.1992).

En las noches los soldados que hacían guardia no solo combaten el sueño sino además el temor de ser atacados, por ello los jefes exigían que la guardia cante “sin novedad” toda la noche. Pero el momento de mayor temor era experimentar una emboscada. El terror a morir con el cuerpo despedazado era compartido por los soldados y los oficiales. El miedo a la muerte y a no regresar a casa no se decía pero se sentía en cada uno de ellos. Ese temor se incrementaría en los últimos meses del servicio, cuando faltaban solo días para ser dado de baja y abandonar Ayacucho. Nadie deseaba ir de patrulla faltando pocos días para regresar a la vida civil. La muerte de un soldado exacerbaría la furia de los que lo conocieron, el deseo de venganza era inmediato e irracional, de ir y “golpear al pueblo” sospechoso de provocar la muerte de un compañero de armas. De inmediato el caído era objeto de la memoria del ejército, e ingresado a la “mansión de los héroes”, una evocación ritual diaria de aquellos que murieron emboscados por las huestes subversivas (CHC19-003.1992, entrevista CHC19-003.1992).

En el estudio de la relación tropa-población debemos analizar las mutuas influencias. Los soldados sin duda fueron influenciados por los elementos culturales propios de cada distrito o población local. Desde el hecho de que los soldados debieron aprender a comer los platos típicos de la zona, pasando por el aprendizaje de las palabras locales, el conocimiento de la geografía, los amores (incluyendo matrimonios) y amistades diversas cultivados y transmitidos de una promoción a otro, hasta el extremo de que algunos soldados retornaron luego a quedarse en el pueblo. Pero la población también fue influenciada por la presencia de la base militar, en general militarizando ciertas actividades cotidianas, como las marchas militares, el uso de uniformes militares y las jergas militares. Esto incluye la forma de organización de las DECAS (Defensa Civil Antisubversiva) o rondas campesinas. Estas organizaciones imitaron la estructura, forma y tácticas observadas en las acciones de las BCS. Incluso llegaron a adoptar apelativos como las usadas por los soldados (Fumerton, 2002: 168, 172). Esto se facilitó cuando aquellos jóvenes del lugar que habían prestado servicio militar retornaron a sus pueblos de origen y se alistaron en las rondas campesinas (ídem: 164), incluso liderando muchas de ellas. Fumerson ha estudiado la importancia de los llamados Comandos Especiales de Tambo (Ayacucho), un grupo de comuneros liderados por el “Comando Zorro”, en el contexto de “the genesis and outcomes of armed peasant resistance to Shining Path in the Peruvian department of Ayacucho” (Fumerson, 2002: 293).

Como en el pasado, el ejército dependió mucho de la ayuda de la población. En todas las BCS los jefes se preocuparon de lograr el apoyo de la población, consistente en alimentos (carnes, papa, choclo o maíz, entre otros productos producidos en la localidad), leña, animales de carga y de transporte. Particularmente las BCS requirieron constantemente a los pobladores del distrito de caballos, mulas, burros y otros animales para realizar las patrullas, sobre todo cuando era necesario llegar con mayor rapidez a sitios alejados. Esto coincidía con el hecho de que los BCS no contaban con unidades de transporte motorizado. Las principales unidades motorizadas venían del cuartel (entrevista BS19-001.1987).

En los años más duros de la guerra la zona de Víctor Fajardo los BCS tenían que solicitar el envío de carros Unimov para poder devolver los Soldados SMO al cuartel de Pampa Cangallo, que contaban con una docena de Unimov y otras unidades motorizadas. El cuartel de los cabitos a su vez enviaba UTM de acuerdo a las necesidades del cuartel de Pampa Cangallo. Estas unidades fueron claves en las operaciones de lucha

contrasubversiva más notorias, como la de Accomarca, Cayara y otros (entrevista CC19-005.1990).

Pero cuando se trataba de realizar las patrullas de las BCS (una a dos veces por semana), estas salían por lo general a pie, acompañados de los perros (toda BCS tenía por costumbre criar dos o tres perros, los cuales acompañaban en las acciones de patrullaje). Luego se pedía caballos o mulas. Por lo general los pobladores del distrito cabeza ya sabían que cada cierto tiempo (una vez o dos veces por mes), los soldados y los oficiales se acercarían a las persona que ya se sabía tenían caballos o mulas, para pedirlos prestado. Los soldados previamente averiguaban quienes tenían animales para luego tratar de conseguirlos de forma amistosa. Había presión psicológica en los pobladores para prestarlos porque si no los jefes de la BCS podían considerarlo un sospechoso o un contrario a las tareas de la pacificación que tenía la BCS.

Tan importante como el transporte fue la leña utilizada para preparar los alimentos. La mayoría de las BCS no disponía ni usaba cocinas a keroseno, pero si los cuarteles de Pampacangallo y Los cabitos. El segundo recibía sin problemas el abastecimiento de combustibles (gasolina, petróleo y kerosene). En menor cantidad el primero. Abastecer de combustible a las BCS habría sobrepasado las capacidades de logística de los cuarteles. Por lo tanto, debió utilizarse leña, como la hacía tradicionalmente la población. Era un combustible barato, sobre todo porque de forma coincidente, la mayoría de las BCS contaba con un bosque de pino y eucalipto, arboles de los cuales se podía extraer la madera para convertirla en leña. Para los jefes de BCS fue muy fácil obligar a los pobladores a “pagar” un impuesto consistente en leña. Cada semana los pobladores debían traer personalmente su atado de leñas y dejarlo en la puerta del BCS, el cual era utilizado en las cocinas de la BCS.

Como Ayacucho es una región productora de carne, también se obligó a los pobladores a entregar cada semana un animal para alimentar a los soldados. Pero la cantidad de carne que podía entregar la población nunca era suficiente, de modo que fue inevitable la salida periódica de las patrullas para traer animales de los distritos vecinos o anexos. Y cuando lo traído era insuficiente, las patrullas se dedicaban a cazar otras especies. La caza de vicuñas, caballos salvajes, vizcachas y otros fue periódico, porque era necesario alimentar con carne a la BCS. Una vicuña o guanaco podía servir de alimento durante una semana. Ciertamente, esto ya se convirtió en una actividad delictiva y destructora del medio ambiente (entrevista LuL19-008.1989).

La BCS se integró rápidamente a la red de comercio local, gracias al dinero que era traído desde Lima y entregado a cada uno de los soldados. Los soldados, oficiales y suboficiales recibían mensualmente un pago o propina. Los principales consumidores en las tiendas del distrito eran los soldados. Los comerciantes ofrecían desde panes, comidas enlatadas, gaseosas, hasta licores. De esta forma las tiendas de cada distrito fueron beneficiadas mientras la BCS se mantuvo en servicio. También se beneficiaron las agencias de transportes, quienes recibieron pagos por envío de encomiendas y cartas o dinero a los distritos de origen del personal de tropa (entrevista CayVF19-007.1988).

8. CONCLUSIONES

1. Como se ha visto en el segundo capítulo, desde el periodo virreinal se ha implementado históricamente unos procedimientos y técnicas de guerra civil en la relación del ejército –mas bien miliciano– del poder político y la sociedad, hasta fines del siglo XIX, cuando se inicia la profesionalización del ejército, es decir, de los oficiales. La doctrina de guerra de la defensa nacional formó a los oficiales durante todo el siglo XX, pero en la segunda mitad del mismo siglo se alinea en la lucha contrarrevolucionaria, que en 1998 se convirtió en consignas y programas de violentización, de promoción e incentivación de la violencia en el ejército llevado, inculcado en el cuerpo y la mente. El objetivo de la instrucción militar fue capacitar en distintas formas de agresión al Otro enemigo. En la práctica se construyeron dos identidades, una militar y el Otro social, en cual se encuentra mimetizado el Otro subversivo (PCP-SL, MRTA). El funcionamiento de esta instrucción fue muy violento sobre el personal de tropa y dio como resultado una relación de tensión permanente y conflictos entre oficiales y el personal de tropa.
2. A partir de 1980, es decir, a partir del inicio de la guerra prolongada declarada por la agrupación maoísta PCP-SL, el Perú ingresa a un nuevo proceso de intensa militarización, el más grave que se hayamos experimentado desde los tiempos coloniales. El grave crecimiento de la subversión en Ayacucho y la estrategia militar manifestado a la clase política tradicional determinó la salida de las FFAA hacia los puntos originarios de la insurgencia. Pero las críticas condiciones socioeconómicas del país habían creado el llamado “caldo de cultivo” para la expansión de la subversión en todas las regiones del país, echando por los suelos la expectativa del ejército en acabar prontamente con la subversión. Nuestra tesis sostiene que, debido al rasgo místico senderista del cual dio parte el ex presidente Alan García, emergió con mayor fuerza que en el pasado el odio irracional contra un enemigo que se mimetizaba en cada comunidad local. Por lo general, las emboscadas fueron una de las tácticas que causó la represión indiscriminada de las BCS instaladas en esas comunidades, principalmente las matanzas o masacres de hombres, mujeres y niños. En el clímax de la guerra civil, dos factores resultan fundamentales para comprender el por qué de las cifras mortales calculadas por la

CVR. En primer lugar, debido a que los oficiales de las diversas armas del ejército participaron de la guerra, ante la arremetida senderista, forzó a la inmersión de la institución castrense en un irracional baño de sangre (Kalyvas, 2010; Keegan, 2014), una guerra irracional que exigió con urgencia de un revestimiento legal que solo podía darlo el gobierno civil. En tal sentido, gradualmente los gobiernos de Belaúnde, Alan García y Fujimori proporcionaron el revestimiento legal que la represión de las FFAA necesitaba en las Zonas de Emergencia. En otros términos, el poder político militar de los oficiales fue legalizado, pero a la vez otorgó una cubierta legal del estado a las violaciones de derechos humanos cometidas por las FFAA y las FFPP. En el punto máximo de la guerra, el real poder político y militar del país estuvo en manos de los altos oficiales, dos de los cuales (Montesinos y Hermoza Ríos) encarnaron la condición moral del ejército de aquellas dos décadas. La conducción estratégica aparentemente racional escondía detrás la irracionalidad de la tortura, el despedazamiento y la incineración de personas *vistas* como “terrucos”, haciendo de la violencia extrema un fin en sí mismo (Arendt, 2012).

3. La subversión desnudó los componentes técnicos e irracionales de la institución castrense, aquellos que desde los tiempos coloniales habían sido parte de las guerras civiles. A pesar de la existencia de una doctrina y de una profesionalidad bélica, no llegó a obstaculizar la emergencia del *ethos* tradicional, arcaico e ilegítimo del oficial contrasubversivo. Los altos oficiales, quienes comandaron los batallones, sentaron los parámetros de la guerra, arrastrando en el camino a la imitación de las formas de represión a cientos de miles de civiles convertidos en soldados, lo cual explica no solo la estimación mortal de la CVR, sino sobre todo la violencia de los contendientes sobre millones de civiles, expresadas en torturas, encarcelamiento, violaciones sexuales, pérdida de vidas humanas y desplazamiento de poblaciones, entre otros efectos (Keegan, 2014; Kalyvas, 2010).
4. Al interior del orden militar, el factor de la violencia (violentización) se dirige jerárquicamente de arriba hacia los rangos menores, pero en contextos críticos, sea de tipo logístico, abuso de autoridad o castigos excesivos, tal dirección podía invertirse, convirtiéndose entonces los agredidos en agresores de sus jefes oficiales.

5. Esa inversión de la violencia no era posible en la relación de las BCS con las CADS y la población. Las BCS jefaturadas por los oficiales de rango medio impusieron un gobierno local violento o paternalista, según las circunstancias de la guerra contrasubversiva lo exigiera. Entre 1983 y 1984 el intenso accionar subversivo fue respondido con la violencia indiscriminada, con graves consecuencias mortales en el campesinado. La violencia fue sistemática y ejercería una presión intensa sobre la comunidad campesina, obligándola a tomar posición contraria al PCP-SL, mediante la organización de las CADS, que, aliada al ejército, ejercerá su propia violencia represiva contra los enemigos locales, convirtiendo cada zona militarizada en escenario de una guerra civil irracional, con cifras mortales nunca antes registradas. Visto de forma retrospectiva, la guerra civil del periodo 1980-2000 ha tenido nexos coloniales y republicanas, reviviéndose ciertas prácticas destructoras del cuerpo enemigo “traidor”. Pero incluso contra su propio cuerpo militar fue altamente violentizadora, a tal punto que ese cuerpo subordinado debió rebelarse contra el mando oficial. El alto grado de militarización de la sociedad peruana, en la ciudad y en el campo, se tradujo en una predisposición a la violencia criminal, ello se constató en el accionar de los jóvenes levados en las BCS y cuarteles, así como en los ex soldados que formaron parte de las CADS, coadyuvándose a la institucionalización de la violencia de todo tipo, incluyendo la sexual.
6. La violación sexual en Ayacucho probablemente ha sido mucho más grave de lo que indican las cifras de la CVR. Teniendo en cuenta lo sucedido en Manta y Vilca (Huancavelica), las violaciones sexuales, además de ser generalizadas, tuvieron en los años de mayor intensidad bélica el perfil de una estrategia de guerra, sin embargo, las características de este aspecto estratégico están pendientes de precisarse, lo cual amerita nuevas investigaciones enfocadas en ello.
7. Nuestra tesis ha descubierto que, de acuerdo al trabajo de campo y los datos recogidos en un grupo de entrevistas, parte de la estrategia de guerra fue llegar a controlar los recursos logísticos existentes en cada localidad distrital de Ayacucho, disputándose a las fuerzas del PCP-SL. En esta pugna por el control y la exacción de los bienes y productos de la zona en disputa, el ejército se impuso mediante las armas y la represión, en una primera etapa indiscriminada y posteriormente a 1986,

reorientada a la selección del blanco enemigo. Se ha demostrado que en cada provincia la presión militar por extraer los alimentos y demás bienes logísticos –a través de la fuerza– obligó a la población a optar por una alianza con la BCS, de tal manera que amortiguara o cesara en el mejor de los casos dicha presión. Este fue un factor clave porque la continuidad de la guerra entre las dos fuerzas significaría la desaparición de sus bienes y por ende, el desplazamiento total o la temida hambruna en la comunidad.

8. A nivel institucional, en las zonas de emergencia la representación estatal a cargo de los oficiales de alto rango, convertidos en jefes políticos militares, fueron formados en una doctrina militar de construir e identificar el enemigo en el *Otro* campesino, pero asumida de forma variada, que los llevó a establecer una relación de tensión y conflicto frente a las tropas y la población. El tipo de presencia que tuvo el Estado fue no solo militar sino de autoridad política militar, a cargo por lo general de un oficial de la FFAA, quien mantuvo una relación dependiente en varios aspectos con la sociedad o comunidad donde residió, aun así sus vínculos establecidos con la población de Ayacucho para el periodo señalado fueron de mutua desconfianza.
9. A nivel oficial se convirtieron en jefes de la base y jefes políticos militares con un enorme poder sobre el distrito y zonas aledañas. La relación con la población fue impuesta en base a las necesidades de la BCS, que, frente a la amenaza de dos fuerzas (ejército y PCP-SL), ve su salvación en la alianza con la BCS. En tal sentido, los oficiales condujeron las agresiones de forma variada, según la autonomía y personalidad de cada uno, pero de permanente tensión o conflicto con la tropa, al interior de la base.
10. A nivel del personal de tropa, éste recibió una instrucción militar, una capacitación inculcada al cuerpo y la mente que se caracterizó por una gradual violentización, promoción e incentivación de la agresión, que dio por resultado la construcción de ciertas identidades (era soldado, civil, víctima y agresor). Sin embargo, la relación de la tropa con la población no fue solo destructiva, sobre todo a partir de 1988 cuando el PCP-SL ya estaba virtualmente derrotado en el campo. Hasta entonces, la instrucción y violentización del personal de tropa dio como resultado una relación tensa y conflictiva con las comunidades donde el PCP-SL incursionaba, asimismo al

interior de los cuarteles y bases contra subversivas de las zonas declaradas en emergencia. En los dos casos se reflejan los prejuicios raciales y culturales existentes en el Perú. Los episodios de violencia y/o enfrentamiento de oficiales contra el personal de tropa se dieron con relativa frecuencia, mayor al de los enfrentamientos directos tenidos con las fuerzas del PCP-SL, cuyas emboscadas eran inesperadas como los atentados, hostigamientos o ataques al personal de tropa. A nivel individual, humano, la influencia que produjo el SMO en el personal de tropa que permaneció dos años en las llamadas ZE fue traumático cuando se produjeron enfrentamientos directos con las fuerzas del PCP-SL, especialmente cuando éstos realizaron con éxito ataques al personal de tropa.

11. A nivel social, las características del espacio dominado por los cuarteles y bases contra subversivas de las zonas declaradas en emergencia, del departamento de Ayacucho, reflejan la distancia cultural entre la ciudad y el campo, entre los “costeños” y los “serranos”. Esta distancia también fue constante en la vida cotidiana al interior del establecimiento militar, donde no faltaban los soldados cusqueños, puneños o serranos. Por otro lado se manifestó una relación tirante entre promociones distintas, pero al interior de las promociones se mantuvo fuertes lazos de amistad y solidaridad. Con respecto a la relación con los oficiales, los episodios de violencia se dieron con relativa frecuencia cuando el oficial al mando imponía sanciones en forma excesiva.
12. Es perentorio iniciar una amplia discusión sobre las diversas dimensiones de la guerra interna, con la finalidad de predeterminar las reglas de la guerra seguidas por las FFAA, que obligaron a la firme sujeción del soldado a cometer actos contrarios al respeto de la vida. Frente a los excesos de la guerra “sucia” del siglo pasado, es necesario que el estado imponga las limitaciones legales para sus formas de empleo de la violencia militar. Una reflexión de tipo hobbesiana nos advierte que la guerra civil reaparecerá en el futuro lejano, o próximo.
13. En las dos décadas del conflicto, la implantación de las BCS en las Zonas de Emergencia ayacuchana se sumó a un proceso de violencia social, la militarización de la vida campesina y la vida nacional en general. A tal proceso coadyuvaron diversos símbolos e iconos, los cuales fueron utilizados dentro de una concepción

estratégica oficial. En general los soldados, al ser bautizados con nombres de animales depredadores se identificaron con ellos, estimulando una mayor agresividad frente al poblador. Las secuelas de ese proceso violento continúan y ello impide afirmar sobre el término de la guerra interna en el año 2000.

14. Con la eliminación de la leva forzosa el 28 de setiembre de 1999 se inicia legalmente el proceso de reducción del ejército, que a su vez contribuye al proceso de desmilitarización de la sociedad civil, aunque en los últimos años nuevamente, desde los cuarteles militares se exige la reanudación del SMO.

9. BIBLIOGRAFÍA

ADRIANZÉN, Alberto; et al (1993). *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*, Lima: IEP.

AGAMBEN, Giorgio (2005). *Estado de excepción. Homo sacer, II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

AGUIRRE, Carlos (2011). “Terruco de m... Insulto y estigma en la guerra sucia peruana”. *Histórica XXXV*, 1, pp. 103-139.

AGUIRRE, Silvia (2013). *Victimología de los Andes peruanos a partir del fenómeno de violencia política en el Perú*. Tesis para optar el grado académico de Doctor en Derecho y Ciencia Política, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

AJANGIZ, Rafael (1997). “El fin de la conscripción en Europa: un escenario de opciones singulares”. *Revista Reis*, pp. 57-93.

ALFARO Ramos (2010). *Memorias colectivas de la violencia política en el distrito de Lucamarca 1980-1990*. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Antropología Social. Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga, Ayacucho: 2010.

ALJOVÍN DE LOSADA, C.; PONCE, J. (2018). “Ejército, Estado y nación en tiempos de la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839)”. En McEvoy, C.; Rabinovich, A. *Tiempo de guerra. Estado nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: IEP, pp. 215-248.

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal (2000). *Caudillos y constituciones: Perú 1821-1845*. Lima: PUCP, Instituto Riva-Agüero, FCE.

ÁLVAREZ, José (1860). *Apuntes sobre la Artillería Peruana*. París: Jorge Eugelmann.

AMES, Rolando (1988). Informe al Congreso sobre los sucesos de los penales. Lima: OCISA.

ANDERSON, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas*. México DF: FCE.

ANKERSMIT, Franklin (2005). *Historia y tropología. Historia y caída de la metáfora*. México: FCE.

ARAMONÍ, Dolores. (1993). Iglesia, cultura y represión entre los zoques de Chiapas en el siglo XVII. En Millones, L. *El retorno de las huacas*. Lima: IEP, SIP, pp. 367-387.

ARANDA, Ricardo (1893). *La constitucion del Peru de 1860 con sus reformas hasta 1893: leyes orgánicas, decretos, reglamentos y resoluciones referentes a ellas coleccionadas y anotadas*. Lima: Camara de Diputados.

- ARCE Borja, Luis (2009). *Memorias de una guerra, Perú 1980-2000*. Lima: s.e.
- ARENDDT, Hannah (2012). *Eichmann en Jerusalen. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- ARENDDT, Hannah (2012). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- ARONI, Renzo (2009). *Campesinado y violencia política en Víctor Fajardo (Ayacucho), 1980-1993*. Tesis para optar el título de Licenciado en Historia, Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM.
- Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú. (2015) *¿Hasta cuándo tu silencio? Testimonios de dolor y coraje*. Ayacucho: ANFASEP.
- BACACORZO, Gustavo; et al (1984). *Historia general del ejército peruano. Tomo IV. El ejército en la independencia del Perú*. Vol. 1 y 2. El ejército: protagonista principal en la independencia del Perú. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. Lima: Ministerio de Guerra, 1ª edición.
- BARNADAS, J. (1990). Idolatrías en Charcas (1560-1620): datos sobre su existencia como paso previo para la valoración del tema de su extirpación. En Millones, L. *El retorno de las huacas*. Lima: IEP-SIP. pp. 89-103.
- BASADRE, Jorge (1968). *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. 16 tomos, 6ta edición. Lima: Universitaria.
- BELAUNDE, Fernando (1960). “El Perú Como Doctrina”, *Revista de Estudios Interamericanos* Vol. 2, N° 2, abril, pp. 159-169.
- BELAUNDE, Fernando (1959). *La conquista del Perú por los peruanos*. Lima: Minerva.
- BELAUNDE, Victor Andrés (2014). *El expediente Prado*. Lima: Universidad San Martín de Porras.
- BENDIX, Reinhard (1974). *Estado nacional y ciudadanía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BENJAMIN, Walter (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México DF: UACM.
- BERGER, Peter L., y T. Luckmann (1983). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BERLIN, Isaiah (1998). *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid: Alianza.
- BEVERLEY, John (1987). “Anatomía del testimonio”. *Revista de crítica literaria latinoamericana* 25, pp. 7-24.

BLAUFARB, Douglas. *The counterinsurgency Era: Doctrine and Performance*. New York: Free Press, 1977.

BOESTEN, Jelke (2014). *Violencia sexual en la guerra y en la paz. Género, poder, y justicia posconflicto en el Perú*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú. Disponible en [https://www.academia.edu/35836485/Violencia sexual en la guerra y la paz. G%C3%A9nero poder y justicia posconflicto en el Per%C3%BA. Biblioteca Nacional del Per%C3%BA_2016](https://www.academia.edu/35836485/Violencia_sexual_en_la_guerra_y_la_paz_G%C3%A9nero_poder_y_justicia_posconflicto_en_el_Per%C3%BA_Biblioteca_Nacional_del_Per%C3%BA_2016)

BOBBIO, Norberto (1985). *Estado, gobierno y sociedad*. México DF: FCE.

BONILLA, Heraclio (1974). *Guano y burguesía en el Perú*. Lima: IEP.

BOURDIEU, Pierre (1972). *Razones prácticas*. Madrid: Tecnos.

BURGA, Manuel (1988). *Nacimiento de una utopía. Muerte y resurrección de los incas*. Lima: IAA.

CANO, Gloria (2014). *Cuartel los Cabitos: lugar de horror y muerte. 30 años de lucha por la justicia*. Lima: COMISEDH.

CARPIO, Oswaldo; MATEOS, Zenaida (1991). “Confesiones de un contrainsurgente” *Quehacer* 72, Lima, julio-agosto.

CASANOVA, J. (Comp.) (2001). *Guerras civiles en el siglo XX*. Madrid: Pablo Iglesias.

CASALINO Sen, Carlota (2008). *Los héroes patrios y la construcción del Estado-nación en el Perú (siglos XIX y XX)*. Tesis para optar el grado académico de Doctor. Facultad de Ciencias Sociales. Lima: UNMSM.

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO-DESCO (1989). *Cronología de la Violencia política en el Perú, 1980-1988*. 2 tomos, Lima: Tarea.

CHAUCA, Jorge (2017). *Estado y democracia. Polémica: Haya-Mariategui*. Lima: Lidera.

CHIARAMONTI, Gabriella. “La guerra civil de 1854, multitudinaria, moralizadora, constitucionalista: Ramón Castilla y el protagonismo de los pueblos”. En Carmen McEvoy, Alejandro Rabinovich. *Tiempo de guerra. Estado nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: IEP, 2018, pp. 277-308.

CHRETIEN Jean-Pierre (1997). “Interprétations du génocide de 1994 dans l'histoire contemporaine du Rwanda”, *Clio en Afrique*, n° 2.

CID, Gabriel (2018). “En defensa de la “Patria Grande”: guerra y americanismo en el Pacífico, 1864-1866”. En Carmen McEvoy, Alejandro Rabinovich. *Tiempo de guerra. Estado nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: IEP, pp. 309-334.

CISNEROS Velarde, Leonor; LUMBRERAS, Luis Guillermo (1980). *Historia general del ejército peruano*. Tomo I. *Los orígenes*. Prologo: Eugenio Alarco. Comisión Permanente de la Historia del Ejército del Perú. Lima: Ministerio de Guerra, Lima, 1ª edición.

CISNEROS, Renato (2015). *La distancia que nos separa*. Lima: Plaeta.

CLAUSEWITZ, Carlos von (1992). *De la Guerra*. Barcelona: Labor.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN, PERU (2004) 2008, Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe final de la Comisión de la verdad y la reconciliación, Lima: Navarrete.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN PERÚ (2003). *Informe final*. Tomo I-II. *Primera parte. El proceso, los hechos, las víctimas*. Primera edición. Lima: CVR.

COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE LA VIOLENCIA Y ALTERNATIVAS DE PACIFICACIÓN (1992). *Violencia y pacificación en 1991*, Lima: Senado de la República.

COMISIÓN ESPECIAL DEL SENADO (1989). Sobre las causas de la violencia y alternativas de pacificación en el Perú. *Violencia y pacificación*. Lima: DESCO / Comisión Andina de Juristas.

COMISIÓN PERMANENTE DE HISTORIA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ (2010). *En honor a la verdad. Versión oficial del Ejército Peruano sobre la lucha contra el terrorismo, 1980-2000*. Lima: Cuartel General del Ejército.

COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (1996). *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Perú*. Lima: CNDDHH.

CORAL, Isabel (1999). “Las mujeres en la guerra. Impacto y respuestas”. En Steve Stern (ed.). *Los senderos insólitos del Perú*. Lima: IEP-UNSCHE.

COTLER Julio (1978) 2009. *Clases, estado y nación en el Perú*. Lima, IEP.

COTLER Julio (ed) (1995). *Perú 1964-1994: economía, sociedad y política*, Lima: IEP.

COTLER, Julio (2000). *El fujimorismo: ascenso y caída de un régimen autoritario*, Lima: IEP.

CRABTREE, John; DURAND, Francisco (2017). *Elites del poder y captura política*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2017.

CRISÓSTOMO, Mercedes, editora (2018). *Género y conflicto armado interno en el Perú. Testimonio y memoria*. Lima: PUCP.

CURATOLA, M. (1977). Mito y milenarismo en los andes: del Taqui Onqoy a Inkarrí. *Allpanchis Phuturinga*, 8, 65-92.

D'ALTROY, Terence (2015). *El poder provincial en el imperio inka*. Lima: BCR.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO (1997). *Informe sobre las levas y el Servicio Militar Obligatorio*. Informe Defensorial n° 3. Lima: Defensoría del Pueblo.

DEGREGORI, Carlos Iván (1990). *Ayacucho 1969-1979: El surgimiento de Sendero Luminoso*. Lima: IEP.

DEGREGORI, Carlos Iván (2015). *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Sendero luminoso y la violencia política*. Obras escogidas X. Lima: IEP.

DEGREGORI, Carlos Iván; CORONEL, José; DEL PINO, Ponciano; STARN, Orin (1996). *Las Rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima: IEP.

DEGREGORI, Carlos Iván, (1989). *Qué difícil es ser Dios, ideología y violencia política en Sendero Luminoso*. Lima: El Zorro de arriba.

DEGREGORI, Carlos Iván (1996). "Cosechando tempestades: las Rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso en Ayacucho", en C. I. DEGREGORI (ed.). *Las Rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso en Ayacucho, Lima y Huamanga*: IEP/Universidad de San Cristóbal de Huamanga, pp. 189-226.

DEGRÉGORI, Carlos Iván; RIVERA, Carlos (1993). "Perú 1980-1993: Fuerzas Armadas, subversión y democracia. Redefinición del papel militar en un contexto de violencia subversiva y colapso del régimen democrático." *Documentos de Trabajo* N° 53, IEP.

DEL PINO, Juan José (1955). *Las sublevaciones indígenas de Huanta, 1827-1896*. Imp. Gonzáles.

DEL PINO, Juan José (1955). *Las sublevaciones indígenas de Huanta*. En *Revista del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú*. Año 1, N° 2, Lima.

DEL PINO, Ponciano (2017). *En nombre del gobierno. El Perú y Uchuraccay: un siglo de política campesina*. Lima: La Siniestra.

DUNBAR Temple, Ella; DURAND Flores, Luis; ARIAS, VERGARA, Gustavo; BACACORZO, Gustavo (1984). *Historia general del ejército peruano*. Tomo IV. *El ejército en la independencia del Perú*. Vol. 2. El ejército: protagonista principal en la independencia del Perú. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. Lima; Ministerio de Guerra, 1ª edición.

DUNCAN, Gustavo (2015). *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Colombia: Penguin Random House.

DURAND Flores, Luis; et al (1984). *Historia general del ejército peruano*. Tomo IV. *El ejército en la independencia del Perú*. Vol. 1 y 2. El ejército: protagonista principal en la independencia del Perú. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. Lima: Ministerio de Guerra, 1ª edición.

DURKHEIM, Emile (1975). *Educación y sociología*. Barcelona: Península.

DUVIOLS, P. (1971). *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial*. Lima: IFEA.

ENGELS, Friedrich (1986). *Obras filosóficas*. Trad. de W. Roces. México DF: FCE.

ESCANILLA Huerta, Silvia (2018). “Hacia una nueva cronología de la guerra de independencia en el Perú”. En Carmen McEvoy, Alejandro Rabinovich. *Tiempo de guerra. Estado nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: IEP, pp. 111-138.

FAUST, Drew Gilpin (2008). *This republic of Suffering: Death and the American Civil War*. Knopf.

FERNÁNDEZ Valdivieso, Joffré (2009). *Nuestras Constituciones. Papeles básicos para una historia institucional del Perú*. Concordancia textual de la Constitución de 1993 con las Constituciones de 1812 a 1979. Lima: Fondo Editorial del Congreso.

FERRERO Costa, Eduardo (2018). *Perú-Ecuador: el proceso para lograr la paz*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

FINER, Samuel E. (1969). *Los militares en la política mundial*. Buenos Aires: Sudamericana.

FLORES Galindo, Alberto. (1988). *Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes*. Lima: Horizonte.

FLORES Galindo, Alberto (1999). *La tradición autoritaria, violencia y democracia en el Perú*. Lima: Sur.

FONTANA, Josep (1992). *La historia después del fin de la historia*. Barcelona: Crítica.

FORREST, Alan (1989). *Conscripts and deserters the army and french society during the revolution and empire*. New York, Oxford: Oxford University Press.

FORREST, Alan; Donald STOKER; Frederick C. SCHNEID; Harold D. BLANTON (ed) (2009). *Conscription in the Napoleonic Era A revolution in military affairs?* New York: Routledge.

- FORREST, Alan; Karen HAGEMANN; Jane RENDALL (2009). *Soldiers, citizens and civilians. Experiences and Perceptions of the Revolutionary and Napoleonic Wars, 1790–1820*. New York: Palgrave Macmillan: Nueva York.
- FOUCAULT, Michel (1964). *Historia de la locura en la época clásica*. México: FCE.
- FOUCAULT, Michel (1996). *Historia de la Sexualidad*. Vol. I La voluntad de saber. Siglo XXI Editores.
- FOUCAULT, Michel (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. México: FCE.
- FOURNIER, Eduardo (2002). *Feliciano: captura de un senderista rojo. La verdadera historia*. Lima: NCR.
- FREYRE, Carlos Enrique (2007). ¿Los buenos o los malos? Ensayo presentado al II Concurso de Historia Militar. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.
- FREYRE, Carlos Enrique (2011). *Desde el valle de las esmeraldas*. Lima: Estruendomudo.
- FUMERTON, Mario (2002). *From Victims to Heroes. Peasant counter-rebellion and Civil War in Ayacucho, Peru, 1980-2000*. Amsterdam: Thela Publishers.
- GALTUNG, Johan (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Fontanamara.
- GALTUNG, Johan (2003). Violencia cultural, informe N° 14, Gernika Gogoratz.
- GAMARRA, Luis Felipe (2009). *Pequeños dictadores. Todo dictador necesita pequeños dictadores*. Segunda edición. Lima: Mesa Redonda.
- GAMARRA, Ronald (2000). Servicio Militar en el Perú: Historia, crítica y reforma legal. Lima: IDL, pp. 72-73.
- GANOZA Álvarez, Luis (compilador) (2009). *Parlamentario, litigante y defensor de los derechos humanos. Textos fundamentales*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- GARCÍA Belaunde, Víctor Andrés (2016). *El expediente Prado*. Lima: Asociación Civil Mercurio Peruano.
- GARCÍA, Diego (1980). “Garantías y estados de emergencia. La excepción es la regla”, *Quehacer* 6, julio-agosto, pp. 60-67.
- GARCÍA, Alan (1986). “Juntos derrotaremos al terrorismo y la subversión ¡Viva el Perú!”.
- GARZÓN, Dionisio (2013). *El Muro de Berlín. Final de una época histórica*. Madrid: Marcial Pons.
- GAVILÁN SÁNCHEZ, Lurgio (2012). *Memorias de un soldado desconocido. Autobiografía y antropología de la violencia*. Lima: IEP.

- GAVILÁN, Lurgio (2019). *Carta al teniente Shogún*. Lima: Debate
- GIDDENS, Anthony (1994). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- GIESECKE, Margarita (2010). *La insurrección de Trujillo: jueves 7 de julio de 1932*. Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú.
- GORRITI, Gustavo (1990) 2012. *Historia de la guerra milenaria en el Perú*. Lima: Planeta.
- GORRITI, Gustavo (2003). *Ideología y destino*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- GRANADOS, Manuel Jesús (2019). *La universidad de Huamanga y el PCP Sendero luminoso. Crónica de los años 70 y una proyección actual*. Lima. Edición del autor.
- GUERRERO, Carolina (2018). “El ejército colombiano en el Perú: expansionismo cívico y realidad estatal”. En Carmen McEvoy, Alejandro Rabinovich. *Tiempo de guerra. Estado nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: IEP, pp. 169-190.
- GUIBOVICH, P. (1991). Cristóbal de Albornoz y el Taqui Onkoy. *Histórica*, XV, 205-236.
- GUILLÉN Guillén, Edmundo; MENDOZA, Víctor López (1980). *Historia general del ejército peruano*. Tomo II. Primera parte. *El imperio del Tahuantinsuyo*. Segunda parte. El ejército incaico (interpretación contemporánea). Prólogo Luis e. Valcárcel. Comisión Permanente de la Historia del Ejército del Perú. 1ª edición.
- GUZMAN, Abimael (1980). Somos los iniciadores. De la I Escuela Militar, 19 de abril. S/d.
- GUZMÁN, Abimael (2009). *De puño y letra*. Lima: Manoalzada.
- HAYA DE LA TORRE, Victor Raul (1935). *El antiimperialismo y el Apra*. Santiago de Chile: Arcilla.
- HELLER, Claude (Compilador) (1980). *El ejército como agente de cambio social*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- HENRÍQUEZ Narda (2006). *Cuestiones de género y poder en el conflicto armado en el Perú*. Lima: Concytec.
- HERITIER, Françoise (dir.), (1996). *De la violence I*, Paris: Odile Jacob.
- HERRERA Palomino, María Elena; YSHIKAWA GUERRERO, Luis Emilio (2003). Factores psicosociales en los trastornos de adaptación en hospitalización psiquiátrica. Hospital Militar Central: 1999 – 2001. Trabajo de investigación para optar el Título

Profesional de especialista en psiquiatría, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Medicina, Unidad de Postgrado.

HIDALGO Morey, Teodoro (2004). *Sendero Luminoso: subversión y contra subversión: historia y tragedia*. Lima: Santillana.

HOBBS, Thomas (2005). *Leviathan*, [1651] México DF: FCE.

HOBBSBAWM, Eric (2007). *Guerra y paz en el siglo XXI*. Buenos Aires: Crítica.

HOBBSBAWM, Eric (1998). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.

HOLMES, Richard (1989). *Acts of War: Behavior of Men in Battle*. Nueva York: Simon and Schuster.

HUERTAS Rodríguez, Julio César (2012). “Los militares en situación de retiro y la sociedad civil. Dificultades de los Oficiales del Ejército en situación de retiro para integrarse a la sociedad civil”. Tesis para optar el Grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Posgrado.

HUNTINGTON, Samuel P. (1995). *El soldado y el estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

HUMALA, Antauro (2001). *Ejército peruano: milenarismo, nacionalismo y etnocacerismo*. Lima: Antaurpi.

HUMALA, Antauro (2001). *Etnonacionalismo, izquierda y globalidad (visión etnocacerista)*. Lima: Antaurpi.

HUMALA, Antauro (2001). *De la guerra etnosanta a la iglesia tawantinsuyana. La reivindicación de los “demonios” y el color insurgente de la fe*. Lima: Antaurpi

JACOBSEN, Nils (2018). “La guerra de la Coalición Nacional, 1894-1895: de las guerras civiles de la etapa caudillista a los movimientos de la sociedad civil”. En McEvoy, C.; Rabinovich, A. *Tiempo de guerra. Estado nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: IEP, 2018, pp. 441-494.

INEI (2002). “Perú: proyecciones de población por años calendarios según departamentos, provincias y distritos (periodo, 1990-2005)”. Boletín especial N° 16. Lima: Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

JARA, Umberto (2017). *Ojo por ojo. La verdadera historia del grupo Colina*. Lima: Planeta.

JELIN, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

- JENKINS, Keith (2006). *¿Por qué la historia? Ética y posmodernidad*. México: FCE.
- JIMÉNEZ, Benedicto (1998). *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú: el ABC de Sendero Luminoso y el MRTA ampliado y comentado*. 2 Tomos. Lima: Sanki.
- JIMÉNEZ, Edilberto (2009). *Chungui. Violencia y trazos de la memoria*. Lima: IEP.
- JUDT, Tony (2012). *Pensar el siglo XX*. Madrid: Taurus.
- KALYVAS, Stathis (2010). *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid: Akal.
- KAPSOLI, Wilfredo (1984). *Ayllus del sol. Anarquismo y utopía andina*. Lima: Tarea.
- KAULICKE, Peter (2010). “La economía en el periodo formativo”, en *Compendio de Historia económica del Perú*. Carlos Contreras (editor). Tomo 1. Economía Prehispánica. Lima: IEP-BCR, primera reimpresión.
- KEEGAN, John (2014). *Historia de la guerra*. Madrid: Turner.
- KIRK, Robin (1993). *Grabado en Piedra. Las mujeres en Sendero Luminoso*. Lima: IEP.
- KOONINGS, Kees y Dirk KRUIJT (editores) (2003). *Ejércitos Políticos: las fuerzas armadas y la construcción de la nación en la era de la democracia*. Lima: IEP.
- KRUIJT, Dirk (1991). *Perú: entre Sendero y los militares*, Lima: IEP.
- LANSSIERS, Hubert (1995). *Los dientes del dragón*, Lima: IDELE.
- LAZO García, Carlos; TORD, Javier (1980). *Historia del Perú. Tomo V. Perú Colonial*. Lima: Juan Mejía Baca.
- LEVI, Margaret (1997). *Consent, dissent and patriotism*. Cambridge University Press, Cambridge.
- LINTON, R. (1943). Nativistic movements. *American Anthropologist*, 45, 230-240.
- LYNCH, Nicolás (1992). *La transición conservadora. Movimiento social y Democracia en el Perú, 1975-1978*. Lima: El Zorro de Abajo.
- LYNCH, Nicolás (2017). *Populismo: ¿dictadura o democracia?* Lima: Fondo Editorial de la facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- LOAYZA Pérez, Alex (editor). *La independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*. Lima: IEP.
- LOAYZA, Francisco. *Montesinos, el rostro oscuro del poder en el Perú*. S/d.

LÓPEZ, Víctor (1980). *Historia general del ejército peruano. Tomo II. Segunda parte. El ejército incaico (interpretación contemporánea)*. Prólogo Luis e. Valcárcel. Comisión Permanente de la Historia del Ejército del Perú. 1ª edición.

LÓPEZ Jiménez, Sinesio (1991). *El dios mortal. Estado, sociedad y política en el Perú del siglo XX*. Lima: Instituto Democracia y socialismo.

LÓPEZ Jiménez, Sinesio (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapa de la ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas.

LUKES, Steven (2007). *El poder. Un enfoque radical*. 2º edición. Mexico: Siglo XXI.

LUMBREERAS, Luis Guillermo (1989c). *Chavín de Huántar en el nacimiento de la civilización andina*. Lima: Ediciones INDEA, Instituto Andino de Estudios Arqueológicos.

MACERA Dall'Orso, Pablo (1984). *Historia del Perú 2: La Colonia*. Lima: Wirakipu.

MACHER, Sofía (2018). "Mujeres quechuas: agencia en los testimonios de las audiencias públicas de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación", en Mercedes Crisóstomo. *Género y conflicto armado interno en el Perú. Testimonio y memoria*. Lima: PUCP, pp. 69-107.

MALLON, Florencia (1994). "De ciudadano a "otro" Resistencia nacional, formación del Estado y visiones campesinas sobre la nación en Junín". *Revista Andina*, 1, julio, pp. 7-78.

MANRIQUE, Nelson (1981). *Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile*, Lima: Centro de Investigación y Capacitación/ Ital.

MANRIQUE, Nelson (2002). *El tiempo del miedo. La violencia política en el Perú, 1980-1996*, Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú.

MANRIQUE, Nelson (1989). "La década de la violencia". *Márgenes*, 5, pp. 137- 182.

MAO, Tse Tung (1985). *Las cinco tesis*. Pekín: Talleres Gráficos de Lenguas Extranjeras.

MARCHENA Fernández, Juan (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: MAPFRE.

MARCHENA Fernández, Juan (coord.) (2005). *El Ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815* (Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico) Madrid, Fundación Mapfre Tavera, CD-Rom.

MARSHALL, T. H.; BOTTOMORE, Tom (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.

MARTIN, Arnaud (2009). *La mémoire et le pardon. Les commissions de la vérité et de la réconciliation en Amérique latine*. París: L'Harmatan.

MARTÍNEZ Riaza, Ascensión. “Contra la independencia”. La guerra en el Perú según los militares realistas (1816-1824). En Carmen McEvoy, Alejandro Rabinovich. *Tiempo de guerra. Estado nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: IEP, 2018, pp. 139-168.

MARX, Karl (1946). *El Capital*, tomo 1. Trad. de Wenceslao Roces. México DF: FCE.

MARX, Karl; F. Engels (1970). *Manifiesto del Partido Comunista y otros escritos políticos*. México: Grijalbo.

MASTERSON, Daniel (2001). *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos.

MATOS MAR, José (1980). *Desborde Popular y Crisis del Estado. El Nuevo Rostro del Perú en la Década de 1980*. 4ª edición. Lima: IEP.

MATOS Mar, José (2016). *Perú, estado desbordado y sociedad nacional emergente*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

MATOS Mar, José (1984). *Desborde popular y crisis del Estado: el nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima: IEP.

MAUCERI, Philip (1990). *Militares: insurgencia y democratización en el Perú, 1980-1988*. Lima: IEP.

MAZZEO, Cristina (2018). “Pagando por la guerra: comercio y finanzas. Entre la independencia y la Guerra de la Confederación”. En Carmen McEvoy, Alejandro Rabinovich. *Tiempo de guerra. Estado nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: IEP, pp. 191-214.

MC CLINTOCK, Cynthia (2000). *The United States and Peru in the 1990s: cooperation with a critical caveat on democratic standards*. Dept. of Political Science, George Washington University, Washington D.C.

MC EVOY, Carmen; Alejandro Rabinovich (2018). Introducción: “La guerra en el Perú, un modelo para des(armar)”. En Carmen McEvoy, Alejandro Rabinovich. *Tiempo de guerra. Estado nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: IEP, pp. 11-39.

MEDINA Montoya, Lourdes (1989). *Historia general del ejército peruano*. Tomo V: *El ejército en la república: siglo XIX*. Volumen 2: *La institucionalización del ejército*:

logística. Ministerio de Defensa: Cuartel General del Ejército: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (CPHEP). Lima: Imprenta del Ejército, 1ª edición.

MEDINA Montoya, Lourdes; SÁNCHEZ Ortiz, Guillermo; GÁLVEZ Ríos, Manuel; HIDALGO Morey, Teodoro (2005). *Historia general del ejército del Perú*. Tomo V. *El ejército en la república. Siglo XIX* vol. 1. La institucionalización del ejército: organización y evolución. Ministerio de Defensa: Cuartel General del Ejército: Oficina de Información del Ejército: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 1ª edición.

MÉNDEZ, Cecilia (2011). “De indio a serrano: nociones de raza y geografía en el Perú (siglos XVIII-XXI)”. *Revista Histórica XXXVI*, pp. 53-102.

MÉNDEZ, Cecilia (2013). “La Guerra que no Cesa: Guerras civiles, imaginario nacional y formación del Estado en el Perú”, en Tibaud, Clément; Entin, Gabriel; Gómez, Alajandro; Morelli, Federica. *L’Atlantique révolutionnaire, une perspective ibéroaméricaine*. Bécherel: Les Perséides, pp. 379-420.

MÉNDEZ, Cecilia; GRANADOS, Carla (2012). “Las guerras olvidadas del Perú: formación del Estado e imaginario nacional”. *Sociología Política*. [on line] vol. 20, 42, pp.57-71. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-44782012000200006>

MENDOZA García, Ignacio (2012). *Guardia republicana del Perú, 1852-1986*. Lima: Grafica Biblos.

MENDOZA, Juan; CALDERÓN, William (2016). *Gasto militar en el Perú: 1900-2015*. Lima: Universidad del Pacífico.

MERCADO Jarrín, Edgar (1982). “Reflexiones sobre terrorismo y seguridad de estado”. En *Revista del Centro de Altos Estudios Militares, Defensa Nacional*, N° 2, diciembre, pp. 97-104.

MERINO Arana, Rómulo (Gral. GC). (1966). *Historia policial del Perú en la República*. Lima: Departamento de Prensa y Publicaciones de la Guardia Civil.

MEZA, Mario (2012). *El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) y las fuentes de la revolución en América Latina*. Tesis para optar el grado de doctor en Historia. México DF: Colegio de México.

MILLONES, Luis (1973). “Un movimiento nativista del Siglo XVI: El Taki Ongoy”. En Ossio, J. (ed.). *Ideología mesiánica del mundo andino. Antología*. Lima: Ignacio Prado Pastor, pp. 95-101.

MILLONES, Luis (1990). *El retorno de las huacas. Estudios y documentos sobre el Taki Onkoy en el siglo XVI*. Lima: IEP, SIP.

MINISTERIO DE DEFENSA DEL PERÚ (2005). *Libro Blanco de la Defensa Nacional*, Lima, 2005.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA (1949). *Terrorismo APRA*. Lima: Dirección de Publicidad.

MINISTERIO DE GUERRA (1973). *Diccionario de términos Militares*. Lima: Ministerio de Guerra.

MIRALLES Muñoz, Fernando (2001). *Cambios emocionales y de personalidad en jóvenes que realizan el servicio militar obligatorio*, Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de psicología.

MOLINA, C. (2008). *Relación de las fábulas y ritos de los Incas [1575]*. Lima: USMP.

MOLINA, Moisés (1999). *El Servicio Militar Obligatorio y los Cambios Socio-Culturales en el Conscripto Ayacuchano 1996-1998*. Ayacucho: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Formación Profesional de Antropología Social.

MONTOYA, Rodrigo (2019). *Culturas. Realidad, teoría y poder*. Lima: Fondo editorial facultad de Ciencias Sociales, 2019.

MONTOYA, Rodrigo (1997). "El Perú después de 15 años de violencia". *Estudios avanzados*, 11 (29), pp. 287-308.

MONTOYA, Claudio (2008). *La guerra de los tenientes. Memoria de la Guerra con Sendero Luminoso*. Madrid: sin editor. Disponible en https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/libros/783_digitalizacion.pdf

MOROTE Solari, Fernando (1986). *Geopolítica del Perú*. Lima. Librería Studium.

MOROTE Solari, Fernando (2017). *Geopolítica del Perú. Escenario en el siglo XXI*. Lima: Vivir en armonía.

MOROTE Solari, Fernando (1991). *Nuevo orden mundial*. Lima: Morot.

MOROTE Solari, Fernando (1992). *Geopolítica del Perú*. Quinta edición, Lima: Morot.

MOROTE Solari, Fernando (2011). *Constitución Política de la República Federal Peruana*. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

NOEL, Clemente (1989). *Ayacucho, testimonio de un soldado*. Lima: CONCYTEC.

MUNSLOW, Alan (2007). *Narrative and history*. United Kingdom: Palgrave Macmillan.

O'PHELAN, Scarlett (1976). Túpac Amaru y las sublevaciones del siglo XVIII. En: Flores Galindo, Alberto (ed). *Sociedad colonial y sublevaciones populares. Túpac Amaru 11—1780. Antología*. Lima: Retablo de Papel.

Oficina de Información del Ejército (2000). *Historial de Unidades del Ejército del Perú*. Lima.

ORLOVE, Benjamin (1993). “Putting Race in its Place: order in Colonial and Postcolonial Peruvian Geography.” *Social Research* 60: 2, 301-336.

ORTIZ, Jorge (2010). *Accion y valor. Historia de la Infanteria de Marina del Perú*. Lima: Securitas-Forza-Asociación de Oficiales Infantes de Marina.

OSSIO, J. (ed.) (1973). *Ideología mesiánica del mundo andino*. Lima: Ignacio Prado Pastor.

OSSIO, Juan (1990). *Violencia estructural en el Perú: antropología*, Lima: APEP.

OTÁROLA, Alberto (2015). “Capítulo XII. De la Seguridad y de la Defensa nacional”, en Gutierrez, Walter. *La constitución comentada. Analsisi articulo por artículo*. Tomo IV. Lima: Gaceta jurídica, pp. 107-115.

PÁSARA, Luis (2015). “el obispo y el dictador”, en Luis Pásara, Carlos M. Indacochea, Luis J. Cisneros H., Augusto Álvarez Rodrich. *Cipriani como actor político*. Lima: IEP, segunda edición.

PCP-SL (1975). “El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino. Por una línea de clase en el movimiento femenino popular”. Documento del Comité Central.

PEASE, F. (1974). Un movimiento mesiánico en Lircay (Huancavelica) 1811. *Revista del Museo Nacional*, XL, 221-252.

PEASE, Henry (1980). El ocaso del poder oligárquico. Lucha política en la escena oficial, 1968-1975, Lima: DESCO.

PERALTA Ruiz, Víctor (2018). “Las revoluciones del general Manuel Ignacio de Vivanco, 1841-1858”. En Carmen McEvoy, Alejandro Rabinovich. *Tiempo de guerra. Estado nacion y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: IEP, pp. 249-275.

PERALTA, Víctor (2000). *Sendero Luminoso y la Prensa, 1980-1994: la violencia política peruana y su representación en los medios*, Cusco: CBC.

PEREYRA, Hugo (2018). “La campaña de la resistencia durante la Guerra del Pacífico, 1881-1884”. En Carmen McEvoy, Alejandro Rabinovich. *Tiempo de guerra. Estado nacion y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: IEP, pp. 403-440.

- POWASKI, Ronald (2000). *La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Madrid: Crítica.
- PRIETO, Federico (2010). *Así se hizo el Perú: Crónica política de 1939 a 2009*. Lima: Norma.
- PRIETO, Federico (2018). *Mi última palabra. Testamento político del general Francisco Morales-Bermúdez*. Lima: ediciones B.
- QUIJANO, Aníbal (1995). *Des/colonialidad y buen vivir. Un nuevo debate en América Latina*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- QUISPE Mejía, Ulpiano (2011). *Relaciones de poder y violencia política en las comunidades campesinas de Ayacucho*. Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias Sociales, UNMSM.
- QUINTANILLA, Omar (2011). “Memorias secretas de mujeres víctimas de la violencia política en la cuenca del río Chicha, 1980-2000”. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- RAMOS, G. (1993). Política eclesiástica y extirpación de idolatrías: discursos y silencios en torno al Taqui Onqoy. En Ramos, G. y Urbano, H. (comp.). *Catolicismo y extirpación de idolatrías. Siglo XVI-XVIII. Charcas, Chile, México, Perú*. (pp. 137-165). Cusco: CBC.
- RECLUS, Elisee (2013). *El estado moderno*. Santiago de Chile: Eleuterio.
- ROBLES, Rodolfo (1996). *El “Grupo Colina” y el poder. Crimen e impunidad*. Lima: APRODEH.
- RODRÍGUEZ Beruff, Jorge (1983). *Los militares y el poder. Un ensayo sobre la doctrina militar en el Perú 1948-1968*. Lima: Mosca Azul.
- RODRÍGUEZ, Luis (2002). *Victimología. Estudio de la víctima*. Lima: Porrúa.
- ROSPIGLIOSI, Fernando (2000). *Montesinos y las Fuerzas Armadas: cómo controló durante una década las instituciones militares*, Lima: IEP.
- ROSPIGLIOSI, Fernando (1996). “Las fuerzas armadas y el 5 de abril. La percepción de la amenaza subversiva como una motivación golpista”, *Documento de trabajo N° 73*, Lima: IEP.
- ROUQUIÉ, Alan. *El Estado militar en América Latina*. Madrid: Siglo veintiuno editores.
- SALAS, M. (1979). *De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades de Vilcashuamán, siglo XVI.*, Lima: Imp. SESATOR.

SÁNCHEZ, Martí (2015). *El horror olvidado. Memoria e historia de la violencia en Ayacucho, Perú (1980-2000)*. Tesis doctoral, Departamento de Antropología Social y Cultural, Facultad de Filosofía y Letras. Barcelona: Universidad Autonomoma de Barcelona.

SÁNCHEZ, Martí; RÍOS, Jerónimo (2018). *Breve historia de Sendero Luminoso*. Madrid: Revueltas editores/Catarata.

SAN MARTÍN, Alejandro y otros (1989). *Siete ensayos sobre la violencia en el Perú*, Lima: APEP.

SCHMITT, Carl (1985). *Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Madrid: Alianza.

SCHMITT, Carl (2009). *Teología política*. Madrid: Trotta.

SMITH, Anthony (1997). *La identidad nacional*. Madrid: Trama.

SCORZA, Manuel (1988). *Obras completas*. Seis volúmenes. México: Siglo Veintiuno.

SCORZA, Manuel (1970). *Redoble por Rancas: Balada I. Lo que sucedió antes que el Coronel Marroquín fundara el segundo cementerio de Chinche*. Barcelona: Planeta.

SCORZA, Manuel (1972). *Historia de Garabombo, el Invisible*, Barcelona: Planeta

SCORZA, Manuel (1977). *Cantar de Agapito Robles: Cantar 4*. Caracas: Monte Ávila.

SCORZA, Manuel (1991). *El jinete insomne. Obras completas 4*. México: Siglo Veintiuno.

SCORZA, Manuel (1979). *La tumba del Relámpago*. México: Siglo XXI.

SERAYLÁN Leiva, Alejandro (1981). *Historia general del ejército peruano*. Tomo III. Vol. 2. *Campañas militares durante la dominación española*. Introducción: Carlos Daniel Valcárcel. Ministerio de Guerra. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (CPHEP). Lima: Ministerio de Guerra, Lima.

SERAYLÁN Leiva, Alejandro (1989). *Historia general del ejército peruano*. Tomo V. Vol. 1. *El ejército en la República siglo XIX. La institucionalización del ejército: organización y doctrina*. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (CPHEP). Lima: Ministerio de Guerra, Lima.

SHADY, Ruth (1997). *La ciudad sagrada de Caral-Supe en los albores de la civilización en el Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SILES Vallejos, Abraham. "La lucha antiterrorista en el Perú" *Revista de la Facultad de Derecho*, 75, PUCP, 2015, pp. 75-94.

SIMON, Yehude (1988). *Estados y Guerrillas en el Perú de los 80*. Lima: Instituto de Estudios Estratégicos y Sociales.

SIVIRICHI Tapia, Atilio; VEGA, Juan José, PEASE G., Franklin; DURAND Flores, Luis; BACACORZO, Gustavo; DUNBAR Temple, Ella; TAMAYO Herrera, José (1984). *Historia general del ejército peruano*. Tomo IV. *El ejército en la independencia del Perú*. Vol. 1 y 2. El ejército: protagonista principal en la independencia del Perú. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. Lima: Ministerio de Guerra, 1ª edición.

SKOCPOL, Theda (1979). *Status and social revolutions: a comparative analysis of France, Russia and China*. Nueva York, Cambridge University Press.

SKOCPOL, Theda (1984). *Los Estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*. México DF: FCE.

SOBREVILLA, David (1986). “¿Es moral la acción política violenta?: Un ensayo de ética práctica”. *Revista Socialismo y Participación*, 33, pp. 1-10.

SOUX, María Luisa (2018). “Insurgencia y guerra: una visión desde lo militar de la sublevación general de indios, 1780-1783”. En Carmen McEvoy, Alejandro Rabinovich. *Tiempo de guerra. Estado nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: IEP, pp. 71-110.

STEPAN, Alfred C. (1988). *Repensando a los militares en política: Cono Sur: un análisis comparado*. Buenos Aires: Planeta.

STERN, Steve. (1982). El Taqui Onkoy y la sociedad andina. Huamanga, siglo XVI, *Allpanchis*, 19, 49-77.

STERN, Steve. (1986). *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Madrid: Alianza Americana.

STERN, Steve (ed.). (1999). *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*. Lima: IEP, UNSCH.

STORR, Anthony (1973). *Sobre la violencia*. Barcelona: Kairós.

SUÁREZ, Roberto (2009). “Nacimiento de la Guardia Civil”. *Tiempo y sociedad*. N° 2, pp. 123-134.

TAMAYO Herrera, José; et al (1984). *Historia general del ejército peruano*. Tomo IV. *El ejército en la independencia del Perú*. Vol. 1 y 2. El ejército: protagonista principal en la independencia del Perú. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. Lima: Ministerio de Guerra, 1ª edición.

TAPIA, Carlos (1997). *Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso: dos estrategias y un final*. Lima: IEP.

THEIDON, Kimberly (1999). *Traumatic states: violence and healing in Peru*. Berkeley: University of California.

THEIDON, Kimberly (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: IEP.

TOCHE, Eduardo (2008). *Guerra y democracia. Los militares peruanos y la construcción nacional*, Lima: CLACSO-DESCO.

TOWSEND, Brian (2009). *Conflicto y políticas de contrainsurgencia en América Latina: los casos de Colombia y Perú: 1985-1995*. Tesis para optar el título de politólogo, carrera de Ciencia Política, Universidad Javeriana, Colombia. Disponible en <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/7880>

TODOROV, Tzvetan (2003). *La conquista de América. El problema del otro*. [1982] Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

TODOROV, Tzvetan (1991). *Nosotros y los otros: reflexión sobre la diversidad humana*. México: Siglo XXI.

TODOROV, Tzvetan (2008). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Espasa

TORRES Arancibia, Eduardo (2014). *Violencia en los andes. El concepto de violencia en los Andes, significado y discurso: siglos XVI-XVII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero.

TRAZEGNIES Granda, Fernando de (2013). *Testigo presencial. Los trabajos y los días en la búsqueda de la paz verdadera*. Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.

TZU, Sun (2012). *Entender e interpretar el arte de la guerra. Los secretos del pensamiento de Sun Tzu*. Barcelona: De Vecchi.

URBANO, H. (1997). Sexo, pintura de los incas y Taqui Onkoy. Escenas de la vida cotidiana en el Cuzco del siglo XVI. *Revista Andina*, 15, 207-246.

VALDIVIA Dueñas, José (2001). *Cayara. Derrota de Sendero Luminoso en su "teatro principal" y manipulación político- psicológica pro subversiva*. Lima: edición del autor.

VARIOS (1966). *Historia Universal de los Ejércitos*. Barcelona: Hispano-Europea. Vol 3.

VARÓN, R. (1990). El Taki Onkoy: las raíces andinas de un fenómeno colonial. En L. Millones (comp.). *El retorno de las huacas. Estudios y documentos sobre el Taki Onkoy en el Siglo XVI*. (pp. 331-405). Lima: IEP, SIP.

VÁSQUEZ Mendoza, José (2018). *El encierro como espacio social civilizatorio: el caso del Colegio Militar Leoncio Prado (1944 – 2014)*. Tesis de Maestría en Historia. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

VÁSQUEZ, Oscar (2001). “El servicio militar en el Perú, del modelo obligatorio hacia otro parcialmente voluntario”, en *El servicio militar en América Latina. Procesos y tendencias*. CEAPAZ, pp. 105-119.

VEGA, Juan José (1981). *Historia general del Ejército peruano. Tomo III, vol. 1. La dominación española del Perú*. Prologo Carlos Daniel Valcárcel. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, Lima: Imprenta del Ministerio de Guerra.

VELARDE, Julio; Martha Rodríguez (1989). *Impacto macro económico de los gastos militares en el Perú 1960-1987*. Lima: Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz- Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

VELÁSQUEZ Silva, David (2018). “Una mirada de largo plazo: armas, política y guerras en el siglo XIX”. En Carmen McEvoy, Alejandro Rabinovich. *Tiempo de guerra. Estado nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: IEP, pp. 495-538.

VELÁSQUEZ Silva, David (2013). *La reforma militar y el gobierno de Nicolás de Piérola. El Ejército moderno y la construcción del Estado peruano*. Tesis de Maestría en Historia, Postgrado de Ciencias Sociales, UNMSM.

VERGARA, Alberto (2017). “El régimen de Fujimori a través de los lentes de Tocqueville: centralismo, cambios de régimen y élites periféricas en el Perú contemporáneo” en Paulo Drinot (editor). *El Perú en teoría*. Lima: IEP, pp. 10-33.

VERGARA, Gustavo; et al (1984). *Historia general del ejército peruano. Tomo IV. El ejército en la independencia del Perú*. Vol. 2. El ejército: protagonista principal en la independencia del Perú. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. Lima; Ministerio de Guerra, 1ª edición.

VILLANUEVA, Víctor (1971). *100 años del ejército peruano. Frustraciones y cambios*. Lima: Juan Mejía Baca.

VILLANUEVA, Víctor (1973). *Ejército Peruano, del caudillaje anarquico al militarismo reformista*. Lima: Juan Mejía Baca.

VILLARIAS, J. (1997). *Entre la palabra y el texto. Problemas en la interpretación de fuentes orales y escritas*. Madrid: Sendoa Editorial.

VILLASANTE Cervello, Mariella (2016). *Violence politique au Pérou 1980-2000 Sentier Lumineux contra l'état et la société. Essai d'antropologie politique de la violence*. Paris: L'Harmattan.

- VILLEGAS Páucar, Samuel (2010). “La participación de Dionisio Inca Yupanqui en las Cortes de Cádiz”. *Tipshe*, Año 10, N° 8.
- VILLEGAS, Percy (2011). *El impacto político de las negociaciones entre el régimen de Alberto Fujimori y el PCP-SL en el contexto electoral del referéndum de 1993*.
- VON LUDENDORFF, Eric (1964). *La guerra total*. Buenos Aires: Pleamar.
- WACHTEL, N. (1973). Rebeliones y milenarismo. En Ossio, J. (ed.). *Ideología mesiánica del mundo andino. Antología*. (pp. 103-143) Lima: ed. Ignacio Prado Pastor.
- WALKER, Charles (2015). *La rebelión de Tupac Amaru*. Lima: IEP.
- WALLACE, A. (1956). Revitalization movements. *American Anthropologist*, 58, 264- 281.
- WALZER, Michael (2001). *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona: Paidós.
- WIESSE, Patricia; SARAVIA, Gerardo (2018). “Cuando violar a una mujer era pan de cada día”. Lima: Ideele, 276.
- WILSON, Fiona (2014). *Ciudadanía y violencia política en el Perú: una ciudad andina 1870-1980*. Lima: IEP.
- WILSON, Fiona (editora) (1999). *Violencia y espacio social: estudios sobre conflicto y recuperación*, Huancayo: Universidad Nacional del Centro.
- YARANGA, A. (1979). Taki Unkuy ou la vision des vaincus au XVI et XII siècles. *Actes du XIII Congrès de la Société des Hispanistes français de l'enseignement supérieur*. Université de Tours, 119-179.
- YOUNGERS, Coletta (2003). *Violencia política y sociedad civil en el Perú: historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*. Lima: IEP.
- ZAPATA, Antonio (2018). *La caída de Velasco. Lucha política y crisis del régimen*. Lima: Taurus.
- ZAPATA, Antonio (2017). *La guerra senderista. Hablan los enemigos*. Lima: Taurus.
- ZEDONG, Mao (1977). *Obras escogidas*. Tomo V. Pekín: Taller de Lenguas Extranjeras.
- ZIZEK, Slavoj. (2008). “El Espectro de la Ideología”. En *Ideología*, Zizek, S. (Compilador). Buenos Aires: FCE, pp. 7-42.
- ZIZEK, Slavoj. (2009). *Sobre la Violencia: Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.

Manuales:

Ejército peruano. Escuela Superior de Guerra. *Guerra revolucionaria. Contrasubversion*. Chorrillos, 1968.

Policía Nacional del Perú (2008). Silabo desarrollado de subversión y terrorismo. Programa complementario. Direccion de Educación y Doctrina. Escuela de Suboficiales.

Revistas:

Semanario *Caretas*

Quehacer N° 52

Sí

Defensa Nacional

Diarios:

El Peruano

La República

El Comercio

El Diario Marka

Expreso

ENTREVISTAS

(Por solicitud y reserva de la identidad de los entrevistados se ha codificado las entrevistas realizadas)

ANEXOS

Cuadro N° 1. Ex soldados entrevistados, según oficio, grado y lugar de trabajo

| | Codigos de ex soldados | Oficio | Grado militar | Lugar de nacimiento |
|----|------------------------|--------------------------|----------------|------------------------|
| 01 | (AV19-001.1984) | Vendedor de golosinas | Cabo | Lima |
| 02 | (ACH19-001.1983) | Cocinero de restaurante | Cabo | Chimbote |
| 03 | (AVH19-001.1985) | Ebanista | Cabo | Chincha |
| 04 | (AIVF19-001.1983) | Mecanico | Sargento 1° | Nazca |
| 05 | (ALM19-001.1983) | Sin trabajo | Sargento 2° | Palpa |
| 06 | (ApVF19-001.1986) | Operario de limpieza | Cabo | Huanuco |
| 07 | (AL19-001.1983) | Vendedor informal | Cabo | Ica |
| 08 | (AyH19-001.1986) | Taxista | Cabo | Pisco |
| 09 | (BS19-001.1987) | Comerciante | Sargento 1° | Cusco |
| 10 | (CayVF19-001.1988) | Comerciante | Sargento 2° | Puno |
| 11 | (CC19-001.1990) | Mecanico | Cabo | Trujillo |
| 12 | (CayVF19-001.1992) | Ayudante de tienda | Cabo | Chimbote |
| 13 | (ChpL19-001.1991) | Albañil | Cabo | Huaraz |
| 14 | (ChuLM19-002.1989) | No especifica | Sargento 2° | Chiclayo |
| 15 | (CHC19-003.1992) | Operario de construcción | Sargento 2° | Chincha |
| 16 | (CP19-001.1989) | Estibador | Cabo | Cañete |
| 17 | (LMC 19-006.1995) | Policía retirado | Cabo | Cañete (Imperial) |
| 18 | (LuL19-008.1989) | Vigilante | Cabo | Moquegua |
| 19 | (MS19-001.1992) | Comerciante ambulante | Sargento 1° | Tacna |
| 20 | (OH19-006.1987) | Remallista | Cabo | No precisa |
| 21 | (PS19-006.1994) | Oficial retirado | Sargento 2° | San Juan de Miraflores |
| 22 | (VFPC19-004.1987) | Oficial retirado | Teniente | Ayacucho |
| 23 | (PPSS19-001.1982) | Suboficial retirado | Cabo | Huancavelica |
| 24 | (PL19-010.1985) | Suboficial retirado | Cabo | Cusco |
| 25 | (QS19-001.1991) | Policía retirado | Cabo | Arequipa |
| 26 | (HHT19-001.1988) | Vendedor | Cabo | Chimbote |
| 27 | (HyVF19-001.1991) | Vendedor | Cabo | Trujillo |
| 28 | (HpiVF19-001.1992) | Comerciante | Cabo | Piura |
| 29 | (HgHT19-001.1984) | Comerciante | Cabo | Cajamarca |
| 30 | (HqVF19-001.1986) | Diseñador | Cabo | Cajamarca |
| 31 | (HV19-001.1988) | Electricista | Cabo | Piura |
| 32 | (SacHS19-001.1989) | Albañil | Sargento 1° | Chimbote |
| 33 | (SL19-001.1990) | Operario de limpieza | Cabo | Chiclayo |
| 34 | (SLM19-001.1983) | Comerciante | Cabo | Trujillo |
| 35 | (SCL19-001.1986) | Sin trabajo | Cabo | Pisco |
| 36 | (SFRP19-001.1987) | Remallador | Cabo | Ica (Cerro Azul) |
| 37 | (SJAPSS19-001.1987) | Vidriero | Cabo | Piura |
| 38 | (SJTH19-001.1989) | Cocinero | Sargento 1° | Villa El Salvador |
| 39 | (SJUPSS19-001.1990) | No especifica | Cabo | Huaycan |
| 40 | (SJBH19-001.1989) | Mesero | Cabo | San Juan de Lurigancho |
| 41 | (SPLS19-001.1990) | Vendedor | Cabo | Chincha |
| 42 | (SSQS19-001.1993) | Oficial retirado | Sargento 1° | Ica (Pueblo Nuevo) |
| 43 | (SLHS19-001.1994) | Estibador | Cabo | Ica (San Isidro) |
| 44 | (SH19-007.1987) | Jardinero | Cabo | Ica (Palpa) |
| 45 | (SS19-001.1984) | Oficial retirado | Sargento 2° | San Juan de Lurigancho |
| 46 | (VV19-001.1988) | Jardinero | Sargento Reen. | San Juan de Miraflores |

Fuente: Información elaborada a partir de datos proporcionados por soldados entrevistados